2°

INFORME DE GOBIERNO

ALFONSO DURAZO

2022 - 2023

ALFONSO DURAZO MONTAÑO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA

2022 - 2023

GOBIERNO DE SONORA

SONORA

TIERRA DE OPORTUNIDADES

CONTENIDOS

12 INTRODUCCIÓN

35 EJE 1. UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

40 **1.1.** Educación para la transformación
47 **1.1.1.** Equipamiento y tecnología en las escuelas para favorecer la inclusión y mejorar la calidad educativa
50 **1.1.2** Mantenimiento de planteles educativos y acciones de apoyo para el regreso a clases
53 **1.1.3** Infraestructura educativa
81 **1.1.4** Oferta educativa en todas las regiones del estado y acciones para erradicar la deserción y el abandono escolar
97 **1.1.5** Alimentación escolar (desayunos escolares)
101 **1.1.6** Impulso a prácticas de actividades deportivas, recreativas y culturales
103 **1.1.7** Política de atención a la juventud
106 **1.2** Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora
116 **1.2.1.** Promoción de una cultura incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad
124 **1.2.2** Acciones para fomentar una nueva visión cultural incluyente
137 **1.2.3** Programas alimentarios
143 **1.3** Fortalecimiento municipal
147 **1.3.1** Gobierno con visión municipalista. Una nueva relación con los municipios
150 **1.3.2.** Acciones de DIF Sonora en municipios
151 **1.3.3** Mecanismos de Protección Civil
156 **1.3.4.** Prestación de servicios estatales para todos y mecanismos de protección civil
157 **1.4** Gobierno abierto y uso de las tecnologías de la información en los servicios gubernamentales
161 **1.4.1** Grabación en video de inspecciones y verificaciones
163 **1.4.2** Digitalización de servicios gubernamentales y documentos históricos
166 **1.5** Reformas normativas para mejorar el desempeño de la gestión pública
168 **1.5.1** Intervención en Procedimientos Contenciosos
169 **1.5.2** Defensoría Pública. Asistencia Jurídica Gratuita
170 **1.6.** Atención a grupos sociales, civiles, sectores y organizaciones de la sociedad civil
171 **1.7.** Acciones para fortalecer la gestión de Gobierno
176 **1.7.1.** Atención ciudadana
183 **1.7.2.** Seguimiento a la planeación estatal y la implementación de la estrategia de Gobierno
183 **1.8** Combate a fondo de la corrupción en la Administración Pública
184 **1.8.1** Nuevo Marco Normativo
186 **1.8.2** Examen de Control de Integridad (ECI)
187 **1.8.3** Auditorías especiales
189 **1.8.4** Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y el Sistema de Evidencias (SEVI)
190 **1.8.5** Verificaciones de obra pública
191 **1.8.6** Fortalecimiento de los sistemas de licitación y adquisiciones

193 **1.8.7** Sistema de Denuncia Ciudadana del Estado de Sonora (antes Decides, ahora DenunciApp)
197 **1.8.8** Programas de participación social y prevención de la corrupción
202 **1.8.9** Reconocimiento a servidora y servidor público íntegro
206 **1.8.10** Solicitudes de acceso a la información
207 **1.8.11** Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)
208 **1.8.12** Fortalecimiento de control interno institucional

211 EJE 2. EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

215 **2.1** Política de Bienestar con Justicia Social
219 **2.1.1** Estrategia de combate a la pobreza extrema: Mano con Mano
220 **2.1.2** Seguridad alimentaria y reactivación de la economía local: "Aquí se queda"
220 **2.1.3** Cuidar a quienes Cuidan: Apoyo a responsables de cuidados
221 **2.1.4** Jornadas por el Bienestar y la Justicia Social
222 **2.1.5** Caminantes por la Transformación
222 **2.1.6** Memoria Viva
223 **2.1.7** Política de atención a personas con Discapacidad
226 **2.1.8** Política para proveer servicios y ayudas sociales
227 **2.1.9** Política para la atención de personas en situación de movilidad humana
229 **2.1.10** Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral
232 **2.1.11** Los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral
235 **2.1.12** Propiciar la colaboración entre los sectores público, social y privado
236 **2.1.13** Participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario
237 **2.1.14** Fondo Estatal de Solidaridad (FES)
238 **2.2** Políticas para mejorar el acceso a suelo y vivienda
239 **2.2.1** Regularización de asentamientos, en sistema de seguimiento
241 **2.2.2** Políticas para mejorar las condiciones de la vivienda
244 **2.2.3** Habitación Propia: programa de apoyo a la vivienda social
244 **2.2.4.** Obras de infraestructura básica
291 **2.3** Política de salud para todas y todos
291 **2.3.1** Acceso seguro y equitativo a servicios de salud
398 **2.3.2.** Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva
311 **2.3.3** Cáncer de la mujer y otras neoplasias
313 **2.3.4** Salud infantil
316 **2.3.5** Participación social y de los distintos ámbitos de gobierno
319 **2.3.6** Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA)
321 **2.3.7** Capacitación y sensibilización al personal de salud
321 **2.3.8** Servicios de salud en pueblos originarios y comunidades indígenas
326 **2.3.9** Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea
327 **2.4** Sistema de gestión de calidad con reforzamiento en la profesionalización del personal de salud

328 **2.4.1** Enseñanza
329 **2.4.2** Investigación
330 **2.4.3** Capacitación del personal de salud
331 **2.4.4** Calidad en la atención médica
333 **2.4.5** Sistema Unificado de Gestión (SUG) en atención y orientación al usuario de los servicios de salud
333 **2.5** Programas preventivos y comunitarios para mantener una población sana
333 **2.5.1** Autocuidado de la salud
350 **2.5.2.** Comunidades saludables y con bienestar (Red Sonorense de Municipios por la Salud)
356 **2.5.3.** Atención de enfermedades crónicas metabólicas
357 **2.5.4.** Salud mental
362 **2.6** Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRISSON)
362 **2.6.1** Verificaciones sanitarias
365 **2.7** Inversión en infraestructura y equipamiento en salud
367 **2.8** Ampliación de cobertura de los servicios de salud
369 **2.8.1** Abasto de medicamentos e insumos para la salud
371 **2.9** Red de Vigilancia Epidemiológica
374 **2.9.1** Urgencia epidemiológica y de desastre
376 **2.9.2** Estrategias ante COVID-19
377 **2.10.** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)

385 EJE 3. LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

391 **3.1** Igualdad y equidad de los derechos
393 **3.1.1** Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social
395 **3.1.2** Yo genero inclusión
396 **3.1.3** Atención a la Niñez y Adolescencia
397 **3.1.3.1** Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
399 **3.1.3.2** Programas con enfoque psicosocial y sociocultural para niñas, niños y adolescentes.
401 **3.1.4** Política en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas de Sonora
413 **3.1.5** Atención a personas Adultas Mayores Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM)
415 **3.1.6** Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA)
418 **3.2.** Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
419 **3.2.1** Fortalecimiento y equidad de género en el ámbito laboral
419 **3.2.2** Capacitación para el Trabajo
426 **3.3** Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres
428 **3.3.1** Línea Naranja
430 **3.3.2** Campañas contra la violencia sexual
434 **3.4** Cultura y medio ambiente.

435 **3.4.1** Procuración e impartición de la normatividad ambiental
444 **3.4.2.** Cambio climático
447 **3.4.3.** Programa de Educación Ambiental
454 **3.4.4.** Protección y Conservación de Fauna
460 **3.4.5** Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
462 **3.5** Sustentabilidad del Desarrollo Regional
463 **3.5.1** Sector Agrícola
469 **3.5.2** Sector Pecuario
477 **3.5.3** Sector pesca y acuacultura
482 **3.5.4** Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora (IAES)
483 **3.5** Agua y saneamiento
486 **3.6** Una economía para todos
486 **3.6.1.** Programa de Fomento e impulso al Cooperativismo
488 **3.6.2.** Ecosistema de Empresas y Cooperativas
488 **3.6.3.** Política de ciencia, tecnología e innovación
491 **3.6.4** Acceso al financiamiento
493 **3.6.5** Desarrollo Empresarial con perspectiva de género
493 **3.6.6** Vinculación empresarial y capacitación
494 **3.6.7.** Estrategia estatal para la mejora regulatoria

501 EJE 4.- UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

511 **4.1** Nueva política de seguridad pública
511 **4.1.1** Visión del Nuevo Modelo de Seguridad y Vinculación Ciudadana
513 **4.1.2** Coordinación Efectiva
519 **4.1.3** Combate a la corrupción en Seguridad Pública
523 **4.1.4** Fortalecimiento Integral de la Fuerza Estatal de Seguridad
527 **4.1.5** C5i Atención Ciudadana, Coordinación, Comunicación y Vigilancia
546 **4.1.6** Prevención, Atención y Seguimiento a las causas de la inseguridad, violencia familiar y de género
559 **4.1.7** Código Violeta
561 **4.1.8** Atención a víctimas
569 **4.1.9.** Acciones para la Reinserción
580 **4.2.** Modernización en infraestructura para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios y el servicio de atención judicial
584 **4.3** Turismo en Sonora
584 **4.3.1** Promoción y fomento turístico
596 **4.3.2** Capacitación y certificación de profesionales y prestadores de servicios turísticos
598 **4.4** Fomento económico
598 **4.4.1** Atracción y promoción de inversiones
598 **4.4.2** Fortalecimiento de infraestructura industrial estratégica
599 **4.4.3 E**nergía: Política energética para el bienestar
605 **4.3.4** Minería: hacia un cambio de paradigma

606 **4.4.5.** Electromovilidad: El futuro de la industria sonorense
606 **4.4.6** Bacanora: potencial inexplorado
607 **4.4.7** Comisión Sonora-Arizona
611 **4.4.8** Relaciones Sonora-Arizona
613 **4.5** Visión Política del Presupuesto Estatal
613 **4.5.1** Transparencia y control del gasto
614 **4.5.2** Fortalecer el ciclo presupuestario, para obtener mejores resultados alineados a la planeación estratégica
616 **4.5.3.** Austeridad y eficiencia del presupuesto estatal
618 **4.5.4** Mecanismos para mejorar la recaudación y fiscalización de ingresos estatales sin crear nuevos impuestos
619 **4.5.5** Manejo responsable de la deuda pública
621 **4.6** Modelo integral de movilidad y transporte
626 **4.6.1** Transporte adaptado
628 **4.6.2** Programa "ENBICI"
629 **4.7.** Acciones para impulsar el desarrollo económico de las regiones mediante el acceso a financiamiento accesible
630 **4.7.1** Financiamiento del Sector Agropecuario de Sonora
631 **4.8** Financiamiento a proyectos de infraestructura hídrica y sector primario132
632 **4.9** Proyectos para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales
641 **4.10** Infraestructura urbana
654 **4.10.1** Acciones en vialidades en municipios del estado
665 **4.11** Programa "Barrio vivo"
666 **4.12** Telefonía rural y conectividad a internet
666 **4.13** Abastecimiento de agua potable y su uso responsable en actividades agrícolas
673 **4.14** Agua Potable, alcantarillado y saneamiento

INTRODUCCIÓN

La tranquilidad y bienestar de las y los sonorenses son la base que sustenta las acciones realizadas por este Gobierno. Los retos que enfrentan y la realidad que viven en el día a día, sólo pueden ser superados con estrategias integrales y la participación ciudadana. Estamos conscientes de que trabajando para todas y todos es la única forma de atender los rezagos que por muchos años han sufrido amplios sectores de la población.

En estos dos años, hemos contado con el apoyo incondicional del Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, que, sin duda, ha sido un factor muy importante para ejecutar las grandes obras de infraestructura de la entidad, indispensables para potenciar el desarrollo económico y social que la sociedad sonorense demanda. Trabajamos hombro a hombro con la federación para contribuir en la construcción del Proyecto alternativo de nación, que se encabeza desde la presidencia, bajo los principios morales y éticos de la Cuarta Transformación "no mentir", "no robar" y "no traicionar al pueblo", con el firme compromiso de gobernar para todas y todos, pero principalmente para los que menos tienen.

Para contribuir a la gobernabilidad de la entidad, se ha priorizado una política de puertas abiertas, manteniendo interlocución con las distintas fuerzas políticas, así como una comunicación permanente con los presidentes municipales, dentro de un marco de respeto y cordialidad por igual, sin importar la afiliación partidista.

En la búsqueda por mantener la estabilidad laboral, se ha dialogado con representantes sindicales. Escuchamos las peticiones de representantes de la sociedad civil organizada, ofreciendo alternativas de solución para sus demandas, entre otros. El actuar con honestidad, ha permitido a la actual Administración tomar decisiones difíciles, pero necesarias, para mantener la tranquilidad de las y los sonorenses –siempre dentro del marco de la legalidad y respetando los derechos de las y los ciudadanos–.

Con el fin de hacer más eficiente la gestión pública, se reestructuró la Administración estatal, haciendo un mejor uso de los recursos

materiales, humanos, tecnológicos y financieros, con el fin de generar ahorros y destinarlos a programas sociales prioritarios. A la vez, se pretende agilizar la operación gubernamental y mejorar los servicios prestados a la población. La encomienda es ejercer el gasto por estricto orden de prioridad social.

Asimismo, se sentaron las bases para grandes proyectos estratégicos, como la modernización del puerto de Guaymas, de las aduanas, de las carreteras, entre muchos más. Todo ello tiene la finalidad de generar la infraestructura que requiere la entidad para detonar el crecimiento económico y el bienestar social de la población en el mediano plazo.

En estos dos años de Gobierno, se han invertido grandes sumas de recursos en infraestructura social. Hoy, las condiciones físicas de nuestras escuelas no son las mismas que las de hace dos años; podemos presumir que nuestras niñas y niños gozan de espacios dignos. Lo mismo podemos decir de los hospitales, clínicas y centros de salud, donde continuamos trabajando para dotarlos de una mejor infraestructura y personal médico capacitado.

En materia económica, se han diseñado estrategias para lograr el crecimiento equilibrado de todas las regiones del estado, en todos los sectores económicos (primario, secundario y terciario). Después de la caída de más del 5% del Producto Interno Bruto de la Entidad (PIBE) en el año 2020, en 2021 se logró un crecimiento del 3.8%. En el año 2022, según los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), indica un crecimiento de alrededor del 3.6%. En el primer trimestre de 2023, el crecimiento fue del 3.3% (INEGI).

Desde el inicio de la Administración, se han impulsado políticas sociales para que el crecimiento económico impacte en toda la población. Para atender en lo inmediato el problema de la pobreza, se han implementado diversos programas focalizados en los que menos tienen, y se han complementado con los apoyos de los programas federales.

Se trabaja para lograr un desarrollo equitativo, con políticas sociales orientadas a proteger a los sectores más vulnerables, como las mujeres, niñas, niños y adolescentes, los adultos mayores, los migrantes, las personas con alguna discapacidad, así como los distintos grupos étnicos.

Desde sus atribuciones, las dependencias del Gobierno diseñan e implementan acciones coordinadas y orientadas a garantizar un piso mínimo de bienestar a las familias, en materia de seguridad alimentaria, ingresos, acceso a educación y salud, cobertura a servicios básicos y condiciones de viviendas dignas, igualdad de derechos con perspectiva de género, entre otras.

En atención de mi compromiso de campaña y en alineación con la política federal, los dos presupuestos anuales de Sonora, que se han diseñado bajo esta Administración, se han caracterizado por privilegiar el gasto social, lo que ha favorecido destinar mayores recursos para atender a los sectores más vulnerables del estado.

Bajo esta visión, durante estos dos años se han ampliado los programas de cobertura social, entre los que destacan "Yo genero inclusión", "Jefas de familia", "Manos Unidas" "Becas", "Desayunos escolares", "Cuidar a quienes cuidan", entre otros, que ha favorecido la atención de grupos minoritarios, como indígenas, migrantes, personas con alguna discapacidad, entre otras.

Resultado de este trabajo, hoy los hogares sonorenses cuentan con más ingresos para atender el gasto familiar. De acuerdo con el INEGI, los ingresos por hogares en las familias sonorenses incrementaron en un 7.6% en 2022, con respecto al 2020. Pero lo más relevante es que Sonora, de estar ubicado en el tercer lugar con mayor desigualdad de ingresos en los hogares en México en el año 2016, hoy se encuentra en la posición dieciséis con menos desigualdad (índice de Gini, INEGI 2022). Seguiremos avanzando para hacer de Sonora un estado más igualitario.

En el mismo sentido, los resultados publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reflejan una significativa reducción de la pobreza en Sonora, al pasar de 29.9% en el 2020 al 21.7% en el 2022, por lo que 234,600 sonorenses hoy cuentan con mejores condiciones de bienestar. En lo que respecta, a la pobreza extrema, ésta se redujo del 3.5% del año 2020 al 1.7% de 2022, es decir, 53,700 sonorenses menos se encuentran fuera de esta condición.

El presente documento se encuentra estructurado en cuatro capítulos, en atención a los ejes de trabajo que conforman el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. A continuación se presentan algunas de las acciones realizadas.

En el Eje 1. Un gobierno para todas y todos, se describen las acciones ejecutadas en los temas de educación, jóvenes, cultura, deporte, reformas normativas, gestión pública, gobierno, transparencia, rendición de cuentas, entre otros.

En materia educativa, la actual Administración se ha enfocado en generar las condiciones para que nuestras niñas, niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades de asistir a clases y recibir las herramientas que requieren para enfrentar con éxito los retos a los que se enfrenten.

En este sentido, en seguimiento a la política del Gobierno Federal, se ha implementado la estrategia de la Nueva Escuela Mexicana, impulsando un nuevo enfoque en la educación basado en el fortalecimiento de los valores familiares, promoviendo una educación humanista, inclusiva, democrática, cuidadosa del medioambiente y la justicia social. Es por ello, que se aboga por una educación pública integral desde la perspectiva de que «sin la escuela no se puede transformar, pero sola, la escuela tampoco puede». Por ello, la política educativa partió de un análisis completo, involucrando suficiencia y calidad de espacios educativos, modelo de enseñanza, aprendizaje, desempeño académico de los estudiantes y, por supuesto, capacidades y necesidades del personal docente.

Para mejorar el aprovechamiento escolar de nuestros estudiantes, es necesario contar con instalaciones dignas y dotadas de los recursos tecnológicos indispensables para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. En atención a las necesidades de mantenimiento emergente en los planteles de Educación Básica, se han realizado acciones en 745 escuelas, ejerciendo una inversión de más de 156.6 millones de pesos.

Además, en este segundo periodo de Gobierno, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) ejerció más de 733 millones de pesos de recursos estatales y federales, beneficiando a más de 223,700 alumnos en los tres niveles educativos.

Para erradicar el abandono y la deserción escolar, se han fortalecido programas de apoyo, como las becas y desayunos escolares. Durante esta administración, se han invertido más de 786 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas y privadas, beneficiando a más de 159,700 alumnos. De igual forma, se destinaron más de 200 millones en créditos a 14,984 estudiantes. Todo esto tiene la intención

de lograr una mayor igualdad, que permita el acceso y la conclusión de sus trayectos formativos. Además, se ejercieron más de 464 millones de pesos en uniformes escolares para el ciclo escolar 2022-2023, en beneficio de más de 462 mil niñas, niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas.

Como complemento, a través del Programa de Desayunos Escolares, solamente en este año (enero a junio) se han beneficiado a 187,259 niñas, niños y adolescentes.

Además, el Gobierno de Sonora ha impulsado la práctica deportiva en nuestras infancias y juventudes con la construcción y rehabilitación de los distintos tipos de canchas. Asimismo, se han destinado recursos para atraer eventos deportivos de trascendencia nacional e internacional, como los Paranacionales CONADE 2022 y la Final de la Copa del Mundo de Tiro con Arco 2023, con sede en Hermosillo.

Se ha brindado apoyo a nuestros deportistas para asistir a eventos nacionales y de carácter mundial. Es importante mencionar que en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 realizados en la ciudad de San Salvador, en El Salvador, la delegación mexicana ocupó el primer lugar en el medallero con un total de 353 medallas: 145 de oro, 108 de plata y cien de bronce. En esta edición, la delegación sonorense tuvo una destacada actuación al contribuir con doce medallas de oro, tres de plata y dos de bronce.

Junto con el deporte, la cultura es parte fundamental en la formación de ciudadanos honestos y comprometidos con la sociedad. En este periodo de Gobierno, se hicieron valiosos eventos culturales en el estado, que atrajeron a visitantes de otras entidades del país y del extranjero. Uno de los más relevantes fue la 38ª edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT), celebrado en el mes de enero en Álamos.

Por otra parte, en estos dos años se han forjado puentes de comunicación con los presidentes municipales, en la búsqueda por propiciar el bienestar y desarrollo de todos los municipios. Conscientes de que uno de los principales problemas que enfrentan los ayuntamientos es la recaudación de ingresos para sufragar sus gastos, hemos impulsado el fortalecimiento financiero de éstos ante diversas instancias federales, mediante la gestión de recursos para subsanar sus compromisos financieros de corto plazo en relación con el gasto corriente y la deuda.

Asimismo, en materia de protección civil se trabaja coordinadamente con el Gobierno federal y municipal ante las emergencias presentadas por fenómenos naturales. Un ejemplo de ello fue el 12 de diciembre del año pasado, que se emitió una declaratoria de estado de emergencia ante la entrada de tres frentes fríos. Se destinaron recursos del FONDES por 13.5 millones de pesos en beneficio de 25 mil personas de cincuenta y tres municipios y veintiún comunidades de zonas rurales, con colchonetas, cobijas, chamarras, insumos de equipamiento de emergencias y de artículos varios, entre otras acciones, con el objetivo salvaguardar la integridad física de las y los sonorenses.

Por otra parte, para impulsar un Gobierno abierto y transparente, la Contraloría del estado, haciendo uso de las tecnologías de la información, ha puesto a disposición pública distintos portales y plataformas electrónicas. A través de éstos, se fomenta la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Un ejemplo es el portal Obras Transparentes, que tiene como objetivo promover la transparencia y la rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública. Así también, el portal Compras Transparentes, diseñado para reducir la opacidad, promover la rendición de cuentas en las compras y adquisiciones de las dependencias y entidades estatales, entre otros. De igual forma, se está trabajando en la nueva Ley de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el Reglamento, con el fin de lograr las mejores condiciones de compra para el estado.

El actuar de este Gobierno se basa en tres principios: “no mentir”, “no robar” y “no traicionar al pueblo”. Por ello, se han realizado distintas acciones para combatir a fondo la corrupción y fomentar que los servidores públicos se conduzcan con transparencia, honestidad e integridad en el ejercicio de sus funciones. Entre ellas, se aumentaron los tiempos para la prescripción de faltas administrativas. De igual forma, se está trabajando en la Ley del Servicio Profesional de Carrera, con el objetivo de asegurar cambios positivos en el desempeño de los servidores públicos.

A través de la Defensoría Pública, el Gobierno del estado hace válido el derecho de las personas, sin importar su condición social, de poner a su disposición un defensor que comparezca en todos los actos de un proceso, garantizando con ello una defensa técnica adecuada. Durante el presente periodo, en el área penal, se otorgaron 148,782 asistencias jurídicas gratuitas en las diferentes instancias.

El mantener un Gobierno de puertas abiertas implica dar respuesta con sensibilidad social a las peticiones ciudadanas. Por ello, durante este segundo periodo de Gobierno, se han atendido 30,237 peticiones de la ciudadanía, de manera amable y respetuosa.

En el Eje 2. El presupuesto social más grande de la historia, nos enfocamos en dar continuidad al trabajo realizado para atender los principales rezagos que se encontraron en materia social. En este sentido, las políticas públicas se orientaron a fortalecer una estrategia que garantice un piso mínimo de bienestar a la población vulnerable a través de apoyos alimentarios, proyectos productivos, acciones de vivienda, entre otros. De igual forma, se dio continuidad a los trabajos ejecutados por el sector salud, con el fin de mejorar la infraestructura, ampliar la cobertura y la calidad en el servicio a los pacientes.

Para atender la pobreza que viven miles de sonorenses, se están implementando distintos programas, como "Mano con mano", para apoyar el ingreso de las familias en pobreza extrema a través de transferencias monetarias directas. El programa cuenta con una cobertura en todo el estado. De las 10,666 familias beneficiarias, el 31% pertenecen a comunidades indígenas.

Para contribuir a la seguridad alimentaria de la población vulnerable y la reactivación de economía de barrio, se puso en operación el Programa "Aquí se queda". En su fase piloto, se beneficiaron a 1,360 familias de once municipios. Éstos son sólo dos de los programas que están operando en atención a la población.

En apoyo de las personas con discapacidad, se han realizado acciones para fomentar su incorporación al mercado laboral, además de entregarles estímulos económicos e impulsar el autoempleo a través de proyectos productivos.

Asimismo, se suscribió un convenio con el Gobierno Federal para lograr la universalidad en el otorgamiento de pensión a personas con discapacidad de manera progresiva. Por segundo año, se han aportado recursos estatales por un monto global de 200 millones de pesos, en complemento a la aportación del Gobierno federal, en beneficio de 20,694 personas.

A través de DIF Sonora, se apoya a niñas, niños y adolescentes (NNA), acompañados o no acompañados, que son rescatados por el Instituto Nacional de Migración, otorgando asistencia integral

digna y de calidad en los Centros de Asistencia Social “Tin Otoch”, en Hermosillo, Módulo y albergue para NNA en movilidad, en Nogales y San Luis Río Colorado. Del mismo modo, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), se brinda atención para salvaguardar su integridad y, en su caso, restituir sus derechos, mediante medidas urgentes y especiales de protección en su beneficio.

En el tema de la vivienda y servicios básicos, a través de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, se han desarrollado diversos programas para disminuir carencias por calidad y espacio. Se ha realizado la construcción de vivienda nueva de una y dos recámaras, recámara adicional y la entrega de material para mejoramiento de pisos, muros y techos. Además, se ha regularizado la propiedad de cientos de familias de escasos recursos.

Para mejorar la calidad de vida de la población, se están ejecutando obras para hacer llegar a las comunidades servicios básicos, como agua potable, electrificación, drenaje y pavimentación, así como para la rehabilitación de parques e instalaciones deportivas, señalamientos viales en distintos municipios, entre otras.

En acciones de atención al “Sonora profundo”, desde el año 2022, se otorgaron diversas ayudas a población vulnerable de los distintos municipios, entre ellas, mujeres emprendedoras, entrega de bicicletas para la movilidad estudiantil, apoyos para la sequía extrema y apoyos a viveros comunitarios y asociaciones sin fines de lucro, así como donación de vehículos a municipios, tales como recolectores de basuras, bomberas, ambulancias, transportes escolares, lanchas, entre otros.

En materia de salud, se trabaja en coordinación con la federación para fortalecer el sistema, ampliando la cobertura y ofreciendo un servicio integral, desde la promoción, prevención, detección y tratamiento oportuno. Por ello, se ha contratado y basificado a personal médico, de enfermería y de apoyo a la salud.

A través de la telemedicina, se pueden prestar servicios de salud en lugares donde la distancia representa un obstáculo para contar con la presencia física de profesionales de la salud. En este sentido, a través de las nuevas tecnologías, es posible el intercambio de información para elaborar un diagnóstico y determinar el tratamiento adecuado.

En este segundo semestre, se está trabajando para implementar telemedicina en el Centro de Salud Tepache y Centro de Salud de Nácori Chico. También se busca prestar el servicio en centros de salud ubicados en la zona económica especial Río Sonora. Se trabaja en la apertura de dos Salas de Telecomando en Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz y en el Centro Integral de Desarrollo Neuroconductual, en la red de unidades que la componen y en los municipios donde ya se tiene este servicio, entre otros.

Durante este segundo año, en el marco de los planes de justicia de nuestros pueblos originarios, se llevaron servicios de salud a las comunidades indígenas. A través del Programa IMSS-BIENESTAR, se proporcionaron servicios de primero y segundo nivel de atención en las especialidades de medicina familiar, como epidemiología, cirugía general, pediatría, anestesiología, gineco-obstetricia, etcétera.

Por otra parte, se continúa con la capacitación permanente del personal de salud para ofrecer una atención médica de calidad. En este sentido, se trabajó en programas preventivos y comunitarios, como la vacunación, donde la meta es erradicar enfermedades prevenibles por esta vía. Además, se integraron programas de salud bucal, nutrición, prevención de accidentes y atención al envejecimiento.

Se ha venido trabajando para disminuir el impacto de enfermedades transmitidas por vector, mediante acciones de control. Principalmente, se han logrado avances en enfermedades que ya están identificadas y constituyen un riesgo de salud para la población, como chikungunya, zika y dengue. Mientras que con el programa de zoonosis, se trabaja en la prevención, vigilancia, detección y atención. Por ello, se realizó la inmunización contra la rabia a 140,013 perros y gatos para prevenir este mal en humanos. De igual relevancia resultan las acciones para prevenir la rickettsia.

Se siguen atendiendo enfermedades respiratorias, como la influenza y el COVID-19. Si bien los contagios de esta última disminuyeron considerablemente, se capacita al personal de salud para diferenciar ambas enfermedades. Del mismo modo, disponemos de vacunas para aplicar a la población.

En atención a la situación de violencia familiar que viven las mujeres, los Servicios de Salud de Sonora cuentan con una Red de trece servicios especializados en los centros de salud y hospitales de Hermosillo, Caborca, Nogales, Magdalena, Cajeme, Navojoa, Huatabampo y

Puerto Peñasco. Durante este periodo, se benefició a 1,409 mujeres que ingresaron a atención, otorgando 3,054 consultas psicológicas, 2,473 consejerías especializadas, 354 referencias a otras instancias de procuración de justicia. Además, 61,682 personas asistieron a pláticas de promoción de una vida libre de violencia.

A través de los Servicios de Salud de Sonora, de septiembre de 2022 a la fecha, se ha ejercido una inversión de 374.9 millones de pesos en materia de infraestructura y equipamiento, para fortalecer los servicios médicos en más de cuarenta y nueve municipios del estado. Por otra parte, el 16 de septiembre del 2022, inició operaciones el nuevo Hospital General del Estado (HGE), y, a partir de mayo, la prestación de los servicios alcanzó el 100%, en beneficio de 547,727 personas sin derechohabiencia.

A su vez, en el ISSSTESON se ha logrado incrementar el abasto de medicamentos y se han cimentado prácticas y controles para contar con estados financieros consolidados, generando economías y programando el gasto con enfoque en los programas sociales.

En el Eje 3. La igualdad efectiva de los derechos, se encuentran las políticas encaminadas a lograr un Sonora más justo, equitativo y solidario para todas y todos. Por ello, se han implementado estrategias para fortalecer los derechos de las mujeres y fomentar su participación en la vida económica en condiciones de igualdad, reconociendo su aporte para lograr familias unidas.

Con lo anterior, se ha priorizado la atención de mujeres en situación de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales, con programas como “Cuidar a quienes cuidan”, reconociendo a las mujeres que cuidan a personas con alguna limitación, obstaculizando que puedan cumplir con sus aspiraciones personales y profesionales.

Con el programa “Las jefas autogestoras de la transformación social”, se ofrecen a las jefas de hogar apoyos financieros sin retorno para proyectos productivos. Asimismo, con el programa “Mano con mano”, se combate la pobreza extrema, otorgando apoyos monetarios a los hogares más pobres, entregados directamente a la persona responsable del hogar, prioritariamente a las jefas de familia.

De igual forma, en apoyo de personas de la comunidad LGBTIQ+, se implementa el programa “Yo genero inclusión”, mediante el cual se han otorgado 195 apoyos, ejerciendo una inversión de 3.3 millones de pesos

para proyectos como pastelerías, panaderías, refresquerías, venta de comida, celulares, ropa, accesorios, así como estéticas, talleres de costura, entre otros.

Para proteger los derechos de la niñez, en este segundo año de trabajo, se reinstalaron los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en Cananea, Agua Prieta, Hermosillo, Bacoachi y Pitiquito. Asimismo, se impulsaron dos reformas normativas para proteger la lactancia materna, mismas que fueron aprobadas por el Congreso del estado en octubre de 2022, logrando aumentar la licencia por maternidad de catorce a veinticuatro semanas a mujeres derechohabientes de ISSSTESON.

En atención de las etnias de nuestro estado, se continúa trabajando para erradicar los abusos y la exclusión hacia estas comunidades. En este sentido, se trabaja para combatir la estigmatización y los rezagos sociales que los aquejan, en coordinación con los diversos órdenes de Gobierno, así como una interacción con las autoridades tradicionales basada en el diálogo y la confianza.

Entre las acciones principales, se dio seguimiento puntual a las obras y programas contenidas en los Planes de Justicia, para ello, se lleva a cabo una reunión mensual con funcionarios del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), para establecer las estrategias que se requieran en el cumplimiento de los planes. De esta manera, hemos logrado resultados concretos. Por ejemplo, el cumplimiento de los acuerdos del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui implicará una inversión histórica que llegará a 12,080 millones de pesos. Para cada uno de éstos, el Plan de Justicia del Pueblo Seri, Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe y el Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo, se contemplan distintas acciones enfocadas a atender sus demandas variadas, como el acceso a agua potable y saneamiento, salud, educación, etcétera.

En asistencia social, en agosto de 2022, se puso en marcha la ventanilla de atención para personas indígenas, para brindar acceso a los diversos programas que ofrece DIF Sonora. En abril de este año, se llevó a cabo la "Jornada en tu comunidad" en el comedor indígena de la comunidad del Kipor, Yécora, a la que asistieron trescientas personas. Éstas se beneficiaron con despensas y se entregaron aparatos ortopédicos a quienes lo necesitaban.

El 23 de abril, se llevó a cabo la "Jornada en tu comunidad Tekipánuane enchim Pueblopo Mayo" (Trabajando con los pueblos mayos), en

beneficio de la nación yoreme de los municipios de Etchojoa y Huatabampo, brindando servicios de salud, paquetes alimentarios y diversos apoyos, en beneficio de más de 5 mil personas. También se llevó a cabo la "Jornada en tu comunidad E-wintak kiijim tohono ootam" en beneficio de quinientas personas del pueblo originario tohono ootam de Caborca, otorgando servicios gratuitos, como lentes, aparatos ortopédicos, atención médica y psiquiátrica, vacunas, trámites del Registro Civil, servicios de rehabilitación, entre otros.

En beneficio de nuestros adultos mayores, a través del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM), se gestionaron con otras instancias solicitudes de apoyo a quienes se encuentran en situación vulnerable. Se hicieron visitas para verificar las instalaciones de asilos, albergues y casas de día para personas adultas mayores. Asimismo, para proteger a los adultos mayores cuando sus derechos son vulnerados, se ofrecen servicios gratuitos de asesoría legal, orientación jurídica, así como la representación y defensa ante instancias administrativas y judiciales, a través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA). Se han logrado ofrecer 3,292 servicios de asistencia jurídica.

En materia de justicia laboral, en 2022 concluyó la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora, alcanzando la instalación oficial de los siete Centros de Conciliación Laboral en los municipios de la entidad.

En este año 2023, se realizaron Ferias del Empleo para fomentar la contratación de mujeres durante los eventos denominados "Ferias Nacionales de Empleos de las Mujeres, 2023". En éstas se registraron cincuenta y ocho empresas, se ofrecieron 1,270 plazas vacantes y se atendió a 2,094 personas. Asimismo, mediante el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), se otorga capacitación para desarrollar los perfiles profesionales en atención a las necesidades del mercado laboral, colaborando con los sectores público, privado y social. En el periodo de octubre a septiembre de este año, se ha atendido a más de 37,000 personas.

En materia de atención a la violencia de género, se impulsa una política que garantice el ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género, reconociendo el aporte de las mujeres en la economía y el bienestar de las familias. Asimismo, se da seguimiento a la Alerta por Violencia de Género en seis municipios del estado. En Sonora, se trabaja para lograr cero tolerancia a la violencia

de género contra las mujeres. En otras acciones, en 2022, se distribuyó el directorio emergente para las mujeres en situación de violencia y se repartieron 4,600 violentómetros para fomentar el reconocimiento de la violencia, impulsando a las mujeres a que acudan a su red de apoyo. Otras acciones incluyen las ferias de servicios para impulsar la prevención de la violencia y el empoderamiento de las mujeres indígenas de las diferentes etnias. De igual forma, la Línea Naranja continúa funcionando como un medio de respuesta rápida para atender a mujeres en peligro, los 365 días del año, las 24h del día.

Por otra parte, en materia ambiental se continúa trabajando para evitar violaciones a la normatividad. Se siguen mejorando las instalaciones del Centro Ecológico para atraer más visitantes. Esto también sucede en el Delfinario Sonora, donde se logró la reapertura del área de terapias asistidas, a través de DIF Sonora. Además, se implementó un transporte para facilitar el traslado de personas que asisten a terapias.

De la misma manera, se ha trabajado para fomentar un desarrollo sostenible, impulsando acciones del sector agropecuario, pesquero y acuícola, para mejorar la capacidad de las unidades productivas de manera sostenible y reactivar las economías locales. Esto se hace con el fin de garantizar el bienestar de la población campesina y su participación en el desarrollo estatal, a la vez que fomentar el óptimo uso de la tierra con insumos, crédito, proyectos y servicios de capacitación y asistencia técnica.

La sanidad y la inocuidad es un tema de gran relevancia para los productores del estado. Por ello, a través del Programa de Seguridad Agroalimentaria, se atiende de manera integral la seguridad alimentaria en el estado, con acciones para favorecer la producción de alimentos de las familias más vulnerables. Además, se promueve una agricultura sostenible que genere ingresos y empleo en las comunidades rurales e indígenas.

Mediante la sanidad vegetal, se busca que los productos agrícolas sean seguros para el consumo humano. Al mismo tiempo, se mantiene el estatus fitosanitario del territorio. Para ello se ha implementado el Programa de Sanidad Vegetal en Sonora.

En seguimiento a prácticas seguras en la producción agroalimentaria, se realiza la inspección de vehículos que transportan los

productos agropecuarios y pesqueros, con el objetivo de prevenir y detectar riesgos fitosanitarios.

Con el propósito de ofrecer alternativas de nuevos cultivos con una menor huella hídrica y más competitivos a los productores agrícolas, se está promoviendo el Programa de Reconversión Productiva a fin de mejorar su ingreso mediante la conversión a cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el estado.

En este año iniciamos con un presupuesto de 32.6 millones de pesos para diversificación de cultivos, principalmente en el sur del estado, sin embargo, continua la gestión ante el gobierno federal para lograr una coordinación de esfuerzos que permita incorporar cultivos con mayor rentabilidad y menor consumo de agua.

En el tema de Infraestructura hidráulica, la disponibilidad y uso eficiente del recurso agua es la principal limitante para el desarrollo de la agricultura. Está condicionada por el régimen de lluvias y por la captación misma, a través de la infraestructura hidroagrícola existente. Actualmente la eficiencia en su uso y aplicación es de 45%. A fin de contribuir en su eficiencia, se ejecutaron dieciséis obras de infraestructura hidroagrícola con una inversión de 29 millones de pesos en beneficio de 584 productores, incluyendo a sesenta y nueve mujeres de los municipios de Ures, Huásabas, Bavispe, San Felipe de Jesús, Baviácora, Huachinera, Bacerac, Huépac y Bacoachi, mejorando la superficie cultivable en 775.5 hectáreas.

Para fortalecer el sistema cooperativo, se busca mejorar la administración de las cooperativas existentes, así como la creación de nuevas en áreas o regiones con potencial productivo. En este sentido, se cuenta con 40 millones de pesos para apoyar a grupos de trabajo y organizaciones económicas de productores con interés de asociarse bajo un esquema basado en los valores cooperativos. Al respecto, se han apoyado a empresas y cooperativas que fomentan el autoempleo, principalmente en localidades de alta y muy alta marginación, con proyectos estratégicos como el ajo, bacanora, chiltepín, higo y hortalizas, entre otros.

Para apoyar a pequeños productores y fortalecer sus actividades productivas agrícolas, se creó el Programa de Desarrollo Regional. En el periodo del presente informe se prepararon más de mil hectáreas agrícolas, con una inversión de 3.2 millones de pesos. Esto representa

un ahorro significativo en los costos de producción de los pequeños productores, beneficiando a 281 productores, de los cuales treinta y dos son mujeres de los municipios de Bavispe, Bacerac, Arivechi, Huásabas, Villa Hidalgo y Granados.

Además, se llevó a cabo un programa de rehabilitación de caminos y construcción de infraestructura hídrica en treinta y ocho municipios de la entidad, logrando rehabilitar 308 tramos de la red de caminos rurales, equivalente a 7,464 kilómetros, en beneficio de 142,600 habitantes del estado. Para ello se ejerció una inversión de 21.8 millones de pesos.

En cuanto a las represas, se realizaron obras en distintos municipios de la sierra. En este segundo año, se construyeron 258, con una inversión de 16.84 millones de pesos.

Para el ejercicio 2023, se tiene una propuesta con una inversión estatal de 28.5 millones de pesos para rehabilitar 7,408 kilómetros de caminos, la construcción de sesenta represas y el establecimiento de 470 hectáreas de bolseo en agostaderos.

Entre otros apoyos, en el periodo del presente informe, se entregó alimento para ganado bovino, ovino y caprino a las asociaciones ganaderas locales de Sonora. El programa concluyó con 139,924 sacos entregados a 17,176 productores de los setenta y dos municipios de la entidad. Los recursos ejercidos por el Gobierno de Sonora fueron 34.9 millones de pesos. Es relevante señalar el apoyo de 3,182 productoras mujeres con 24,739 sacos con valor de 6.1 millones de pesos.

También, para el ejercicio 2023, se tiene un presupuesto de 20.6 millones de pesos, para atender a productores de camarón de cultivo, ostión y peces, que cuentan con Unidades de Producción Acuícola (UPA) en 189 instalaciones, con una superficie sembrada de 33,162 hectáreas. Con estas acciones, se busca mantener el liderazgo de Sonora en sanidad e inocuidad de los productos acuícolas y pesqueros.

Por otra parte, para impulsar las otras ramas de la actividad económica, a través del programa de Ecosistema de Empresas y Cooperativas, se impulsan proyectos productivos en las diferentes localidades del estado.

A través de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), se atiende a los diferentes sectores y regiones de acuerdo a sus necesidades, con créditos accesibles y de bajo costo, para

el desarrollo de proyectos productivos. En este segundo año, se han otorgado 332 créditos, por un total de 75.2 millones de pesos.

En colaboración con la Secretaría de Economía se han apoyado proyectos de cooperativas que impulsan los siguientes sectores: social, agrícola, industrial, pecuario, pesca, comercial y de servicios. Esto es una estrategia para generar mayor bienestar en las comunidades. En este segundo año, se autorizaron 40 millones de pesos para desarrollar diez cooperativas dedicadas a las actividades anteriormente mencionadas.

De igual forma, a partir de la política pública de mejora regulatoria, se busca transformar regulaciones y marcos normativos con triple impacto –social, ambiental y económico– en actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano.

En el Eje 4. Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad, se describen las acciones enfocadas a garantizar la seguridad de las y los sonorenses. En este sentido, se han implementado acciones para fortalecer las instituciones de seguridad pública, además de contar con una fuerza policial mejor capacitada y comprometida con los ciudadanos. De esta manera, todos los días se reúnen los representantes de las distintas áreas de seguridad del estado y del Gobierno federal para analizar las estrategias implementadas y los resultados de las mismas.

Mediante la Mesa Estatal de Seguridad, se articulan estrategias coordinadas para disminuir la incidencia delictiva, así como delitos de alto impacto. La estrategia se encuentra alineada a la política del Gobierno federal para construir la paz y regresar la tranquilidad a las y los sonorenses.

En este sentido, se impulsa un nuevo enfoque para reducir la incidencia delictiva e incrementar la confianza ciudadana de las instituciones de seguridad del estado. Por ello, se trabaja para fortalecer el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i). Buscando mejorar la coordinación entre las instituciones de seguridad y de emergencia, se puso en marcha el programa estatal de prevención del delito “Jornadas Permanentes por la Paz”. También, se creó el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA) y se incrementó el número de elementos en la Policía Estatal, entre otros programas que han tenido impacto en materia de seguridad pública.

Mediante la coordinación institucional, en el periodo que comprende este segundo informe, se realizaron aproximadamente 4,500 operativos de vigilancia terrestre y aérea, focalizados en regiones y municipios que presentan una mayor incidencia delictiva.

También, se ejecutaron más de quinientos operativos especiales en municipios en los que se detectó la presencia de grupos generadores de violencia. Con elementos operativos de la Policía Estatal, sumados a los elementos de las demás instituciones de seguridad, se realizó la detención y el aseguramiento de más de 1,800 generadores de violencia, más de 44,200 cartuchos de diversos calibres, así como de armas, vehículos y sustancias prohibidas, entre otros.

A través del Centro de Evaluación de Control y Confianza (C3), se busca incrementar los niveles de confiabilidad del personal activo y del de nuevo ingreso, que forman parte del estado de fuerza estatal y municipal. En este periodo, se lograron efectuar más de 3,200 evaluaciones, de las cuales 2,228 fueron de permanencia y 1,027 de nuevo ingreso.

Se continúa con el esfuerzo de incrementar la fuerza policial estatal, para ello, se diseñó un ambicioso programa de reclutamiento en colaboración con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), para profesionalizar el estado de fuerza policial, incrementando el número de capacitaciones en formación inicial y certificando al personal de las instituciones policiales. Es importante señalar que se inició la primera etapa para la transformación del ISSPE a Universidad, remitiendo al H. Congreso del Estado de Sonora la iniciativa para modificar el Artículo 108 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.

El programa de reclutamiento y capacitación de los aspirantes se realizó a través de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado (USP). De septiembre de 2021 a septiembre de 2023, se publicaron seis convocatorias logrando reclutar 2,769 aspirantes. De éstos, más de 2 mil cumplieron con los requisitos para integrarse al curso de formación inicial.

Asimismo, gracias al manejo adecuado y eficiente de los recursos asignados a seguridad, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), esta Administración logró incrementar en 14% los recursos asignados al estado en 2023, con respecto al 2021. Éstos se han destinado al equipamiento como patrullas, uniformes, armamento, chalecos balísticos, etcétera.

Para atender la violencia familiar y de género y reconstruir el tejido social, se implementó el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia denominado "Jornadas Permanentes por la Paz", fomentando la participación social y la coordinación permanente con diferentes instancias de gobierno federal, estatal y municipal. A la par, con el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA) se busca la prevención, atención y seguimiento de la violencia familiar y de género, orientada a la protección de la víctima, a través de la colaboración con instituciones gubernamentales y sociedad civil.

Como parte del programa, se ha capacitado a 4,109 policías municipales y estatales, al igual que, a personal administrativo y operativo de instituciones municipales y estatales de seguridad, del sector educativo y operadores de la línea de emergencias 9-1-1, con un total de 3,529 servidoras y servidores públicos, entre otras acciones.

En el mismo sentido, se implementó el Programa Código Violeta, para brindar atención inmediata los casos de violencia donde se comprometa la vida, libertad, seguridad e integridad de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Para brindar atención a las víctimas, sobre todo cuando la situación que enfrentan es originada por políticas ineficientes, se creó la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV). De igual forma, para fortalecer el trabajo de la Comisión de Búsqueda de Personas, se construyó la primera etapa del Centro de Identificación Humana y Resguardo Temporal para Cadáveres. Pronto iniciará la segunda etapa con una inversión global convenida con la federación por 28.2 millones de pesos. También, se han firmado convenios de colaboración con instituciones del sector público para atender la desaparición e identificación de personas.

Por otra parte, se trabaja dentro de los centros penitenciarios para lograr una efectiva reinserción de las personas privadas de la libertad a la sociedad, una vez cumplidas sus sentencias.

Para fortalecer las diversas actividades económicas que se desarrollan en la entidad, en materia de turismo se ha incrementado la conectividad aérea para facilitar la llegada de una mayor afluencia de visitantes. De igual forma, para ofrecer los servicios que el turismo demanda, se han desarrollado acciones para fomentar el turismo cultural, deportivo y de negocios.

Desde el Gobierno del estado, se impulsan distintos eventos que son de interés para los diferentes tipos de visitantes. Un ejemplo es la Gran Carrera del Desierto, que es una de las rutas más extremas del país y un reto para los corredores más competitivos en distancias de 75, 50, 25 y 10 km.

Por su parte, el circuito mundial Rally Sonora se desarrolló del 31 de diciembre del 2022 al 15 de enero del 2023, en Dakar. La segunda parte fue del 25 de febrero al 2 de marzo en el Emirato de Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos, con el Abu Dhabi Desert Challenge. Finalmente, la tercera fue el Sonora Rally en México del 22 al 28 de abril. En este evento se ejerció una inversión de 3.1 millones de pesos, beneficiando a más de 72,000 personas. A través del Sonora Rally 2023, se mostró la aventura, el paisaje, la comida y la cultura del estado.

De igual forma, el Gobierno del estado impulsa la celebración de las fiestas patronales o regionales con el fin de fortalecer las tradiciones de nuestros pueblos, gestionando recursos extraordinarios para dichas fiestas, festivales y eventos especiales.

Para impulsar el desarrollo económico y social de la entidad, en este segundo periodo, se ha continuado con la promoción de inversiones, logrando concretar veinticuatro proyectos de inversión proveniente de Canadá, China, Estados Unidos, Francia, México, Países Bajos y Venezuela. Con ello se espera una inversión de más de 1,700 millones de dólares en los sectores aeroespacial, agroindustrial, automotriz, comercio, manufactura, dispositivos médicos, tecnologías de la información y textil.

Con el fin de beneficiar a la población que reside en zonas marginadas, con el Programa Social de Energía Solar Distribuida se tiene programado instalar o rehabilitar cuarenta plantas solares fotovoltaicas, favoreciéndolos con el acceso a la provisión de electricidad, disminuyendo su gasto por consumo de energía eléctrica. En el primer semestre de 2023, se terminaron de construir las plantas fotovoltaicas en los municipios de Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi y Huachinera, con capacidad menor a 0.5 megawatts, las cuales se encuentran en el proceso de interconexión a la red de distribución eléctrica de la CFE.

Por su parte, la minería es un elemento clave para el desarrollo económico y social de Sonora. En este sentido, se acompaña a la

industria minera para fomentar el desarrollo de la actividad con acciones de promoción de inversiones, mejora de la infraestructura, simplificación de trámites, fortalecimiento de la seguridad y la promoción de la responsabilidad social.

Para fortalecer la colaboración con el estado de Arizona, a través de la Representación de Sonora en Arizona, se trabaja para dar continuidad a proyectos económicos, sociales y culturales detonantes del desarrollo para ambos lados de la frontera, además de atender a sonorenses radicados en el estado de Arizona. Este año, se han logrado acuerdos importantes entre los gobiernos de ambos estados para dar prioridad a los proyectos de infraestructura compartidos para el desarrollo económico de la macro región. Éstos han sido en temas de generación de energías limpias, electromovilidad en transporte en la frontera y semiconductores. Todos estos proyectos están alineados al Plan Sonora y al Plan Maestro de Desarrollo de la Frontera Sonora-Arizona.

La política implementada en materia de finanzas públicas sigue la línea de la estrategia del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024, implementada por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ésta se ha caracterizado por su enfoque social orientado a atender las necesidades de la economía popular, cuidando de no incorporar nuevos impuestos, ni de utilizar el endeudamiento público de largo plazo. De esta manera, el gasto social beneficia a los que menos tienen. Las obras de infraestructura que se están realizando permitirán detonar el desarrollo económico y social, ejerciendo los recursos con transparencia y rendición de cuentas.

Para mejorar el servicio del transporte público, se han diseñado distintas estrategias, por ejemplo, con una inversión de 32 millones de pesos se adquirieron cuarenta unidades tipo Van, para reactivar los sistemas de transporte público urbano de Agua Prieta, Benito Juárez, Caborca, Cananea, Empalme, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena y Puerto Peñasco. Asimismo, se reactivaron las principales rutas de transporte urbano de los municipios de Cajeme y Nogales. También, se adquirieron cinco autobuses diésel para incorporarlos al sistema, en Navojoa.

Se ejecutaron acciones para mejorar la operación del sistema en Hermosillo, con la incorporación de veinticinco unidades.

En este sentido, el Gobierno del estado, operará una línea de servicio en Hermosillo. Para ello, se adquirieron trece unidades nuevas dotadas

con lo último en tecnología. Además, se adquirió una unidad de gas y otra eléctrica, para poner a prueba su eficiencia en las condiciones particulares de la ciudad.

Para favorecer la movilidad, con una inversión inicial de 35 millones de pesos, se puso en operación el programa ENBICI, para promover el uso de la bicicleta como una alternativa para resolver los problemas relacionados con la movilidad. En la fase piloto, se van a distribuir 10 mil bicicletas y cascos de protección a estudiantes de escuelas públicas que residen en zonas distantes y se trasladan caminando al plantel escolar, así como a personas que no cuentan con un medio de transporte para el desarrollo de actividades socioeconómicas en los distintos municipios.

Con el fin de potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado y consolidar el acceso a mercados locales y globales, se están implementado diversos proyectos, como la modernización del Puerto de Guaymas. Para éste, durante el periodo 2022-2023, se están realizando trece obras estratégicas, con una inversión total de 3,926 millones de pesos.

Para mejorar la eficiencia en el intercambio comercial, se está trabajando en la modernización de Aduanas de Sonora, lo que también contribuirá a detonar el desarrollo turístico en la región, aprovechando su ubicación estratégica y facilitando la entrada y salida de visitantes. En una primera fase, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se ejerce una inversión de 2,886 millones de pesos en la construcción y equipamiento de obras necesarias para fortalecer la seguridad nacional y la operación aduanera.

Para mejorar el flujo vehicular, se efectúan acciones para impulsar proyectos de infraestructura en varias localidades de la entidad, mejorando la calidad de vida de las y los sonorenses. En este contexto, se inició la construcción de diez ejes viales, previendo una inversión de 645.1 millones de pesos. Asimismo, se han gestionado recursos con los cuales se están rehabilitando varias calles en distintos municipios. Así, se está trabajando en la conservación y reconstrucción de carreteras alimentadoras.

Es importante señalar que esta Administración estatal recuperó y es propietario del 49 %, del libramiento de Nogales, mismo que funciona como corredor fiscal de la aduana denominada Nogales III, en

Nogales. Para mejorar las condiciones del libramiento, se realizarán acciones de rehabilitación, como en la superficie de rodamiento con carpeta asfáltica, de 10 cm, un nuevo puente de retorno antes de llegar a la aduana de Nogales III en el puente El Greco (a la altura del IMSS y del Instituto Tecnológico de Nogales), entre otras.

El Gobierno del estado, a través de Telefonía Rural de Sonora, trabaja en la modernización de la Red de Telecomunicaciones y la operación de ésta para brindar servicios de calidad a los habitantes de las localidades rurales, así como a entes productivos o de investigación, escuelas, centros de salud rurales y oficinas públicas.

En este sentido, en colaboración con el Gobierno federal, se destaca el desarrollo de la fibra óptica lo que permitirá aumentar la eficiencia de las herramientas digitales, beneficiando entre otras actividades, a la telemedicina. De esta manera, se proyecta conectar con internet a veinticinco cabeceras municipales sonorenses con fibra óptica, a través de 990 kilómetros.

Asimismo, se realizan acciones para hacer un mejor uso del agua, tanto en actividades del sector primario como del secundario y el de servicios. En lo que respecta al agua potable y saneamiento, en este segundo año continuaron las obras para mejorar la infraestructura hidráulica, tanto para abastecer de agua a la población, como el tratamiento de aguas residuales y alcantarillado.

Las obras encaminadas a la captación, tratamiento, potabilización, almacenamiento y distribución del agua son indispensables para abastecer de este líquido a la población, principalmente a las comunidades que se encuentran alejadas de zonas urbanas. Tales se caracterizan por la precariedad de los sistemas de agua potable y alcantarillado. En este sentido, se ejecutaron acciones en distintos municipios, como Benito Juárez, Bavispe, Bacoachi, Cananea, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Nogales, Quiriego San Javier, San Luis Río Colorado, Soyopa y Ures, Álamos, Agua Prieta, General Plutarco Elías Calles, entre otros.

EJE 1.
UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

EJE 1. UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

El presente Eje de trabajo muestra el compromiso social que asume el Gobierno del estado con el pueblo de Sonora, teniendo como motores los principios de la Cuarta Transformación "no mentir", "no robar" y "no traicionar al pueblo", administrando los recursos públicos con honestidad, honradez, transparencia y conciencia social en todo momento, y con el acuerdo de resolver las grandes causas sociales de la entidad. *A ras de suelo,* se atienden las necesidades de todos los sectores con un especial enfoque en aquellos que han sido desfavorecidos durante décadas, afrontando los retos a través de una planeación estratégica y un plan de trabajo para revertir añejos malestares sociales. En este primer apartado y con base en la estructura del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2021-2027), se expresan las acciones dirigidas con la intención de concretar una educación incluyente; así también con la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y el acceso a los servicios digitales.

Ofrecer educación de calidad para todas y todos en Sonora es un reto importante, principalmente por lo extenso de su territorio y debido a que las carencias son más profundas en las comunidades rurales, por lo que, es común que los planteles educativos que se encuentran en zonas urbanas cuenten con una mejor infraestructura y equipamiento técnico.

Por lo tanto, el reto de la presente Administración es ofrecer igualdad de condiciones para todas las y los estudiantes que se encuentran inscritos en escuelas públicas.

En el primer año de gobierno, se prestó especial atención en el deterioro de planteles que habían permanecido cerrados y sin recibir el mantenimiento adecuado por prácticamente dos años, a causa de la pandemia por COVID-19.

Derivado de lo anterior, en el 2021, muchos de los salones de clases se encontraban en situaciones

precarias, además de que las instalaciones eléctricas y sanitarias no funcionaban adecuadamente. Además, sólo el 46.7% de los planteles educativos de educación primaria contaban con internet; en secundaria, apenas superaban el 50%; y en preparatoria, llegaban al 60.8%.

A partir de este diagnóstico y para impulsar el regreso a clases presenciales en escuelas dignas y seguras, durante el primer año, se brindó mantenimiento para mejorar la infraestructura en más de 2,500 escuelas de Educación Básica, con una inversión superior a los 472 millones de pesos.

Asimismo, para desincentivar la deserción y el abandono escolar de todos los niveles y las modalidades, en esta administración se han invertido más de 786 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas y privadas, beneficiando a 159,706 alumnos. De igual forma, se destinaron más de 200 millones en créditos a 14,984 estudiantes; todo esto para lograr una mayor igualdad, que permita el acceso y la conclusión de sus trayectos formativos.

En este segundo año de gobierno, a través del programa Becas Sonora de Oportunidades, se destinaron más de 500 millones de pesos en becas escolares, beneficiando a 95,497 alumnos. Además, con una inversión de más de 464 millones de pesos, se entregaron uniformes escolares para el ciclo escolar 2022-2023 en beneficio de más de 462,000 niñas, niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas del estado con al menos un kit de uniforme escolar, incluido el calzado.

Los maestros juegan un rol fundamental en el tema de la impartición de la educación, por ello, se trabaja para ofrecerles mejores oportunidades de desarrollo: por ejemplo, la asignación de plazas docentes en Educación Básica se realiza conforme a la normatividad. También se reconoce a los maestros que destacan por su desempeño y se les ofrece formación continua. Todo ello para avanzar hacia la excelencia educativa y recuperar los aprendizajes de los alumnos.

Como parte del proceso educativo de los estudiantes, la práctica deportiva es parte fundamental para el desarrollo de niñas y niños, por ello, se trabaja en proyectos para implementarlos en las escuelas de educación básica; por otro lado, las instituciones de educación media superior y superior lograron avances institucionales importantes en materia de fomento al deporte, incluso obteniendo un gran número de preseas en diversas competencias deportivas. A partir de 2022 se dio un gran impulso a la realización de eventos nacionales e internacionales en Sonora, ejemplo de ello fueron los Juegos Nacionales 2022, y otros torneos internacionales que se celebraron.

La cultura es otro de los factores que inciden positivamente en la formación de las nuevas generaciones, además de ser un derecho humano necesario para fomentar la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, libre, próspera y en paz. Por ello, en la presente administración se han realizado eventos culturales en regiones y municipios que registran altos índices de inseguridad, lo que también contribuye a reducir la desigualdad en el acceso y ejercicio de los derechos culturales de las comunidades. Asimismo, se ha aprovechado cada espacio para promover el reconocimiento a la diversidad cultural y el aprecio por el patrimonio cultural.

Por otra parte, uno de los grandes eventos que tradicionalmente atraen a miles de visitantes, es la celebración del *Festival Alfonso Ortiz Tirado 2023* en Álamos, en la 38ª edición se realizaron 204 actividades de tipo artístico-cultural con la participación de 711 artistas locales, internacionales y de grupos originarios que se presentaron en doce escenarios.

La atención a diversos grupos, así como la cercanía con la ciudadanía por medio de la política de puertas abiertas, le han permitido al Gobierno de Sonora atender las inquietudes de los ciudadanos, los sectores sociales y productivos, entablando canales de comunicación para la búsqueda de coincidencias y construcción de acuerdos. Así, se ha prevenido el crecimiento de los problemas sociales y evitado que éstos se conviertan en movimientos que puedan comprometer la gobernabilidad democrática, el estado de derecho y la paz social.

Por ello, es muy relevante la atención que se da a los municipios desde el Gobierno estatal. La comunicación con los presidentes municipales es permanente, con el fin de establecer acuerdos que contribuyan a la resolución de los problemas que inhiben el desarrollo y afectan el bienestar de los ciudadanos. En este sentido, a través de la Oficina del Ejecutivo estatal, se da el seguimiento a los compromisos asumidos con cada uno de ellos para garantizar su cumplimiento.

De igual forma, se está trabajando en fortalecer las instituciones estatales para garantizar un Estado de Derecho y un Gobierno comprometido con todas y todos. Por ello, resulta conveniente brindar certeza jurídica a los actos de gobierno, con el fin de que la gestión pública sustente sus hechos en los principios de legalidad, evitando la arbitrariedad y las desviaciones de los fines de la ley, asegurando el bien de la colectividad. Ello sin menoscabar la defensa del patrimonio del Estado y la salvaguarda de sus intereses jurídicos, estableciendo para ello criterios uniformes y coherentes, evitando contradicciones en el trato de los asuntos legales relacionados con el Ejecutivo estatal, sus dependencias y entidades.

De esta manera, para apoyar a los sonorenses que se encuentran en una posición vulnerable ante alguna situación de carácter legal, el Gobierno de Sonora pone a su disposición un defensor de oficio para que éste comparezca en todos los actos del proceso como un derecho humano fundamental por medio del cual las personas pueden hacer frente a las acusaciones que sobre ellos recaigan; demostrar su inocencia y en su caso, recuperar su libertad. Al respecto, en estos dos años de Gobierno se ha brindado asesoría jurídica a personas que carecen de recursos financieros para contratar servicios profesionales, entre ellos, personas de la tercera edad, miembros pertenecientes a grupos étnicos, entre otros.

Parte del proceso de fortalecimiento de las instituciones y en atención a los principios de la Cuarta Transformación, impulsado por el Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, se han implementado un conjunto de acciones para erradicar la corrupción, tanto la que se genera en la contratación de obras, como la que se suscita en las oficinas públicas en el contacto directo de los ciudadanos con los servidores públicos.

La corrupción es un problema complejo; socava la credibilidad en las instituciones públicas y, por ende, disminuye la confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno. En este sentido, inhibe la competitividad del estado y frena los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Por ello, el Gobierno de Sonora ha decidido combatir a fondo la corrupción, buscando atender las demandas de la población y ofreciendo un gobierno transparente en el uso de recursos.

Estas acciones son esenciales para recuperar la confianza de la ciudadanía en el Gobierno, fortalecer las instituciones y atraer inversiones que la entidad requiere para impulsar el desarrollo socioeconómico en beneficio de todos los sonorenses.

El estado ha mostrado avances consistentes en el combate a la corrupción, destacándose con

acciones como el establecimiento del Régimen Especial de Riesgos de Corrupción, que contempla tres importantes mecanismos para revertir la tendencia en la comisión de hechos contrarios a la legalidad. Con éste se consiguió mejorar el índice del factor "Ausencia de corrupción en el Ejecutivo" con un 0.33 lo que significa una mejora del 0.29 que había mostrado en las últimas tres ediciones. Asimismo, Sonora destaca por las sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones, mejorando el índice de 0.24 en 2018 a 0.41 para la edición 2022-2023.

Gracias a las acciones de combate a fondo de la corrupción, el estado se ha destacado con avances consistentes en la evaluación realizada por el *World Justice Project,* en cuyo *ranking* nacional, Sonora pasó de ocupar la posición 22 en la edición 2021-2022, a la 20 para la edición 2022-2023.

En acciones concretas para contribuir a la resolución de esta problemática, se aumentaron los tiempos para prescripción de faltas administrativas: de tres a cinco años para las no graves, de siete a nueve años para las graves, así como a diez años para delitos en el ámbito penal. Además, en coordinación con la Fiscalía Anticorrupción, junto con las coordinaciones municipales, dio inicio el programa "Patrulla Antisoborno", que realiza operativos en las calles promoviendo en tiempo real la denuncia con el objetivo de disuadir actos de corrupción. Esta acción es sumamente relevante, ya que, de acuerdo con el INEGI, en 2021, el 87% de los ciudadanos sonorenses consideraron a la policía como la institución con mayor percepción de corrupción en el estado, seguido por los partidos políticos con el 79.6%.

Además, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la labor institucional y mejorar la planeación y administración de la gestión pública, la Oficialía Mayor se propuso avanzar en este primer ejercicio con la definición de un modelo de profesionalización del capital humano para estimular las competencias y productividad de los servidores públicos del estado, fortalecer los procesos de contrataciones públicas abiertas y transparentes, promover la planeación y administración eficiente de los bienes patrimoniales del estado y fortalecer las prácticas de un gobierno digital con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

1.1. Educación para la transformación

La gran apuesta de esta Administración se encuentra en las escuelas, porque la transformación que demanda la sociedad inicia en las aulas. La importancia de este hecho radica en que en las instituciones educativas se forman niñas, niños, jóvenes y personas adultas hacia un camino de bienestar, cumpliendo con los derechos de todas y todos. La educación pública busca ser justa y próspera, abogando en todo momento por la igualdad de oportunidades ante los escenarios futuros, tanto en ambientes laborales como cotidianos. Por lo tanto, su acceso debe ser inclusivo, igualitario, universal, público, gratuito y sobre todo, de calidad, sin discriminación alguna por la distinción ideológica, de raza o nivel socioeconómico; la educación, como el Gobierno, es para todas y todos.

La intención de fortalecer la educación pública en la entidad es asegurar la formación integral de los estudiantes, que no se restringe sólo a conocimientos académicos; la transformación conlleva el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para favorecer la resolución de conflictos, mediante la capacidad de analizar el entorno y el contexto en que se presentan para encontrar la mejor solución.

Con lo anterior, la educación representa un importante motor en la economía para la especia-

lización de habilidades y destrezas que permiten un desarrollo y crecimiento importante en la estabilidad de la entidad y del país. Evidentemente se mantienen rezagos importantes en las comunidades rurales; la educación no es la excepción. Es por ello que el Gobierno del estado, bajo este contexto y demás situaciones adversas, se encuentra trabajando para revertir de manera importante estos rezagos. Esto lo hace mediante el cambio en el tipo de educación que tienen los alumnos, impulsando la transición de un modelo de enseñanza-aprendizaje presencial hacia el uso de las nuevas tecnologías de la información que permita al cuerpo estudiantil absorber el conocimiento a la distancia, de manera virtual. Además de las acciones presentadas en el primer año de gobierno, en este segundo se asegura la entrega de tabletas electrónicas que colaboran en la conexión digital del alumnado, sin mencionar el aumento en la infraestructura de las instalaciones, el equipamiento, los programas alimenticios, etcétera.

Se tiene conciencia sobre los cambios después de la pandemia por COVID-19, la cual trajo problemas, crisis y dolor, pero también visibilizó el trabajo de miles de docentes que estuvieron a la altura de las circunstancias. Son actores que están cambiando el país y parte fundamental de la transformación para modificar patrones culturales, incluso naturalizar la violencia en la sociedad. Por eso, hoy es preciso darle luz a la cultura en la escuela.

Derivado de la pandemia, el rezago académico en la educación obligatoria se agudizó en Sonora; el escenario de emergencia sanitaria produjo cambios en la vida cotidiana en las escuelas y exigió emprender esfuerzos para garantizar el derecho fundamental a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Resultados de la Evaluación Diagnóstica para los alumnos de Educación Básica

La evaluación diagnóstica impulsada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) fue aplicada en Educación Básica (EB) –primaria y secundaria– durante los ciclos 2021-2022 y 2022-2023. Los resultados mostraron que un porcentaje alto de la población estudiantil no logró los aprendizajes establecidos como indispensables. Además, el nivel alcanzado por estudiantes de escuelas indígenas, migrantes, comunitarias y telesecundarias fue aún menor, lo que invita a prestar mayor atención a estos grupos estudiantiles pertenecientes a contextos educativos en alta vulnerabilidad.

Tabla 1. Resultados de la Evaluación Diagnóstica para los alumnos de Educación Básica

Área de conocimiento evaluada	**Estudiantes evaluados**	**% estudiantil que no logró los aprendizajes esperados**	**Estudiantes evaluados**	**% estudiantil que no logró aprendizaje desperados**
Primaria	**Ciclo escolar 2021-2022**		**Ciclo escolar 2022-2023**	
Lectura	11,239	40%	20,425	**53.9%**
Matemáticas	10,493	39.7%	20,425	**58.3%**
Formación cívica y ética	-	-	20,425	**43.6%**
Secundaria	**Ciclo escolar 2021-2022**		**Ciclo escolar 2022-2023**	
Lectura	14,462	56%	37,147	**64.9%**
Matemáticas	12,118	54.8%	37,147	**79.9%**
Formación cívica y ética	-	-	37,147	**65.1%**

Fuente: elaborado por la Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (CEEME) con base en el análisis de datos proporcionados por MEJOREDU, 2022.

Como se observa en la Tabla 1, en el ciclo escolar 2022-2023 hubo un efecto desfavorable en el aprendizaje de los estudiantes de educación primaria y secundaria. Asimismo, el porcentaje de alumnos que no logró los aprendizajes esperados aumentó con respecto al ciclo anterior. La diferencia en casi todos los casos está por encima de los diez puntos porcentuales. Estos resultados resaltan la relevancia de implementar una intervención educativa.

Resultados de la Evaluaciónde los Aprendizajes en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023

Para conocer la situación académica en términos de logros y desafíos en los aprendizajes de las poblaciones estudiantiles de Educación Media Superior (EMS), la Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (CEEME) analizó los resultados de la última aplicación de la prueba PLANEA, 2022 (Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes) impulsada por la SEP. De manera complementaria, se analizaron los resultados del Examen de Conocimientos Básicos (EXCOBA) para el ingreso a la Educación Superior.

En la prueba PLANEA participaron 16,618 estudiantes. Los resultados muestran que más del 65% de la población estudiantil evaluada se posicionó en el nivel insuficiente en Lenguaje y Comunicación, lo que indica que no alcanzó las habilidades mínimas de aprendizaje. En Matemáticas, el 89.51% se posicionó en este mismo nivel. Sólo poco más del 10% de los evaluados presentaron aprendizajes considerados adecuados o sobresalientes en relación con los parámetros esperados.

En el EXCOBA participaron 7,141 estudiantes. Como resultado se obtuvo que, al ingresar a la Educación Superior, el 60% de esta muestra obtuvo el resultado más bajo.

Lo anterior indica que existe un rezago académico que requiere atención prioritaria, si lo que interesa es evitar la deserción en este nivel educativo e impulsar trayectorias educativas completas, continuas y de excelencia.

Aunado a lo anterior, el cierre de las escuelas y el distanciamiento social tuvo un efecto en su mayoría desfavorable, tanto en los procesos de socialización como en lo afectivo y socioemocional en el grueso de la población estudiantil en ambos niveles educativos (Hernández. 2022. *Panoramas del Rezago Educativo en el Estado de Sonora 2021).*

Encuentro Internacional Educar es Transformar 2023

El Gobierno del estado de Sonora desempeñó un papel central para abordar los principales retos de la educación en el país y el estado, a través del *Encuentro internacional Educar es Transformar,* un parteaguas en la celebración tradicional del Día del maestro y la maestra.

A través de las voces de cuarenta y tres pensadores, líderes educativos, docentes e investigadores de Argentina, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Venezuela y México, se visualizaron un conjunto de aportes que, desde la academia y organizaciones de la sociedad civil, se desarrollan en América Latina, Estados Unidos y Europa.

Los beneficiarios fueron 12,363 personas quienes accedieron al programa 4,480 en forma presencial y 7,883 mediante reproducciones de las transmisiones en vivo, en el que se abordaron temas relacionados con el Programa Sectorial Educación para la transformación 2022-2027, que atiende siete ejes articuladores transversales de conocimiento alineados al Programa Sectorial de la Secretaría de Educación Pública.

Los ejes son los siguientes:

1. Vida saludable, impulso al deporte, prevención de adicciones,
2. Perspectiva de género, cuerpo y sexualidades,
3. Expresión artística, creatividad, habilidades socioemocionales,
4. Interculturalidad,
5. Ciudadanía para una participación democrática,
6. Medio ambiente, sustentabilidad y territorio,
7. Ciencias, tecnología y sociedad del futuro.

El encuentro celebrado del 14 al 18 de mayo de 2023 en la capital sonorense estuvo dirigido a maestras y maestros de todos los niveles educativos, personas dedicadas a la investigación, el sector de la cultura, el mundo empresarial, organizaciones no gubernamentales y personas inte-

resadas en aportar y aprender sobre innovación en materia de educación y cultura. Diversos especialistas presentaron avances de la Política Educativa de Sonora, experiencias transformadoras, así como la alineación del Plan Sonora de Energía Sostenible al modelo educativo estatal.

A través de treinta y siete actividades conferencias, conversatorios, paneles, presentación de programas, reuniones, talleres y actividades recreativas y culturales, así como la entrega de reconocimientos a docentes con treinta y cuarenta años de labor en el magisterio y a los ganadores de la Convocatoria "Mejores Prácticas por una Educación Transformadora", el encuentro cerró con una reunión de análisis y resultados, encabezada por Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública.

Se enfatizó que, desde el inicio de la actual Administración estatal, se trabaja para que la educación sea el punto de partida para la generación de mayores oportunidades para las y los sonorenses, en sintonía con la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Además, se montaron sesenta y siete puestos con proyectos educativos innovadores en el área de exposiciones, con la participación del sector empresarial y la asistencia de estudiantes de educación básica, universitarios y público en general.

A continuación, se presentan los acuerdos derivados de "La reunión de líderes en educación", celebrada en Guaymas, Sonora, el 18 de mayo de 2023, en relación a los retos que permiten validar las actuales políticas educativas que se ejecutan en el marco de la Nueva Escuela Mexicana:

"A. Fortalecer la escuela pública como un espacio posible de construcción de aprendizajes válidos y necesarios para una ciudadanía global. «Sin la escuela no se puede transformar, pero sola, la escuela tampoco puede»."

"B. Fortalecer y constituir a la escuela como «refugios de conversación, de construcción de proyectos en salud mental y en mejoramiento de aprendizajes para todo tipo de personas»."

"C. La necesidad de visibilizar las experiencias innovadoras que se están realizando en cientos de escuelas en este país. Muchísimas de ellas no son visibles ni reconocidas, por lo tanto, no son valoradas ni potenciadas. Podrían servir como referencia de muchos lugares."

"D. Volver a la escuela y al aula como espacio y territorio para «recuperar la compasión, que es lo que nos apasiona. Si perdemos la compasión, perdemos la posibilidad de transformación»."

"E. Articular los procesos de cambio en la escuela como procesos «socioculturales anclados en el vínculo entre cultura y educación, entre arte y aprendizaje, y entre gestores culturales y educadores». Es fundamental «un posicionamiento de la cultura en la escuela en relación con el tema de valores y derechos culturales, que no podemos perder de vista»."

"F. Analizar, promover y fortalecer las identidades de los docentes, cada uno como un ser humano que tiene su propia historia y que, consciente o inconscientemente, se incluye en su ejercicio pedagógico o profesional; muchos de ellos no tienen el tiempo para reflexionar de dónde son y cómo han decidido ser docentes."

G. El mundo del arte es el de «cómo hacer que las cosas sucedan» y eso es lo que hace la escuela también. Por lo tanto, «el ejercicio o el acto de educar es un acto profundamente artístico: que lo que no es, sea...»

H. Preguntarnos: ¿qué hacemos con la tecnología en la educación? Muchos rechazan la tecnología en el aula. Pero no hay forma de evadirla ni evitarla.

Los dispositivos tecnológicos deben servir para producir curiosidad, creatividad, colaboración y construir paz dentro de la NEM y en el marco de todo lo que se propone.

"I. Generar capacidades docentes para una ciudadanía digital que ponga en el centro a la comunidad, fortalecer lo local. Esto tiene muchas posibilidades, pero si la seguimos negando, vamos a tener niñas, niños, adolescentes y jóvenes que van a sufrir una brecha digital, educativa y social."

"J. Un encuentro de esta naturaleza nos parece una oportunidad. Hay un conjunto de problemáticas complejas que son desafíos enormes y que entender y poner como punto de partida, reflexionar y analizar implica que nos abre un espacio de diálogo, hablar desde la problemática como punto de partida, entender que necesitamos reflexionar con otros para entender qué queremos transformar."

"K. Entender y actuar entendiendo que las problemáticas educativas son complejas, y, si queremos transformarlas, es preciso actuar desde territorios vinculados, sumando actores, construyendo alianzas, trabajando de manera continua y no desde acciones aisladas, sin conexión; esos son esfuerzos que terminan debilitándose. Es fundamental tener los proyectos educativos como territorios sociales, colectivos de aprendizaje, para construir esa transformación y que, además, sean el escenario que permita generar las comunidades de práctica." (SEC. 2023. Reunión de líderes en educación").

Con el firme compromiso de responder a estos retos, el Gobierno del estado impulsa "Sonora siente, vive y transforma a través de la lectura" a través de la Secretaría de Educación y Cultura y la Estrategia Estatal para la Recuperación y el Fortalecimiento de los Aprendizajes y la Cultura de Paz en educación básica y media superior.

Esta estrategia responde a los marcos normativos que rigen la educación en México y en Sonora. Asimismo, se alinea a los Objetivos del Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030, el Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021-2027, el Plan Sonora de Energías Sostenibles y el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022-2027.

Con ella se busca consolidar una educación humanista, justa, integral, inclusiva y democrática al trabajar de manera transversal los diferentes campos formativos y los ejes articuladores de la NEM.

En su diseño participaron más de 13 mil actores educativos: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, directivos, padres, madres, tutores y ciudadanía sonorense.

En su fase piloto, con la implementación de la estrategia durante el ciclo escolar 2023-2024, se espera un impacto en 477 escuelas distribuidas en las 10 regiones que componen el estado: ocho preescolares, diez Centros de Atención Múltiple (C.A.M.), 187 primarias, 175 secundarias y noventa y siete planteles de Educación Media Superior. Esta muestra se seleccionó con base en los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes, las afectaciones socioemocionales y con énfasis en la atención a grupos y poblaciones educativas en situación y contextos de alta vulnerabilidad, proyectando beneficiar a 123,959 estudiantes: 192 en preescolar, 607 en C.A.M., 33,741 en primaria, 51,353 en secundaria y 38,066 en Educación Media Superior.

De manera paralela, la estrategia estatal busca coadyuvar a la revitalización de las lenguas originarias a través de la difusión de material didáctico regionalizado, diseñado en colaboración con escritoras, escritores y profesorado de los pueblos originarios: mayo, yaqui, guarijío y comca'ac.

ALUMNOS CON UNIFORMES NUEVOS , ***PROGRAMA PANORAMAS DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE SONORA***

1.1.1. Equipamiento y tecnología en las escuelas para favorecer la inclusión y mejorar la calidad educativa

En la ruta por lograr la transformación educativa en las aulas, este Gobierno continúa la implementación de acciones tendientes a disminuir de manera paulatina las serias deficiencias en infraestructura y mobiliario escolar que presentaban un gran número de planteles de Educación Básica, mismas que han generado condiciones adversas para brindar una atención de calidad a todas y todos los estudiantes sonorenses por igual.

En el ciclo escolar 2023-2024, con la inversión de más de 80 millones para la adquisición de 50 mil tabletas electrónicas para los alumnos y maestros de primer año de secundaria, se busca reforzar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Con estos instrumentos, las maestras y maestros podrán elevar la calidad de educación, especialmente en Matemáticas, buscando así lograr desde las aulas la transformación que Sonora necesita.

Esta acción otorga a todos los beneficiarios por igual las herramientas de aprendizaje, promoviendo ambientes de igualdad de oportunidades para todas y todos. Es importante mencionar que la distribución de estos equipos comienza en el último trimestre del 2023.

Asimismo, el programa denominado “Programación Computacional Cuantrix en treinta grupos escolares de 5° grado en los municipios de Cajeme y Hermosillo” se implementa en colaboración con instituciones no gubernamentales.

Tabla 2. Programación computacional CuantriX en Educación Básica

Nivel Educativo	Escuelas	Municipios	Grupos
Primaria	11	Hermosillo	**21**
	5	Cajeme	**9**
Secundaria	15	Cajeme	**24**
	1	Agua Prieta	**2**
Total	**32**	**4**	**56**

Fuente: Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DGYDT) de la Secretaría de Educación y Cultura.

Debido al abandono del que fueron objeto las escuelas primarias en el estado como consecuencia de la contingencia sanitaria por COVID-19, se atendieron serios problemas estructurales, de mantenimiento y saneamiento a las instalaciones escolares que lo requirieron.

De igual manera, se realizaron las gestiones correspondientes para dotar de equipamiento y mobiliario e instalaciones básicas de agua, drenaje y electricidad a un gran número de escuelas. Esto es de gran importancia. puesto que la escasa atención recibida en los últimos años, además de los planteles educativos con obras inconclusas y sobrecostos, ha repercutido en la falta de condiciones para prestar un servicio educativo eficiente y eficaz, tal como lo merecen las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Sonora.

Se continúa trabajando de manera permanente para hacer realidad que las escuelas sean espacios propicios para el aprendizaje y la transformación de la educación. Por ello, se da continuidad permanente a la atención de las distintas necesidades que éstas tienen para brindar el servicio diario al alumnado y la comunidad educativa en su conjunto, incluida la adquisición e instalación de equipos de refrigeración y agua potable, así como de otros suministros para hacer frente a las inclemencias del tiempo particularmente las altas temperaturas, en los meses de primavera y verano.

Reactivación Fideicomiso de Tecnologías

Al 31 de mayo, de acuerdo a los lineamientos del fideicomiso, se mantiene el monto de adquisición de equipos de cómputo por 500 dólares más IVA, por lo que se está en proceso de adquisición y entrega al mayor número de beneficiarios (docentes) posibles. El otorgamiento de estos equipos será de acuerdo a los puntajes y la ponderación de los factores a evaluar, destacando la preparación académica, participación en programas de innovación y la antigüedad del trabajador.

Para el registro de solicitudes, se desarrolló una página web que permite capturar los datos necesarios, además de cargar la documentación que acredita el grado académico y cursos que haya tomado el solicitante, con previa validación y cotejo de oficinas regionales.

Tabla 3: Equipamiento en planteles de Educación Básica

Nivel Educativo	Equipo y mobiliario	Cantidad unidades	Escuelas beneficiadas
Elemental	Aparatos de refrigeración	171	**72**
Primaria	Aparatos de refrigeración	780	**197**
	Mesabancos	3,666	**58**
	Mobiliario para maestros y directores.	1,310	**157**
Secundaria	Aparatos de refrigeración	539	**72**
	Total de escuelas beneficiadas		**412**

Fuente: Direcciones de área de la Subsecretaría de Educación Básica

Por otra parte, se adquirieron y distribuyeron libros para bibliotecas de escuelas públicas, con la finalidad de equiparlas y promover el acceso y fomento a la lectura recreativa. Esto beneficia a 283 planteles de educación secundaria.

También, se proporcionó material a docentes de educación física, por la cantidad de 1,119 equipos deportivos. Los docentes beneficiados con dichos materiales son de preescolar, educación especial, primaria y secundaria.

Con recursos asignados para el estado en los distintos programas federales, se realizaron acciones para:

1. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y la tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en EB, dando prioridad a las que se ubican en zonas altamente vulnerables.

2. Impulsar la recuperación de los espacios deportivos para la activación física y práctica deportiva de la población estudiantil.

3. Salvaguardar la integridad física de las niñas, niños y el personal de los Centros de Atención Infantil mediante acciones de Protección Civil y Seguridad, beneficiando a 240 agentes educativos y 283 niñas y niños.

De igual forma, se invirtieron 119,153.5 pesos en mantenimiento preventivo de las instalaciones de los Centros de Atención Infantil, beneficiando a 120 niñas y noventa y tres niños de cero a tres años de edad.

La atención a estas necesidades ha permitido contar con mejores condiciones en las instalaciones del inmueble para la operación del servicio de forma segura, como merecen las niñas, niños y la comunidad escolar.

Además, derivado de las necesidades de brindar Educación Inicial a los niños de cero a tres años durante el año 2022, se realizaron las siguientes acciones con recursos asignados al estado mediante programas federales:

- Reunión presencial con autoridades locales para la presentación de la Política Nacional de Educación Inicial, dirigida a autoridades educativas, con una inversión de 41,282 pesos.

- Se realizó un foro interinstitucional presencial y virtual de análisis de los objetivos y principios rectores de la Educación Inicial, con la participación de las instituciones de esta etapa educativa en diferentes modalidades, con una inversión de 226,887.3 pesos.

- Se implementaron talleres regionales presenciales y virtuales para el análisis de los objetivos y principios rectores de la Educación Inicial, dirigidos a los agentes educativos de esta etapa educativa, con una inversión de 137,418 pesos.

- Se elaboraron materiales de difusión como lonas, trípticos, infografías, audios y videos informativos de los objetivos y principios rectores de la educación inicial, con una inversión de 99 mil pesos.

Para el ejercicio fiscal 2023, se tiene una proyección para la realización de un foro de análisis del programa de estudio de Educación Inicial en el marco de la Política Nacional, con reuniones y visitas interinstitucionales para la presentación y seguimiento al plan estatal de implementación, en las diferentes modalidades de atención, así como el diseño de una campaña de difusión para el fortalecimiento de las capacidades parentales basadas en la crianza con ternura, con una inversión de 417,777 pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se ha implementado la estrategia "Visita a Hogares" para brindar orientación a madres y padres de familia o tutores, sobre prácticas de crianza (modalidad no escolarizada). Esto incluye:

1. Apoyo económico para los agentes educativos federalizados que participan en la implementación en la estrategia "Visita a Hogares" (modalidad no escolarizada), otorgando 1,500 pesos mensuales a veintiocho agentes educativos ejerciendo un gasto total de 378 mil pesos.

2. Unidad didáctica para los veintiocho agentes educativos responsables de la implementación de la estrategia "Visita a Hogares" con una inversión de 336 mil pesos, beneficiando a 781 niñas y niños.

1.1.2 Mantenimiento de planteles educativos y acciones de apoyo para el regreso a clases

El mantenimiento, la rehabilitación o la creación de nueva infraestructura educativa permite ofrecer espacios dignos y confortables en beneficio de la comunidad estudiantil. De esta manera, se promueve un entorno limpio y ordenado, se asegura el funcionamiento adecuado de equipos y mobiliario favoreciendo el proceso enseñanza aprendizaje. Por ello, en este segundo año de Gobierno se han continuado las acciones enfocadas a mantener en óptimas condiciones los planteles educativos de los tres niveles educativos.

1.1.2.1 Mantenimiento en planteles de Educación Básica

Desde el primer día de esta Administración, se ha trabajado para recuperar la infraestructura de las escuelas con el fin de garantizar espacios dignos para transformar Sonora desde las aulas. En este sentido, se continúan atendiendo las necesidades de mantenimiento emergente en los planteles donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes asisten diariamente a clases.

En este rubro, se han realizado 1,200 acciones en 745 escuelas en beneficio de 153,463 estudiantes y en general de comunidad estudiantil, con una inversión de más de 156.6 millones de pesos, como se detalla en la tabla:

Tabla 4. Acciones de mantenimiento escolar terminadas del 14 de septiembre 2022 al 13 de septiembre 2023 (Por nivel educativo)

Nivel Educativo	Acciones	Impacto		Inversión
		Escuelas	Estudiantes	
Preescolar	440	287	20,908	**43,430,480.95**
Primaria	531	340	76,448	**73,837,087.15**
Secundaria	229	118	56,107	**39,386,569.15**
Total	**1,200**	**745**	**153,463**	**156,654,137.25**

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura.

Tabla 5. Acciones de mantenimiento escolar terminadas del 14 de septiembre 2022 al 13 de septiembre 2023 (Por nivel región)

Región	Municipio	Impacto		Inversión
		Escuelas	Alumnos	
Región Capital	Hermosillo.	**252**	**65,007**	**51,094,004.44**
Región del Rio Mayo	Rosario, Quiriego, Navojoa, Etchojoa, Benito Juárez, Álamos, Huatabampo	**88**	**11,247**	**12,916,345.75**
Región del Río Yaqui	San Ignacio Río Muerto, Bácum, Cajeme.	**107**	**23,068**	**25,119,303.31**
Región del Puerto	La Colorada, San Javier, Guaymas, Empalme, Suaqui Grande, Ónavas.	**83**	**13,742**	**19,322,769.86**
Región de la Frontera	Nogales, Santa Cruz, Ímuris, Cucurpe.	**53**	**14,674**	**13,218,609.86**
Región del Gran Desierto	Caborca, Altar, Sáric, Oquitoa, Átil, Tubutabama, Magdalena, Pitiquito, Trincheras, Benjamín Hill, Santa Ana, Carbó.	**48**	**6,210**	**7,775,548.33**
Región del Alto Golfo	San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Gral. Plutarco Elías Calles.	**43**	**10,298**	**6,320,365.58**
Región de las Cuatro Sierras	Cananea, Naco, Agua Prieta, Fronteras, Bacoachi, Arizpe.	**26**	**6,320**	**3,820,894.98**
Región de los Tres Ríos	Opodepe, Banámichi, San Felipe de Jesús, Huépac, Rayón, Aconchi, San Miguel de Horcasitas, Ures Baviácora, Mazatlán, Soyopa, Villa Pesqueira, San Pedro de la Cueva, Bacanora, Sahuaripa, Arivechi.	**14**	**1,012**	**4,796,863.28**
Región de la Sierra	Nacozari de García, Villa Hidalgo, Cumpas, Huásabas, Moctezuma, Granados, Divisaderos, Tepache.	**4**	**870**	**549,117.72**
Región de la Sierra Alta	Bavispe, Bacerac, Huachinera, Bacadéhuachi, Nácori Chico.	**27**	**1,015**	**11,720,314.14**
Total		**745**	**153,463**	**156,654,137.25**

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, SEC.

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se debe garantizar que la infraestructura educativa, su mantenimiento y que las condiciones exteriores sean las idóneas, contribuyendo a los fines de la educación para la transformación.

Adicionalmente, se ha entregado pintura a la comunidad escolar de 314 escuelas, invirtiendo 5.7 millones de pesos en este rubro.

1.2.1.2 Mantenimiento de planteles de Educación Media Superior y Superior

El Gobierno del estado vela por una política de dignificación de los espacios públicos con infraestructura que abone a fortalecer la excelencia educativa y las áreas de investigación, que se mejoren las áreas deportivas, se rescate los espacios culturales y recreativos, y se equipen las aulas y los laboratorios con la tecnología necesaria para brindar un servicio educativo digno y de calidad en los planteles de Educación Media Superior y Superior.

Los recursos destinados para mejorar la infraestructura, con prioridad en las regiones más vulnerables del estado, son fundamentales para el desarrollo óptimo de las actividades y los servicios que brindan las instituciones educativas. También, son necesarios para la apertura de nuevos programas que generen mayores oportunidades de acceso a estudiantes, favoreciendo las trayectorias educativas, la inclusión y el desarrollo social de las y los sonorenses.

Para la inversión en infraestructura y adquisición de equipamiento, se buscó la colaboración y el apoyo de dependencias públicas del estado, así como de organizaciones sociales y empresas privadas de la región y de nivel nacional para contribuir al bienestar de la comunidad educativa.

El trabajo institucional y colaborativo con los sectores públicos, privados y sociales son fundamentales para el desarrollo de las funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación y extensión de los servicios a la comunidad.

1.2.1.3 Acciones de apoyo para el regreso a clases

Para el inicio y desarrollo del trabajo escolar en todas las escuelas primarias, se hizo entrega de libros de texto y materiales educativos al alumnado y profesorado de todos los grados y grupos, tal como se detalla en las siguientes tablas.

Tabla 6. Láminas didácticas entregadas en preescolar

Títulos	Grupos	Grupos Multigrado	Total
K2LAM Láminas didácticas	293	786	1,079
K2LAM Láminas didácticas	419	0	419
TOTAL	**712**	**786**	**1,498**

Fuente: Acta de entrega recepción de los LTG y materiales educativos, Ciclo Escolar 2022-2023. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Dirección de Distribución.

Para fortalecer las acciones de apoyo para el regreso a clases, en especial en los centros educativos más vulnerables, se destinan recursos a la atención de los centros escolares prioritarios y a la formación continua de los maestros.

Tabla 7. Libros de texto entregados en el nivel de Educación Básica

Nivel Educativo	Libros para Alumnos	Libros para Docentes	Totales
PREESCOLAR	141,293	2,984	144,277
PRIMARIA	2,143,812	23,271	2,167,083
TELESECUNDARIA	132,510	1,977	134,487
SECUNDARIA	891,984	783	892,767
TOTAL	**3,309,599**	**29,015**	**3,338,614**

Fuente: Acta de entrega recepción de los LTG y materiales educativos, Ciclo Escolar 2022-2023. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Dirección de Distribución.

Desde la segunda mitad del año 2022 y al inicio del ciclo escolar 2023, están en marcha los siguientes programas federales operados por el estado: Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial, Expansión a la Educación Inicial, Desarrollo Profesional Docente, Programa Nacional de inglés y el Servicio de Atención Educativa a la Población Escolar Migrante.

1.1.3 Infraestructura Educativa

Ejerciendo la transversalidad y colaboración entre dependencias de diversos niveles y órdenes de gobierno, se trabaja en la resolución de problemas, diseñando proyectos para el programa "La Escuela es Nuestra"; realizando análisis y dictámenes para la Secretaría de Educación y Cultura, así como para la Unidad Estatal de Protección Civil y la supervisión de obra de la Universidad Intercultural Yaqui, ello en atención a solicitud realizada por SEDATU.

En el mismo sentido, el Gobierno del estado de Sonora, se mantiene presente con activa participación en las mesas que han dado seguimiento a los planes de Justicia Yaqui, Seri y Guarijío.

El Gobierno del estado, a través del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) programa, construye, mantiene, rehabilita y equipa los espacios educativos y culturales, a través de un desempeño eficaz, eficiente y transparente de los recursos técnicos, tecnológicos y financieros, en atención al sector educativo en todos sus niveles buscando cumplir con las expectativas de la comunidad.

La inversión generada en infraestructura educativa en el periodo del 13 de septiembre de 2022 al 13 de septiembre de 2023 es de 733.52 millones de pesos entre recursos estatales y federales.

En la atención a las necesidades de infraestructura en el sector educativo del nivel básico en el rubro de construcción se tuvieron cinco acciones con una inversión estatal de 6.08 millones de pesos que beneficiaron a 323 alumnos.

En el nivel básico y superior en el rubro de rehabilitación, se realizaron 344 acciones con una inversión derivada de recursos estatales de 352.11 millones de pesos en beneficio a 84,213 alumnos.

En el nivel básico en el rubro de servicios, se realizó seis acciones con una inversión con recursos estatales de 2.16 millones pesos que beneficiaron a 1,531 alumnos.

En resumen, en el periodo que comprende del 13 de septiembre del 2022 al 13 de septiembre del 2023, se realizaron 355 acciones con recurso estatales una inversión de 360.35 millones de pesos, el cual, vino a beneficiar 86,067 alumnos del sector educativo del estado de Sonora.

Tabla 8. Inversión de Educación con Recurso Estatal
13 de septiembre 2022 - 13 de septiembre 2023

Recurso Estatal				
Tipo	**Nivel Educativo**	**Acciones**	**Inversión (Millones de pesos)**	**Alumnos beneficiados**
Construcción	Básico	5	6.08	323
Rehabilitación	Básico	341	345.57	80,141
	Superior	3	6.54	4,072
Servicios	Básico	6	2.16	1,531
Total Estatal		**331**	**323.10**	**86,067**

Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Por otra parte, con recursos federales se realizaron 318 acciones en los tres niveles educativos, ejerciendo 373.17 millones de pesos en beneficio de más de 137,656 estudiantes.

Tabla 9. Inversión en educación con recursos federales
13 de septiembre 2022 - 13 de septiembre 2023

Recurso Federal				
Tipo	**Nivel Educativo**	**Acciones**	**Inversión (millones de pesos)**	**Alumnos beneficiados**
Construcción	Básico	95	159.99	6,522
	Medio Superior	2	3.8	1,938
	Superior	14	24.15	8,010
Rehabilitación	Básico	120	126.58	35,338
	Medio Superior	9	5.08	9,747
	Superior	38	22.34	18,766
Equipamiento	Medio Superior	5	1.36	3,973
	Superior	35	29.87	53,398
Total Federal		**318**	**373.17**	**137,656**

Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

En la atención a las necesidades de infraestructura educativa en sector educativo del nivel básico, medio superior y superior en el rubro de construcción, se tuvieron 111 acciones con una inversión derivada de recursos federales de 187.94 millones de pesos que beneficiaron a 16,470 alumnos.

En el nivel básico, medio superior y superior en el rubro de rehabilitación, se tuvieron 167 acciones con una inversión derivada de recursos federales de 154 millones de pesos que beneficiaron a 63,851 alumnos.

En el nivel medio superior y superior en el rubro de equipamiento, se tuvieron 40 acciones con una inversión derivada de recursos federales de 31.23 millones de pesos que beneficiaron a 57,335 alumnos.

A continuación, se presenta tabla donde se describe la inversión estatal que se ha destinado para el mejoramiento de edificios escolares, a través de los programas del CECOP: Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios y Gestión Emergente Transforma Sonora.

Tabla 10. Recursos estatales liberados por Programa para el Mejoramiento de Edificios Escolares septiembre 2022 - septiembre 2023

Programa	**Inversión** (millones de pesos)	No. de Obras	No. de Beneficiarios
Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios	9.6	39	48,167
Programa Gestión Emergente Transforma Sonora	23.7	15	3,036
Total de Inversión Estatal	**33.3**	**54**	**51,203**

Fuente: Consejo de Estatal de Concertación para la Obra Pública

1.1.3.1. Inversión en infraestructura de Educación Básica

En el Centro de Atención Múltiple 32 (CAM 32), en Navojoa, se construyeron cinco aulas, dirección, servicios sanitarios, plaza cívica, andadores, bebederos, lavamanos, cisterna, subestación eléctrica y cerco perimetral, con una inversión de 12.46 millones de pesos, beneficiando a setenta y cinco alumnos.

CAM 32

En la escuela secundaria General No.5, en Nogales, se realizó la construcción de dos aulas y obra exterior, con una inversión de 5.27 millones de pesos, beneficiando a 160 alumnos.

Escuela Secundaria General no. 5

En la Escuela Primaria Nueva Creación, Puerta de Anza, en Nogales, se construyeron dos aulas, con una inversión de 3.76 millones de pesos, beneficiando a 120 alumnos.

Escuela Primaria Nueva Creación, Puerta de Anza

En la Secundaria General No.16, Puerta del Rey, en Hermosillo, se construyeron tres aulas, con una inversión de 2.77 millones de pesos, beneficiando a 240 alumnos.

Escuela Secundaria General no. 16, Puerta del Rey

En la Escuela Primaria Pascual Pérez, Usaer 5229, ubicada en Hermosillo, se construyó un aula tipo "T", con una inversión de 1.11 millones de pesos, beneficiando a treinta alumnos.

Escuela Primaria Pascual Pérez, Usaer 5229

En la Secundaria Heroico Colegio Militar, Usaer 5256, en Navojoa, se construyó un aula tipo "T", con una inversión de 1.28 millones de pesos, beneficiando a treinta alumnos.

En la Secundaria Técnica Alejandro Carillo Durón, Usaer número 5260, ubicada en Huepac, se construyó un aula tipo "T", con una inversión de 1.19 millones de pesos, beneficiando a treinta alumnos.

Escuela Secundaria Técnica Alejandro Carrillo Durón, Usaer 5260

En Jardín de Niños Nueva Creación California, ubicada en Hermosillo, se realizó la construcción de dos aulas y obra exterior, con una inversión de 1.39 millones de pesos, beneficiando a sesenta alumnos.

Jardín de Niños Nueva Creación California

En Escuela Secundaria Técnica No.42, de la localidad de Michoacán (Estación Riíto) en San Luis Río Colorado, se realizó la construcción de un aula y obra exterior, mediante una inversión de 1.09 millones de pesos, beneficiando a ochenta alumnos.

Escuela Secundaria Técnica número 42

En la Escuela Secundaria Luis B. Sánchez, de la localidad de Luis B. Sánchez, en San Luis Río Colorado, se realizó la construcción de un aula y obra exterior, con una inversión de 1.07 millones de pesos, beneficiando a ochenta alumnos.

Escuela Secundaria Luis B. Sánchez

En la Escuela Primaria Nueva Creación, Las Acacias, en Nogales, se construyó un aula, con una inversión de 909,202.34 pesos, beneficiando a sesenta alumnos.

Escuela Primaria Nueva Creación, Las Acacias

En Secundaria Técnica Cuauhtémoc Vallejo García, ubicada en Hermosillo, se rehabilitaron aulas y se realizó el armado de la subestación eléctrica y alimentadores, con una inversión de 6.83 millones de pesos, beneficiando a 694 alumnos.

Escuela Secundaria Técnica 66, Cuauhtémoc Vallejo García

En la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río, en Cajeme, se rehabilitaron aulas, se realizaron servicios sanitarios, el armado de subestación y alimentadores y obra exterior, con una inversión de 4.69 millones de pesos, beneficiando a 298 alumnos.

Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río

En la Escuela Secundaria Alfredo E. Uruchurtu, ubicada en Hermosillo, se realizaron trabajos de impermeabilización, instalación de luminarias y obra exterior, con una inversión de 4.44 millones de pesos, beneficiando a 501 alumnos.

Escuela Secundaria Alfredo E. Uruchurtu

En la Escuela Primaria Enrique García Sánchez, ubicada en Hermosillo, se rehabilitaron aulas y se realizó obra exterior, con una inversión de 2.59 millones de pesos, beneficiando a 464 alumnos.

Escuela Primaria Enrique García Sánchez

En la Escuela Secundaria Ricardo Montijo Castro, ubicada en Naco, se realizó la construcción de una barda y subestación eléctrica, con una inversión de 3.16 millones de pesos, beneficiando a 270 alumnos.

Escuela Secundaria Ricardo Montijo Castro

En la Escuela Primaria Jaime Torres Bodet, ubicada en Cajeme, se realizaron trabajos de rehabilitación de pisos y paredes, con una inversión de 3.06 millones de pesos, beneficiando a 326 alumnos.

Escuela Primaria Jaime Torres Bodet

En la Escuela Primaria Sandra Luz Sotomayor Terán, en el municipio de Magdalena, se rehabilitaron aulas, se realizaron servicios sanitarios, el armado de subestación y alimentadores y obra exterior, con una inversión de 3.18 millones de pesos, beneficiando a sesenta y ocho alumnos.

Imagen. Escuela Primaria Sandra Luz Sotomayor Terán

En la Escuela Primaria José Ángel Barrios Ruiz, en Hermosillo, se rehabilitaron aulas, la dirección y los servicios sanitarios, se construyó barda y se realizó obra exterior, con una inversión de 2.42 millones de pesos, beneficiando a 351 alumnos.

Escuela Primaria José Ángel Barrios Ruiz

En el Jardín de Niños Cristóbal Colón, ubicado en Hermosillo, se rehabilitó el aula y se realizó obra exterior, con una inversión de 1.12 millones de pesos, se benefició a 115 alumnos.

Imagen. Jardín de Niños Cristóbal Colón

En la Escuela Primaria Benemérito de las Américas, en Hermosillo, se rehabilitó el tejabán, con una inversión de 352,016.52 pesos, beneficiando a 118 alumnos.

Escuela Primaria Benemérito de las Américas

En la Escuela Nueva Creación California, en Hermosillo, se construyeron tres aulas, administración, servicios sanitarios, acceso, plaza cívica, andadores, barda, subestación eléctrica, cerco perimetral y obra exterior, con una inversión de 15.54 millones de pesos, beneficiando a 240 alumnos.

Escuela Secundaria Nueva Creación California

100 kVA

En la Escuela Secundaria Técnica Estatal No. 22, en Hermosillo, se construyeron seis aulas y obra exterior, con una inversión de 7.85 millones de pesos, beneficiando a 240 alumnos.

Escuela Secundaria Técnica Estatal 22

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

A través del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora, El Gobierno del estado realiza obras que favorecen y dignifican la educación, llevando a cabo mejoras en beneficio del ambiente de la comunidad estudiantil y docente.

Se rehabilitó la escuela primaria Ignacio Allende, en la comunidad El Rodeo en Etchojoa, con una inversión de 294,824.20 pesos, beneficiando a 270 alumnos.

En la escuela Centro de Atención Múltiple No.8, en la colonia Las Plazas en Guaymas, se rehabilitaron los baños, con una inversión de 392,984.86 pesos, beneficiando a 260 alumnos.

En el jardín de niños Adolfo de la Huerta, en la colonia Miguel Hidalgo en Guaymas, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación, con una inversión de 516,263.34 pesos, beneficiando a 116 alumnos.

En el Jardín de Niños Juan Rulfo, en Agua Prieta, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación, con una inversión de 1.28 millones de pesos, beneficiando a 275 alumnos.

Rehabilitación Jardín de Niños Juan Rulfo, Agua Prieta

La escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos, en la localidad El Choyudo, municipio de Hermosillo, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación, con una inversión de 480,993.85 pesos, beneficiando a sesenta alumnos.

En el jardín de niños Agustín de Vildósola, en Bavispe, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación, con una inversión de 620,773.35 pesos, beneficiando a cuarenta y cinco alumnos.

En la Telesecundaria No. 255, en la localidad de San Miguelito, municipio de Bavispe, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación, con una inversión de 724,169.67 pesos, beneficiando a cien alumnos.

En la Telesecundaria No.169, en Nácori Chico, se construyó un tejabán en la cancha, con una inversión de 2.7 millones de pesos, beneficiando a 2 mil alumnos.

En la escuela primaria Gral. Miguel S. Samaniego, en la localidad y municipio de Bavispe, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación, con una inversión de 2.8 millones de pesos, beneficiando a 180 alumnos.

En la Escuela Secundaria No. 71, en Guaymas, se construyó el tejabán, con una inversión de 1.2 millones de pesos, beneficiando a 2,500 alumnos.

En la escuela primaria Gregorio Torres Quintero, de Aribabi, en Huachinera, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación, con una inversión de 241,029 pesos.

En la escuela Telesecundaria No. 167, en Huachinera, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación, con una inversión de 1.5 millones de pesos, beneficiando a la comunidad estudiantil del municipio y pueblos aledaños.

Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

Mediante este programa, se ejecutan obras que favorecen a todas las comunidades, las regiones y los municipios del estado, por lo que la rehabilitación de escuelas son obras básicas y esenciales que benefician en el desarrollo y la formación de toda la población estudiantil del estado.

En el CAIC Nuevo Amanecer, colonia Luis Donaldo Colosio, en Empalme, se colocó vitropiso cerámico en aulas y se rehabilitó el cobertizo, con una inversión total de 50,733.47 pesos, beneficiando a cincuenta alumnos.

En la escuela Secundaria Técnica No.18, colonia Pueblo Nuevo, en Agua Prieta, se construyó el tejabán, con una inversión de 766,187.87 pesos, beneficiando a mil alumnos.

Construcción de tejabán Secundaria Técnica No. 18, Agua Prieta

En el jardín de niños Villa Sonora, en Nogales, se realizó la construcción de templete y pisos en el área cívica y deportiva, con una inversión de 440,673.50 pesos, beneficiando a 206 alumnos.

En la escuela primaria José Vasconcelos, San Miguel, en Nogales, se pavimentó frente al acceso principal del plantel, con una inversión de 646,249.51 pesos, beneficiando a 450 alumnos.

Pavimentación de acceso principal escuela primaria José Vasconcelos 18, Nogales

En la escuela primaria Vicente Guerrero, en el poblado de Mascareñas, en Nogales, se realizó la construcción de cancha multiusos, con una inversión de 648,735.87 pesos, beneficiando a 120 alumnos.

En la escuela primaria Abelardo L. Rodríguez, colonia Fundo Legal, en Nogales, se construyó un tejabán (segunda etapa), con una inversión de 675,002.35 pesos, beneficiando a 450 alumnos.

En el jardín de niños Jacinto Benavente, colonia Centinela, en Guaymas, se realizó la construcción de muro de contención, relleno de chapoteadero y piso de concreto, con una inversión de 211,070.55 pesos, beneficiando a 120 alumnos.

En la escuela primaria Primero de Junio, ubicada en la colonia Oriente, en Puerto Peñasco, se efectuó la demolición y construcción de pisos en la plaza cívica, con una inversión de 595,600.03 pesos, beneficiando a 2 mil alumnos.

Construcción de pisos en plaza cívica escuela primaria Primero de Junio, Puerto Peñasco

En la escuela primaria Luis Donaldo Colosio, colonia Nuevo Peñasco, en Puerto Peñasco, se realizó rehabilitación de estructura y reposición de malla para sombra, con una inversión de 114,295.65 pesos, beneficiando a 3 mil alumnos.

En la escuela primaria Jaime Nuno, colonia José López Portillo, en Puerto Peñasco, se construyó guarnición perimetral para la cancha de fútbol (primera etapa), con una inversión de 196,113.69 pesos, beneficiando a más de 5 mil alumnos.

En la escuela Secundaria Técnica No. 20, colonia Centro, en Puerto Peñasco, se rehabilitaron aulas, con una inversión de 220,278.76 pesos, beneficiando a más de 5 mil alumnos.

En el Centro de Atención Infantil No.1, colonia Centro, en Cd. Obregón, se realizaron trabajos de rehabilitación, con una inversión de 201,877.13 pesos, beneficiando a setenta alumnos.

En la escuela primaria Enrique Woolfolk, en Magdalena de Kino, se realizaron trabajos de rehabilitación, con una inversión de 240,294.59 pesos, beneficiando a doscientos alumnos.

En la escuela primaria Horacio Sobarzo, colonia San Martín, en Magdalena de Kino, se realizó la rehabilitación de malla para sombra, con una inversión de 93,213.83 pesos, beneficiando a 350 alumnos.

En la escuela preescolar La Alameda, en La Alameda del Caro, en Huatabampo, se instaló cerco perimetral y se realizó rehabilitación eléctrica y de muros, con una inversión de 183,892.24 pesos, beneficiando a trescientos alumnos.

Construcción de cerco y rehabilitación del preescolar La Alameda, Hutabampo

En la escuela primaria Estado de Chihuahua, en Buidores, en Huatabampo, se realizó la reposición de malla ciclónica perimetral, con una inversión total de 156,770.82 pesos, beneficiando a seiscientos alumnos.

En el Jardín de Niños José A. Acuña Núñez, colonia José López Portillo, en Puerto Peñasco, se construyeron bancas para el desayunador y se repuso la loseta en aula, con una inversión total de 144,433.49 pesos, beneficiando a 5 mil alumnos.

En la escuela primaria Leona Vicario, colonia Ferrocarrilera, en Puerto Peñasco, se realizó la rehabilitación de lona para sombra, con una inversión total de 126,998.15 pesos, beneficiando a 5 mil alumnos.

Se ejecutó la construcción de cerco perimetral en escuela primaria Porfirio Buitimea, ubicada en el poblado de Vícam, municipio de Guaymas, con una inversión total de 299,035.46 pesos en beneficio de 550 estudiantes.

En la escuela primaria federal Ricardo Flores Magón, ejido Triunfo Santa Rosa, en Guaymas, se realizó la construcción de un cobertizo, con una inversión total de 986,748.07 pesos, beneficiando a ochocientos alumnos.

En la escuela primaria Ignacio W. Covarrubias, colonia Fundo Legal, en Nogales, se construyó un tejabán (segunda etapa) en la cancha de básquetbol, con una inversión total de 566,785.73 pesos, beneficiando a 804 alumnos.

En el jardín de niños Miguel Hidalgo y Costilla, colonia Loma Linda, en Guaymas, se realizó la ampliación de techumbre de la plaza cívica y se colocó piso de concreto en el patio, con una inversión total de 848,462.87 pesos, beneficiando a 150 alumnos.

Ampliación de techumbre en plaza cívica del Jardín de Niños Miguel Hidalgo y Costilla, Guaymas

En el jardín de niños Anna Freud, colonia Las Colinas, en Guaymas, se construyeron los baños, con una inversión de 173,608.05 pesos, beneficiando a cien alumnos.

En el Centro de Educación Inicial Junenake, colonia Soto, en Etchojoa, se realizó la construcción de barda (segunda etapa), con una inversión de 243,621.17 pesos, beneficiando a treinta y dos alumnos.

En el jardín de niños Juana de Arco, colonia Jalisco, en San Luis Río Colorado, se realizó la construcción de la malla de sombra, con una inversión de 280,000.03 pesos, beneficiando a trescientos alumnos.

En el jardín de niños Nueva Creación, colonia Solidaridad, en San Luis Río Colorado, se construyeron guarniciones y banquetas, con una inversión de 182,315.17 pesos, beneficiando a 250 alumnos.

En la escuela primaria Nicolás Bravo, en San Luis Río Colorado, se construyó una cancha de usos múltiples, con una inversión de 819,000.30 pesos, beneficiando a quinientos alumnos.

En el jardín de niños 18 de Marzo, colonia Burócrata, en San Luis Río Colorado, se realizaron trabajos de rehabilitación, con una inversión de 123,348.6 pesos, beneficiando a 250 alumnos.

En la escuela primaria Dr. Jaime Torres Bodet, colonia Aviación, en San Luis Río Colorado, se rehabilitó la malla de sombra, con una inversión de 221,551.88 pesos, beneficiando a cuatrocientos alumnos.

En el jardín de niños Enrique C. Rébsamen, colonia Federal, en San Luis Río Colorado, se instaló malla de sombra, con una inversión de 363,098.56 pesos, beneficiando a 450 alumnos.

En el kínder Sonoydag, colonia Pápagos, en Sonoyta, se realizó la construcción de la estructura de la malla de sombra, con una inversión de 212,607.86 pesos, beneficiando a 150 alumnos.

Construcción de malla sombra en kínder Sonoydag, Sonoyta

En kínder Elvira Figueroa Martínez, colonia La Botella, en Sonoyta, se construyó la techumbre, con una inversión de 114,296.91 pesos, beneficiando a 150 alumnos.

En la telesecundaria No. 169, en Nácori Chico, se realizó la construcción del tejabán en la cancha, con una inversión de 2.7 millones de pesos, beneficiando a 2 mil alumnos.

En la escuela primaria Gral. Miguel S. Samaniego, en Bavispe, se realizaron trabajos de rehabilitación, con una inversión de 2.8 millones de pesos, beneficiando a 180 alumnos.

1.1.3.2. Inversión en infraestructura de Educación Media Superior

Del Cobach California, en Hermosillo, se continuó con la construcción del edificio administrativo y la rehabilitación del edificio "C", con una inversión de 2.66 millones de pesos, beneficiando a 583 alumnos.

Cobach California

En Cbta No. 26, en Guaymas, se llevó a cabo la primera fase del proyecto de sustitución de tres transformadores, con una inversión de 1.32 millones de pesos, beneficiando a 510 alumnos.

Cbta no. 26

En Cbtis No. 37, en Ciudad Obregón, se realizó la impermeabilización de cinco edificios (primera etapa), con una inversión de 181,218.50 pesos, beneficiando a 1,660 alumnos.

Cbtis no. 37

Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

En la preparatoria COBACH, en Pitiquito, se construyó una barda de block aparente, con una inversión total de 297,557.82 pesos, beneficiando a cuatrocientos alumnos.

En Cbtis 106, colonia Industrial, en Cananea, se realizó la pavimentación de vialidad, con una inversión de 241,150.10 pesos, beneficiando a 3 mil alumnos.

En el Colegio de Bachilleres plantel Gral. José María Maytorena, en Guaymas, Se construyó un tejabán en el acceso principal, con una inversión de 214,469.31 pesos, beneficiando a 850 alumnos.

En el plantel Conalep 141, en Huatabampo, se realizó la construcción del tejabán en el área cívica, con una inversión de 2.3 millones de pesos, beneficiando a 341 alumnos.

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES), en Bácerac, se realizó la construcción de tejabán en la cancha de usos múltiples, con una inversión de 2.8 millones de pesos, beneficiando a 370 alumnos.

1.1.3.3. Inversión en infraestructura de Educación Superior

En la Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles", en Etchojoa, se realizó la construcción de la barda perimetral y la rehabilitación del sistema hidráulico, con una inversión de 4.17 millones de pesos, beneficiando a 350 alumnos.

Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles"

En la Escuela Normal Estatal de Especialización, en Cajeme, se rehabilitaron edificios, se construyeron rampas y cancelería, con una inversión de 1.43 millones de pesos, en beneficio de 231 alumnos.

Normal Estatal de Especialización

En la Escuela Normal de Educación Física “Profesor Emilio Miramontes Nájera”, se trabajó en la renovación de su infraestructura con la rehabilitación de instalaciones sanitarias, de cerco de malla ciclónica, instalación de rejas de seguridad e impermeabilización de edificios, con una inversión de 973,203.34 pesos, beneficiando a 262 alumnos.

Normal de Educación Física Profr. Emilio Miramontes Nájera

En la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, se realizaron diversos trabajos como la construcción de la caseta de acceso vehicular de la fachada principal, del barandal, la barda, la reja y el portón y del tejabán, con una inversión de 1.75 millones de pesos, beneficiando a quinientos alumnos.

Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

En la Universidad Tecnológica de Guaymas, se realizó la construcción de la cancha de fútbol rápido, con una inversión de 3.67 millones de pesos, beneficiando a seiscientos alumnos.

Universidad Tecnológica de Guaymas

En la Universidad Estatal de Sonora, en San Luis Río Colorado, se terminó el edificio de laboratorios, se realizó equipamiento y obra exterior, con una inversión de 18.42 millones de pesos, beneficiando a 810 alumnos.

Universidad Estatal de Sonora de San Luis Río Colorado

En la Universidad de la Sierra, se realizó la impermeabilización y pintura en edificios, la reubicación de laboratorio de zoología, botánica, taller de CNC, centro de informática contable y fiscal, los laboratorios de usos múltiples y de microbiología-biotecnología, así como la adquisición e instalación de aires acondicionados de alta eficiencia, equipamiento de la infraestructura académica y de apoyo para la formación integral del estudiantado en laboratorios y talleres, con una inversión de 9.55 millones de pesos, beneficiando a 610 alumnos.

Universidad de la Sierra de Moctezuma

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

En el ITESCA, en Ciudad Obregón, se realizó la rehabilitación general, con una inversión de 2.8 millones de pesos, beneficiando a 2,482 alumnos.

ITESCA en Cajeme 2

En el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), en Hermosillo, se realizó la construcción del tejabán, con una inversión de 2.57 millones de pesos, beneficiando a 500 mil alumnos.

Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

En el ITESCA extensión Álamos, en Álamos, se construyó una cancha multideportiva, con una inversión total de 623,844.27 pesos, beneficiando a 9,345 alumnos.

Es importante mencionar que la educación es parte fundamental para el desarrollo de la sociedad sonorense. El Gobierno del estado está contribuyendo notablemente para que las nuevas generaciones cuenten con escuelas dignas y calidad vocacional que aporten a la comunidad estudiantil un aprendizaje integral en pro de todas las regiones y comunidades de la entidad.

La dignificación de los espacios educativos favorece la calidad de vida de las comunidades y fortalece la infraestructura educativa, por lo que el Gobierno del estado, las autoridades municipales, la ciudadanía y funcionarios de las dependencias están trabajando coordinadamente, transformando la educación para enfrentar los retos que conlleva la modernización y minimizar las carencias existentes, ya que la educación debe ser igualadora de las oportunidades para todas y todos.

1.1.4 Oferta educativa en todas las regiones del estado y acciones para erradicar la deserción y abandono escolar (SEC)

Oferta educativa

La oferta educativa es una obligación del Estado que obedece a la demanda de los servicios de educación pública en Sonora. Según estudios del Consejo Nacional de Población (CONAPO) realizado en el 2018, la población en edad escolar en la entidad tendrá el siguiente comportamiento:

Tabla 11. Proyección de población por grupo de edad correspondiente a cada nivel educativo (2021 al 2027)

Año	0-2	2-5	6-11	12-14	15-17	18-23	Total	Tasa de variación anual
	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior		
2021	148,868	152,080	314,110	159,515	160,673	316,611	1,251,857	**-0.12%**
2022	148,422	151,140	312,873	159,129	160,534	317,916	1,250,014	**-0.15%**
2023	148,021	150,523	311,270	158,720	160,225	319,092	1,247,851	**-0.17%**
2024	147,646	150,005	309,502	158,353	159,870	319,944	1,245,320	**-0.20%**
2025	147,286	149,544	307,625	158,053	159,481	320,430	1,242,419	**-0.23%**
2026	146,931	149,123	305,694	157,761	159,070	320,597	1,239,176	**-0.26%**
2027	146,568	148,730	303,829	157,339	158,702	320,424	1,235,592	**-0.29%**

Fuente: CONAPO, Proyección de población a mitad del año

Queda de manifiesto, que en Sonora, el área de oportunidad es lograr que los alumnos no abandonen sus estudios, ya que minimiza las oportunidades que tienen de prepararse para desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

Esta realidad educativa compromete al estado y a toda la comunidad educativa a fortalecer el trabajo pedagógico, de tal manera que impacte por igual a todas y todos los estudiantes, privilegiando en todo el quehacer educativo, el respeto a los Derechos Humanos, la inclusión y la diversidad, como base para lograr la transformación educativa que Sonora necesita.

Es por ello que los esfuerzos en Educación Básica se centraron en dos aspectos elementales: mejorar las condiciones de los servicios propios y orientar el trabajo educativo desde los niños de cero a tres años, hasta los alumnos de educación secundaria, con la finalidad de ser modelos acorde a lo que la investigación científica, la política social y la educativa plantean, para reorientar a las distintas instituciones que prestan este servicio.

En seguimiento a la atención de esta situación, se realizaron las siguientes acciones:

Se diseñaron programas institucionales para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de la población, mismas que contribuyeron al propósito general de la política nacional de lograr que los alumnos logren realizar las trayectorias educativas completas y con excelencia.

El Servicio Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (SAEPEM) tiene como objetivo «favorecer el acceso de la población migrante a la Educación Básica en los centros escolares migrantes». Para ello, actualmente se presta el servicio educativo y administrativo en cincuenta y dos centros escolares: veinticinco preescolares, dieciocho primarias y nueve secundarias, que se encuentran en las regiones de Hermosillo, Costa de Hermosillo, Guaymas-Empalme y Caborca; en su mayoría, zonas vulnerables. Para la prestación del servicio, se llevó a cabo la contratación y recontratación de ochenta y cinco espacios para docentes.

Dadas las características propias de servicio migrante, una vez iniciado el ciclo, la incorporación de los estudiantes se va incrementando de forma gradual, de tal manera que, mientras que al inicio del presente ciclo escolar en el mes de agosto del 2022 se contaba con una matrícula de 944 alumnos en los cincuenta y dos planteles, ya para mayo del 2023 la población escolar ascendía a 1,727 alumnos en esos planteles. Esto debido al proceso migratorio de las familias, en su mayoría dedicadas al trabajo agrícola. Por tanto, los centros educativos migrantes atendieron de forma oportuna las solicitudes de ingreso.

Educación Básica para adultos

La educación para los adultos también juega un papel importante en el desarrollo de las sociedades. Al participar en actividades de estudio, las personas mayores tienen la oportunidad de conocer a otras y generar relaciones sociales. Esto evita el aislamiento y promueve que se mantengan ocupadas, propiciando una mejora en su calidad de vida y el desarrollo personal, generando así un sentimiento de bienestar social y crecimiento colectivo.

Al inicio de la administración, el rezago educativo total en la entidad era del 22.7 %, el porcentaje de analfabetismo del 2.0%, el rezago en nivel de primaria del 7.1% y en el nivel de secundaria de un 13.6% (CENSO 2020).

De acuerdo a las estimaciones del Rezago Educativo realizada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al cierre de diciembre del 2022, la población de quince años o más se incrementó (de 2,283,079 en 2021 a 2,320,382 en 2022) en el estado, más no el rezago educativo. En éste se presentó una reducción en todos los niveles.

TEKIA JOOWAMTA BETANA A MAMMATENE,
AMA ETEJO
1. tekia
2. kubaji.
5. yo'ura
6. wo'i
7. matachini
8. chapayeka
9. pajko'ola.

onkáak koi hézíting íti yaii
a yaii koi xeppe ítél kom ihínpx
hant tíntinka tpátj, pfíta tazzo
íti moxxalka.
ka héhe ean kom hantáxl
hái tahmax tkozzim ox
Hant kom pakáno táhjoj
Hant kom pakánno
táhjoj xohásatoj.

Tabla 12. Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo

Sonora	Año 2021		Año 2022	
Población de 15 años y más	2,283,079		2,320,382	
Analfabetas	39,394	1.7	37,091	1.6
Sin primaria terminada	154,120	6.8	149,681	6.5
Sin secundaria terminada	305,095	13.4	303,535	13.1
Rezago total	**498,609**	**21.8**	**490,307**	**21.1**

Fuente: Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021-2022), SEP; logros del INEA. FUENTE: ISEA

Acciones relevantes en educación básica para adultos:

Con el objetivo de delinear la ruta a seguir para ofrecer servicios educativos cuyos principios rectores, se encuentran armonizados con la legislación vigente y aplicable en materia de educación para personas jóvenes y adultas, recuperando conceptual y metodológicamente las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana, desde una perspectiva de inclusión y justicia social; se dio seguimiento a la estrategia metodológica nacional para la implementación del Modelo de Educación para la vida (MEV) aprende INEA, llevándose a cabo talleres de formación en todo el estado a nivel coordinaciones de zona, dirigida a las personas técnicas y técnicos docentes y personal institucional.

Se realizaron talleres de capacitación para el fortalecimiento de los programas educativos con las y los 12 coordinadores de zona y las 54 técnicas y técnicos docentes institucionales que atienden los municipios del estado.

Coadyuvando con el Plan de Justicia Yaqui, en el tema, Bienestar Integral y Cultura, donde se llevan a cabo acciones en educación, salud y medicina tradicional, infraestructura social y básica, productividad agrícola, pecuaria y pesquera, así como el medio ambiente, organización y gobierno tradicional, el ISEA trabaja en la traducción de Materiales Indígenas Bilingües (MIB) en lengua Yaqui, para alfabetizar a jóvenes y adultos hablantes de la lengua.

Se firmaron convenios de colaboración para acercar y ampliar la cobertura de atención en beneficio de la población más vulnerable.

Tabla 13. Relación de convenios relativos con educación para adultos.

No.	Convenio de Colaboración	Alcance
1	Convenio de Colaboración SEP-SEC- SEMS- ISEA	Cobertura de Preparatoria Abierta en los planteles federales de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, por parte del Gobierno del Estado de Sonora donde se designó como responsable al Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.
2	Convenio de Colaboración ISEA-H. AYUNTAMIENTO DE CARBÓ	Beneficiar al mayor número de personas de 15 años o más, que residan en el municipio de Carbó, Sonora; brindándoles los servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.
3	Convenio de Colaboración ISEA-H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES	Beneficiar al mayor número de personas de 15 años o más, que residan en el municipio de Nogales, Sonora; brindándoles los servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.
4	Convenio de Colaboración ISEA-STEUS	Beneficiar al mayor número de personas agremiadas al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS), brindándoles los servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.
5	Convenio de Colaboración ISEA-H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco	Beneficiar al mayor número de personas de 15 años o más, que residan en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora; brindándoles los servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.
6	Convenio de Colaboración ISEA-FUNDACIÓN GAP	Beneficiar al mayor número de personas de 15 años o más y a los trabajadores que laboran para el Grupo Aeroportuario del Pacífico, brindándoles los servicios educativos de alfabetización, primaria, y secundaria.
7	Convenio de Colaboración ISEA- H. Ayuntamiento de Pitiquito	Beneficiar al mayor número de personas de 15 años o más, que residan en el municipio de Pitiquito, Sonora; brindándoles los servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.
8	Convenio de Colaboración ISEA-UES	Promover los proyectos de servicio social y prácticas profesionales para los estudiantes de la Universidad Estatal de Sonora (UES), que les permita reforzar sus conocimientos, orientados a cumplir con los objetivos institucionales del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) los cuales se encaminan al abatimiento del rezago educativo en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria.
9	Convenio de Colaboración ISEA-ISC	Beneficiar al mayor número de personas con discapacidad de 15 años o más, brindándoles los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria.

Fuente: Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos (ISEA)

Tabla 14. Personas beneficiarias en rezago educativo que concluyeron algún nivel de Educación Básica:

Nivel Educativo	Beneficiarios
Alfabetización	1,252
Primaria	4,572
Secundaria	6,652
Total	**12,476**

Fuente: Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos

De las 12,476 personas beneficiarias que han concluido algún nivel de Educación Básica, 3,032 pertenecen a los grupos de atención prioritaria, tales como personas adultas mayores, personas jornaleras agrícolas y migrantes, personas en situación de reclusión, personas con discapacidad, y niñas, niños y adolescentes de diez a catorce años.

Educación Media Superior para adultos no escolarizada

Para favorecer la atención y la continuidad educativa de las personas beneficiarias que demandan el bachillerato, se participa activamente en la atención y promoción de los servicios. Por tal motivo, se han promovido a través de la apertura de nuevas sedes de aplicación de exámenes para el Plan de Acreditación por asignaturas y de Unidades Operativas para el Plan Prepa ISEA.

En la implementación de los mecanismos de atención a las necesidades de los usuarios, se cuentan con diez oficinas de atención en las Coordinaciones de Zona ubicadas en San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Guaymas, Cd. Obregón I, Cd. Obregón II, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, un Centro de Servicios ubicado en la Coordinación de Preparatoria Abierta en Hermosillo, además de cuarenta y cuatro sedes de aplicación de exámenes de Plan de Acreditación por asignaturas distribuidos en la entidad, de las cuales, siete se ubican en CERESOS, una en CEFERESO, una en ITAMA, aparte de Unidades Operativas de Asesoría de Preparatoria Abierta, once de carácter Institucional, veinticuatro de carácter particular y cinco de carácter social.

Acciones relevantes en Educación Media Superior no escolarizada

Se abrieron las sedes de solicitud y aplicación de exámenes en la comunidad de Buaysiacobe, en el municipio de Etchojoa, y del ITAMA Cócorit, en el municipio de Cajeme.

Con el propósito de brindar cobertura a estudiantes, se promocionaron y se dieron a conocer los Modelos Educativos en:

- El H. Ayuntamiento de Carbó a través del DIF Municipal
- A representantes de la Servicios Regionales de la SEC de Santa Ana
- En el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora
- En el Centro de Integración Familias “Arco Iris” y “Altares”, en Hermosillo, Sonora
- Al personal de la Secretaría del Bienestar Delegación Sonora
- Al personal de Recursos Humanos de la Planta
- En la Tercera Reunión de Trabajo del Grupo Técnico de Educación Media Superior “PREPASON 2023”

- Al personal de Recursos Humanos de la maquiladora Black and Decker y Martinrea Automotive Structures, proveedora de la Ford
- Al personal de Recursos Humanos de la empresa el Rancho el 17
- En la Expo Educativa del SUSTPES 2023
- En la Expo de la Empresa Seglo Logistics en el Parque Industrial
- Al personal de Recursos Humanos de la empresa Martinrea Metales, proveedora de la Ford

Tabla 15. Avance en indicadores de Educación Media Superior no escolarizada

Indicador	Avance
Adultos inscritos	2,813
Exámenes solicitados	35,429
Adultos que certifican el nivel	1,271

Fuente: Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos

Como parte de los efectos causados por la pandemia por COVID-19 en materia de abandono escolar, se identificó la pérdida o desafiliación de estudiantes de nivel de Educación Básica. En este sentido fue fundamental trabajar en coordinación con autoridades, con la estructura educativa como jefes de sector, supervisores, directivos, docentes y padres de familia, para dar seguimiento e identificar las causas por las que los estudiantes no se habían reincorporado al sistema educativo. De esta manera, se fortalecieron las estrategias y líneas de acción que se implementan en las escuelas, tales como el monitoreo de alumnos, las visitas domiciliares, las escuelas para padres y las reuniones con padres de familia y/o tutores, logrando la recuperación de un total de 3,744 estudiantes de educación básica.

Es conocido que un estudiante estresado tiene mayores dificultades para aprender; incluso, puede inhibir capacidades y habilidades socioemocionales importantes para su desarrollo y afectar en su bienestar físico.

Por otra parte, los docentes constituyen un elemento central en el proceso de recuperación de aprendizajes, tanto por el trabajo educativo con los contenidos curriculares, como por la manifestación de sus emociones y del impacto de éstas en los educandos. Esto sucede porque los procesos de aprendizaje y de enseñanza se ven influidos por la forma en que el profesor o la profesora logra manejar sus propias emociones y sentimientos con respecto a sí, su disciplina y su formación, pero sobre todo por la percepción desarrollada por los estudiantes a su cargo, de manera tal que las actitudes que el agente educativo asuma pueden contribuir o dificultar el aprendizaje.

Una de las afectaciones principales que sufrieron los alumnos de Educación Básica como consecuencia de la situación de salud mundial, fue en relación con su situación socioemocional, por lo que se dio atención prioritaria a este tema, implementando acciones como:

- Estrategia Estatal de Situación Socioemocional y Recuperación de Hábitos de Estudio: Su propósito es brindar herramientas especializadas a la autoridad educativa, docentes, directivos y supervisores escolares de los niveles preescolar, primaria y secundaria, focalizadas en la detección y atención socioemocional oportunas y en la recuperación y desarrollo de habilidades y buenos hábitos para el estudio de las niñas, niños y adolescentes, que pudieron haberse perdido durante el confinamiento.

- Atender de manera diferenciada las necesidades de los niveles preescolar, primaria baja (1° a 3°), primaria alta (4° a 6°) y secundaria.

- Facilitar a los docentes la atención y gestión de necesidades emocionales y el desarrollo de las habilidades transferibles más debilitadas durante el proceso de confinamiento

- La estrategia deberá ser integral y articulada entre sus componentes de contenido pedagógico, de diseño instruccional y de gestión educativa.

- Privilegiar la adecuada sensibilización y comunicación profesional con el cuerpo estatal de supervisores escolares.

Para esta actividad, se realizó una consulta estatal en una muestra representativa de estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria para describir su situación socioemocional durante el confinamiento derivado de la pandemia. Se utilizó una encuesta (Instrumento de Medición para el Diagnóstico Estatal de la Situación Emocional y de Hábitos de Estudio de los Estudiantes) diseñada para identificar el perfil de los estudiantes, como: nivel educativo, grado, género, tipo de organización y tipo de población. Considera las siguientes dimensiones: situación en casa durante el confinamiento, situación emocional, hábitos y organización.

Se entregaron en las escuelas primarias focalizadas en la entidad, material de estudio y trabajo del Programa Integral de Intervención Socioemocional y Fortalecimiento de Habilidades y Hábitos de Estudio, que consta de un paquete por docente de dos cuadernillos, uno para realizar el diagnóstico emocional del grupo y otro cuadernillo denominado "Botiquín de las emociones". La entrega se realizó como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 16. Materiales educativos del proyecto de fortalecimiento a las habilidades emocionales: Botiquín de las emociones

Nivel Educativo	Total de paquetes entregados
Preescolar	6,020
Primaria	12,110
Secundaria	6,370
Total	**24,500**

Fuente: Dirección General de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica.

Otra de las acciones implementadas es el taller "Colección de apapachos", cuyo objetivo es desarrollar actividades que contribuyan a la recuperación psicosocial de los niños de nivel preescolar, tras los efectos y daños producidos a nivel psicológico y social derivado por el confinamiento por la emergencia sanitaria. En éste participa la Organización *ChildFound* y la Universidad Nacional Autónoma de México. La capacitación a través de este programa se ofreció en cien jardines de niños, impactando a una población de 2 mil niños en cinco regiones del estado de Sonora.

De igual forma, se realizó el *Foro de intercambio académico Transformando la Educación Indígena, los Planes y Programas 2022*, impactando así a 150 agentes educativos de la Educación Indígena y beneficiando a 14,372 alumnos.

Se llevó a cabo el *LXXXIII Aniversario del Día Panamericano del Indio*, con la participación de más de quinientas personas que pertenecen a los diversos grupos indígenas del estado, con la finalidad de preservar las tradiciones culturales de los pueblos originarios y contribuir así al desarrollo social, político y educativo que velen por

los Derechos Humanos de todas las etnias de las diferentes regiones de Sonora.

Se dio impulso a la lectura y creación literaria, así como el cuidado de la biblioteca escolar, mediante la implementación de diversas estrategias, tales como: "Lectorcitas y Lectorcitos", "Bibliotecas móviles", "El tesoro de la lectura", el diseño y la elaboración de "Antologías de cuentos en zonas escolares", "El kilómetro de la lectura", entre otras. Esto con el fin de fomentar en los alumnos el gusto y el disfrute de la lectura y mejorar su proceso educativo, beneficiando a 1,390 escuelas primarias públicas y 247,461 alumnos de 1° a 6°.

Se realizó difusión, implementación y seguimiento a la participación del alumnado en la Olimpiada Estatal de Matemáticas, convocada por la Universidad de Sonora, impactando a 1,390 escuelas primarias y 24,808 alumnos.

Se difundió, implementó y dio seguimiento a la participación del alumnado en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023, impactando a 49,462 alumnos de 6° de primaria.

Educación Media Superior

En los acuerdos aprobados en la Segunda Asamblea Ordinaria Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPEEMS Sonora), se encuentran promover, difundir, fortalecer, y adoptar la modalidad de Educación Dual, a través de la conformación de un Comité Estatal de Educación Dual.

La Educación Dual es una opción para los alumnos de bachillerato tecnológico, profesional técnico y profesional técnico bachiller de modalidad mixta, que tiene por objetivo incrementar el bienestar de los educandos y su desarrollo integral. La implicación más importante de la modalidad es que las actividades de aprendizaje previstas en el plan de estudios se desarrollan tanto en la escuela que lo ofrece, como en las empresas que forman parte del sistema de Educación Dual.

En diciembre 2022, se creó la Dirección Educación Dual en la Secretaría de Educación y Cultura, enfocándose en una primera etapa en la sensibilización y beneficios de la Educación Dual, tanto en los subsistemas de EMS, como en las Empresas, Cámaras y Organismos Empresariales, con la impartición de charlas informativas sobre el modelo Dual.

Asimismo, se llevó a cabo el taller de Educación Dual dirigido a directores de planteles de Educación Media Superior, impartido por la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, A.C. (CAMEXA), con el objetivo de crear una red de actores informados, que colaboren de manera armónica en los diferentes procesos y etapas de la Educación Dual, donde instituciones educativas, empresas y cámaras empresariales fortalezcan su dominio en el tema.

En Sonora, se cuenta con 187 planteles públicos en los subsistemas de COBACH, CONALEP, CECYTE, EMSaD, Telebachillerato comunitario (TBC), Dirección General de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Centro de Estudio de Bachillerato (CEB), Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED), y Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con una matrícula de 100,930 alumnos en 51 municipios.

En octubre de 2022 entraron en operación dos planteles de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED) con especialidad en béisbol, en los estadios Héctor Espino de Hermosi-

llo y Tomás Oroz Gaytán, de Ciudad Obregón, atendiendo entre ambos a más de 220 estudiantes.

Con el propósito de recibir a mayor número de estudiantes del municipio de Fronteras, se convirtió el EMSaD Esqueda en un plantel CECYTES. Para ello, se adquirió un inmueble en donde entró en operación el nuevo plantel, en el cual se ofrecen carreras técnicas.

Por su parte, CONALEP Sonora instaló el Comité Estatal de Vinculación para fortalecer la vinculación estratégica con los sectores productivo, público, privado y social, con el propósito de que participen de manera activa en la formación de jóvenes profesionistas exitosos.

Educación Superior

En marzo de 2021, la COEPES Sonora, aprobó la comisión de trabajo del Programa de Ampliación de la Oferta Educativa en Educación Superior, elaborando una propuesta para el ciclo escolar 2023-2024, logrando el objetivo de ampliar la oferta educativa de 5,073 espacios adicionales respecto al año anterior.

Se otorgó autonomía plena al Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) y a El Colegio de Sonora (COLSON), con el propósito de reconocerlas como instituciones públicas autónomas de Educación Superior, para generar educación de excelencia, preservar la autonomía universitaria y, ante todo, promover y garantizar el derecho a la educación, a partir de enero de 2023.

En el marco del Plan de Justicia Yaqui y en las reuniones sostenidas con los gobernadores Yaquis, se llegó al acuerdo de la construcción de una universidad con enfoque intercultural para la comunidad. Con una inversión de más de 50 millones de pesos por parte del Gobierno Federal, se construyó la Universidad del Pueblo Yaqui, universidad intercultural para los estudiantes de las ocho comunidades yaquis que no tenían alguna opción educativa en su territorio.

Dicha universidad fue inaugurada en el mes de agosto del presente año, acogiendo un total de doscientos alumnos de nuevo ingreso, brindando una opción educativa inclusiva en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo, y promoviendo una educación intercultural y de excelencia a la población indígena.

Asimismo, la federación destinó 16 millones de pesos a la universidad para infraestructura, equipamiento y mejoramiento de las condiciones físicas del complejo educativo.

En enero de 2023, el Colegio de Sonora inició el diplomado de tipo profesionalizante *Diálogo de saberes: Etnobotánica, salud intercultural y bienestar comunitario en el Noroeste de México,* 2023-2024, que forma parte de las actividades del proyecto de investigación *Un modelo participativo para el desarrollo de la medicina tradicional y la herbolaria en el noroeste de México.* Éste cuenta con financiamiento del CONACYT (Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia – PRONAII- en Medicina Tradicional y Herbolaria).

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA) ha implementado el programa de estímulos de forma semestral para 2,211 alumnos y continúa atendiendo a la población estudiantil de las extensiones de Vícam y Álamos (243 estudiantes y 15 docentes). Dentro de su oferta educativa, ha abierto la Licenciatura en Administración con especialidad en Innovación, como un programa educativo no escolarizado, con nueve alumnos. Cómo posgrado para nuevo ingreso, abrió el programa de Maestría en Ingeniería Mecatrónica, con una cantidad de nueve y veintitrés alumnos. Por último, llevó a cabo el *Diplomado en procesos industriales y gestión ambiental* con cinco docentes y dieciséis alumnos.

ALUMNOS EN EL ***BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA***

Para el ciclo escolar 2022-2023, la Universidad Estatal de Sonora puso a disposición de los aspirantes a ingresar a Educación Superior 4,755 espacios. Éstos se encuentran distribuidos en las cinco unidades académicas que integran la universidad de la forma siguiente: 665 nuevos espacios en la Unidad Académica San Luis Río Colorado, 105 en la Extensión Poblado Migue Alemán, 2,375 en la Unidad Académica Hermosillo, 840 en la Unidad Académica Navojoa y 560 en la Unidad Académica Magdalena.

Asimismo, en agosto de 2023, la Universidad Estatal de Sonora inició la nueva oferta educativa de Licenciatura en Medicina General y Comunitaria.

En la Universidad Tecnológica de Guaymas, son beneficiados 406 alumnos con becas internas para movilidad, alimenticia y para estudiantes con necesidad económica.

Por su parte, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, para favorecer la inclusión de los grupos vulnerables, cuenta con un esquema de becas, donde fueron beneficiados ciento ocho estudiantes con beca de vulnerabilidad para exención de colegiatura y veintisiete estudiantes con beca alimenticia, durante el cuatrimestre mayo a agosto de 2023.

También, se creó una extensión de la Universidad Tecnológica de Hermosillo en el municipio de Ures, dentro de la Región de los Tres Ríos, misma que no contaba con opciones de Educación Superior. Estará disponible para los egresados de nivel Medio Superior en esa región. La apertura de esta extensión representa una oportunidad para abordar y mejorar la cobertura educativa en el estado, disminuyendo las desigualdades territoriales que existen en Sonora.

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON) ha implementado doce nuevos programas de licenciatura para 2,853 alumnos en las ocho Escuelas Normales del Estado, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM), de la SEP, y llevó a cabo siete cursos para 213 docentes de Educación Media Superior y Superior. Asimismo, el CRESON ofertó nuevos posgrados de Maestría en Educación con campo en Formación Docente, en Gestión Educativa, en Educación Especial y en Innovación para la calidad de la educación física, así como el Doctorado en Educación, en diferentes unidades académicas del estado, para el beneficio de 244 alumnos.

En cuanto a la Universidad de Sonora, se destaca la implementación del Programa Especial de Apoyo al Ingreso, Permanencia y Egreso de Estudiantes Indígenas, el cual busca que el 2% de la matrícula sea dirigida a estudiantes de comunidades originarias, dando un seguimiento y cuidado especial con becas y asesoramiento académico para que estén en posibilidades de concluir sus estudios en tiempo y forma. En la convocatoria de ingreso 2022, fueron admitidos 263 alumnos, y se espera que en este año se tengan números similares o mayores. Respecto a su Convocatoria de admisión 2022 de nivel licenciatura, se amplió el número de lugares disponibles, al lograr un crecimiento de la matrícula de primer ingreso de

15.9% con respecto a 2021. En el proceso de primer ingreso 2023, 15,788 estudiantes completaron su registro, de los cuales se admitirán alrededor del 76%. Hubo un aumento en el número de programas educativos, pues en este año se incorporaron trece nuevas opciones, como las licenciaturas en Química, Fisioterapia e Ingeniería en Semiconductores, que han tenido una excelente aceptación por parte de los estudiantes, así como cinco especialidades, tres maestrías y dos doctorados. En el Departamento de Enfermería se abrió la especialidad de Análisis Clínicos, mientras que en el campus Cajeme se ofertan las especialidades médicas de Anestesiología, Medicina Interna, Ortopedia y Radiooncología.

Acciones para erradicar la deserción y abandono escolar

Becas Sonora de Oportunidades

En el primer año de la presente Administración, adoptando medidas positivas para garantizar la igualdad de condiciones para que todas las niñas, niños y jóvenes sonorenses puedan iniciar sus estudios, los continúen o concluyan satisfactoriamente, en cumplimiento al compromiso con la juventud sonorense, apoyado por el Congreso del estado, se ha destinado el presupuesto más grande de la historia al Instituto de Becas y Crédito Educativo, al incrementar en 310% el recurso en apoyos directos a los estudiantes sonorenses. Además, para este segundo año de gobierno, se autorizó una inversión superior a los 612 millones de pesos para impulsar el acceso universal a la educación de calidad, garantizando con esto el derecho humano a la educación, pero sobre todo atendiendo el principio del interés superior de la niñez y su derecho a la prioridad.

Gráfica 1. Presupuesto anual del Instituto de Becas y Crédito Educativo

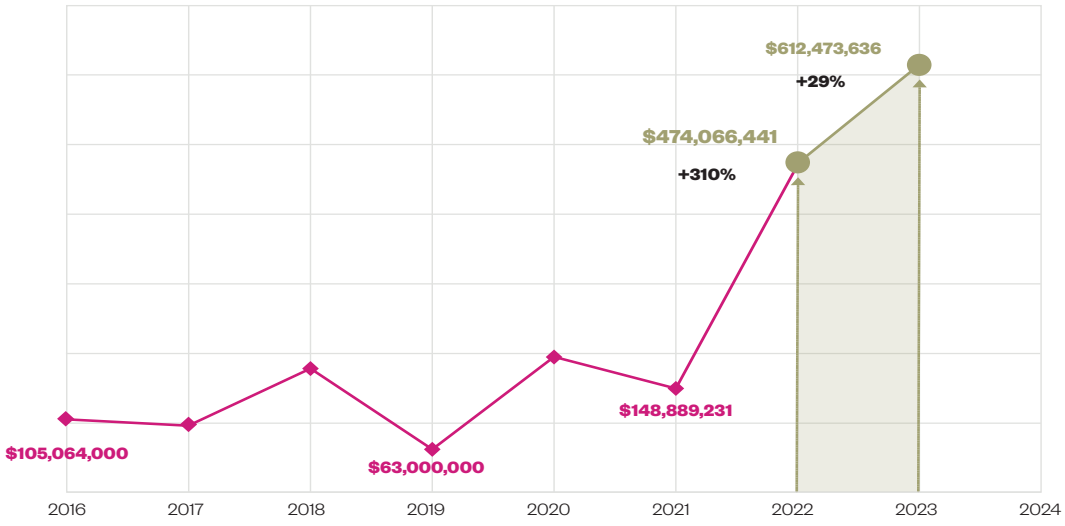

Fuente: Instituto de Becas y Crédito Educativo del estado de Sonora

BBVA

ENTREGA DE BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES

En el programa de Becas Sonora de Oportunidades en el periodo comprendido de septiembre de 2022 a la fecha, se han entregado un total de 95,497 becas escolares con una inversión superior de 502 millones de pesos.

Contemplando la disminución de la brecha de la equidad de género, en el mismo periodo se informa que se benefició a 51,943 mujeres estudiantes, es decir un 54% de las becas entregadas.

En la presente Administración, el programa se compone de la modalidad tradicional de becas para estudiantes de escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, así como de una nueva en apoyo a los estudiantes de universidades públicas. Tan sólo en 2023, en este nuevo rubro se tiene un presupuesto asignado de 380 millones de pesos para distribuirlos en dos etapas, cubriendo el primer y segundo semestre del 2023 en beneficio de 40 mil estudiantes universitarios sonorenses, mientras que para la modalidad de escuelas públicas de nivel básico se incrementa a 47,500 beneficiarios con una beca de 2 mil pesos, para sumar una inversión de 95 millones de pesos.

El programa "Oportunidad...es Arrancar de Cero", tiene la finalidad de que los jóvenes profesionistas mejoren su economía al inicio de su vida productiva. Para ello, este año se continuó con la campaña de eliminación del cobro de los intereses moratorios de sus créditos educativos, además de que los pagos realizados se apliquen directamente a capital vencido. Con esta acción, se tiene también el propósito de incentivar el pago oportuno para una mayor recuperación del fondo de crédito del Instituto y de esta manera obtener los recursos para apoyar a un mayor número de sonorenses con créditos educativos flexibles y de baja carga financiera.

Con estas acciones, se han beneficiado a 6,800 acreditados con un monto de 27.16 millones de pesos en descuentos de intereses moratorios, y, en consecuencia, se han recuperado más de 59 millones de pesos de la cartera de crédito, que se traduce en nuevos apoyos para el rubro de Créditos Educativos.

En el periodo, se han otorgado 3,889 créditos con una inversión del orden de los 58.13 millones de pesos en sus diversas modalidades.

Tabla 17. Número de créditos educativos y monto de inversión**,** septiembre 2022 - julio 2023

Nivel	Septiembre 2021 - Julio 2022	
	Acreditados	Monto
Bachillerato	79	2,146,259.81
Técnico	12	85,250.00
Licenciatura	3,683	53,465,152.89
Especialidad	22	646.400
Maestría	80	1,529,699
Doctorado	13	258,479.00

Fuente: Instituto de Becas y Crédito Educativo del estado de Sonora

Para lograr que un mayor número de personas concluyan sus estudios, a través del Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos, se han becado a 134 personas que, en su mayoría, son consideradas en el universo de población vulnerable, como internos en reclusorios, personas del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), pueblos originarios, entre otros.

Tabla 18. Becarios de Educación para Adultos

Institución	% de Beca	No. personas beneficiadas
ITAMA Cócorit	100	13
CERESO Femenil Obregón	100	21
STEUS	50	25
CEFERESO	100	40
Gobierno tradicional del Pueblo Júpare (Yoreme – Mayo)	100	20
Personas en situación de vulnerabilidad	100	15
	Total	**134**

Fuente: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

En CONALEP se obtuvieron becas alimenticias para jóvenes estudiantes de los catorce planteles y la extensión Cananea en el estado, para promover prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable; asimismo, para favorecer el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de los estudiantes. Por ejemplo, en el plantel CONALEP Guaymas, se integró el comedor para atender a los estudiantes con mayor vulnerabilidad, a cargo de madres de familia.

Uniformes escolares y calzado

Con una inversión de más de 464 millones de pesos, se operó el proceso de entrega de uniformes escolares para el ciclo escolar 2022-2023, mediante el cual se beneficiaron con al menos un kit de uniforme escolar, incluido el calzado, 462,177 niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas del estado.

Tabla 19. Uniformes escolares entregados para el ciclo escolar 2022-2023

Nivel Educativo	Alumnos	Entregado	Faltante	Avance
Preescolar	73,299	57,826	15,473	79%
Primaria	258,966	202,231	56,735	78%
Secundaria	129,912	113,891	16,021	88%
Total	**462,177**	**373,948**	**88,229**	**81%**

Avance en la entrega del proceso de uniformes escolares ciclo 2022-2023 Fuente: Subsecretaría de Planeación y Administración, SEC.

Útiles escolares

Para apoyar a las niñas y niños que se inscriban en escuelas primarias públicas focalizadas de alta vulnerabilidad, se entregarán 83,472 paquetes de útiles escolares, invirtiendo en ello casi 15 millones de pesos en el ciclo escolar 2023-2024.

1.1.5 Alimentación Escolar (Desayunos Escolares)

Para favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria que asiste a 3,254 planteles públicos del sistema educativo, se hace la entrega de desayunos escolares diseñados con base en criterios de calidad nutritiva, favoreciendo las condiciones de salud y, por ende, de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes de tres a diecisiete años de edad. Diariamente, de septiembre a diciembre de 2022, se benefició a 63,431 niñas y adolescentes mujeres y a 66,709 niños y adolescentes hombres; mientras que de enero a junio de 2023, fueron 92,122 niñas y adolescentes mujeres y 95,137 niños y adolescentes hombres, logrando un incremento del 47% en la cobertura de atención. Esto equivale a 60,192 niñas, niños y adolescentes más que al inicio de la Administración. El 4.87% de las niñas y niños beneficiados acuden a escuelas indígenas.

SONORA
DIF

DIF ***DESAYUNOS ESCOLARES***

Se han incorporado 1,336 planteles más al programa, en relación a septiembre de 2021. Además de sostener el incremento de veintidós insumos en desayunos calientes y siete insumos en desayunos fríos dado a partir de 2022, con menús cíclicos diseñados con criterios de calidad nutricia, avalados por el Sistema Nacional DIF.

Es importante destacar la visita de verificación que realizaron a la escuela primaria Ejército Mexicano, en la ciudad de Hermosillo para constatar la calidad de los desayunos y la organización del comité que contribuye en la distribución de los mismos.

Con el propósito de impulsar y fortalecer la modalidad de los desayunos escolares calientes, el pasado mes de mayo se abrió la convocatoria para el equipamiento de cocinas escolares en el estado, con un fondo de 20 millones de pesos, en un esfuerzo por transitar de los desayunos fríos a los calientes. Para el Gobierno del estado, una de las prioridades es el combate al hambre y brindar a las niñas, niños y adolescentes las oportunidades para alcanzar un mejor rendimiento escolar y desarrollo.

Para la operación del programa, tan sólo este segundo año, se han invertido 173.6 millones de pesos.

1.1.6 Impulso a prácticas de actividades deportivas, recreativas y culturales

En el Programa de Mediano Plazo "Educación para la Transformación", se señalan las afectaciones que dejó la contingencia sanitaria en la población escolar, de tal manera que «a pandemia adquiere características de gran impacto, debido al alto porcentaje de comorbilidades asociadas, como el sobrepeso y la diabetes presentes en la región, y aún cuando de manera general se presentan en el estado mejores indicadores que en el resto del país, entre la población escolar con mayores desventajas se mantienen la misma tendencia de impacto del COVID-19.»

Los datos arrojados para Sonora en la Consulta Infantil y Juvenil, aplicada en el año 2021 por el Instituto Nacional Electoral (INE), reflejan las situaciones emocionales y de aprendizaje que la comunidad estudiantil ha enfrentado. En el grupo de niñas y niños de diez a trece años, rango de edad de los estudiantes inscritos en los últimos grados de nivel primaria, reportan modificaciones en su vida vinculadas a las actividades académicas (35.01%). Un porcentaje similar reporta que ha tenido un cambio en sus relaciones sociales (33.60%), mientras que un porcentaje significativo reporta la disminución del tiempo para realizar actividades recreativas (30.50%). (PSE, 2022, pp.14). Partiendo de esta realidad social, los esfuerzos educativos nacionales y estatales buscan la educación integral del alumnado, por lo que es fundamental convertir las escuelas en espacios sanos de convivencia, fomentando el diálogo e integración de todas y todos los estudiantes mediante el fortalecimiento de las habilidades emocionales, la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos donde los maestros pongan en práctica estrategias y actividades que privilegien la participación activa de sus alumnos.

Partiendo de lo anterior, con el propósito de revertir de manera gradual y prioritaria las afectaciones emocionales y de aprendizaje señaladas, se han implementado (y actualmente están en curso) diversas acciones estatales y locales, con el trabajo conjunto de la estructura de Educación Básica y en general con toda la comunidad educativa.

Educación Básica integral

La educación integral y de calidad contempla la incorporación de actividades deportivas y culturales que fortalecen el sentido de pertenencia a

CONADE
SONORA
CONA
Huásabas

CONADE
SONORA

la escuela, por ello se han realizado diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

- Convocatoria "Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2022-2023", cuyo objetivo principal es promover y fortalecer en los planteles de educación primaria y secundaria una cultura física-deportiva, recreativa y de convivencia, para coadyuvar como medios de promoción de la salud tanto individual como colectiva y a la integración al medio social. Esta convocatoria está organizada en cuatro etapas y contempla hasta diez disciplinas dirigidas a estudiantes de nivel primaria y secundaria. En esta convocatoria participaron alrededor de 126 mil estudiantes de Educación Básica.

- Se llevó a cabo la Convocatoria "Eventos Artísticos y Culturales de Educación Secundaria 2022-2023", cuyo propósito es impulsar eventos y prácticas artísticas y culturales que favorezcan el desarrollo y sano esparcimiento del estudiantado, así como potenciar sus habilidades y generar espacios para la expresión a través de las diferentes manifestaciones artísticas. Esta convocatoria se generó después de quince años de no realizarse. Las etapas de participación se dividieron en cuatro: intramuros, zona, regional y estatal. En el transcurso de las primeras tres etapas participaron alrededor de 26 mil estudiantes de todos los grados de educación secundaria, distribuidos en todas las regiones del estado, con sedes en Nogales, San Luis Río Colorado, Pitiquito, Cananea, Hermosillo, Ures, Cajeme y Navojoa. La etapa estatal se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo donde se recibieron a los ganadores de cada una de las disciplinas participantes, las cuales fueron declamación, oratoria, pintura, dibujo, canto solista, canto rondalla y baile regional mexicano, albergando alrededor de casi 400 estudiantes.

- Se promovió la participación del alumnado en la convocatoria VII Concurso Infantil de Creación Literaria "Profra. Enriqueta Montaño de Parodi", de la cual se recibieron mil creaciones literarias en las de 1° a 3° y de 4° a 6°.

- Se implementa de manera permanente el Programa Regresa a Clases, que promueve la SEP a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, cuyo propósito es impulsar que las niñas, niños y adolescentes participen en el cuidado del ambiente a través de la germinación de semillas forestales y la plantación de árboles.

- En el marco del Día mundial del Síndrome de Down, así como el Día mundial de concienciación sobre el Autismo, se llevaron a cabo seis encuentros regionales y un foro dirigidos hacia la atención de niñas, niños y adolescentes con condición del espectro autista y alumnos con Síndrome de Down, impactando a veintiún zonas escolares de Educación Especial. Esto a partir de la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad, considerando que el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro del aprendizaje de los educandos; además de que la Ley General de Educación dispone que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad, entendida como la garantía del máximo logro de aprendizaje de todos los educandos.

- En el marco del Día internacional de las personas con discapacidad, se realizaron diversas actividades en todas las escuelas donde se presta el servicio de Educación Especial y los Centros de Atención Múltiple, lográndose impactar a las

comunidades educativas en el proceso de sensibilización hacia la inclusión.

- Se llevó a cabo la "Navidad Inclusiva", con diversas actividades culturales, impactando a una población de 350 niñas, niños y adolescentes que reciben los servicios de Educación Especial.

1.1.7 Política de atención a la juventud

Según lo establecido por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Son jóvenes los mexicanos entre los 12 y 29 años. Con base en el Censo de Población y Vivienda emitido por el INEGI, en 2020, las juventudes representaban una población del 30.7% en Sonora, equivalente a 887,165 jóvenes en el estado.

El Gobierno Federal ha replanteado las políticas públicas dirigidas a los jóvenes, buscando contrarrestar los estragos de políticas neoliberales que profundizaron la desigualdad y truncaron las posibilidades de miles de ellos de aspirar a un futuro digno. El Gobierno del estado de Sonora se encuentra en sintonía con la Estrategia Nacional de Atención a la Juventud, cuyo objetivo es atacar las causas de fondo y combatir los elementos que generan violencia, con el fin de evitar que sean víctimas o reclutados por la delincuencia organizada.

Gran parte de los problemas de las juventudes, como el embarazo en adolescentes, el desempleo, las adicciones y los problemas de salud mental, vierten en una problemática pública que se puede relacionar con su involucramiento en actividades delictivas y con la posibilidad de obstaculizar su desarrollo. En el caso del embarazo en adolescentes, se ha convertido en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género que puede traer como consecuencia una serie de situaciones como la deserción escolar y el desempleo. Por ello, su atención es estratégica para este Gobierno.

Respecto a la ocupación de las juventudes en el estado, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondiente al cuarto trimestre de 2022 da a conocer una población económicamente activa de 420,764 personas jóvenes entre los quince y veintinueve años de edad, mientras que, al cuarto trimestre de 2021, este mismo grupo poblacional tenía 396,199 jóvenes. En referencia a la tasa de desocupación, destaca la disminución del indicador. En el cuarto trimestre de 2022, fueron 20,778 personas jóvenes desocupadas; en el cuarto trimestre de 2021, fueron 21,439.

Otro aspecto a considerar, es el de la salud mental y su relación con las adicciones en un escenario inmerso en las repercusiones de la pandemia. Conforme al Segundo Diagnóstico Operativo de Salud Mental y Adicciones (2022), publicado por la Secretaría de Salud Federal, los trastornos con mayor frecuencia son la depresión, el trastorno bipolar, la esquizofrenia, los trastornos de pánico y el trastorno obsesivo compulsivo. El texto señala que en 2022 se consultaron a 33,290 personas, entre ellas jóvenes. Además, concluye con que la disponibilidad de los recursos para salud mental y adicciones son insuficientes y están mal distribuidos en los estados de la República. Lo anterior se puede asociar a la demanda al alza de consultas psicológicas recibidas por el Instituto Sonorense de la Juventud respecto al año pasado.

El proceso de transformación en el país y en Sonora ha exigido un replanteamiento del diseño de políticas públicas con perspectiva juvenil. Garantizar, reconocer y fomentar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, la construcción de ciudadanía con conciencia de clase, perspectiva de género y empatía frente a las divisas realidades y contextos de los más vulnerables, y la promoción del pensamiento crítico mediante espacios de reflexión constantes que contribuyan en la erradicación del racismo, machismo y clasismo, son elementos medulares de la actual hoja de ruta que propugna el bienestar de las juventudes.

En consecuencia, a través del Instituto Sonorense de la Juventud se brinda atención a las juventudes históricamente relegadas que habitan las Zonas de Atención Prioritarias del estado, sin dejar a nadie atrás, atendiendo las múltiples, plurales y dinámicas demandas de la población joven, particularmente las que derivan de la realidad digital y cambiante propiciadas por el rápido y dinámico flujo de la información.

Principales programas y acciones realizadas en favor de las Juventudes de Sonora

- Los Centros de Bienestar Juvenil (CBJ) son espacios itinerantes donde se implementan actividades deportivas, recreativas, talleres culturales y artísticos, de nutrición y salud mental que se realizan en los periodos vacacionales de primavera, verano e invierno. Éstos se llevaron a cabo en 26 municipios, anteponiendo las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP): Agua Prieta, Álamos, Banámichi, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Etchojoa, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Moctezuma, Naco, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Santa Ana y Ures. Se tuvo una inversión de 11.2 millones de pesos y se atendieron a 27,157 jóvenes.

- A las siete Casas de Estudiantes se les apoya mediante una contribución económica mensual para su manutención, con lo que se generan espacios dignos para estudiantes de dichas comunidades, para disminuir el abandono escolar.

- Xprésate promueve expresiones artísticas y culturales con el objeto de dotar de instrumentos de transformación social a las juventudes sonorenses y abonar en la construcción de la cultura de la paz. Este proyecto benefició a 7,045 jóvenes, representando un gasto de 943,991.53 pesos. Consistió de los siguientes talleres:

  – Taller de introducción al dibujo, en Hermosillo con juventudes migrantes de Guatemala, en el ejido La Victoria, el Poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino y San Pedro. También en escuelas de la capital que se encuentran en Zonas de marginación, como CONALEP II, COBACH V, COBACH Bahía de Kino y CBTIS 132; así como, dentro del Plan de Justicia Yaqui en Estación Corral, Tórim, Loma de Bácum, San Ignacio Río Muerto y Vícam, en el Plan de Justicia Seri en Punta Chueca, y en los municipios de Magdalena y Quiriego.

  – Taller de retrato y figura humana, en escuelas de los municipios de Hermosillo, Benjamín Hill, Carbó y Santa Ana, así como en el Plan de Justicia Yaqui en Loma de Bácum.

  – Taller de fotografía, en Guaymas, Hermosillo, Ures y Magdalena de Kino.

  – Taller de rap y habilidades para la vida, en Cajeme, Hermosillo y Moctezuma.

  – Taller de animación y lenguaje cinematográfico, en Hermosillo y Moctezuma.

  – Taller de redacción y escritura creativa, en Hermosillo y Magdalena.

  – Taller "Aprendiendo a escribir mundos de ciencia ficción y fantasía", en Guaymas y Hermosillo.

  – Taller de graffiti, en Cajeme, Guaymas, Hermosillo y Nogales.

  – Concurso Estatal de Oratoria, en Hermosillo

  – Conversatorio "Una aproximación sociocultural a las juventudes de la frontera Norte de México: ¿qué tranza con los corridos tumbados?", en Hermosillo y Nogales.

– Participación en la Feria del Libro Sonora 2022, en Guaymas y Hermosillo.

– Eventos Xpresiones Sonorenses, en conmemoración del Día Internacional del Artista y Día Internacional del Arte, un espacio exclusivo para promoción cultural de jóvenes artistas locales, en Hermosillo.

- *Futuro Digno* representa el conjunto de acciones que abonan al desarrollo integral de las juventudes, involucrando la generación de espacios de reflexión constantes sobre las problemáticas sociales, públicas y medioambientales que nos rodean. Además, promueve prácticas deportivas y el fomento del emprendimiento por medio de capacitaciones*, Mi primer proyecto* y *Mercados jóvenes* para emprendedores locales.

  Este proyecto alcanzó a 39,259 jóvenes de los municipios de Agua Prieta, Álamos, Bavispe, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Nacozari, Nogales y Sahuaripa, destinando 2 millones de pesos. Consistió de las siguientes actividades:

  – *Bootcamp emprendedor*, en Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Hermosillo, Magdalena, Moctezuma y Nogales

  – Promoción de la participación democrática y concientización de la importancia del involucramiento en los temas de interés público mediante *Mi primer voto.*

  – Concurso Estatal de Debate Juvenil, en Hermosillo.

  – *Mi primer proyecto* busca incentivar el emprendimiento sostenible y la organización y elaboración de proyectos colectivos en jóvenes estudiantes de bachillerato. A la fecha dan cuenta de diez ediciones, en Guaymas y Hermosillo.

  – *Mercado Joven* es una acción federal impulsada por el IMJUVE que se realizó en Hermosillo, generando un espacio de comercialización de productos locales a 122 jóvenes emprendedores.

- El Premio Estatal de la Juventud es el reconocimiento anual que reciben los jóvenes sonorenses que han destacado en diversas áreas por su contribución social, académica, deportiva, cultural, entre otras. La edición 2022, contó con 282 participantes en dos categorías y doce distinciones, premiando a un total de veinticuatro jóvenes, con una inversión de 2.9 millones de pesos.

- Todxs Parejxs tiene como objeto aportar en la construcción de una sociedad igualitaria, de respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos en las juventudes sonorenses y sumar en la lucha por lograr la igualdad sustantiva. Este proyecto incidió en 11,876 jóvenes con una erogación de 832,990.34 pesos a través de las siguientes estrategias y acciones:

  – *Aula a ciegas, Diseño universal y Tránsito a ciegas* en Caborca, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Nogales y Sahuaripa

  – Taller de lengua de señas mexicana, en los municipios de Cajeme, Caborca, Cananea, Vícam, Guaymas, Hermosillo, y Sahuaripa

  – *Diálogo de mesa con las juventudes sordas,* en conmemoración del Día nacional del sordo, en Hermosillo

  – Promoción y reconocimiento de Derechos Humanos, con sensibilizaciones que busquen eliminar la discriminación, referente a violencia de género, no discriminación y diversidad sexual, e igualdad y violencia de género, en Álamos, Caborca, Cajeme, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Huachineras, Nogales y Sahuaripa.

- El *Observatorio de las Juventudes* es un sistema de información y estadística sobre aspectos de relevancia juvenil, que sirve para el diagnóstico, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de juventudes, a efecto de que la sociedad tenga a su disposición las herramientas que faciliten la difusión, información e investigación sobre las principales problemáticas que atañen a las juventudes en el estado. Publicó su primer documento titulado *Reflexiones sobre la percepción ciudadana y política de estudiantes de Bachillerato en Hermosillo.* También, lanzó la segunda edición de la revista JuventudES, integrada por artículos de opinión y de divulgación científica, y se firmó un convenio con el Consejo Estatal de Población de Sonora (COESPO) para el procesamiento de información. Finalmente, se publicó, en la página web del Instituto de la Juventud de Sonora, un compendio de información estadística, académica, relevante y fidedigna sobre juventudes para consulta de la ciudadanía.

- Con Sentido Joven se orienta a la promoción de una vida saludable, y a la prevención de problemas como el consumo de drogas, la violencia en el noviazgo, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes y salud mental. El equipo de trabajo responsable de este programa se conforma de profesionales de psicología y nutrición, cuya función es recorrer el nivel medio superior y superior para proporcionar herramientas de salud socioemocional y de vida saludable. Este programa destinó 1.9 millones de pesos para un total de 34,515 jóvenes beneficiados con las siguientes acciones:

  – Fomento a la salud mental a través de talleres de salud emocional, habilidades sociales y de inteligencia emocional y gestión de emociones, en Agua Prieta, Bácum, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Nacozari, Quiriego y en el ejido La Victoria (cabecera Hermosillo)

  – Promoción de la prevención del embarazo en adolescentes, en Benjamín Hill y Hermosillo

  – Sensibilización en diversos temas, como vivir sin adicciones, violencia en el noviazgo y acoso escolar, en Hermosillo

  – Taller de habilidades sociales y de proyecto de vida, en los municipios de Hermosillo y Querobabi

  – Participación en el Día nacional sobre la prevención del embarazo y en el Día de la salud mental.

1.2 Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora

En lo que respecta al otorgamiento de apoyos para el desarrollo del deporte en el estado, las asociaciones deportivas estatales fueron contaron con un monto que ascendió a 5 millones de pesos, principalmente para el pago de entrenadores adscritos a las mismas; además de 142 mil pesos en apoyos específicos para traslados a competencias, asambleas y congresos.

En cuanto a pasajes aéreos, terrestres y marítimos, los cuales se otorgan en forma de apoyo a los deportistas, personal técnico del deporte y de logística, el monto en este rubro llegó a 2.6 millones de pesos. Adicionalmente, se destinaron 2.3 millones de pesos para el arrendamiento de equipo de transporte, utilizado para el traslado a competencias o para desarrollar la logística y atención de eventos deportivos.

Promoción del deporte en Sonora

Sonora Sede de los Paranacionales CONADE 2022

Tras una ausencia de trece años, del 9 al 24 de noviembre del 2022, Sonora volvió a ser sede de los Paranacionales (antes Paralimpiada Nacio-

nal). En la edición del 2022, se desarrollaron once disciplinas: Paratletismo, Boccia, Paraciclismo, Golbol, Paranatación, Paratenis de mesa, Fútbol 5 para ciegos, Baloncesto sobre sillas de ruedas, Paradanza deportiva, *Parapowerlifting,* Paratriatlón. La competencia contó con la participación de más de 2 mil deportistas de las distintas entidades del país y más de 1,800 personas como staff de competencia y cuerpo técnico, en las sedes de Hermosillo, Bahía de Kino. Este proyecto contó con el mayor apoyo del Gobierno Federal y parte de recursos del estado.

Tabla 20. Sede de los Paranacionales 2022.

ParaDeporte	Sede	Categorías	Fechas
Paranatación	**Hermosillo, Sonora**	Juvenil Menor 13-15 años Juvenil Mayor 16-18 años Juvenil Superior 19-21 años	**9-13/Nov**
Paratenis de mesa		Juvenil Menor 10-21 años	
Boccia		Juvenil 13-21 años	
Fútbol 5 para Ciegos		Única 13-21 años	**13-17/nov**
Golbol		Juvenil Menor 13-17 años Juvenil Mayor 18-21 años	
Paratletismo		Juvenil menor (13-15 años) Juvenil mayor (16-18 años)	
Baloncesto para sillas de ruedas		Juvenil superior (19-21 años) Infantil 13-15 años Juvenil 16-21 años	**17-21/nov**
Paradanza deportiva		Juvenil Menor 10-15 años Juvenil Mayor 16-21 años	**18-21/nov**
Paraciclismo		Juvenil Menor 13-16 años Juvenil Mayor 17-21 años	
Parapowerlifting		Infantil 13-14 años Juvenil 15-20 años Next Gen 21-23 años	**22-24/nov**
Paratriatlón	**Bahía de Kino, Sonora**	Juvenil Menor 13-15 años Juvenil Mayor 16-18 años Juvenil Superior 19-21 años	

Fuente: CODESON

TELEMAX

XXIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales

Por primera vez, durante el fin de semana del 7 al 11 de septiembre de 2022, Sonora fue sede del XXIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales 2022. En este evento se reunieron casi 500 deportistas de las diferentes etnias del país, además de la participación de un representativo de Guatemala, en distintas exhibiciones, juegos y disciplinas. Por Sonora, se tuvo la participación de yaquis, mayos, guarijíos, pápagos, opatas, cucuphas, pimas y seris, que además tomaron parte en juegos de exhibición, como la danza de pascola y venado.

Dentro de los servicios que la entidad ofreció a los participantes, estuvieron el hospedaje, la asistencia médica, la alimentación y el transporte local para traslados al área de competencia, comedor y hoteles. Este evento se realizó en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE, con una inversión federal de 4 millones de pesos. Los espacios que se utilizaron fueron la explanada del Palacio de Gobierno del estado y del ayuntamiento de Hermosillo, Pabellón de Pelota de la Unidad Deportiva del Noroeste, la Plaza Alonso Vidal, Plaza Bicentenario y el Auditorio de la Casa de la Cultura.

Final de la Copa del Mundo de Tiro con Arco 2023 con sede en Hermosillo

Sonora fue sede de un evento deportivo de corte internacional, la final de la *Copa del Mundo de Tiro con Arco Hyundai 2023,* la cual se celebró en Hermosillo los días 9 y 10 de septiembre en la quinta y última fase del torneo. En esta fase del certamen, participaron treinta y dos arqueros, en la modalidad de recurvo y compuesto.

En la edición 17° de la *Copa del Mundo,* el escenario incluyó un espacio de gradas para 2,500 personas, ubicado frente al Palacio Municipal y Estatal de Gobierno. En este marco, se realizó una dinámica tipo festival que incluyó una zona enfocada a la práctica del tiro con arco, así como puestos de venta de comida y bebidas para que los asistentes disfrutaran de las competencias.

El certamen lo realizó el Gobierno de Sonora a través de la CODESON y con respaldo de la CONADE. Fue la cuarta ocasión que se llevó a cabo en México y la segunda consecutiva, tras efectuarse en Tlaxcala el 2022.

Copa Panamericana de Voleibol Femenil U21

Del 21 al 29 de mayo, en Nogales, se desarrolló la edición 2023 de la Copa Panamericana de Voleibol Femenil Sub 21, en donde México terminó como subcampeón y Estados Unidos en primer lugar.

Universiada Nacional 2023 Sonora

Del 29 de mayo al 14 de junio, en Hermosillo, Ciudad Obregón y Guaymas, se desarrolló la *Universiada Nacional 2023,* con la celebración de veintiocho disciplinas, los deportistas sonorenses demostraron su alto nivel de competencia al colocar a Sonora como el segundo mejor estado.

Las tres instituciones sonorenses, Itson, UES y Unison, lograron colocarse en el *top 10* del medallero, sumando noventa y tres preseas en total, repartidas en treinta y seis oros, treinta y cuatro platas y veintitrés bronces en el evento, que por primera vez fue organizado en Sonora.

La *Universiada Nacional 2023* la organizó la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), a través del el Condde (Consejo Nacional del Deporte de la Educación), auspiciada por la UES, Unison e Itson, en coordinación con el Gobierno del estado de Sonora y la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson).

SONORA
581
Monjarás
577
Luna
574
Ibarra
590
Valencia

CENTRO
DE CARGA
GOBIERNO DE
MÉXICO
1
3

Desarrollo de eventos deportivos en el estado

Etapa Estatal Nacionales CONADE 2023

Las competencias de *Nacionales CONADE 2023* en su etapa estatal se celebraron en el periodo comprendido del 10 de febrero al 30 de abril, con la participación de más de 5 mil deportistas en las siguientes veintiséis disciplinas: ciclismo (contra reloj), ciclismo (ruta), voleibol de sala, ajedrez, *handball,* boxeo, tae kwon do, básquetbol, levantamiento de pesas, sóftbol, judo, karate do, tenis de mesa, voleibol de playa, béisbol, fútbol asociación, frontón, atletismo, ciclismo de montaña, triatlón, básquetbol 3x3, hockey sobre pasto, ráquetbol, béisbol 5, *breaking* y tiro con arco. Esto con el fin de obtener los selectivos estatales para seguir con el proceso de competencia hacia las etapas, regional, macro-regional y nacional.

Sonora sede del regional de boxeo y el macro regional de béisbol

Sonora cumplió con el compromiso de ser sede del macro regional de béisbol y la etapa regional de boxeo, con la participación de aproximadamente veinte equipos de béisbol en dos categorías y 180 boxeadores, con diez delegaciones y seis entidades respectivamente, en busca de los pases a los Nacionales CONADE. Los eventos se celebraron del 17 al 19 de marzo, reuniendo cerca de seiscientos atletas de diez diferentes delegaciones. Se tuvo por sede para el béisbol los campos de la Reforma, Coloso y Unison y los estadios "Héctor Espino" y "Sonora", mientras que el boxeo se desarrolló en el Centro de Usos Múltiples (CUM).

Fomento al deporte

Fueron distinguidos los ganadores del Premio Estatal del Deporte. A la vez, los miembros de la Clase 2022 del Salón de la Fama del Deportista Sonorense recibieron su placa de entronización, cuya celebración fue en la Casa de la Cultura. Acudieron las principales figuras deportivas del 2022 de la entidad, al lado de personalidades que destacaron en su época activa, cerrando con un gran broche de oro un año histórico para el deporte sonorense.

El primer lugar del Premio Estatal del Deporte, en la modalidad de Atleta, se entregó a la pesista Daphne Guillén Vázquez. La levantadora Noemí Rodríguez Lugo y la tiradora deportiva Andrea Ibarra Miranda fueron reconocidas con el segundo y tercer lugar en la misma rama. Igualmente, la tiradora deportiva Sofía Ibarra Miranda, tuvo su condecoración tras resultar la mejor en la categoría de Prospecto.

El Premio Estatal del Deporte al mejor entrenador del año lo recogió Aurelio Pérez de tiro deportivo. Los estrategas de levantamiento de pesas Luis López y Víctor Rodríguez, obtuvieron galardones como segundo y tercer lugar, respectivamente.

En el caso del Salón de la Fama del Deportista Sonorense, la Clase 2022 tuvo su evento protocolario de entronización, siendo homenajeados Manuel Torres Rivera (cronista), Omar Quintero Pereda (básquetbol), Higinio Reynoso Loza (béisbol y sóftbol), Óscar Martín "Zurdo" Parra Durazo (voleibol), Julio César Bécuar Peña (entrenador de gimnasia), Julio César Acuña Andrews (básquetbol) y Germán Jesús Germán Nava (béisbol y sóftbol).

En el marco de la ceremonia, hubo dos reconocimientos especiales: el primero, "Sonora Profundo", fue para Óscar Moreno Carranza, originario del ejido Media Legua del municipio de Cumpas, por promocionar el deporte en la Sierra Alta; el segundo fue para el cronista Óscar Soria Noriega, debido a su ingreso al Salón de la Fama del Periodismo Deportivo en México, tras cumplir treinta y cinco años detrás del micrófono narrando juegos de béisbol con los Diamondbacks de Arizona, en las Grandes Ligas, y los Naranjeros de Hermosillo, en la Liga Mexicana del Pacífico.

CODESON
SONORA
CONADE

Participación y logros de atletas en eventos nacionales e internacionales

Paranacionales CONADE 2022

En los *Paranacionales CONADE,* distinguida como la justa paradeportiva multidisciplinaria, celebrada del 8 al 24 de noviembre, participan paratletas amateurs de México. Esto con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes de los treinta y dos estados de la República Mexicana, más entidades como IMSS, UNAM e IPN.

En la edición 2022, Sonora se colocó en el *top 10* de *Paranacionales CONADE,* al terminar en séptimo lugar en el medallero y figurar como la única sede en la que los paratletas consiguieron 44 medallas de oro, 26 de plata y 21 medallas de bronce, sumando un total de 91 medallas en las disciplinas de paratletismo, paranatación, paratenis de mesa, boccia (campeón por estado), gólbol (logrando su primera medalla en la historia de este paradeporte), *parapowerlifting* (primera edición en la que tiene participación).

Tabla 21. Top 10 Medallero General, Medallero Paranacionales CONADE 2022

POSICIÓN	ESTADO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	233	104	58	**395**
2	Nuevo León	124	82	54	**260**
3	Estado de México	80	63	40	**183**
4	Guanajuato	63	16	20	**99**
5	Querétaro	59	49	35	**143**
6	Sinaloa	47	41	20	**108**
7	**SONORA**	**43**	**23**	**20**	**86**
8	Yucatán	40	17	6	**63**
9	Michoacán	31	22	18	**71**
10	Hidalgo	29	15	10	**54**

Fuente: CODESON.

Nacionales CONADE

Sonora se mantuvo en el *top 10* de *Nacionales CONADE* al terminar en la octava posición en el medallero. Los atletas sonorenses consiguieron en total 216 preseas en la edición 2023 de la competencia celebrada entre el 20 de mayo y el 25 de julio. La delegación sonorense consiguió un desempeño destacado, al finalizar con sesenta y cuatro medallas de oro, ochenta de plata y setenta y dos bronces. En una delegación de más de 850 deportistas, además de staff y cuerpo técnico, con la inversión de 36 millones de pesos de presupuesto estatal, se dotó a los atletas de uniformes, hospedaje, transporte y alimentación, primordialmente.

El evento tuvo como Sede Nacional el estado de Tabasco y como subsedes los estados de Nayarit, Morelos, Aguascalientes y Jalisco.

Tabla 22. Top 10 Medallero General, Nacionales CONADE 2023

POSICIÓN	ESTADO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	430	325	281	**1,036**
2	Nuevo León	269	251	240	**760**
3	Baja California	165	143	159	**467**
4	Estado de México	91	85	98	**274**
5	Guanajuato	77	77	103	**257**
6	Quintana Roo	65	88	101	**254**
7	Yucatán	65	71	93	**229**
8	**Sonora**	**64**	**80**	**72**	**216**
9	Querétaro	61	72	97	**230**
10	Ciudad de México	52	66	91	**209**

Fuente: CODESON.

XXIV Juegos Centroamericanosy del Caribe 2023

En los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 San Salvador, la delegación sonorense tuvo una destacada actuación al lograr doce medallas de oro, tres de plata y dos de bronce, contribuyendo al primer lugar de la delegación mexicana en el medallero con un total de 353 medallas: 145 de oro, 108 de plata y 100 de bronce.

Apoyo a deportistas sonorenses

A partir de los resultados de los *Nacionales CONADE 2022* las becas a deportistas por sus resultados se incrementaron en monto, extensión de tiempo y beneficiarios. La beca mensual se entrega por doce meses a los tres primeros lugares, tanto en deportes individuales como de conjunto, donde la medalla de oro equivale a 3,500 pesos (109 deportistas); plata, a 2,500 pesos (ochenta y cinco deportistas); y bronce, a 1,500 pesos (140 deportistas) para un total de 445 deportistas beneficiados, específicamente de agosto de 2022 a julio de 2023. Bajo este nuevo esquema se han otorgado 5,094 becas que ascienden a un monto de 14.5 millones de pesos. Anteriormente se otorgaban becas a medallistas de oro en deporte individual, el cual consistía en mil pesos mensuales por diez meses, y un apoyo único de 3 mil pesos en el deporte de conjunto al ganador de la medalla de oro.

El Gobierno del estado, a través de CODESON, de manera continua facilita a los deportistas representativos de la entidad su participación en las distintas competencias destinadas a favorecer su desarrollo deportivo. Durante este segundo año de gobierno, se otorgó un monto de 2.2 millones de pesos, beneficiando con 194 apoyos a deportistas y/o entrenadores.

Activación Física y Deporte para la población

En cuanto a la activación física, ésta se desarrolla en diversos escenarios. En el segundo año de gobierno, se ha trabajado con la población de distintas escuelas, niños de algunas colonias de Hermosillo y del municipio de Cajeme, en las cuales también se organizan partidos de diferentes disciplinas. Se ha participado con la organización de rutinas de activación física entre los asistentes en eventos de gran importancia, como la exposición militar *La Gran Fuerza de México,* la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte, el Día del Desafío, actividades que se realizan en coordinación con la CONADE; la clínica NBA JR. desarrollada en el mu-

nicipio de Hermosillo. También, hemos fomentado la activación física (pausas activas) a trabajadores, adultos mayores y ciudadanos en general, reuniendo a más de 38,000 personas con el fin de fomentar el cambio de una vida sedentaria a una en movimiento.

Parte de las acciones de la CODESON están dirigidas al deporte para el impacto social, con el objetivo de transformar vidas, ya sea dentro o fuera de la cancha, además de contribuir a generar ambientes libres de adicciones, violencia y delito. En este rubro se trabajó con niños y jóvenes, menores infractores, internos de centros de readaptación social y fundaciones de asistencia social, logrando llegar a más de 2,400 personas.

Escuelas deportivas CODESON

Al cierre de 2022 se dio inició con el modelo de escuelas deportivas CODESON, el objetivo es llegar a las colonias más necesitadas a través de nuestros promotores deportivos y ofrecer el servicio gratuito de entrenamiento y torneos deportivos de deportes populares como básquetbol, fútbol, entre otras disciplinas, llevando la enseñanza y la práctica del deporte a niños y jóvenes de colonias populares como La Cholla y Norberto Ortega en Hermosillo, entre otras, integrando además a este modelo al municipio de Cajeme, y de forma más reciente al municipio de Guaymas, contando hasta ahora con la participación de más de 3,600 niños y jóvenes.

ETAPA ESTATAL NACIONALES CONADE 2023

1.2.1. Promoción de una cultura incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad

Con el fin de promover la cultura en el estado, a través del Instituto Sonorense de Cultura, se han gestionado y procurado recursos, así como la obtención de patrocinios, mediante la celebración de convenios de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas, asociaciones civiles y con el gremio cultural. En este sentido, durante el periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

Festivales

28ª edición del Festival de la Imagen Fotoseptiembre

El objetivo de este festival es divulgar el trabajo visual de los creadores sonorenses y regionales en fotografía, cine, arte digital y artes visuales, impulsando la creatividad personal y colectiva. A través de este festival, se permite acercar el derecho a la cultura, sobre todo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y a la población sonorense en general, con un enfoque de igualdad de género y no discriminación.

La 28a edición de este festival se celebró del 1 de septiembre al 19 de octubre de 2022, con veintisiete exposiciones, charlas, conversatorios, conferencias, talleres y presentaciones de documentales, que se realizaron en dieciocho municipios del estado: Agua Prieta, Álamos, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Ímuris, Magdalena, Nácori Chico, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, San Pedro de la Cueva y Ures. Más de cien artistas del lente expusieron su obra. Además, quince artistas visuales sonorenses presentaron sus piezas en la exposición "Sonora Visual" en el Centro de la Imagen de la Ciudad de México. El programa artístico ofreció sesenta actividades, registrando una asistencia de 16,329 personas.

29a edición del Festival Internacional un Desierto para la Danza

El festival tiene como objetivo impulsar el desarrollo y expansión de la danza contemporánea de Sonora y de México, mediante un programa de tradición e intercambio de propuestas artísticas, de capacitación y animación cultural a través de metodologías de entrenamiento, composición, análisis y gestión, con relevantes exponentes de la danza actual de México y el mundo.

En su 29a edición, contó con la participación de catorce grupos procedentes de Escocia, Ciudad de México, Guerrero, Sinaloa y Sonora. En este marco, se ofrecieron presentaciones de danza, talleres y charlas, del 19 de septiembre al 2 de octubre, en Hermosillo como sede del festival y subsedes en los municipios de San Luis Río Colorado y Ciudad Obregón. El programa artístico ofreció veintisiete actividades, registrando una asistencia de 5,319 personas.

18a edición del Festival Luna de Montaña,

Este festival se realiza anualmente con la luna nueva de octubre. Tiene como objetivo promover la cultura en la Alta Sierra de Sonora, así como preservar e impulsar la identidad cultural y el arte en las comunidades de esa región, contribuyendo al desarrollo cultural y la creatividad en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La 18a edición se celebró del 6 al 8 de octubre, en Huachinera, como sede de la cultura del festival, y en los municipios de Moctezuma, Bavispe y Bacerac, como subsedes. El programa artístico ofreció veintiocho actividades, registrando una asistencia de 1,614 personas.

22a edición de la Feria del Libro Sonora

Esta feria se realiza con el objetivo de fortalecer la cultura del libro en la entidad, para un desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante el impulso de diversos programas y estrategias de fomento a la lectura dirigidos a lectores, promotores y mediadores.

La *Feria del Libro Sonora*, celebrada del 11 al 21 de noviembre de 2022, ofreció más de cien actividades que incluyeron presentaciones de libros, talleres de lectura, venta de libros, visitas guiadas y presentaciones artísticas. Contó con la presencia de treinta sellos editoriales. Además, en esta edición entró en operación el camión "Librobús", que recorrió el estado con cinco mil libros a bordo. El programa artístico ofreció 188 actividades, registrando una asistencia de 16,647 personas.

38 edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2023

El *Festival Alfonso Ortiz Tirado* (FAOT) nace para honrar la memoria del cantante y promotor cultural Alfonso Ortiz Tirado, quien divulgó en el extranjero las composiciones de autores mexicanos. Tiene como objetivo difundir la música, especialmente la interpretación del canto operístico. Es un escenario internacional donde confluye la pluralidad e integración de las diversas manifestaciones artístico-culturales y el intercambio de experiencias y conocimientos entre creadores, intérpretes y ejecutantes nacionales y extranjeros.

La 38ª edición del FAOT, se realizó en el Pueblo Mágico de Álamos del 20 al 28 de enero, en cuyo marco se otorgó la medalla "Alfonso Ortiz Tirado" a la soprano Lourdes Ambriz. Además, se entregó el reconocimiento "Talento Joven en Canto Operístico 2023" a la soprano María Li y un reconocimiento al mérito artístico y académico al Mtro. Horacio Lagarda Burgos. El programa artístico ofreció 204 actividades artístico-culturales que involucró la participación de 711 artistas locales, internacionales y de pueblos originarios, que se presentaron en doce escenarios, registrando una asistencia de 53,410 personas.

26a edición del Festival Kino

El objetivo del *Festival Kino* es incentivar el desarrollo sociocultural de la región, impulsando su sentido de pertenencia, al sensibilizar a los pobladores sobre su historia y origen misional, conmemorando el valioso legado del Misionero Francisco Eusebio Kino y promoviendo el legado de las rutas de sus misiones, que son consideradas patrimonio del estado de Sonora.

El festival se realiza anualmente en el municipio de Magdalena en el mes de mayo, en coincidencia con la fecha en que se descubrieron los restos del misionero Francisco Eusebio Kino. El programa ofrece presentaciones artísticas, talleres, caravanas culturales, conversatorios, exposiciones, venta de artesanías y gastronomía, entre otras. Se dieron dieciocho actividades en total y se contó con una asistencia de 3 mil personas.

Para la organización y realización de estos festivales se invirtieron 23.26 millones de pesos. Se realizaron 538 actividades, registrando una afluencia de 98,562 personas.

Tabla 23: Festivales

Festivales	Actividades	Asistentes
28 Edición de Fotoseptiembre 2022	60	16,329
29 Edición del Festival Internacional un Desierto para la Danza 2022	27	5,319
18 Edición del Festival Luna de la Montaña 2022	28	1,614
22 Edición de la Feria del Libro Sonora 2022	188	16,647
38 Edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2023	203	53,410
30 Edición del Festival Internacional un Desierto para la Danza 2023	14	3,243
26 Edición del Festival Kino 2023	*18	*2,000
Total	**538**	**98,562**

Fuente: Instituto Sonorense de Cultura.

Adicionalmente, destacan logros importantes como son:

- Equipamiento de instrumentos para la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Banda Sinfónica del Estado de Sonora y la Orquesta Juvenil de Sonora, con una inversión de 3 millones de pesos.

- Ejecución de obra en la Cineteca de Sonora, con una inversión de 5 millones de pesos, que se destinará para trabajos de acabados de pisos, muro luminoso y herrería en la sala de cine, impermeabilización, ductos y rejillas en la azotea, muebles de baño y limpieza de obra en instalaciones hidrosanitarias, cubierta multipanel y acabados en pisos en gradas exteriores, así como trabajos en la puerta de ingreso al recinto cultural.

- El 27 de octubre de 2022, el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) reabrió sus puertas para todas y para todos, después de permanecer cerrado por algunos meses debido a trabajos de mantenimiento y renovación. Éstos culminaron en un cambio paradigmático en el devenir del recinto, con una nueva visión social del arte y la cultura, que potencia la transformación del espíritu, la conciencia, la sensibilidad y la visión del mundo en un escenario de paz. Este recinto exhibe el acervo museístico de primer nivel, que le ha permitido la vinculación cultural del noroeste de México con la Ciudad de México. Además, es un detonador cultural y turístico entre Sonora y el suroeste de Estados Unidos. Se invirtió un total de 1.67 millones de pesos con recursos estatales y se recibieron 580 mil pesos en donativo por parte del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), con el fin de rehabilitar las áreas verdes del auditorio exterior del museo.

- El Museo Casa del General Álvaro Obregón, ubicado en el municipio de Huatabampo, reabrió sus puertas al público. El acto de reapertura, que brindó un programa artístico y cultural, coincidió con el aniversario del nacimiento del caudillo revolucionario que ostenta el nombre de dicho museo.

Esta institución ha realizado actividades artísticas culturales, como las siguientes:

- CCXII Aniversario de la Independencia, ofreciendo el "Programa Cultural de las Fiestas Patrias 2022", que involucró la participación de 150 artistas sonorenses mediante presentaciones musicales, una exposición, venta de libros, venta de artesanías y muestra gastronómica.

- Se celebró el Día Internacional de la lengua materna, con múltiples actividades en el Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora, Museo Costumbrista, Museo de los Seris y Centros Culturales de Obregón, Huatabampo y Guaymas. Destacan el Encuentro y Conferencia Pérdida de la Lengua Materna y sus causas en la Loma de Guamúchil, el taller "Desarrollando tu inteligencia emocional", así como las charlas sobre la importancia de preservar la lengua materna.

- Se realizó ciclo de diálogos sobre tradiciones de Cuaresma y Semana Santa, del 23 de febrero al 31 de marzo de 2023, en Hermosillo. En el marco de su programa, el ciclo ofreció actividades de cine, charla y literatura. Destacan la mesa inaugural "De la Ceniza a la Gloria", ofrecida por Alejandro Aguilar Zeleny y Tonatiuh Castro, así como los documentales *La semana santa Pima. Nostalgia del pasado, Desierto Indígena, Corazón de Mezquite y Chichi'ales,* que se proyectaron en la Cineteca de Sonora.

Coordinación de Vinculación Cultural

- El programa Caravanas Culturales llevó a cabo actividades en la Casa de la Misericordia, albergue migrante, en Nogales. En esta región fronteriza se realizan esfuerzos por llevar la cultura a todas y todos. Con estas actividades concluye el programa, el cual se realizó con el Apoyo para Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, que destinó 402,450 pesos.

- En las Jornadas Culturales Alas y Raíces 2022, con la intención de promover la cultura en el estado, se llevan a cabo distintas actividades artísticas en los municipios de Bacerac, Huachinera y Bavispe, entre las cuales destacan presentaciones de teatro y talleres infantiles.

- El 25 de noviembre de 2022, con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo el Programa

para Prevenir la Violencia Familiar y Comunitaria, que ofreció una amplia gama de actividades artístico-culturales con perspectiva de género, como talleres, conversatorios, obras de teatro y actividades literarias.

Coordinación Cineteca Sonora

- Se gestionó y obtuvo un donativo por parte de la Asociación de Ingenieros de Minas Metalúrgicas y Geólogos de México, por un importe de 200 mil pesos, con el fin de dar mantenimiento al aire acondicionado de la Cineteca.

- La Cineteca de Sonora presentó y proyectó la película 50 (o el oscuro deseo de la soledad) ante la presencia del director Jorge Cuchí y sus dos protagonistas, Karla Coronado y José Antonio Toledano.

- Se inauguró el ciclo "Cuerpos migrantes", una iniciativa de Danza UNAM, así como el ciclo "Clásicos en pantalla grande".

- Se dio a conocer a los ganadores de la 9a edición de "Visiones del desierto 2022", que fueron *Horas extras* de Guillermo Arriola Escobedo y *Capítulo 4: Por debajo del agua* de Zyanya López Arámburo.

- 72ª Muestra Internacional de Cine en la Cineteca Sonora, que trajo consigo un catálogo de doce películas de todo el mundo, resaltando la importancia del cine.

Coordinación de Literatura y Bibliotecas

- Se premió a los ganadores del Concurso del Libro Sonorense 2022, otorgando a cada escritor la publicación de su obra de cuento, crónica, novela, poesía, ensayo o dramaturgia, además de un estímulo económico de 60 mil pesos. En total se destinaron 360 mil pesos para esta premiación.

- Se premió a los ganadores del programa Concursos Literarios en Sonora: XXVII Concurso Infantil de Creación Literaria "Profa. Enriqueta Montaño de Parodi", en los géneros de cuento y poesía, el XXIV Concurso de Literario Inter Secundarias, en los géneros de cuento, poesía y ensayo, el XXVII Concurso Juvenil de Literatura "Profa. María Guadalupe Rico de Ramírez", en los géneros de cuento, poesía y crónica.

- El Gobierno de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura y la Asociación Escritores de Sonora A.C, dio a conocer al ganador del Primer Premio Nacional de Novela Breve ESAC 2022, Mauro Arturo Rivera León, con seudónimo "Amelka", por su obra *Historia de dos espejos*.

- Con el fin de fomentar la lectura en la entidad, se realizan recorridos por todas las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Estatal de Bibliotecas, de reclusorios y albergues, salas de lectura y clubes de lectura, para entrega de acervo bibliográfico. A la fecha se han entregado 17,718 libros.

Coordinación de Casa de la Cultura

- Se llevaron a cabo talleres de educación artística en Casa de la Cultura de Sonora y en el Kiosco del Arte Pitic, en las disciplinas de artes plásticas, música, danza, teatro, fotografía y literatura, como unidades de iniciación artística dirigidas a todas las edades.

Coordinación de Música

- Con el fin de fomentar el aprecio y el gusto por la música la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Banda Sinfónica del Estado de Sonora y la Orquesta Juvenil del Estado de Sonora, concluyó el programa Segunda Temporada de Música Orquestal 2022, en cuyo marco ofrecieron conciertos con el programa Apoyo para Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) de la Secretaría de Cultura Federal, que destinó recursos 674,309 pesos.

Coordinación de Rehabilitación de Espacios

- El programa Cultura para la Paz tuvo presencia en la exposición militar *La Gran Fuerza de México*, llevada a cabo del 1 al 25 de octubre de 2022, en el estacionamiento de la Unión Ganadera Regional de Sonora. Se ofreció un programa de actividades artístico-culturales de fomento a la lectura y escritura, juegos de lotería literaria, dinámicas de lectura y cuentacuentos. También se promovieron los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas. Se realizaron presentaciones musicales, de danza "el tololoche", una dinámica teatral dirigida a alumnos de primaria, secundaria y de educación especial, así como el taller de coloreado y el taller de canto. Los eventos sucedieron en el domo audiovisual de la Unión Ganadera, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) y la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

- En impulso al programa de Rescate del Centro Histórico de Guaymas, se develó un mural cuyo fin es recuperar la vida social, cultural, económica y espacios públicos en beneficio de los habitantes. El mural se ubica en el área conocida como el "Callejón de los Triques" en la calle 25, lo que antes lucía como un basurón.

- En el marco del *12° Festival del Bacanora*, se develó mural representativo de la historia de Sonora relacionada a la elaboración de tan prestigiosa bebida.

Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz

- Es un espacio que cuenta con un acervo literario de más de 40 mil ejemplares, una hemeroteca con base de datos de material digitalizado, la sala braille, sala de cómputo, una galería, el cineclub y una fonoteca, lo que convierte a este recinto en un centro de participación constante de la sociedad.

- Recientemente la biblioteca dio inicio con sus talleres artísticos para niños y adultos, taller y torneos de ajedrez, obras de teatro, visitas guiadas y cineclub.

Museo Sonora en la Revolución

- El 2023, inició con gran éxito "Sábados Culturales en MUSOR", que ofrece un programa cultural con exposiciones, iniciación artística y lectura lúdica, taller de biblioterapia, club de pintura, charlas y proyecciones de cine.

- Gracias a la coordinación de Patrimonio Cultural del Instituto Sonorense de Cultura, con la iniciativa de *The Art Of Yuls,* se realizó la Feria del Renacimiento, el primer festival cultural y educativo sobre dicha época.

Museo de Arte de Sonora

- Se presentó la película *Fallen Angels* del director hongkonés WongKar Wai. El 14 de febrero, parejas y público en general pudieron disfrutar al aire libre de este magnífico filme.

Actividades transversales

- En coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, se realizó el Programa Cultural para Prevenir la Violencia Familiar y Comunitaria.

- Con el Colegio de la Frontera Norte, en la ciudad de Tijuana, se tuvo participación en el *Coloquio Paisaje sonoro, música, ruidos y sonidos de las fronteras.*

- Del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), se recibió donación de

recursos para mantenimiento del Museo de Arte de Sonora (MUSAS), así como para la operación del Librobús en el marco de la Feria del Libro.

- En el ayuntamiento de Puerto Peñasco, se inauguró la exposición de David Alfaro Siqueiros *Huellas Digitales.*

- Se apoyó al ayuntamiento de Bacanora en la realización del *Festival del Bacanora 2022.*

- En la instalación del Comité Regional de Cultura Mar de Cortés, que se llevó a cabo en Culiacán, Sinaloa, se expuso la necesidad de realizar un encuentro anual para compartir experiencias, capacitar a los artistas y promotores culturales y promover redes de trabajo en las entidades del Comité. Otro proyecto relevante es la creación de una mesa de análisis cultural permanente que esté insertada en los diversos Planes de Justicia correspondientes a cada estado, una de las iniciativas de mayor impacto empujadas por el Gobierno Federal. En esa misma sintonía de la deuda histórica, se expresó la voluntad de crear un proyecto regional de "Alas y Raíces" para y por mujeres, una iniciativa que busca seguir incidiendo en cerrar las brechas de género.

- En coordinación entre el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y el Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), se realizó el evento *Music folk & chill* junto con *Mercado Joven,* que congregó a cantautores sonorenses. La Plaza Bicentenario fue el espacio ideal donde se realizó este evento.

1.2.2 Acciones para fomentar una nueva visión cultural incluyente

Se han puesto en marcha, de manera coordinada proyectos para fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad, en las comunidades educativas de todo el estado.

En este sentido, se realizó el diagnóstico de veinticinco secundarias de Sonora en estado de alerta durante el ciclo escolar 2022-2023, para la implementación del programa "Escuelas para la Transformación", que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las escuelas secundarias con relación a la convivencia, la prevención de las violencias y del abandono escolar, la mejora de los ambientes de aprendizaje y la ciudadanía digital, así como la integración del deporte y la cultura artística en la formación.

Dicho programa se llevó a cabo en los municipios de Obregón, Guaymas, Empalme, Hermosillo, Poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino, beneficiando a 17,039 estudiantes y 771 docentes.

De igual forma, para impactar en la Educación Media Superior se presentó la conferencia magistral "Interculturalidad crítica en la Nueva Escuela Mexicana" para promover el respeto a la multiculturalidad en la Educación Media Superior. Dicho curso fue impartido por la Dra. Sonia Comboni de la Universidad Autónoma Metropolitana, el 29 de noviembre de 2022, a seiscientos profesores de EMS.

Estas acciones están enmarcadas en los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que busca promover la equidad, la inclusión, la diversidad y el respeto a los Derechos Humanos.

Se trabajó, en conjunto con el Congreso del Estado de Sonora y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en la difusión, implementación y seguimiento de la convocatoria "Diputada y Diputado Infantil 2023". Esto con el propósito de fortalecer y difundir entre los educandos los valores de la cultura cívica y democrática, la función pública y gubernamental de

los poderes del estado de Sonora dentro de los principios de honradez, eficacia, legalidad e imparcialidad en el desempeño de sus labores, así como ofrecer la oportunidad a la niñez de conocer el espacio público en su entorno social y contribuir a la formación de ciudadanos informados, participativos, críticos, capaces y reflexivos en la toma de decisiones. En esta convocatoria, participaron 50,630 alumnos de 6° de primaria y resultaron electos treinta y tres Diputadas y Diputados locales, los cuales rindieron protesta el 25 de abril de 2023.

También se trabajó en coordinación con la estructura de educación primaria en la difusión, implementación y seguimiento a la participación del alumnado de 5° de primaria en la Convocatoria Nacional del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, que convocó el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Educación y Cultura, beneficiando a 49,255 alumnos. Esto con el propósito de que las niñas y los niños sonorenses ejerzan su derecho a la participación, como dispone la ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.

DIPUTADA Y DIPUTADO INFANTIL 2023

RECONOCIMIENTO
DIPUTADO INFANTIL

DIPUTADA Y DIPUTADO INFANTIL 2023

Perspectiva de género y prevención de violencias

Desde la Secretaría de Educación, se han implementado una serie de medidas para prevenir y combatir la violencia de género, como la capacitación a docentes, el fomento de valores y actitudes positivas, la promoción del respeto y la igualdad de género, y la creación de protocolos para atender casos de violencia de género.

En este sentido, las acciones en la lucha contra la violencia de género están enmarcadas en los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que busca promover la equidad, la inclusión, la diversidad y el respeto a los Derechos Humanos. En la práctica, esto implica que la educación debe ser un espacio seguro, libre de violencia de género y en el que se fomenten valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la justicia. Además, la Nueva Escuela Mexicana propone la promoción de la igualdad de género a través de:

- La inclusión de contenidos que aborden la perspectiva de género en los planes y programas de estudio. Es fundamental que los estudiantes aprendan sobre la historia de las mujeres y la lucha por la igualdad de derechos, así como las consecuencias negativas de la discriminación y la violencia de género.

- La promoción de la equidad de género en el aula, a través de prácticas pedagógicas inclusivas y la eliminación de estereotipos de género. Por ejemplo, fomentar la participación igualitaria de hombres y mujeres en las actividades escolares, y reconocer las habilidades y talentos de cada estudiante sin importar su género.

- La capacitación docente en perspectiva de género, para que los maestros estén preparados para abordar el tema de la igualdad en el aula y atender casos de violencia de género.

Las acciones que aquí se reportan, son un reflejo del compromiso para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en el ámbito educativo. Estamos convencidos de que la educación es clave para construir una sociedad más justa e igualitaria, en la que las niñas, adolescentes y mujeres puedan ejercer sus derechos sin temor a ser víctimas de la violencia.

Gestión educativa

Con el objetivo de otorgar servicios de orientación, atención, asesoría y protección, así como programas en materia educativa con perspectiva de género a las niñas, adolescentes y mujeres usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres, la Secretaría de Educación y Cultura, en convenio con la Fiscalía General de Justicia para el Estado de Sonora, ha dispuesto personal especializado para atender a niñas, niños y adolescentes que acompañan a las mujeres usuarias en el área de gestión educativa del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), en Hermosillo.

En el área de gestión educativa, se implementan dinámicas de prevención de la violencia contra las mujeres, y talleres sobre Derechos Humanos, igualdad de género y emociones. Así también, se realizan entrevistas a niñas, niños y adolescentes y se inician los trámites de gestión educativa que serán atendidos por diversas direcciones y áreas de la Secretaría.

Se ha brindado atención con perspectiva de género a 2,469 niñas y niños menores de edad (1,555 niñas y 914 niños), incluyendo solicitudes de inscripción a nuevo ingreso, cambio de plantel y/o cambio de turno en escuelas de Educación Básica y/o Media Superior.

Campaña #SinViolenciaDigital

Con el objetivo de sensibilizar y dotar a la comunidad educativa de las herramientas técnicas y de

conocimiento necesario para identificar, prevenir y actuar frente a una situación de violencia digital, ya sea propia o de una persona cercana, la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Unidad de Igualdad de Género, llevó a cabo la campaña #SinViolnciaDigital del 23 al 28 de noviembre de 2022, que consistió en:

- Capacitaciones (vía remota) a 128 estudiantes de Educación Superior ubicados en los municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, y San Luis Río Colorado, además de Navojoa y Puerto Peñasco).

- Publicación en redes sociales del video ¿Qué es la violencia digital? así como del violentómetro digital.

- Distribución de volantes y pósters sobre la violencia digital.

Formación y capacitación para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo

Se diseñó e implementó el programa de capacitación y formación de acuerdo con lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y a partir de la premisa que a nadie se le debe excluir del ejercicio del derecho a la educación. Este programa, tiene como finalidad promover una educación humanista, de excelencia, basada en la equidad y la justicia social, la movilidad, el reordenamiento territorial, la paz, la reconciliación y el crecimiento económico, para así combatir de raíz la violencia, la inseguridad, la corrupción y la impunidad. Las capacitaciones, los talleres, los cursos y las conferencias están dirigidos a personal de la estructura educativa, el apoyo y la asistencia a la educación, a estudiantes, a familias de planteles educativos, así como a personal de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

Durante el periodo de septiembre de 2022 a la fecha, se impartieron capacitaciones a 3,797 personas (2,473 mujeres, 1,317 hombres, dos personas se identificaron como otro género y cinco personas no contestaron), integrantes de la comunidad educativa.

Tabla 24. Capacitaciones

Fecha impartición	Tipo	Nombre de curso, taller, charla o conferencia	Modalidad de impartición	Mujeres	Hombres	Otro	N/C	Total
20-sep-22	Taller	Prevención del acoso y hostigamiento sexual	Presencial	27	78	0	0	105
26 y 27 sept.	Taller	Mi proyecto de vida es...	Presencial	158	174	0	0	332
28 y 29 sept.	Taller	Mi proyecto de vida es...	Presencial	90	92	0	0	182
30-sep-22	Taller	Mi proyecto de vida es...	Presencial	16	23	0	0	39
3 y 4 octubre	Taller	Mi proyecto de vida es...	Presencial	102	114	0	0	216
5 Y 6 octubre	Taller	Mi proyecto de vida es...	Presencial	64	59	0	0	123
06-oct-22	Taller	Prevención de trata de personas	Virtual	237	183	1	4	425
27-oct-22	Congreso	Género, Derechos Humanos, Inclusión y Diversidades	Presencial	71	14	0	0	85
27-oct-22	Congreso	Género, Derechos Humanos, Inclusión y Diversidades	Virtual	41	14	0	0	55
28-oct-22	Taller	La guía para la diversidad LGBTTTIQA+	Presencial	15	12	0	1	28
03-nov-22	Taller	Prevención de trata de personas	Virtual	43	45	0	0	88
15-nov-22	Taller	Prevención de violencia y promoción de lo derechos LGBTTIQ+	Virtual	10	0	0	0	10
23-nov-22	Conferencia	Prevención y actuación frente a la violencia digital	Virtual	30	22	1	0	53
24-nov-22	Conferencia	Prevención y actuación frente a la violencia digital	Virtual	21	16	0	0	37
25-nov-22	Conferencia	Prevención y actuación frente a la violencia digital	Virtual	0	0	0	0	0
28-nov-22	Conferencia	Prevención y actuación frente a la violencia digital	Virtual	13	38	0	0	51
28-nov-22	Taller	Violencia y estereotipos de género en la familia y su repercusión en la escuela	Presencial	12	0	0	0	12
05-dic-22	Taller	Capacitación de personal docente en materia de salud sexual y salud reproductiva para adolescentes	Presencial	85	30	0	0	115
10-mar-23	Conferencia	Ciberacoso, peligros en internet y redes sociales: "Cuidando a niñas y niños de los peligros de internet y las redes sociales"	Virtual	365	122	0	0	487
17-mar-23	Conferencia	Violencia de género en la era digital: la influencia de internet y las redes sociales en la discriminación y el maltrato a las mujeres	Virtual	1073	281	0	0	1354
TOTALES				**2473**	**1317**	**2**	**5**	**3797**

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura.

Campaña de difusión

Se diseñó el volante "Sabes qué es el hostigamiento sexual y acoso sexual", que contiene conceptos, así como las instancias que pueden atender una situación de acoso u hostigamiento sexual. Este volante se distribuyó a cada una de los enlaces de género de las treinta y un Unidades Administrativas de SEC e Instituciones de Educación Media Superior y Superior.

También se publicó en la revista digital *Yoremia* en la edición #369, de fecha 15 de agosto de 2022.

Asimismo, se entrega a asistentes de las capacitaciones de la Unidad de Igualdad de Género y de otras unidades administrativas de la SEC, así como a organismos e instancias que lo solicitan para su difusión en redes sociales.

Congreso género, Derechos Humanos, inclusión y diversidades

La Secretaría de Educación y Cultura llevó a cabo el *Congreso Género, Derechos Humanos, Inclusión y Diversidades,* con el objetivo de capacitar a docentes de Educación Media Superior en materia de Derechos Humanos de las personas sexualmente diversas, a fin de prevenir la discriminación y la violencia a esta población en el sector educativo, convocando de manera presencial a docentes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH) y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES).

Este Congreso contribuye al cumplimiento del compromiso sectorial de generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los Derechos Humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora, con la participación de los docentes en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género. A este evento asistieron, tanto de manera virtual como presencial, 140 docentes de Educación Media Superior (veintiocho hombres y 112 mujeres).

Grupo Técnico Especial de Igualdad de Género en Educación Superior en COEPES

El 19 de abril de 2023, se instaló la Comisión de Trabajo "Igualdad de Género", cuyo objetivo es dar cumplimiento a las disposiciones de los Artículos 42, 43 y Décimo Transitorio de la Ley General de Educación Superior, a través del desarrollo de planes, acciones y estrategias para impulsar la igualdad sustantiva y asegurar que las Instituciones de Educación Superior (IES) se constituyan como espacios libres de todos los tipos de violencia, en específico la de género y de discriminación hacia las mujeres.

Esta comisión de trabajo se conforma por las IES del Estado y la Dirección General de Igualdad de Género (UIG) de la SEC Sonora.

Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)

El 26 de abril de 2023, se instaló la Comisión de Trabajo "Igualdad de Género de CEPPEMS". El propósito de la Comisión es generar una política y acciones locales para alcanzar la igualdad de género en las Instituciones de Educación Media Superior del Estado de Sonora, armonizando los lineamientos nacionales, así como atendiendo los compromisos de trabajo en materia de igualdad de género y en la generación de instrumentos estatales, para prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual o cualquier otro tipo de violencia contra las mujeres y los hombres.

Esta comisión de trabajo se conforma por los Subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Sonora y la Dirección General de Igualdad de Género (UIG) de la SEC Sonora.

Mi proyecto de vida es...

"Mi proyecto de vida es..." es un programa enfocado en brindar información sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, así como prevención del abuso sexual infantil en escuelas de Punta Chueca, Poblado Miguel Alemán y Pesqueira. Para la selección de la población objetivo del programa, se eligieron comunidades que, debido a que presentan condiciones de pobreza e identidad indígena, pueden afectar el acceso a información certera y científica de educación integral en sexualidades, aumentando el riesgo de niñas y adolescentes embarazadas en Educación Básica en estas regiones. Este programa se llevó a cabo en colaboración con Grameen de la Frontera y la Secretaría de Salud Pública. También fue contratada una educadora para el tema de prevención de abuso sexual infantil.

"Mi proyecto de vida es..." se llevó a cabo del 26 de septiembre al 6 de octubre de 2022. Las actividades se implementaron en escuelas primarias de las comunidades seleccionadas durante la primera semana y en secundarias, durante la segunda semana. Las escuelas primarias fueron la Escuela Primaria 19 de Abril (Poblado Miguel Alemán, 26 y 27 de septiembre), la Escuela Primaria Fortunato Siaruqui Quijano (Pesqueira, 28 y 29 de septiembre) y la Escuela Primaria Benito Juárez (Punta Chueca, 30 de septiembre). Las escuelas secundarias fueron la Escuela Secundaria Técnica No. 78 "Prof. Guadalupe Mendoza Tona" (Poblado Miguel Alemán, 3 y 4 de octubre) y la Telesecundaria 61 (Pesqueira, 5 y 6 de octubre).

A nivel de educación primaria, un total de 553 estudiantes recibieron una clase de educación integral en sexualidades con enfoque en la prevención del abuso sexual infantil. Este tema fue impartido por Grameen de la Frontera para primaria baja (1° a 3°) y por la Mtra. Myriam Ramírez Arballo para primaria alta (4° a 6°).

Gráfica 2. Participación en clase de educación integral. Escuelas primarias

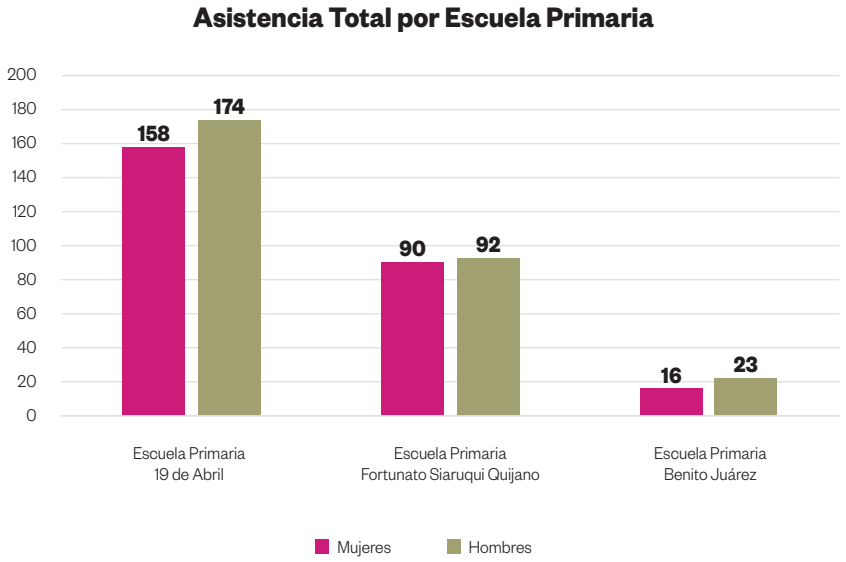

El total de estudiantes intervenidos desglosado por género fue de 264 mujeres y 289 hombres. La Escuela Primaria Benito Juárez, la Escuela Primaria 19 de Abril y la Escuela Primaria Fortunato Siaruqui Quijano se identifican como escuelas indígenas.

Para el nivel educativo de secundaria, se llevaron a cabo actividades dentro de los centros educativos con el propósito de ofrecer información certera y científica sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como demostraciones de los distintos métodos anticonceptivos, para promover la educación integral en sexualidades. Esta fase del programa se llevó a cabo con la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, en colaboración con el área de Salud Sexual y Reproductiva y Servicios Amigables.

Enfermeras y personal de salud de la Secretaría de Salud impartieron el tema a la población estudiantil a través de una charla en las aulas de clase. Además, se montó un puesto para ofrecer a la comunidad estudiantil información relevante sobre los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de infecciones de transmisión sexual y el uso correcto de distintos métodos anticonceptivos. Durante las jornadas se entregaron aproximadamente mil condones por escuela y folletos con información relevante en cada centro educativo. También estuvo presente el módulo móvil de EduSex de la Secretaría de Salud Pública.

El total de estudiantes intervenidos durante esta fase del programa en educación secundaria fue de 339 estudiantes. En la Escuela Secundaria Técnica No. 78 “Prof. Guadalupe Mendoza Tona” del Poblado Miguel Alemán se instruyó una charla de educación sexual a un total de 216 estudiantes, de los cuales 102 fueron mujeres y 114 hombres. En la Telesecundaria No. 61 en Pesqueira se instruyó a un total de 123 estudiantes, de los cuales sesenta y cuatro fueron mujeres y cincuenta y nueve hombres.

El programa se impartió a un total de 892 estudiantes de Educación Básica, de los cuales 430 fueron mujeres y 462 hombres (ver gráfica).

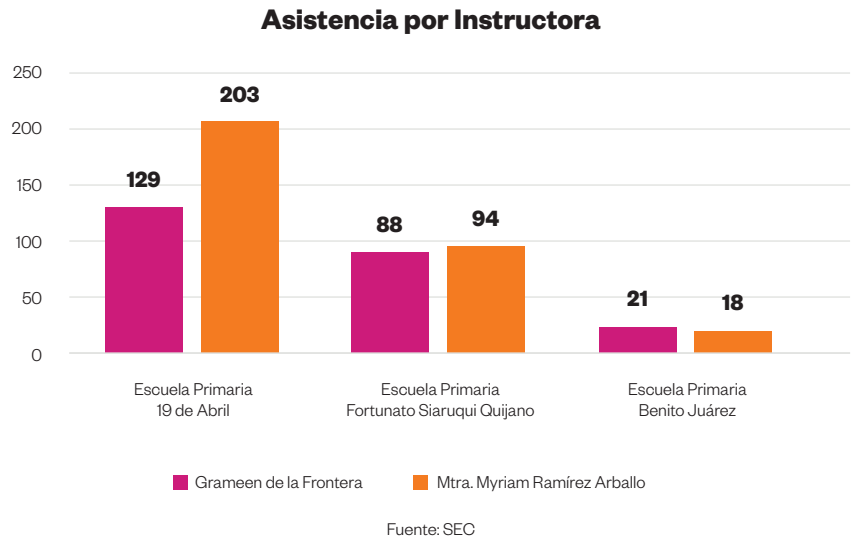

Fuente: SEC

Gráficos de la Fase en Escuelas Secundarias

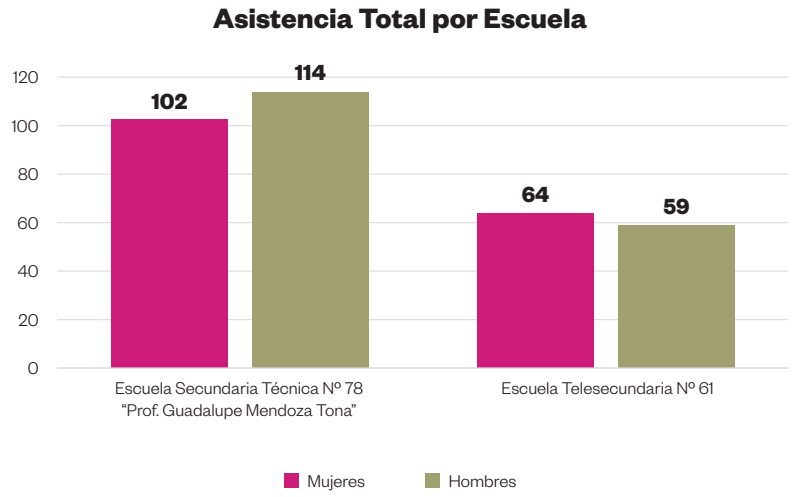

Fuente: SEC

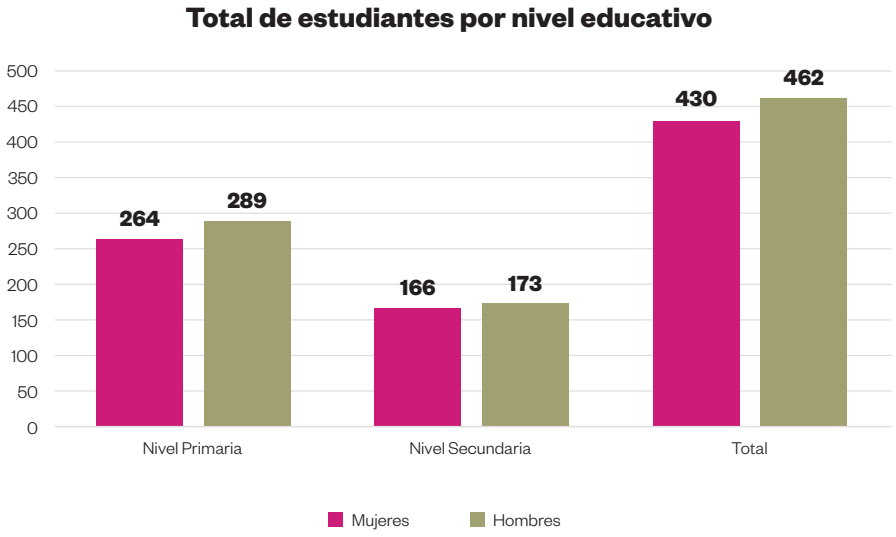

Fuente: SEC

Primer Concurso de Dibujo Infantil «Mi lugar seguro»

En el marco del Día del niño y la niña, con el objetivo de ofrecer un espacio para fomentar una vida libre de violencia a niñas y niños, la SEC y la Comisión Estatal de Derechos Humanos publicaron la convocatoria al primer Concurso de dibujo "Mi lugar seguro", fomentando ambientes escolares sanos, seguros y libres de abusos o maltrato hacia la niñez.

Con el tema "Espacios escolares seguros y libres de violencia", más de 115 niñas y niños participaron enviando sus dibujos.

Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM)

La Secretaría de Educación y Cultura, como integrante del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, contribuye a través de las acciones desarrolladas al cumplimiento de los trabajos de las medidas de prevención del resolutivo de la CONAVIM: "Establecer mecanismos de denuncia, atención, seguimiento y resolución interna de casos de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito escolar y laboral".

Atendiendo el Programa de capacitación interinstitucional sobre violencia familiar y de género, estrategias y herramientas para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas, la Unidad de Igualdad de Género, impartió la capacitación "Violencia de género en el ámbito educativo" a los integrantes de los COMPAVI de los seis municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el mes de junio de 2023.

Educar es transformar

El *Encuentro internacional Educar es Transformar* brinda la oportunidad de dialogar y reflexionar juntos, teniendo como marco la celebración del Día del maestro y de la maestra. Por lo que, en reconocimiento a su invaluable labor y en retribución a su entrega, se diseñó un programa para fortalecer su práctica en el aula y fomentar la reflexión, el sentir y el vivir de la escuela como un territorio común de cooperación e integración de su entorno sociocultural.

Tabla 25. Propuesta de la Unidad de Igualdad de Género

Fechas duración	Programa De la UIG	Participantes	Actividad	Objetivo de la actividad
14 al 17 de mayo	**Ingenieras del Futuro**	Instituciones de Educación Superior (IES)	Las IES promocionarán sus carreras STEM con material impreso y audiovisual en el STAND de la UIG. • Se brindará información sobre ubicación de planteles, transporte, calendarios y horarios. • Perfil y requisitos e información de contactos en IES • Información de becas, créditos educativos y otros beneficios	Promocionar las carreras STEM que ofertan las IES de manera focalizada para las jóvenes de Educación Media Superior
Domingo 14 de mayo 2023	**Ingenieras del Futuro**	Elena Tafolla Rodríguez	**"El Laboratorio de Elena"** Lugar: STAND de la UIG Población: la que asista al Encuentro y se acerque al Stand Duración: 2 horas	Fomentar la participación de las niñas en la ciencia a través de "El Laboratorio de Elena"
Martes 16 de mayo 2023	**Mi proyecto de vida es...**	Secretaría de Salud Pública (programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes)	**Módulo informativo EDUSEX** Lugar: Stand de la UIG para brindar información y agendar servicios en la unidad móvil. Población: la que asista al Encuentro y se acerque al módulo Duración: 8:00 a 14:00 horas **Unidad móvil EDUSEX** Lugar: estacionamiento de Expoforum Población: personas que canalice el módulo informativo para consultas Duración: 8:00 a 14:00 horas **Taller EDUSEX** Lugar: EXPOFORUM Población: 40 asistentes: personal directivo, docente y educativo que pertenecen a las escuelas que forman parte del programa "Mi Proyecto de Vida es..." Duración: 2 horas	Estrategia preventiva sobre educación integral en sexualidad que tiene como objetivo fortalecer en la población adolescente habilidades para una sexualidad integral responsable y saludable, para prevenir embarazos, infecciones de transmisión sexual y promover relaciones interpersonales saludables.
Miércoles 17 de mayo 2023	**Ingenieras del Futuro**	Lynette Xiadani López Soto	**Taller "LAS NIÑAS SOÑAMOS"** Lugar: EXPOFORUM Población: 30 estudiantes de secundaria Duración: 2 horas	Promover en las adolescentes la importancia de reconocer sus sueños y luchar por ellos. Así como motivar su interés por las carreras o profesiones STEM[1]

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura.

[1] Siglas en inglés para ciencia, tecnología, ingeniería y Matemáticas

Soy importante

El objetivo de este programa es prevenir el abuso sexual infantil en las escuelas de Educación Básica del estado de Sonora. Durante el ciclo escolar 2023-2024, se seleccionarán diez escuelas de Hermosillo, tomando en cuenta dos aspectos: su ubicación en una zona de alta vulnerabilidad a la violencia y su disposición a participar activamente, otorgando facilidades para su seguimiento.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a las escuelas con población más vulnerable a participar de manera activa en el programa de prevención del abuso sexual infantil.
- Diseñar estrategias de prevención dirigidas a la comunidad escolar de Educación Básica, integrando alumnos, docentes y padres de familia.
- Capacitar a jefes de sector, supervisores, asesores técnicos pedagógicos, directivos, docentes y padres de familia en la prevención del abuso sexual infantil.
- Dar seguimiento a la eficacia del programa preventivo.

1.2.3 Programas Alimentarios

El Gobierno del estado, a través del DIF Sonora, opera el programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, mediante la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, para fomentar la práctica de una vida digna, saludable y sustentable, y favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos para las personas de atención prioritaria, complementando su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. El programa reinició operaciones en agosto de 2022 con la distribución de 10,200 apoyos alimentarios, beneficiando a 7,650 mujeres y 2,550 hombres. A partir de octubre de 2022, esta cifra incrementó a 20,400 dotaciones para 15,102 mujeres y 5,298 hombres. De acuerdo al calendario de distribución, los apoyos se entregan por cinco meses del año, en los setenta y dos municipios del estado. Durante 2023, se benefician a otras 20,400 personas, quienes han recibido 61,200 dotaciones alimentarias al mes de septiembre de este año. Con lo anterior se logró un incremento del 100% en la cobertura de atención.

En los pueblos originarios de comunidades yaquis, mayos, guarijíos y seris, se realizaron entregas directas en diferentes eventos. Asimismo, para fortalecer la asistencia alimentaria a familias que viven en condición de pobreza o carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, se brindó capacitación a treinta y seis Sistemas Municipales DIF, priorizando a la población indígena. Durante el período que se informa, se distribuyeron 132,600 despensas de alta calidad nutricional.

A fin de contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros mil días, en mayo de 2022 se implementó en Sonora el Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días. Mediante éste, se entregan raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, además de fomentar la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. El programa inició con la atención de mil personas en treinta y un municipios. El mes de agosto de 2022 incrementó a 2,500 personas y, a partir de abril de 2023, se duplicó la cobertura para beneficiar a 6,254 personas en los setenta y dos municipios del estado, de las cuales 3,221 son mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, 1,470 son niñas de seis meses a dos años de edad y 1,563 niños de seis meses a dos años de edad. De tal forma que durante el período que se informa, se han entregado 333,562 paquetes alimentarios adecuados a las necesidades de cada grupo etario.

También se impartió el curso virtual de capacitación “Maternidad, desarrollo de mi bebé y crianza asertiva” dirigido a madres de familia beneficiarias del programa y madres con interés en el tema. La capacitación se desarrolló en tres módulos. Además, se organizó el *Primer Encuentro Estatal del Programa 1,000 Días de Vida – Cuidar para Transformar,* que contó con la asistencia de seiscientos beneficiarios. En ambas actividades se contó con asistentes de los setenta y dos municipios.

SONORA
DIF
Primeros
1000
días de vida.
Programa de Asistencia Social Alimentaria

En abril del 2022, el Ejecutivo del estado, anunció el programa "Comedores Populares", «para garantizar que ni un solo niño en el estado de Sonora padezca hambre», según dijo. El programa colabora en la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable a través de la dotación de insumos a comedores, para la elaboración comunal de alimentos higiénicos, nutritivos y accesibles económicamente, que constituyen una opción de atención que se sustenta en la participación y organización social. De esta forma, se contribuye al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza.

En este tiempo, se adquirieron y entregaron veintitrés equipamientos y/o complementos para la operación del mismo número de comedores populares, de los cuales cinco fueron entregados en el Poblado Miguel Alemán del Municipio de Hermosillo y el resto en diferentes comunidades del estado. También se hizo entrega de insumos alimenticios a cincuenta y dos comedores populares que operan en veintisiete municipios del estado, y se realizaron veintiséis visitas de seguimiento y asesoría para la operación de los comedores populares.

A personas que operan dichos comedores y a la comunidad en general, se les brindó capacitación de «el plato del bien comer y hábitos de higiene». Con lo anterior se beneficiaron noventa y siete comedores populares en 2022.

Durante 2023, se apoya con paquetes alimentarios cada mes a cien comedores populares, en los que se atiende a 9 mil personas diariamente.

Para la operación de los programas alimentarios, se invirtieron 67 millones de pesos.

Espacios de convivencia. Parque Infantil Sonora

Una vez más, el Parque Infantil fue sede de la edición 2022 del tradicional Bazar navideño, que se llevó a cabo el 3 de diciembre, con la instalación de cuarenta y tres puestos de treinta y dos voluntarios de dependencias y entidades del Gobierno del estado en coordinación con DIF Sonora. Esto con el propósito de apoyar la economía de las familias de más de 6,300 personas que pudieron adquirir productos alimenticios, ropa, calzado, juguetes, cobijas, electrodomésticos, computadoras y más. Adicionalmente, por primera ocasión se instaló un módulo del Registro Civil, donde se ofreció el servicio de bodas, realizando setenta y dos matrimonios.

La instalación de la pista de hielo en invierno de 2022 ofreció de forma gratuita una novedosa opción de esparcimiento para las familias que acuden al parque. En esta ocasión, se sumó la opción de "pista inclusiva" para el disfrute de niñas, niños adolescentes y personas de todas las edades con discapacidad motriz y visual. El pasado 15 de enero, se presentó el espectáculo de patinaje *Mundo maravilloso sobre hielo*, que presenciaron 2,115 personas.

Los festejos tradicionales son esperados por las familias hermosillenses, quienes aguardan las amenidades con las que son bienvenidos los visitantes de todas las edades, como el encendido del árbol el Día de Reyes y el aniversario del Parque Infantil. Además, este año fue sede de los festejos del Día mundial del Síndrome de Down, el Día mundial de la concientización sobre el Autismo y Día del niño y la niña, fiesta a la que asistieron 5,834 personas.

Durante el año que se informa, el parque tuvo una afluencia de 176,650 visitantes, de los cuales el 56% fueron mujeres y el 44% hombres.

Para la operación de los servicios que este año ofreció el parque infantil, fue necesaria una inversión de 9.2 millones de pesos.

PARQUE INFANTIL SONORA

1.3 Fortalecimiento municipal

El Ayuntamiento constituye el orden del Gobierno más cercano a los ciudadanos, es la primera autoridad en entender las problemáticas sociales, recibir solicitudes ciudadanas y proporcionar servicios públicos básicos de agua, recolección de basura, alumbrado público y seguridad preventiva, para garantizar la calidad de vida y el bienestar de la población. Por ello, su fortaleza institucional determina el éxito de muchas de las políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de los servicios, la infraestructura urbana y los espacios de convivencia. Sin embargo, los municipios de Sonora han presentado de manera histórica una serie de debilidades institucionales, en materia presupuestal, planeación para el desarrollo y falta de profesionalización de los servidores públicos, que han limitado su capacidad para atender de manera oportuna las demandas y carencias sociales, así como sus esfuerzos de colaboración con las políticas públicas de orden estatal y federal.

En este sentido, gran parte de los municipios de Sonora se encuentran condicionados en materia presupuestal, con un bajo nivel de recaudación. Algunos de ellos, destinan gran parte de las aportaciones y participaciones federales al pago de deuda, por lo que se ven afectados en su capacidad para prestar servicios públicos de calidad y sin la formación de capacidades profesionales para enfrentar los retos propios a la realidad de cada municipio.

De acuerdo con el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en el cuarto trimestre de 2021, el municipio de Hermosillo es el tercero más endeudado del país con un monto de deuda pública de 1,875.4 millones de pesos, sólo por detrás de Tijuana y Monterrey. Cajeme se encuentra en el onceavo lugar con una deuda pública de 644.9 millones de pesos y Nogales ocupa el vigésimo lugar con 496 millones de pesos. Asimismo, Puerto Peñasco es el municipio con mayor deuda *per cápita* de México, con 4,248.2 pesos. Hermosillo, Guaymas, Nogales y Cajeme también se encuentran dentro de los veinticinco primeros en esta condición.

Puerto Peñasco es el segundo municipio del país con una deuda que corresponde a un mayor porcentaje de sus ingresos totales, con un 56 %, mientras que Agua Prieta y Guaymas con 45.6% y 44%, ocupan el cuarto y quinto lugar, respectivamente. Los municipios sonorenses destacan también entre los que tienen mayores afectaciones en sus participaciones federales. Agua Prieta con el 71.8% y Puerto Peñasco con el 40.1%, ocupan el noveno y décimo lugar respectivamente. En este aspecto, también Nogales y Guaymas se encuentran entre los municipios más afectados en sus participaciones federales por la deuda, ambos con un porcentaje mayor al 60%.

En materia de coordinación institucional, se realizan de manera constante gestiones ante distintas dependencias estatales y federales, para que se atiendan las necesidades planteadas por los municipios. También se apoyó a los municipios para cumplir con los requerimientos de acceso a diversos programas en beneficio de sus ciudadanos.

Bajo este contexto y atendiendo las principales necesidades de los municipios, durante el primer año de esta Administración, se impulsó una política de trabajo con visión municipalista, basada en una coordinación estrecha con los setenta y dos municipios. Se impulsó el fortalecimiento financiero de éstos, a través de la gestión de recursos, ante diversos programas, instancias federales y ONG´S, además de otorgar apoyo económico directo a los municipios para subsanar sus compromisos financieros de corto plazo en relación a gasto corriente y deuda.

Por otra parte, se impulsó la profesionalización de los servidores públicos municipales, desarrollando programas de capacitación para la mejora en la gestión, desempeño y evaluación, como la "Guía consultiva de desempeño municipal". De igual forma, para brindar constante capacitación a los servidores públicos municipales, se implementó la Escuela de Gobierno Municipalista, orientada a brindar constante capacitación a los servidores públicos en temas relacionados a gobierno y administración pública municipal.

En materia de atención ciudadana e institucional, se desarrolló el programa de mesas de trabajo "Gobierno municipalista", las cuales, por medio de reuniones regionales, convocaron a los alcaldes y autoridades municipales para expresar sus necesidades y demandas. Así también, establecen esquemas de coordinación para llevar a cabo obras y proyectos en beneficio de los ciudadanos.

Se ha emprendido una agenda de visitas a los municipios, con el objetivo de establecer un mejor esquema de coordinación con sus autoridades, así como conocer de primera instancia las problemáticas y necesidades más sentidas de los sonorenses en los setenta y dos municipios.

Esta serie de acciones que se han realizado durante el segundo año de gestión, impulsan el fortalecimiento de las instituciones municipales, aumentando su capacidad de hacer frente a los retos que enfrentan en su tarea de prestar mejores servicios públicos y infraestructura urbana, así como generar condiciones para disminuir las carencias y rezagos sociales y aumentar el bienestar de su población.

Acciones específicas

Una de las principales acciones para impulsar el desarrollo de los municipios, es a través del fortalecimiento financiero. Por ello, CEDEMUN ha realizado la gestión de recursos ante diferentes instancias para satisfacer necesidades financieras y de ejecución de obra en diversos municipios. Se han gestionado 308 millones de pesos para fondos y programas federales, que fueron canalizados para obras de drenaje, alcantarillado, abasto de agua, rehabilitación de vialidades, así como acciones que impulsan la perspectiva de género y la erradicación y prevención de la violencia contra la mujer.

Tabla 26. Gestión de Recursos Ante Fondos y Programas Federales
septiembre 2022 - julio 2023

Programa	Municipio	Inversión
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	Agua Prieta	5,038,212.49
	Álamos	510,633.77
	Bácum	5,248,216.43
	Etchojoa	4,115,015.00
	Huatabampo	10,828,252.76
	Nogales	2,646,437.50
	Rayón	769,603.08
	San Luis Río Colorado	8,014,365.21
	Santa Ana	2,203,352.02
	Suaqui Grande	4,582,672.33
	Trincheras	357,000.00
	Yécora	1,237,176.76
Programa de Fortalecimiento a La Perspectiva de Género	Cajeme	2,879,066.98
	Hermosillo	3,662,353.29
	Nogales	3,639,643.87
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)	72 municipios	251,822,925.00
Total		**$ 308,354,926**

Fuente: CEDEMUN

En el ámbito estatal, a través de CEDEMUN, se realizaron las gestiones para canalizar apoyo económico directo por 267.5 millones de pesos a diez municipios, para que subsanaran sus compromisos financieros de corto plazo, así como el gasto corriente correspondiente. Por medio del Fideicomiso del Puente Río Colorado, se canalizaron 70 millones de pesos a tres municipios beneficiarios para ejercer obra pública, y, a través de la Zona Económica Especial Río Sonora, se otorgaron 6 millones de pesos a los ocho municipios del Río Sonora para diversos fines.

Tabla 27. Apoyo financiero estatal directo a municipios
septiembre 2022 - julio 2023

Programa	Municipio	Inversión	Total
Fideicomiso del Puente Río Colorado	Gral. Plutarco Elías Calles	11,200,000.00	$ 70,000,000.00
	Puerto Peñasco	21,000,000.00	
	San Luis Río Colorado	37,800,000.00	
Zona Económica Especial del Río Sonora	Aconchi	645,000.00	$ 6,000,000.00
	Arizpe	742,800.00	
	Bacoachi	382,200.00	
	Banámichi	451,200.00	
	Baviácora	870,600.00	
	Huépac	282,000.00	
	San Felipe de Jesús	145,800.00	
	Ures	2,480.400.00	
Apoyo Estatal Directo	Bácum	6,899,988.73	$ 267,537,485.73
	Cajeme	174,363,600.00	
	Cananea	11,255,314.00	
	Empalme	12,737,766.00	
	Guaymas	38,735,817.00	
	Hermosillo	9,345,000.00	
	Ímuris	2,600,000.00	
	Naco	350,000.00	
	San Ignacio Río Muerto	10,000,000.00	
	Villa Pesqueira	1,250,000.00	
Total	**$343,537,485**		

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal

Para impulsar el desarrollo de obras de infraestructura en los municipios, se logró firmar un convenio de colaboración con la organización, Mariana Trinitaria A.C. en el cual donarán maquinaria y vehículos de apoyo a la construcción de obras. La cantidad de las donaciones está supeditada al monto de las inversiones en obra realizada por los municipios. En el marco del programa "Caminos artesanales", se conjugaron esfuerzos, ya que los municipios destinaron 88 millones de pesos para la construcción de caminos. La organización Mariana Trinitaria A.C., hasta marzo 2023, realizó donaciones en maquinaria y vehículos por 23 millones de pesos como complemento a los esfuerzos municipales de Arivechi, Bacanora, Rosario, Sahuaripa, Soyopa y Yécora. La maquinaria donada se entregó a los municipios el pasado 30 de noviembre.

Ante esta necesidad, se han impulsado acciones para fomentar el desarrollo de las capacidades institucionales de los servidores públicos municipales, de tal forma que les permita afrontar los retos inherentes a la gestión, desempeño y evaluación de las acciones, actividades y programas propios de la administración pública municipal. Por este motivo, el Gobierno del estado, durante el segundo año de gestión, continuó con los programas de formación de servidores públicos a través de CEDEMUN, destacando la "Guía consultiva del desempeño municipal" como modelo de atención. Ésta consiste en orientar a los municipios para mejorar su gestión y desempeño, a través de un programa de mejora continua de la gestión, ayudándoles en la definición de políticas públicas, promoviendo la cultura de la evaluación y estableciendo metas y la medición de resultados de su gestión y desempeño.

En 2022, participaron veintiocho municipios en dicho programa para implementar en sus administraciones procesos de planeación, evaluación y rendición de cuentas. Este 2023, a principios del mes de marzo, se emprendieron una serie de acciones de promoción y difusión, para facilitar y continuar con la implementación de la "Guía consultiva del desempeño municipal" en los setenta y dos municipios, incorporando hasta el momento treinta y seis municipios, que corresponde al 50% del total.

En el mismo sentido, se continuó con el Programa Escuela de Gobierno Municipalista, basado en la colaboración de instituciones federales, instituciones de Educación Superior y organismos especializados en materia de certificación de competencias laborales, mediante capacitación constante y permanente. En este segundo año de gobierno, se han capacitado a servidores públicos de los setenta y dos municipios, en temas diversos como:

- Taller de capacitación al Sistema Institucional de Archivos, *Primer Foro de Inclusión financiera municipalista, Comunicación Gubernamental*
- Taller "Proyecto municipal en Mapa digital de México para escritorio" del INEGI, Estados de Región Norte
- Metodología del marco lógico para diseño de programas públicos
- Taller de elaboración de proyectos
- Seminario de fortalecimiento de los ingresos municipales

Esto con el fin de fortalecer las competencias de funcionarios y empleados municipales, a través del desarrollo en conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes, para incrementar la eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

Además se están coordinando acciones con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), dependiente de la Secretaría de Gobernación, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Instituto Hacendario del Estado de México, entre otros, a fin de promover la profesionalización del servidor

público municipal y el Programa Nacional de Certificación de Competencias.

Para la construcción de las plantas fotovoltaicas, se logró la donación de un predio en el Municipio de Bavispe, un contrato de comodato con el ejido en Huachinera, esquema que se repitió en Bacerac y Bacadéhuachi. Estos parques ya se encuentran construidos; sin embargo, se encuentra pendiente la interconexión a la CFE. Asimismo, se tienen definidos los predios de diez parques más proyectados para este 2023, dos de ellos donaciones de particulares en los municipios de Agua Prieta y Fronteras, uno en la colonia Morelos con un sistema en proceso de definición, y siete más en terrenos ejidales en los municipios de Nácori Chico, Moctezuma, Sahuaripa, Arivechi, Granados, Huasabas, Villa Hidalgo, los cuales se encuentran en proceso de regularización.

1.3.1 Gobierno con visión municipalista. Una nueva relación con los municipios

Desde el inicio de la Administración se estableció el compromiso de formular una nueva forma de atención y coordinación con autoridades municipales, con la premisa de gobernar desde los municipios, desde las comunidades que es donde recaen de primera mano todas las necesidades de la sociedad, es aquí donde, históricamente, se reciben día con día los principales reclamos que aquejan a la ciudadanía, y pocas veces reciben una atención a sus demandas, por lo que, con justa razón, se manifiestan con sus gobernantes.

Esta nueva dinámica de acercamiento del Gobierno estatal con autoridades municipales, en giras o reuniones de trabajo, son un foro esencial para escuchar de los propios alcaldes, las principales demandas que reciben de sus comunidades, instruyendo de manera inmediata una evaluación de la situación para buscar los mecanismos necesarios y resolver dichas necesidades, siempre, en riguroso orden de necesidad social, priorizando las principales carencias que aquejan a la comunidad.

Con este fin, se lleva a cabo una estrategia de planeación y seguimiento de estos planteamientos para propiciar una vinculación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal con los municipios. También, para la definición de acciones a implementar y atender problemáticas comunes, haciendo más eficiente el quehacer y el gasto público, a través de un control o registro de inversión detallado por municipio, en el cual se cuantifica el recurso otorgado, materializado en obras y programas sociales en beneficio de la comunidad.

La inversión pública es la herramienta esencial para impulsar el desarrollo en los municipios y regiones de la entidad. En ese sentido, durante el segundo año de gobierno, se acompañó a los municipios en su gestión para lograr la autorización de recursos adicionales al presupuesto municipal, para la atención a las demandas sociales en materia de infraestructura urbana, social y productiva.

Recursos de inversión federal

Destacan por su importancia, los fondos y programas federales canalizados durante el periodo del presente informe a los municipios a través del CEDEMUN, por un monto de 308.3 millones de pesos.

PROGRAMA / SEPTIEMBRE 2022- JUNIO 2023
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 46 millones de pesos (12 Municipios) Agua Prieta, Álamos, Bácum, Etchojoa, Huatabampo, Nogales, Rayón, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Suaqui Grande, Trincheras, Yécora
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 10.1 millones de pesos (3 municipios) Cajeme, Hermosillo y Nogales
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REPUVE) 251 millones de pesos (72 municipios)

Recursos de Inversión Estatal

Se canalizaron 343.5 millones de pesos de recursos estatales a los municipios.

Programa / septiembre 2022- junio 2023
Fideicomiso Puente Colorado 70 millones de pesos (3 municipios) Gral. Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado
Zona Económica Especial Río Sonora 6 millones de pesos (8 municipios) Aconchi, Arizpe, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Huépac, San Felipe de Jesús, Ures
Apoyo Estatal Directo 267.5 millones de pesos (10 municipios) Bácum, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Ímuris, Naco, San Ignacio Río Muerto y Villa Pesqueira. Resalta el apoyo al municipio de Cajeme con 174.3 millones de pesos para pavimentación, drenaje, estímulos a policías, rehabilitación de CUM para reforzamiento a los temas de seguridad del municipio.

Coordinación de proyectos

I.- Guía consultiva de desempeño municipal

En 2022, en este programa participaron veintiocho municipios, representando el 20.2 % de los municipios incorporados para implementar en sus administraciones procesos de planeación, evaluación y rendición de cuentas, con el fin de desarrollar sus capacidades para cumplir con los objetivos de gobierno y lograr fortalecer su desarrollo institucional, que se traducirá en beneficios para la ciudadanía.

Este 2023, a principios del mes de marzo, se emprendieron una serie de acciones de promoción y difusión para facilitar y continuar con la implementación de la Guía en los setenta y dos municipios, incorporando hasta el momento a treinta y seis de ellos, que corresponde al 50% del total de municipios.

II. El Programa Escuela de Gobierno Municipalista

Se han sumado esfuerzos de colaboración con dependencias de gobierno del orden federal y estatal, así como, de Instituciones de Educación Superior y organismos especializados en materia de certificación de competencias laborales.

Se ha logrado capacitar durante este periodo a servidores públicos de los setenta y dos municipios de la entidad en temas diversos, con actividades como el taller de capacitación al Sistema Institucional de Archivos, el Primer Foro de inclusión financiera municipalista, Comunicación Gubernamental, una reunión de trabajo para la coordinación interinstitucional de diferentes entes de Gobierno con el objetivo de eficientar la obtención de recursos y mayor disciplina financiera de los municipios de Sonora, el taller "Proyecto municipal en Mapa digital de México para escritorio" del INEGI, la Metodología del marco lógico para la elaboración de proyectos, la Guía Consultiva del Desempeño Municipal (GCDM): Módulo 3 – Desarrollo social, el *Seminario de fortalecimiento de los ingresos municipales,* entre otros. También:

1. Se está colaborando con instituciones educativas de nivel superior, organismos de orden público e instituciones públicas especializadas en el diseño y desarrollo de programas, para establecer temáticas y estratégicas en las competencias laborales del servidor público municipal.

2. Se están coordinando acciones con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), dependiente de la Secretaría de Gobernación, el INDETEC, el Instituto Hacendario del Estado de México, entre otros, a fin de promover la profesionalización del servidor público municipal y el Programa Nacional de Certificación de Competencias.

3. Se está llevando a cabo una jornada de capacitación a servidores públicos con modalidad virtual, con el objetivo de fortalecer la profesionalización.

4. Se puso en marcha durante este año, el segundo módulo de acuerdo al esquema de trabajo del Programa Escuela de Gobierno Municipalista.

En este marco, se insertan los esfuerzos institucionales por impulsar el desarrollo de sus municipios, de tal modo que la capacitación de los servidores públicos contribuya a lograr la modernización del estado y, con ello, a fortalecer la institucionalidad y capacidad de gestión.

III. Parques fotovoltaicos

La actividad se desarrolla desde el contacto inicial con las presidencias municipales para información del proyecto "Parques fotovoltaicos" y sus requerimientos, así como la selección de los predios, la revisión de su viabilidad y la regularización de tenencia de la tierra, sea de carácter ejidal, comunal o particular.

A estas fechas se cuenta con la donación de un predio en el municipio de Bavispe, un contrato de comodato con el ejido en Huachinera y otros con las comunidades de Bacerac y Bacadéhuachi. Estos parques ya están debidamente construidos, estando pendiente la interconexión a la CFE. Asimismo, se tienen definidos los predios de diez parques más, dos de ellos donaciones de particulares en Agua Prieta y Fronteras, uno en la colonia Morelos en proceso de definición y siete más en terrenos ejidales (Nácori Chico, Moctezuma, Sahuaripa, Arivechi, Granados, Huásabas, Villa Hidalgo), mismos que se encuentran en proceso de regularización en coordinación con Bienes y Concesiones.

Programa: Acciones para el Desarrollo Municipal

Congregación Mariana Trinitaria A.C

Registro del número de municipios que han realizado gestiones ante la Congregación Mariana Trinitaria A.C.

- Inversión municipal realizada: 114.4 millones de pesos.

- Inversión donada por la Congregación: 34 millones de pesos.

Tabla 28. Gestiones por programa, septiembre 2022 - marzo 2023

Municipios atendidos	Acciones/ Gestiones	Gestiones realizadas por programa		Inversiones de las gestiones realizadas
		Comunitarias	Obra pública	
53	196	182	14	114,384,000.00

Fuente: Secretaría de Gobierno

La información compartida es con base en el registro que se lleva de cada gestión realizada.

- Se firma convenio marco estatal y municipal para el fortalecimiento de los setenta y dos municipios con la Congregación Mariana Trinitaria A.C., Gobierno del estado y autoridades municipales. Esto se debió a una petición constante de los municipios, ya que la Congregación se coordina en Sonora desde hace dieciocho años. Sin embargo, a sólo meses de gobierno, se ha logrado crecer la participación municipal, aunque la Congregación incrementó su porcentaje de donación significativamente.

- Se logró empatar con la Congregación Mariana Trinitaria el recurso del programa federal "Caminos Artesanales" de los municipios de Arivechi, Bacanora, Rosario, Sahuaripa, Soyopa y Yécora, en el cual se coadyuvaron inversiones municipales por 88 millones de pesos. Con esta inversión, se lograron donaciones por más de 22 millones de pesos para los municipios en equipo y maquinaria, que fue entregada a estos municipios el pasado 30 de noviembre de 2022.

1.3.2.- Acciones de DIF Sonora en municipios (DIF Sonora)

A través del DIF Sonora, se implementaron acciones de fortalecimiento de los Sistemas Municipales DIF para incrementar la cobertura, mejorar la operación de los programas y eficientar la gestión de la política social.

Por ello, el 19 de enero de 2023, se llevó a cabo la 3ª Reunión de Fortalecimiento para Sistemas DIF Municipales, en modalidad híbrida, sumando la participación de más de cien personas, presidentas y presidentes, directoras y directores de los sistemas DIF de todos los municipios de Sonora, para la implementación de la política asistencial durante 2022, con el fin de mejorar la coordinación interinstitucional entre el Gobierno de Sonora y los setenta y dos sistemas DIF municipales.

En este encuentro, se trabajó en la definición estratégica de los criterios de implementación de la política de asistencia social hacia 2023, así como los mecanismos para garantizar el derecho a esta misma de los grupos de atención prioritaria, desde las perspectivas de Derechos Humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad.

Entre los temas que se abordaron, se encuentran los programas alimentarios, los modelos de atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, el apoyo a organizaciones de la sociedad civil, la asistencia social ante situaciones que ponen en riesgo la supervivencia de las personas y el voluntariado.

Como resultado, las autoridades de los sistemas DIF Municipales se comprometieron a mejorar la focalización de los grupos vulnerables, así como al cumplimiento de las reglas de operación en la implementación de los programas asistenciales.

Además, el Gobierno del estado, a través del DIF Sonora, formó parte de*l Primer Encuentro Nacional de Sistemas DIF Municipales*, organizado por el Sistema Nacional DIF en la ciudad de Tlaxcala, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2023. En éste, los sistemas estatales y municipales desarrollaron un banco de buenas prácticas institucionales en materia de asistencia social, susceptibles a ser replicadas en otras entidades federativas y municipios. Por parte de Sonora, se presentaron las siguientes buenas prácticas institucionales:

- *Desayunos Escuelas al 100,* gracias a la aportación de recursos públicos estatales, el Programa de Desayunos Escolares alcanzó la cobertura del 100 % de las escuelas de nivel básico.

- *Niñas Adelante,* es un programa de becas y acompañamiento humano a adolescentes estudiantes de secundaria en riesgo de abandono escolar.

- *Jornadas por la discapacidad,* a fin de acercar los programas y servicios de asistencia social directamente a las comunidades donde viven las personas con discapacidad, garantizando la accesibilidad física y económica de este grupo de población.

- *Beca terapias* para contribuir al bienestar de las personas con trastorno del neurodesarrollo (como son los casos de espectro autista, Síndrome de Down y parálisis cerebral infantil).

- *Modelo de Atención para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en situación de movilidad humana,* por parte del Centro de Asistencia Social Tin Otoch.

1.3.3 Mecanismos de Protección Civil

La protección civil es una acción solidaria y participativa, que en consideración de los riesgos de origen natural o antrópico, como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social para definir políticas públicas y estrategias en la materia. Es por ello que, desde el inicio de esta gestión, se ha buscado restaurar la confianza por parte de la ciudadanía y propiciar las condiciones estructurales, operativas y de servicio a la población para fortalecer la gestión pública en la materia.

Para fortalecer la cultura y los mecanismos de protección civil, es fundamental seguir fomentando las coordinación entre diferentes sectores y actores, para que se evite la duplicidad de actividades. Con ello se busca fortalecer la participación ciudadana y organización territorial. Además, las estrategias de acción deben desarrollarse en función de diagnósticos locales específicos, siempre en el marco de un territorio definido y priorizado, ya que cada zona, localidad, comunidad o barrio presenta sus propios desafíos y oportunidades.

Al iniciar, este Gobierno se encontró una estructura administrativa y operativa deficiente e inequitativa en referencia a la distribución de tareas, prestación de servicios y atención a eventos perturbadores, siniestros y emergencias, que confieren a la materia de la Protección Civil. En consecuencia, a partir de septiembre de 2021, se iniciaron procesos de mejora en las diversas áreas, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la institución, eficientar trámites y servicios, así como la atención a los eventos de riesgo susceptibles a presentarse.

A esto se suma la falta de capacidades, infraestructura, equipo y cultura de la Protección Civil en los municipios de Sonora, así como el déficit de información sistematizada y actualizada como insumo para la detección de riesgos y la elaboración de protocolos en atención a desastres y fenómenos naturales. Como muestra, sólo trece municipios de Sonora cuentan con el Atlas de riesgo municipal actualizado. Estos factores en conjunto, propician que algunas zonas tengan un alto grado de riesgo ante un inminente desastre natural, accidente o cualquier tipo de fenómeno perturbador.

Con el fin de contrarrestar las debilidades detectadas, se impulsó el diálogo con los setenta y dos presidentes municipales bajo el esquema de mesas regionales de trabajo, con el fin de fortalecer y sincronizar las acciones en la materia. Además, desde el primer año se impulsó la instalación de los setenta y dos consejos municipales de protección civil, con los cuales se coordinan de manera conjunta acciones y políticas, para la prevención de factores de riesgo, la respuesta a emergencias naturales, siniestros y desastres, así como la atención

SONORA
GOBIERNO DE SONORA
DIF SONORA
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA
El Gobierno de Sonora, a través del Programa "Niñas Adelante", beneficiará a 120 mujeres adolescentes estudiantes de secundaria con un apoyo mensual de $1,000.00 pesos, que suma la cantidad de:
$600,000.00 pesos (son: seiscientos mil pesos 00/100 M. N.)
Para favorecer su desarrollo educativo y un mejor futuro.
Periodo de agosto a diciembre de 2022

a eventos socio-organizativos. En el periodo comprendido de este informe, se han realizado cuatro mesas regionales.

Los incendios, fenómenos climatológicos y desastres naturales presentados en Sonora durante 2022, fueron atendidos de manera oportuna, logrando salvaguardar la integridad y la vida de los damnificados, así como proporcionarles la atención inmediata de alimentación, alojamiento y necesidades básicas. Sin embargo, estas eventualidades presentaron la pérdida del patrimonio de muchas familias, y afectaron a actividades económicas como la ganadería, la pesca y la agricultura, que representan una gran fuente de ingresos y de empleos en las zonas afectadas.

Más allá de lo previamente diagnosticado, los eventos presentados durante 2022 evidenciaron una serie de debilidades institucionales en todo el sistema de Protección Civil. Se tornó evidente la necesidad de seguir impulsando la cultura al respecto, los mecanismos de prevención y de atención a desastres, además de la necesidad de aumentar los medios de respuesta con los que cuentan las instituciones, entre ellos un mayor número de personal, vehículos, herramienta y equipo tecnológico para el seguimiento y monitoreo, así como impulsar una mayor capacitación especializada para la atención de desastres naturales y siniestros. Resultó evidente que existe la necesidad de renovación de infraestructura para contener caudales y flujos de agua, revisar la aquella urbana cercana a zonas de riesgo, así como de integrar una perspectiva de Protección Civil en la planificación y el desarrollo de los asentamientos rurales y centros urbanos.

Este escenario hace necesario consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia, un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la entidad, su patrimonio y el entorno. También es requerido fortalecer la coordinación con instituciones a nivel municipal para incrementar la cobertura, mejorar la operación y evaluación de programas de Protección Civil.

Acciones

En materia de respuesta a fenómenos climatológicos, se implementó una acción conjunta con instancias de los tres ámbitos del Gobierno. Ello ocurrió en forma oportuna y ordenada, activando un plan de auxilio ante la temporada de frío, frente a la que se emitió una declaratoria de estado de emergencia por la entrada de los frentes fríos números 15, 16 y 17. Para atender esta emergencia, se destinaron recursos del FONDES por 13.5 millones de pesos para cubrir a 25 mil personas en condición de riesgo y vulnerabilidad, en cincuenta y tres municipios del Norte, Centro, Sierra Alta, Sierra Baja y Río Sonora, así como veintiún comunidades de zonas rurales. Los apoyos consistieron en dotar este sector de la población con colchonetas, cobijas, chamarras, insumos de equipamiento de emergencias y artículos necesarios para afrontar de manera digna los embates de las bajas temperaturas. Lo mismo operará para todos aquellos fenómenos meteorológicos que ocasionen bajas temperaturas y pongan en riesgo a la población vulnerable del estado.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de brindar refugio ante una emergencia climática, desastre natural o siniestro, se ejercieron recursos de FOPREDENES por un monto de 3.98 millones de pesos, en equipamiento de cien refugios temporales en diversas regiones de la entidad, lo que permitió contar con una capacidad instalada de atender de manera digna a 14,311 personas en caso de contingencia.

En materia de equipamiento y herramienta, se ejercieron 8.09 millones de pesos en la adquisición de vehículos adaptados con las características necesarias para participar en acciones de respuesta y mitigación ante emergencias y siniestros. También, se adquirió equipo de vigilancia y seguridad, equipo de monitoreo, tecnológico, de uniformes, de contingencia, de emergencia, así como equipo adaptado para brindar alimentación a población afectada en caso de un fenómeno perturbador.

En materia de adecuación del andamiaje institucional, se encuentra en espera la aprobación del proyecto de reforma del Reglamento Interior de la CEPC.

El compromiso del Gobierno de Sonora de garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para brindarles protección integral, así como consolidar una cultura de respeto, reconocimiento y revalorización de los Derechos Humanos de grupos históricamente vulnerados y marginados, es prioritario para esta Administración. Por ello es fundamental fortalecer los mecanismos de Protección Civil para prevenir la exposición de grupos vulnerables a sequías, inundaciones o contaminación ambiental.

Como medida para garantizar estos derechos, se rediseñó, integró y ejecutó el Programa Anual de Inspecciones 2023, que contempla acciones para el cumplimiento de las disposiciones relativas a la constitución de unidades internas y a la formulación y aplicación de los Programas Internos a cargo de los establecimientos, edificaciones o inmuebles señalados en el Artículo 24, en la fracción XIX de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, y lo que indica la Ley 5 de junio y su Reglamento.

En atención a este compromiso, se han ejecutado 259 inspecciones, dentro del periodo del 14 de septiembre del 2022 al 13 de septiembre del 2023, de estas se realizaron 184 inspecciones a Centros de Desarrollo Integral Infantil, por lo que se cumplió con la revisión al total de CEDIS registrados en el Estado, de las cuales fueron suspendidas seis por no cumplir con la ley de Protección Civil, posteriormente 3 subsanaron las observaciones y reanudaron sus actividades. . Se inspeccionaron 49 inmuebles de términos de referencia Tres-002 y/o Tres-004 y se inspeccionaron 26 eventos de concentración masiva.

Para atender y fomentar la prevención de riesgos, se recibieron solicitudes por parte de diversas dependencias, con el fin de realizar dictamen sobre la situación estructural y de riesgo de varios edificios y bienes inmuebles. Las solicitudes fueron atendidas, realizando visitas de verificación y emitiendo el dictamen con las recomendaciones correspondientes a la dependencia.

Para garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de Protección Civil, hacer accesibles trámites y servicios, así como disminuir los tiempos de espera en la obtención de dictámenes y permisos, se trabaja en un proyecto de digitalización de trámites así como en la implementación de una ventanilla única para la realización de los trámites, en coordinación con la Subsecretaría de Gobierno Digital esperando concluir este proceso antes de terminar el año. También, se impulsa una campaña de fomento y concienciación, para aumentar el número de ciudadanos, empresas y organizaciones que atiendan la normatividad de Protección Civil y exijan la realización de trámites y servicios, con el fin de detectar y disminuir los factores de riesgo.

Como resultado, del 16 de septiembre del 2022 a la fecha de este informe, se han aprobado o revalidado un total de 5,136 Programas Internos de Protección Civil, se han atendido 134 emergencias, treinta y tres eventos socio-organizativos y veintiséis eventos especiales, lo que ha permitido detectar los factores de riesgo, implementar ac-

ciones de prevención y dar respuesta oportuna ante emergencia, siniestros o desastres naturales. Además, se han realizado treinta y cinco pláticas sobre Protección Civil, con perspectiva de Derechos Humanos, inclusión e igualdad de género, a 11,154 personas, de las cuales 5,531 fueron mujeres y 5,623 hombres, contribuyendo a fortalecer la cultura de esta materia.

Tabla 29. Acciones y servicios de la CEPC septiembre 2022- septiembre 2023

Acciones	
Diagnóstico de Riesgo	**236**
Programas Internos de Protección Civil	**1,711**
Revalidaciones PIPC	**3,359**
Programas Especiales PIPC	**62**
PIPC Totales	**5,136**
Centros de Desarrollo Integral Infantil inspeccionados	**184**
inmuebles sujetos a los términos de referencia 002 y 005 inspeccionados	**49**
Inspecciones a eventos especiales	**26**
Emergencias atendidas	**134**
Atención a eventos socio-organizativos	**33**
Personas que recibieron Pláticas en materia de protección civil	**11,154**
Atención a Incendios Forestales	**94**
Total de acciones	**22,178**

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil

1.3.4.- Prestación de servicios estatales para todos y mecanismos de protección civil

La Ley de Protección Civil para el estado contempla instrumentos que permiten regular los riesgos a los que se expone la población, sus bienes y su entorno, así como identificar y definir acciones preventivas y de respuesta para atender eventualidades o desastres. Dos de estas herramientas son el Diagnóstico de Riesgo y los Programas Internos de Protección Civil.

La madurez institucional del Gobierno en materia de Protección Civil se ha fortalecido de manera importante en la operación y administración del recurso humano, financiero, tecnológico y material. Esto último, mediante la implementación de un proyecto de digitalización del trámite de dichos instrumentos, así como para una ventanilla única y una campaña de promoción de los trámites y servicios, para lograr un aumento al 50 % de los sujetos captados con Protección Civil. A lo largo de este proceso, se han realizado diversas acciones, cuyos cambios han permitido disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes, reduciendo el proceso de quince a cuarenta y cinco días hábiles y hasta seis meses.

Brigada Especial de Guarderías y Preescolares

Se creó la primer Brigada Especial de Guarderías y Preescolares, que tiene como prioridad verificar e inspeccionar, en el ámbito de su competencia, que la prestación de los servicios de los Centros de Desarrollo Integral Infantil cuenten con los estándares de calidad y seguridad que exige el principio de interés superior de la niñez y que se cumplan adecuadamente las medidas correctivas y de seguridad que al efecto establezcan las leyes.

Como parte de ello, se realizó el operativo de revisión en materia de Protección Civil a los albergues de migrantes del sector privado y aquellos pertenecientes al Instituto Nacional de Migración.

Brigada Estatal de Manejo del Fuego

Con su integración, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se atenderán los incendios forestales de los municipios con la finalidad de combatirlos y realizar los trabajos para su sofocación y extinción, buscando salvaguardar a las personas y los bienes de las comunidades afectadas.

Hasta la fecha, se reportan noventa y tres incendios forestales, de los cuales veintinueve han sido atendidos por la Coordinación Estatal de Protección Civil por medio de la Brigada Estatal de Manejo de Fuego, en conjunto con la Dirección de Emergencias y Desastres. Los sesenta y cuatro incendios restantes han sido monitoreados por la Brigada Estatal de Manejo de Fuego, la cual revisa constantemente los sistemas de detección de puntos de calor, identificando posibles incendios y dando aviso de manera temprana a Protección Civil del municipio correspondiente. Una vez canalizado el incendio, se le da seguimiento hasta la liquidación total del mismo.

1.4 Gobierno abierto y uso de las tecnologías de la información en los servicios gubernamentales

Desde el inicio de la presente Administración, se estableció el propósito de implementar una Agenda de Buen Gobierno, que debe ser abierto, para todas y todos, transparente, comprometido con la rendición de cuentas con base en principios de legalidad, ética responsabilidad y eficiencia, con vocación de servicio, y especialmente honesto e íntegro.

Uno de los objetivos es formar un Gobierno basado en la construcción de una nueva relación de confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas, a través de la participación ciudadana. Actualmente, se vuelve imperante trabajar en ello, ya que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, 2021, solo el 44.5% de las y los sonorenses afirmaron confiar en el Gobierno estatal y el 51%, en los servidores públicos. Asimismo, esta misma encuesta señala que, para las y los sonorenses, la corrupción es el segundo problema más importante de nuestro estado, lo que disminuye la confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno.

De acuerdo con los principios de un Gobierno abierto, a través de dicha Agenda, se busca optimizar la comunicación entre el Gobierno y los ciudadanos, compartiendo información y conocimiento. En este sentido, el Gobierno del estado, a través de la Secretaría de la Contraloría General, ha desarrollado diversas plataformas en las que se pueden realizar consultas libres, con el objetivo de fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, además de brindar a la ciudadanía información de interés relacionada con el quehacer de las diversas dependencias gubernamentales. Eso incluye:

- **Portal datos abiertos**

En junio de 2022, con el fin de reducir la opacidad, promover la transparencia y la rendición de cuentas en las compras y adquisiciones del Gobierno, se desarrolló el portal https://datos.sonora.gob.mx/. Ahí, las dependencias, las entidades y los organismos comparten diversos conjuntos de datos en temas de gobierno, educación, salud, justicia, medio ambiente, infraestructura y obra pública, administración y finanzas, inclusión y bienestar social a disposición de los ciudadanos y organizaciones sociales, académicas y privadas, que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, institución u organismo bajo licencia abierta, sin restricciones legales para su aprovechamiento. Para el uso de este portal, se emitió el Acuerdo por el que se expiden las Políticas del Portal de Datos Abiertos.

A la fecha, se han publicado un total de 459 conjuntos de datos, agrupados en veintiún temas y setenta y nueve organismos que recaban, ordenan y publican esa información.

- **Portal Obras Transparentes**

Con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas en la contratación y ejecución de las obras públicas del estado, se diseñó el Portal Obras Transparentes, https://obrastransparentes.sonora.gob.mx/. Esta plataforma es de fácil acceso para que la ciudadanía pueda consultar información referente a los contratos de obra pública ejecutados por el Gobierno del estado de Sonora, relacionados con la infraestructura o edificaciones de salud, educación, caminos y carreteras, entre otras. Asimismo, se puede hacer un seguimiento en vivo de los procesos de licitación y fallo que realizan las distintas dependencias u organismos públicos encargados de contratar los trabajos de obra pública.

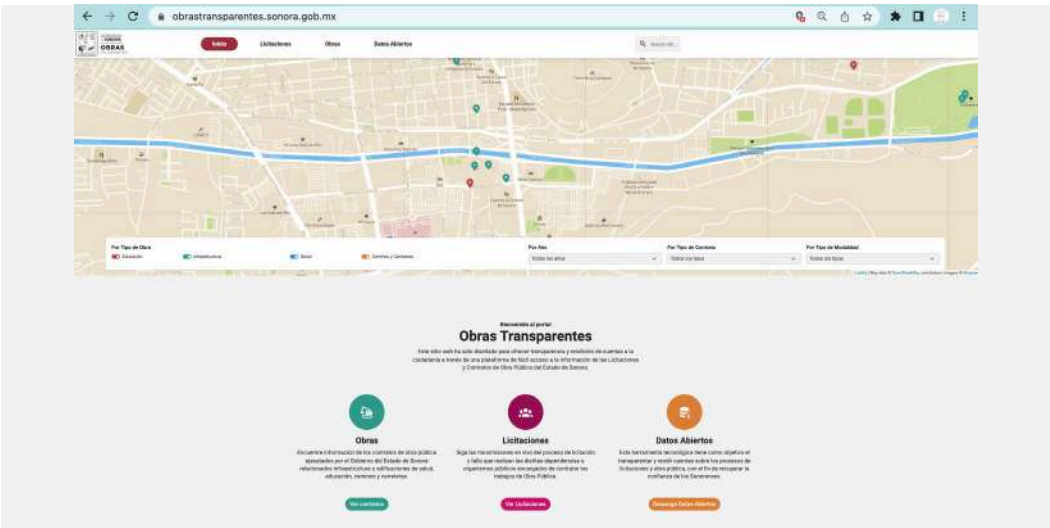

Los filtros que se encuentran en esta plataforma permiten conocer el año de ejecución, el tipo de contrato y su modalidad. Se pueden observar mediante gráficas representativas las estadísticas, montos y registros existentes por parte de todos los organismos, así como los municipios en donde se están llevando a cabo las obras. También, se puede encontrar información sobre los datos generales de la obra, su avance físico, los documentos adjuntos, como el contrato, y reportes fotográficos. A la fecha, se han publicado en este portal 1,340 contratos y 412 licitaciones.

- **Portal Compras Transparentes**

  Con el fin de reducir la opacidad, promover la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la Secretaría de la Contraloría General, se llevó a cabo el diseño y desarrollo de un portal que muestra información relacionada con las compras y contrataciones de las dependencias, las entidades y los organismos del Gobierno estatal. Éste se encuentra publicado para consulta pública en https://compras.sonora.gob.mx/.

  De septiembre del 2021 al primer trimestre del 2023, se han capturado un total de 2,030 procedimientos de compras y se encuentran 6,356 proveedores registrados en la plataforma.

- **Portal Explicaciones Públicas**

  Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía de una forma amigable y sencilla sobre los acontecimientos del quehacer gubernamental, se creó la *Plataforma para la publicación de explicaciones públicas* como un ejercicio de transparencia proactiva y enfocada no solamente a aportar documentos o datos, sino razones, argumentos y motivaciones en torno a los distintos temas que sean de interés público. En ésta pueden participar las diversas dependencias y/o entidades, dejando publicada la consulta en: https://explicaciones.sonora.gob.mx/. Desde su inicio y hasta la fecha, el portal cuenta con un total de 690 visitas.

- **Programa de Selección Aleatoria para la Verificación Patrimonial (PROVEP)**

  También, como parte del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, se ha trabajado en un sistema que se encargará de verificar aleatoriamente las declaraciones patrimoniales en el Sistema de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y cons-

tancia de presentación de declaración fiscal, así como la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas del Ejecutivo estatal, verificando la situación o posible actualización de algún conflicto de interés, inscribiendo y manteniendo actualizada la información de los declarantes.

1.4.1 Grabación en video de inspecciones y verificaciones

Proyecto cámaras de video para verificaciones e inspecciones

Uno de los compromisos de esta Administración es identificar los sectores gubernamentales con mayor riesgo e incidencia de actos de corrupción, a fin de implementar medidas de control gubernamental y desarrollo administrativo para inhibir las conductas irregulares por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Para cumplir con ello, se han implementado nuevos marcos normativos, aunados con herramientas tecnológicas de vigilancia que ayudan a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción, así como dar certeza a los ciudadanos sobre la correcta ejecución en los procesos de inspección de índole estatal.

Con fecha 13 de octubre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el *Decreto por el que se establece el régimen especial de control de riesgos de corrupción para los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado,* con la finalidad de instaurar una categoría de servidores públicos estatales a los cuales, debido a la naturaleza de sus funciones, se les da un seguimiento puntual y se establecen controles adicionales. Uno de ellos es videograbar actos administrativos con mayor prevalencia de corrupción, como lo son las inspecciones. Sonora es la única entidad a nivel nacional en implementar esta estrategia y en tener un marco regulatorio especial con un monitoreo que recae en el órgano estatal de control.

Posteriormente, el 27 de octubre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el *Acuerdo por el que se expiden los lineamientos de uso de videocámaras portátiles y revisión de videograbaciones.*

Este mecanismo del régimen especial de control de riesgos de corrupción consiste en la implementación de cámaras portátiles asignadas a los servidores públicos que llevan a cabo funciones de inspección y vigilancia directamente con la ciudadanía. Las videograbaciones serán monitoreadas y verificadas por el personal de la Secretaría de la Contraloría General, detectando situaciones de riesgo o probables incumplimientos normativos, obligando a que se lleven a cabo los procesos legales correspondientes contra quien resulte responsable. Esto permite brindar mayor confianza a la ciudadanía respecto a las acciones de los servidores públicos.

Es importante señalar que la puesta en práctica de estas prácticas es un gran logro del Gobierno del estado en la implementación de la tecnología y el gobierno digital, para eficientar los procesos de inspección y vigilancia de los servidores públicos, así como su integridad y el aseguramiento de la evidencia de los cumplimientos legales.

Cabe mencionar que estas acciones de videograbación se llevan a cabo con estricto cumplimiento a los Derechos Humanos, ya que al momento se hacen del conocimiento del ciudadano los avisos de privacidad de la información que se graba.

La implementación de programas de cámaras de vigilancia en las inspecciones y verificaciones de actos relacionados directamente con la

ciudadanía es una medida necesaria para garantizar la transparencia y la legalidad en el desempeño de las autoridades. Es por ello que se han llevado a cabo modificaciones a los manuales de procedimientos de cada uno de los organismos involucrados en esta tarea, con el fin de eliminar la discrecionalidad en el manejo de las videocámaras y asegurar una adecuada aplicación de las nuevas tecnologías y garantizar la protección de los derechos ciudadanos.

Entre las modificaciones que se han realizado a dichos manuales, se incluyen la actualización de los protocolos de actuación de los inspectores y la inclusión de los nuevos procedimientos relacionados con la utilización de cámaras de vigilancia, garantizando la privacidad y protección de datos personales.

Desde el inicio de este proyecto a la fecha, se han entregado 174 cámaras al personal encargado de inspección y vigilancia en once organismos públicos, los cuales se enlistan a continuación:

Listado de Cámaras de videograbación entregadas al personal de inspección y vigilancia

Con la finalidad de contar con personal habilitado en el uso de las videocámaras, se llevaron a cabo diversas capacitaciones a inspectores y verificadores de las dependencias y entidades del estado, logrando a la fecha más de doscientos servidores públicos con los conocimientos necesarios. Asimismo, se capacitó a más de cien servidores públicos de los Órganos Internos de Control respecto a la actuación y las funciones de la portación de videocámaras.

Desde el inicio de este mecanismo, la Secretaría de la Contraloría General ha recibido un total de 12,839 videograbaciones, de las cuales se han verificado aleatoriamente 1,702, lo que representa el 13.3 %. Como resultado de estas verificaciones, se han emitido recomendaciones mediante oficio a siete unidades administrativas, relacionadas con el cumplimiento de los Lineamientos de uso de cámaras portátiles y revisión de videograbaciones. Así también, se turnaron tres solicitudes de inicio de investigación con los videos correspondientes ante la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas derivados de estas revisiones; también se procedió a una denuncia pública con los mismos.

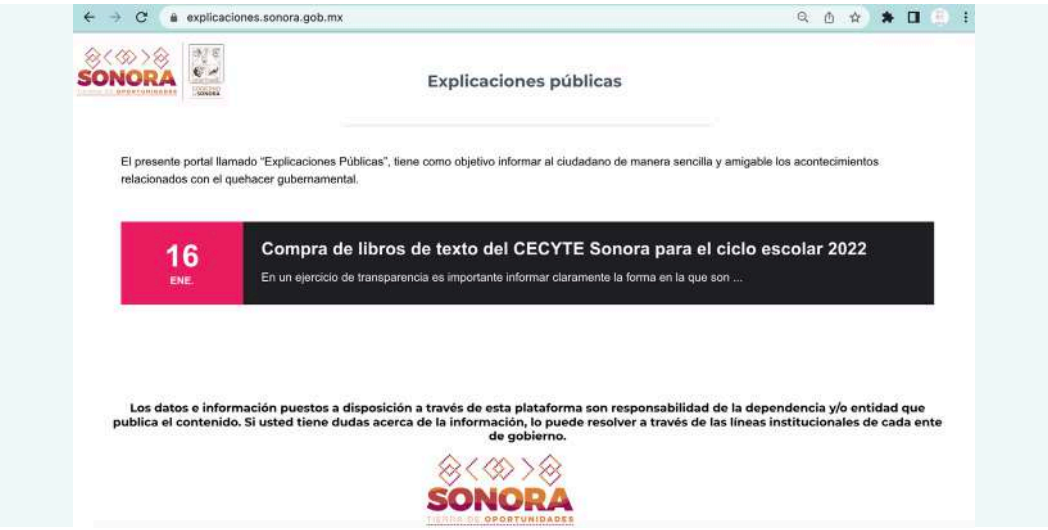

El establecimiento de inspecciones videograbadas en el estado es un paso importante en la lucha contra la corrupción y la impunidad en el sector público y privado. Al convertirse en el primer estado de la República en implementar este tipo de medidas, Sonora demuestra su compromiso en promover la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas de la sociedad.

La aplicación de este nuevo régimen tiene como objetivo principal evitar prácticas de corrupción que dañan la competitividad, limitan el cumplimiento del marco regulatorio y afectan de forma importante el Estado de Derecho.

Con este ejercicio, se espera que se reduzca significativamente la inobservancia de la ley y se promueva un ambiente de respeto y cumplimiento de las normas establecidas. Además, esta medida permitirá identificar y sancionar con mayor eficacia a aquellos individuos y empresas que incurran en conductas ilícitas.

1.4.2 Digitalización de servicios gubernamentales y documentos históricos

Con el fin de agilizar la realización de trámites y poner al alcance de la ciudadanía información de interés público, se están implementado acciones orientadas a la automatización de trámites y servicios, fomentando la digitalización de la información y, por lo tanto, el resguardo de ésta.

En este sentido, se está trabajando en el nuevo diseño y estructura del sitio web del Boletín Oficial y Archivo, con el fin de facilitar la información al usuario y mejorar su interacción. También se está desarrollando un sistema integral de trámites en línea, el cual tiene como objetivo, en una primera etapa, iniciar y cotizar los trámites y servicios como la publicación en el Boletín

Oficial, la legalización de documentos y la consulta de información sobre los documentos del Archivo Histórico. En una segunda etapa, se podrá pagar en línea el trámite una vez realizada la revisión de los documentos.

1.4.2.1 Digitalización de los archivos

La digitalización de los servicios en el Gobierno, en el caso particular de los archivos, tiene dos finalidades principales: la conservación de los documentos al disminuir la manipulación de los originales y el acercamiento de los acervos a la ciudadanía. Por ello, en la presente Administración se busca incrementar y dinamizar la digitalización de los fondos documentales del Archivo del Estado, atendiendo a las siguientes premisas:

- Importancia o trascendencia de la colección: documentos que, por su temática, tienen preponderancia, tales como incursiones extranjeras, apachería, títulos primordiales, ejidos, etcétera.

- Estado de conservación del fondo: documentos que, por su antigüedad, tamaño o soporte, son vulnerables. Por ejemplo, planos y mapas, periódicos y fotografías.

- Recurrencia de consulta: fondos o colecciones que, por su naturaleza, son constantemente consultados, lo que pone en riesgo su conservación a futuro. Entre éstos se encuentran la colección de Boletines Oficiales, informes de gobierno, cultos y templos, persecución a chinos, entre otros.

Se continuaron los trabajos de digitalización de los Fondos Hemeroteca (periódicos sonorenses, siglos XIX y XX) y de Fototeca (fotografías varias, siglos XIX y XX).

Con relación al Fondo Hemeroteca, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se digitalizaron 1,259 ejemplares, dando un total de 3,639 imágenes. Este proceso es lento, pues se requiere de la limpieza del material, que es muy frágil; además, en muchos casos, se necesita unir las piezas que conforman un ejemplar, ya que, por su antigüedad, puede estar fragmentado.

En cuanto al Fondo Fototeca, éste se incrementó debido a que se localizaron más fotografías durante el proceso de limpieza y clasificación parcial de fondos acumulados, habiéndo logrado la digitalización de 10,772 imágenes (anverso y reverso) entre septiembre de 2022 y junio de 2023.

Asimismo, se comenzó con la digitalización de Boletines Oficiales, logrando 346 ejemplares (903 imágenes), lo que ha permitido ir completando los faltantes en la página web de esta unidad administrativa para el periodo 2000 a 2020.

Patrimonio digital de Sonora

En abril de 2023, se operó el programa con el fin de digitalizar fondos, colecciones y/o documentos históricos de los diversos Archivos municipales, mismos que estarán a disposición de los ciudadanos a través de la página web del Archivo del Estado, tomando como modelo el Portal de Archivos Españoles (PARES).

La primera digitalización corrió a cargo del Archivo de Caborca, quienes donaron en versión digital 10,854 imágenes correspondientes a poco más de quince colecciones. Entre ellas se encontraron Actas de Cabildo, Guerra Apache, Segundo Imperio, Instrucción Pública, Elecciones, entre otras, con fechas de 1830 al presente.

Jornadas para el rescate del Patrimonio Documental del Estado

Desde 1981 no se realizaba una revisión a la totalidad de los archivos de los municipios de la en-

tidad. Por ello, a partir de junio de 2022, se implementó el programa "Jornadas para el rescate del Patrimonio Documental del Estado", que tiene como finalidad realizar un análisis de las condiciones físicas, tecnológicas y de recursos humanos de cada uno de los acervos, así como la situación que guarda el municipio con relación a lo dictado por la ley No. 166 de Archivos para el estado de Sonora.

Derivado del levantamiento y reconocimiento de los archivos municipales, el Gobierno del estado, a través del Boletín Oficial, emitió un documento guía con recomendaciones basadas en las leyes aplicables, así como en las normas nacionales e internacionales de conservación de documentos. La finalidad de este documento es que los Ayuntamientos lo tomen como base para la mejora de sus archivos.

Entre el 14 de septiembre de 2022 y 14 de junio de 2023, se visitaron cuarenta y dos Archivos municipales: Aconchi, Agua Prieta, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Bácum, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Caborca, Cananea, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, La Colorada, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Onavas, Opodepe, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Villa Hidalgo y Yécora.

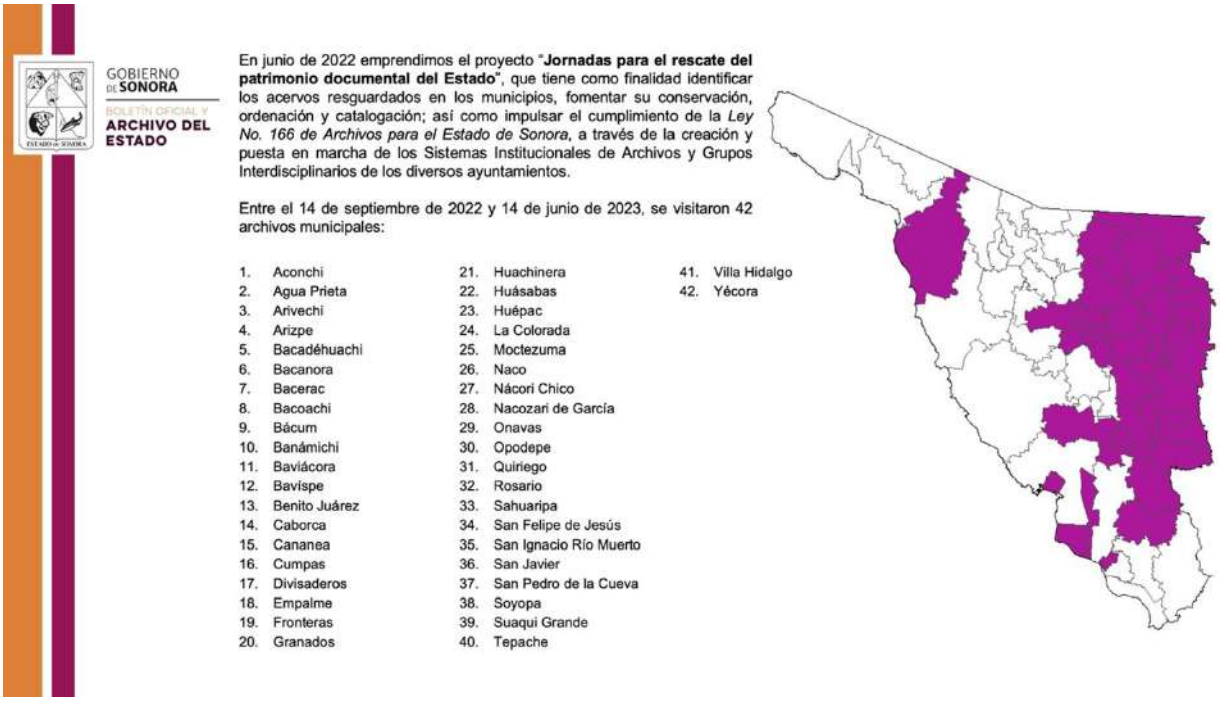

Campaña intensiva de capacitación archivística a municipios de Sonora

En mayo 2023 inició la campaña intensiva de capacitación archivística a municipios de Sonora, dirigida a los coordinadores de Archivos municipales.

Lo anterior contribuye en la mejora continua de la gestión documental y organización de los archivos municipales de Sonora, impactando positivamente en la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración pública municipal. Esto contribuye, a su vez, a la preservación de la memoria histórica de los municipios.

Cursos y talleres

A través de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, entre septiembre de 2022 y mayo de 2023, se impartieron quince cursos/talleres de capacitación a los diferentes sujetos obligados de la entidad, con la finalidad de que éstos implementen la Ley No. 166 de Archivos para el Estado de Sonora, cumpliendo así con las diversas obligaciones señaladas en dicho ordenamiento, además de observar lo establecido en la Ley General de Archivos. Se contó con la asistencia de 317 participantes.

Los cursos/talleres que se ofrecieron fueron "Inscripción en el Registro Nacional de Archivos", "Introducción a la Ley de Archivos del Estado de Sonora" e "Instrumentos de control y consulta archivística".

Identificación y catalogación de fondos acumulados

Se inició la identificación, valoración y catalogación de los expedientes que conformarán el Fondo Gobernadores, con documentos históricos que van de 1965 a 1992. De enero a junio de 2023, se han procesado sesenta y un cajas, lográndose una catalogación de 3,028 expedientes.

Conclusión de la primera fase del proyecto de catalogación e inventario del Fondo Ejecutivo**:** se catalogaron 257 expedientes, contenidos en trece cajas.

Recepción y apertura del Fondo Ramón Ángel Amante.

Tabla 30. Número total de trámites y servicios

Tipo de trámite o servicio	Septiembre 2022 a junio 2023
Apostillas	2,073
Legalización de documentos	**3,646**

Tipo de trámite o servicio	Septiembre 2022 a junio de 2023
Edictos	4,628
Decretos	63
Leyes	78
Ejemplares	399 Ediciones especiales: 50 Sumario: 79 Secciones: 270

1.5 Reformas legales para mejorar el desempeño de la gestión pública

Durante el segundo año de la presente Administración se han realizado diversos trabajos en conjunto con las distintas dependencias y organismos que conforman la administración pública estatal, con los cuales se procura brindar mayores beneficios a las y los sonorenses. Ello en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el cual establece un Gobierno *a ras de suelo* que atenderá a todas y a todos por igual, priorizando a aquellas personas más desfavorecidas, escuchando sus demandas y acercando los servicios, trámites, programas y apoyos, preferentemente, en sus propias comunidades.

En relación al ordenamiento normativo correspondiente a las dependencias y organismos de la Administración pública estatal, se han realizado adecuaciones que permiten establecer y mantener un contacto directo y cercano con la población para llevar los programas y demás beneficios del actual Gobierno.

De igual manera, se han llevado a cabo diversas reformas a los ordenamientos jurídicos estatales, así como la creación de nuevas leyes. Correspondiente al rubro de reformas, la Consejería Jurídica llevó a cabo diversas mesas de trabajo con dependencias y entidades de la Administración pública estatal, las cuales culminaron con la reforma a la Ley que crea la "Junta de Caminos", cambiando su denominación y permitiendo que el organismo adquiera la maquinaria necesaria mediante los correspondientes contratos de compraventa para abastecer el inventario operativo del organismo. De igual manera, se le permite brindar apoyo a los municipios del Estado.

Continuando con los trabajos legislativos en favor de los sonorenses, se elaboró una reforma a la Carta Magna Local, con la finalidad de establecer un sistema sólido de becas para los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación estatal para prevenir y combatir la deserción escolar, fomentar la formación integral, las competencias académicas, deportivas y culturales, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Esto será con un presupuesto progresivo.

De esta manera, se fija un sistema de becas que tenga en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de ciertos grupos sociales.

Correspondiente al rubro de creación de leyes, se produjo la nueva Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora, la cual propone una nueva normatividad que establece las normas generales, principios, bases, procedimientos e instrumentos de planeación que permitan implementar un Gobierno Digital en el Estado de Sonora a fin de impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y abierto, la gobernanza tecnológica y de los datos, conectividad e infraestructura tecnológica y desarrollo de software, garantizando el acceso a derechos con un gobierno eficiente y transparente, que procure la autonomía digital del Estado de Sonora, sin menosprecio de la seguridad y privacidad de la información generada o en posesión del mismo.

Con la nueva Ley del Notariado para el Estado de Sonora, se permitirá tener un marco normativo notarial fuerte, que brinde certeza sobre la propiedad y permita llevar al Estado a su plena capacidad productiva y económica, lo que estará acompañado de beneficios económicos y sociales para todos los habitantes de la entidad.

Con lo anterior, se presentan las reformas normativas más relevantes presentadas en el primer año:

- Se reforma a la Constitución Política del Estado para establecer que ninguna persona servidora pública pueda recibir un salario mayor al del Presidente de la República, a fin de respetar los principios de la austeridad republicana. Además, para reducir el tiempo de duración del cargo del Titular de la Fiscalía General del Estado de Sonora, de nueve a seis años con posibilidad de reelección en un mismo periodo. Por último, el artículo correspondiente a la elección de Gobernador, coincidiendo con los procesos electorales correspondientes a la elección del Presidente de la República y la renovación de poderes en Sonora.

- Se reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Sonora para crear unidades administrativas adscritas al Titular del Poder Ejecutivo con el propósito de dotar un cuerpo consultivo profesional y especializado en tareas de seguridad pública.

- Se reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para hacer obligatoria la paridad de género en el Código Penal del Estado de Sonora.

- Se abroga la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Lo anterior con la finalidad de expedir una nueva Ley con el objeto de reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen.

- Se reforma la Ley del Servicio Civil y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora para permitir al Gobierno del Estado de Sonora garantizar la protección de los derechos humanos de las madres trabajadoras y de las niñas y niños.

- Se reforma la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora con la finalidad de modificar el procedimiento de nombramiento o designación del titular de dicha secretaría, dándole participación al Congreso del Estado de Sonora al aprobar o no el nombramiento que realice el Titular del Poder Ejecutivo.

- Se aprueba la nueva Ley Orgánica para la Universidad de Sonora, "El saber de mis Hijos hará mi grandeza".

1.5.1 Intervención en Procedimientos Contenciosos

Por otra parte, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo la relativa a la representación legal del Estado ante cualquier autoridad judicial o administrativa, en toda clase de juicios, acciones, controversias, procedimientos, indagatorias o requerimientos; en virtud de ello se brindó atención oportuna a distintos procedimientos contenciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales de los sonorenses. Se llevaron a cabo un total de 2,416 actuaciones aún en trámite en atención a los 1,849 juicios nuevos y 567 anteriores, entre las que destacan:

- Informes previos y justificados ante los Jueces de Distrito.

- Recursos de revisión.

- Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Formulación y contestación de demandas en diversas materias.

- Asistencia a audiencias y desahogo de diligencias.

- Atención de requerimientos.

Además, es obligación también del Titular del Poder Ejecutivo coordinar las áreas jurídicas de las dependencias y demás entidades y organismos de la Administración pública estatal, así como dar seguimiento a los asuntos laborales, civiles, administrativos o de cualquier naturaleza, por lo que se llevaron a cabo 377 reuniones con los titulares de las áreas jurídicas, a fin de establecer estrategias encaminadas a la defensa del patrimonio del estado en los asuntos en los que cada dependencia es parte.

Tabla 31. Nuevos juicios
septiembre 2022 - septiembre 2023

Materia	Total
Amparo	1,842
Administrativos	1
Agrarios	3
Civiles	3
Total	**1,849**

Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica

1.5.2 Defensoría Pública. Asistencia Jurídica Gratuita

La asistencia legal gratuita es un importante elemento para un Gobierno con enfoque social, debido al mandato legal que obliga al Estado a garantizar el acceso a la justicia y salvaguardar los derechos de todas y todos sin distinción alguna. Con ello, es indispensable contar con representación legal para los diferentes asuntos jurídicos que pudiesen presentarse en la vida cotidiana. El Gobierno de Sonora pone a disposición asistencia legal para todas aquellas personas que no pueden contratar este tipo de servicio de manera privada. Al proporcionar este servicio, asegura que todos los sonorenses, sin importar su situación económica, tengan igualdad de condiciones y oportunidades para defenderse ante un proceso legal, lo que contribuye a tener una justicia más justa e igualitaria, con especial atención en aquellos que menos tienen.

El derecho humano fundamental de contar con la igualdad y equidad de condiciones ante las distintas circunstancias, plasmado en la Constitución Política Local, conlleva el servicio público de acompañar al representado a comparecer ante todos los actos del proceso legal hasta su culminación.

En atención a esta responsabilidad, durante el periodo del 14 de septiembre de 2022 al 13 de septiembre 2023, se otorgaron 148,782 asistencias jurídicas gratuitas en las diferentes instancias del área penal, civil, familiar y administrativa.

Cursos y capacitaciones para los defensores públicos y personal administrativo

Con el propósito de incrementar y robustecer los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal de la Defensoría Pública, durante el periodo del 14 de septiembre 2022 al 13 de septiembre de 2023, se certificó el 99% de las y los Defensores públicos en justicia para adolescentes y Sistema Penal Acusatorio y Oral se han otorgado setenta y ocho capacitaciones a los Defensores Públicos y personal administrativo, en temas esenciales para el desarrollo de las actividades.

Representaciones Jurídicas Otorgadas a Comunidades Indígenas

La situación por la que transcurre la entidad es extraordinaria, puesto que la cooperación de los diferentes ámbitos del Gobierno (tanto Federal como Estatal) coinciden en la reivindicación de los pueblos y comunidades indígenas. Esto se ve en los programas sociales y políticas públicas encaminadas al desarrollo de estas zonas. Ejemplo de ello es que, con relación al tema de la defensoría pública, se gestionó el servicio de manera inmediata y totalmente gratuita en los asuntos solicitados por integrantes de dicha comunidad.

En virtud de lo anterior, en el periodo del 14 de septiembre de 2022 a 13 de septiembre de 2023, fueron atendidas 77 personas integrantes de los pueblos originarios del estado.

Patrocinio de juicios civil-familiar para personas de escasos recursos económicos

En el periodo que comprende el presente informe, se otorgaron 37,366 asistencias jurídicas a usuarios de escasos recursos económicos que requieren de apoyo en procesos de carácter legal en materia administrativa, civil y familiar, de los cuales 3,236 fueron asuntos iniciados del área civil-familiar y 146 intervenciones en asuntos administrativos, 28,487 consultas, asesorías, demandas y promociones del área civil-familiar y sesenta y ocho consultas sobre asuntos administrativos. También fueron otorgadas 5,429 asistencias jurídicas.

Se enfatiza la importancia de estos servicios de Defensoría Pública, pues éstos benefician a las

familias que no cuentan con recursos económicos suficientes que les permitan contratar a los profesionales del Derecho para que los representen en los diversos procesos legales en que se ven inmersos.

Atenciones área civil-familiar y administrativo

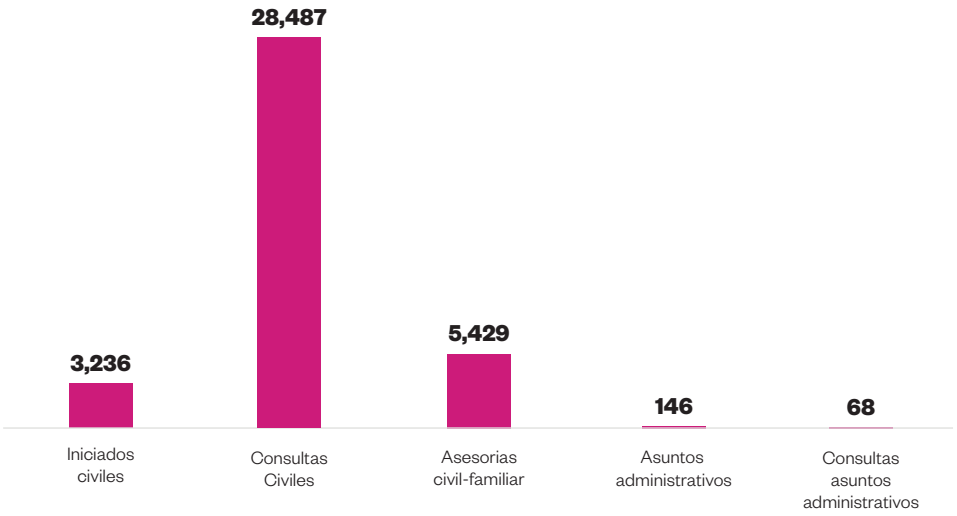

Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica

1.6. Atención a grupos sociales, civiles, sectores y organizaciones de la sociedad civil

La diversidad política, económica y social que compone nuestro estado, sumado al cambio de régimen que generó la llegada de la Cuarta Transformación a Sonora, las desigualdades sociales acumuladas por décadas, la exclusión de minorías y pueblos originarios, la falta de voluntad política, vocación democrática y sensibilidad de anteriores gobiernos ante las demandas sociales, así como consolidación de grupos de poder, propiciaron un entorno en Sonora en el que se generaron una serie de conflictos y demandas sociales de diversa índole, que persisten y en algunos casos se encuentran activos. A éstos se les ha dado atención y seguimiento puntual, con el fin de encontrar rutas de solución.

Ante la necesidad de dar solución a problemas públicos, conflictos sociales, demandas ciudadanas y atender la deuda histórica con sectores de la sociedad sonorense, nos hemos enfocado en generar espacios de encuentro con los diversos actores sociales, políticos, económicos, organizaciones no gubernamentales, organismos autónomos y sindicales que conforman la vida pública de Sonora. En dichos espacios, el diálogo se constituyó como la principal herramienta para generar consensos y construir acuerdos encaminados a la solu-

ción de las problemáticas que afectan a los sonorenses, así como a la prevención del surgimiento de nuevos conflictos y demandas sociales.

Atención a grupos sociales, civiles, sectores y organizaciones de la sociedad civil

La inconformidad mostrada por diversos grupos y movimientos sociales generalmente es producto de condiciones de desigualdad, exclusión, carencias sociales y laborales, impunidad, falta de oportunidades y certeza jurídica, lo que finalmente se traduce en la falta de confianza en las autoridades. Algunos de estos sectores y ciudadanos han recurrido a ejercer su derecho de protesta y expresiones públicas de su inconformidad, encontrando en el Gobierno del estado una respuesta de manera institucional. Atendemos y recibimos las expresiones de los sectores y ciudadanos, con el fin de diseñar una ruta de solución, garantizando una atención cercana, sensible y oportuna.

De septiembre de 2022 a la fecha, a través de la Secretaría de Gobierno se han otorgado 435 audiencias, lo cual ha sido posible gracias a la coordinación interinstitucional con dependencias federales, estatales y municipales, organismos descentralizados y sociedad. Asimismo, con el propósito de atender la problemática ciudadana, se realizaron 1,069 acciones de concertación y más de 134 reuniones interinstitucionales, a través de las cuales se les permitió a ciudadanos un espacio para escuchar y dar seguimiento a sus demandas y peticiones.

Entre los actores atendidos destacan:

- **Sector social**

  Ex-concesionarios del transporte, integrantes de los predios del Choyudo, pobladores de Miguel Alemán, taxistas de Cananea, Movimiento Libre Tránsito, El Pueblo Unido Sonora, organizaciones de vehículos de procedencia extranjera (SONORA FEA, ODEPAFA A.C., LIDER A.C., entre otros), Comité de viudas, Taxistas Independientes, Ejido Turicachi, municipio de Agua Prieta, Jubilados y Pensionados del ISSSTESON, Federación de Abogados del Estado de Sonora, Movimiento Social y Sindical, Movimiento de Enfermería en Sonora, A.C. (MOVESON), Centro de Rehabilitación AMAAR de Sonora A.C., Movimiento Antorchista y Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR).

- **Sector indígena**

  Etnia Pápagos, tribu yaqui, Grupo Tradicional Yaqui Coloso Alto, Seris, Comunidad Triqui y Autoridades Tradicionales del Pueblo de Belem.

- **Gremios y sindicatos**

  Ex-concesionarios del Transporte, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 54 Sonora (SNTE 54), Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas (SUTSPES) y Confederación de Trabajadores de México Sonora (CTM).

1.7.- Acciones para fortalecer la gestión de Gobierno

Derivado de la operación de administraciones anteriores, donde prevalecía la inadecuada transparencia de acceso a la información pública, debido a la falta de implementación y seguimiento al marco normativo, sin mencionar las deficiencias con las que contaba el mismo, es que se realizó la modificación a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, creando una dependencia encargada de la planeación y administración de los recursos humanos, del servicio civil de carrera y de los procedimientos de con-

tratación de bienes, servicios generales, materiales, tecnológicos y de comunicación.

Con el fin de hacer eficiente y transparente la gestión pública, durante el primer año se trabajó en tres vertientes: 1) la conformación de una estructura administrativa a costo compensado, lo que produjo menores gastos, 2) la definición del marco normativo de actuación alineando a la directriz del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y 3) la atención y el apoyo permanente a los sectores de la administración en asuntos de su competencia. De esa manera también se dotó a la Oficialía Mayor de un Reglamento Interior que dispone sus atribuciones y regula su actuación.

En particular, iniciaron los trabajos de integración de la nueva Ley de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el Reglamento, a fin de incorporar nuevas prácticas para promover las mejores condiciones de compra para el estado.

Durante el mismo periodo, se atendió lo dispuesto por la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, llevando a cabo la revisión y el análisis de toda la normatividad vigente sobre la Administración de los Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios y lo correspondiente a la aplicación y gestión de los medios informáticos y las comunicaciones, con la finalidad de perfilar una nueva gestión pública alineada a los fines del nuevo Gobierno. Este ejercicio concluyó con la integración de la "Circular Uno" de la Oficialía Mayor, documento normativo y de actualización permanente que sentó las bases para una mejor gestión pública.

Se iniciaron los trabajos de análisis de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, a fin de promover los cambios que generan y estimulan el mejor desempeño de los servidores públicos en un marco de solidaridad, respeto y coordinación de esfuerzos en el ejercicio público. De esta manera será posible desarrollar una carrera como servidor público.

Otra actividad importante fue la de apoyar y orientar a diversas dependencias y entidades, a través de la instalación de mesas de trabajo, en la integración de sus programas de adquisiciones y la definición y adopción de las mejores prácticas en sus procedimientos de adquisición de bienes y servicios, para procurar las óptimas condiciones de oportunidad y costos.

Durante el primer año, se realizaron mesas de trabajo para llevar a cabo, por primera vez, la adquisición de medicamentos e insumos médicos a través del proceso de licitación pública consolidada, que al final dio como resultado ahorros importantes, procurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad de entrega.

A fin de establecer las bases de organización, funcionamiento y coordinación que los servidores públicos responsables de la planeación y administración de los recursos del estado, se integraron y publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los Lineamientos de Actuación para los Titulares de las Áreas de Administración de las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.

Recursos Humanos

Durante el periodo, se elaboró el proyecto de la Ley del Servicio Civil de Carrera, el cual está integrado por los subsistemas de Planeación de Recursos Humanos, Ingreso, Desarrollo Profesional, Separación, y Control y Evaluación, que contempla a los servidores públicos de base y de confianza. Con la aprobación de la Ley y su puesta en marcha, que supone la normatividad secundaria y la implementación de los subsistemas, se busca que los procesos de recursos humanos contribuyan a mejorar la eficiencia de la gestión

gubernamental y a consolidar la ética pública en el Gobierno del estado de Sonora.

Recursos Materiales y Servicios

Después de la publicación y entrada en vigor de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se continuó con los trabajos de creación y armonización del marco normativo de los procesos de adquisición de bienes y servicios y, en particular, con la capacitación y orientación mediante talleres dinámicos, a los servidores públicos de las unidades de administración de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades que conforman la Administración pública.

En materia de creación y armonización normativa, se integró y publicó el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, a fin de orientar las compras y contrataciones de bienes y servicios de la administración pública, ordenar y homologar los procedimientos para privilegiar los criterios de austeridad racionalidad y transparencia en el ejercicio del gasto público. Así el Gobierno cumple con uno de los compromisos de campaña, en el sentido de que los recursos económicos de que disponga el Estado se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez.

Con el propósito de establecer criterios para la ejecución y observancia de los procesos en materia de administración de recursos humanos, recursos materiales y servicios, así como de la informática y las comunicaciones que llevan a cabo las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la administración pública, la Oficialía Mayor emitió la "Circular Uno", como un compendio de normas y procedimientos de observancia obligatoria en la práctica de la gestión pública.

A fin de promover esquemas de coordinación y colaboración para que las adquisiciones, los arrendamientos y la prestación de servicios que realicen las dependencias, los órganos desconcentrados y las entidades de la Administración pública, y que cumplan con los criterios de racionalidad, oportunidad, transparencia y mejores condiciones para el estado, se integró e instaló el Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CCAAS) como un cuerpo colegiado para la conducción, vigilancia y supervisión de las acciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Para orientar las actividades, se elaboró y difundió el Manual de Integración y Funcionamiento del CCAAS, el cual permitió integrar por primera vez el Programa General Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAS) de la Administración Pública para el año 2023. Aunado a ello, las dependencias y entidades que lo conforman presentaron su informe trimestral sobre el ejercicio de sus programas de adquisiciones, que después del análisis de resultados, permitirá mejorar la ejecución y el funcionamiento de cada dependencia y entidad.

Derivado del análisis general del programa, se formularon estrategias para la realización de compras consolidadas y el establecimiento de modelos para los contratos marco, siendo éstos una estrategia de contratación pública conforme a sus atribuciones legales, reglamentarias y administrativas, basada en el acuerdo de voluntades que celebra, con uno o más proveedores posibles. En dichos modelos, se establecen las especificaciones técnicas y de calidad, precios y condiciones generales para la contratación por parte de las Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Sonora, mediante contratos específicos. En este sentido, se llevaron a cabo procesos de compras consolidadas en materia de pólizas de aseguramiento institucional por

los conceptos de accidentes escolares, parque vehicular, daños materiales a bienes y su contenido, responsabilidad civil y para aeronaves y drones, y el aseguramiento del Acervo Cultural del estado, en los que participaron cuarenta y ocho dependencias, órganos desconcentrados y entidades, obteniendo mejores precios, mayor número de bienes asegurados y condiciones más amplias y favorables de cobertura.

Referente a los seguros de accidentes escolares, se incorporó el aseguramiento de la población estudiantil, así como la asistencia y orientación legal a docentes y administrativos, resultando en alrededor de 609,035 personas beneficiadas. Dentro de los rubros del seguro, se contempló el servicio de ambulancia y asistencia médica telefónica para administrativos y docentes, así como la simplificación en el pago de siniestros.

Bajo el modelo de contrato marco, se coordinaron los trabajos para la adquisición de bienes y servicios como material de oficina, servicio de limpieza, suministro y control de combustible, servicio de fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y el servicio de fotocopiado, con la finalidad de dar orden y disciplina en materia de adquisiciones. Además, permitirá realizar ahorros importantes en el ejercicio del gasto.

En este sentido, el Gobierno del Estado trabajó en la definición y difusión de la observancia de los precios máximos y mínimos para la planeación de los procedimientos de contratación y hasta la fecha se han otorgado alrededor de 177 folios correspondientes a contratos específicos derivados de los siete contratos marco suscritos.

Gobierno Digital

A fin de proporcionar a la ciudadanía información clara y sencilla sobre los trámites, servicios y programas sectoriales que ofrece el Gobierno del estado, así como para fomentar una mayor transparencia y eficacia a través de la mejora regulatoria la confianza y productividad en las instituciones públicas, se coordinaron y concluyeron los trabajos de la renovación y actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Además, se actualizaron y difundieron bajo criterios de simplificación y mejora los Lineamientos de Identidad Oficial para los Sitios Web y Software de las Dependencias y Entidades del Gobierno, con procedimientos y recomendaciones para el diseño de experiencias de usuario óptimas y simplificadas sobre los sistemas internos y portales web oficiales. El objetivo de este documento es servir como herramienta esencial para garantizar que un sitio web se diseñe y desarrolle de manera coherente y profesional, para ofrecer una experiencia de usuario satisfactoria y eficiente.

Para acelerar el tránsito a un gobierno digital como compromiso de campaña, se culminó el proceso de la definición e implantación de una política digital del estado, que conduzca hacia el establecimiento de criterios, normas generales y específicas, principios, bases, procedimientos e instrumentos rectores que deben seguir las dependencias, órganos desconcentrados, fideicomisos, organismos y entidades estatales, para consolidar la planeación y administración de la digitalización del Gobierno. Por ello, en el segundo semestre de 2022, arrancaron los trabajos para conformar la Ley del Gobierno Digital.

Se llevó a cabo el mapeo general del proceso integral de compras del estado y se realizó la digitalización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), con el propósito de armonizar los sistemas de compras públicas del Estado en espacios de datos abiertos, de transparencia y de combate a la corrupción.

Derivado del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del estado y el Instituto Politécnico Nacional, se realizó el diagnóstico sobre la infraestructura tecnológica y de conectividad y radiocomunicaciones en la entidad, que aportó elementos sustanciales sobre el estado en que se encuentra la infraestructura y las bases para elaborar el diseño de la red troncal de Sonora.

Se configuraron y pusieron en marcha las herramientas de Mesa de Ayuda para el seguimiento de las solicitudes de servicio de las dependencias, que permitirán dar atención de manera eficaz a los inconvenientes que éstas presenten. Además, se gestionó y se proporcionó el servicio de cuentas de correo electrónico institucional @sonora.gob.mx a los servidores públicos del Gobierno del estado.

Se recibió el código fuente de la herramienta desarrollada por La Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la CDMX denominada Llave CDMX, en el marco de los convenios de colaboración celebrados entre ambos Gobiernos, la cual consiste en un registro único que permitirá la consolidación de los archivos digitales de los ciudadanos que realicen trámites y servicios gubernamentales.

En este sentido, se llevó a cabo la implementación del Sistema Llave, que en nuestro estado llevará el nombre de "Llave Sonora". El sistema será la base para hacer el registro de los ciudadanos, con el fin de que puedan acceder de manera sencilla a los distintos trámites, servicios y programas sociales que ofrecen las dependencias y entidades.

Se desarrolló y puso en operación el Sistema de Administración de Catálogos (SAC), con el objetivo de concentrar los catálogos que se utilizan en los distintos sistemas que operan en el Gobierno para su mejor administración y control.

También, se inició con los trabajos de análisis y diseño del Sistema de Identidad Única Digital (SIDU), cuyo objetivo es tener un control de los usuarios que acceden a los sistemas de gobierno, como contribuyentes, servidores públicos y proveedores.

Se implementó el primer módulo del Portal de Empleados del Gobierno del Estado, el cual, en un principio, incluye la funcionalidad para acceder a la descarga de los recibos de pago o talones de cheque. Posteriormente, en la segunda etapa, se incluirán módulos sobre las funcionalidades de carta de trabajo, incidencias, cursos, historial del empleado, identificación digital, entre otros.

Se inició el proceso de reingeniería del sistema central del Registro Civil, buscando la mejora en los tiempos de atención para los servicios de actas de nacimiento, de matrimonio y defunción. Con esta y otras acciones, se está atendiendo el compromiso de campaña de aplicar herramientas tecnológicas para resolver problemas sociales y dar una atención rápida a los trámites que requiera la ciudadanía.

Además, se puso en marcha la aplicación Sonora Digital, la cual permitirá tener acceso inmediato a una amplia variedad de trámites y servicios del Gobierno del estado. Ahí mismo se ofrecerá un sistema de datos abiertos para acceder a la información pública del estado desde cualquier sitio y de manera sencilla. La aplicación ofrecerá la posibilidad de presentar solicitudes o quejas ante la oficina de atención ciudadana, lo que significa que los usuarios podrán hacer valer sus derechos y resolver sus necesidades de manera directa y eficiente.

Asimismo, mediante Sonora Digital se podrá acceder a la televisora estatal "Telemax", la radiodifusora estatal "Radio Sonora" y a la información más actualizada y relevante de todo lo que ocurre en la región.

Por último, se iniciaron los trabajos para generar una herramienta de visualización de datos que,

mediante gráficos, tablas y otros elementos, proporcione reportes y análisis en tiempo real y de manera intuitiva, con el propósito de promover en cada una de las dependencias el uso de datos abiertos que favorezcan su calidad y transparencia. En la primera etapa del proceso, se está trabajando en las siguientes dependencias y entidades:

- Secretaría de Hacienda, con datos de presupuesto para permitir una gestión más eficiente de los recursos financieros

- SAGARHPA, con visualización de datos de sus áreas estratégicas, como agricultura, pesca, ganadería y actividades cinegéticas

- CONAGUA, con los datos de monitoreo de agua en las presas, para identificar tendencias y patrones

- Secretaría de Seguridad Pública, implementando una gobernanza de datos y su visualización para las jornadas de prevención del delito

- Instituto de Movilidad y Transporte, con visualización de datos para los servicios de permisos, concesiones, operadores y recibos

Con esta acción, se atiende el compromiso de campaña de estandarizar el diseño de interfaces digitales que promuevan el uso de los datos abiertos y la transparencia de la información para la toma de decisiones.

1.7.1.- Atención ciudadana

El sentir de la sociedad cada vez es más demandante en torno a la satisfacción inmediata de sus necesidades básicas, la sensibilidad social, se traduce en atención y seguimiento de peticiones ciudadanas. Nuestro enfoque está en dar respuesta lo antes posible, siempre y cuando la solicitud se realice de forma escrita, pacífica y respetuosa.

Desde el día 13 de septiembre de 2022 al 13 de septiembre de 2023, se han atendido 30,237 peticiones de la ciudadanía, quienes han recibido un trato amable y respetuoso, siguiendo con las políticas de la actual Administración estatal, con la finalidad de fortalecer la atención a la población en situación vulnerable de Sonora.

Desde el inicio de la contingencia sanitaria por COVID-19, se comenzó a trabajar en un modelo de atención virtual y presencial por medio del cual se reciben peticiones electrónicas, dándoles el trámite y la atención debida en línea, con la utilización de tecnologías de la información y la coordinación con las distintas dependencias del Gobierno.

Se atiende el compromiso de colocar a la ciudadanía como eje central de este Gobierno a través de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana, ya que es la instancia responsable de brindar atención a las personas que, en condición de vulnerabilidad, expresan su confianza al Titular del Poder Ejecutivo del estado, ya sea solicitando algún apoyo o atención, o manifestando alguna queja o sugerencia.

Atención a peticiones de la ciudadanía

Es importante señalar que todas las actividades efectuadas en función de la atención, la gestión y el seguimiento de los planteamientos que la ciudadanía presenta, se basan en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, partiendo del eje “Un Gobierno para todas y todos”. Así, en el periodo de este segundo informe, se han atendido a 63,344 personas de todo el estado, proporcionando el debido seguimiento a sus solicitudes hasta su conclusión.

Mediante el responsable ejercicio de la transparencia, se encuentra habilitado el Sistema Automatizado para el Registro de Acciones, el cual permite no sólo el cumplimiento de lo establecido en el marco normativo, sino que da certidumbre y rumbo al actuar en torno a la atención para la ciudadanía.

Recepción de peticiones

La atención personalizada directa y sin intermediarios con la ciudadanía es un pilar fundamental que enriquece la cercanía de la gente con el Gobierno del estado, ya que a éste acuden en búsqueda de soluciones a sus problemáticas a través del encuentro con servidores públicos capacitados para escucharlos, orientarlos y expresarles en todo momento el respeto, la dignificación y la capacidad de servir. Esto puede traducirse en una gestión social de alto impacto.

Existen diversos medios de recepción de peticiones: de manera presencial en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana, así como la atención itinerante en inmediaciones de Palacio de Gobierno, en giras de trabajo del C. Gobernador, en las Jornadas de Servicios para el Bienestar y la Justicia Social, las Ferias de Servicios por la Transformación, a través de los Ayuntamientos de los Municipios, del H. Congreso del Estado, mediante otras dependencias, así como de Organizaciones de la Sociedad Civil o virtualmente por el correo electrónico oficial del C. Gobernador, el correo electrónico oficial de atenciónciudadana@sonora.gob.mx, el Chat Sonora o la opción de Contacto del portal del Gobierno del estado en www.sonora.gob.mx.

Peticiones recibidas y atendidas

En la atención de trámites y servicios, se efectúan varias gestiones en beneficio de la población, entre ellos están la entrega de documentos que dan certidumbre e identidad a la ciudadanía (como actas del Registro Civil), así como la entrega de cartas de no antecedentes penales en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Para garantizar que la ciudadanía reciba una adecuada atención a sus planteamientos, se cuenta con un equipo de trabajo encargado de la correspondencia y el seguimiento. Éste es el responsable de verificar la conclusión de las solicitudes dirigidas al titular del Poder Ejecutivo. Para ello, dispone de un Sistema Automatizado para el Registro de Acciones.

También, se proporciona asesoría jurídica gratuita en temas relacionados a las distintas materias del Derecho, tales como Civil, Familiar, Penal, Laboral, Agrario y Mercantil, correcciones administrativas de actas en coordinación con la Dirección General del Registro Civil, el exento en trámites ante la Dirección General del Boletín Oficial, el Archivo del Estado y la Dirección General de Notarías, el apoyo con representación legal en Defensoría Pública Estatal, la atención a temas correspondientes a la Fiscalía General de Justicia del Estado, así como la canalización de asuntos que le competan a la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras instancias del ámbito legal.

Conscientes de la importancia que amerita la practicidad y la funcionalidad para mantener la cercanía del Gobierno con la ciudadanía, se ofrece atención vía telefónica mediante el área de *Call Center,* en donde se proporciona información y orientación sobre solicitudes ciudadanas, así como de los diferentes trámites y servicios de las dependencias del Gobierno estatal, federal y municipal. Asimismo, se atiende a través del Chat del Portal Sonora en la página www.sonora.gob.mx, como una estrategia innovadora que permite la comunicación inmediata entre la ciudadanía y el personal capacitado para atenderle, proporcionando orientación, información y canalización a la instancia correspondiente. También es posible atender a la ciudadanía a través del correo electrónico oficial de atencionciudadana@sonora.gob.mx.

Atención a peticiones recibidas en giras de trabajo

El permanente contacto del Titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora con la población de las comunidades y localidades de los municipios a través de las giras de trabajo, en las Jornadas de Servicios para la Transformación y Ferias de Servicios para el Bienestar y la Justicia Social, así como en eventos oficiales, ha generado la recepción de peticiones diversas, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía en esas localidades en situación de vulnerabilidad. De esta forma se proporciona atención, así como la debida canalización a la dependencia que corresponda, dando seguimiento hasta la resolución del asunto.

Es la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana la unidad responsable de recibir, gestionar, canalizar y dar seguimiento hasta su conclusión a las solicitudes que los ciudadanos dirigen al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, asegurando la atención oportuna por medio del manejo de procesos de recepción, correspondencia y asistencia. Dichas peticiones llegan por medios tan diversos como redes sociales, medios de comunicación, así como en giras de trabajo y jornadas de encuentro con la población vulnerable. Durante el periodo del 13 de septiembre de 2022 al día último de diciembre de ese mismo año, se canalizaron 19,221 peticiones ciudadanas a las distintas dependencias y entidades de la APE. De igual forma, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 13 de septiembre de 2023, se canalizaron 24,031 peticiones.

Tabla 32. Peticiones recibidas a través de los distintos medios de recepción 13 de septiembre 2022 - 13 de septiembre 2023:

Origen del documento	Cantidad de peticiones
Correspondencia Palacio	2098
Chat	696
Giras	686
Correspondencia AC	741
Llamada Atención Ciudadana	766
CECOP	543
Correo Electrónico AC	525
Oficina del Ejecutivo	418
Coordinadora Ejecutiva de Atención Ciudadana	429
Presencial	216
Gira Navojoa 2023 abril	28
Correo Electrónico Gobernador	39
Convenio con municipios	16
Enviado por otra Dependencia	24
Evento CUM 2023 Abril 13	12
Correo Jurídico	25

Gira Bavispe 2023-04	8
Gira Pto. Peñasco 2023-04	6
Particular del Ejecutivo	8
Gira Navojoa 2023 27-Abril	3
Puerta Palacio	19
Secretaría de Desarrollo Social	2
Congreso	3
Feria de Servicios por la Transformación	1
Jornada de Bienestar por Hermosillo	4
Gestión Inmediata turnos presenciales	23989
Total	**31,305**

Fuente: Sistema Automatizado para el Registro de Acciones de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana.

Tabla 33. Bitácora de ciudadanía atendida por información:

Origen del Documento	Cantidad de Peticiones
Llamada Atención Ciudadana	3,192
Chat	2,279
Correo Electrónico AC	216
Correspondencia Palacio	37
Presencial	3
Correspondencia AC	2
Giras	2
Secretaría Técnica	151
Total	**5,880**

Fuente: Sistema Automatizado para el Registro de Acciones de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana.

Tabla 34. Peticiones canalizadas mediante oficio a las Dependencias correspondientes:

Dependencia	En Proceso	Concluidos	Total de Oficios
Atención Ciudadana San Luis Potosí	0	1	1
Banco de Ropa	0	5	5
Cecytes	6	2	8
Cedemun	63	1	64
Cedis	13	0	13
Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual	1	1	2
Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora	2	0	2
Cisame	3	15	18
Cobach	5	4	9

Codeson	40	3	43
Comisión de Arbitraje Médico	1	0	1
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	7	2	9
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora	1	0	1
Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	57	11	68
Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora	1	0	1
Comisión Estatal del Agua	16	0	16
Comisión Federal de Electricidad	8	2	10
Comisión Nacional del Agua	11	0	11
Comisión Sonora Arizona	1	0	1
Conalep	1	0	1
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	11	2	13
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	908	56	964
Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora	1	0	1
Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	10	0	10
Coordinación Estatal de Protección Civil	7	1	8
Coordinación Estatal del Sistema Estatal Penitenciario	8	2	10
Coordinación General de Administración y Finanzas del Ejecutivo Estatal	2	0	2
Coordinación General de Administración y Finanzas del Ejecutivo Estatal	17	0	17
Coordinación General de Convivencia, Protección Civil, Salud y Seguridad Escolar Territorial	1	0	1
Coordinación Nacional de Becas para Bienestar Benito Juárez	6	0	6
Coves	121	62	183
Defensoría Pública	12	9	21
Delegación Federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en Sonora	1	0	1
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios	1	0	1
Dif Sonora	203	81	284
Dirección General de Ayudantía, Logística y Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública	0	1	1
Dirección General de Boletín Oficial y Archivo	14	32	46
Dirección General de la Junta de Caminos	4	0	4
Dirección General de Notarías del Estado de Sonora	13	4	17
Dirección General de Protección y Bienestar Animal	1	3	4
Dirección General de Recursos Humanos de Servicios de Salud Sonora	1	0	1
Dirección General del Registro Civil	25	1	26
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	13	2	15
Fiscalía General de Justicia en el Estado	8	0	8
Fondo de la Vivienda del Issste en Sonora	0	1	1
Línea de Autobús Grupo Estrella Blanca	7	48	55
Hospital Carlos Nava	32	147	179
Icatson	36	46	82
Icreson	4	4	8

Instituto de Becas y Crédito Educativo	43	12	55
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora	28	1	29
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	46	6	52
Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores	6	6	12
Instituto Federal de la Defensoría Pública Sede Sonora	1	0	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	34	1	35
Instituto Nacional de Antropología E Historia	1	0	1
Instituto Sonorense de Cultura	15	0	15
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	1	3	4
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	10	0	10
Instituto Sonorense de la Juventud	6	0	6
Instituto Sonorense de las Mujeres	3	0	3
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	7	2	9
Issste	9	1	10
Junta Especial #1 De la Local y Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora	1	0	1
Logística, Giras Y Eventos	2	0	2
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora	10	1	11
Oficina de Representación del Trabajo en Sonora	1	0	1
Oficina del Ejecutivo Estatal	124	0	124
Pemex	1	0	1
Presidencia Municipal de Altar	1	0	1
Presidencia Municipal de Baviácora	1	0	1
Presidencia Municipal de Cajeme	2	0	2
Presidencia Municipal de Cananea	2	1	3
Presidencia Municipal de Etchojoa	1	0	1
Presidencia Municipal de Fronteras	1	0	1
Presidencia Municipal de Guaymas	6	0	6
Presidencia Municipal de Hermosillo	43	0	43
Presidencia Municipal de Huachinera	1	0	1
Presidencia Municipal de Huatabampo	3	0	3
Presidencia Municipal de Ímuris	1	0	1
Presidencia Municipal de Navojoa	6	0	6
Presidencia Municipal de Nogales	2	0	2
Presidencia Municipal de Puerto Peñasco	3	1	4
Presidencia Municipal de San Ignacio Río Muerto	1	0	1
Presidencia Municipal de San Luis Río Colorado	1	0	1
Presidencia Municipal de Trincheras	0	2	2
Procuraduría Agraria	10	1	11
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	0	1	1
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	3	0	3

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	0	1
Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora	4	0	4
Procuraduría Federal del Consumidor	1	0	1
Registro Agrario Nacional	9	0	9
Sat	1	0	1
Sct	1	0	1
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	5	0	5
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	69	17	86
Secretaría de Bienestar de Sonora	38	7	45
Secretaría de Desarrollo Social	93	1	94
Secretaría de Economía	46	4	50
Secretaria de Educación Pública	4	0	4
Secretaría de Educación Y Cultura	193	40	233
Secretaría de Energía	3	0	3
Secretaría de Gobernación en Sonora	10	0	10
Secretaria de Gobierno	233	25	258
Secretaria de Hacienda	22	8	30
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	60	3	63
Secretaría de la Consejería del Poder Ejecutivo	4	1	5
Secretaría de la Contraloría General del Estado	12	0	12
Secretaria de Salud Pública	98	120	218
Secretaría de Turismo	13	1	14
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	0	2
Secretaría del Trabajo	20	4	24
Secretaría Particular del Ejecutivo	55	1	56
Sedatu	13	1	14
Seguridad Pública	12	13	25
Sistema Estatal de Comunicación Social	2	2	4
Subsecretaría de Concertación Social	4	2	6
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	6	3	9
Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad	22	14	36
Subsecretaría de Recursos Humanos	87	45	132
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora	1	0	1
Telefonía Rural de Sonora	2	0	2
Universidad de Sonora	3	0	3
Universidad Estatal de Sonora	9	0	9
Universidad Pedagógica Nacional	1	0	1
Total de Oficios	3300	900	4200

Fuente: Sistema Automatizado para Registro de Acciones de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana.

De igual forma, se atienden solicitudes ciudadanas mediante Turnos de Atención presencial a la ciudadanía que solicita apoyo relacionado con actas o trámites de Registro Civil, cartas de no antecedentes penales, citas médicas, donación de ropa y calzado, pasajes en autobús, así como asesoría jurídica. Del periodo del 13 de septiembre de 2022 a la fecha, se han otorgado la siguiente cantidad de turnos:

Tabla 35. Turnos de atención presencial:

Turno	Cantidad
Registro Civil	8,589
Asesoría Jurídica	2,005
Cartas de no antecedentes penales	12,838
Gestión social (salud, pasajes, ropa)	557
TOTAL	**23,989**

Fuente: Sistema Automatizado para el Registro de Acciones de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana.

Estos turnos de atención traen como consecuencia la generación de 23,989 peticiones, las cuales se atienden en el momento y se proporciona el apoyo de manera inmediata, por lo que durante este periodo se han otorgado los siguientes trámites y servicios:

Tabla 36. Apoyos otorgados a través de turno de atención

Apoyos Otorgados	Cantidad
Acta de Nacimiento	8,799
Acta Inter-Estatal	2,152
Acta de Defunción	331
Hospital Carlos Nava	369
Acta de Matrimonio	681
Apoyo con pasaje en autobús	140
Acta de Divorcio	13
Curp	896
Asesoría Psicológica	33
Oficio Exención de Pago Fiscalía Gral. de Justicia del Estado	12,402
Cobija	1
Banco de Ropa	5
Total	**25,822**

Fuente: Sistema Automatizado para el Registro de Acciones de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana.

1.7.2.- Seguimiento a la planeación estatal y la implementación de la estrategia de Gobierno

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED) establece el marco de referencia a través del cual se elaboran las políticas públicas que se están implementando para atender las necesidades de todos los sectores de la población del estado de Sonora. En seguimiento al PED, las dependencias y entidades de la APE elaboraron sus programas de mediano plazo, en los cuales definieron los objetivos, así como las estrategias y líneas de acción para cumplir con ellos.

Dentro de este marco de planeación estratégica, también se definieron parámetros para garantizar la implementación de los programas, así como evaluar el resultado de éstos. Por ello, las dependencias y entidades estatales cada año elaboran un Informe Anual de Actividades, en el cual describen las acciones que realizaron durante el año para dar cumplimiento a las estrategias y objetivos de sus programas de mediano plazo. Los del 2022 se pueden consultar en la página Estrategia Sonora: https://estrategia.sonora.gob.mx/ . En esta misma página electrónica, se encuentran publicados los programas derivados del PED 2021-2027.

1.8 Combate a fondo de la corrupción en la Administración Pública

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 del INEGI, en opinión de las y los sonorenses, la corrupción es el segundo problema más importante, seguido por la pobreza.

La corrupción es un problema que aqueja a la sociedad, debilita a las instituciones, disminuye la confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno y daña a las poblaciones más vulnerables. Afecta los

esfuerzos para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Ante tal situación, el Gobierno actual establece los principios de "no mentir", "no robar" y "no traicionar al pueblo", con los cuales busca atender las demandas de la población, así como ofrecer un Gobierno transparente en el uso de sus recursos y decidido a combatir a fondo la corrupción mediante acciones concretas enfocadas en actuar con transparencia, honestidad e integridad. Al combatir la corrupción, se fortalecen otros compromisos, como el combate a la pobreza. Además, se contribuye al logro del Objetivo 16 del Desarrollo Sostenible "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas". Esta lucha es fundamental para recuperar la confianza de la ciudadanía en el Gobierno y eliminar los obstáculos para la inversión y el desarrollo socioeconómico de Sonora.

En este sentido, se han realizado las siguientes acciones en materia de combate a la corrupción:

- Se aumentaron los tiempos para la prescripción de faltas administrativas: de 3 a 5 años para las no graves, de 7 a 9 años para las graves, así como a 10 años para los delitos en el ámbito penal.

- En coordinación con la Fiscalía Anticorrupción y la Secretaría de la Contraloría General, junto con las Coordinaciones municipales, se dio inicio al programa "Patrulla Antisoborno". Mediante éste se realizan operativos en las calles y los lugares de concentración masiva de personas para promover la cultura de la denuncia y disuadir e inhibir posibles actos de corrupción, al presenciar en calidad de observadores las detenciones que se realizan por parte de elementos de las corporaciones municipales.

- Las recomendaciones del Sistema Estatal Anticorrupción ya son obligatorias, lo que convierte a Sonora en el único estado con esta normatividad.

1.8.1 Nuevo Marco Normativo

A partir de la implementación de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se estructuraron los siguientes reglamentos, lineamientos y criterios que ayudarán a la operación administrativa de la nueva normatividad:

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora establece en su Artículo cuarto transitorio la obligación de crear un Reglamento para contribuir al objetivo de sujetar las compras y contrataciones del estado a procedimientos ordenados, que privilegien criterios de austeridad, racionalidad y transparencia en el ejercicio del gasto público, dando fuerza al Poder Ejecutivo para que los recursos económicos que de él dependen, se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez. Este reglamento fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 22 de septiembre de 2022.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación

Ante la implementación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Sonora y su respectivo Reglamento, se especifican nuevos criterios para la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas de los procedimientos de contratación. Todo esto es con el fin de que las unidades administrativas del Gobierno del estado de Sonora, cuando ejerzan sus recursos estatales, lo realicen con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, permitiendo mejores condiciones para el estado.

Lineamientos Generales para la expedición de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado

Se elaboraron en relación al Artículo 134, párrafo primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 150 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sonora y el penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora. Estos lineamientos tienen por objetivo auxiliar en la definición de criterios y actos relacionados a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para el procedimiento de compras y contratación de servicios apegados a la normatividad aplicable y bajo los principios de transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia.

Lineamientos Generales para llevar a cabo la Investigación de Mercado en el Estado de Sonora

Estos lineamientos tienen la finalidad de que todas las unidades administrativas del Gobierno de Sonora acrediten la investigación de mercado, con lo que se busca conseguir las mejores condiciones económicas para el estado al momento de ejercer los recursos públicos estatales.

Lineamientos Generales para Suspender Procedimientos de Contrataciones Públicas

Se establece la suspensión de los procesos de adquisición o contratación de servicios en cualquiera de sus etapas cuando se detecte alguna irregularidad, de conformidad con lo previsto en el marco normativo aplicable. De la misma forma, comprende la suspensión de las obras contratadas por la Administración Pública Estatal cuando se detecte alguna irregularidad en lo previsto en la ley aplicable. También, habilita la posibilidad de determinar el procedimiento a seguir sobre la suspensión de las contrataciones públicas que realicen las Unidades Administrativas adscritas a la Oficina del Gobernador, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y darles oportunidad a los Órganos Ejecutores del Gasto de solventarlas, aclararlas y, en caso de ser legalmente posible, regularizar los procedimientos para no dilatar las contrataciones de bienes y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con los mismos, en caso de ejercer recursos estatales parcial o totalmente.

Lineamientos para el uso y operación de la Plataforma Concentradora de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal

Con la facultad que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora otorga a la Secretaría de la Contraloría General, se encuentra la atribución de difundir las veces que sea necesario los rangos de precios mínimos y máximos observados en los procesos de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios en el ejercicio del gasto en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de que los mismos puedan servir como referencia en procesos similares. Con esto se apoya a la Plataforma Concentradora de Adquisiciones (PCA).

Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y su Reglamento, se hace necesario transmitir criterios que permitan al servidor público ser responsable de las contrataciones, una mayor comprensión y una mejor aplicación de la Ley en cuestión. Para ello, en este periodo se han diseñado y publicado en el Boletín Oficial los siguientes tres criterios normativos:

- Criterio Normativo de Interpretación CNI-001/2023 para la observancia de los sujetos a que se refieren las fracciones I al V del Artículo 1

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y su Reglamento, en materia de la determinación de los procedimientos de contratación de acuerdo con los montos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos Estatal, aplicable al ejercicio que corresponda.

- Criterio Normativo de Interpretación CNI-002/2023 para la observancia de los sujetos a que se refieren las fracciones I al V del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en materia de contrataciones derivadas de la excepción a la licitación pública.

- Criterio Normativo de Interpretación CNI-003/2023 para la observancia de los sujetos a que se refieren las fracciones I al V del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y su Reglamento, en materia de la determinación de los procedimientos de contratación para los conceptos de arrendamientos o servicios, de acuerdo con los montos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos Estatal, aplicable al ejercicio que corresponda.

- Criterios Normativo de Interpretación CNI-004/2023 para la observancia de los sujetos a que se refieren las fracciones I al V del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y su Reglamento, para la determinación de la diferencia relativamente pequeña que debe de existir entre los precios de los grupos preponderantes para la aplicación de los precios convenientes.

1.8.2 Examen de Control de Integridad (ECI)

El combate a fondo a la corrupción en la Administración Pública es un elemento central de la política estatal. Para ello, se han diseñado mecanismos de control y evaluación para cumplir con los objetivos y principios de la Cuarta Transformación, "no mentir", "no robar", y "no traicionar al pueblo".

En cumplimiento al Decreto que establece el Régimen Especial de Control de Riesgos de Corrupción para los servidores públicos del Poder Ejecutivo, publicado el 13 de octubre de 2022 en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, se creó la figura del Examen de Control de Integridad. Este mecanismo de control gubernamental tiene el propósito de identificar, medir y administrar los riesgos y áreas de oportunidad de los servidores públicos y aspirantes a desempeñar un empleo, cargo o comisión en áreas identificadas de riesgo de corrupción, acorde al citado Decreto.

Como parte de la implementación del Régimen Especial de Control de Riesgos de Corrupción, se emitió el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para la aplicación del Examen de Control de Integridad a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

El Examen de Control de Integridad es un procedimiento al que se somete a las personas que ejercen o aspiran a ejercer labores de riesgo de corrupción en el Gobierno del estado de Sonora. Este examen se realiza a través de una cabina inteligente, automatizada, que se calibra con las reacciones psicofisiológicas del entrevistado y que, por medio de un cuestionamiento sostenido sobre diversas circunstancias que pudieran suscitarse en la comisión de sus obligaciones, permite identificar y medir el nivel de riesgo de corrupción, así como áreas de oportunidad de los servidores públicos, emitiendo de manera automatizada resultados numéricos alineados a temáticas de interés determinadas, midiendo la confiabilidad y aspectos relacionados al deber ser. Lo anterior posibilita aplicar un control adicional a los servidores públicos y aspirantes a ingresar a laborar, que permita encaminar a los hombres y las

mujeres a un mejor actuar, en concordancia con las aspiraciones de la ciudadanía.

En el marco de este proyecto estratégico se han realizado las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la capacitación para la utilización de la cabina, mediante la cual se aplica el Examen de Control de Integridad.

- Se inició la ejecución de los Exámenes de Control de Integridad a los servidores públicos del Gobierno del estado que llevan a cabo labores de inspección y verificación a particulares.

A la fecha, se han aplicado 989 Exámenes de Control de Integridad (ECI) a servidores públicos estatales y se han emitido 554 recomendaciones según los resultados; es decir, 56% de los ECI aplicados han requerido que sea emitida una recomendación.

Éstas se emiten con base en el análisis de seis diferentes áreas de riesgo: social, patrimonial, civil, informático, personal e institucional. Pueden obtenerse en cada una de ellas cinco diferentes niveles de riesgo de corrupción y, con base, en ello determinar si se emite o no recomendación y de qué tipo.

Si en todas las áreas de riesgo se obtiene un nivel muy bajo o bajo, los lineamientos señalan que no se emitirá recomendación. Si en una o más áreas de riesgo se obtiene un nivel medio, se recomendará al ente que aplique medidas de capacitación, supervisión y vigilancia por parte del superior jerárquico. Si en una o más áreas de riesgo se obtiene un nivel alto, se recomendará al ente la aplicación de medidas y procedimientos de control por parte de su superior jerárquico. Si en una o más áreas de riesgo se obtiene un nivel muy alto, se notificará al ente que el servidor público evaluado no es apto para desempeñar funciones en áreas sensibles y de riesgo de corrupción, por lo que además deberán aplicarse de inmediato medidas que en todos los casos estarán dirigidas a mitigar los riesgos de comisión de hechos ilícitos en el ejercicio de las funciones que desempeñe.

Número de Exámenes de Control de Integridad aplicados por dependencias

Consultar: *Anexo estadístico, Tabla 3*

La elaboración y práctica de este mecanismo fortalece al compromiso que señala que todo Servidor Público que desempeñe puestos y funciones de responsabilidad deberá pasar por un examen de control de confianza y una verificación sobre sus antecedentes fiscales, patrimoniales, legales y financieros, fomentando la transparencia y una efectiva rendición de cuentas. Asimismo, el proyecto está encaminado a que en la Administración Pública Estatal exista un alto estándar de calidad de los servidores públicos que se desempeñan en el amplio esquema de la función pública del estado, garantizando de esta manera que la ciudadanía esté representada por un Gobierno encabezado por servidores públicos íntegros, capaces y con ética.

1.8.3 Auditorías especiales

El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de la Contraloría General, vigila el correcto funcionamiento de la Administración Pública Estatal y garantiza que se cumplan las normas y disposiciones establecidas por la ley. Con el objetivo de promover la eficiencia y la legalidad en su gestión, se realizan visitas, inspecciones, fiscalizaciones, auditorías especiales y directas, revisiones y verificaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que no cuenten con un Órgano Interno de Control (OIC) o que, aun contando con uno, sea necesario realizar auditorías especiales.

Las auditorías tienen como objetivo verificar que los actos de las dependencias y entidades se ajusten a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

De igual forma, permiten controlar, verificar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación y pago de personal, contratación de servicios de cualquier naturaleza y obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Estatal.

En cumplimiento a las facultades antes mencionadas, de septiembre de 2022 a la fecha, se han realizado diversas auditorías a los entes públicos.

Auditorías Especiales:

De septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se iniciaron ocho auditorías especiales en los siguientes entes:

1. Auditoría de desempeño en Agencia Fiscal del Centro de Gobierno de Hermosillo-licencias (concluida).

2. Auditoría financiera en Televisora de Hermosillo, S.A de C.V. (concluida).

3. Auditoría Integral en Fideicomiso Puente Colorado (concluida).

4. Auditoría de cumplimiento y financiera en Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (concluida).

5. Auditoría de cumplimiento financiero en Universidad Tecnológica de Guaymas (en proceso).

6. Auditoría presupuestal en Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. (en proceso).

7. Auditoría integral en la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora (en proceso).

8. Auditoría Integral en la Secretaría de Turismo (en proceso).

De las auditorías concluidas, en el caso de Fideicomiso Puente Colorado, Agencia Fiscal del Centro de Gobierno-licencia y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se emitió un informe y un inicio de investigación por cada uno de los entes. En el caso de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V., sólo se emitió un informe de auditoría. De la auditoría practicada a Universidad Tecnológica de Guaymas, se emitió un informe de auditoría y se trabaja con los inicios de una investigación ante la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas.

Cabe señalar que actualmente se está realizando una auditoría especial a ISSSTESON, la cual inició antes de septiembre de 2022.

Resultados de las auditorías especiales concluidas

Consultar: *Anexo estadístico, Tabla 5*

De las cinco auditorías especiales concluidas, se analizó un presupuesto total de 585,933,937 pesos y se observó un monto de 51.4 millones de pesos. De lo observado, se han solventado 31 millones de pesos y se encuentran en proceso de solventación 20.3 millones más.

Auditorías Directas

Las funciones de prevención, control y evaluación de las dependencias y entidades paraestatales se encuentran a cargo de los Órganos Internos de Control, quienes para el ejercicio de sus atribuciones realizan diversas actividades sustantivas, destacando auditorías directas con el fin de promover acciones preventivas y correctivas para el adecuado funcionamiento del sistema de control, así como para corregir las deficiencias u omisiones que se hubieran detectado en dado caso.

En este contexto, de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se han efectuado un total de 178 auditorías directas, en sus diferentes tipos, cuya oportuna solventación ha evitado afectaciones al patrimonio público o, en su defecto, ha dado pie para iniciar los procesos de investigación respectivos.

Auditorías directas

Consultar: *Anexo estadístico, Tabla 4*

Con la implementación de las auditorías directas, se promueve la eficiencia y legalidad en la gestión gubernamental y se inhibe o detecta a tiempo la comisión de hechos que pudieran incurrir en alguna responsabilidad por parte de las personas servidoras públicas.

Las auditorías han tenido un impacto significativo en la forma en que los recursos públicos son gestionados y en la transparencia de las instituciones gubernamentales. Han permitido detectar irregularidades en el manejo de los recursos públicos y prevenir posibles fraudes, corrupción y malversación de fondos. También han ayudado a identificar las áreas que requieren mejora en la gestión de los recursos y en la implementación de políticas públicas, lo que ha llevado a una mejor toma de decisiones y a una Administración pública más eficiente.

Un ejemplo de la mejora de la gestión e implementación de políticas públicas derivado de las recomendaciones de la auditoría realizada a la Secretaría de Gobierno, se puede apreciar en el proceso de otorgamiento de dos patentes de notarías, las 94 y 21, con sede en Cananea y Agua Prieta, respectivamente. Éstas se llevaron a cabo mediante una convocatoria dirigida exclusivamente a mujeres con el fin de disminuir la brecha de género.

Las auditorías, han promovido la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones gubernamentales, lo que ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en las autoridades. Como resultado de las principales situaciones detectadas, la Administración ha tomado medidas legales que derivan en sanciones y en la aplicación de responsabilidades a las autoridades, funcionarios públicos e incluso a particulares involucrados en probables hechos de corrupción.

Esto demuestra el firme compromiso de la actual administración en el cuidado responsable y eficiente de los recursos públicos, con el fin de maximizar su impacto positivo en la sociedad sonorense y promover un futuro sostenible para todos.

1.8.4 Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y el Sistema de Evidencias (SEVI)

El Sistema de Información de Acciones del Gobierno del estado de Sonora (SIA), es una plataforma tecnológica diseñada para integrar y actualizar información relevante sobre los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y asuntos de competencia gubernamental. Además, tiene como objetivo gestionar y consolidar información acerca de los recursos destinados a la obra pública y otros programas de gobierno para el proceso de entrega-recepción previsto en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora.

La plataforma tecnológica del SIA está conformada por dos herramientas informáticas: el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y el Sistema de Evidencias (SEVI). El SIR es una herramienta que integra información actualizada y consolidada sobre la situación de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de los sujetos obligados. Por otro lado, el SEVI es una plataforma que integra la evidencia generada por la realización de obras públicas, adquisiciones y otros programas de gobierno.

La Administración del estado tiene la responsabilidad de proveer servicios y programas eficientes

y efectivos a sus ciudadanos y, para lograrlo, es necesario asegurarse de que todas las dependencias y entidades gubernamentales operen de manera transparente y responsable.

La Secretaría de la Contraloría General, como encargada de supervisar el correcto funcionamiento de las dependencias y entidades, verifica que la información presentada sea correcta y se encuentre completa. Para ello, se realizan revisiones periódicas para asegurarse de que la información capturada en los sistemas de información gubernamentales, como el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y el Sistema de Evidencias (SEVI), sea fiable y esté en cumplimiento con las normas y reglamentos establecidos.

La finalidad de estas verificaciones es asegurar la transparencia en la gestión gubernamental, garantizando que la información proporcionada por las entidades del Gobierno del estado sea precisa y verificable. Esto contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos en su Gobierno, al tiempo que permite a las autoridades gubernamentales tomar decisiones informadas y basadas en datos sólidos.

Revisión del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR)

Consultar: *Anexo estadístico, Tabla 7*

En el Sistema de Información y Recursos Gubernamentales se obtuvo el 95.7 % global de cumplimiento en la integración de información por parte de las dependencias y entidades del Gobierno del estado.

De septiembre de 2022 a la fecha, se ha llevado a cabo la revisión de la información capturada por diecisiete entes públicos en la plataforma del SIR, por los periodos correspondientes al 2º, 3º y 4º trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023. Ha determinado un total de 262 observaciones, de las cuales 162 fueron subsanadas y cien fueron turnadas para su seguimiento.

Revisión del Sistema de Evidencias (SEVI)

Consultar: *Anexo estadístico, Tabla 8*

Por otra parte, en este mismo periodo se han realizado dos revisiones a la información capturada por dieciséis entes públicos en el SEVI. La primera comprende del 1 de noviembre de 2021 al 30 de junio de 2022, determinando un total de cincuenta y tres observaciones, solventando cuarenta y turnando trece para las gestiones respectivas. La segunda revisión comprendió del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, en la que se detectaron veintiocho observaciones, de las cuales, se solventaron quince y se turnaron trece.

Derivado de lo anterior, es fundamental garantizar que el Gobierno del estado funcione de manera transparente y responsable, y que los servicios y programas ofrecidos a los ciudadanos sean de la más alta calidad posible. La verificación de la información capturada en los sistemas de información gubernamentales es una herramienta esencial para lograr este objetivo y para mantener la confianza de los ciudadanos en su Administración estatal.

Ambas herramientas son fundamentales para la operación del SIA, ya que permiten la consolidación y gestión de la información necesaria para el proceso de entrega-recepción, así como para la toma de decisiones informadas por parte del Gobierno de Sonora. Con ellas, se busca garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos gubernamentales y contribuir al fortalecimiento de la administración pública del estado, para proveer servicios y programas eficientes y efectivos a los ciudadanos.

1.8.5 Verificaciones de obra pública

En el periodo del 14 septiembre de 2022 al 13 de septiembre de 2023, atendiendo el enfoque preventivo en la ejecución de obra pública, se realizaron verificaciones documentales a 263 expedientes

de obra pública y servicios relacionados con la misma. Ello con la finalidad de que se integren correctamente, lo que implica la revisión de una inversión de 1,855.1 millones de pesos.

Para vigilar que las obras que se ejecutan en el estado cumplan con la normatividad aplicable y los procedimientos constructivos inherentes a la naturaleza de cada una, se realizaron verificaciones físicas de 302 obras en proceso, las cuales corresponden a un importe de 1,578.6 millones de pesos.

Laboratorio para la realización de Verificaciones de Obra Pública

En Sonora, contamos con el Laboratorio de Verificación de Obra Pública SCG, la cual es una herramienta de apoyo en la verificación y la auditoría a la obra pública. Cuenta con los elementos necesarios para la elaboración de ensayos a fin de verificar la calidad de los materiales que intervienen en dichas obras y actualmente se encuentra acreditado bajo las normativas técnicas y de competencia para laboratorios, a través de la Entidad Mexicana de Acreditación, con la norma de Evaluación de la Conformidad NMX-EC-17025, para reconocer la competencia técnica y confiabilidad de los resultados emitidos. A la fecha, se tienen acreditados diez métodos de ensayo para la toma de muestra y evaluación de materiales térreos, así como materiales de concreto hidráulico.

Fiscalización de recursos públicos

Con relación a la fiscalización de recursos públicos, en este periodo se concluyó con el Programa Anual de Auditorías 2022 (PAA), con la finalidad de que dichos recursos se ejerzan en estricto apego a las leyes, lineamientos y normas que les aplican; por lo cual, se dio atención con auditorías directas realizadas a Programas de Inversión Pública de Cuentas Públicas cerradas de 2021. Asimismo, en el marco del programa anual de fiscalización 2022, dentro del periodo mencionado, se llevaron a cabo dos auditorías conjuntas con acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública correspondientes al Programa Anual de Fiscalización 2022 (PAF). De la conclusión del PAA 2022, derivaron cincuenta y un observaciones con un monto pendiente de solventar de 11.9 millones de pesos, mientras que, de la conclusión del PAF 2022, derivaron diez observaciones con un monto pendiente de solventar de 10.8 millones de pesos.

Asimismo, se está trabajando en la ejecución de dos auditorías del Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2023 a los recursos de los programas presupuestarios U006 (Media Superior) y U013 (INSABI). Respecto del Programa Anual de Auditorías (PAA) 2023, se concluyó con tres auditorías simultáneas a los recursos aplicados en la terminación de la construcción del Nuevo Hospital General. Se dio apertura a doce auditorías para la revisión de diversos recursos aplicados por el ISIE en las cuentas públicas 2021 y 2022. A su vez, se trabaja con el seguimiento de las observaciones derivadas de las auditorías realizadas en el ejercicio 2022.

1.8.6 Fortalecimiento de los sistemas de licitación y adquisiciones

Sistema CompraNet Sonora

En el área de Servicios Electrónicos de Contrataciones Gubernamentales, como administradores del Sistema CompraNet Sonora, se proporcionaron ocho sesiones de capacitación a los nuevos operadores, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para operar la plataforma y publicar los procedimientos de contratación de cada una de las unidades compradoras de las dependencias, entidades y ayuntamientos. En estas sesiones, se contabilizó un total de 114 funcionarios públicos capacitados.

BOLSAS
PROBETAS
CRIBAS

Revisión de los proyectos de bases de procedimientos de contratación

En el periodo de septiembre de 2022 a la fecha, se han dictaminado 752 bases de procedimiento de contratación, con fundamento en el Capítulo IV, Artículo 15, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General. Esto beneficia a los servidores públicos con mayor conocimiento tanto de los procedimientos de contratación como la normatividad que le aplique al gasto, ya sea por adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios relacionados.

El compromiso contraído tanto por las dependencias, como por las entidades, de que se ejerzan en forma correcta los recursos públicos y con mayor transparencia, imparcialidad y eficiencia, se ve reflejado en el número de contrataciones adjudicadas a través de licitaciones públicas que se han formalizado en este periodo. Esto ha permitido que las bases que rigen los procesos licitatorios de adquisiciones, arrendamientos, servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se cumplan y se lleven a cabo con sujeción a las disposiciones jurídicas aplicables, tanto las que se ejecutan total o parcialmente con recursos públicos estatales, como federales. Esto permite la realización de contrataciones más transparentes, apegadas a las normas, incluyentes e incrementando la confianza en las empresas al participar en los procesos licitatorios.

1.8.7 Sistema de Denuncia Ciudadana del Estado de Sonora (antes Decides, ahora DenunciApp)

Atención de denuncias

Para combatir la corrupción y mejorar la administración pública, es necesario fortalecer los canales de denuncia. Con el fin de hacerlos fáciles, rápidos y expeditos al alcance de la sociedad, se creó la plataforma DenunciApp como un sistema integral para que la ciudadanía participe en las tareas de vigilancia, control y evaluación de su Gobierno. Funciona todo el año en cualquier horario a través de una multiplataforma que incluye un portal integral (https://denunciapp.sonora.gob.mx/), un robot de WhatsApp en un número celular y aplicaciones móviles para la recepción de denuncias, quejas y reconocimientos al servicio público.

En cualquiera de estos medios, se pueden presentar quejas relacionadas con el servicio público y el uso de vehículos oficiales; también, denunciar actos u omisiones de los servidores públicos que pudieran constituir faltas administrativas y ofrecer reconocimientos al buen servicio y trato brindado por un servidor público.

Vista de plataformas de recepción de denuncias

Consultar: *Anexo estadístico, Tabla 9*

Dentro de los beneficios que tiene este sistema para la ciudadanía se encuentran:

- Más opciones y facilidades para interponer un reporte
- Uso fácil e interactivo
- Recepción inmediata de los asuntos presentados
- Posibilidad de compartir evidencia de las quejas o denuncias en distintos formatos como fotografías, videos, documentos, entre otros

De septiembre 2022 a la fecha, se han recibido un total de 1,012 asuntos, los cuales se han atendido de la siguiente forma:

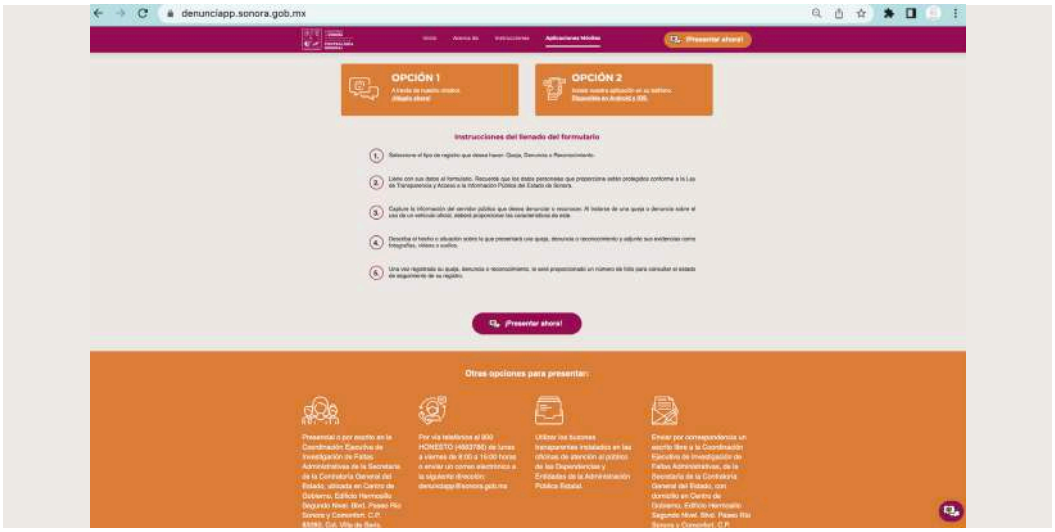

En materia de investigaciones, dentro del periodo que se reporta, se han realizado las siguientes acciones:

- Se iniciaron 152 investigaciones
- Se emitieron 23 acuerdos de Conclusión y Archivo
- Se emitieron 10 acuerdos de “no ha lugar” al inicio de investigación
- Se emitieron 3 acuerdos de incompetencia
- Se presentaron 27 denuncias penales
- Se emitieron 8 informes de Presunta Responsabilidad Administrativa

Sustanciación y resolución de faltas administrativas

Se establecieron tiempos estrictos para que los procedimientos de sustanciación sean concluidos en un periodo no mayor a seis meses, mediante un sistema de control y seguimiento en tiempo real, apegado 100% a la norma. Esto permitió abatir por completo el rezago existente por años, además de hacer más eficientes los nuevos procedimientos, lo que se traduce en una justicia pronta y expedita, reduciendo con ello la impunidad en los hechos de corrupción que han dañado a la Administración pública y la sociedad.

En el periodo comprendido de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 se han recibido 475 Investigaciones de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA),, mismos que se encuentran con el siguiente estatus:

- 28 en trámite
- 93 sentencias
- 269 acuerdos de abstención
- 71 acuerdos de no presentación
- 3 desechados por encontrarse falta administrativa prescrita
- 11 remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa por ser falta grave

Se ha inhabilitado a seis servidores públicos por un año y se han hecho cuarenta amonestaciones públicas o privadas. También hay dos asuntos que, al concluir la investigación correspondiente, se declararon como inexistentes las faltas investigadas.

Servidores públicos sancionados en la Administración Pública Estatal

Consultar: *Anexo estadístico, Gárafico 1*

Verificación y análisis patrimonial

Con el objetivo de detectar irregularidades y prevenir el enriquecimiento ilícito, los servidores públicos deben realizar anualmente sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses al ingresar al servicio público y mientras se encuentre activo. En caso de dejar de laborar, también debe realizarse al concluir.

Se elaboró el Acuerdo por el que se establece la Obligación de los Enlaces Administrativos en Materia de Control de Integridad y Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estado, el ordenamiento que favorecerá al procesamiento de información para una mejor supervisión en los temas de declaraciones patrimoniales y exámenes de control de integridad.

Al respecto, durante el periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se recibieron 7,590 declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de inicial, 4,482 declaraciones de conclusión y 62,042 declaraciones en su modalidad de modificación con un 99% de cumplimiento. Se encontraron 597 omisos en la declaración de modificación 2023, a quienes se les cambio la modalidad de su pago hasta el momento en que cumplieran con su obligación, medida que funcionó toda vez que se redujo hasta llegar a solamente 167 omisos.

Asimismo, con el fin de difundir y dirigir el cumplimento de la obligación de todos los servidores públicos para que realicen su declaración patrimonial y de intereses en sus respectivas modalidades, se han llevado a cabo diversas capacitaciones en las distintas dependencias y entidades, tanto estatales, como municipales. Durante el periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se han realizado diez capacitaciones, con un total de 325 servidores públicos

participantes, entre titulares e integrantes de los Órganos Internos de Control y enlaces administrativos de las dependencias y entidades del Gobierno del estado.

Con estas acciones, se establece comunicación y colaboración institucional, fortaleciendo el bien actuar de la función pública estatal, al compartir la información relacionada con el Proceso de Declaración de Modificación 2023 y su fundamentación jurídica, dando una noción de entendimiento y comprensión en aspectos de responsabilidades administrativas, así como conocer el correcto llenado de las declaraciones y demás aspectos relevantes, encaminado hacia una correcta gestión administrativa y de organización.

Para cumplir con el objetivo del llamado "3 de 3", se desarrollaron los lineamientos que regulan el Proceso de Verificación de la Evolución Patrimonial en la Administración Pública Estatal para todos los servidores públicos, teniendo como prioridad plasmar una base normativa eficiente que agrupe las particularidades de la Administración Pública encaminadas al "deber ser", alineando los mecanismos, instrumentos y procedimientos que fortalezcan los ejercicios de la rendición de cuentas en la Función Pública Estatal.

En virtud de lo anterior, se creó el Programa de Selección Aleatoria para la Verificación Patrimonial (PROVEP), una herramienta tecnológica que será utilizada para que, de manera aleatoria, se seleccione a servidores públicos a quienes se les realizará una verificación patrimonial, que tiene como objeto comprobar la veracidad de sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Estas verificaciones consisten en la revisión de la situación y comportamiento patrimonial en todo el periodo que la persona sujeta a verificación sea servidora pública, incluso si prestó sus servicios en otro ente público de cualquier nivel de gobierno.

Siempre pensando en la ciudadanía, este proyecto busca generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas por parte de los que integran este Gobierno, a través de la verificación de las declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas, así como mediante visitas domiciliarias por parte del personal de la Secretaría de la Contraloría General para comprobar el sitio de los inmuebles declarados y cotejar la información. Con estos mecanismos se combate la corrupción, se implementan controles adicionales para evitar que dichos servidores públicos registren información imprecisa o incierta.

Otra de las acciones de este Gobierno, es la mejora del sistema de Declaración Patrimonial DECLARANET Sonora. El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de la Contraloría General, realizó el acto de firma de un convenio de donación entre su homólogo del estado de Chiapas, otorgando la licencia de uso del sistema electrónico DECLARACHIAPAS SAECH de recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses.

Seguimiento a reuniones de Órgano de Gobierno

La administración de las entidades paraestatales recae en sus respectivos Órganos de Gobierno, en cuyas sesiones se conocen, discuten y, en su caso, aprueban los asuntos de su competencia. Por ello, es importante que sus sesiones se realicen conforme a los términos y formalidades establecidos en la normatividad aplicable.

Para vigilar y promover este cumplimiento, así como coadyuvar en su buen funcionamiento, además de detectar y corregir oportunamente posibles anomalías y desviaciones, en estas sesiones toman parte representantes de los Órganos Internos de Control asignados a la entidad o sector correspondiente.

Para cumplir con esta asignatura, durante las sesiones de los Órganos de Gobierno, los representan-

tes de la Contraloría realizan, entre otras funciones, la de verificar la debida integración y funcionamiento del quórum legal, rinden un informe sobre los rubros a que se refiere su marco de actuación y dan seguimiento a los acuerdos tomados.

De igual forma, exponen las observaciones relevantes que ameriten el conocimiento y la determinación de medidas de control, así como aquellas que no hubiesen sido solventadas con anterioridad y que persistan afectando el buen desempeño de la entidad.

De septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se han realizado un total de 190 reuniones del Órgano de Gobierno.

Consultar: *Anexo estadístico, Tabla 10*

1.8.8 Programas de participación social y prevención de la corrupción

Promoción de Contraloría Social

La promoción de la contraloría social con beneficiarios de obras y programas sociales, se realizó tanto de manera virtual como presencial en los municipios y localidades de su ejecución. Se dio la difusión, promoción y capacitación a un total de 1,016 beneficiarios informados en temas de contraloría social y 181 servidores públicos responsables de la ejecución de los programas de desarrollo social.

En estas acciones también se incluyen los encuentros sostenidos con estudiantes de preparatoria y universidad, en los que se les ha dado a conocer la labor que lleva a cabo la Secretaría de la Contraloría General y las opciones que ésta les brinda para involucrarse en acciones de control social, teniendo un total de 2,441 jóvenes beneficiados.

En seguimiento con el Programa Anual de Trabajo comprometido con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, se faculta la participación de la Secretaría de la Contraloría General en el fomento y la verificación de la Contraloría Social en los programas de desarrollo que son ejercidos en la entidad con recursos federales, llevando a cabo actividades de difusión, capacitación y atención de quejas y denuncias con sus beneficiarios, para contribuir a su correcta aplicación.

Entre estas actividades, se destaca la promoción de mecanismos de vigilancia ciudadana a través de una capacitación ofrecida a personal de los Gobiernos municipales, así como la difusión de estos mecanismos con la población en general, al igual que otras estrategias de ciudadanización de actividades y esquemas de contraloría social.

De igual forma, se incluyó la promoción del Premio Nacional de Contraloría Social y del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, con comités de beneficiarios de programas sociales y con jóvenes sonorenses, respectivamente. Con estos certámenes, se incentiva su participación en actividades de vigilancia y combate a la corrupción, particularmente desde una perspectiva de la prevención, logrando resultados destacados en la entidad.

En la edición 2022, se registraron tres trabajos y fueron evaluados por un jurado integrado por personas del sector público, social y académico, quienes los calificaron con base en criterios del cumplimiento de la convocatoria e impacto social.

El 9 de diciembre, se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los ganadores estatales de la categoría “Acciones de los Comités de Contraloría Social”, quienes recibieron reconocimientos y cheques simbólicos, siendo el monto de inversión de 30 mil pesos.

A fin de garantizar el buen uso de los recursos, actualmente se cuenta con cuarenta y siete Comités de Contraloría Social instalados con distintos beneficiarios de programas y obras ejercidas con recursos

públicos, donde se comparten información y mecanismos de atención de quejas y denuncias, para sumar la participación de los beneficiarios en la vigilancia de su ejecución.

Brigadas de Integridad

Durante el último periodo del año 2022, se inició la estrategia denominada "Brigadas de Integridad", con la incorporación de participación ciudadana, ante el interés y la necesidad de lograr una revisión más cercana de la operatividad y funcionamiento de las oficinas gubernamentales, para procurar mayor eficiencia, legalidad y transparencia en el ejercicio de gobierno y la prestación de servicios.

Éstas constituyen una intervención integral, en que, sin previo aviso, se llevan a cabo actividades de revisión, verificación y evaluación a las dependencias y entidades estatales, particularmente aquellas con áreas de atención al público. Lo que se busca es incidir rápida y favorablemente en la mejora de la atención a los usuarios y garantizar un desempeño con legalidad que atienda las necesidades de los ciudadanos.

Dentro de esta estrategia, se realizan diversas actividades como las siguiente:

- Evaluación del servicio mediante la aplicación de encuestas a los usuarios
- Medición de la percepción de las personas servidoras públicas respecto a la prestación del servicio y las condiciones para el desarrollo de sus funciones, con el levantamiento de cuestionarios
- Revisión de la presencia del personal en la oficina, cotejando plantilla con las personas servidoras públicas que se encuentran presentes, solicitando gafete o identificación oficial, así como reporte del checador de asistencia al momento
- Revisión del organigrama, verificando la consistencia entre los puestos referidos en documento con el personal asignado a ellos en la oficina
- Revisión de inventario, cotejando los bienes inmuebles y equipos enlistados con los disponibles en la oficina
- Verificación de trámites y servicios, comparando lo dispuesto en el Registro Estatal de Trámites y Servicios con lo que se les solicita a los usuarios
- Arqueo de caja para cotejar correspondencia entre la suma de trámites ingresados y el recurso que obran en ella
- Exploración física de las instalaciones, para detectar anomalías que puedan afectar la prestación del servicio o poner en riesgo al personal y los usuarios
- Revisión de archivo, para conocer el manejo, control y resguardo de los documentos
- Instalación de Módulo de Quejas y Denuncias, para atender y recibir las que requirieran presentar los usuarios

En las brigadas encabezadas por la Contraloría Estatal, acompañada por titulares de otras instancias de vigilancia y verificación, como la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, se percibe directamente el sentir de los usuarios y se atienden sus recomendaciones y sugerencias, dando forma a una nueva relación entre funcionarios públicos y ciudadanía, además de resolver con mayor prontitud sus requerimientos.

Como producto de esta intervención, se generan informes de resultados y la agenda de mejoras, donde se muestran los hallazgos de cada rubro revisado y se establecen las observaciones que deben ser solventadas para corregir deficiencias y mejorar el desempeño.

De septiembre 2022 a la fecha, se han llevado a cabo las siguientes Brigadas de Integridad en distintos entes de la APE:

- Dos brigadas en la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, en Hermosillo

- En la Agencia Fiscal, el Registro Civil, la Primera y Segunda Incorporada, así como en el ICRESON, en Ciudad Obregón

- En el Registro Civil y la Sub-Agencia Fiscal, de Nogales

- Seis Brigadas de Integridad con motivo de la entrega de uniformes escolares para los niveles básicos de educación

- En la Sub-Agencia Fiscal del Parque Industrial, en Hermosillo)

- En la Junta de Conciliación y Arbitraje, en Guaymas
- En la Sub-Agencia Fiscal, de Empalme
- En el Registro Civil, en Villa de Seris, en Hermosillo
- En el Registro Civil, en Cajeme
- En la Sub-Agencia Fiscal California, en Cajeme
- En la Junta de Conciliación y Arbitraje, en Cajeme
- Dos Brigadas de Integridad en Cananea-Sonora, en el Hospital General y la Sub-Agencia Fiscal

Con base en lo anterior, se busca generar un impacto inmediato, pues durante la intervención se asegura una actuación y un comportamiento adecuados de las personas servidoras públicas de la oficina revisada. Además, se considera que la realización de estas intervenciones sin previo aviso pondrá en advertencia a otras oficinas, generando que permanezcan en alerta constante y procurando un funcionamiento aceptable.

Con ello, se espera establecer un alto estándar en la prestación de servicios y el desempeño de las oficinas gubernamentales, pues los informes de resultados serán el sustento y la guía para la determinación de las acciones de mejora y la gestión de los recursos necesarios para ello.

Operativo Héroes Paisanos

En atención a la invitación que formula el Instituto Nacional de Migración, la Administración actual del estado toma parte en los operativos especiales que la dependencia federal lleva a cabo con relación al programa Héroes Paisanos, como parte de la coordinación interinstitucional entre diferentes ámbitos de gobierno en acciones orientadas a vigilar el desempeño de las personas servidoras públicas y promover la correcta ejecución de las acciones.

Entre los operativos especiales en atención a la migración, destaca el de invierno, por el gran volumen de connacionales que ingresan al país durante la temporada de fin de año para visitar sus lugares de origen en México, así como por el alto número de instancias públicas y no gubernamentales que se involucran para brindarles seguridad y un trato integral en su ingreso, tránsito y estadía.

Durante la edición "Héroe Paisano Invierno 2022" de este operativo, la Contraloría Estatal conjuntó esfuerzos con siete Gobiernos municipales que se ubican entre la zona de ingreso al norte del estado y la salida al sur. Esto para llevar a cabo diversas actividades de vigilancia y control, procurando que los connacionales no fueran afectados en su persona y patrimonio por parte de los servidores públicos involucrados.

Para tal fin, se distribuyeron materiales impresos, como una carta del Gobernador del estado y la "Guía Paisano", además de que se instalaron módulos de atención, se aplicaron encuestas de opinión y se pusieron a disposición los distintos mecanismos existentes para recibir las de quejas y denuncias que tuvieran necesidad de presentar contra actos de corrupción o mal trato.

Estas actividades estuvieron vigentes durante el periodo de noviembre a diciembre, concentrándose la mayoría entre el 17 y el 24 del último mes, al ser el periodo de mayor afluencia en el ingreso de paisanos. Durante este tiempo, también se efectuó un recorrido por los distintos módulos municipales para verificar su operación, apoyarlos en sus actividades y atender de forma directa a los connacionales.

Asimismo, en 2023, se dio inicio de este programa con el "Operativo de Semana Santa 2023" en Nogales, en el periodo comprendido del 15 de marzo al 15 de abril de 2023. Aunque fue en menor escala por la disminución en la afluencia, se contó con el apoyo de los municipios ubicados al norte del estado.

Concurso de Transparencia en Corto

Con la finalidad de promover la participación de los jóvenes en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, en Sonora se realizó la décima séptima edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2022, en atención de los programas de trabajo acordados con la Comisión Permanente de Contralores-Estados Federación y con la Secretaría de la Función Pública.

El certamen fue para jóvenes de 15 a 18 años y de 19 a 25 años, que a través de cortometrajes de noventa segundos, expresaron sus ideas, propuestas y acciones para combatir la corrupción.

En Sonora, se agregó la fase estatal con reconocimientos y estímulos económicos para los ganadores locales, quienes además tuvieron el honor de representar al estado en la etapa nacional del concurso. En la edición 2022, se registraron un total de ochenta y seis cortometrajes elaborados por jóvenes sonorenses.

Los cortometrajes fueron evaluados por un jurado integrado con especialistas en materia de cine, cultura, juventud, transparencia y educación, mediante los criterios de creatividad, contenido e impacto social. Adicionalmente, los productos participantes fueron exhibidos en redes sociales para ser valorados por los ciudadanos, complementando su puntuación final para determinar a los ganadores. El 9 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los ganadores estatales de ambas categorías.

Para la edición 2023 del XVIII Concurso Nacional Transparencia en Corto como parte de la Comisión en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, se ha iniciado la promoción de la convocatoria de este año, en donde se están implementando acciones de participación de jóvenes a nivel preparatoria y universidad, así como la difusión a través de las redes sociales de su etapa estatal. Para ello, durante el mes de mayo se visitaron los siguientes planteles:

- CECYTES Hermosillo IV Justo Sierra
- CECYTES Hermosillo V Pueblitos
- CONALEP II
- COBACH Villa de Seris

- Instituto Tecnológico de Guaymas
- Universidad Tecnológica de Hermosillo.

1.8.9 Reconocimiento a servidora y servidor público íntegro

Con el objetivo de reconocer a las personas servidoras públicas íntegras que se distinguen por su eficiente actuar y un comportamiento ético acorde a los principios y valores contenidos en el Código de Ética que preside a la Administración Pública Estatal, se establece el Reconocimiento a la Servidora y el Servidor Público Íntegros del Año, cuyos candidatos y finalistas son elegidos por el propio personal de cada una de las dependencias y entidades estatales.

Siendo este un reconocimiento honorífico, se invita a los servidores públicos a ser agentes del cambio, modeladores de conductas para un bien común en sociedad, aportando a la transformación de Sonora mediante acciones de buen gobierno.

En una primera etapa, el propio personal de cada una de las dependencias y entidades fue el responsable de designar de manera directa a los candidatos a este reconocimiento, y, por medio de una votación interna, elegir a sus finalistas. Éstos recibieron capacitaciones de "Desarrollo Humano" en dos sesiones de dos horas cada una como parte del proceso de selección y en reconocimiento a su comportamiento virtuoso.

Durante la edición 2022 se tuvo la participación de cincuenta y cuatro postulantes finalistas, veintiséis mujeres y veintiocho hombres, mismos que corresponden a veintinueve dependencias y entidades.

Posteriormente, los finalistas fueron evaluados por un jurado externo, integrado por representantes del sector público, académico y social, que en este caso fueron el Congreso del Estado de Sonora, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora, la UNISON, la Fiscalía Anticorrupción de Sonora y "Deja tu Huella" A.C., determinando a los ganadores, un hombre y una mujer.

Finalmente, en el marco del evento denominado "Sonora por la Integridad", el 9 diciembre de 2022, fecha en la cual se conmemora el "Día Internacional Contra la Corrupción", se llevó a cabo la ceremonia de entrega de la estatuilla y el reconocimiento a la y el ganador de Servidora y Servidor Públicos

Íntegros del Año 2022, donde también se reconoció a los finalistas de cada dependencia y entidad.

Entrega de reconocimiento a servidora pública íntegra

Actualmente, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría, continúa trabajando en el fortalecimiento de principios y valores que guían el actuar de los servidores públicos.

Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría Genera

Se reafirmó el compromiso con la Política de Integridad de la Administración Pública Estatal y se llevó a cabo una actualización de los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría General.

Asimismo, se reforzó y promovió la capacitación y sensibilización en temas de principios y valores al interior de la dependencia, con el objetivo de que las personas servidoras públicas identifiquen, conozcan y actúen en apego a las conductas establecidas en los Códigos de Ética y Conducta.

De igual forma, continuaron las actividades de difusión de Día por la integridad y del Día naranja los días 9 y 25 de cada mes, a fin de fomentar principios y valores y de promover el combate y fin de la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas, respectivamente.

Fortalecimiento de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés

En lo que corresponde al Programa de Integridad en la Administración Pública Estatal, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, se desarrollaron distintas acciones para reforzar la cultura de la integridad al interior de las dependencias y entidades, fomentando un ejercicio de gobierno sustentado en principios, valores y reglas de integridad como elemento esencial para prevenir hechos de corrupción.

En este periodo se continuó la estrategia de impartir sesiones de capacitación en modalidad virtual, permitiendo enseñar y sensibilizar a un mayor número de personas servidoras públicas en temas de la materia, así como en los principios y valores establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta de la Administración Pública Estatal, y otros que contribuyen a los objetivos que se persiguen con el programa.

Para cumplir con este punto, se realizaron veinticinco sesiones virtuales, en las que tomaron parte 16,216 personas, de las dependencias y entidades, en coordinación con los sesenta y ocho Comités de Ética e Integridad. Entre otros, se abordaron los siguientes temas:

- Liderazgo y cooperación
- Integridad y normas de conducta

- Conflictos de interés
- Integración y funcionamiento de los Comités de ética e integridad
- Actualización al Código de conducta
- Desarrollo humano
- Prevención de la violencia de género en el servicio público
- Ética e integridad, valores en la administración pública
- Valores gubernamentales
- Estrés laboral
- Ley de Responsabilidades y Sanciones

Por otra parte, en atención a las políticas del procedimiento "Instrumentar acciones para fomentar la ética, transparencia, integridad y honestidad", actualmente se cuenta con una persona enlace designada por cada dependencia y entidad ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Contraloría General, con el objetivo de dar seguimiento puntual al Programa de Integridad. Esta persona lleva a cabo las actualizaciones de los Comités de Ética e Integridad, los reportes y seguimiento a los avances de actividades en base al programa anual de trabajo, la implementación de mecanismos de capacitación y trabajo, entre otros, para lo que es preciso mencionar que hoy se cuenta con sesenta y ocho Comités formalmente constituidos y en funcionamiento al cien por ciento.

Programa de Integridad de la Administración Pública Estatal

Durante este segundo año de trabajo, se ha dado un importante empuje a la agenda en materia de ética e integridad, realizando con mayor precisión actividades que lleven a los servidores públicos a la implementación de buenas prácticas en cada una de sus actividades.

De septiembre 2022 a septiembre de 2023, se han realizado las siguientes acciones:

- Se trabajaron 37 sesiones de capacitación y asesoría con personas servidoras públicas, en las cuales, se abordaron temas de ética e integridad.
- Se llevó a cabo un magno evento denominado "Sonora por la Integridad", en el cual se otorgó el reconocimiento a la Servidora y el Servidor Públicos Íntegros del año.
- Se realizaron las evaluaciones al cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta y Funcionamiento de los Comités.

En octubre del 2022, se publicó la actualización al Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Código de Ética de la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de la Función Pública, para así consolidar la normatividad que rige el comportamiento íntegro de las personas servidoras públicas.

Además, el hecho de contar con los Comités de Ética e Integridad en la totalidad de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, permite trabajar de manera continua en el fortalecimiento de los principios, valores y reglas de integridad para que estos imperen en el servicio público.

Evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Códigos de Conducta

En plena observancia de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad de las dependen-

cias y entidades de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Códigos de Conducta y Reglas de Integridad, para lo cual se aplicó un cuestionario virtual que fue respondido por 12,734 personas servidoras públicas estatales.

Ello fue con la intención de verificar la aplicación y el conocimiento de dichos documentos normativos, así como detectar áreas de oportunidad que permitan mejorar aspectos como la difusión, la comprensión y el cumplimiento de sus disposiciones, además de la labor que desarrollan los Comités de Ética e Integridad.

De los resultados obtenidos, se destaca que:

- El 94.64% (12,052) manifestó tener conocimiento de la existencia del Código de Ética.

- El 72.65% (9,251) confirmó que el Comité de Ética de su institución les informó de la última actualización del Código de Ética.

- El 89.71% (11,424) refirió que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Ética.

- El 84.48% (10,758) afirmó que siempre aplica los principios contenidos en el Código de Ética en su desempeño laboral.

- El 92.19% (11,740) señaló que el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad le permite conocer y recordar los principios y valores que deben regir en el servicio público.

Con estas y otras acciones, se crean y fortalecen hábitos conductuales en el marco de la ética y la integridad en las personas servidoras públicas, a fin de que puedan enfrentar las nuevas exigencias y cumplir las expectativas de la ciudadanía, trabajando desde la prevención para evitar y combatir los actos de corrupción.

1.8.10 Solicitudes de acceso a la información

El acceso a la información pública, como se establece en las convenciones y leyes nacionales, representa un derecho fundamental para todos los ciudadanos que deseen buscar y recibir información y datos en manos del estado. Asimismo, esto es importante, ya que permite participar en los asuntos públicos y monitorear las acciones de gobierno, transparentando la gestión pública.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de los Gobiernos emanados de la Cuarta Transformación, toda vez que las decisiones que se toman deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, favoreciendo así su participación en la vigilancia, en el manejo de los recursos públicos y en la evaluación del desempeño del Gobierno, para que éstos ejerzan el gasto público con estricto apego a la ley.

En cumplimiento con los principios de un Gobierno abierto y transparente, se reciben y se atienden las solicitudes de información que llegan a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0, el cual es un sistema moderno, amigable, funcional, tecnológicamente independiente y de carácter nacional para que los ciudadanos realicen solicitudes a los más de 8 mil sujetos obligados, en materia de información pública y acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales. Además, es un sistema para que las unidades de transparencia gestionen entre las áreas del sujeto obligado, las solicitudes y sus respuestas.

De septiembre 2022 a septiembre de 2023, en el SISAI 2.0 se han recibido y atendido 170 solicitudes de información, además se han registrado diez recursos de revisión atendidos y no se han recibido denuncias ciudadanas.

Se realizaron diversas modificaciones en materia de perspectiva de género en los formatos del Portal Estatal de Transparencia para estandarizarlos con la Plataforma Nacional de Transparencia. El objetivo de las modificaciones es propiciar que el derecho de acceso a la información se ejerza bajo el enfoque de género, pudiendo registrar el con cuál se identifican las personas en sus solicitudes.

Evaluaciones al cumplimiento a los portales estatales de transparencia

En la lucha en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, se evalúan portales de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, respecto al cumplimiento del Título Quinto, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Capítulo Sexto, Sección II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

En este sentido, a través de los portales de transparencia el Gobierno del estado da a conocer a la ciudadanía la información pública conforme a la normatividad, para ser consultada de inmediato sin necesidad de mediar solicitud del ciudadano.

Con el propósito de mantener los portales actualizados con información útil y veraz, en el periodo del 14 de septiembre de 2022 al 10 de agosto de 2023, se realizaron 312 actualizaciones a los portales de las dependencias y entidades en su conjunto, mismos que en las evaluaciones han obtenido un promedio general de cumplimiento de 92% en cumplimiento normativo de la Ley General de Transparencia y 93% en cumplimiento de la Ley local.

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de la información pública de los Sujetos Obligados de las dependencias del Poder Ejecutivo, correspondiente a la 2ª Evaluación del año 2023, cierre del primer trimestre de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información del Estado de Sonora y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Tabla 37. Entes evaluados en la 2da evaluación 2023, cierre al primer trimestre de 2023

No.	Secretaría	Cumplimiento LGT 70	Cumplimiento LTAIPES 81
1	Ejecutivo Estatal	100	100
2	Oficialía Mayor	52.80	73.88
3	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	98.13	98.51
4	Secretaría de Desarrollo Social	99.07	98.51
5	Secretaría de Economía	99.07	99.25
6	Secretaría de Educación y Cultura	92.99	97.01
7	Secretaría de Gobierno	81.31	74.63
8	Secretaría de Hacienda	100	96.27
9	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	0	0

10	Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	99.53	99.25
11	Secretaría de la Contraloría General	100	100
12	Secretaría de Salud Pública	94.39	95.52
13	Secretaría de Seguridad Pública	100	100
14	Secretaría de Turismo	100	100
15	Secretaría del Trabajo	89.23	94.03

Nota: Ver tabla completa en anexo estadístico: Tabla 11 | Fuente: Secretaría de la Contraloría General

1.8.11 Sistema Estatal Anticorrupción

Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación (CPCE-F)

Con el objetivo de fortalecer la participación de la Secretaría de la Función Pública e incentivar las mejores prácticas que realizan los Órganos Internos de Control, Sonora forma parte de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE-F). A su vez, es integrante de la Comisión en Materia de Control Interno y líder del proyecto Modelo de Evaluación de Desempeño para los Órganos Internos de Control (OIC).

En este año, Sonora ha sido designada como titular de la Vocería y encargada de comunicar positivamente las labores que realizan los órganos estatales de control de todo el país, así como generar modelos innovadores de comunicación política para las contralorías.

El Modelo de Evaluación de los OIC tiene como objetivo principal establecer los lineamientos generales de evaluación de control interno en las entidades federativas, con el fin mejorar las prácticas en el quehacer gubernamental y homogeneizar las acciones orientadas a prevenir, detener e inhibir actos de corrupción en la Administración Pública Estatal.

Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M)

La CPCE-M es una organización que actualmente se encuentra integrada por los setenta y dos titulares de los Órganos de Control y Evaluación Gubernamental del estado de Sonora y la Secretaría de la Contraloría General.

De septiembre de 2022 a la fecha, se han realizado las siguientes actividades:

- En septiembre del 2022, se impartió el curso “Integridad en el Servicio Público, Principios y Valores” por parte de la Unidad de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, para el oportuno cumplimiento de esta obligación con el personal de los ayuntamientos, en la cual, participaron un total de cuarenta y seis servidores públicos.

- También, en septiembre del 2022, se llevó a cabo la jornada de capacitaciones y Reunión Ejecutiva con los Coordinadores Regionales en el Municipio de Agua Prieta, donde se abordaron temas en materia de Anticorrupción y Control Interno para los setenta y dos municipios, entre ellos el de "Buenas prácticas de los Órganos de Control en materia administrativa", tema impartido por el Mtro. José Santiago Encinas Velarde, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

- En noviembre del 2022, se impartió el curso "Contratación y ejecución de la obra pública" por parte de la Secretaría de la Contraloría General, para el oportuno cumplimiento de esta obligación con el personal de los ayuntamientos, en la cual, participaron un total de 109 servidores públicos.

En el marco del Día internacional contra la corrupción, el 9 de diciembre del 2022, se llevó a cabo la Elección de Mesa Directiva con la participación de los Órganos de Control y Evaluación Gubernamental (OCEG) de la entidad, para conformar la nueva estructura de la CPCE-M para el periodo 2023.

Entre el Gobierno del estado y los ayuntamientos, la CPCE-M tiene el compromiso de fortalecer los sistemas municipales en el control interno y administrativo, con un enfoque preventivo. Esto a fin de responder a la sociedad con buenos resultados, ya que exige contar con Gobiernos íntegros, abiertos, transparentes y con rendición de cuentas.

Academia de Contralores

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, se han realizado un total de seis sesiones de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas municipales, particularmente de los órganos de control y evaluación municipal de los setenta y dos ayuntamientos, brindándoles las competencias requeridas para el oportuno desarrollo de sus funciones, como la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, haciendo uso de la tecnología. Durante el periodo de referencia, se impartieron los temas de declaraciones patrimoniales, integridad en el servicio público y Código de Ética.

1.8.12 Fortalecimiento de control interno institucional

Con el fin de prevenir, detectar y administrar posibles riesgos que afecten al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se están implementando mecanismos de evaluación continua de control y desempeño institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Seguimiento del Comité de Control y Desempeño Institucional

Uno de estos mecanismos son los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), cuya implementación en los entes públicos favorece el trabajo organizado, definiendo prioridades para la toma de decisiones y la gestión de las operaciones institucionales, para mejorar el desempeño evitando las faltas administrativas, aumentando la confianza en la presentación de informes y soporte documental, así como la integración del personal en la identificación y evaluación de riesgos, con el fin de prevenir la corrupción.

Actualmente, se cuentan con sesenta y nueve Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) instalados, trece dependencias y cincuenta y seis entidades, cuya principal labor es sesionar, analizar, dar seguimiento, tomar decisiones, ordenar y transparentar los temas administrativos, presupuestales, financieros y sobre la integridad institucional.

De septiembre de 2022 a la fecha, se han celebrado 203 sesiones trimestrales de los COCODI de los diferentes entes públicos que conforman la Administración Pública Estatal.

Se ha capacitado y brindado asesoría a un total de 1,127 personas servidoras públicas en temas de control interno, administración de riesgos y autoevaluación.

Consultar: *Anexo estadístico, Tabla 12*

Manuales de organización y procedimientos

En el tema de Manuales de Organización y Procedimientos, se estructuraron y se estandarizaron los Reglamentos Interiores y Manuales de Organización y Procedimientos de los entes de la Administración Pública Estatal, a través de lineamientos y el cuadro de trazabilidad, para darle seguimiento a la normatividad. Asimismo, se cuenta con el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), el cual es una herramienta tecnológica donde las dependencias y entidades estructuran sus manuales, mediante los cuales describen su organización y controles. Éstos son la base de una institución que busca proporcionar una seguridad razonable para el cumplimiento de los objetivos y metas.

Se brindaron 193 asesorías a diversas dependencias y entidades para la modificación y actualización de su reglamento interior. Asimismo, se recibieron veintiséis proyectos de reglamentos de diversas instituciones.

A través del SICAD, se hizo la recepción de 430 proyectos de manuales de organización y 196 manuales de procedimientos de las diversas unidades administrativas que componen la estructura de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios

Cada año se realiza la actualización de la información de los trámites y servicios que ofrece a la ciudadanía el Gobierno del estado, a través del Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), la herramienta informática donde se informa de los costos, requisitos, el fundamento jurídico, los comprobantes, lugares de pago y el domicilio donde se tramita, es decir, toda la información que la sociedad requiere para la realización del trámite o servicio.

Una vez actualizada y validada la información de las instancias, se emite la validación del Manual de Trámites y Servicios. Actualmente se tienen sesenta y cinco manuales de trámites y servicios de instancias validados de las distintas cuarenta y nueve dependencias y entidades.

También se está trabajando sobre los nuevos requerimientos al Sistema RETS, ya que además de tener los trámites y servicios del Gobierno del estado, se agregarán los programas sociales, así como adecuaciones y mejoras al sistema.

Se analizaron los trámites y servicios en el Sistema de Registro de Trámites y Servicios con posible unificación e inhabilitación, a fin de impulsar a las dependencias y entidades a la simplificación administrativa. De esta manera, se disminuyeron 109 trámites y servicios, pasando de 860 a 751, a través de la estrategia “Simplificación de Trámites y Servicios al Ciudadano”.

EJE 2.
EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

EJE 2. EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

El mayor compromiso de la actual Administración es con los sectores más desprotegidos, aquellos que tradicionalmente habían sido ajenos de los beneficios de las políticas gubernamentales. Por ello, se ha destinado el presupuesto social más grande de la historia, para contar con los recursos financieros para implementar una política social que impacte directamente en las condiciones de bienestar. En la última evaluación presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), la población en situación de pobreza en Sonora en el año 2020 fue de 29.9%, dos puntos porcentuales más que en 2016, cuando fue del 27.9%.

Este incremento de la pobreza en la entidad reflejó el fracaso de las políticas públicas que se han implementado en los últimos años. Por lo tanto, en la actual Administración estatal, se han diseñado nuevos programas y estrategias para apoyar en lo inmediato a los sectores de la población que se encuentran en situación vulnerable, tales como personas de la tercera edad, discapacitados, inmigrantes, mujeres, jefas de familia, entre otros. De igual forma, se trabaja para crear las condiciones para impulsar la competitividad de la entidad y ofrecer mejores oportunidades de desarrollo; por ende, acceso a servicios como salud, educación, agua potable, entre otros.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en el Eje 2 “El presupuesto social más grande la historia”, establece la estrategia gubernamental para garantizar en Sonora condiciones de bienestar, impulsando acciones para que la ciudadanía tenga acceso a una vida digna, de calidad, sin rezago, ni exclusión. Por este motivo, los programas sociales están orientados a fortalecer las capacidades que promuevan la seguridad alimentaria y permitan generar más y mejores oportunidades de empleo.

De esta manera, la política pública del Bienestar se orienta a:

- Impulsar la economía en los hogares de personas vulnerables por bajos ingresos
- Reconocer trabajos no remunerados: Sistema de Cuidados
- Disminuir hacinamiento y violencias en vivienda
- Garantizar el acceso a servicios básicos en las viviendas
- Fortalecer el tejido social
- Acceso universal a la salud

Con respecto al último punto, el acceso a la salud constituye parte esencial en el bienestar de las personas. Por ello, el Gobierno de Sonora, en coordinación con el Gobierno federal, está trabajando en el diseño de estrategias para ampliar la cobertura y la calidad del servicio de salud que se ofrece en la entidad.

En el marco del Presupuesto Social Más Grande de la Historia, se busca atender las necesidades prioritarias y sumar esfuerzos.

Es así que, en materia de salud, el principal enfoque es el llegar a los que menos posibilidades tienen, a las comunidades más alejadas y a los más vulnerables, dando vida a los planes de justicia de Cananea, Etnia Yaqui, Comca'ac- Seri, Yoreme- Mayo y Guarijío-Makurawe, que fueron compromisos de campaña basados en las necesidades de todas estas comunidades. Ello para garantizar su derecho al acceso universal de salud, sin dejar de atender a las ciudades y comunidades urbanas, que hasta el momento cuentan con un modelo de atención integral.

Para acceder a mejores condiciones y oportunidades, se han realizado grandes esfuerzos mediante la contratación y basificación de médicos, paramédicos, personal de enfermería, entre otros, con lo que se tendrá una mayor cobertura de atención en nuestro estado.

En este mismo sentido, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información, se dio inicio a la implementación de la telemedicina en las Unidades Médicas del estado de Sonora, lo que incide tanto en la profesionalización del personal médico, como en mejorar la atención al usuario del servicio, llegando hasta las comunidades más alejadas.

Otra de las acciones importantes ejecutadas en materia de salud, es el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de clínicas y hospitales, mediante la adquisición de mastógrafos para la detección del cáncer de mama. Con esto se contribuye a mejorar el nivel de atención y prevención de uno de los padecimientos que tiene el mayor impacto en la población sonorense, debido al incremento en el número de pacientes con esta enfermedad.

Continuando con el fortalecimiento en la infraestructura y atención médica, se llevó a cabo la transferencia del nuevo Hospital de Especialidades (antes Hospital General del Estado) al IMSS Bienestar, con lo que se pretende dar atención especializada a toda la población sin derechohabiencia, contando con dieciséis especialidades médicas.

En materia de promoción y prevención de enfermedades, se dio arranque a la campaña de salud "Tierra sin tuberculosis", que tiene como finalidad informar a la población acerca de este padecimiento, sus signos, síntomas y el modelo de prevención. Asimismo, con la participación de jóvenes, inició la campaña "Si te drogas, te dañas", para prevenir las adicciones entre estudiantes de secundaria y preparatoria. También se formalizaron las brigadas de atención al dengue y las jornadas de combate a la rickettsia en distintas localidades del estado, con lo cual se busca erradicar la presencia tanto del mosco como de la garrapata, transmisores de estas enfermedades.

Respecto al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), se han presentado importantes

mejoras en el saneamiento de sus finanzas y en la consolidación de sus servicios, rindiendo cuentas de cada adquisición de medicamentos, equipamiento y acciones que requieren de inversión pública. Con ello, se brinda a los usuarios un trato digno y con transparencia, que mandatan tanto el marco jurídico como el reclamo social.

Resumiendo, podríamos decir que los esfuerzos compartidos entre unidades e instituciones del sector salud realizados durante el periodo actual, se han enfocado en lograr la salud universal, con énfasis en el acceso seguro y equitativo a los servicios, la profesionalización del personal, las campañas de prevención en la comunidad, la infraestructura y el equipamiento, así como la búsqueda constante de la mejora continua.

Retomando el tema de bienestar social, la obra pública es primordial para facilitarle al país las herramientas que generen una alta competitividad y productividad. Es importante continuar con la participación activa e incorporar los principales intereses y preocupaciones de la comunidad en materia de infraestructura, desarrollo y equipamiento urbano.

El INEGI, a junio de 2022, publicó la distribución porcentual del valor de producción por entidad federativa según el tipo de obra. Sonora obtuvo una participación del 16.4% en el rubro de agua, riego y saneamiento, cubriendo en gran medida una necesidad primaria para las comunidades sonorenses.

El incremento de la infraestructura social hoy en día es una realidad. El estado ha invertido importantes cantidades en este rubro, presentando un progreso social a través de construcciones y rehabilitaciones, carreteras, dotación de equipamiento en los centros de salud, institutos educativos y centros de convivencia social. Ejemplo de ello es el Consejo Estatal de Concertación para la Obra (CECOP), cuyas inversiones en este ramo superan los 526 millones de pesos, contribuyendo con ello al progreso social, aumentando la calidad de vida, seguridad, desarrollo, inversiones y bienestar.

Entre estas inversiones, se encuentra la rehabilitación a la Catedral Metropolitana de Hermosillo y la rehabilitación del Mercado Municipal, dos de los pilares fundamentales en cuanto a la historia y centros de convivencia de la capital sonorense; el recarpeteo del Bulevar Luis Encinas, uno de los más relevantes del municipio de Guaymas; y la rehabilitación de quince escuelas en la Sierra Alta, municipios de la región que se mantenían olvidados en administraciones pasadas. Por resultados, se asegura con esto la transformación de la entidad. La operación del nuevo Programa Estatal Transforma Sonora asegura la obra pública concertada en todas las comunidades.

2.1 Política de Bienestar con Justicia Social

El reto medular para la transformación del estado de Sonora es consolidar una política de desarrollo social que permita, en el marco del reconocimiento de derechos, que las personas con mayores vulnerabilidades cuenten con los medios, capacidades o recursos necesarios para superar las condiciones de pobreza o pobreza extrema. Para que esto sea posible, la política social estatal incorpora la perspectiva de género a fin de identificar las causas que ocasionan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, implementando acciones para modificar las condiciones de subordinación por causa de género. Así se espera lograr una justicia reflejada en la igualdad y la autonomía económica de las mujeres, en especial cuando son jefas de familia, así como el reconocimiento a las labores de cuidados que ejercen para sostener sus hogares, buscando que éstos sean remunerados. Por ello, se aplica un

lenguaje incluyente con enfoque de derechos e interseccionalidad, fortaleciendo a las mujeres vulneradas en sus derechos por su situación de pobreza, violencias, discriminación, entre otras.

Siempre es imperativo situar a las personas en el centro de las políticas pública, sobre todo a aquellas que han estado históricamente relegadas. Se debe adaptar la agenda social a las necesidades dinámicas de la población para romper un círculo de pobreza, marginación y falta de oportunidades. Es necesario impulsar temáticas como el ingreso básico y complementar los recursos que permitan cubrir el costo de los productos de la canasta alimentaria y otras necesidades básicas de familias en condición de pobreza. También es vital el empoderamiento económico inclusivo, mediante el otorgamiento de apoyos solidarios sin retorno para la autonomía económica de las mujeres y poblaciones LGBTTTIQ+. Asimismo, debe impulsarse el tema de la movilidad como un derecho que propicia el acceso a otros, como a la educación, a la salud y al trabajo.

Para que esto sea posible, se ha emprendido un trabajo coordinado a través del Gabinete Prioritario de Bienestar, impulsando un inventario de programas sociales para atender en el menor tiempo posible a la mayor cantidad de personas, visibilizando sus necesidades en materia de acceso a su derecho a la identidad, al ingreso, a la educación, a la calidad, los espacios y los servicios básicos en la vivienda, a la alimentación, a la seguridad social y a la salud.

Vivir en condición de pobreza se traduce en un subejercicio de derechos y expone, también, el nivel de fracaso o de éxito de las políticas públicas; es por ello que desde el Gobierno de México y el de Sonora, se diseñan e impulsan programas con una visión de derechos sociales, enfocados a la reducción de desigualdades.

En agosto de 2023, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presentó los "Resultados de la Medición de la Pobreza 2022" en los cuales se observan reducciones considerables en materia de pobreza y carencias sociales en el país y en Sonora; con ello se hace evidente la congruencia entre el decir y el hacer del gobierno.

Según CONEVAL, en Sonora se logró reducir la pobreza del 29.9% en 2020 al 21.7% en 2022, lo cual significa que 234 mil personas superaron sus condiciones de pobreza, al pasar de 885,029 personas en 2020 a 650,382 en 2022.

Un dato muy significativo, es que 53,747 personas han salido de la pobreza extrema, al pasar de 104,930 personas en 2020 a 51,183 en 2022. Es decir, en 2020 el 3.5% de la población sonorense se encontraba en pobreza extrema, en 2022 se logró reducir al 1.7%.

Estas cifras posicionan a Sonora en el quinto lugar de las entidades con menor porcentaje de población en pobreza extrema, un avance de seis posiciones con respecto a 2020, para lo cual confluyeron factores como una acertada política social, tanto federal como estatal.

Medir cada etapa de esta transformación profunda ayuda a identificar hacia dónde es necesario canalizar el presupuesto público, la progresividad de los programas sociales, la atención integral de la salud y la formalidad de los nuevos empleos que constituyen el mayor reto para complementar los avances en materia de reducción de pobrezas, tomando en cuenta el desarrollo comunitario y el respeto por la naturaleza.

Al día de hoy, la población que comenzó una transformación de sus instituciones públicas ha logrado percibir la atención de sus demandas en el actuar de los gobiernos.

Tabla 1. Medición multidimensional de la pobreza, Sonora
Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza, 2020 – 2022

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas	
	2020	2022	2020	2022
Población en situación de pobreza	29.9	21.7	885	650.4
Población en situación de pobreza moderada	26.4	20	780.1	599.2
Población en situación de pobreza extrema	3.5	1.7	104.9	51.2
Población vulnerable por carencias sociales	26.1	32.7	771.3	980.1
Población vulnerable por ingresos	10.2	6.2	301.3	184.5
Población no pobre y no vulnerable	33.8	39.5	1,000.00	1,183.20
Privación social				
Población con al menos una carencia social	56	54.4	1,656.30	1,630.50
Población con al menos tres carencias sociales	14.5	13.8	428.9	414.2
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	15.6	14.6	461	436.7
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.1	24.4	593.6	732.4
Carencia por acceso a la seguridad social	34	33.2	1,006.10	994.6
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	8.6	8.1	253.5	244.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.1	9.2	299.2	275.6
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.3	19.6	661	586.5
Bienestar económico				
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	10.1	5.6	298.4	167.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	40.1	27.8	1,186.30	834.9t

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020 y 2022 del INEGI.

De igual forma, los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), precisan un ingreso promedio mensual de 25,090 pesos en los hogares de Sonora, un aumento del 7.6% en relación al ingreso de 23,223 pesos que percibían en el año 2020; lo cual posiciona a Sonora como la séptima entidad con mayor aumento.

Estos resultados reflejan el impacto de las políticas públicas en la recuperación económica de los hogares sonorenses, lo que también ha contribuido para disminuir las brechas de desigualdad.

Es necesario identificar y cuantificar quiénes de esa población constituyen los "grupos de atención prioritaria", es decir, los que enfrentan dificultades para el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos y que constantemente son víctimas de actos de discriminación, exclusión y violencias. Entre éstos se encuentran mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, mayores, con discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, víctimas, en

situación de calle, privadas de la libertad, que residen en alojamientos de asistencia social, indígenas o afrodescendientes.

Con el firme objetivo de contribuir al ejercicio de derechos de las diversas poblaciones en condición de pobreza o vulnerabilidad, a través de la SEDESSON se han puesto en operación diversos programas que contemplan transferencias monetarias para complementar los ingresos de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, con una inversión de 202.4 millones de pesos, estos programas han llegado a cerca de 16,534 hogares, de los cuales ocho de cada diez están a cargo de una mujer. Se ha beneficiado a 66,136 personas, de las cuales el 11% están en el rango de edad de la primera infancia y el 30% tienen entre doce y veintinueve años de edad.

Se avanza en el camino para superar las carencias sociales y asegurar un piso social mínimo para todas y todos los sonorenses, superar los rezagos en infraestructura social y en el ámbito educativo, facilitar el acceso a servicios básicos en el entorno de las viviendas, garantizar la seguridad alimentario y ofrecer servicios de salud. Éstas son parte de las acciones que se impulsan a fin de generar condiciones de equidad y justicia social para los que menos tienen.

Se trata de generar un suelo parejo, adaptado a las necesidades de los grupos sociales vulnerables y las regiones con mayores rezagos. Sonora va en ese sentido, porque sin justicia social, no hay paz; ésa es la apuesta.

Para fortalecer los diversos procesos de la política pública, en el mes de diciembre de 2022, el Gobierno del estado de Sonora suscribió un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para llevar a cabo actividades de intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional, con el propósito de fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo social en el estado y sus municipios.

Asimismo, se han llevado a cabo alianzas con diversas asociaciones civiles para promover el ejercicio de los derechos de las y los sonorenses que han quedado al margen, a través del Bosque Urbano Sonora A.C., el Albergue Niños con Cáncer Luis Aarón, Personas de Gran Corazón, entre otros. Con esto se busca incentivar la participación de la ciudadanía en proyectos comunitarios de alto impacto social, para desarrollar su sensibilidad y empatía con un sentido de responsabilidad social hacia las personas vulnerables.

También se ha establecido alianzas con instituciones educativas y gubernamentales como la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, con el fin de promover la participación en los programas sociales y apoyar el desarrollo de sus proyectos. El Gobierno a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, ha donado 4,100 árboles de especies endémicas como palo verde, palo fierro, mezquite, entre otros, a las personas beneficiarias de los programas sociales como “Barrio Vivo”, entre otros.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social, se estandarizaron los formatos de estudios socioeconómicos y la solicitud de ingreso a programas sociales y de infraestructura social para constituir el padrón único de personas beneficiarias. Esto se realizó en atención al compromiso adquirido desde el primer día de la actual Administración.

Por primera vez, se ha llegado a regiones que no habían tenido cobertura de programas sociales, como las comunidades habitadas por población guarijío-makurawe en el municipio de Álamos entre las que se encuentran Bavícora, Los Jacales, Mesa Colorada, Burapaco, Guajaray y

Los Estrados; en estos territorios fueron visitadas 305 familias para integrar su estudio socioeconómico e incorporarlas al programa de apoyo a la economía familiar "Mano con Mano", el cual tiene cobertura universal en las comunidades Guarijío-Makurawe y Seri-Comca'ac.

2.1.1 Estrategia de combate a la pobreza extrema: Mano con Mano

El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) de la Política de Desarrollo Social, a través de su *Informe de Evaluación de la Política Social en Sonora 2020*, ha señalado que las personas en situación de pobreza extrema representan el 3.5%, es decir, 104,930 personas. Para cambiar esta realidad, el Gobierno del estado implementó el programa "Mano con mano. Apoyo a familias en condición de pobreza extrema", a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Éste contempla transferencias monetarias directas que contribuyen a que los beneficiarios complementen sus ingresos para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, así como para generar condiciones que favorezcan el acceso efectivo a sus derechos sociales.

Es un programa que tuvo su fase piloto al inicio de la actual Administración estatal, debido a que el combate a la pobreza extrema es una prioridad establecida por el Gobierno de Sonora.

El programa "Mano con mano" contempla la creación de un sistema de protección social que permita a las familias que viven en situación de pobreza extrema superar sus condiciones de vulnerabilidad, mediante una transferencia monetaria directa que promueve la bancarización y una estrategia de coordinación entre los sectores público, social y privado, que propicie que las familias incorporadas a este programa tengan acceso prioritario a los apoyos, bienes o servicios para la atención a sus carencias.

Con una inversión de 144.2 millones de pesos, cada bimestre se entregan apoyos monetarios en 11,166 hogares para complementar los ingresos que permitan cubrir el costo de los productos de la canasta alimentaria y otras necesidades básicas de familias en condición de pobreza extrema. Es importante mencionar que el programa cuenta con una cobertura en los setenta y dos municipios del estado, integrando un padrón de beneficiarios mediante recorridos en localidades indígenas y rurales, las cuales no habían recibido beneficio alguno de la política social. De las 10,666 familias beneficiarias, 3,139 pertenecen a un pueblo indígena (31%). De éstas, el 35% son del pueblo originario mayo, el 26% del Yaqui, el 15% del Guarijío, el 7% del Seri y el 7% del Triqui. El 10% restante se divide en otros dieciocho pueblos indígenas originarios y migrantes. Este año se fortalecerá esta política pública establecida por el Gobierno del estado.

En un ejercicio de análisis con la consistencia y orientación del programa con base en los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, se le realizó una evaluación de diseño, mediante la cual se identificaron hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia, que proveyó información de retroalimentación de su diseño, gestión y resultados para fortalecer y optimizar la operatividad del mismo.

En dicha evaluación, se obtuvo una puntuación media de 3.12, de un máximo establecido de 4.0, con lo cual se infiere que se cuenta con buenos fundamentos en el diseño del programa en su primer año de operación. Cabe mencionar que la puntuación obtenida está por encima de la registrada en la evaluación al Programa Oportunidades en el año de 2012-2013 elaborada por el Departamento de Estudios Económicos de El Colegio de México (Esquivel, 2013), con una puntuación media de 2.4, y la del Programa de Apoyo Alimentario, con una nota media de 2.7, elaborada por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (Huesca, 2013).

2.1.2 Seguridad alimentaria y reactivación de la economía local: "Aquí se queda"

De acuerdo al CONEVAL, la carencia por acceso a la alimentación en Sonora representa el 22.1%, 693,039 personas.

Para contribuir a la seguridad alimentaria de la población vulnerable y a la reactivación de la economía de barrio, se ha puesto en operación el Programa "Aquí se queda", el cual contempla el otorgamiento de una tarjeta bancaria con recursos canjeables por alimentos en abarrotes y fruterías de barrio y comunidades con rezagos sociales, para incentivar el consumo local y la reactivación económica.

En el programa "Aquí se queda", se ha ejercido un presupuesto de 14.5 millones de pesos en beneficio de 1,360 familias con ingresos insuficientes, para adquirir los productos de la canasta alimentaria. Nueve de cada diez familias apoyadas tienen como jefa a una mujer. Además, una inversión de 470 mil pesos, fue distribuida entre veintisiete comedores comunitarios, que ofrecen más de mil raciones alimentarias diarias a personas en situación de calle, migrantes, niñez y personas adultas mayores en pobreza extrema. Cuatro de cada diez familias beneficiarias pertenecen a algún pueblo indígena: 38% al pueblo yaqui, 32% al guarijío, 10% al triqui, 4% al yaqui y el restante 16% a otros ocho. La cobertura del programa fue en once municipios: Álamos, Benito Juárez, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Quiriego, San Ignacio, Río Muerto y San Miguel de Horcasitas.

Este programa, que contribuye a la seguridad alimentaria, a la vez que fomenta la reactivación económica de la localidad, construyó una red de setenta y nueve pequeños comercios en los que se recibieron las tarjetas mediante las cuales se dispersaron los apoyos monetarios a las personas beneficiarias.

De igual manera, el monto dispersado para la compra de alimentos y canasta básica ha reforzado la economía de los pequeños negocios integrados al programa, ya que el sistema de tarjetas electrónicas se canjea en un sistema cerrado, donde la compra debe de ser en pequeños negocios, abarrotes y carnicerías autorizados, atendiendo a dos frentes de la pobreza.

2.1.3 Cuidar a quienes Cuidan: Apoyo a responsables de cuidados

El programa "Cuidar a quienes cuidan" visibiliza el reconocimiento por parte de un Gobierno estatal a las personas que dedican su tiempo y recursos al cuidado de un familiar en situación de discapacidad, con neurodivergencia, cáncer o, a partir de este año, VIH/SIDA –un sector de la población históricamente excluido–.

"Cuidar a quienes cuidan" es un programa innovador, único en su tipo a nivel nacional, con lo que se pretende sentar las bases para la construcción de un sistema de cuidados, dada la relevancia que esta labor tiene en diversos ámbitos de la vida familiar, así como de los contextos social y económico.

Se han ejercido 39 millones de pesos para garantizar un ingreso económico básico a 3,335 responsables de cuidados, mediante la transferencia monetaria de apoyos bimestrales de 2,200 pesos. Del total de personas beneficiarias, el 95% son mujeres y el 14% pertenece a algún pueblo indígena. Este programa tiene cobertura en sesenta y dos municipios.

"Cuidar a quienes cuidan" ha sido muy bien recibido, pues visibiliza a poblaciones que históricamente no habían sido atendidas. Además,

reconoce que el Estado tiene corresponsabilidad amplia en las tareas de cuidado y, al contar con un padrón de personas participantes del programa, se avanza progresivamente hacia la consolidación y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y los hombres que cuidan.

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

El Gobierno federal y estatal suscribieron un convenio para lograr la universalidad en el otorgamiento de pensión a personas con discapacidad de manera progresiva. Con este firme propósito, por segundo año se han aportado recursos estatales por un monto global de 200 millones de pesos, en complemento a la aportación del Gobierno federal, beneficiando a 20,694 personas con ingresos que les permiten cubrir necesidades de alimentación, salud, educación, entre otras.

2.1.4 Jornadas por el Bienestar y la Justicia Social

El propósito y orientación de la política social es que todas aquellas acciones impacten directamente en la atención de las necesidades básicas de la ciudadanía, propiciando un Sonora más justo, equitativo e incluyente. En el período que se informa, se han realizado quince jornadas comunitarias, logrando beneficiar a 8,901 personas mediante el otorgamiento de 45,614 servicios o trámites gratuitos.

Suman de esta manera veintiséis jornadas de servicios, en las que las dependencias salen de sus instalaciones para llevar los servicios a la gente, de forma cercana, articulada y directa.

Jornada optometrista “Poder ver”

Su objetivo es fomentar en la comunidad el ejercicio del derecho a la salud y al bienestar, lo cual implica el cuidado a la salud visual. Esta jornada se realizó en el mes de marzo del 2023, ofreciendo un diagnóstico y entrega de lentes graduados sin costo a través del trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social, VOSH International, el Club Rotario Hermosillo Pitic, la Secretaría de Salud Sonora, DIF Hermosillo, médicos, voluntariado de VOSH International, el Colegio de Optometristas de Sonora y el apoyo de estudiantes de la Universidad de Sonora, la Universidad Durango Santander, coordinados a través del Gobierno del estado. Con este esfuerzo, se beneficiaron a 3,179 personas de los municipios de Hermosillo, tanto de la zona urbana como del área rural, Guaymas, Empalme, San Miguel de Horcasitas y San Pedro de la Cueva.

Jornadas Violeta para el Bienestar de las Mujeres

Estas jornadas son un ejercicio innovador, al promover el autocuidado en las mujeres, acercándoles los servicios y proveyéndolas de espacios seguros para atender sus diversas necesidades. Además, en las jornadas, el espacio para las niñas y los niños ha sido exitoso, pues mientras sus madres, abuelas, tías y las mujeres a las que acompañan están en la atención de algún tema o necesidades, ellos se encuentran seguros, participando en actividades artísticas diversas.

Durante las dos ediciones de esta jornada, se han brindado 2,833 servicios gratuitos a 889 mujeres, adolescentes y niñas, quienes recibieron consulta médica general y dental, vacunaciones, expedición de actas, asesoría legal, información y difusión de diversos programas, donación de árboles, así como participación en presentaciones artísticas y venta de productos hechos por beneficiarias del programa “Las Jefas: autogestoras de transformación social”.

2.1.5 Caminantes por la Transformación

Durante el desarrollo de los programas sociales, es necesario contar con una estructura territorial para realizar un trabajo operativo, donde se promueva el apoyo corresponsable de la población beneficiaria mediante acciones de participación y fortalecimiento del tejido social, para formar comunidades con mayor bienestar social. Por ello, se cuenta con una estructura denominada "Caminantes por la transformación", quienes desarrollan las siguientes actividades:

1. Se realizan recorridos por zonas con cobertura de programas sociales para detectar e informar a la población objetivo sobre los alcances de estos programas, para lo cual reciben capacitación sobre las reglas de operación, con el propósito de elaborar la solicitud de inscripción y estudio socioeconómico, así como la integración de expedientes.

2. Los integrantes de Comités de Participación Social tienen una capacitación constante y permanente, con el fin de promover la participación organizada de la población objetivo de la política social y fomentar su vinculación con diversas instancias, para la realización de acciones que permitan superar los actuales rezagos, mejorar los entornos comunitarios y el fortalecimiento del tejido social, entre otros.

3. Llevan a cabo Jornadas de Bienestar y Justicia Social para ayudar a cumplir con trámites y servicios del Gobierno del estado y otras instancias a la población con mayor vulnerabilidad social, que posterga la realización de trámites por motivos de empleo, disponibilidad de tiempo fuera de horarios habituales de oficina, carencia de recursos para cubrir costos de traslados, o bien por tener ocupaciones que no se pueden delegar.

Dentro de los resultados generados por el trabajo de Caminantes, se destacan:

Alrededor de 3,200 Solicitudes de Inscripción y Estudio Socioeconómico (SIES) a través del levantamiento en zonas con familias en pobreza extrema que forman parte de la población objetivo del programa "Mano con mano", 1,715 SIES para el programa "Aquí se queda", así como 2,200 SIES para integrar el padrón del programa "ENBICI".

- El censo de 1,386 personas damnificadas en diferentes niveles la necesidad de rehabilitación de la vivienda y restitución del menaje de casa, luego de las fuertes lluvias que provocaron inundaciones en las comunidades rurales de los municipios de Empalme y Guaymas, donde hubo desbordamiento de ríos en diferentes zonas, obligando a evacuar a la población. Este trabajo se realizó en coordinación con el personal de la Secretaría de Bienestar. Asimismo, se realizaron acciones de apoyo en el contexto de la tormenta de arena ocurrida en julio de este año y que afectó a familias de Guaymas y Empalme.

- 13,503 acciones de apoyo a la participación social y dispersión de entrega de apoyos de programas y ayuda social.

2.1.6 Memoria viva

Ante las circunstancias desfavorables en que se encuentra un sector importante de la sociedad Sonorense, se busca fortalecer la economía en los hogares afectados por la ausencia del proveedor o proveedora del ingreso familiar a causa de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, persona desaparecida o no localizada.

Con una inversión de 1.7 millones de pesos se otorgó apoyo económico a 286 responsables de cuidar a dependientes de víctimas. Es importante mencionar que el 95% de las personas beneficiadas de este apoyo son mujeres.

Es crucial destacar que el diseño de este programa contó con la participación de las colectivas de buscadoras de Sonora, así como integrantes de agrupaciones feministas, quienes dieron sus puntos de vista y acompañaron el programa hasta su lanzamiento. Actualmente, la coordinación en el seguimiento se mantiene. Durante el año 2023, se ha incrementado el padrón a 373 responsables de cuidados, alcanzando un monto ejercido de 4.5 millones de pesos.

2.1.7 Política de atención a personas con Discapacidad

El Gobierno del estado, a través del DIF Sonora, promueve la inclusión de las personas con discapacidad por medio del fortalecimiento y promoción de trabajos dignos, con el objetivo de promover una política social y solidaria para el bienestar. Para ello otorga estímulos económicos para la inclusión laboral mediante la capacitación y proyectos productivos.

Asimismo, con el fin de facilitar la incorporación a la vida laboral de jóvenes con discapacidad intelectual y Síndrome de Down en edades de dieciséis a cuarenta años, se ofrecen seis talleres ocupacionales para el desarrollo de habilidades en servicios de oficina, supermercado, cocina, cafetería, hotelería, vida práctica, jardinería y mantenimiento, a través del Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, en Hermosillo. Esto con el objetivo de que cuenten con las habilidades necesarias para el desarrollo de oficios adecuados a su condición, así como para su socialización.

Los talleres tienen una duración de un año y cuentan con un promedio mensual de atención de treinta y ocho a cuarenta y un jóvenes, de los cuales el 38% son mujeres y el 62% hombres. En apoyo a la condición socioeconómica de los jóvenes, se otorgaron becas mensuales a dieciséis estudiantes, que equivale al 43% de la matrícula, logrando graduar a cinco mujeres y cuatro hombres en diciembre de 2022. Cabe mencionar que el mismo Centro Manos a la Vida cuenta con la Cafetería Buena Vibra, donde los jóvenes ponen en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas para darles seguridad en el proceso de inserción y desempeño laboral.

Además, durante el periodo que se informa, se logró la colocación de treinta y seis personas con algún tipo de discapacidad en diferentes empresas y centros de trabajo. Treinta y nueve personas con discapacidad, recibieron estímulos económicos por 3 mil pesos cada uno para la capacitación laboral, de los cuales catorce fueron mujeres y veinticinco hombres. Sumadas a las entregadas el último trimestre de 2021, los estímulos entregados ascienden a noventa y tres. Por otra parte, con relación al autoempleo de personas con discapacidad y en situación de pobreza, se entregaron 110 proyectos productivos, beneficiando a treinta y cinco mujeres y setenta y cinco hombres de veinticinco municipios. Con esto se logró un incremento de 108% con relación al año anterior.

Adicionalmente, se impulsa una política pública dirigida a la asistencia y el apoyo integral de las personas con discapacidad, incrementando la atención, ofreciendo más servicios, acercando éstos a la comunidad y generando conciencia en la población del respeto a los Derechos Humanos.

En el Centro de atención para ciegos y débiles visuales Néidi, se fortalece el desarrollo, la

autonomía y la inclusión social a un promedio diario de treinta personas, de las cuales 53% son mujeres y 47% hombres. Durante este periodo, han recibido 3,472 sesiones en los siguientes talleres: 780 sesiones de estimulación multisensorial, 450 de taller de cómputo adaptado, 474 de taller de orientación y movilidad, 416 de taller de braille, ábaco y estenografía, 442 de taller de cocina y 910 sesiones de taller de música. A partir de 2022, se adicionó el servicio de terapia psicológica en apoyo a los alumnos del centro, otorgando treinta y cinco sesiones, de septiembre de 2022 a la fecha.

Adicionalmente, a partir del mes de abril y hasta junio de 2023, se presentó el cuento sensorial "La Flor Aventurera" de la autora Begoña Ibarrola, con el fin de concientizar y crear empatía en la población infantil y ciudadanía en general hacia las personas con discapacidad visual. Esta presentación se realizó en seis instituciones educativas de nivel preescolar y primaria, donde los 1,432 participantes, disfrutaron con los ojos tapados, agudizando los sentidos que regularmente no priorizan. De esta forma, se genera mayor respeto y consideración hacia las personas ciegas y débiles visuales.

El Centro Néidi colaboró en la elaboración de menús en braille para la inclusión a personas con discapacidad visual en Bliss Frozen Yogurt y Cafetería Buena Vibra del Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, así como en una traducción a braille de una sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora. Además, imparte visitas guiadas "sin ver", entre otras actividades.

Para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva y con dificultades del habla, 138 alumnos de diez grupos iniciales culminaron exitosamente el curso de Lenguaje de Señas Mexicana el mes de noviembre de 2022, el cual tuvo una duración de nueve meses.

En febrero de 2023, gracias al interés de las instituciones públicas, fue necesario abrir once grupos (en modalidad virtual y presencial) con una matrícula inicial de 584 personas, de las cuales el 87% son mujeres y el 13% son hombres. Estos cursos culminarán el próximo mes de noviembre.

Contar con información básica de las personas con discapacidad que habitan en Sonora es indispensable para desarrollar instrumentos y políticas públicas con el fin de atender con asertividad sus necesidades. Para ello, a través del DIF Sonora, se lleva a cabo el registro en el padrón estatal mediante la expedición de la credencial nacional de personas con discapacidad. Este segundo año de labores, para ampliar la capacidad de atención, se instaló un nuevo módulo de credencialización en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Sur, en Ciudad Obregón, y un módulo itinerante en las jornadas por la discapacidad que se realizan en todas las regiones del estado. Así, sólo en este periodo se han integrado al padrón 8,504 personas, de las cuales el 59% fueron hombres y el 41% mujeres de sesenta y ocho municipios del estado. Dicho padrón contempla datos relevantes de las personas y su padecimiento.

Con el propósito de brindar servicios de rehabilitación de primer nivel y de calidad a personas con discapacidades o deficiencias permanentes, temporales o progresivas y lograr su integración social, laboral y familiar, los Centros de Rehabilitación y Educación Especial de Hermosillo y Ciudad Obregón cuentan con personal especializado y altamente capacitado para conducir al paciente al logro de su rehabilitación. En Hermosillo se cuenta con los siguientes servicios: consulta médica de especialidades en Rehabilitación física, Psiquiatría, Oftalmología, Ortopedia, Neurología y Comunicación humana. Se tienen estudios de gabinete: electroencefalograma, electromiografía, rayos X y audiometría.

Y se imparten consultas de psicología clínica, nutrición, rehabilitación cognitiva, evaluación de aptitudes, terapia física, estimulación temprana, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y fabricación de órtesis y prótesis. Por su parte, el CREE de Ciudad Obregón cuenta con servicios como valoración médica, consulta médica, consulta de especialidad en Traumatología y Ortopedia, trámite de credencial de discapacidad, emisión de certificados de discapacidad y terapias de rehabilitación física con mecanoterapia, electroterapia, terapia Infantil y estimulación temprana, terapia psicológica, terapia psicopedagógica y terapia de lenguaje.

En el periodo que se informa, fue posible brindar 19,184 consultas médicas (en preconsulta, rehabilitación, comunicación humana, Ortopedia, Neurología, Oftalmología y audiometría), con lo que se asegura una ampliación en la cobertura respecto a ejercicios fiscales anteriores. El 45% de las consultas otorgadas beneficiaron a mujeres y el 55% a hombres. También se otorgaron 50,655 sesiones de terapia de rehabilitación, 9,454 sesiones de terapia de lenguaje y 5,640 sesiones de terapia ocupacional.

Adicionalmente, se llevaron a cabo treinta y cuatro eventos para orientar e informar acerca de la discapacidad dirigidos a 1,495 personas y catorce visitas de supervisión a las Unidades Básicas de Rehabilitación operadas por los Sistemas DIF Municipales. Además, la Coordinación de enseñanza, que opera a través del DIF Sonora, impartió al personal del CREE cincuenta y cuatro sesiones en temas como promoción de la salud, prevención de la discapacidad y otros inherentes, a través del programa de educación continua.

En mayo de 2022, inició el programa "Jornadas por la discapacidad" a nivel regional, convocando a la población con discapacidad de cada región del municipio sede, bajo la filosofía de este Gobierno «que nadie se quede atrás, ni nadie se quede fuera», con la finalidad de acercar los servicios asistenciales a las personas con discapacidad que viven fuera de Hermosillo y Cajeme. Este periodo, fue posible realizar quince jornadas en los municipios sede de Bavispe, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Navojoa, Caborca, Cananea, Agua Prieta, Baviácora, Guaymas (Las Guásimas), San Miguel de Horcasitas, Villa Pesqueira, La Colorada y Huatabampo. A estas jornadas asistieron 6,516 personas de los setenta y dos municipios del estado, de las cuales 4,335 personas presentaron algún tipo de discapacidad, beneficiándose con 5,330 servicios. Aun cuando la convocatoria fue abierta, el 48% de las personas beneficiadas fueron mujeres y el 52% hombres.

Asimismo, se llevaron a cabo dos jornadas de cirugías de catarata para prevenir la discapacidad visual, bajo la convocatoria del DIF Sonora, contando con la participación y apoyo del Club de Leones Hermosillo A.C., Asociación Ale I.A. P., Fundación Cinépolis A. C., Oftavisión Centro de prevención de ceguera S. C. y la Secretaría de Salud del Estado, durante los meses de septiembre a diciembre de 2022. En ambas jornadas, se logró la valoración de 700 personas y cirugía de catarata totalmente gratuita a 472 personas de cuarenta y ocho municipios.

Cumpliendo con la responsabilidad de facilitar la inclusión social de las personas con discapacidad, este segundo año de labores se entregaron 161% más becas y estímulos que el año anterior, con un total de 3,110, de los cuales el 35% beneficiaron a mujeres y el 65% a hombres. Los estímulos se otorgaron sin intermediarios en los siguientes rubros:

- Impulso deportivo: 253
- Estímulos educativos: 372

- Estímulos especiales: 489

- Para la atención temprana: 100

- Beca-terapias: 1,996

Estos últimos para la atención de padecimientos neurodiversos, como autismo, Síndrome de Down, déficit de atención con hiperactividad, trastornos de aprendizaje y otros.

Así también, a través del organismo, se otorgó el apoyo económico para que ochenta y tres niñas y niños de catorce municipios del estado recibieran terapia asistida con delfines, en el delfinario Sonora. Adicionalmente, para fomentar el deber de la población en general, crear conciencia y visibilizar las condiciones de las personas con discapacidad con el fin de lograr su inclusión en la sociedad en todos los ámbitos, se realizaron los siguientes eventos y actividades:

- El 4 de enero, se llevó a cabo la celebración del Día mundial del braille en el Centro Néidi.

- El 14 de febrero, jóvenes del Centro de Capacitación ocupacional "Manos a la vida" celebraron el Día de la amistad.

- El 27 de febrero, se conmemoró el Día nacional por la inclusión laboral.

- El 21 de marzo, se realizó la caminata en conmemoración del Día mundial del Síndrome de Down, entre otras celebraciones no menos importantes.

2.1.8 Política para proveer servicios y ayudas sociales

La falta de oportunidades laborales, de seguro social y atención médica, así como los ingresos económicos que en la mayoría de los casos son insuficientes o apenas alcanzan para cubrir la canasta básica, colocan a más de la tercera parte de la población en condiciones de vulnerabilidad.

En el ámbito de la política solidaria para el bienestar, durante el periodo que se informa, se otorgaron 5,556 apoyos económicos y en especie. La variedad de apoyos integra un catálogo de sesenta y dos tipos, que consideran desde aparatos ortopédicos y ayudas funcionales, estudios médicos, medicamentos, despensas, cobertores, hasta pasajes al lugar de residencia. En este último año, se han beneficiado 2,582 mujeres y 2,342 hombres, que viven condiciones de pobreza extrema o que atraviesan alguna situación de vulnerabilidad.

Con el propósito de acercar los servicios de atención social y ayudas sociales a la población vulnerable con requerimientos de ayudas funcionales, se instaló un módulo itinerante de la oficina de Atención Ciudadana del DIF Sonora con cobertura regional, en las catorce Jornadas por la Discapacidad del periodo que se informa. Con ello, fue posible acercar material ortopédico, como sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas –sencillas y con asiento– y otros servicios inherentes a la atención social.

Del total de la población atendida, el 52% fueron mujeres y el 48% hombres, en cumplimiento a la política de igualdad que impulsa el Gobierno del estado.

En la funeraria DIF Sonora, se brindaron 306 servicios funerarios, el 58% a mujeres y el 42% a hombres.

El voluntariado del DIF Sonora fortalece la articulación de los sectores público, social y privado para socorrer a personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Con este fin, se llevó a cabo la cuarta y quinta "Brigada DIF Sonora para ti" los meses de septiembre y octubre de 2022 en Tazajal, Bahía de Kino y Punta Chueca, en Hermosillo. En éstas se ofrecieron servicios como: valoraciones médicas preventivas y de atención a la discapacidad, orientación nutricional, vacunación, los servicios que ofrecen las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Defensa de los Adultos Mayores, despensas, bazar de ropa y diversos artículos, además de los servicios asistenciales que ofrecen el DIF Sonora y otras instituciones que participan. Adicionalmente, se realizaron cuatro "Brigadas DIF Sonora para ti" en el municipio de Hermosillo, en el centro hábitat "Los Olivos", Pueblitos, San Pedro el Saucito y colonia Solidaridad.

En estas brigadas se contó con la presencia del voluntariado de la Secretaría de Educación y Cultura, el Registro Civil, la Cruz Roja, la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, voluntarios del Supremo Tribunal de Justicia, los Servicios de Salud de Sonora, la Red de Centros de Adicciones, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ISSSTESON, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (delegación Sonora), el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), el Instituto Sonorense de la Juventud y el Sistema municipal DIF de Hermosillo. Con estos servicios se beneficiaron a 1,710 personas, de las cuales el 79% fueron mujeres y 21% hombres.

Una importante cantidad de artículos entregados se obtuvieron de la campaña permanente "Mejora vidas donando", que son obsequiados de forma altruista por la sociedad civil.

Durante septiembre de 2022, el voluntariado continuó con el centro de acopio debido al desastre natural causado por las intensas lluvias en los municipios de Empalme y Guaymas, haciendo posible la entrega de cien toneladas de alimentos y productos de higiene, gracias a los donativos de Corporativo Súper del Norte, CANACINTRA, el Instituto sonorense de las Mujeres y particulares.

2.1.9 Política para la atención de personas en situación de movilidad humana

La devolución de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos incrementó en 232%, mientras que los eventos de niñas, niños y adolescentes extranjeros presentados ante autoridad migratoria en Sonora ha incrementado el 212%, aun en los períodos más críticos de pandemia. En estos cuatro años, de los más de 22 mil eventos de niñas, niños y adolescentes que han retornado por los puntos fronterizos de Sonora, 30.92% han sido extranjeros y el 69.08% mexicanos. Todos han tenido un fin común; procurar una mejor calidad de vida, seguridad y estabilidad.

Cuando niñas, niños y adolescentes acompañados o no acompañados son rescatados por el Instituto Nacional de Migración, es responsabilidad del Sistema DIF Sonora, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, brindar asistencia integral, digna y de calidad en los Centros de Asistencia Social Tin Otoch en Hermosillo, Módulo y albergue para NNA en movilidad de Nogales y Módulo y albergue para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado.

Para alcanzar con eficiencia lo anterior, se trabaja de forma permanente en la capacitación continua de los equipos de trabajo, para tener ese trato con enfoque de Derechos Humanos, respetando el interés superior de la niñez. Es por ello que se realizó alianza con la organización Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) para apoyo a personas migrantes y refugiadas, la cual impartió talleres para la atención de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.

Este año, con la colaboración de UNICEF, se recibió una donación histórica de insumos de higiene para el uso personal de NNA acompañados y no acompañados atendidos por el CAS Tin Otoch. También se incorporaron actividades deportivas a través de la Fundación Fútbol Más.

En los Módulos y los albergues temporales para niñas, niños y adolescentes de Nogales, San Luis Río Colorado y Centro de Asistencia Social Tin Otoch, se brindó asistencia integral, digna y de calidad a 895 niñas y adolescentes mujeres y a 3,992 niños y adolescentes hombres.

Durante el periodo, se logró la reunificación a su país de origen de 515 menores, de los cuales el 41% fueron niñas y adolescentes mujeres y 59% niños y adolescentes hombres.

A través de los tres centros, se impartieron 339 pláticas de inducción a la operación de los albergues y desaliento al cruce irregular de fronteras.

Para la atención de las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, se invirtieron 80.8 millones de pesos.

En 2022, se logró la concertación del apoyo por parte del Sistema Nacional DIF, mediante el convenio de transferencia de fondos para la Construcción del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes

Acompañados, por poco más de 39 millones de pesos para construcción y equipamiento. En 2023, se dio la ampliación por 28.8 millones de pesos adicionales para la segunda etapa que considera canchas, fachada, estacionamiento, luminarias, instalación de accesorios y equipamiento. El Centro tiene la capacidad de brindar asistencia simultánea a hasta cien personas en núcleo familiar. La obra inició en diciembre de 2022 y concluirá en noviembre de 2023.

Adicionalmente, para el Módulo y albergue para NNA en movilidad de Nogales "Camino a casa", se gestionaron ante DIF Nacional 5 millones de pesos para mantenimiento de instalaciones, material didáctico y educativo, y gastos de operación. Este nuevo inmueble tiene la capacidad de brindar asistencia simultánea hasta a cien personas en núcleo familiar.

2.1.10 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral

En los últimos años, en Sonora ha predominado la población conformada mayormente por niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cinco hasta veinticuatro años. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el estado viven 876,174 niñas, niños y adolescentes de cero a diecisiete años: 445,690 hombres y 430,484 mujeres. Esto equivale al 29.7% del total de la población de la entidad. Es por ello que es necesario tener en cuenta la importancia de la evaluación del panorama, sus atenciones y, sobre todo, la protección de este segmento poblacional en los diversos ámbitos de su vida.

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA Sonora) es la encargada de transversalizar la perspectiva de niñez y adolescencia en todo el aparato gubernamental de la entidad, con el propósito de sumar todas las dependencias estatales en un esfuerzo conjunto para conformar ejes de trabajo que permitan formular estrategias coordinadas, programas y presupuestos que atiendan de forma progresiva los derechos de la niñez y adolescencia en la entidad.

A continuación, se enlistan algunas de las principales actividades realizadas durante el segundo año de gobierno:

- **Impulso a modelos de justicia restaurativa para adolescentes**

  Con la finalidad de dar cumplimiento a los marcos jurídicos nacionales y estatales, que exhortan a la realización de procesos de justicia restaurativa se capacitaron a treinta servidores públicos, dentro del marco de las acciones de la Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Sonora. Esta capacitación se llevó a cabo del 16 de enero al 28 de marzo de 2023, con la finalidad de formar un equipo especial de personas que llevarán a cabo los círculos de justicia restaurativa con adolescentes del ITAMA.

- **Licencias de maternidad de 24 semanas a madres trabajadoras del estado**

  Presentada como iniciativa del Poder Ejecutivo del Estado y aprobada por el H. Congreso del Estado el 24 de octubre de 2022, ésta aumenta la licencia por maternidad de catorce a

veinticuatro semanas a las mujeres trabajadoras del estado de Sonora (derechohabientes de ISSSTESON), teniendo la opción de trabajar medio tiempo en casa mediante teletrabajo o de forma presencial en su oficina, dicha acción ha beneficiado, hasta junio de 2023, a 374 madres y sus bebés, de los municipios de Caborca, Ciudad Obregón, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

- **Fortalecimiento del programa de becas "Niñas Adelante"**

  El Gobierno del estado, a través de sus dependencias y entidades, arrancó el programa con un presupuesto de 600 mil pesos, impactando directamente a 120 adolescentes mujeres en riesgo de abandonar sus estudios. Para este 2023, aumentó la cantidad del presupuesto asignado a 2.5 millones de pesos, con el fin de poder otorgar este apoyo económico a 250 mujeres adolescentes de quince municipios y que registran mayor incidencia de abandono escolar por parte de alumnas mujeres por diversas cuestiones, principalmente, el cuidado de hermanas y hermanos menores y ser hijas de jefas de familia.

- **Rehabilitación general del área de visitas de mujeres y hombres del Centro de Reinserción Social Hermosillo I**

  En julio de 2023, el Consejo de Concertación para la Obra Pública inició la obra estimada en 10.97 millones de pesos, para transformar el espacio en el que tienen contacto niñas, niños y adolescentes que visitan a sus familiares de forma semanal, con la finalidad de visibilizar a estas infancias, dignificar el lugar al que acuden y fortalecer el vínculo familiar al que tienen derecho. Se estima que la obra sea ejemplo nacional de acciones que priorizan los asuntos de las infancias en el ámbito del Sistema Estatal Penitenciario y la Seguridad Pública.

- **Alianza con UNICEF México y las Cámaras Empresariales.**

  Se formalizó la colaboración del Gobierno del Estado de Sonora con distintas cámaras empresariales y con UNICEF México, la organización mundial más poderosa encargada de proteger a las infancias, con el fin de trabajar en conjunto en acciones estratégicas que atiendan prioritariamente los asuntos de las niñas, niños y adolescentes en Sonora, con énfasis en la protección de la lactancia materna.

- **Alianza con UNICEF y las cámaras empresariales**

  Se formalizó la colaboración del Gobierno del estado de Sonora con distintas cámaras empresariales y con UNICEF México, la organización mundial encargada de proteger a las infancias, con el fin de trabajar en conjunto en acciones estratégicas que atiendan prioritariamente los asuntos de las niñas, niños y adolescentes en Sonora, con énfasis en la protección de la lactancia materna

- **Unidad médica móvil para atención prioritaria de niñez migrante y mujeres embarazadas en situación de movilidad**

  La donación de la unidad móvil equipada incluye el pago de nómina de un equipo multidisciplinario de especialistas médicos, en nutrición y psicología, por parte de UNICEF México en marzo de 2023. Esta fue financiada por las organizaciones Cadena y Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA); se encuentra operando de forma itinerante en distintos albergues en el municipio de Nogales, en coordinación con la Secretaría de Salud

Pública. Al mes de septiembre de 2023, se han atendido alrededor de 5,000 niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, madres, padres y personas cuidadoras

- **Jornadas la Niñez**

  Con la finalidad de facilitar el acceso de niñas, niños y adolescentes a sus derechos, se convocó a distintas dependencias de gobierno para llevar servicios de consulta médica, vacunas, medicamentos, actas de nacimiento, activación física, proximidad policial, actividades recreativas, alimento sano a niñas, niños y adolescentes, así como atención a sus mascotas. Estas jornadas se llevaron a cabo en seis escuelas y en el Centro de Reinserción Social 1 de Hermosillo.

1. Escuela primaria Benito Juárez, Punta Chueca, Sonora, el 25 de febrero de 2022

2. Escuela primaria Guadalupe Victoria, comunidad de El Desemboque, el 25 de octubre de 2022

3. Escuela primaria Alma Delia Aragón Romero, en el Poblado Miguel Alemán, Hermosillo, el 29 de noviembre de 2022

4. Escuela primaria y jardín de niños Nueva Creación, en la colonia Antorcha Campesina, Las Cuevitas, Hermosillo, Sonora, el 26 de enero de 2023

5. Escuela primaria Adelina Ramírez Yánez, en el Poblado Miguel Alemán, Hermosillo, el 17 de febrero de 2023

6. Escuela primaria Centenario de la Constitución, en la colonia Los Arroyos, Hermosillo, Sonora, el 17 de marzo de 2023

7. Centro de Reinserción Social Hermosillo I, con motivo del festejo del Día de la niñez, Hermosillo, Sonora, el 30 de abril de 2023

- **Inclusión de niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad o condición en escuelas regulares**

  Se impulsó una alianza entre la Secretaría de Educación y Cultura con el Centro de Rehabilitación Infantil, CRIT Sonora, para incluir en escuelas regulares a niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad o condición, iniciando con la primaria José Lafontaine en Hermosillo, el 1 de diciembre de 2022 y finalizando el 20 de junio de 2023, con la participación de ocho niñas y niños, quienes asistieron con el acompañamiento del equipo de USAER, de la Secretaría de Educación y Cultura, y de especialistas del CRIT Sonora.

- **Fortalecimiento de la terapia asistida con perros en atención a niñas y niños víctimas de abuso sexual**

  Tomando en cuenta los buenos resultados de la terapia asistida con perros en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, para fortalecer la atención a las infancias en el ámbito de procuración de justicia y con el objetivo puntual de que niñas y niños se encuentren en condiciones que permitan rendir declaraciones de sus vivencias ante autoridades; se han atendido a un total de 24 niñas y niños. Entre los beneficios más notables de estas intervenciones, destaca que las sesiones de terapia rumbo a la declaración de las niñas y niños, disminuyeron de diez a solo tres sesiones.

- **Videos para promover el cuidado a la niñez en el transporte público y en Hospitales**

  En alianza con la organización internacional Child Fund, y el financiamiento de The Lego

Foundation, y con la colaboración del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, se están transmitiendo desde agosto de 2022, veinte videos sobre la importancia de la lactancia materna, las vacunas, el aprendizaje a través del juego, el involucramiento de los padres en la crianza, la prevención de accidentes, el apego, entre otros, en 230 pantallas de camiones de Hermosillo. Igualmente, el mismo material, se empezó a reproducir en los tres Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS) del Isssteson en Hermosillo, así como en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez a partir de junio de 2023.

2.1.11 Los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral

De gran importancia para el Gobierno del estado es garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral. Ellos representan el 33% de la población del estado, de acuerdo a los resultados de INEGI del Censo 2020, el 49.13% son mujeres y el 50.87% son hombres.

Por lo anterior, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por sus siglas PPNNA, en colaboración con las Procuradurías Municipales de Protección y los DIF Municipales de los setenta y dos municipios que conforman el estado de Sonora, tienen la encomienda de dar atención a niñas, niños y adolescentes, salvaguardar su integridad y, en su caso, restituir sus derechos, mediante medidas urgentes y especiales de protección en su beneficio.

Existen casos en que niñas, niños y adolescentes no deben permanecer al lado de su familia, ya sea por un procedimiento no favorable o porque la situación o entorno en el que se encuentran no es conveniente, o por no contar con más familia, red de apoyo y/o persona que pueda brindarles la protección y el cuidado que requieren para salvaguardar su integridad.

Por lo anterior, se procuran cuidados alternativos que garanticen a niñas, niños y adolescentes esa protección y cobijo, a través de centros de asistencia social con la infraestructura que permite brindar las condiciones de bienestar que requieren para tener un sano desarrollo.

En el centro de asistencia social UNACARI, se incorporaron treinta asistentes educativos para mejorar la atención promedio de 150 niñas, niños y adolescentes, que diariamente son atendidos. Además, se realizó la obra de remodelación de áreas de salud, especiales y baños, adecuación de espacio para guardar carriolas y consultorio médico, con una inversión de 291 mil pesos.

En 2022, el Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki fue remodelado posterior a veinticuatro años de su inauguración, con el propósito de garantizar una mejor atención a los treinta y siete niños y adolescentes que actualmente están bajo su cuidado. Se restauraron techos, paredes, pisos de los dormitorios, talleres, áreas administrativas y educativas. Se llevaron a cabo labores de mantenimiento al sistema de drenaje y eléctrico, trabajos de pintura y decoración en áreas lúdicas. Se hicieron trabajos de mantenimiento en la cancha de básquetbol, así como la completa renovación

VOLUNTARIADO
DIF
CONTRALORÍA GENERAL

de la cancha de fútbol, acondicionándola con pasto sintético. También se reforzó la estructura metálica de techo y partes laterales, se le colocó una nueva malla de sombra y un sistema de iluminación led para que se realicen eventos deportivos por la noche. Este proyecto incluyó también la instalación de un nuevo equipo en áreas de cocina, lavandería, centro de cómputo y dormitorios. Esto fue posible gracias a la donación de la empresa Contratista General de América Latina S.A. de C. V. (aportación en especie de 10.9 millones de pesos), más la inversión de DIF Sonora por 723 mil pesos.

Como parte de la asistencia integral, se otorgaron 1,250 sesiones de apoyo pedagógico y de nivelación, así como ochenta y cuatro sesiones de formación para la vida.

Durante el período que se informa, se le ha restituido el derecho de vivir en familia a siete niñas y siete niños, después de haber cumplido con los Lineamientos para la Certificación de Familias de Acogida.

Se logró culminar y asignar a ocho niñas y diez niños en adopción. Además, veinticuatro niñas y treinta y nueve niños atendidos en los centros asistenciales de DIF Sonora fueron reintegrados al seno familiar.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes llevó a cabo la Convocatoria para que el personal con Licenciatura en Psicología, Trabajo Social o carreras afines que interviene en procedimientos de adopción nacional e internacional adscritos a la PPNNA a nivel estatal y municipal, cuente con autorización para trabajar en procedimientos de adopción. Con esto, se logró la aprobación de veintiséis profesionistas en este periodo. Además, se brindó capacitación en los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Magdalena, Nogales, Navojoa y San Luis Río Colorado, para fortalecer los conocimientos en materia de adopción, logrando la autorización para realizar el trámite de este proceso, los municipios de Cajeme, Hermosillo, Magdalena, Nogales y San Luis Río Colorado.

La colaboración transversal entre dependencias ha permitido conocer qué niñas, niños y adolescentes están en situación de vulnerabilidad y tener conocimiento de lo que es competencia de cada institución, lo cual permite proteger y restituir sus derechos. En el periodo que reporta se han recibido y atendido 4,366 denuncias de violencia familiar en perjuicio de niñas, niños y adolescentes. Se efectuaron 2,396 visitas de verificación de denuncias que resultaron positivas en Hermosillo. Se brindó atención a 2,060 menores víctimas de maltrato.

Además, se brindaron 20,888 consultas jurídicas asistenciales para la orientación, atención y seguimiento de los casos que atiende la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se realizaron visitas de supervisión a once Centros de Asistencia Social (CAS) para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (operados por la sociedad civil).

Se cuenta con dieciséis Subprocuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes operando en el estado.

Con lo anterior, se adiciona que Sonora fue sede de la 10ª Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se organizó con el objetivo de proteger, impulsar, difundir y restituir los derechos de las infancias y adolescencias en el país. Contando con la asistencia y participación de representantes de todos los estados, se abordaron temáticas como son el procedimiento de atención a niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, así como adolescentes en conflicto con la ley penal. Además, se hicieron talleres sobre adopciones internacionales, mesas de trabajo y ponencias sobre infancias y adolescencias transgénero, restitución internacional de personas menores de edad, atención especializada de niñas niños y adolescentes en materia penal y gestación subrogada.

Para la operación de los servicios de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el centro de asistencia social Unacari y el Hogar temporal para niños y adolescentes Jineseki, ha sido necesario invertir 106.5 millones de pesos.

2.1.12 Propiciar la colaboración entre los sectores público, social y privado

A partir del ejercicio 2022, los apoyos a los organismos de la sociedad civil de carácter asistencial y legalmente constituidos, se otorgan nuevamente a través de DIF Sonora, sin intermediarios, con total transparencia y apego a la ley, mediante el programa "Peso a peso por la Transformación". Esto para concertar y motivar a la colaboración entre los sectores público social y privado en el diseño de programas o acciones en atención a las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras, de las familias en situación de pobreza. Para ello, oportunamente se publicaron las *Reglas de Operación* y se lanzó la convocatoria, resultando beneficiados 184 organismos de la sociedad civil del estado con una bolsa de 20 millones de pesos. En 2023, también se contó con un fondo de 20 millones de pesos para distribuir entre los 212 actores sociales que resultaron beneficiados.

En los últimos años, se ha trabajado en el Directorio Nacional de Asistencia Social con la permanente actualización del registro de organizaciones de la sociedad civil, que brindan servicios asistenciales y

contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Bajo éste se agrupan las instituciones tanto del sector público como privado. Durante este segundo año, se logró sostener e incrementar el registro de 373 organismos de la sociedad civil, quienes recibieron una constancia por parte del Sistema DIF Nacional, a través del DIF Sonora, con vigencia de dos años.

Asimismo, se realizaron 263 visitas de verificación y seguimiento para el registro y actualización en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DENIAS) y 225 visitas de verificación a los actores sociales, beneficiados con el programa "Peso a peso por la Transformación 2022 y 2023".

2.1.13 Participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario

Rubro importante dentro de la política social y solidaria para el bienestar, es el fomento a la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario.

Los efectos de la pandemia han afectado a los más vulnerables, que radican principalmente en las zonas rurales y marginadas. En cuanto a los porcentajes publicados por la Secretaría del Bienestar en los informes anuales sobre el porcentaje de personas en situación de pobreza y rezago social por municipio, a nivel estatal, Sonora pasó de 2.5% en 2019 a 3.5% en 2022, con una media nacional del 8.5%.

Para aminorar las carencias de las personas que se encuentran en esta situación, el Gobierno del estado contribuye con programas de salud y bienestar comunitarios, que promueven el emprendimiento económico, prioritariamente de madres de familia y la formación de unidades económicas autogestoras en las zonas urbanas y rurales de alta y muy alta marginación. Esto lo hace a través del DIF Sonora, en estrecha coordinación con los sistemas municipales DIF y con el apoyo del Sistema DIF Nacional.

En el período que se informa, se otorgaron 184 proyectos comunitarios a grupos de desarrollo, ocho veces más que el año anterior, que consideran: carnicería, casa sombra, cocina tradicional, comedor comunitario, cría de borregos, cría de cabras, cría de cerdos, cría de gallinas, desayunador escolar, mejoramiento y rehabilitación de la vivienda, elaboración de productos caseros, huerto comunitario, identificación de localidad, panadería, pesca local, pollos para engorda, procesadora de mariscos, purificadora de agua, rescate de la escuela de música, selección y desgrane de ajo, taller de costura artesanal, tienda tradicional yaqui, tortillería de harina

y tostado artesanal de café, beneficiando a un total de 1,275 personas, de las cuales 1,072 fueron mujeres y 203 hombres.

Se realizaron 146 capacitaciones al personal promotor en temas de metodología de operación del programa y agentes de cambio II, salud y bienestar comunitario y granja de traspatio a cuarenta y cinco promotores de veintiséis municipios.

Vale destacar la transformación del programa de unidades productivas para el desarrollo al programa "Mujer emprende", como una acción afirmativa para alcanzar la igualdad y reducir el rezago social que viven las madres de familia en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Con éste se apoya a cien mujeres jefas de familia en todo el estado. Los proyectos fueron treinta carretas de *hot dogs*, veinte tortillerías de harina de trigo, veinte estéticas, quince talleres de costura y quince cocinas económicas.

Para facilitar a la población beneficiada la entrega de los equipos y materiales de los proyectos comunitarios y "Mujer emprende", éstos se llevaron a diversos municipios y su entrega se coordinó con los sistemas municipales DIF de Aconchi, Álamos, Arizpe, Bacoachi, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Mazatán, Navojoa, Nogales, Santa Ana y San Pedro de la Cueva.

Para esta línea de acción ha sido necesario invertir 15.3 millones de pesos.

2.1.14 Fondo Estatal de Solidaridad (FES)

El Fondo Estatal de Solidaridad es una alternativa más que ofrece el Gobierno del estado a la población vulnerable que enfrenta momentos difíciles al no contar con los recursos económicos suficientes para afrontar los gastos que no cubren las instituciones de salud, para adquirir materiales ortopédicos, medicamentos costosos, materiales de curación y desechables indispensables para la atención de padecimientos crónicos degenerativos (como la insuficiencia renal), apoyos de vida y función para adultos mayores y niñas, niños y adolescentes con parálisis cerebral, entre muchas otras enfermedades catastróficas.

Este Fondo, creado desde 1987, tiene por objeto la administración del patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia. Éste ha sido operado bajo la dirección del DIF Sonora desde la última reforma al decreto de creación dada en mayo de 2008. Hasta mediados del 2022, cumplió únicamente la atribución de otorgar apoyos de carácter asistencial a la población vulnerable. A partir del segundo semestre de 2022, se replanteó el programa operativo

en función a las atribuciones que el mismo decreto mandatan, por lo que los indicadores y las metas se ampliaron para cumplir con todas las funciones conferidas de acuerdo a la capacidad financiera.

En apoyo a las acciones de asistencia social, el FES celebró convenios para apoyo mutuo con las instituciones asistenciales Casa Mía A.C. y Asociación San Mateo A.C., con el propósito de llevar más beneficios y los programas asistenciales a la población asistida por dichas instituciones.

De la misma manera, se otorgaron 394 apoyos asistenciales para beneficiar a 346 personas, el 55% son mujeres y el 45% hombres, en condiciones de pobreza extrema o que atravesaban por alguna situación de vulnerabilidad. Del total de apoyos otorgados, el 78% fueron materiales ortopédicos (andadera, bastón, muleta, silla de ruedas, silla PCI, silla para baño, silla con cómodo, silla para ducha, nebulizador, entre otros), el 16% apoyos de vida y función (pañales, suplementos alimenticios, alimentación parenteral, material de curación, leches especiales, sondas, bolsas para diálisis y de colostomía, lentes, oxígenos, colchón de aire y agua, tiras reactivas, entre otros), mientras que el 6% se destinó a medicamentos.

Adicionalmente, en cumplimiento al artículo 128 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, se recibieron y revisaron 4,322 juicios sucesorios con FES como representante y administrador de la beneficencia pública del estado, previo emplazamiento de la autoridad judicial.

2.2 Políticas para mejorar el acceso a suelo y vivienda

De acuerdo al CONEVAL, la carencia por calidad y espacios de la vivienda en Sonora representa 8.6% (268,868 personas) y la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es de 10.1% (317,409 personas).

Los rezagos por acceso a servicios básicos y vivienda precaria se concentran en localidades rurales y en zonas urbanas de reciente creación. Estas carencias incrementan las desigualdades entre la población al inhibir el ejercicio de derechos y el desarrollo social inclusivo.

En las políticas públicas, la inclusión social debe ir a la par de la formación en temas de equidad de género. El Gobierno del estado de Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión de Vivienda, ha buscado que los nuevos espacios estén enfocados a la atención de necesidades de las mujeres y las infancias en el sentido de disminuir tanto el hacinamiento como la generación de violencia, así como la rehabilitación y construcción de parques públicos e infraestructura básica que fomenten la cohesión social.

La infraestructura se adapta para ayudar a generar espacios que promuevan la igualdad, generando entornos seguros donde sus habitantes desarrollen actividades de descanso, alimentación, higiene y convivencia como parte de la inclusión que deben de gozar todas las personas. Las discapacidades no tienen por qué ser una limitante en el ejercicio de derechos.

Una vivienda adecuada es una necesidad básica, es el refugio en donde se asientan los núcleos familiares que brindan protección a sus integrantes, los resguarda de las inclemencias del tiempo y les ayuda a preservar su intimidad.

Es por esto que la Comisión de Vivienda ha desarrollado diversos programas para disminuir carencias por calidad y espacios de la vivienda, con la construcción de vivienda nueva de una y dos recámaras, recámara adicional y con la entrega de material para mejoramiento de pisos, muros y techos.

Tabla 2. Carencia por calidad y espacios de la vivienda (variables de piso de tierra, techo de material endeble, muros de material endeble y viviendas con hacinamiento) 2020

Carencia	Población (miles)	%	No. de viviendas	%
Piso de tierra	68.0	2.3%	20,522	2.3%
Techo de material endeble	39.8	1.3%	12,193	1.4%
Muros de material endeble	37.0	1.3%	11,730	1.3%
Viviendas con hacinamiento	174.3	5.9%	26,950	3.1%

Fuente: Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de la ENIGH 2020, INEGI.

La producción de vivienda de interés social en nuestro estado en los últimos años se encuentra olvidada por parte de los desarrolladores de vivienda, al no ser factible para ellos su construcción. Esto se debe principalmente a la sobrerregulación de los ayuntamientos para la construcción de fraccionamientos, servicios públicos e infraestructura.

Al final de 2021, quedó registrado ante el Registro Único de Vivienda un total de 4,382 viviendas, de las cuales 3,317 se encontraban en proceso y sólo 1,065 estaban terminadas. Este dato está rebasado por la demanda potencial, incluso si sólo consideramos a los derechohabientes de INFONAVIT, al registrar al 5º bimestre del 2021 un total de 160,333 créditos precalificados.

En Sonora, según el censo de población y vivienda 2020, existen 1,078,611 viviendas particulares, de las cuales 140,761 se encuentran deshabitadas. Por lo anterior, es de suma importancia la adquisición y recuperación de la vivienda deshabitada y/o abandonada. Este fenómeno es uno de los principales factores de inseguridad, que genera acumulaciones de basura, que trae consigo insectos, malos olores, convirtiendo los lugares en tiraderos de escombro, permitiendo el crecimiento de maleza, volviéndose un foco de infección o un punto de reunión, dormitorio temporal o un lugar para consumo de drogas.

2.2.1 Regularización de asentamientos, en sistema de seguimiento

El Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON) contribuye en el logro de una política social y solidaria para el bienestar, a través de implementar una estrategia para la regularización de la propiedad, mejorar el acceso a suelo y vivienda para reducir el rezago existente en la población en situación de pobreza y grupos históricamente vulnerados, con el fin de orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Este objetivo se encuentra alineado al Eje 2, Objetivo 4, Estrategia 02, del PED-2021-2022. Bajo este contexto, se busca impulsar la regularización de asentamientos, promoviendo la adquisición o habilitación de uso de suelo, así como proveer a los lotes con infraestructura básica, en coordinación con la federación, municipios, sector social y privado, para beneficiar a un mayor número de población.

Creación de Nuevo Marco Jurídico

La certeza jurídica es el derecho a ser protegido por la ley cuando se firma una escritura en la adquisición de un bien inmueble, que puede incluso constituirse como patrimonio familiar y dejar establecido mediante testamento a sus legatarios o

herederos, además de ser gravado o destinado a un servicio por la persona propietaria. En estos dos años, el Gobierno de Sonora ha trabajado intensamente en una reforma de Ley del Catastro y del Registro Público de la Propiedad más moderna y alineada con la iniciativa del nuevo marco normativo general, próximo a publicarse a nivel nacional, para con ello generar las más óptimas condiciones de legalidad y transparencia para una mayor certeza y seguridad jurídica, así como proteger el patrimonio de todos los sonorenses.

La prioridad es garantizar que, hoy y siempre, en Sonora exista certeza jurídica para todos, con patrimonio seguro y servicios de calidad. En este Gobierno, se trabaja con paso firme para que nadie se quede atrás y, muestra de ello, es la regularización de los asentamientos a través de las diferentes instituciones de los tres niveles del Gobierno, haciendo entrega de escrituras a favor de las familias sonorenses que carecían de un título de propiedad en sus viviendas, principalmente.

Tecnologías de la información

En el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora se trabaja para hacer más eficiente y expedita la participación de los fedatarios en el proceso de registro de propiedad, mediante la adopción de plataformas virtuales para conectividad y servicios de gobierno electrónico. Esto es porque, a través de la aplicación de nuevos sistemas electrónicos, se ha logrado mejorar los tiempos de respuesta a los ciudadanos, así como la productividad y la calidad de los servicios.

Con las nuevas herramientas tecnológicas ya en funcionamiento gradual y progresivo, se agilizan los procesos catastrales y registrales, puesto que aumenta la capacidad de procesamiento de datos, elimina intermediarios, permite la autentificación inmediata de los instrumentos sujetos a publicidad registral, además de que se puede atender a un mayor número de usuarios de forma inmediata, ilimitada y sin necesidad de cita previa. Se minimizan errores, lo que reduce problemas en el proceso que podrían originar retrasos o, en el peor de los casos, irregularidades. En el siguiente paso se implementará una plataforma digital que permitirá la interoperación entre los catastros municipales y los sistemas registrales de la propiedad del Estado, privilegiando con ello la interoperabilidad y coordinación entre los procesos mencionados fortaleciendo así la certeza jurídica y reduciendo considerablemente actos indebidos en materia inmobiliaria.

Escritorio Notarial Electrónico

Es una ventanilla electrónica de atención que reduce el tiempo de los procesos registrales. De igual manera, permite asegurar la autenticidad de los instrumentos que en ella se manejan, cuyos trámites son ingresados por notarios y otras dependencias del Gobierno, incluyendo la Administración de Justicia. Mediante registro previo, permite agendar citas, realizar consultas y trámites sujetos a publicidad registral y de emisión de información de forma completamente remota y digital, desde la cotización del servicio y pago en línea, hasta la conclusión de la solicitud de un trámite. Está dirigida principalmente a fedatarios y organismos públicos, pero con capacidad de ampliarse incluso a entes privados que así lo requieran.

Alerta inmobiliaria

Es el acceso a un sistema de aviso electrónico virtual destinado a las personas físicas propietarias de inmuebles, siendo el titular del derecho registrado que tengan interés jurídico o darse de alta en este servicio, a fin de tener conocimiento en tiempo real de cualquier afectación que se intente procesar en su patrimonio o derechos inscritos en las oficinas registrales. Es decir, cada vez que el Sistema de Gestión Registral detecte

una nueva solicitud de trámite con antecedente registral, el servicio enviará un aviso para que el propietario del inmueble esté informado del trámite en proceso y pueda tomar decisiones en el caso de que él no haya sido el creador de dicho trámite, con el fin de disuadir cualquier intención de ilícitos en materia inmobiliaria.

Programa de modernización

El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Hacienda y el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, proporciona a la ciudadanía seguridad jurídica en su persona y en sus bienes a través de la prestación de servicios patrimoniales de catastro, registro público de la propiedad y de comercio. Lo anterior representa un acompañamiento necesario para el desarrollo de actividades económicas estratégicas que promueven el desarrollo económico de nuestra entidad, la atracción de nuevas inversiones y la seguridad de mantener las existentes.

En este mismo sentido, la transformación ética de las instituciones y de la propia sociedad para erradicar la corrupción son líneas de acción del Gobierno del estado necesarias para implementar una transformación radical y transversal a las dependencias gubernamentales, haciendo total énfasis de conformar instituciones con personal ético, profesional, con sentido humano y ajena de toda corrupción.

En este contexto, la implementación de los Programas de Modernización de este Instituto y la migración a una administración digital, así como también procesos que recopilan las mejores prácticas en materia catastral y registral, a través de las cuales se construyen plataformas de acceso a la información homologada, representa un proceso de mejora continua.

Durante el ejercicio fiscal 2022 se llevó a cabo la digitalización e indexación de 4,338,280 de documentos y la emisión de 96,438 capturas jurídicas del acervo documental de la oficina registral del municipio de Caborca, a efectos de migrar en su totalidad su operación a la técnica de folio real electrónico, así como al aseguramiento y resguardo en formato digital de su acervo documental físico. Lo anterior implica que, al día de hoy, el Estado presta sus servicios a través del Sistema de Folios Electrónicos en los municipios de Caborca, Guaymas, Huatabampo, Nogales, Ures, Magdalena, Cananea, Navojoa y Álamos, en donde se brindan servicios por medios electrónicos y en forma remota, lo que conlleva un trabajo registral más ágil, ordenado y transparente.

En este mismo sentido, con el objetivo de optimizar y agilizar el servicio a la ciudadanía a través de la simplificación de procedimientos de trámites, se contempla para el presente año la modernización de la oficina registral del municipio de Puerto Peñasco, en donde se digitalizarán e indexarán un total de 5,160 mil imágenes y se hará la captura de 78,761 actos jurídicos, para beneficio de la población en general del municipio antes referido.

Por último, es importante hacer énfasis que, a través de estas acciones, se consolida la transparencia y el combate a la corrupción en las prácticas gubernamentales, transformando las instituciones del Gobierno y de servicios a la ciudadanía. Lo mismo sucede al contar con oficinas gubernamentales modernas, transparentes, óptimas y eficientes, que proporcionen al ciudadano seguridad jurídica en su persona y en sus bienes a través de la prestación de servicios patrimoniales de catastro, registro público de la propiedad y de comercio.

2.2.2 Políticas para mejorar las condiciones de la vivienda

- **Vivienda abandonada**

  La recuperación de la vivienda abandonada es uno de los principales retos para este Gobierno.

Durante 2022, a través de la Comisión de Vivienda, se recuperaron sesenta y cinco viviendas, con una inversión de 14.6 millones de pesos, beneficiando a 215 personas. Para 2023, se habrá de recuperar mil viviendas, con una inversión de 270 millones de pesos en beneficio de 3,300 personas, rescatando su entorno y disminuyendo los índices de vandalismo en las colonias, previniendo su ocupación irregular y mejorando su salubridad. Además, con ello se abate el rezago existente en la oferta de vivienda social, al adjudicarse a personas que cuentan con un crédito precalificado y están en espera de opciones de compra. Con este programa, se ayuda a transformar e impulsar la vivienda económica y el desarrollo urbano.

Construcción de vivienda nueva, cuarto del abuelo y baño completo

La Comisión de Vivienda busca promover, facilitar y dotar de una vivienda nueva a las familias sonorenses de escasos recursos, es una prioridad, en el periodo de septiembre a diciembre del 2022, se construyeron diecinueve viviendas de 46 m², un cuarto del abuelo y un baño completo, con una inversión de 5.16 millones de pesos, beneficiando a setenta personas en los municipios de Bavispe, Huachinera y San Javier. Durante 2023, se encuentran en construcción 144 viviendas en los municipios con mayor población que presentan carencia por acceso a la vivienda, con una inversión de 35 millones de pesos y beneficiando a 330 personas en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Empalme, Quiriego, Etchojoa, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, además de catorce viviendas para la etnia Comca´ac (Seris), en las comunidades de Punta Chueca, en municipio de Hermosillo, y Desemboque Seri, en Pitiquito. Estas 158 viviendas representan una inversión de 39.9 millones de pesos y el beneficio de 522 personas.

- **Rehabilitación de vivienda**

  Durante 2022, en la Comisión de Vivienda, se rehabilitaron nueve casas en los municipios de Hermosillo y Guaymas, con una inversión de 957,846 pesos, beneficiando a treinta personas. De enero a marzo de 2023, se rehabilitaron cuatro viviendas más con una inversión de 384,547 pesos en apoyo a cuatro familias.

- **Mejoramiento de Vivienda**

  La Comisión de Vivienda realiza la mejora de los hogares construidos con materiales precarios en pisos, techos y muros. De septiembre de 2021 a diciembre 2022, se entregaron 5,465 acciones de mejoramiento de vivienda con una inversión de 10.5 millones de pesos, beneficiando a 18,035 personas. En 2023, se tiene proyectada la entrega de 1,501 apoyos de mejoramiento (cemento, lámina galvanizada, impermeabilizante y pintura), con una inversión de 5.9 millones de pesos y beneficiando a 4,954 personas en los municipios con mayor prioridad de atención.

- **Entrega de lotes con Escritura Pública**

  Debido a la importancia de brindar certeza jurídica a las familias, en los primeros seis meses de 2023, el Gobierno ha entregado un total de 572 lotes con escritura pública, beneficiando a 1,888 personas del municipio de Navojoa, se reubicará a una familia que en zona de riesgo en la colonia Fátima a una vivienda adecuada y en un lugar seguro. Así también, se continuó con las gestiones de licencias de construcción para la reserva territorial predio Revolución propiedad de esta Comisión de Vivienda, gestionando la regularización de predios invadidos en los municipios de Agua Prieta (colonia Valle Bonito), en Cajeme (colonia Urbi Villa del Rey 3) y en la creación de reservas territoriales para uso habitacional en

ENTREGA DE ESCRITURAS

trabajo, coordinado con la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado.

2.2.3 Habitación Propia: programa de apoyo a la vivienda social

De acuerdo al Informe de Evaluación de la Política Social en Sonora 2020 (CONEVAL), la carencia por calidad y espacios de la vivienda representa 8.6%, es decir, 268,868 personas. La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es del 10.1%, representando a 317,409 personas.

Para mitigar esta carencia, se cuenta con el programa "Habitación propia", que tiene por objetivo la construcción de cuarto dormitorio para ampliar los espacios en la vivienda, disminuir el hacinamiento, reducir violencias y brindar protección a integrantes de familias en pobreza. Los muros son a base de block o ladrillo, con enjarre interior y exterior e instalaciones eléctricas. Con la finalidad de mejorar el espacio habitacional, se ampliaron las dimensiones de los cuartos dormitorios, de 12 a 18.4 m2.

El Gobierno es consciente de las necesidades de las comunidades más alejadas, por lo que se programó la ejecución de obras como cuarto-dormitorio, en las localidades de Guajaray, Los Estrados y Basiroa, municipio de Álamos; Bamori, Tahuichopa y Chinapa, en el municipio de Arizpe; Bacanora y El Destacamento, en el municipio de Bacanora; La Galerita y San Miguelito, y San Miguelito en el municipio de Bavispe; Cábora y Batacosa, municipio de Quiriego; La Estrella, Rosario; Ejido Cerro Prieto, en el municipio de Sáric; La Estrella y El Novillo, en el municipio de Soyopa; El Seguro, Rancho Viejo y Puerta del Sol, en el municipio de Ures, entre otras.

Asimismo, se llevó a cabo por vez primera la construcción de diez baños con descarga en la localidad de Tarachi, municipio de Arivechi, y baños con biodigestor en las localidades San Miguelito, Mesa de Tres Ríos, Buena Vista y Paredones, correspondientes a los municipios de Bavispe, Nácori Chico y Rosario, respectivamente.

- **Programa para ampliar o mejorar la vivienda**

  Se han mejorado las condiciones de 981 viviendas de familias en situación de pobreza, con una inversión 115.5 millones de pesos, para beneficio de 3,861 personas.

Dentro de estas acciones, se incluye una inversión de 101.3 millones de pesos para la construcción de 770 cuartos-dormitorio, disminuyendo el hacinamiento y brindando condiciones de seguridad y protección a 3,042 personas. También entra la construcción 211 módulos sanitarios para mejorar las condiciones de higiene en los hogares de 819 personas, aplicando una inversión de 14.2 millones de pesos.

La cobertura de estas obras fue en los municipios de Agua Prieta, Álamos, Altar, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bácum, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Cajeme, Carbó, Empalme, Etchojoa, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Ónavas, Opodepe, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana y Villa Pesqueira.

Con estas acciones, se pretende impulsar políticas que permitan a la población contar con los espacios básicos de una vivienda digna, como lo son cuartos-dormitorio y baños con descarga o biodigestor, que coadyuven a disminuir el hacinamiento.

2.2.4. Obras de infraestructura básica

En el año 2023, el Gobierno del estado, a través de CECOP, firmó convenio con los setenta y dos ayuntamientos del estado para la operación del

Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios para la Obra Pública Concertada, con la finalidad de realizar obra pública para impulsar el desarrollo regional y de todas las comunidades que comprende el estado, para una mejor calidad de vida a las y los sonorenses.

Con los recursos estatales y la participación decidida de los ayuntamientos y la comunidad, durante el periodo septiembre de 2022 a septiembre 2023, se han logrado grandes resultados en los Programas Estatales, Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios y Gestión Emergente Transforma Sonora, teniendo un presupuesto asignado de 444.11 millones de pesos.

En la siguiente tabla se muestra la inversión efectuada en los Programas Estatales, Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios y Gestión Emergente Transforma Sonora.

Tabla 3. Inversión de obra pública concertada
14 septiembre 2022 – 13 de septiembre 2023

Programa	Presupuesto asignado (pesos)	Inversión CECOP liberada (pesos)	Número de obras
Programa Normal Piso (PN) 2022	116,035,936.86	89,348,680.93	389
Programa Transforma Sonora en apoyo a los municipios 2023	150,000,000.00	5,525,544.87	28
Gestión Social Emergente (GSE) 2022	65,614,956.17	65,614,956.17	39
Programa Emergente Transforma Sonora 2023	112,461,023.28	112,461,023.28	30
Total	**444,111,916.31**	**272,950,205.25**	**486**

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

En la siguiente tabla se presentan los subprogramas, número de obras, inversión y beneficiados con el Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios. Al respecto, se ejecutaron 417 obras, en las cuales se ejercieron más de 94.87 millones de pesos, beneficiando a más de 500 mil sonorenses.

Tabla 4. Recursos liberados para la realización de obra pública concertada
Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios
14 septiembre 2022- 13 de septiembre 2023

Subprograma	No. Obras	Aportación CECOP (pesos)	No. De Beneficiarios
Pavimentación	17	5,615,148.36	16,013
Mejoramiento de Edificios Escolares	39	9,602,120.42	48,167
Instalaciones Deportivas	46	12,282,176.92	92,598
Agua Potable	8	2,204,115.80	1,836
Alumbrado Público	19	2,830,550.30	15,938
Electrificación	20	3,927,145.71	1,269
Parques y Áreas Verdes	66	16,234,572.69	121,639
Puentes Peatonales	1	397,146.36	700
Mejoramiento Ambiental	1	325,312.03	658
Centros de Salud	2	238,038.44	600
Mejoramiento de Edificios Públicos	150	31,655,386.26	187,111
Guarniciones y Banquetas	8	1,342,725.97	5,224
Alcantarillado	22	5,455,963.74	3,798
Mantenimiento de Caminos Rurales	1	276,080.00	150
Señalamientos Viales	17	2,282,382.80	8,498
Totales	**417**	**94,874,225.80**	**503,429**

Fuente: Consejo de Estatal de Concertación para la Obra Pública

Se proyecta que en este 2023, a través del Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, la ejecución de seiscientas obras que beneficie a los setenta y dos municipios del estado en sus necesidades más apremiantes, con una inversión estatal de 150 millones de pesos.

De acuerdo a la siguiente tabla, como resultado de los subprogramas del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora, en el periodo de enero 2023 a septiembre de 2023, se realizaron 30 obras con recursos estatales, con un monto ejercido de 112.46 millones de pesos.

Tabla 5. Recursos liberados para la realización de obra pública concertada
Programa Gestión Emergente Transforma Sonora
enero 2023 - septiembre 2023

Subprograma	No. de Obras o Servicios	Inversión Total (Pesos)	No. de Beneficiarios
Pavimentación	1	26,408,986.02	50,000
Mejoramiento de edificios escolares	8	13,933,411.84	3,036
Instalaciones deportivas	1	2,665,112.97	2,000
Agua potable	5	13,529,674.99	5,000
Electrificación	1	14,286,993.69	9,200
Parques y áreas verdes	8	14,955,053.48	26,134
Mejoramiento de edificios públicos	5	24,855,266.82	164,230
Guarniciones y banquetas	1	1,826,523.47	300,000
Totales	**30**	**112,461,023.28**	**559,600**

Fuente: Consejo de Estatal de Concertación para la Obra Pública

Proyectos para el acceso a los servicios básicos y apoyos sociales

Entre otras obras de amplio beneficio social y en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío, se realizaron trabajos de estabilización del camino de acceso a las comunidades que se encuentran en la región sureste del estado, en Álamos. Se trata de dos tramos de 2 km y 3 km en estado de terreno natural, partiendo de la comunidad Los Estrados hacia Guajaray y de Aguaje el Chino hacia Mesa Colorada, ambas comunidades Guarijías. En estas obras se invirtió recurso federal gestionado ante el INPI de 10 millones de pesos.

Asimismo, por medio del INPI se autorizó una inversión de 7 millones de pesos para la elaboración de estudios y proyectos para la ampliación del camino desemboque de los Seris-Punta Chueca, del kilómetro 0+000 al kilómetro 63+000 aproximadamente, en Pitiquito, y elaboración de los estudios y proyecto para la construcción del puente vehicular con una longitud de 140 metros sobre el Río Mayo, en la comunidad Mesa Colorada, en Álamos, con una inversión de 4.71 millones de pesos y 2.22 millones de pesos respectivamente.

En este contexto, se realizó un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad para la electrificación de la localidad mesa de Tres Ríos, en Nácori Chico; una obra requerida por la comunidad desde hace muchos años, por un monto de 31 millones de pesos.

Así como la adecuación de planta de generación fotovoltaica de 350 KV para su interconexión a la red, en la localidad de Punta Chueca, municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.72 millones de pesos.

De igual forma se trabaja en la construcción de línea de conducción eléctrica para una tensión de 34.5 KV en el tramo Moctezuma – Divisaderos, en varias localidades y municipios de sonora, con una inversión de 34 millones de pesos.

- **Alumbrado público**

  El alumbrado público es un servicio público fundamental que permite el desarrollo social

y económico de la población sonorense, ya que con su uso eficiente y racional, favorece a todo el estado en el turismo, el comercio y la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos en vialidades y espacios públicos.

- **Programa Gestión Emergente Transforma Sonora**

  Se realizó la construcción de alumbrado público en la carretera de acceso a Bácum, desde el entronque con carretera federal No. 15 hasta el municipio, con una inversión de 8 millones de pesos para 4,236 beneficiarios.

- **Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios**

  Se llevó a cabo la rehabilitación de alumbrado público en Bulevar Hilario Sánchez Rubio, colonia Buenavista, en Empalme, con una inversión total de 441,653.28 pesos, para quinientos beneficiarios.

Imagen. Rehabilitación alumbrado público Blvd. Hilario Sánchez Rubio, Emplame
Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Con una inversión total de 310,312.28 pesos, se rehabilitó el alumbrado público en Bulevar 16 de septiembre, entre calle Ignacio Ramírez y Bulevar Las Américas, en Empalme, para beneficio de trescientas personas.

Se llevó a cabo la obra de construcción de alumbrado público en la entrada principal de la localidad La Colonia, en Arizpe, con una inversión de 136,229.89 pesos, para cuarenta beneficiarios.

Se realizó el suministro e instalación de luminarias tipo led en varias calles de Mazatán, con una inversión total de 173,930.75 pesos, beneficiando a doscientos habitantes.

En Empalme, se rehabilitó el alumbrado público en la central de camiones, con una inversión total de 98,363.36 pesos para doscientos beneficiarios.

Se llevó a cabo la construcción de alumbrado público en callejón de acceso a Teonadepa, en Cumpas, con una inversión total de 225,440.22 pesos, para 453 beneficiarios.

Con una inversión total de 273,067.50 pesos se repusieron luminarias tipo led en varias calles de Sáric, para el beneficio de 2 mil personas.

Se realizó la reposición de luminarias tipo led en varias calles de la comisaría Sásabe, en Sáric, con una inversión total de 273,067.50 pesos, para 2 mil beneficiarios.

En el municipio de Cucurpe, se efectuó el suministro e instalación de luminarias tipo led, con una inversión total de 152,941.18 pesos, para beneficiar a cincuenta personas.

Para el beneficio de novecientos ciudadanos de Trincheras, se realizó el suministro y colocación de luminarias led de 100 W, con una inversión total de 77,759.75 pesos.

En Banámichi, se llevó a cabo la instalación de luminarias, con una inversión total de 60 mil pesos, para 2,330 beneficiarios.

Para el beneficio de 2 mil ciudadanos del municipio de Ures, se amplió la red de alumbrado público en varias calles, con una inversión total de 178,065.43 pesos.

En el municipio de Ures, se llevó a cabo la Iluminación de cancha deportiva con red de alumbrado público en la localidad Puerta del Sol, con una inversión total de 137,042.85 pesos, para 165 beneficiarios.

Se llevó a cabo el suministro e instalación de luminarias tipo led en varias calles de la colonia Los Sectores Aterrizaje, Loma Linda, La Otra Banda, Panteón y Olas Altas, en Mazatán, con una inversión total de 307,645.07 pesos para doscientos beneficiarios.

Se efectuó el suministro e instalación de postes con luminarias en Bulevar de calle principal, ubicado entre avenidas Cuauhtémoc y Víctor Estrella, en Pitiquito, con una inversión total de 173,207.46 pesos, para 1,400 beneficiarios.

En el municipio de Pitiquito, se realizó el suministro e instalación de postes con luminarias en calle Texcoco, barrio Luz Molina, con una inversión total de 89,747.07 pesos, beneficiando a 1,400 personas.

Se llevó a cabo la rehabilitación de alumbrado público en calle Luis Donaldo Colosio, calle Manlio Fabio Beltrones, calle Fernando Montes de Oca y calle Niños Héroes, en colonia Leyes de Reforma 2, en Cananea, con una inversión de 180,661.95 pesos para el beneficio de mil habitantes.

En Cananea, se ejecutó la rehabilitación de alumbrado público de calle Juan Escutia y calle Pedro I. Díaz en colonia Santa Teresa, con una inversión total de 77,426.55 pesos, para quinientos beneficiarios.

Con una inversión total de 140,016.24 pesos, se ejecutó la obra de Iluminación de cancha deportiva con red de alumbrado público en Bulevar Zaragoza, ubicado en la localidad de San Pedro de Ures, en Ures, para el beneficio de trescientas personas.

- **Electrificación**

  Dentro de las gestiones para dotar de energía eléctrica a comunidades remotas y brindar condiciones de bienestar y dignidad a las familias más necesitadas, se avanza a paso firme con acciones que dentro de muy poco beneficiarán a 657 habitantes, a través de la construcción de 32.9 km de línea de conducción eléctrica. Esto incluye la terminación de la línea de conducción en la localidad de Tecoriname, permitiendo conectar a la red de energía eléctrica a la comunidad de Nácori Chico, en la localidad Mesa Tres Ríos con una inversión de 31 millones de pesos.

Asimismo, en Cananea, la conocida como "La Ciudad del Cobre" es una ciudad minera localizada al norte del estado, en la zona de la Sierra Madre Occidental, y constituye el centro minero más importante del país, convirtiéndose en la fuente principal de trabajo del municipio. Esto ha ocasionado un gran crecimiento en la población y, con ello, la necesidad de nuevas zonas habitacionales, causando un incremento de la demanda por los servicios básicos necesarios. Es por ello que, con una inversión total de 10.5 millones de pesos, se impulsa la construcción hidrosanitaria y de energía eléctrica en las colonias Minera Tres y Campestre Oriente, con lo cual se beneficiarán a 2,900 habitantes.

Otras obras de gran importancia dentro de este rubro, se encuentran, la construcción de la línea eléctrica en media y baja tensión en la comunidad de la manga uno en San Carlos, Guaymas, con una inversión de 10.6 millones de pesos, que brindará un mejoramiento en las condiciones de vida de 250 habitantes de Guaymas. También está la construcción de línea de conducción eléctrica para una tensión de 34.5 kV en el tramo Moctezuma-Divisaderos, que beneficiará a varias localidades y municipios del estado, con una inversión de 34 millones de pesos.

Asimismo, se tienen como proyecciones futuras en tema de electrificación las siguientes obras:

- Construir una infraestructura de agua potable y energía eléctrica en la localidad de San Antonio, en Soyopa, para beneficio de trescientas personas, con una inversión de 8 millones de pesos.

- Construir la línea eléctrica en media y baja tensión en la comunidad de la manga uno en San Carlos, municipio de Guaymas, con una inversión de 10.6 millones de pesos.

- Elaborar el proyecto ejecutivo para la electrificación mediante ampliación en redes generales y adecuaciones de la red de baja tensión en la localidad de Arizona, en Nogales, con una inversión de 1.18 millones de pesos.

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

Se realizó la electrificación de los ejidos de Oquitoa Montenegro y Amador Camacho en Agua Prieta, con una inversión estatal total de 14.2 millones de pesos, en beneficio de 9,200 personas de la comunidad.

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

En el municipio de Cananea, se hizo la electrificación de las calles Manuel Montijo y Alberto Stone, en la colonia Mártires de Cananea, con una inversión de 56,036.15 pesos, para veinte beneficiarios.

Con una inversión de 364,720.54 pesos, se ejecutó la electrificación de la calle Gilberto Vega Duarte,

colonia El Barrilito en Cananea, para el beneficio de cien personas.

Se llevó a cabo la ampliación de red eléctrica en Calle 1, entre Avenida 4 y Avenida 6, colonia Hombres Blancos, en la localidad de Sonoyta, en el municipio de General Plutarco Elías Calles, con una inversión total de 448,357.77 pesos, beneficiando a cien habitantes.

Para el beneficio de doscientas personas, se realizó la electrificación de Avenida Membrillo en la colonia La Huerta, en Cananea, con una inversión total de 834,547.42 pesos.

Se amplió la red de energía eléctrica en callejón sin nombre entre Independencia y Libertad, en Naco, con una inversión total de 184,794.06 pesos, para ochenta y cinco beneficiarios.

Se realizó la ampliación de red de energía eléctrica en calle Cruz Gálvez e Ignacio Altamirano en Naco, con una inversión total de 207,979.90 pesos, para cincuenta y cinco beneficiarios.

En el municipio de Naco, se llevó a cabo la ampliación de red de energía eléctrica en avenida San Isidro, con una inversión total de 73,382.71 pesos para el beneficio de cuarenta y cinco habitantes.

Se realizó la ampliación de red de energía eléctrica en calle Independencia, en Naco, con una inversión total de 73,382.71 pesos, para cuarenta y cinco beneficiarios.

En Bacoachi, se construyó la línea de baja tensión en la colonia El Ojito, ubicada en calle Vázquez de Coronado, con una inversión total de 39,318.94 pesos, para doce beneficiarios.

Se llevó a cabo el suministro e instalación de transformador de 25 kVA en poste ubicado en domicilio conocido, Camino al Río, en la localidad de Mututicachi, en el municipio de Bacoachi, con una inversión total de 110,384.72 pesos, para diecisiete beneficiarios.

Se hizo la electrificación, primera etapa, del camino al libramiento en ejido Cananea Viejo, ubicado entre callejón Calle del Puente y Libramiento, en el municipio de Cananea, con una inversión total de 340,424.05 pesos, para sesenta beneficiarios.

En el municipio de San Luis Río Colorado, se realizaron trabajos de electrificación en el ejido Independencia, ubicado en ejido Fronterizo, con una inversión total de 241,860 pesos, para diez beneficiarios.

Se construyó la red de electrificación en calle 40-41 Avenida 15-16, en colonia Pueblo Nuevo, en Agua Prieta, con una inversión total de 46,300.72 pesos, para treinta beneficiarios.

Con una inversión total de 332,090.57 pesos, se llevó a cabo la obra de red de electrificación en callejón 46-47 avenida 19-20, en colonia Buenos Aires, en Agua Prieta, para el beneficio de treinta personas.

En el municipio de Agua Prieta se construyó la red de electrificación en prolongación de Calle 6, en la colonia Santa Fe, con una inversión total de 106,354.31, pesos para treinta beneficiarios.

Se efectuó obra relacionada con la red de electrificación en Calle 44, Avenidas 19-20, en la colonia Buenos Aires, en Agua Prieta, con una inversión total de 113,515.47 pesos, para treinta beneficiarios.

Se realizó la construcción de la red de electrificación en Calle 43, Avenidas 28-33 Aéreo, en colonia Buenos Aires, en Agua Prieta, con una inversión de 442,632.61 pesos, para 180 beneficiarios.

Con una inversión de 766,800.70 pesos se llevó a cabo la obra de la red de electrificación en calle 49-50 avenida 3-6, ubicada en colonia

Ladrillera, en Agua Prieta, lo cual beneficiará a noventa personas.

Para el beneficio de treinta personas y con una inversión de 57,986.96 pesos, se llevó a cabo la obra de red de electrificación en Calle 46 avenida 19-20, en la colonia Buenos Aires, en Agua Prieta.

Se hizo la obra de ampliación de red de energía en calle Cubabi en la colonia Vivah, en Sonoyta, municipio General Plutarco Elías Calles, con una inversión de 632,869.34 pesos, para el beneficio de cien personas.

- **Parques y Áreas Verdes**

  Los parques y áreas verdes constituyen espacios muy importantes para el esparcimiento de los habitantes y el desarrollo sostenible de las ciudades, además de generar beneficios ambientales, sociales y económicos.

Por tal motivo, uno de los principales retos es atender el abandono de parques y espacios recreativos, para salvaguardar la calidad de vida de los sonorenses. Por ello, se tiene proyectado la construcción de veinte y siete parques de bolsillo en los municipios de Agua Prieta, Caborca, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Empalme, Cajeme y Santa Ana, con una inversión de 56.8 millones de pesos, para beneficio de 155 mil habitantes.

Rehabilitación de Parques de Bolsillo

De igual forma, se promueven acciones para impulsar espacios seguros y con equipo adecuado para fomentar actividades de convivencia y sano esparcimiento para las familias sonorenses. Por esta razón, se ha autorizado una inversión de 3.72 millones de pesos para la elaboración de proyectos ejecutivos de rehabilitación de parques para el beneficio de los habitantes de los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales y Santa Ana.

Por otra parte, con el fin de brindar el esparcimiento gratuito de la ciudadanía e incrementar el bienestar para las y los hermosillenses, se tiene

contemplado rescatar el parque La Sauceda, junto con un parque lineal que conectará al icónico parque recreativo con el ejido La Victoria. Para ello, se realizaron proyectos ejecutivos, denominados "Elaboración de proyecto ejecutivo para rehabilitación del parque La Sauceda", con una inversión de 7.8 millones de pesos, y "Elaboración de proyecto ejecutivo de parque lineal La Victoria-La Sauceda", con una inversión de 1.2 millones de pesos, para su realización futura. Además para impulsar acciones de reforestación en el parque, en vinculación con la ciudadanía, se realizó un donativo económico a favor de la Asociación Civil "Bosque Urbano" por 3.9 millones de pesos.

Rehabilitación Parque La Sauceda

- **Programa Gestión Emergente Transforma Sonora**

En Hermosillo, se rehabilitó el parque de la colonia Gala, con una inversión de 671,750.46 pesos, para 2,500 beneficiarios.

Se llevó a cabo la rehabilitación del parque Agualurca en colonia Agualurca en Hermosillo, con una inversión de 276,180.84 pesos, para el beneficio de 2,500 habitantes.

Se realizó la rehabilitación general en pintura del parque, ubicado en calle Isla Tiburón, en la colonia Alameda, en Ciudad Obregón, con una inversión de 51,268.80 pesos, para 3,200 beneficiarios.

Con una inversión de 1.4 millones de pesos, se rehabilitó el parque, ubicado en calle Isla Bermudas, en la colonia Praderas, en Ciudad Obregón, para el beneficio de 3,200 personas.

En Ciudad Obregón, se llevó a cabo la obra de rehabilitación general de parque Urbi Villa del Rey 11, ubicado en la colonia Urbi Villa del Rey, con una inversión de 1.7 millones de pesos, para 5,791 beneficiarios.

Se rehabilitó el parque ubicado en calle Del Toro, en la colonia Santa Fe, en Ciudad Obregón, con una inversión de 934,821.32 pesos, para 3,100 beneficiarios.

Para el beneficio de 1,500 personas, se rehabilitó el parque ubicado en calle Tiburón, en la colonia Alameda, en Ciudad Obregón, con una inversión de 700,383.01 pesos.

Se ejecutó la rehabilitación de parque ubicado en calle Santa Eugenia, en colonia Real de Sevilla, en la localidad de Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 733,562.31 pesos, beneficiando a mil habitantes.

Se rehabilitó el parque ubicado en calle Pechita y Cosahui en colonia Renacimiento, en Hermosillo, con una inversión de 109,949.44 pesos, para 2,484 beneficiarios.

Con una inversión de 144,487.49 pesos, se llevó a cabo la rehabilitación del parque ubicado en calle Las Riendas, en la colonia Terranova, en Hermosillo, para el beneficio de 1,687 habitantes.

Para el beneficio de 2,675 personas y con una inversión de 1.6 millones de pesos, se realizó la rehabilitación del parque ubicado en calle Miguel Guerrero, en colonia Nuevo Cajeme, en Ciudad Obregón.

Con una inversión de 1.2 millones de pesos, se llevó a cabo la rehabilitación de un parque en la colonia Pioneros, en Ciudad Obregón, con lo cual se beneficiarán 1,111 personas.

Se rehabilitó el parque ubicado en la colonia Urbi Villa del Rey, en Ciudad Obregón, con una inversión de 145,8421.88 pesos, para 1,700 beneficiarios.

Se rehabilitó parque, en la colonia Urbi Villa del Rey, en Ciudad Obregón, con una inversión de 1.7 millones de pesos, para el beneficio de mil personas.

En Ciudad Obregón, se rehabilitó el parque ubicado en la colonia Linda Vista, con una inversión de 2.6 millones de pesos, para 1,500 beneficiarios.

Con una inversión de 1.21 millones de pesos, se rehabilitó el parque ubicado en avenida Peña Colorada y Víbora, en colonia Nuevo Hermosillo, en Hermosillo, para 712 beneficiarios.

Rehabilitación general de plaza pública en la localidad de Tepahui, municipio de Quiriego, con una inversión de 2.6 millones de pesos, para 1,500 beneficiarios.

Se ejecutó la construcción de templete y tejabán con iluminación, ubicado en avenida Refugio Amparano Valenzuela en Hermosillo, con una inversión de 1.5 millones de pesos, beneficiándose 350 personas.

Con una inversión de 1.25 millones de pesos se construyó un tejabán en plaza pública ubicada en Tecoripa, municipio La Colorada, para el beneficio de 1,848 personas.

Con una inversión de 898,493.85 pesos, se realiza la rehabilitación del parque ubicado en la colonia Urbi Villa del Rey, en la localidad de Cd. Obregón, municipio de Cajeme, lo cual beneficiará a 2,611 habitantes.

Rehabilitación Parque colonia Villa Urbi, Cajeme

Se realiza la rehabilitación de parque ubicado en colonia Nuevo Hermosillo, en Hermosillo, para el beneficio de 2,665 habitantes, con una inversión de 482,181.91 pesos.

Rehabilitación Parque de la Colonia Nuevo Hermosillo, Hermosillo

Se realiza la rehabilitación de un parque en la colonia Valle Verde, en Cd. Obregón, con una inversión de 2.7 millones de pesos, para beneficiar a 1,700 habitantes.

En beneficio de 9,879 habitantes, se hace la rehabilitación de parque ubicado en colonia Russo Vogel, en Cd. Obregón, con una inversión de 2.8 millones de pesos.

Se ejecuta la rehabilitación del parque ubicado en colonia Aves del Castillo, en Cd. Obregón, con una inversión de 2.06 millones de pesos, para beneficiar a 2,749 habitantes.

Con una inversión de 1.2 millones de pesos y para el beneficio de 1,730 habitantes, se hace la rehabilitación del parque ubicado en colonia México, en Cd. Obregón.

Se efectúa la construcción de teatro con gradas al aire libre, en Ímuris, con una inversión de 1.4 millones de pesos, para beneficiar a 4,435 habitantes.

Se construyó una Plaza Conmemorativa por cuatrocientos años, en el municipio de Ónavas, con una inversión de 3.14 millones de pesos, beneficiando a la población del municipio y pueblos aledaños.

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

Se llevó a cabo la rehabilitación de parque en acceso principal calle Juan Pablo II, en San Felipe de Jesús, con una inversión total de 584,825.35 pesos, para 380 beneficiarios.

En Álamos, se rehabilitó la plaza pública "El Rastro", ubicada en calle Del Rastro, con una inversión total de 350,085.97 pesos, para 9,345 beneficiarios.

Rehabilitación de plaza pública El Rastro, Álamos

Con una inversión total de 202,998.24 pesos se ejecutó la obra de construcción del parque infantil, ubicado en calle Paseo Rosales, en Álamos, para el beneficio de 9,345 personas.

Se realizó la obra de construcción de tejabanes en los panteones de las localidades de Mátape, Adivino y Nácori Grande, en Villa Pesqueira, con una inversión total de 327,448.91 pesos, para 1,200 beneficiarios.

Para el beneficio de 10,500 personas, se rehabilitó el parque público en colonia Arboleda, ubicado en calle Reforma Final este, en San Ignacio Río Muerto, con una inversión total de 150 mil pesos.

Imagen. Rehabilitación parque público, colonia Arboleda, San Ignacio, Río Muerto

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Se construyeron asadores en el área turística de Río Agua Caliente de la localidad de Tecoripa, ubicada en km 117, carretera 16, tramo San José de Pimas, en La Colorada, con una inversión total de 188,026.98 pesos, para quinientos beneficiarios.

Se rehabilitó la plaza pública en Caborca, ubicada en calle sin nombre, con una inversión total de 99,279.60 pesos, para 210 beneficiarios.

Se colocó malla en panteón del Ejido San Manuel, ubicado en km 1 carretera San Manuel-San José, Ejido San Manuel, en el municipio de Tubutama, con una inversión total de 264,352.29 pesos, para quinientos beneficiarios.

En el municipio de Oquitoa, se realizó la rehabilitación de drenaje en el parque recreativo municipal, ubicado en avenida Francisco I. Madero, colonia Centro, con una inversión total de 60,031.34 pesos, para el beneficio de 474 habitantes.

Para el beneficio de 10,500 personas, se llevó a cabo la rehabilitación de parque en la comunidad del ejido La Democracia, en el municipio de San Ignacio Río Muerto, con una inversión total de 150 mil pesos.

Se rehabilitó la glorieta Juárez en el centro de Nacozari de García, colonia Centro, con una inversión total de 147,994.71 pesos, para el beneficio de cien personas.

Rehabilitación Glorieta Juárez, Nacozari de García

En Nacozari de García se rehabilitó la glorieta de entrada norte principal, ubicada en carretera Moctezuma-Agua Prieta, con una inversión total de 551,536.89 pesos, para el beneficio de 1,415 personas.

Se realizó la construcción de cerco de 1m de altura y alumbrado en parque, ubicado en calle sin nombre, en la localidad de Pónida, en el municipio de Arivechi, con una inversión total de 234,691.19 pesos, para cien beneficiarios.

Con una inversión total de 480,013.29 pesos, se rehabilitó el parque público ubicado en calle Constitución, colonia Campestre, en la comisaría de Cócorit en el municipio de Cajeme, para beneficio de 1,193 personas.

Se ejecutó la rehabilitación de parque público en colonia Militar, ubicado en calle Ignacio Nieves, en San Ignacio Río Muerto, con una inversión total de 150 mil pesos, para el beneficio de 10,500 personas.

Se hizo el suministro e instalación de loseta de adoquín en parque que se ubica a un costado de DIF municipal, en Bácum, con una inversión total de 220,500.00 pesos, para 6,500 beneficiarios.

En la localidad de Santa Rosa, en Yécora, se ejecutó la construcción de ampliación de tejabán con una inversión total de 172,410.31 pesos, para 208 beneficiarios.

Se llevó a cabo la construcción de muro de protección y barandal de seguridad en plaza pública en la comunidad de Santa Ana, ubicado en km 250, carretera Hermosillo-Yécora, en Yécora, con una inversión total de 119,658.23 pesos, para el beneficio de 219 habitantes.

Se construyó un cerco perimetral segunda etapa del panteón municipal de la localidad de Tepoca, en Yécora, con una inversión total de 387,364.35 pesos, para cincuenta y dos beneficiarios.

Para el beneficio de sesenta habitantes y una inversión total de 170,554.18 pesos, se realizó la construcción de ampliación de tejabán en San Nicolás, ubicado en plaza pública en Yécora.

Se realizó la rehabilitación de baños en el parque Leona Vicario, ubicado en la colonia Centro en Hermosillo, con una inversión total de 65,874.35 pesos, beneficiando a 150 personas.

Se rehabilitó el parque Campo Grande, ubicado en colonia Campo Grande en Hermosillo, con una inversión total de 451,645.65 pesos, para 120 beneficiarios.

Para el beneficio de 1,500 habitantes se construyó andador en área de cancha de usos múltiples, colocación de ejercitadores, juegos, mobiliario urbano y colocación de alumbrado en la comunidad Del Caro, en Huatabampo, con una inversión total de 587,842.16 pesos.

Con una inversión de 663,661.84 pesos, se realizó la rehabilitación del parque comunitario infantil "Cuauhtémoc", ubicado en la colonia Cuauhtémoc Cárdenas, en Ciudad Obregón, para el beneficio de cuatrocientos habitantes.

Se llevó a cabo la rehabilitación en parque comunitario infantil "Beltrones", ubicado en la colonia Beltrones, en Ciudad Obregón, con una inversión de 385,618.71 pesos, para cuatrocientos beneficiarios.

En Cajeme, se rehabilitó el parque comunitario infantil Pionero, ubicado en la colonia Pioneros, en Ciudad Obregón, con una inversión total de 374,785.18 pesos, para cuatrocientos beneficiarios.

Se rehabilitó cerco perimetral en panteón del ejido Maytorena, ubicado en Empalme, con una inversión total de 443,017.39 pesos, para 250 beneficiarios.

En el municipio de Quiriego, se suministró e instaló fuente de cantera en plaza de las Tres Culturas, con una inversión total de 72,212.01 pesos, en beneficio de doscientos habitantes.

El parque "Central Villas del Sur" ubicado en la colonia Villas del Sur en Hermosillo, fue rehabilitado, con una inversión total de 655,361.79 pesos, para quinientos beneficiarios.

Rehabilitación del parque central Villas del Sur, Hermosillo

Se beneficiaron trescientas personas con la rehabilitación del parque "Bella Vista" ubicado en la colonia Bella Vista en Hermosillo, con una inversión total de 354,742.76 pesos.

Se construyó kiosco en parque público ubicado en el fraccionamiento El Roble, en Ciudad Obregón, con una inversión total de 458,744.81 pesos, para quinientos beneficiarios.

Se llevó a cabo la construcción de cerco perimetral de malla ciclónica y rehabilitación de juegos en el parque infantil de Tahuichopa, de la localidad de Tahuichopa en Arizpe, con una inversión total de 160,145.53 pesos, en beneficio de cuarenta y cinco habitantes.

En Cumpas, se construyó camellón central en la Delegación La Colonia, con una inversión total de 201,937.14 pesos, para 6,392 beneficiarios.

En Hermosillo se rehabilitó parque Loma Linda, ubicado en Ángel García Aburto final y calle Santa Lucía de la colonia Loma Linda, con una inversión total de 486,136.76 pesos, para 250 beneficiarios.

El parque del Maestro, ubicado en la colonia San Benito en Hermosillo, fue iluminado con una inversión total de 484,505.24 pesos, para beneficio de quinientas personas.

Se llevó a cabo la rehabilitación del parque Reforma Norte, ubicado en la colonia Reforma Norte en Hermosillo, con una inversión total de 309,045.00 pesos, para 350 beneficiarios.

Rehabilitación de parque Reforma Norte, Hermosillo

En Hermosillo, se efectuó la rehabilitación del parque Ébanos, ubicado en la colonia Fuentes del Mezquital, con una inversión total de 465,050.04 pesos, para beneficio de 350 personas.

Rehabilitación de parque Ébanos, Hermosillo

Se rehabilitó parque Haciendas del Sol, ubicado en la colonia Haciendas del Sol, en Hermosillo, con una inversión total de 336,384.82 pesos, para 350 beneficiarios.

En la Colonia Los Olivos, en Hermosillo, se realizó la obra de rehabilitación del parque Calabazas de los Olivos, con una inversión total de 254,118.08 pesos, beneficiando a 450 personas.

Se rehabilitó en Hermosillo el parque Apolo, ubicado en la colonia Apolo, con una inversión total de 341,391.43 pesos, para 450 beneficiarios.

Rehabilitación parque Apolo, Hermosillo

Con una inversión total de 476,160.38 pesos, se rehabilitó el parque Montecarlo, ubicado en la colonia Montecarlo Residencial en Hermosillo, para beneficio de trescientas personas.

En la comisaría de Ortiz, en el municipio de Guaymas, se rehabilitó el kiosco, con una inversión de 149,335.35 pesos, para 1,980 beneficiarios.

Para beneficiar a 970 personas, se rehabilitó el parque del ejido Francisco Márquez, en Guaymas, con una inversión total de 161,900.86 pesos.

En Guaymas, se rehabilitó el parque del ejido El Yaqui, con una inversión total de 161,900.86 pesos, para trescientas beneficiarios.

Se realizó la obra de construcción de fachada y cerco perimetral en panteón municipal, ubicada en Avenida Yáñez Fimbres final sur, en Nácori Chico, con una inversión de 559,193.75 pesos, para el beneficio de 1,550 habitantes.

Con una inversión total de 486 mil pesos, se remodeló el área verde en parque recreativo en Fraccionamiento California, ubicado en Nogales, para beneficiar a doscientas personas.

Se realizó la rehabilitación del parque recreativo del ejido Esteban Baca Calderón, en Guaymas, con una inversión total de 235,571.01 pesos, para el beneficio de 170 personas.

Se ejecutó la obra de construcción de parque recreativo en la comisaría de Ortiz, en el municipio Guaymas, con una inversión total de 498,324.02 pesos, para 2 mil beneficiarios.

En el municipio de San Ignacio Río Muerto, se rehabilitó el parque público en la comunidad del ejido El Polvorón, con una inversión total de 150 mil pesos, beneficiando a veinte habitantes.

Se rehabilitó el parque público en la comunidad de Bahía de Lobos Yoris, ubicado en San Ignacio Río Muerto, con una inversión total de 580,250.00 pesos, para cincuenta beneficiarios.

Para beneficio de quinientas personas, se llevó a cabo la obra de construcción de losa de concreto en plaza ubicada en la colonia Centro, en San Miguel de Horcasitas, con una inversión total de 46,076.28 pesos.

En Moctezuma, se ejecutó la obra de construcción de kiosco con área verde en la localidad de Pueblo Nuevo El Llano, ubicado en entrada carretera Moctezuma-Tepache km 10, con una inversión total de 266,662.35 pesos, para 150 beneficiarios.

Se efectuó la construcción de kiosco y banquetas en plaza pública, ubicada en calles Lázaro Cárdenas del Río y Plan de Ayala, en Quetchehueca, comisaría de pueblo yaqui, en el municipio de Cajeme, con una inversión total de 608,301.91 pesos, para quinientos beneficiarios.

Con una inversión total de 176,631.76 pesos, se realizó la rehabilitación del área de alberca en el parque infantil Ostimuri, ubicado en la colonia Bella Vista, en Ciudad Obregón, para beneficiar a 20 mil personas.

En San Pedro de la Cueva, se suministraron e instalaron luminarias en kiosco de plaza pública en la localidad Nuevo Suaqui, con una inversión total de 175,591.80 pesos, para cuarenta y cinco beneficiarios.

Para el beneficio de 360 habitantes, se construyó barda en el cementerio de la localidad, ubicado en calle Allende y Buena Vista, colonia Buena Vista en San Pedro de la Cueva, con una inversión total de 369,550.09 pesos.

En el municipio de Arizpe, se llevó a cabo la obra de construcción de área verde en la localidad de Bámori, con una inversión total de 160,436.63 pesos, para ochenta y siete beneficiarios.

Con una inversión total de 183,624.58 pesos, se rehabilitó plaza pública en la localidad de Chinapa, en el municipio Arizpe, para beneficio de 268 personas.

Se construyó área verde en arroyo “El Aguajito”, ubicado en calle Aguajito en la colonia Loma Sur en Arizpe, con una inversión total de 448,446.11 pesos, para 1,625 beneficiarios.

Para beneficio de 10 mil habitantes, se construyó barda perimetral en panteón nuevo municipal, ubicado en la colonia Bachicuy en Agua Prieta, con una inversión total de 758,952.36 pesos.

Con una inversión de 330,146.88 pesos se rehabilitó la plaza pública de La Reforma (segunda etapa), ubicada en calle principal final, ejido La Reforma en Tubutama, para beneficio de 450 personas.

En el municipio de La Colorada, se construyeron baños públicos a un costado de la plaza central, en la localidad de Cobachi, con una inversión total de 273,347.60 pesos, para 226 beneficiarios.

Se construyó cerco de malla ciclónica en panteón, ubicado en Pueblo de Álamos, municipio de Ures, con una inversión total de 543,862.22 pesos, para cien beneficiarios.

Se llevó a cabo la obra de lluminación de la plaza pública y techumbre con galvateja, ubicada en calle principal en la localidad Del Seguro en

Ures, con una inversión total de 268,595.66 pesos, para el beneficio de trescientos habitantes.

Se realizó la construcción de cerco perimetral de parque infantil de la comunidad de Bahía de Kino de Lobos Yoris, en San Ignacio Río Muerto, con una inversión de 205,360.00 pesos, para cuarenta beneficiarios.

- **Espacios públicos**

  Los espacios públicos son lugares de suma importancia, ya que impulsan la interacción de las personas; son puntos de encuentro de una comunidad, en los cuales se fomentan las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Derivado del programa de recuperación de espacios e identidad comunitaria de los pueblos de Sonora, se realiza la rehabilitación y regeneración urbana del parador escénico "La Cruz del Diablo", en Huásabas con una inversión de 6.17 millones de pesos, con el fin de reforzar el atractivo turístico de la región y por el beneficio de mil personas.

Dentro de este mismo rubro, el municipio de Bavispe será beneficiado en la recuperación de espacios con identidad comunitaria, donde se proyecta una inversión de 23 millones de pesos, que brindará una mejora calidad de vida a más de 600 mil habitantes.

En el municipio de Huachinera, se dará inicio a la rehabilitación del centro artístico y cultural, con una inversión de 6.9 millones de pesos, para el beneficio de 1,200 personas.

Asimismo, se realizan los siguientes proyectos contemplados para brindar espacios confortables, seguros y que propicien la convivencia:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para diseño de andador en el centro histórico de Bavispe, con una inversión de 258,808.00 pesos, para el beneficio de 1,500 personas

- Elaboración de proyecto ejecutivo para identidad comunitaria en el centro histórico de Bavispe, con una inversión de 323,315.00 pesos, para el beneficio de 1,500 personas

- Obras complementarias en la plaza municipal de Miguel Hidalgo, en Bavispe, con una inversión de 1.14 millones de pesos, para el beneficio de 1,500 personas

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la Casa del Maestro, en Bavispe, con 146,160.00 pesos, para el beneficio de setecientas personas

- Construcción de kiosco en la plaza municipal Miguel Hidalgo, en Bavispe**,** con una inversión de 770,646.00 pesos, para el beneficio de 1,500 personas

- Elaboración de proyecto ejecutivo para restauración integral para la conservación del Museo Regional del Mayo, en Navojoa, con una inversión de 1 millón de pesos, para el beneficio de 160 mil personas

- Construcción de auditorio cívico en el municipio de Magdalena, con una inversión de 17 millones de pesos, para el beneficio de 30 mil personas

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

Con una inversión de 1.1 millones de pesos, se realizó la construcción de oficinas al interior de la plaza Bicentenario, ubicada en la colonia Centenario, en Hermosillo, para el beneficio de 468,773 personas.

Construcción de oficinas Plaza Bicentenario, Hermosillo

Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de azoteas en la Casa de la Cultura, ubicada en la colonia Villa de Seris, en Hermosillo, la cual forma parte del patrimonio cultural del estado, siendo un espacio importante para la formación artística y cultural de la población sonorense. Se realizó una inversión de 2.4 millones de pesos, para beneficio de 15 mil personas.

De igual forma, se hace la rehabilitación de la biblioteca municipal de Empalme, con una inversión de 1.08 millones de pesos, para beneficiar a 54,130 habitantes.

Se realizó la impermeabilización de techumbre en Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, en Cumpas, con una inversión de 203,074.16 pesos, para 6,500 beneficiarios.

En la Casa Hogar UNACARI-DIF, ubicada en Hermosillo, se efectuaron obras de rehabilitación de baños en área médica, bodega y área para lactancia, con una inversión de 304,127.91 pesos, para beneficio de 1,700 personas.

Siendo uno de los edificios más representativos de la capital del estado, la Catedral Metropolitana fue rehabilitada en su fachada, para lo cual se realizó una inversión de 7.03 millones de pesos, beneficiando a 560 mil personas.

Rehabilitación Catedral Metropolitana, Hermosillo

- **Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios**

  En Caborca, se rehabilitó el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con una inversión total de 415,252.42 pesos, para doscientos beneficiarios.

Rehabilitación del Instituto Nacional de las personas Adultos Mayores, Caborca

Para beneficio de 7 mil personas, se rehabilitó la pintura en Iglesia Católica Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en colonia Centro en Altar, con una inversión total de 338,942.90 pesos.

Rehabilitación de pintura en Iglesia Católica Nuestra Señora de Guadalupe, Altar

Se realizó la reparación e impermeabilización de techo y reparación de plafón en Iglesia Católica ubicada en Loma, en Bácum, con una inversión total de 142,024.48 pesos, para 2,500 beneficiarios.

En Huatabampo se construyó cerco perimetral de malla ciclónica en la Iglesia San Isidro Labrador en ejido Lucio Blanco, con una inversión total de 100,854.43 pesos, para cuatrocientos beneficiarios.

Con una inversión de 224,204.56 pesos, se llevó a cabo la rehabilitación de edificio para usarse como museo, en Carbó, con lo cual se beneficiaron mil personas.

En el municipio de Carbó, se rehabilitó la cancha de fútbol de la Casa Colorada, con una inversión total de 235,127.74 pesos, para beneficio de mil habitantes.

Rehabilitación de cancha de fútbol de la Casa Colorada, Carbó

Se rehabilitó la Iglesia Católica "Nuestra Señora de Fátima", ubicada en la colonia Fundo Legal, en Benjamín Hill, con una inversión total de 106,371.98 pesos, para beneficio de 150 personas.

Se rehabilitaron techos, sistema eléctrico y fachada en comandancia municipal, del municipio de Benjamín Hill, con una inversión total de 663,605.92 pesos, para 6 mil beneficiarios.

Se realizó el mejoramiento y rehabilitación del Centro Evangelista, ubicado en Mátape, en el municipio de Villa Pesqueira, con una inversión total de 225,738.76 pesos para doscientos beneficiarios.

Con una inversión de 273,805.43 pesos, para quinientos beneficiarios, se construyó la techumbre en Casa de la Cultura, en el municipio de Atil. En este mismo municipio, también se llevaron a cabo obras de techumbre en el edificio de archivo municipal, ubicado en la colonia Centro, con una inversión total de 289,412.25 pesos, para el beneficio de quinientos habitantes. Asimismo, se rehabilitó baño en biblioteca pública, con una inversión total de 227,454.88 pesos, para quinientos beneficiarios.

En Arizpe, se rehabilitó la Casa de la Cultura en la localidad de Buenavista, con una inversión total de 140,860.38 pesos, para treinta y cinco beneficiarios.

Se realizó la obra de rehabilitación de archivo muerto en instalaciones del casino municipal, ubicado en calle del Beso en Quiriego, con una inversión total de 81,895.50 pesos, para doscientos beneficiarios.

Se rehabilitaron las oficinas de SUTSHAQS, en el municipio de Quiriego, con una inversión total de 154,863.45 pesos, para veinticinco beneficiarios.

En el Quiriego, se rehabilitaron baños en palacio municipal, con una inversión total de 147,587.31 pesos, para doscientos beneficiarios.

Se llevó a cabo la rehabilitación de Iglesia San Juan en la comunidad de Tepahui, ubicada en el Quiriego, con una inversión total de 843,56.44 pesos, para doscientos beneficiarios.

Rehabilitación de Iglesia San Juan, Quiriego

Se efectuaron trabajos de rehabilitación en Iglesia Católica en la comunidad de Tepahui, ubicada en el municipio de Quiriego, con una inversión total de 55,820.94 pesos, para doscientos beneficiarios.

Con una inversión total de 177,894.80 pesos, se realizó la rehabilitación de fachada de edificio de INSEN, ubicada en Carbó, para beneficio de mil personas.

En Bacanora, se construyó cuarto para baño público ubicado en carretera Hermosillo-Sahuaripa, entre avenida Javier Mina y José María Morelos, con una inversión total de 161,500 pesos, para seiscientos beneficiarios.

Se realizó la construcción de baños en la capilla San Juan XXIII, ubicada en la colonia Oriente, en Puerto Peñasco, con una inversión total de 402,776.66 pesos, para 2,500 beneficiarios.

Con una inversión total de 221,254.85 pesos y en beneficio de 5 mil personas, se rehabilitaron los sanitarios en planta baja y planta alta del edificio municipal de Puerto Peñasco, ubicado en la colonia Centro.

Se llevaron a cabo trabajos de remodelación de la Primera etapa de la réplica Casa Juárez en Puerto Peñasco, ubicada en Bulevar Benito Juárez García y Calle 6, colonia Centro, con una inversión total de 227,802.95, para el beneficio de 2 mil personas.

En Puerto Peñasco, se efectuó la rehabilitación de edificio de unidad básica de rehabilitación ubicada en calle Juan Aldama entre Marcelo Pino y Oriente, colonia Oriente, con una inversión total de 694,986.24 pesos, para 5 mil beneficiarios.

Con una inversión de 347,538.63 pesos, se llevaron a cabo los trabajos de rehabilitación y mantenimiento del edificio de la escuela de artes, ubicada en Bulevar Benito Juárez García y Recinto Portuario, colonia Centro, en Puerto Peñasco, para beneficio de 5 mil personas.

Se rehabilitó la cubierta de auditorio municipal a base de poliuretano espreado y pintura elastomérica, en la colonia Benito Juárez, en Puerto Peñasco, con una inversión total de 154,081.32 pesos, para 5 mil beneficiarios.

En Ímuris, se realizaron trabajos de rehabilitación de techumbre de lámina galvanizada en Iglesia San José, ubicada en bulevar Benito Juárez, con una inversión total de 338,372.20 pesos, para el beneficio de 1,350 personas.

Se realizó la construcción de piso firme y aplanados en muros de Iglesia Ágape Casa de Oración, ubicada en Ímuris, con una inversión total de 127,291.18 pesos, para 150 beneficiarios.

Para el beneficio de 6,500 personas, se rehabilitó la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, ubicada en Blvd José Pérez, en el ejido Francisco Javier Mina, municipio de Bácum, con una inversión total de 341,516.08 pesos.

En Cajeme, se ejecutó la obra de rehabilitación de salón de usos múltiples, en la localidad Altos de Jecopaco, municipio de Cajeme, con una inversión total de 350,049.42 pesos, para setecientos beneficiarios.

El Centro de Participación Comunitaria "Matías Méndez", ubicado en colonia Matías Méndez en Ciudad Obregón, fue rehabilitado con una inversión total de 101,374.89 pesos, para beneficio de cuatrocientas personas.

Se realizaron trabajos de remodelación en la Iglesia de Dios en México E.C.A.R. ubicada en la comisaría La Providencia, en el municipio de Cajeme, con una inversión total de 302,137.40 pesos, para ochenta beneficiarios.

El Centro de Integración Familiar Norte, ubicado en colonia Ladrillera en Ciudad Obregón, fue rehabilitado, con una inversión total de 305,112.07 pesos, para el beneficio de 3,500 personas.

Se construyó aula de usos múltiples, bodega y baños en la parroquia San Francisco de Asís, ubicada en calle Liverpool, colonia Bella Vista en Ciudad Obregón, con una inversión total de 275,638.21 pesos, para seiscientos beneficiarios.

El Centro de Integración Familiar Sur, ubicado en colonia Russo Vogel en Ciudad Obregón, se

rehabilitó, con una inversión total de 92,191.90 pesos, para el beneficio de 1,400 personas.

Se ejecutó la rehabilitación de baños de hombres y mujeres en planta alta del H. Ayuntamiento del municipio de Ures, con una inversión total de 124,814.95 pesos, para 120 beneficiarios.

En Cajeme, se construyó barda en la parroquia San Juan Pablo II, ubicada en el fraccionamiento Las Villas, en la localidad de Ciudad Obregón, con una inversión total de 368,172.09 pesos, beneficiando a doscientas personas.

Se llevó a cabo la instalación de aislamiento térmico en techo de lámina galvanizada en Capilla San Juan Diego de los Pimas, en Yécora, con una inversión total de 136,251.35 pesos, para 128 beneficiarios.

En Cananea, se llevó a cabo la pavimentación con concreto hidráulico en estacionamiento en Cruz Roja, ubicada en colonia Linda Vista, con una inversión total de 159,042.60 pesos, para beneficio de 3 mil personas.

Se efectuaron trabajos de instalación de lámina y fajilla en Templo Divino Redentor Asamblea de Dios, ubicada en el ejido Desierto de Sonora, municipio General Plutarco Elías Calles, con una inversión total de 225,324.21 pesos, con lo cual se beneficiarán 150 personas.

Se llevó a cabo el mejoramiento de accesos y construcción de banqueta en Iglesia Católica Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el ejido Desierto de Sonora, en el municipio de General Plutarco Elías Calles, con una inversión total de 57,855.64 pesos, para cien beneficiarios.

Con una inversión total de 80,667.24 pesos, se construyó firme de concreto en la oficina de la asociación ganadera local de Sonoyta, ubicada en colonia La Ganadera, en el municipio de General Plutarco Elías Calles, para ochenta y cinco beneficiarios.

Se efectuó el suministro e instalación de vitropiso en Templo "Betesda", ubicado en la colonia Las Quintas en Hermosillo, con una inversión total de 256,084.93 pesos, para doscientos beneficiarios.

En Navojoa, se realizó la terminación de tejabán en Iglesia de Dios en México, ubicada en la localidad de San Ignacio, con una inversión total de 234,350.00 pesos, para el beneficio de seiscientos habitantes.

En el Centro de Integración para Drogadictos y Alcohólicos, se ejecutó la obra de la primera etapa de construcción de dormitorio, ubicado en colonia Rosales, en Navojoa, con una inversión total de 377,773.00 pesos, para seiscientos beneficiarios.

Con una inversión total de 234,800.00 pesos, se realizó la instalación de plafón y lámparas led en la Iglesia de Dios en México A.R. "La Vida Verdadera", ubicada en colonia Beltrones en Navojoa, para el beneficio de doscientas personas.

En Villa Pesqueira, se llevó a cabo la colocación de aislante e impermeabilización del casino de la localidad, ubicado en la localidad de Mátape, con una inversión total de 268,390.25 pesos, con lo cual se benefició a cuatrocientas personas.

Se ejecutó la obra de rehabilitación del Palacio Municipal en Ímuris, con una inversión total de 343,353.92 pesos, para 1,500 beneficiarios.

Para beneficiar a 3,500 personas, se construyeron baños públicos en Ímuris, con una inversión total de 331,336.02 pesos.

Se rehabilitó el Centro de Usos Múltiples en Bacadéhuachi, con una inversión total de 201,608.86 pesos, para beneficio de doscientas personas.

Se realizaron trabajos de rehabilitación del Centro de Catecismo en Iglesia ubicada en la comunidad de San Ignacio en Magdalena de Kino, con una inversión total de 88,200 pesos, para doscientos beneficiarios.

Se llevó a cabo la construcción de estructura para techumbre en 180 m² en Iglesia Cristo Rey, calle Juárez y 16 de septiembre en Huatabampo, con una inversión total de 321,889.57 pesos, para beneficiar a 10 mil personas.

Se construyó estructura para techumbre de 111.52 m² en la Iglesia de Dios Evangelio Completo, ubicada en Prolongación Juárez, en Yavaros, en el municipio de Huatabampo, con una inversión total de 158,769.12 pesos, para trescientos beneficiarios.

En Huatabampo, se instaló asta bandera de 12 m de altura en el área de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en calle Francisco I. Madero, con una inversión total de 77,961.83 pesos, para seiscientos beneficiarios.

En Cajeme, se llevaron a cabo los trabajos de rehabilitación de techo, muros, pintura, red eléctrica, piso, ventanas, puertas, tejabán y cerco perimetral en el Centro de Participación Comunitaria "Benito Juárez" ubicado en colonia Benito Juárez, en Ciudad Obregón, con una inversión total de 414,608.43 pesos, para cuatrocientos beneficiarios.

Se efectuó la obra de rehabilitación de muros, pintura e instalación sanitaria en INAPAM número 2, ubicado en la colonia Centro en Esperanza, municipio de Cajeme, con una inversión total de 97,260.19 pesos, para el beneficio de cuarenta y cinco habitantes.

Se realizó la rehabilitación de muros, pintura e impermeabilización de azoteas en el asilo San Vicente I.A.P ubicado en la colonia Misión en Ciudad Obregón, con una inversión total de 348,603.66 pesos, para beneficio de noventa personas.

El Centro de Participación Comunitaria "Lázaro Mercado" ubicado en la colonia Lázaro Mercado de Ciudad Obregón, fue rehabilitado con una inversión total de 258,121.36 pesos, para cuatrocientos beneficiarios.

Se llevaron a cabo los trabajos de ampliación y remodelación en Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), ubicada en calle Flavio Bojórquez, colonia Sochiloa, en Ciudad Obregón, con una inversión total de 118,260.78 pesos, para beneficiar a 4 mil personas.

Se construyó muro de cortina en Iglesia de Dios en México Evangélico Completo A.R. ubicado en el fraccionamiento California, en Nogales, con una inversión total de 646,720.61 pesos, para el beneficio de doscientas personas.

En Moctezuma, se realizaron trabajos de ampliación de tejabán y construcción de piso en capilla San Lorenzo, en la localidad de Pueblo Nuevo El Llano, con una inversión total de 280,000.00 pesos, para 150 beneficiarios.

Con una inversión total de 325,034.52 pesos, se rehabilitaron las instalaciones del Centro de Atención y Desarrollo Infantil No. 2 ubicado en la colonia Ladrillera de Ciudad Obregón, para beneficio de sesenta y un personas.

Se construyó tejabán en la Segunda Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús A.R. ubicada en la colonia Nueva Esperanza, en Puerto Peñasco, con una inversión total de 909,538.22 pesos, para beneficio de 3 mil personas.

Construcción de tejabán en Segunda Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo, Puerto Peñasco

Para beneficiar a 2 mil personas, se llevó a cabo la construcción de tejabán (primera etapa) en taller de Servicios Públicos Municipales, ubicado en la colonia Oriente, en el municipio Puerto Peñasco, con una inversión total de 292,661.92 pesos.

Se ejecutó la rehabilitación de muros, pisos y cancelería en la Iglesia Sagrada Familia, ubicada en calle Vicente Guerrero, barrio Rastro Viejo, municipio de Huatabampo, con una inversión total de 287,676.72 pesos, para 5,500 beneficiarios.

En Huatabampo, se llevó a cabo la rehabilitación de muros exteriores e interiores de la Iglesia Templo Monte de los Olivos, ubicada en Ejido Francisco Sarabia, con una inversión total de 144,488.51 pesos, para beneficio de 4,700 personas.

Se efectuaron trabajos de impermeabilización de losa de azotea, pintura en exteriores e interior y enjarre en áreas dañadas del edificio del cuerpo de bomberos, ubicado en calle Francisco I. Madero, municipio de Huatabampo, con una inversión total de 222,889.27 pesos, para el beneficio de 10 mil habitantes.

Con una inversión total de 366,300 pesos, se realizó la construcción de techumbre en Iglesia San Pedro, ubicada en Playa Huatabampito, municipio de Huatabampo, para beneficio de 2 mil personas.

Se realizó la construcción de estructura para techumbre de 88.90 m², puertas y ventanas en Iglesia la Luz del Mundo, ubicada en Huatabampo, con una inversión total de 203,906.87 pesos, para trescientos beneficiarios.

Se construyó área de usos múltiples en tejabán del Centro Madre Santísima de la Luz, ubicada en colonia Villas del Cortés, en Hermosillo, con una inversión total de 166,445.80 pesos, para trescientos beneficiarios.

Se ejecutó la obra de la primera etapa de rehabilitación de Iglesia de Dios en México en el Jopo comisaría de San Ignacio, municipio de Navojoa, con una inversión total de 119,989.02 pesos, para cien beneficiarios.

Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de cocina y baños en asilo de ancianos San Antonio, ubicado la colonia Centro, municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 121,108.26 pesos, para doscientos beneficiarios.

Se rehabilitó salón de catecismo San Juan Bautista, ubicado en Nácori Chico, con una inversión total de 244,123.91 pesos, para el beneficio de trescientos habitantes.

En la Asociación Ganadera local del municipio de Nácori Chico, se efectuó la rehabilitación de las instalaciones, con una inversión total de 239,844.69 pesos, para ochocientos beneficiarios.

Se realizaron trabajos de construcción de baños en salón de eventos de ejidatarios, ubicado en carretera Nogales-Saric km 32.7, ejido La Arizona, municipio de Nogales, con una inversión total de 549,587.99 pesos, para beneficio de sesenta personas.

En San Ignacio Río Muerto, se rehabilitó la casa comunal, ubicada en la colonia Militar, con una inversión total de 150 mil pesos, para cincuenta beneficiarios.

Con una inversión de 165,294.48 pesos, se efectuó la instalación de 222.13 m² de adoquín en banquetas y acceso de la parroquia Señora de Guadalupe, ubicada en la colonia Centro, municipio de Cananea, lo cual benefició a 2 mil personas.

En Arivechi, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación en el Palacio Municipal, con una inversión total de 491,451.52 pesos, para beneficio de mil personas.

La biblioteca pública “Leandro Soto” ubicada en Bacanora, fue rehabilitada con una inversión total de 69,300 pesos, para seiscientos beneficiarios.

En el Centro Juvenil Don Bosco, se llevó a cabo la primera etapa de la construcción de muro de contención, ubicado en calle Jardines de la Montaña, en Nogales, con una inversión total de 298,453.68 pesos, para el beneficio de trescientas personas.

Se realizó la construcción de techumbre en templo “Natividad de María” ubicado en la colonia Sonacer, en Hermosillo, con una inversión total de 615 mil pesos, para quinientos beneficiarios.

Se efectuó la rehabilitación de Iglesia Gentil de Cristo A.R., ubicada en Buaysiacobe, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 418,530.49 pesos, para 263 beneficiarios.

Se rehabilitó la Iglesia de Dios en México, ubicada en la localidad Bacame, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 199,209.06 pesos, para 219 beneficiarios.

Con una inversión total de 202,429.14 pesos, se llevaron a cabo los trabajos de la primera etapa de rehabilitación de la Capilla Católica, ubicada

en la localidad Tiriscohuasa, en Etchojoa, para 108 beneficiarios.

Con una inversión total de 731 mil pesos, se rehabilitó el salón de eventos del H. Ayuntamiento del municipio de Divisaderos, para beneficio de 750 personas.

Se realizó la construcción de Iglesia del Compañerismo Cristiano, ubicado en fraccionamiento Los Lagos, sector Guaymas norte, municipio de Guaymas, con una inversión total de 532,051.41 pesos, para doscientos beneficiarios.

Se instaló plafón de tablaroca en la parroquia San Francisco Javier, ubicada en la colonia Miguel Hidalgo, en Guaymas, con una inversión total de 267,496.39 pesos, para 250 beneficiarios.

En Guaymas, se llevó a cabo la construcción de losa de concreto en área de tejabán en el cobijo San José, localidad San José, en Guaymas, con una inversión total de 343,300.49 pesos, para el beneficio de doscientas personas.

Se realizó la construcción de oficina en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en la colonia Punta Arena, en Guaymas, con una inversión total de 121,135.84 pesos, para cuatrocientos beneficiarios.

Se rehabilitaron las instalaciones en Casa del Adulto Mayor, ubicada en la colonia Centro, en Cócorit, municipio de Cajeme, con una inversión total de 466,489.44 pesos, para 120 beneficiarios.

En Cajeme, se construyeron baños en INAPAM No. 4, ubicado en la colonia Cortinas, en Cd. Obregón, con una inversión total de 500,207.31 pesos, para cuarenta beneficiarios.

Para beneficiar a 30 mil personas, se efectuó la construcción de Centro Canino, ubicado en la colonia Fátima, en Magdalena de Kino, con una inversión total de 522,171.08 pesos.

Se efectuó la rehabilitación de Capilla San Judas Tadeo, ubicada en la colonia Barraza, localidad Bacobampo, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 157,418.58 pesos, para 138 beneficiarios.

Se beneficiaron 10,500 habitantes del municipio San Ignacio Río Muerto, con la rehabilitación del edificio "UBR", para lo cual se invirtieron 236 mil pesos.

Se llevó a cabo la construcción de oficinas para clubes deportivos de fútbol, ubicado en la colonia Zona Urbana en San Ignacio Río Muerto, con una inversión total de 182 mil pesos, para 150 beneficiarios.

Se ejecutó la obra de remodelación de las oficinas de la delegación de Aribabi, en Huachinera, con una inversión total de 287,633.12 pesos, para 356 beneficiarios.

En San Miguel de Horcasitas, se llevó a cabo la protección perimetral de la Iglesia San Miguel de Horcasitas, ubicada en la colonia centro, con una inversión total de 63,873.94 pesos, para quinientos beneficiarios.

Se llevó a cabo la colocación de pisos cerámicos y reposición de láminas en techo en Iglesia Evangelio Completo de los Buidvores, ubicado en la localidad los Buidvores, municipio de Huatabampo, con una inversión total de 102,174.44 pesos, para setecientos beneficiarios.

Se rehabilitó la Iglesia Evangélica Gentil de Cristo, ubicada en la colonia Unión, en el municipio de Huatabampo, con una inversión total de 58,602.74 pesos, para setecientos beneficiarios.

Con una inversión total de 101,702.15 pesos, se llevó a cabo la colocación de malla ciclónica en Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

ubicada en Huatabampo, para beneficio de seiscientas personas.

Se efectuó la rehabilitación de INAPAM número 1 ubicado en la colonia Jardines del Valle, en Cd. Obregón, con una inversión total de 169,955.69 pesos, para cincuenta y cinco beneficiarios.

En Cajeme, se construyó cerco perimetral y banqueta en Fundación de Apoyo Infantil Sonora I.A.P., ubicada en colonia Severo Girón, en Providencia, con una inversión total de 396,690.94 pesos, para cuarenta beneficiarios.

Se llevó a cabo la ampliación de templo en Iglesia de Dios en México E.C.A.R ubicada en la comisaría de Marte R. Gómez-Tobarito en el municipio de Cajeme, con una inversión total de 527,254.7 pesos, para el beneficio de doscientos habitantes.

Se realizó la obra de rehabilitación de 89.5 ml de alcantarillado en colonia El Hoyo, en Cananea, con una inversión total de 183,392.67 pesos, para cien beneficiarios.

Para beneficio de setecientas personas, se llevó a cabo la construcción de losa para techo de concreto para dos cuartos en la Iglesia Central, ubicada en Huatabampo, con una inversión total de 44,382.82 pesos.

Para la rehabilitación de muros en la Iglesia Nuevo Suaqui, en el municipio de San Pedro de la Cueva, se invirtieron 81,442.63 pesos, para beneficio de cuarenta y cinco personas.

Se llevó a cabo la instalación de malla sombra en Iglesia de Dios en México, ubicada en San Luis Río Colorado, con una inversión total de 439,531.25 pesos, para 450 beneficiarios.

Se efectuó la instalación de malla sombra en Iglesia de Dios Catedral de la Fe, ubicada en la colonia Comercial, municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión total de 819,763.07 pesos, para quinientos beneficiarios.

En Baviácora, se rehabilitó muro en Iglesia San Francisco, ubicada en la colonia centro, para lo cual se invirtió un total de 45,183.21 pesos, para beneficio de 350 personas.

Se realizó la obra de rehabilitación de muro e impermeabilización en Iglesia Virgen de Guadalupe, ubicada en la colonia Loma del Sur, en Baviácora, con una inversión total de 116,093.53 pesos, para 450 beneficiarios.

Se rehabilitó el salón parroquial de Iglesia Católica en Suaqui, municipio de Baviácora, con una inversión total de 212,058.52 pesos, para beneficiar a 450 personas.

En el DIF municipal de Baviácora, se aplicó pintura en muros del edificio, con una inversión total de 139,995.32 pesos, beneficiando a 1,200 personas.

Se llevó a cabo la aplicación de pintura e impermeabilización en Iglesia Católica Nuestra Señora de Guadalupe, en Quiriego, con una inversión total de 193,985.60 pesos, para doscientos beneficiarios.

En Yécora, se realizó la construcción de parada de autobús en entronque a las localidades Santa Rosa y Santa Ana, sobre carretera Federal 16 Hermosillo-Chihuahua km 204, para lo cual se requirió una inversión total de 241,653.30 pesos, para beneficio de trescientas personas.

En la comunidad de Bacanuchi, en Arizpe, se llevó a cabo la construcción de la comisaría municipal, con una inversión total de 238,372.17 pesos, para 182 beneficiarios.

Se llevó a cabo la construcción de tejabán y firme en Iglesia de Dios en México, ubicada en la

comunidad el Juvani Río Yaqui, municipio de Bácum, con una inversión total de 325,318.27 pesos, para mil beneficiarios.

Se acondicionaron oficinas administrativas en Palacio Municipal, primera etapa, ubicada en la colonia Centro, municipio de Huachinera, con una inversión total de 533,766.89 pesos, para 456 beneficiarios.

Se llevó a cabo el remozamiento de pintura e impermeabilización en Unidad Básica de Rehabilitación ubicada en la colonia Infonavit Guadalupe, municipio de Empalme, con una inversión total de 121,554.23 pesos, para 150 beneficiarios.

En el municipio de Benito Juárez, se rehabilitó cerco frontal en Centro Cristiano el Shaddai, ubicado en la localidad Zona Urbana, con una inversión total de 218,468.54 pesos, para cien beneficiarios.

Se efectuó la obra de construcción de techumbre en Iglesia Centil de Cristo, ubicada en Villa Juárez, municipio de Benito Juárez, con una inversión total de 242,815.71 pesos, para beneficio de cien personas.

Con una inversión total de 252,872.13 pesos, se construyó el templo en la Iglesia de los Birlos, ubicado en el Paredoncito, municipio de Benito Juárez, para beneficio de cincuenta personas.

Se construyó la Casa de los Abuelos Agua Blanca, ubicada en Agua Blanca, municipio de Benito Juárez, con una inversión total de 426,831.02 pesos, para cincuenta beneficiarios.

Se construyó la casa de los Abuelos en el Paredoncito, ubicada en el municipio de Benito Juárez, con una inversión total de 426,831.02 pesos, para ochenta beneficiarios.

Se llevó a cabo la remodelación de la oficina del Instituto de la Juventud ubicada en la colonia Moderna, en Empalme, con una inversión total de 70,344.87 pesos, para cien beneficiarios.

Se realizó la construcción de oficina en el segundo piso del edificio de Palacio Municipal de Empalme, ubicado en la colonia Moderna, con una inversión total de 592,944.09 pesos, para 150 beneficiarios.

Se rehabilitó la Capilla Santa Lucia, ubicada en la colonia el Sahuaral, en Empalme, con una inversión total de 98,219.35 pesos, para trescientos beneficiarios.

Se construyeron aulas en Iglesia Tierra Deseable, ubicada en Empalme, con una inversión total de 431,146.82 pesos, para 150 beneficiarios.

Se ejecutó la obra de construcción de cobertizo en Iglesia de Dios en México en colonia Ortiz Rubio, en Empalme, con una inversión total de 546,673.46 pesos, para 150 beneficiarios.

Se construyeron baños en Capilla San Juan Bautista de la localidad Sonoyta, municipio General Plutarco Elías calles, con una inversión total de 363,037.68 pesos, para 120 beneficiarios.

En el DIF municipal de Ures, ubicado en la colonia Centro, se construyó cerco con reja acero en con una inversión total de 304,364.46 pesos, para beneficio de cien personas.

En Banámichi se construyó la comandancia municipal, con una inversión total de 743,305.60 pesos, para el beneficio de 2,330 habitantes.

Se rehabilitó arco de acceso al municipio de Tubutama, ubicado en km 5 carreteras El Ocuca-San José, ejido San Manuel, con una inversión total de 191,300.56 pesos, para 450 beneficiarios.

Con una inversión total de 356,565.09 pesos, se construyó techumbre en el edificio del DIF municipal, ubicado en la colonia Centro, en Atil, para quinientos beneficiarios.

Se llevó a cabo la obra de remodelación de fachada principal y recibidor en Iglesia Adventista del Séptimo Día (Central Nogales), ubicada la colonia Bolívar en Nogales, con una inversión total de 693,992.35 pesos, para cuatrocientos beneficiarios.

- **Instalaciones deportivas**

  El deporte es fundamental para la salud, por ello se busca brindar las condiciones adecuadas a miles de deportistas e impulsar eventos nacionales e internacionales que permitan practicar deporte. Asimismo, fomentando el deporte se pretende disminuir el incremento de obesidad y problemas de salud en las presentes y futuras generaciones.

Las acciones que se están realizando para el impulso y rescate de varias instalaciones deportivas del estado son:

- Construcción de cancha infantil en el municipio de Sahuaripa, con una inversión de 2.2 millones de pesos, para el beneficio de 756 personas
- Rehabilitación de los estadios de Adivino, Mátape y Nácori Grande en el municipio de Villa Pesqueira, con una inversión total de 1 millón de pesos
- Rehabilitación e instalación de alumbrado en estadio de béisbol en la localidad de Querobabi, municipio de Opodepe, con una inversión de 1.7 millones de pesos
- Rehabilitación de la cancha deportiva y parque en la avenida camineros en la localidad y municipio de Santa Ana, con una inversión de 5.4 millones de pesos

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

Con el fin de brindar instalaciones de primer nivel a los deportistas sonorenses, mediante este programa se realizó la rehabilitación de Pabellón de Pelota, en la Unidad Deportiva del Noroeste de Hermosillo, ubicada en la colonia Álvaro Obregón, para lo cual se invirtieron 1.4 millones de pesos, para el beneficio de 936,263 personas.

Pabellón de pelota, en Unidad Deportiva del Noroeste, Hermosillo

Con una inversión de 2.6 millones de pesos y el beneficio de 2 mil habitantes, se está realizando la construcción de cerco perimetral, puertas peatonales y portones para vehículos, en el gimnasio Ana Gabriela Guevara, en Hermosillo.

Construcción de cerco y alumbrado
en el Gimnasio Ana Gabriela Guevara, Hermosillo

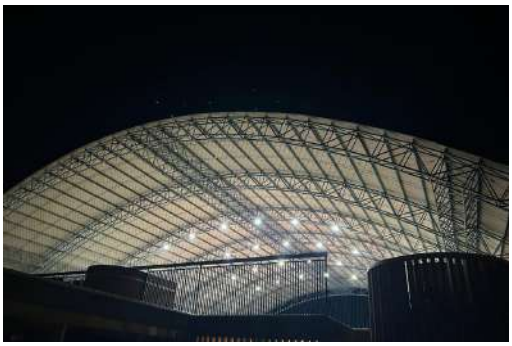

- **Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios**

  Se ejecutó la construcción de acceso y barda-reja perimetral en cancha de tenis municipal, ubicada en Avenida 6 de abril, colonia Centro, municipio de Caborca, con una inversión total de 193,873.73 pesos, para el beneficio de quinientos habitantes.

En Caborca, se realizó la construcción de cancha multifuncional en parque norte, ubicado colonia Santa Cecilia, con una inversión total de 475,202.41 pesos, para beneficio de quinientas personas.

Se llevó a cabo la construcción de cerco perimetral de malla ciclónica en juegos en cancha, ubicada en la colonia Centro, municipio de Altar, con una inversión total de 199,570.85 pesos, en beneficio de 2 mil personas.

En Bácum, se construyó cerco perimetral de malla ciclónica en estadio de fútbol del barrio Cachimbas, ubicado en el ejido Primero de Mayo, con una inversión total de 528,549.59 pesos, para beneficio de 6,500 habitantes.

Se invirtió un total de 466,951.32 pesos, en la construcción de cerco perimetral de malla ciclónica en estadio de fútbol, ubicado en el centro deportivo del ejido Francisco Javier Mina, en Bácum, para beneficio de 6,500 habitantes.

Se llevó a cabo la obra de iluminación de cancha de fútbol rápido, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino, en Oquitoa, con una inversión total de 177,039.14 pesos, para beneficiar a 474 habitantes.

Se realizó la construcción de iluminación de cancha de basquetbol Los Presidentes, ubicada en calle Eduardo Burós, colonia Los Presidentes, en Oquitoa, con una inversión total de 177,020.99 pesos, para beneficio de 474 habitantes.

Se rehabilitó la unidad deportiva "Luis Donaldo Colosio Murrieta", ubicada en el barrio La Capilla, en Álamos, con una inversión total de 255,640.66 pesos, para 9,345 beneficiarios.

En Álamos, se llevó a cabo la rehabilitación de la unidad deportiva Norberth, ubicada en la colonia Norberth, con una inversión total de 272,426.63 pesos, para beneficio de 9,345 habitantes.

Se rehabilitó cancha ejidal, ubicada en el ejido Francisco Márquez, municipio de Guaymas, con una inversión total de 179,839.74 pesos, para 970 beneficiarios.

Se ejecutó la obra de rehabilitación de la cancha municipal de Frontenis, ubicada en la colonia Centro, en Guaymas, con una inversión total de 219,623.57 pesos, para cien beneficiarios.

En Quiriego se realizó la obra de construcción de cancha de basquetbol en la localidad Tepahui, con una inversión total de 441,827 pesos, para beneficio de 279 personas.

En Tubutama, se colocó malla ciclónica en estadio de béisbol, ubicado en km 6 carreteras El Ocuca-La Sangre, ejido La Sangre, con una inversión total de 327,986.14 pesos, para beneficiar a seiscientas personas.

Se construyeron baños en cancha del ejido 16 de septiembre, en Altar, con una inversión total de 184,927.34 pesos, para 387 beneficiarios.

Con una inversión de 493,274.13 pesos, se construyeron baños y vestidores en cancha de fútbol en Unidad Deportiva Maquio Clouthier, ubicada en la colonia Buenos Aires, en Altar, con lo que se beneficiará a 2 mil personas.

Se llevó a cabo la rehabilitación del estadio de béisbol "Claudio Solano" ubicado en la colonia

Centro, en Carbó, con una inversión total de 162,372.16 pesos, para mil beneficiarios.

Se efectuó la rehabilitación de cubierta en gimnasio municipal en Puerto Peñasco, el cual se ubica en la colonia Centro, con una inversión total de 636,585.16 pesos, para beneficio de 5 mil personas.

En Ímuris, se construyeron baños en la unidad deportiva de la comunidad Estación Crucero, ubicada en calle Álamo, con una inversión total de 53,949.36 pesos, para quinientos beneficiarios.

Se realizó la obra de construcción de barda perimetral y cerco de malla en cancha de basquetbol, ubicada en la colonia Agronómica, en Caborca, con una inversión total de 418,219.14 pesos, para beneficiar a quinientas personas.

Se rehabilitaron gradas y dogout en Unidad Deportiva Campo 47 ubicada en el ejido Progresista, en Cajeme, con una inversión total de 454,665.83 pesos, con lo que se beneficiará a 2 mil personas.

En el Estadio de Béisbol Infantil de Sonoyta, municipio General Plutarco Elías Calles, se llevaron a cabo obras de alumbrado, mantenimiento y mejoramiento, con una inversión total de 978,455.56 pesos, para beneficio de trescientas personas.

En Hermosillo, se efectuó la construcción de pista para hacer ejercicio en camellón central de Bulevar Gustavo Mazón López nororiente, con una inversión total de 456,130.56 pesos, para quinientos beneficiarios.

Con una inversión total de 213,933.00 pesos, se realizó la construcción de cerca de malla ciclónica con dala perimetral en Estadio de Béisbol de Sinahuiza, en la comisaría Bacabachi, en el municipio de Navojoa, para beneficio de quinientas personas.

Se rehabilitó la cancha de basquetbol en Nácori Grande, en el municipio de Villa Pesqueira, con una inversión de 191,152.14 pesos, para 250 beneficiarios.

Se llevó a cabo la obra de rehabilitación de cancha ubicada en colonia ISSSTESON, en Magdalena de Kino, con una inversión de 374,672.85 pesos, para doscientos beneficiarios.

Con una inversión total de 150 mil pesos, se realizó la rehabilitación de la cancha deportiva, en Pueblo Nuevo El Llano, en el municipio de Moctezuma, para beneficio de 150 personas.

En Ciudad Obregón, se llevó a cabo la obra de rehabilitación de las instalaciones en centro deportivo de alto rendimiento, ubicado en el Fraccionamiento Las Misiones, con una inversión total de 365,404.09 pesos, con lo que se beneficiarán a trescientas personas.

Se rehabilitó cancha multifuncional del ejido Fructuoso Méndez, en Hermosillo, con una inversión total de 261,855.76 pesos, para trescientos beneficiarios.

Se ejecutó la obra de construcción de alumbrado público en unidad deportiva Bicentenario, ubicada en Cumpas, con una inversión total de 269,490.54 pesos, para beneficio de 3,003 personas.

El estadio de béisbol "Cruz Tuchi Hurtado" ubicado en la localidad Los Hoyos, municipio de Cumpas, fue rehabilitado, con una inversión total de 152,654.61 pesos, para beneficio de 1,003 personas.

Se llevó a cabo la construcción de barda perimetral en estadio de beisbol, ubicado en el ejido Cerro Prieto, en la localidad del Sásabe, en el Sáric, con una inversión total de 477,547.98 pesos, para quinientos beneficiarios.

En Magdalena de Kino, se realizó la rehabilitación de unidad deportiva en la colonia El Polvorín, con una inversión total de 398,099.50 pesos, para beneficio de doscientas personas.

Se efectuó la remodelación de corrales de rodeo "Cucurpe", ubicados en carretera Luis Donaldo Colosio km 45, municipio de Cucurpe, con una inversión total de 523,529.41 pesos, para quinientos beneficiarios.

En la unidad deportiva Julio Alfonso Alfonso, ubicada en Guaymas, se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción, remodelación y mantenimiento de las dos canchas de tenis, con una inversión total de 219,893.53 pesos, para beneficio de trescientas personas.

Se realizó la obra de suministro e instalación de equipos para gimnasio al aire libre, en la localidad La Bocana, en Etchojoa, con una inversión total de 177,619.58 pesos, para 518 beneficiarios.

Se rehabilitó la duela de pisos del Gimnasio Municipal, ubicado en Naco, con una inversión total de 338,122.65 pesos, para 950 beneficiarios.

Con una inversión total de 1.12 millones de pesos, se efectuaron trabajos de suministro y colocación de alumbrado público en estadio Kaliman Robles, ubicado en Magdalena de Kino, con lo que se beneficiarán 5 mil personas.

Para beneficio de 20 mil personas, se llevó a cabo la segunda etapa de la rehabilitación de unidad deportiva, ubicada en colonia Primero de Mayo, en Ciudad Obregón, con una inversión total de 480,180.96 pesos.

En Pitiquito, se rehabilitó el estadio de sóftbol "Ricardo Gutiérrez" ubicado en la colonia Centro, con una inversión total de 288,430.94 pesos, para beneficio de 1,400 personas.

Se rehabilitó cancha de voleibol en el parque Benito Juárez, ubicado en la colonia Bondojo, en Agua Prieta, con una inversión total de 443,004.00 pesos, para 5 mil beneficiarios.

En beneficio de 2 mil personas y con una inversión de 150,593.64 pesos, se construyó bodega y baño en estadio de béisbol Apolonio Miranda, ubicado en la colonia Centro, municipio de Altar.

Se efectuó la obra de alumbrado en estadio de fútbol, ubicado en ejido Mi Patria es Primero, en Empalme, con una inversión total de 211,578.66 pesos, para beneficio de 250 personas.

En Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, se construyó una cancha deportiva, ubicada en ejido Desierto de Sonora, con una inversión total de 590,524.61 pesos, para quinientos beneficiarios.

- Puentes peatonales

- Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

Se llevó a cabo la construcción de puente peatonal, ubicado en la colonia Quintas del Sol, en Hermosillo, con una inversión total de 567,351.94 pesos, para beneficio de setecientas personas.

Construcción de puente peatonal, colonia Quintas del Sol, Hermosillo

- Guarniciones y banquetas

- Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

En Empalme, se llevó a cabo la construcción de guarniciones en Bulevar Hilario Sánchez Rubio, colonia Bellavista, con una inversión total de 345,763.1 pesos, para quineintos beneficiarios.

Construcción de guarniciones en Blv. Hilario Sánchez Rubio, Empalme

Se construyeron guarniciones en varias calles, ubicadas en Pueblo Nuevo El Llano, en Moctezuma, con una inversión total de 378 mil pesos, para 150 beneficiarios.

Se construyeron 30 m de banqueta pública en la calle Álamo de la colonia 14 de Enero, en Huatabampo, con una inversión total de 38,365.91 pesos, para 1,800 beneficiarios.

Se construyeron guarniciones en Avenida María Cristina Flores, en Divisaderos, con una inversión total de 78 mil pesos, para 750 beneficiarios.

Se construyeron guarniciones en Bulevar Plutarco Elías Calles, ubicado en Divisaderos, con una inversión de 85,488.24 pesos, para 750 beneficiarios.

En Huépac, se llevó a cabo la construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en varias calles y avenidas de la localidad, ubicadas en calle Hidalgo y callejón Allende, al poniente de la localidad El Ranchito, con una inversión total de 144,804.83 pesos, para beneficio de doscientas personas.

En San Javier, se construyó muro de contención para protección en calle Aquiles Serdán final oriente, con una inversión total de 270,090.71 pesos, para 537 beneficiarios.

Con una inversión total de 279,843.23 pesos, se realizó la construcción de muro de contención para protección en calle Sebastián Lerdo de Tejada, final en lienzo charro, en San Javier, para beneficio de 537 personas.

- **Programa Gestión Emergente Transforma Sonora**

  Con el proyecto "Recuperando el patrimonio de los Sonorenses", se ejecuta la obra de rehabilitación de vialidad de Paseo Río Sonora en la capital del estado, con una inversión de 1.82 millones de pesos, con lo cual se beneficiarán a 300 mil ciudadanos, con el fin de tener una vialidad acorde a las necesidades de los hermosillenses.

Rehabilitación de vialidad de Paseo Río Sonora, Hermosillo

- **Señalamientos Viales**

- **Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios**

Se llevó a cabo la rehabilitación y señalización de entronque, carretera estatal 89 y acceso al municipio de San Felipe de Jesús, con una inversión total de 214,127.58 pesos, para el beneficio de cuatrocientas personas.

Se construyeron letras emblemáticas de la localidad de San José de Pimas, municipio de La Colorada, con una inversión total de 227,216.35 pesos, para doscientos beneficiarios.

Se construyeron letras emblemáticas ubicadas en entrada principal a Estación Torres, municipio de La Colorada, con una inversión total de 197,175.59 pesos, para doscientos beneficiarios.

Se realizó la rehabilitación de acceso a la localidad de Cajón de Onapa, en Sahuaripa, con una inversión total de 86,796.54 pesos, para el beneficio de ochenta y ocho habitantes.

Se rehabilitó acceso a la localidad de Valle de Tacupeto, en Sahuaripa, con una inversión total de 86,796.54 pesos, beneficiando a 282 habitantes.

Se instalaron letras turísticas, en el acceso de la localidad de Pueblo Nuevo El Llano, en Moctezuma, con una inversión de 80 mil pesos, para 150 beneficiarios.

Se colocaron puertas, ventanas y firme de concreto en Iglesia Santa María de Guadalupe y construcción de muro con nomenclatura de bienvenida en la localidad de Cerro Prieto, en Sáric, con una inversión total de 123,554 pesos, para el beneficio de mil habitantes.

Se efectuó la construcción de caseta de abordaje de autobuses ubicada en carretera Basconcobe-Mocoroa, localidad Mocoroa, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 99,901.18 pesos, para 748 beneficiarios.

Se llevó a cabo la construcción de caseta de abordaje de autobuses, ubicada en entronque de carretera Bacobampo-Navojoa con carretera Jitonhueca, localidad Jitonhueca, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 99,901.18 pesos, para 850 beneficiarios.

Se colocó señalización en calle Constitución, en Banámichi, con una inversión de 116,313.94 pesos, en beneficio de 2,330 habitantes.

Con la inversión de 332,919.29 pesos, se llevó a cabo la construcción de barda en el panteón municipal, ubicado en Banámichi, para beneficio de 2,330 habitantes.

Se realizó la construcción de Casa de los Abuelos en el Paredón Colorado, municipio de Benito Juárez, con una inversión total de 426,831.02 pesos, para ochenta beneficiarios.

Se realizó la instalación de letreros viales con la denominación de "ALTO", en varias calles de Altar, con una inversión de 46,972.67 pesos, en beneficio de 1,800 habitantes.

- **Mejoramiento ambiental**

  Para contribuir a la salud y el medio ambiente de los habitantes y destinar un lugar adecuado para la generación de los desechos sólidos de las localidades de Empalme y Guaymas, se contempla la construcción de relleno sanitario en la zona urbana de ambas localidades, con una inversión de 6 millones de pesos, donde se beneficiarán más de 180 mil habitantes.

- **Mantenimiento de caminos rurales**

- **Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios**

  Con una inversión total de 324,800 pesos, se efectuó la construcción de muro de contención en camino de acceso a las localidades de Santa Teresa y el Destacamento, ubicado en camino de terracería del km 0+000 al 0+906 desde el entronque carretera 20 Hermosillo-Sahuaripa a la localidad del Destacamento, municipio de Bacanora, con lo que se beneficiarán 150 personas.

- **Mejoramiento edificios públicos**

  Con la misión de regenerar inmuebles dañados por el tiempo, se autorizó la rehabilitación y remodelación de la biblioteca del Colegio Sonora, en Hermosillo, con una inversión de 16.7 millones de pesos, mismo que busca fomentar los nuevos modelos de aprendizaje e investigación, aportando una labor esencial en el patrimonio cultural y científico, para el beneficio de alrededor de 2 mil personas que anualmente integran la planta estudiantil, docencia, e investigación a nivel de postgrado.

- **CENDIS**

  Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), los cuales se encuentran al servicio de los trabajadores sindicalizados del estado de Sonora, tienen la finalidad de brindar atención médica y psicológica, trabajo social, nutrición, inglés, pedagogía, educación física y música a niños a partir de sesenta días de nacidos hasta los seis años cumplidos, abarcando las etapas lactante, maternal y educación preescolar de los menores.

Actualmente, se cuenta con dos centros en Hermosillo: el CENDI 1, ubicado en Calle Dr. Aguilar No. 54, en la colonia Centenario, y el CENDI 2 ubicado en calle José María Ávila, entre Pedro Moreno y Allende, en la colonia Las Palmas.

Centro de Desarrollo Infantil No. 1

Debido a la pandemia por COVID-19, sus instalaciones permanecieron cerradas por casi tres años y, aunado a su antigüedad de treinta años, se le ha aplicado escaso mantenimiento y sus instalaciones presentan un fuerte deterioro. Por ello, Protección Civil no permitió su reapertura una vez que fueron reactivadas las actividades después de la pandemia.

Por tal motivo, se llevaron a cabo recorridos de inspección técnica en sus instalaciones para realizar las adecuaciones pertinentes, llegando a la conclusión de rehabilitarlas. Para ello se aprobó un presupuesto de 4.32 millones de pesos para el inicio de la rehabilitación del CENDI 1 y 8.66 millones de pesos para el CENDI 2.

Centro de Desarrollo Infantil No. 2

- **Centro de Acogimiento**

  En apoyo a las personas migrantes y a través del DIF Sonora, el Gobierno del estado impulsa la construcción y operación del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad, con el objetivo de brindar alojamiento y cubrir necesidades básicas a la niñez y adolescentes migrantes acompañados, para salvaguardar su integridad y preservar en todo momento el principio de unidad familiar.

  Este centro garantizará una movilidad más segura, con atención digna como asistencia social, incluyendo alojamiento, alimentación, vestimenta y atención médica, así como la protección de sus derechos. De esta manera, se refuerza el beneficio de alrededor de 36,500 personas al año (cien diariamente), con una inversión de 28.1 millones de pesos. Asimismo se lleva a cabo una segunda etapa para la conclusión de este edificio con una inversión adicional de 16.4 millones de pesos.

Centro de Acogimiento para Niñas, Niños y Adolescentes.

- **Centro Estatal de Búsqueda e Identificación Genética.**

  El objetivo del Centro de Identificación Genética es recabar información genética de cuerpos, por eso está autorizada para recolectar, resguardar, trasladar, transportar y analizar cuerpos, restos humanos o muestras óseas, con fines de identificación humana y procesamiento genético.

Centro Estatal de Búsqueda e Identificación Genética

El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, celebró un convenio de coordinación con la Comisión Local de Búsqueda, cuyo propósito es sentar las bases para llevar a cabo la construcción del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense del Estado de Sonora, con sede en Hermosillo. La ubicación del inmueble es al sur de la ciudad, en un predio de 10,150.25 m², propiedad del Gobierno estatal.

Para el proyecto integral del mencionado centro, se contempla una edificación de dos plantas, cuyo desarrollo se realizará en dos etapas. En la primera, se pretende realizar la construcción del edificio principal (área de atención ciudadana, área de trabajo en gabinete, laboratorios y servicios de identificación genética) y las áreas exteriores colindantes (estacionamiento de personal, estacionamiento de visitantes, áreas verdes y banquetas), requiriendo una inversión de 10 millones de pesos con recurso federal, que se gestionó a través del estado, para el beneficio de 2,945 personas. Asimismo, se lleva a cabo una segunda etapa para la conclusión de este centro con una inversión federal adicional de 18.2 millones de pesos.

Por otra parte, en Guaymas, se tiene proyectado efectuar la continuación de la obra del conservatorio de música Fray Ivo Toneck, con una inversión de 12 millones de pesos programados dentro del crédito de infraestructura, y la terminación de la construcción de la Cineteca Sonora en Hermosillo, con una inversión de 4 millones de pesos.

- **Programa Gestión Emergente Transforma Sonora**

  Se hace la ampliación del área de entrenamiento en la comandancia de seguridad pública municipal de San Luis Río Colorado, con una inversión de 3.57 millones de pesos, para beneficiar a cien habitantes.

Se realiza la rehabilitación de plaza bicentenario en colonia Centenario en Hermosillo, con una inversión de 3.69 millones de pesos, para beneficiar a 100 mil habitantes.

Se realiza la rehabilitación de baños del Centro de Gobierno en colonia Proyecto Río Sonora en Hermosillo, con una inversión de 5.5 millones de pesos, para beneficiar a 10 mil habitantes.

Para recuperar espacios esenciales de encuentro y visita de los sonorenses se realizó el proyecto ejecutivo para la rehabilitación integral del Mercado Municipal de Hermosillo No. 1 "José María Pino Suárez" con un costo de 3.39 millones de pesos. En la primera etapa, tendrá una inversión de 30 millones de pesos a realizarse este año.

- **A Ras de Suelo**

  El Gobierno del estado, buscando alternativas de solución para los que menos tienen, continúa trabajando en el programa Sonora Profundo, proporcionando medidas de apoyo para las comunidades más sensibles. En el ejercicio 2022, se otorgaron 485 ayudas diversas, con una inversión total de 130.4 millones de pesos para la población más vulnerable de los distintos municipios, contribuyendo con las mujeres emprendedoras, entrega de bicicletas para la movilidad estudiantil, apoyos para la sequía extrema, apoyos a viveros comunitarios, apoyos a asociaciones sin fines de lucro, donación de vehículos a municipios, tales como, recolectores de basuras, bomberas, ambulancias, transportes escolares, lanchas, entre otros.

Sonora Profundo

En el periodo de enero a mayo de 2023, el Gobierno del estado otorgó apoyos a quienes «no les había tocado», haciendo justicia a sus legítimas exigencias. Se destinaron apoyos a mujeres emprendedoras de la Sierra Alta, principalmente a jefas de familia que contribuyen a mejorar la economía, como son una cocina económica, con una inversión de 66,377.52 pesos; el apoyo para condicionar una pastelería en el municipio de Bavispe, por un monto de 120,131.92 pesos, entre otros.

De igual manera, se sigue apoyando con vehículos de utilidad para cubrir necesidades primarias en los diferentes municipios, como es el caso de la donación de un transporte escolar para el municipio de Villa Hidalgo, con una inversión de 783,5892.76 pesos; donación de recolector de basura para la Sierra Alta en el municipio de Bacadéhuachi, con un costo de 1.9 millones de pesos; donación de dos recolectores de basura para los municipios de Bavispe e Ímuris, inversión total de 3.9 millones de pesos; una ambulancia para el municipio de Navojoa, con un costo de 754 mil pesos; y un camión de bomberos para Moctezuma, con un costo de 986 mil pesos.

Donación de Automóviles de utilidad a varios Municipios

A la Casa Hogar UNACARI, albergue temporal para niñas, niños y adolescentes, se le otorgó apoyo por parte del Gobierno del estado, proporcionándole tres vehículos, entre ellos, uno para personal discapacitado, con un costo total de 1.4 millones de pesos.

Donación de automóviles Casa Hogar UNACARI

Parque la Sauceda

En 2022 se invirtieron, por parte de CECOP, 8.16 millones de pesos, con los cuales se ejecutaron los siguientes trabajos: rehabilitación de mobiliario urbano, áreas de descanso, pérgola de acceso principal, reja de acceso, cerco de malla ciclónica en el humedal, rehabilitación de edificios para servicios sanitarios, señalización informativa, rehabilitación de canchas multifuncionales, red de riego por goteo y señalización informativa.

En 2023, a través de SIDUR se contrató un proyecto ejecutivo para elaborar el Plan Maestro de rehabilitación del parque La Sauceda con una inversión de 7.8 millones de pesos, el cual se tiene contemplado desarrollar por etapas. El proyecto terminará en agosto de 2023, beneficiando a aproximadamente 940,000 sonorenses.

En la primera etapa se tiene considerada la inversión de 80 millones de pesos para realizar los siguientes trabajos: sección de andador principal, foro al aire libre, juego XL, arborización e iluminación.

Valorando el patrimonio cultural y artístico de la región, el Gobierno del estado se siente comprometido en recuperar y construir espacios recreativos y culturales para las y los sonorenses, por lo que el artista escultor Mario Alejandro Moreno, efectuó la escultura Tótem Sonorense en el Parque La Sauceda.

Escultura Tótem Sonorense Proyecto Urbano Parque La Sauceda

Se han realizado diversos apoyos a las familias sonorenses para dignificar su calidad de vida, tales como materiales para vivienda (láminas galvanizadas, polines) y cisternas para familias con escasez de agua en Hermosillo. De igual manera, el Gobierno del estado continúa apoyando con la entrega de transporte prioritario y necesario, como es el caso de la donación de una ambulancia al Hospital Bienestar, en el municipio de Navojoa.

Por otra parte, se otorgó un apoyo de 40.7 millones de pesos a la Unión Ganadera Regional de Sonora para la realización de distintas obras de rehabilitación y acondicionamiento del espacio que alberga la Expogan en beneficio de alrededor de 400 mil personas que asisten a las fiestas que se celebran durante el mes de mayo.

Imagen. Donación de Ambulancia para Hospital Bienestar, Navojoa y entrega de Cisterna a familias con escasez de agua, Hermosillo
Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

El fortalecimiento y la estabilidad de los municipios, y, en consecuencia, de las familias sonorenses, continúa siendo una premisa prioritaria para la actual Administración, por lo que en la siguiente tabla se presenta el número total de apoyos otorgados en las diferentes regiones y comunidades del programa Sonora Profundo, en el periodo de septiembre 2022 a septiembre de 2023.

Tabla 6. Inversión Estatal en Apoyos proporcionados en el periodo septiembre 2022 - septiembre 2023

Total de Apoyos otorgados	Inversión Total
485	130.4 millones de pesos

Fuente: Consejo de Estatal de Concertación para la Obra Pública

2.3 Política de salud para todas y todos

La transformación subsecuente del sistema de salud al segundo año del Gobierno ha permitido que personas de cualquier comunidad de la entidad, reciban los servicios sanitarios que requiere con calidad y atención eficaz, sin discriminación de ningún tipo y sin enfrentar dificultades financieras.

El actual modelo de salud ha permitido fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS), a través de la implementación y mejora continua de estrategias para una atención integral enfocada en el bienestar de las personas, familias y comunidades, que contemplan desde la promoción y prevención hasta la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades. Para ello, el actual Gobierno federal implementó la Política de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos con el firme propósito de garantizar el acceso de la población sin seguridad social a los servicios de salud. Con relación a esto, en Sonora se integró al Plan de Salud IMSS-Bienestar, para que las unidades médicas y hospitales cuenten con profesionales de la salud capacitados para otorgar una atención de calidad, con instalaciones y equipamiento digno, además de abastecer medicamentos oportunos para brindar los servicios sanitarios que los sonorenses requieran.

2.3.1 Acceso seguro y equitativo a servicios de salud

La extensión de cobertura y enlace comunitario ayudan en la atención médica a la población vulnerable a través de la prevención, detección,

atención de daños a la salud y el desarrollo intensivo de educación en la población, así como del diseño y operación de estrategias para involucrar a la comunidad sonorense en la atención médica de primer nivel.

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) acerca los servicios de Atención Primaria a la Salud a población de comunidades de alto y muy alto nivel de marginación, en aislamiento geográfico y con carencia de infraestructura física. Durante el periodo, se han otorgado 7,947 consultas médicas y odontológicas a través de 1,058 visitas a distintas comunidades, lo cual ha favorecido la realización de 88,866 acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, atendiendo a una población de 29,174 personas de 159 localidades en treinta y siete municipios del estado.

Actualmente, se cuenta con 443 auxiliares de salud y noventa parteras tradicionales en todo el estado, a quienes los responsables de los Distritos de Salud, les entregan incentivos a partir de un presupuesto de 3.2 millones de pesos para el apoyo de traslado, para que asistan a capacitaciones constantes en temas relacionados con la identificación, prevención y atención como primera respuesta, y, en caso de ser necesario, para orientar y referir al paciente a unidades médicas especializadas.

A través del programa "Salud Materna, casa saludable" y la Dirección de Promoción a la Salud, se otorgaron capacitaciones en temas específicos sobre fiebre manchada para promover el reconocimiento y el tratamiento clínico temprano, así como estrategias que mejoren la práctica de la partería para reducir la mortalidad materna, capacitando a setenta y cinco parteras tradicionales, 360 auxiliares de salud, 142 promotoras voluntarias y para quienes recién están integrándose a los equipos de salud y que pertenecen a alguna comunidad indígena.

En el primer trimestre de este año, los responsables de los distritos de salud iniciaron con el abastecimiento y distribución de la mayoría de las diecisiete claves dentro del cuadro básico de medicamento a las auxiliares de salud del estado, hecho que no se había registrado en los últimos años por la falta de las mismas.

En conjunto con la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas, se ha trabajado en convocatorias para la capacitación a auxiliares en salud y parteras tradicionales del estado, en temas de interculturalidad, para fortalecer la interacción entre culturas, de una manera respetuosa y sinérgica, favoreciendo la integración y convivencia. También se pretende brindar servicios de salud a las distintas comunidades y dar seguimiento a los acuerdos que se establecen en los distintos planes de justicia que existen en el estado en pro de nuestros pueblos originarios.

Tabla 7. Número total de auxiliares de salud y parteras tradicionales capacitadas en temas de interculturalidad, distribuidas por distritos de salud.

Distritos de Salud	**Auxiliares de Salud**	**Partera Tradicional**		**Total**
I	0	6	Triquis	6
IV	34	16	Yaquis	56
V	5	11	Guarijia	16
V	126	56	Yoreme	182
TOTAL	165	89		254

Fuente: Registro interno de la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.

- **Telemedicina**

  La OMS define la telemedicina como «Aportar servicios de salud, donde la distancia es un factor crítico, por cualquier profesional de la salud, usando las nuevas tecnologías de la comunicación para el intercambio válido de información en el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de enfermedades o lesiones, investigación y evaluación, y educación continuada de los proveedores de salud, todo con el interés de mejorar la salud de los individuos y sus comunidades».

Los avances al segundo trimestre del 2023 en materia de telemedicina son los siguientes:

Elegibilidad de unidades para telemedicina en el estado

Se realizó análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de elegibilidad para programas de telemedicina, con base en indicadores de población vulnerable, alta marginación, que sea zona rural, en zona indígena, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema, donde se puedan crear microrregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidad y donde se tenga plan de justicia a municipios. Esto dio como resultado, entre municipios y localidades, 106 centros de salud rurales y hospitales comunitarios.

Determinación de unidades del programa de telemedicina

Centros de Salud Rurales: Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier, Ónavas, Yécora, Rosario Tesopaco, Quiriego, Estación Pesqueira, Poblado Miguel Alemán I, Empalme, La Atravesada y Bavispe.

Hospitales Comunitarios: Ures.

Hospitales Generales: Guaymas.

Secretaría de Seguridad: Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes "Hermosillo I" (ITAMA), CEFERESO 11, Hermosillo.

Conectividad e internet

Se instalaron antenas para tener internet en los centros de salud rurales, y se contrató internet para unidades urbanas, donde ambas dependencias se coordinaron para avanzar en la conectividad, contando a la fecha con este servicio en las siguientes unidades:

- Por parte de Telefonía Rural de Sonora, los Centros de Salud: Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier, Ónavas, Yécora, Rosario Tesopaco, Quiriego y Bavispe

- Por parte de los Servicios de Salud de Sonora: Estación Pesqueira, Poblado Miguel Alemán I, Empalme, La Atravesada, Ures y Guaymas

- **Sistema de Programación de Citas para Telemedicina**

  Se implementó el sistema en las unidades que ya cuentan con conectividad e internet, con seguridad en el acceso para mantener la privacidad y confidencialidad de los datos personales del paciente. Se actualizó con el reporte de Acciones en Telesalud requerido por el CENETEC.

- **Salas de Telecomando**

  Se habilitó en HIES, HGE y Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, una sala de telecomando para llevar a cabo las teleconsultas con los centros de salud rurales y hospitales comunitarios del estado. Dichas áreas están equipadas para brindar el servicio de telemedicina de especialidad. Cabe mencionar que se habilitaron teleconsultas de especialidad en el nuevo HGE,

que estuvo en transición de cambio, sin afectar a la población usuario del servicio; es decir, se ofreció telemedicina en ambos hospitales.

Modelo de Atención en Salud a Distancia

Se elaboró el documento base para definir, homologar y protocolizar el servicio de telemedicina, considerando información del consentimiento informado, pasos para realizar una teleconsulta, preceptos éticos, consideraciones en el modelo de atención, calidad y seguridad del paciente, diagrama de proceso de la teleconsulta, bibliografía, entre otros. El modelo está en proceso de mejora continua.

Equipamiento

Se adquirió e instaló equipo tecnológico para el servicio de telemedicina, destinado a estos Centros de Salud Rurales: Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier, Ónavas, Yécora, Rosario Tesopaco, Quiriego, Estación Pesqueira, Poblado Miguel Alemán I, Empalme, La Atravesada y Bavispe, Nácori Chico, Ures y Guaymas.

El equipo consiste en una computadora de escritorio, una cámara para videoconferencia 60 FPS *no break*, una pantalla de 32" HD, un cable HDMI, un soporte movible para pantalla, un micrófono/altavoz digital y una tableta.

Recurso Humano

Se integró un equipo de trabajo multidisciplinario para abordar y definir todas las variables del Modelo de Atención en Salud a Distancia para Sonora. Éste está integrado por coordinadores de telemedicina en hospitales de especialidad, médicos residentes, médicos pasantes en centros de salud rurales, personal de tecnologías, directivos, entre otros.

Sistema de Encuestas y tabletas

Se desarrolló Sistema de Encuesta de Satisfacción al Paciente en las unidades que ya cuentan con conectividad e internet, con el objetivo de mejorar y detectar fallas en el modelo y proceso de la teleconsulta. Se entregaron tabletas digitales para la aplicación de la encuesta vía sistema.

Manuales

Elaboración de manuales para médicos pasantes, residentes y coordinadores, participantes en el servicio de Telemedicina:

- Manual por perfil del Sistema de programación de citas
- Manual del uso y manejo de los equipos
- Manual del Sistema de Encuesta de Satisfacción del Paciente
- **Capacitación**

  Con los equipos instalados, se capacitó a médicos de los Centros de Salud rurales y Hospitales Comunitarios en:

- Sistema de programación de Citas
- El Modelo de Atención en Salud a Distancia
- Uso y manejo de los equipos
- Sistema de Encuesta de Satisfacción al Paciente.

Resumen de lo realizado del 21 de mayo al 30 de diciembre 2022:

- Se equipó y se tiene conectividad en doce Centros de Salud y un Hospital Comunitario para ofrecer el servicio de Telemedicina a la población.

- Población beneficiaria a alcanzar en los doce municipios con servicio de Telemedicina: 27,054 habitantes.

- Se realizaron 208 consultas de especialidad vía Telemedicina Estatal y 122 consultas de especialidad vía Telemedicina Internacional:

Tabla 8. Productividad por Unidad al corte de diciembre 2022

Unidad	No. de consultas
Hospital Infantil del Estado	1
Centro de Salud Rural San Javier	3
Hospital General del Estado	3
Centro de Salud Rural Cumpas	3
Centro de Salud Rural Bacanora	5
Centro de Salud Rural Quiriego	12
Centro de Salud Rural Arivechi	12
Centro de Salud Rural Sahuaripa	76
Cefereso 11 Hermosillo	98
Telemedicina Internacional	122
Total	**208**

Fuente: Dirección de Atención Hospitalaria y Especializada. SSS.

Se ofrecen catorce diferentes consultas de especialidad y subespecialidad a la población.

Tabla 9. Productividad por especialidad médica al corte de diciembre de 2022

Especialidad Médica	No. de consultas
Psicología clínica (Pediatría)	1
Pediatría	3
Neurología	4
Ginecología y Obstetricia	7
Alergología	11
Pediatría	14
Nutrición	19
Psicología	22
Dermatología	27
Urología	31
Psiquiatría	33
Medicina Interna	39
Ortopedia	53
Cirugía Plástica	66
Total	**330**

Fuente: Dirección de Atención Hospitalaria y Especializada. SSS.

- Se realizó una inversión por 851 mil pesos para telemedicina.

- Se habilitó el servicio de telemedicina en el nuevo HGE con las especialidades, dado el proceso de transición.

- En el HGE, se dio apertura al servicio de telemedicina al Centro Federal de Readaptación Social No. 11 CEFERESO con cinco especialidades.

- Se actualizó el sistema de Programación de Citas y productividad para la emisión del reporte de Acciones en Telesalud, solicitado por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC.

- Se dio apertura a la especialidad de Psicología clínica (pediátrica, ginecológica y estimulación temprana) en el Hospital Infantil del Estado.

Resumen de lo realizado al 31 de julio del 2023:

- En este ejercicio, se equipó y se tiene conectividad en dos Centros de Salud y un Hospital General para ofrecer el servicio de Telemedicina a la población.

- Se amplió la población beneficiaria a alcanzar en los catorce municipios con servicio de Telemedicina a 62,738 habitantes.

- Se realizó una inversión a la fecha por 295 mil pesos para telemedicina.

- En el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, se dio apertura al servicio de telemedicina al Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes "Hermosillo I" ITAMA.

- Se habilitó el servicio de telemedicina en el Hospital General de Guaymas y ya está en funcionamiento.

- Se habilitó el servicio de telemedicina en los Centros de Salud de Empalme, Centro de Salud Estación Pesqueira, Centro de Salud Poblado Miguel Alemán I, Centro de Salud La Atravesada, y ya están en funcionamiento.

- Se han realizado 530 consultas de especialidad vía Telemedicina Estatal y cuarenta y siete consultas de especialidad vía Telemedicina Internacional.

Tabla 10. Productividad por Unidad 2023

Unidad	No. de consultas
Centro de Salud Rural La Atravezada	9
Centro de Salud Rural Bacanora	1
Centro de Salud Urbano y Rural Empalme	8
Centro de Salud Rural Arivechi	5
Centro de Salud Rural Soyopa	2
ITAMA	25
Centro de Salud Rural Estación Pesqueira	17
Hospital General Guaymas	63
Centro de Salud Rural Miguel Alemán	68
Centro de Salud Rural Quiriego	39
Cefereso 11 Hermosillo	61
Telemedicina Internacional	47
Centro de Salud Rural Bavispe	3
Hospital Comunitario Ures	131
Centro de Salud Rural Sahuaripa	98
Total	**577**

Fuente: Dirección de Atención Hospitalaria y Especializada. SSS.

- **Se ofrecen diecinueve diferentes consultas de especialidad y subespecialidad a la población.**

Tabla 11. Productividad por Especialidad Médica 2023

Especialidad Médica	No. de consultas
Gastroenterología	3
Nefrología	2
Hematología	1
Neurología	7
Neumología	4
Psicología clínica (Ginecología)	8
Alergología	7
Ortopedia	6
Traumatología y Ortopedia	32
Dermatología	24
Psicología	26
Urología	27
Nutrición	25
Ginecología y obstetricia	58
Psicología Clínica (Pediatría)	40
Cirugía Plástica	41
Psiquiatría	114
Pediatría	63
Medicina Interna	89
Total	577

Fuente: Dirección de Atención Hospitalaria y Especializada. SSS.

Para el segundo semestre del ejercicio 2023, se está trabajando para implementar telemedicina en el Centro de Salud Tepache y Centro de Salud de Nácori Chico, además de la apertura de la especialidad de Nutrición (Pediátrica y Ginecológica) en Hospital Infantil del Estado. Asimismo, se busca implementar el servicio de telemedicina en centros de salud ubicados en la zona económica especial Río Sonora. Se está trabajando en la apertura de dos Salas de Telecomando en Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz y en el Centro Integral de Desarrollo Neuroconductual para el servicio de telemedicina de Salud Mental, en la red de unidades que la componen y en los municipios donde ya se tiene este servicio. También se trabaja en la apertura del servicio de telemedicina en los tres CAPASITS del estado.

Impacto estadístico

La productividad del servicio de telemedicina a la fecha es:

- Telemedicina Estatal:
  738 teleconsultas atendidas
- Telemedicina Internacional:
  169 teleconsultas atendidas
- Productividad acumulada
  por sala de telecomando (Gráfico 1)

Gráfica 1. Productividad Acumulada por Sala de Telecomando 2022 - 2023

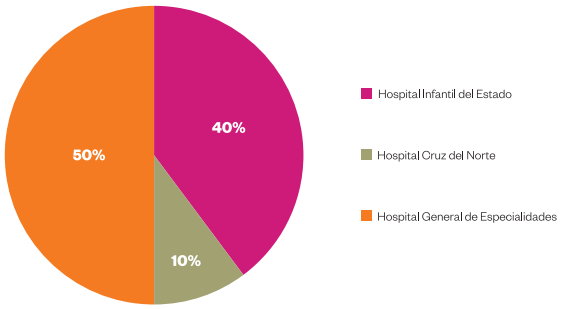

Fuente: Sala de Telecomando de los SSS.

Inversión

Para el programa de telemedicina se ha invertido a la fecha: 1.29 millones de pesos

Alcance

El avance en la implementación del programa de telemedicina en unidades es del 19.4% respecto a los 105 centros de salud rurales considerados en el proyecto.

2.3.2. Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva

A través de la Secretaría de Salud Pública (SSP) del estado, se han establecido estrategias continuas para acercar los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente en poblaciones vulnerables, así como en comunidades de zonas rurales y poblaciones indígenas y dispersas, con el propósito de que todas las personas tengan acceso a una atención médica de calidad e igualdad para vivir dignamente.

La colaboración institucional con la comunidad permite la capacitación continua y la atención oportuna a la población sonorense en materia de atención prenatal, métodos anticonceptivos y planificación familiar, control y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), entre otros.

- **Atención prenatal**

  Toda mujer embarazada tiene el derecho de recibir atención prenatal, con el objeto de monitorear la evolución del embarazo, detectar oportunamente riesgos, prevenir complicaciones y centrarse en la planificación del parto e involucrar a la familia.

Durante el periodo que comprende del 14 de septiembre del 2022 al 13 de septiembre del 2023, dentro de las Unidades de Salud de los Servicios de Salud de Sonora, se otorgaron un total de 4,119 consultas de atención prenatal de primera vez y 12,658 consultas de atención prenatal subsecuentes.

Mujeres embarazadas con prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)/Sífilis

En este lapso se cuenta con una cobertura del 73% de mujeres embarazadas con prueba de VIH/Sífilis.

Tamiz metabólico neonatal

De igual forma, en el periodo de septiembre del 2022 a septiembre del 2023, se tiene un registro de 4,999 recién nacidos vivos en Unidades de Secretaría de Salud del estado. Durante el primer trimestre del 2023, se cuenta con una cobertura de prueba de tamiz metabólico del 90.14%**.**

Tamiz auditivo neonatal

En cuanto al tamizaje auditivo neonatal, se registró un total de 4,917 pruebas realizadas durante el periodo a reportar, para dar un porcentaje de cobertura del 89.4% en los recién nacidos dentro de las Unidades de los Servicios de Salud de Sonora.

Estrategia de reanimación neonatal

En el mes de diciembre del 2022 se realizó el curso de Reanimación Neonatal, dirigido a personal médico, entre ellos especialistas en Pediatría y Ginecología. Se capacitaron siete profesionales de la salud en el Hospital Infantil del Estado (HIES), con el fin de renovar su folio de instructores de reanimación neonatal y lograr contar con más personal de salud capacitado para actuar en casos que ameriten reanimación cardiorrespiratoria urgente.

Prevención, estudio y seguimiento de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal

En el periodo del 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, se presentaron ocho muertes maternas, terminando el año con una razón de mortalidad materna de 28.4 por 100 mil nacidos vivos registrados para ese año. En el 2023, a la semana epidemiológica veinticinco, se han presentado nueve muertes maternas en total, de las cuales cuatro son tardías y cinco cuentan para el cálculo de la razón de mortalidad materna, registrando a esa semana veintiún muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos registrados. En el periodo del 13 de septiembre de 2022 a la semana epidemiológica veinticinco del 2023, se tiene registro de siete muertes tardías, siete muertes durante el puerperio y tres muertes durante el embarazo.

Tabla 12. Muertes maternas (MM) acumuladas 13 septiembre 2022 - 3 agosto del 2023

Momento de la defunción	**MM acumuladas**
Durante el embarazo	3
Durante el parto	0
Durante el puerperio	7
Después de los cuarenta y dos días, pero antes de un año de la terminación del embarazo.	7
Total	17

Fuente: SSS. DGPROSPE. DIAE. Sistema de vigilancia epidemiológica de notificación inmediata de muertes maternas. A la semana epidemiológica treinta de 2023.

Las cifras de mortalidad son preliminares y se encuentran sujetas a modificaciones derivadas de las investigaciones y dictaminaciones, hasta el cierre oficial de mortalidad anual.

Fecha: 03 agosto, 2023

El objetivo del Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal es mejorar la salud materna y perinatal, contribuir a la prevención y reducir la morbilidad y mortalidad, a través de la identificación precisa de sus causas, de los factores predisponentes, precipitantes y de previsibilidad que faciliten alcanzar mejores niveles de salud de la población materna, mediante planes, programas y procedimientos dirigidos a elevar la calidad de la atención obstétrica y la educación a la población.

Además, la información obtenida como resultado

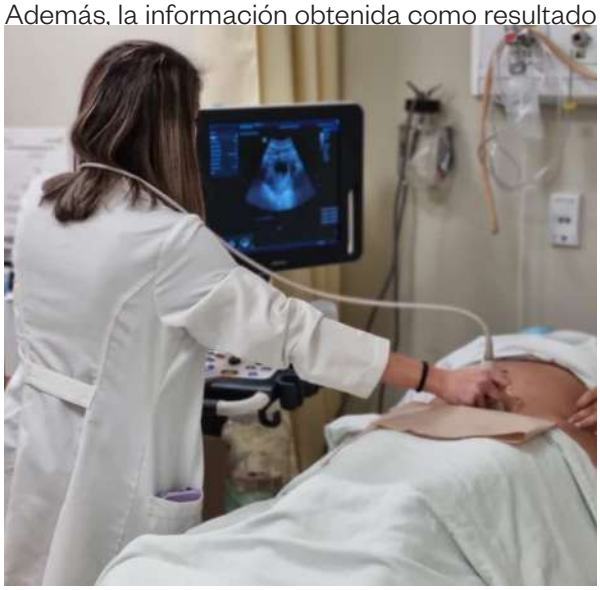

del análisis clínico y epidemiológico de la muerte materna se espera que permita planear, ejecutar y evaluar las acciones de mejora permanente para disminuir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal en el territorio nacional, en todos los niveles directivos de las instituciones que conforman el sector salud.

En diciembre del 2022 se llevó a cabo la primera reunión del Comité Interinstitucional, donde se presentaron resultados del análisis por eslabones críticos y factor crucial de los casos de muerte materna ocurridos en Sonora, para generar acuerdos y compromisos con el fin de disminuir este hecho, que van desde el aseguramiento de insumos y equipo médico para la atención y hemorragia obstétrica, hasta impulsar la atención pregestacional en todas las unidades de salud, impulsar la planificación familiar, entre otros.

- **Planificación familiar**

  El acceso a una planificación familiar segura y voluntaria permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. La Secretaría de Salud del estado, realiza acciones que pueden ser utilizadas por toda persona que desee tomar una medida anticonceptiva.

A partir de septiembre del 2022, se han recibido métodos anticonceptivos, a través de la compra consolidada llevada a cabo entre el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Se recibieron implantes subdérmicos, dispositivos intrauterinos medicados, parches dérmicos, así como anticonceptivos orales e inyectables. Todos estos insumos se distribuyeron en los seis distritos de salud del estado, para abastecer a todas las unidades de salud de primer y segundo nivel de Sonora.

Durante noviembre del 2022, en el marco del Día mundial de la vasectomía sin bisturí, se llevó a cabo la campaña publicitaria "Acciones intensivas de promoción y prestación de servicios en el marco del Día mundial de la vasectomía 2022", a través de radiodifusoras de Hermosillo y Obregón, así como por medio de redes sociales. De esta forma, se difundió información a más de 10 mil hombres y mujeres sobre las ventajas de realizarse este procedimiento cuando un hombre cuenta con paridad satisfecha. Como resultado de la divulgación de la campaña, se hicieron vasectomías totalmente gratuitas a sesenta y cuatro hombres.

En diciembre del 2022 se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a personal de primer nivel de atención de los seis distritos de salud sobre la salud reproductiva del hombre, la salud reproductiva integral y la planificación familiar por telemedicina. En estos cursos se logró capacitar a 123 personas que brindan atención en temas de planificación familiar dentro de las unidades de salud.

Durante el primer año de la presente Administración, se logró contar con 57,047 usuarias que utilizan un método anticonceptivo, y que acuden continuamente a su unidad de salud para obtener su método deseado. De igual forma, gracias al buen abastecimiento de métodos anticonceptivos, se logró alcanzar 4,095 nuevas usuarias.

Durante febrero del 2023, se llevó a cabo la conmemoración del Día internacional del condón, motivo por el cual, dentro de la Universidad de Sonora, se colocaron puestos con información sobre el uso correcto del preservativo interno y externo, así como la entrega de ambos preservativos a los universitarios. También se difundió información a través de redes sociales, donde se publicó información sobre los beneficios de usar métodos de barrera con la finalidad de disminuir enfermedades de transmisión sexual. Se estima que esta información impactó aproximadamente a 17,326 personas. Por su parte, los seis distritos de salud realizaron su propia difusión, visitando treinta y dos escuelas, entre secundarias, preparatorias y universidades. Además, en Cd. Obregón se llevó a cabo una rodada de concientización para la conmemoración de este día, logrando beneficiar a 23,639 hombres y 31,219 mujeres, según el reporte final de los distritos de salud, en el que se otorgaron

preservativos externos y preservativos internos y se les informó sobre el empleo correcto para así gozar de una sexualidad libre y segura.

- **Servicios Amigables**

Éstos son espacios diseñados especialmente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes, de acuerdo a sus necesidades particulares.

Sonora cuenta con 105 Servicios Amigables, en el que se otorga atención a adolescentes de diez a diecinueve años de edad en unidades de salud de primer nivel de atención, con y sin derechohabiencia. Cinco de ellos se encuentran acreditados por parte de las autoridades del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Actualmente, la cobertura en Sonora es del 100%.

Se cuenta con adolescentes en toda la entidad, quienes desempeñan la función de promotores voluntarios, formando parte de los Servicios Amigables. Realizan intervenciones comunitarias con población de diez a diecinueve años sobre salud sexual reproductiva para adolescentes y educación integral en sexualidad.

En las unidades de salud de todo el estado, se brindaron consultas sobre salud sexual y reproductiva para adolescentes por primera vez a 6,290 mujeres y 3,454 hombres. Se hicieron intervenciones comunitarias para la divulgación de salud sexual y reproductiva dirigida a 4,034 adolescentes.

Se llevaron a cabo un total de 42,501 atenciones en salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes en los Servicios Amigables, las cuales se dividen en:

- 14,207 atenciones de orientación-consejería
- 2,245 atenciones y entrega de métodos anticonceptivos
- 81 atenciones en anticoncepción de emergencia
- 12,277 atenciones de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS)
- 2,185 atenciones del embarazo adolescente
- 11,505 consultas y atención de salud sexual y reproductiva para adolescentes

- **Servicio Amigable Itinerante “Edusex”**

  Se proporciona atención en salud sexual y reproductiva en localidades estratégicas, por medio de módulos y pláticas sobre educación integral en sexualidad, orientación/consejería y servicios de atención médica a la población

adolescente con calidad, por personal sensibilizado y capacitado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

El equipo de profesionales lo conforman un médico y una promotora de salud. El objetivo es «ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en áreas geográficas estratégicas y favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos».

Al respecto, se realizaron veintidós acciones comunitarias grupales para adolescentes en Hermosillo, Poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino, Ures, Baviácora, Aconchi, Huépac, Nogales, Molino de Camou, Zamora, Villa Pesqueira, Mátape, Adivino, Ímuris, Magdalena, Santa Ana, Benjamín Hill, Cananea, Pesqueira, Empalme, San Ignacio, Río Muerto y Cajeme. Se proporcionó atención a 1,660 adolescentes (934 mujeres y 726 hombres) sobre salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, relaciones interpersonales y de pareja saludables, proyecto de vida, métodos anticonceptivos, tipos de violencia, prevención de embarazo, infecciones de transmisión sexual, habilidades para la toma de decisiones, solución de problemas y comunicación asertiva.

- **Taller Edusex sobre Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes**

  Es una estrategia preventiva sobre educación integral en sexualidad, que tiene como objetivo fortalecer habilidades en la población adolescente para una sexualidad integral responsable y saludable, prevenir embarazos, infecciones de transmisión sexual y promover relaciones interpersonales sanas.

Se logró capacitar a 201 promotores universitarios que apoyan en la realización de las sesiones con población adolescentes en edades entre diez a diecinueve años, beneficiando con las implementaciones a 2,172 adolescentes de secundaria de Hermosillo.

- **Campañas a nivel estatal**

  Es la promoción y difusión de la red de los servicios de salud sexual y reproductiva, además del chat "¿Cómo le hago?" para población adolescente. Se realizaron campañas de difusión sobre el tema

de salud sexual dirigida a la población de jóvenes entre diez a diecinueve años de edad, perteneciente a todo el estado. La promoción se realizó a través de la adquisición de elementos que incluye la rotulación de treinta camiones en la parte trasera (medallón) en la cual se muestra el código QR del chat "¿Cómo le hago?", en el que se sensibiliza a la población adolescente sobre el uso del chat en la página https://comolehago.org/ para adquirir información sobre temas de sexualidad.

- **"Me informo, planifico y decido sobre mi sexualidad con Edusex"**

  Son actividades sobre educación integral en sexualidad, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos. Los materiales impresos son utilizados en las actividades comunitarias de información y educación sobre educación integral en sexualidad, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos e ITS. Además, se distribuyeron condoneras en organizaciones e instituciones que realizan actividades de promoción a la salud dirigida a adolescentes en diferentes ubicaciones del estado.

- **Conmemoración del Día nacional de prevención del embarazo en adolescentes**

  Se distribuyó material impreso por medio del personal de salud y los promotores juveniles, con el fin de sensibilizar a la población adolescente en temas sobre sexualidad, además de hacer trabajo comunitario con el apoyo de múltiples herramientas digitales para proveer de información sobre prevención de embarazo, infecciones de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

- **Capacitaciones a nivel estatal**

  En diciembre del 2022, en Hermosillo, se capacitaron a noventa profesionales de primer nivel de atención en materia de salud sexual y reproductiva, con el objetivo de brindar las directrices para que las unidades de primer nivel de atención sean amigables, en el que se dé consejería en salud sexual y reproductiva con perspectiva intercultural, educación integral en salud sexual y reproductiva, prevención, detección y atención de embarazo, información sobre servicios de aborto seguro, prevención de infecciones de transmisión sexual, actividades básicas de psicología y promoción de los servicios amigables y el chat de la página https://comolehago.org/. Asimismo, se analizaron los componentes del modelo de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes, para que los profesionales de salud desarrollen habilidades y competencias para mejorar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva.

En diciembre del 2022, se capacitaron 105 docentes del municipio de Hermosillo, para ser replicadores de temas de salud sexual y reproductiva hacia los adolescentes, con el objetivo de impulsar y posicionar la Educación Integral para la Sexualidad (EIS) a través de los programas y políticas públicas que contribuyen al ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de la población adolescente.

Asimismo, se capacitaron a treinta profesionales de salud de los Servicios Amigables para adolescentes en materia de registro de la información, con el objetivo de desarrollar habilidades y competencias en el personal para mejorar el registro y análisis de datos estadísticos de las diferentes acciones que se realizan en estos espacios.

Actividades comunitarias

En septiembre del 2022, se realizó la Feria de salud, desfile y evento conmemorativo por el Día nacional de prevención del embarazo en adolescentes (DNPEA). Se instalaron módulos informativos en instituciones educativas de nivel secundaria y universidad, del Instituto Sonorense de las Mujeres, la Secretaría de Educación y Cultura y del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), mismo que tiene como objetivo reducir el número de embarazos en adolescentes en Sonora con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente los sexuales y reproductivos.

Además, se ejecutaron acciones coordinadas entre los seis distritos de salud, brindando atenciones en salud sexual y reproductiva dentro de las unidades de salud. Las acciones comprenden conferencias, talleres, instalación de módulos informativos y conversatorios en secundarias y preparatorias. También, se realizó la Jornada Nacional de Salud Pública, la Sexta Semana de Salud Sexual y Reproductiva y la Semana de Diálogos por la Salud Sexual y Reproductiva Adolescente, con la participación de personal de unidades de salud de primer nivel de atención. Con esto se impactó a 10 mil adolescentes entre edades de diez a diecinueve años de todo el estado.

- **Sistema de Nacimientos (SNAC)**

  El objetivo del programa, con base en el SNAC es el de certificar a todo nacido vivo ocurrido en territorio nacional a través del Certificado de Nacimiento (físico o electrónico), requisito indispensable para el trámite del Acta de Nacimiento ante el Registro Civil. Por otra parte, se pretende generar estadísticas de nacimientos mediante la información recabada en el certificado, para fines epidemiológicos y estadísticos y para la planeación, asignación de recursos y la evaluación de los servicios de atención a la salud y programas materno-infantiles.

El servicio estatal de salud se encarga de distribuir, coordinar, supervisar, evaluar y capacitar al personal operativo del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) dentro de las instituciones del sector salud, en colaboración con los seis distritos de salud y en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en materia de información en salud.

En el periodo del 13 de septiembre de 2022 al 13 de junio de 2023, se han distribuido 11,538 certificados de nacimientos en todas las instituciones

del sector salud. También, se han capturado en el sistema 22,447 certificados y se han cancelado 271 certificados por errores en el llenado del documento, es decir, sólo el 2%.

Tabla 13. Distribución y uso de certificados de nacimiento en Sonora por Institución
13 de septiembre 2022 - 30 de junio 2023

Institución	Certificados distribuidos	Certificados utilizados y capturados en SINAC	Certificados cancelados
SSS	6,311	8,202	98
IMSS	6,465	9,150	98
ISSSTE	188	236	11
ISSSTESON	253	335	7
SEDENA	57	25	2
SEMAR	14	30	0
PARTICULARES	2,768	4,469	55
TOTAL	16,056	22,447	271

*Cifras preliminares al cierre oficial
Fuente: SSS: Servicios de salud de Sonora; CGSPES: Coordinación General de Salud y Proyectos Estratégicos; DGPROSPE: Dirección General de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades; DIAE: Dirección de Información y Análisis Epidemiológico; SINAC: Subsistema de Información sobre Nacimientos. Consulta el día 30 junio de 2023

- **Programa del Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), ITS y Virus de Hepatitis C (VHC).**

  El objetivo del programa es promover, fomentar y difundir las medidas preventivas para evitar la transmisión del VIH/Sida e ITS en la población general, y llevar a cabo acciones específicas para identificar y modificar prácticas de riesgo, además de promover la atención integral de las personas infectadas por el VIH/Sida en un marco de respeto a los Derechos Humanos. Esto se lleva a cabo mediante el trabajo coordinado con todos los sectores de la sociedad.

A través de la Coordinación de VIH, ITS y VHC, los Servicios de Atención Integral (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES), Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora (HIMES), Hospital General del Estado (HGE) y Distritos de Salud, se realizaron acciones para la prevención de VIH, ITS y VHC para reducir el riesgo de contraer infecciones.

- **Componente VIH/ITS**

  En septiembre del 2022, se realizó una mesa de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para entablar comunicación y establecer estrategias que impacten en la prevención y atención del VIH en Sonora. Se estableció la necesidad de fortalecer el programa de capacitación continua a las OSC en temas relacionados con la prevención y atención del VIH, así como coordinar la propuesta de promotores pares de Diverciudad A.C., con el propósito de otorgar consejería, aplicaciones de pruebas rápidas de VIH, vinculación al diagnóstico de VIH y reporte de tamizajes. Asimismo, en octubre del 2022, se llevó a cabo el Taller de desarrollo de

habilidades para una consejería y aplicación de pruebas rápidas dirigida a consejeros y promotores comunitarios. Además, se otorgaron capacitaciones programadas dentro del Programa de Enseñanza y Calidad (PEC), del último trimestre de 2022 a agosto de 2023.

Tabla 14. Capacitaciones en temas de prevención y atención del VIH octubre 2022 - agosto 2023

Responsable	Tema	Fecha	No. de participantes
CAPASITS Nogales	Abordaje psicológico del paciente con VIH, consejería	11/10/2022	10
	Importancia de la detección oportuna del VIH/Pruebas rápidas	17/02/2023	10
	Implementación de Profilaxis de pre-exposición	27/01/2023	10
	Diagnóstico y manejo de VPH e ITS	14/04/2023	10
	Modelo de Diagnóstico y Vinculación de Virus de Hepatitis C	28/04/2023	10
	Estigma y Discriminación en la Atención Médica	26/05/2023	10
	VIH-Hepatitis Virales-Viruela Símica	23/06/2023	10
CAPASITS Hermosillo	Marco normativo en respuesta a la epidemia del VIH, Sida e IITS	27/02/2023	17
	Importancia de la detección oportuna del VIH/Pruebas rápidas	17/03/2023	20
	Abordaje, diagnóstico y tratamiento de hepatitis C	21/04/2023	20
	Usuarios de droga intravenosa y VHC	16/06/2023	23
CAPASITS Obregón	Abordaje psicológico del paciente con VIH, consejería	11/10/2022	13
	VIH, diagnóstico y seguimiento del paciente	09/11/2022	45
		08/12/2022	30
	Taller de pruebas rápidas de detección de VIH	25/11/2022	10
	Odontología en VIH	05/12/2022	14
	Consejería y pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis C	16/02/2023	5
	Dislipidemia y obesidad	30/01/2023	8
	Diagnóstico y tratamiento de Tuberculosis	16/03/2023	13
	Higiene de manos	01/11/2022	14
		07/03/2023	13
	Diversidad sexual	20/04/2023	18
	Aspectos clínicos del Virus del Papiloma Humano y VIH	23/06/2023	33
	Hepatitis C, importancia del diagnóstico oportuno	19/05/2023	17
	Prevención de incendios	26/05/2023	17
	Higiene de manos	28/08/2023	17
	Primeros auxilios para el personal de salud	27/07/2023	17
	TOTAL	25 capacitaciones	434 participantes

Fuente: Formato ABC de Reportes trimestrales del Programa Específico de Capacitación de la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC

En el marco del Día mundial del Sida conmemorado el primero de diciembre, se ofrecieron servicios de prevención del VIH, ITS y VHC organizados por la Coordinación de VIH, ITS y VHC, Distrito de salud 04 y CAPASITS. Las actividades desarrolladas consistieron en informar sobre la prevención del VIH, ITS y VHC, se entregaron condones, se realizó difusión de información sobre infecciones y los servicios que otorgan los CAPASITS, así como la realización de tamizajes.

Adicionalmente, también trataron sugerencias realizadas por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida (CENSIDA), la publicación en redes sociales de la campaña "Igualdad ya", la entrega de condones, la promoción de medidas preventivas y aplicación de pruebas rápidas. Los CAPASITS y distritos de salud reportaron las actividades con un impacto alcanzado con relación a:

- **Publicaciones**

- Facebook: 4.4 mil personas alcanzadas, veintisiete interacciones con la publicación, cuatro reacciones y dos veces compartidas
- Twitter: 1,277 impresiones, cincuenta interacciones y veintidós ampliaciones de pantalla
- Instagram: 455 cuentas alcanzadas y nueve cuentas que interactuaron
- 2,865 condones internos entregados
- 27,614 condones externos entregados
- Setenta y siete periódicos murales
- Información y orientación a 2,007 personas
- Capacitación a 1,139 personas
- 1,765 detecciones de VIH
- 1,664 detecciones de sífilis
- 686 detecciones de VHC

De igual manera, se compartieron en redes sociales mensajes solicitados por el CENSIDA para prevenir la transmisión vertical del VIH y otras vías de transmisión, obteniéndose los siguientes resultados:

- Facebook: 1.7 mil personas alcanzadas, cuarenta y un interacciones con la publicación, ocho reacciones y cuatro veces compartidas
- Twitter: 430 impresiones, diez interacciones y siete ampliaciones de pantalla
- Instagram: 887 cuentas alcanzadas y trece cuentas que interactuaron

Se difundió la entrevista realizada en alusión del Día mundial del Sida, a cargo de la Coordinadora Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC, con un impacto de 1.1 mil vistas y veintisiete reacciones en Facebook.

En noviembre del 2022, se participó en actividades académicas, como atención a la vigilancia epidemiológica a nivel estatal, esto dentro de la 11ª reunión del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE). Asimismo, se otorgaron pláticas sobre Profilaxis Preexposición (PrEP) y Profilaxis Postexposición (PEP) dirigida a alumnos universitarios. Y, por último, dentro del Conversatorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH Sonora), en diciembre de 2022, se expuso el tema "Acceso a una salud libre de discriminación para personas con VIH o SIDA", logrando 219 vistas en redes sociales.

Entre las actividades coordinadas por los CAPASITS, destaca la feria de salud en el Centro Cultural de Nogales (CECUN) del Instituto Municipal de Fomento

a la Cultura y las Artes de Nogales (IMFOCULTA), donde se dieron pláticas acerca de la infección del VIH y aspectos psicológicos de las personas diagnosticadas con VIH. Se instalaron módulos en los que se proporcionó información y orientación sobre el uso correcto de los condones y la utilidad de las pruebas rápidas. Además, se promovieron acciones de concientización y prevención de la enfermedad a través de la obra de teatro *Una relación Segura*. Por otro lado, se instalaron módulos de prevención por parte del CAPASITS de Cd. Obregón en los que se proporcionaron folletos, consejería y condones, y se aplicaron pruebas rápidas de VIH, sífilis y VHC.

Se reinstaló el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA), órgano de coordinación y estudio para promover, apoyar y conjuntar acciones intersectoriales referentes a la prevención, atención y control del VIH/Sida, así como para proponer y evaluar los programas desarrollados en dichas materias. Es así que, a través del objetivo y atribuciones del Consejo, se analizaron el panorama epidemiológico y los resultados del Programa de VIH/ITS, para fortalecer la implementación de estrategias en atención a los pacientes con VIH/SIDA.

En el Día internacional del condón, se extendió la campaña "Prevenir y gozar" (Foto 14), con el objetivo de promover una cultura de prevención de ITS y VIH mediante el uso del condón, junto con el lubricante base de agua, reportándose los siguientes resultados:

- Publicaciones en redes sociales: se alcanzó un impacto a 101,684 personas con un total de 1,958 "me gusta" y 364 veces compartido

- Se entregaron 21,836 condones externos y 489 condones internos.

- Se aplicaron 1,561 pruebas rápidas, siendo 881 de sífilis, 375 de VIH, y 305 VHC.

- **Componente virus de la Hepatitis C**

  Durante el último trimestre del 2022, a través del Programa de Eliminación de la Hepatitis C, se realizaron 2,104 tamizajes para diagnosticar este virus. De éstas, 112 (5.3%) tuvieron tamiz positivo y a 101 (90.2%) se les realizó carga viral.

Durante el primer trimestre del 2023, se ejecutaron 275 tamizajes dentro del Hospital General del Estado, de los cuales dieciocho pacientes dieron resultado posiblemente positivo o reactivo y 257, no reactivo. De las primeras, a doce personas se les realizó prueba confirmatoria y estudios complementarios, cinco de los cuales son positivos a VHC. Al cierre del segundo trimestre se han reportado cincuenta y cinco inicios de tratamiento para hepatitis C.

Por otro lado, se cuenta con un registro de 687 detecciones para VHC en CAPASITS Hermosillo, de los cuales 440 pertenecen a diecisiete centros de rehabilitación en las que se han efectuado jornadas de salud para la detección del VHC. Además, en el CAPASITS Cd. Obregón se han registrado 1,188 detecciones, de las cuales 761

pertenecen a ocho centros de rehabilitación. Al momento se han otorgado diecisiete tratamientos dentro de CAPASITS Hermosillo, cuatro en CAPASITS Nogales y ocho en CAPASITS Cd. Obregón. En CAPASITS Nogales se han realizado 537 detecciones. Al momento se han otorgado treinta y un tratamientos dentro de CAPASITS Hermosillo, uno en CAPASITS Nogales y diez y seis en CAPASITS Cd. Obregón.

El personal de epidemiología de los distritos de salud 02 y 05, recibieron capacitación por parte de la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC, enfocado en el tamizaje de pruebas rápidas para la detección del VHC y en conocer los lineamientos para el reporte de los mismos. Esto tiene el propósito de llevar a cabo actividades de detección oportuna en personas privadas de la libertad en los CERESOS de H. Caborca, Navojoa y Huatabampo. A aquellas personas con diagnóstico positivo a VHC, se les otorga el tratamiento oportuno para el manejo de la enfermedad, a través del Sistema Estatal Penitenciario para su atención personalizada a los pacientes.

En atención a la solicitud de realizar el tamizaje para la detección presuntiva de VHC hecha por el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) no. 11, la Coordinación Estatal de VIH, ITS y VHC organizó la toma de muestras para estudios confirmatorios y complementarios de cuarenta y nueve personas privadas de la libertad. En el caso de aquellos que resultaron positivos al virus, se entregaron cuarenta y dos piezas de antivirales de acción directa para el inicio de tratamiento.

En el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), a partir de octubre del 2022, se dio atención al Programa de Eliminación de la Hepatitis C. Se inició con tamizajes a 420 predonantes dentro de los servicios de medicina transfusional ubicados en el Hospital Infantil del Estado-Hospital de la Mujer del Estado (HIES-HIMES), HGE y Hospital General de Nogales, Magdalena, Guaymas, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Caborca, Puerto Peñasco y Navojoa. Mientras que, durante el primer trimestre del 2023, el CETS reportó la aplicación de 1,283 pruebas rápidas. Mientras que, al cierre del segundo trimestre del 2023 el CETS reportó la aplicación de 2,178 pruebas rápidas.

Tabla 15. Pruebas rápidas de VHC aplicadas en los bancos de sangre y centros de colecta de Sonora, octubre 2022 - marzo 2023

Banco de sangre/Centro de colecta	2022	2023	Total
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	179	737	916
Hospital General de Caborca	38	270	308
Hospital General de Magdalena	17	450	467
Hospital General de Nogales	21	134	155
Hospital General de San Luis Río Colorado	34	209	243
Hospital General de Guaymas	33	134	167
Hospital General de Navojoa	43	80	123
Hospital Infantil del Estado de Sonora	54	54	108
Hospital General de Puerto Peñasco	0	54	54
Hospital General de Agua Prieta	1	56	57
Total	420	2,178	2,598

Fuente: Bitácoras de pruebas rápidas de VHC, CETS (enero-marzo 2023). *CETS: Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.

#Contraelcáncer

Por otro lado, se realizó difusión de la campaña "Puede ser Hepatitis C", la cual incluyó mensajes sobre los factores de riesgo y beneficios de hacerse la prueba de detección y tratar el virus de la hepatitis C; así como, el fomento del uso de condón y Profilaxis de Preexposición (PrEP) para prevenir infecciones de transmisión sexual y VIH. El impacto de la campaña en redes sociales fue de 22,006 personas alcanzadas por Facebook, 226 interacciones con la publicación, cuarenta y nueve reacciones y treinta y tres veces compartidas; y, Twitter. 1,163 impresiones, veintisiete interacciones, diez ampliaciones de pantalla, 1,430 cuentas alcanzadas y diez cuentas que interactuaron.

Tabla 16. Capacitaciones de Hepatitis C cumplidas
octubre 2022 - marzo 2023

Responsable	Tema	Fecha	No. de participantes
CAPASITS Nogales	Hepatitis C, diagnóstico y tratamiento.	24/03/2023	7
CAPASITS Obregón	Complicaciones en un paciente con hepatitis C	15/11/2022	14
	Consejería y pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis C	16/02/2023	5
Coordinación de VIH, ITS y VHC	Uso de la plataforma Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), parte 2	08/02/2023	3
	Guía de hepatitis virales para establecimientos de salud	10/02/2023	4
	Uso de la plataforma Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), parte 2	10/02/2023	4

Fuente: Formato ABC Reportes trimestrales del Programa Específico de Capacitación de la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC.

2.3.3 Cáncer de la mujer y otras neoplasias

El cáncer de mama representa la primera causa de muerte por tumor maligno en las mujeres. En lo que respecta a Sonora, se tiene una tasa de mortalidad específica de veinticuatro por cada 100 mil mujeres de veinticinco años y más, colocándose en el lugar número siete a nivel nacional en referencia a otras entidades. En lo concerniente a morbilidad, se muestra una incidencia de 31.6 por cada 100 mil mujeres de veinticinco años y más, situándose así en el sitio veintitrés a nivel nacional. Derivado de ello, los Servicios de Salud de Sonora han emprendido acciones para proteger y privilegiar la salud de las mujeres sonorenses, según datos confirmatorios en plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y cubos del SEED.

En lo concerniente a los tamizajes de detección de cáncer de mama, las unidades de salud de los servicios de salud del estado han realizado exploraciones clínicas de mama como primera estrategia de detección a mujeres mayores de veinticinco años. Durante el periodo comprendido del 13 de septiembre de 2022 al 13 de septiembre del año 2023, se han realizado 10,238 exploraciones clínicas de mama en mujeres de veinticinco a treinta y nueve años.

Asimismo, con el fin de aumentar la capacidad de tamizaje para este padecimiento, se emprendió el Plan de recuperación del servicio de mastografía, con el cual se han logrado instalar mastógrafos dentro de las unidades ubicadas en los municipios de Nogales, Navojoa y Hermosillo. El último se colocó en el Centro de Avanzado de Atención

Primaria de Salud (C.A.A.P.S), siendo así un total de ocho mastógrafos que actualmente se encuentran funcionando en la entidad, lo que ha permitido efectuar un total de 2,862 mastografías, número que viene incrementando continuamente. La inversión realizada a la fecha en este plan de recuperación es de 8 millones de pesos.

El Centro Estatal de Oncología "Dr. Ernesto Rivera Claisse", antes Hospital Oncológico del Estado de Sonora (CEO), es una unidad de alta especialidad de Oncología en el estado. Actualmente, brinda sus servicios a pacientes con diagnóstico de cáncer y sin derechohabiencia de todo el estado. El CEO, al día de hoy, ofrece los servicios de radioterapia (teleterapia y braquiterapia), quimioterapia, consulta externa especializada en radiooncología, Nutrición, Psicología, cirugía oncológica, Ginecología Oncológica, servicio de imagenología (mamografía y ultrasonido), colposcopia, medicina general y cuidados paliativos; todo ello, con el fin de brindar una atención integral y de calidad mediante un equipo de especialistas.

El CEO tiene por objetivo proporcionar servicios integrales ambulatorios en las ramas de la ciencia oncológica, fungiendo como centro de referencia diagnóstica y terapéutica contra el cáncer.

Durante el periodo que se informa, se han atendido 772 casos de neoplasias, de las cuales el 71% corresponden a mujeres y 29% a hombres.

La frecuencia de dichos tumores es: cáncer de mama (192 casos) con el 24.87%, cuello de útero (682) 8.8%, displasia del cuello uterino (34) 4.8%, cáncer de pulmón (20) 2.6%, tumor maligno del cuerpo del útero (54) 7%, cáncer de próstata (64) 8.3%, otras neoplasias (357) 46.2%.

En el área de consulta externa especializada se atendieron 521 nuevos casos de pacientes sin seguridad social, se realizaron un total de 10,672 consultas incluidas las del área de psicooncología, nutrición y cuidados paliativos. Además, 292 pacientes recibieron tratamiento con quimioterapia, con un total de 2,669 aplicaciones.

En el área de radioterapia, se reciben pacientes de población abierta y con seguridad social mediante convenios previamente hechos con otras instituciones. Se trataron 596 pacientes, quienes recibieron un total de 10,727 sesiones de radiación en Acelerador Lineal. En el área de Braquiterapia, se realizaron un total de 336 aplicaciones a ochenta y cinco pacientes con diagnóstico de cáncer cervicouterino. En los servicios de imagen, se ejecutaron 3,111 mamografías, 935 estudios de ultrasonidos y 129 biopsias para control de cáncer de mama. En la Clínica de Colposcopia, se reciben pacientes de población abierta con la finalidad de detectar oportunamente cáncer cervicouterino, realizando 633 procedimientos a 203 pacientes.

Durante el segundo año de la actual Administración, el CEO realizó la sustitución del antiguo tomógrafo simulador con una inversión de 16.35 millones de pesos, dando paso al nuevo tomógrafo de la más alta tecnología. Además, se llevó a cabo la ampliación y remodelación del área de quimioterapia con una inversión de 1.7 millones de pesos.

- **Cáncer de cuello de útero**

  El Centro Nacional de Equidad de Género, menciona que el cáncer de cuello de útero representa la segunda causa de muerte por todo el tipo de neoplasias en la mujer. Sonora ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en mortalidad por este padecimiento, con una incidencia de 5.7 por cada 100 mil mujeres de veinticinco años y más en lo que respecta a morbilidad, según los datos obtenidos de la plataforma del SUIVE y SEED.

La detección oportuna de lesiones precancerosas de cuello uterino ha sido la estrategia de elección para disminuir la mortalidad por esta enfermedad, para lo cual se han realizado detecciones mediante la prueba de Papanicolaou y la detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de treinta y cinco a sesenta y cuatro años que acuden a las unidades de salud de la entidad. Las acciones de campo permitieron hacer 5,205 citologías cervicales en el grupo de mujeres entre veinticinco a sesenta y cuatro años y 2,168 tamizajes para la detección del VPH en el grupo de treinta y cinco a sesenta y cuatro años.

2.3.4 Salud infantil

1. Prevención, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades Diarréicas Agudas (EDAs) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs)

Con el programa para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las EDAs e IRAs, se pretende contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad de estas enfermedades en menores de diez años de edad, mediante el fortalecimiento de acciones basadas en el Modelo de Atención Integrada, donde la atención primaria es un enfoque para la salud y el bienestar centrado en las necesidades y circunstancias de las personas, las familias y las comunidades. Se proporciona una atención integral de la persona, para satisfacer las necesidades sanitarias a lo largo de su vida y no sólo para una serie de enfermedades específicas.

Las EDAs en menores de cinco años continúan siendo una enfermedad prevalente en niñas y niños (NN) en Sonora. En el presente periodo, se registraron 1,806 consultas atendidas en menores de cinco años por EDAs en el estado, actuando de manera oportuna, lo que permite disminuir el riesgo de enfermedad grave, hospitalización y fallecimiento por esta causa. Además, durante las consultas y atenciones otorgadas a los usuarios en las unidades de primer nivel, se capacitaron a 25,040 madres y cuidadores de NN menores de cinco años de edad

en temas relacionados con el cuidado del menor en el hogar, correcta preparación de vida suero oral, lavado de manos, así como identificación adecuada de los signos de alarma para la búsqueda de consulta médica oportuna y con ello disminuir la mortalidad en este grupo de edad.

Las IRAs en Sonora también continúan siendo una enfermedad prevalente en la población menor de cinco años. Durante septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se registraron 10,619 casos de IRAs de primera vez en NN menores de cinco años de edad. De estos casos, el 70% fueron tratados con tratamiento sintomático (para disminuir los síntomas de la enfermedad viral), mientras que al 30% de los casos ocasionados por bacterias, se les indicó un tratamiento antibiótico, pudiéndose observar un adecuado apego a los lineamientos actuales del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), disminuyendo la posibilidad de causar resistencia antimicrobiana. Las guías prácticas clínicas actuales establecen que aproximadamente el 70% de los casos de IRAs en NN menores de cinco años son de etiología viral, por lo que no requieren de un tratamiento antibiótico.

2. Nutrición en la Infancia y Adolescencia

- El objetivo del programa es reducir la malnutrición en la población de cero a diecinueve años. La vigilancia nutricional se oferta a todas las niñas, niños y adolescentes del estado que solicitan consulta en las unidades de primer nivel de atención con el objetivo de establecer su diagnóstico nutricional, identificar desviaciones y realizar intervenciones para su corrección. En el periodo a reportar se atendieron:

- 60,869 niñas y niños menores de cinco años (con un total acumulado en esta Administración de 104,812)

- 26,905 niñas y niños de cinco a nueve años (con un total acumulado en esta Administración de 40,418)

- 62,857 adolescentes de diez a diecinueve años (con un total acumulado en esta Administración de 110,839)

- De las 60,869 niñas y niños menores de cinco años atendidos, 92.2% corresponden a diagnóstico de peso y talla normal, 3.8% tiene sobrepeso, 1.3% obesidad y 2.8% bajo peso.

- De las 26,905 niñas y niños de cinco a nueve años atendidos, 88.7% corresponden con diagnóstico de peso y talla normal, 5.4% tiene sobrepeso, 2.8% obesidad y 3.1% con bajo peso.

- De los 62,857 adolescentes de diez a diecinueve años atendidos, 85.1% corresponden a diagnóstico con talla y peso normal, 2.0% con bajo peso, 7.4% tienen sobrepeso y 5.5% obesidad.

- Así mismo, en el actual periodo se ha beneficiado a través de pláticas a 18,006 madres y cuidadores de menores de cinco años en el estado (acumulado de 41,914), acerca de temas en desnutrición infantil y a participantes en temas de sobrepeso y obesidad.

3. Vigilancia del Desarrollo en la Primera Infancia

El objetivo de este programa es brindar a niñas y niños con oportunidades para alcanzar su máximo potencial y desarrollarse como personas sanas y socialmente productivas, a través de la evaluación oportuna del desarrollo y el fomento de prácticas que contribuyan a estimular su desarrollo e inteligencia.

A través de la consulta del niño sano, el personal operativo, médico y de enfermería de las unidades de primer nivel de atención, realizaron 3,113 tamizajes de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) a niñas y niños de un mes a cinco años once meses veintinueve días de edad que se encuentran en control nutricional, con un total acumulado en la presente Administración desde septiembre del 2022 a septiembre del 2023 de 6,849. La prueba EDI es una herramienta de tamizaje, desarrollada y validada en México para la detección oportuna de alteraciones en el desarrollo, obteniendo un resultado tanto global como por área del desarrollo: motriz gruesa, motriz fina, lenguaje, social y conocimiento. Esto se representará a través de un sistema de semáforo: rojo para un probable retraso del desarrollo, amarillo para un rezago y verde para el desarrollo normal, que serán remitidos para tratamiento y rehabilitación a los módulos de estimulación temprana o un segundo nivel de atención, según los resultados obtenidos de cada caso.

De las 3,113 niñas y niños de un mes a cinco años, once meses, veintinueve días de edad que fueron tamizados con la prueba EDI, el 78% (2,428 aplicaciones) corresponden a aplicaciones de primera vez en la vida y el 22% (685 aplicaciones) a tamizajes subsecuentes. De las aplicaciones de primera vez, el 82% (1,991 aplicaciones) obtuvieron un desarrollo normal, el 12% (292 aplicaciones) se detectó un rezago en el desarrollo y un 5% (145 aplicaciones) con un posible riesgo de retraso.

En el presente año, a reportar, se brindaron 869 talleres de estimulación temprana a niñas y niños con desarrollo normal y/o rezago. En el estado se cuentan con veintiún Módulos de Estimulación Temprana dirigidos a niñas y niños, en los cuales se busca fortalecer las prácticas de crianza (habilidades parentales) y promover el desarrollo de niñas y niños menores de seis años, a través de encuentros grupales interactivos mixtos entre madres, padres o cuidadores y sus hijas e hijos con una serie de actividades específicas según el grupo de edad al que pertenece la niña o el niño, con la finalidad de capacitar a la madre, padre o cuidador principal y ofrecerle herramientas para que realice una estimulación en el hogar y durante las actividades de la vida cotidiana, abarcando todas las áreas del desarrollo: emocional, cognitiva, lenguaje, motriz y social adaptativa.

Se capacitó a 8,717 madres, padres o cuidadores principales de niñas y niñas menores de seis años de edad en el tema de Estimulación Temprana y Prácticas de Crianza Positiva, en el que se busca sensibilizar y dar a conocer en qué consiste la estimulación temprana, sus beneficios en el desarrollo, así como la existencia de los talleres de estimulación temprana y su funcionamiento.

4. Salud en la Adolescencia

El Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA) opera en todas las unidades de salud de primer nivel de atención en los setenta y dos municipios, otorgando atención integrada a la población de diez a diecinueve años con el objetivo de contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por causa de las enfermedades prevalentes en este grupo etario.

El objetivo es garantizar intervenciones que promuevan, protejan y restauren la salud de la población adolescente. En el presente año, se realizaron 419 actividades preventivas dirigidas a población adolescente, tanto en unidades de

salud como en instituciones educativas, con la participación de 9,709 adolescentes de diez a diecinueve años, abordando temas de nutrición, actividad física, salud sexual y reproductiva, salud bucal, auditiva y visual, prevención de trastornos de salud mental, adicciones y eventos de violencia con el objetivo de promover estilos de vida saludables y propiciar la demanda de servicios de salud por parte de este grupo etario.

- **Cáncer en la Infancia y la Adolescencia**

El Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia tiene como objetivo la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna para lograr una confirmación diagnóstica precoz, incrementando así los diagnósticos acertados a tiempo para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas a través de las siguientes acciones:

Se han aplicado 30,081 cédulas de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de dieciocho años dentro de las unidades de salud de primer nivel de atención, con el propósito de referenciar oportunamente los casos de sospecha. Durante el segundo año de administración, se han referido 120 pacientes a la unidad médica acreditada, en este caso HIES, para otorgar la atención oportuna.

Se ha realizado vigilancia y seguimiento de niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer a través del registro en la plataforma RCNA (Registro de Cáncer en Niños/as y Adolescentes del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica). Se detectaron treinta y dos casos nuevos, de los cuales veintidós corresponden a leucemias y diez a tumores sólidos.

Por otro lado, es importante fortalecer la educación en salud a la población, para que cuente con conocimientos para detectar patologías variadas en etapas tempranas. Para ello, se ha continuado con capacitación en materia de educación sobre signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, dirigido a 25,601 madres, padres o tutores, para promover el acercamiento de la población a las unidades de salud.

2.3.5 Participación social y de los distintos ámbitos de gobierno

1. Asistencia social, vinculación y participación ciudadana

Se coordinaron acciones de gestión social con diversas instituciones de asistencia, públicas y privadas para garantizar el acceso de medicamentos para pacientes que así lo requieran, tales como:

entregas de sillas de baño, muletas, cinco sillas de ruedas, tres apoyos de trámites funerarios, cincuenta y dos en medicamentos, cuatrocientos sesenta y ocho materiales de curación e insumos, treinta y tres apoyos en estudios especializados y cincuenta y cuatro de laboratorio, y cincuenta y seis apoyos en transporte. En la siguiente tabla se muestra el total de personas beneficiadas y lugar de origen.

Tabla 17. Municipios y cantidad de personas beneficiadas por la gestión de apoyos en especie durante el periodo

No.	Municipio	Personas Beneficiadas
1	San Ignacio Río Muerto	2
2	Carbó	0
3	San Miguel de Horcasitas	0
4	Hermosillo	325
5	Navojoa	7
6	Poblado Miguel Alemán	87
7	Empalme	30
8	Guaymas	62
9	Magdalena	0
10	San Luis Rio Colorado	1
11	Huatabampo	4
12	Pesqueira	36
13	Baja California Sur	0
14	Obregón	66
15	Yécora	8
16	Bácum	3
17	Nogales	3
18	Cananea	5
19	Desemboque	3
20	Puerto Peñasco	8
21	Agua Prieta	3
22	Etchojoa	3
23	Bacobampo	3
24	Guadalajara	2
25	Chihuahua	2
26	Cumpas	1
27	Benjamín Hill	1
28	Ímuris	1
	Total de personas beneficiadas	666

Fuente: Control interno de la Dirección de Asistencia Social, Vinculación y Participación Ciudadana.

2. Patrimonio de la Beneficencia Pública de los Servicios de Salud de Sonora.

Se gestionaron y entregaron once auxiliares auditivos (apoyos en especie) en el Quiriego, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es un municipio con un alto grado de marginación. Con tal acción se benefició a seis personas en situación de vulnerabilidad.

También se realizó la gestión de solicitudes para veintiséis apoyos en especie otorgados a dieciocho personas de escasos recursos económicos, pertenecientes a municipios con un grado medio de marginación, según CONEVAL, entre ellos Álamos, Yécora, Rosario Tesopaco y San Miguel de Horcasitas. Asimismo, se atendieron solicitudes de Bacanora, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Sahuaripa y Ures, logrando beneficiar a 288 personas de escasos recursos económicos y/o en estado de vulnerabilidad. Los apoyos consistieron en ochenta y tres auxiliares auditivos, cuarenta y cinco prótesis completas de rodilla, veinticinco prótesis de cadera, sesenta y ocho lentes intraoculares para cirugía de cataratas, veinticinco apoyos de movilidad y aparatos funcionales (silla de ruedas, sillas de ruedas para "parálisis cerebral infantil (PCI)", sillas de baño, bastón y andadera plegable de aluminio), setenta y un *brassieres* para prótesis externa de mama y ocho placas dentales totales. En total, se otorgaron 312 apoyos en especie en treinta y cinco municipios del territorio sonorense.

Tabla 18. Municipios y cantidad de personas beneficiadas por la gestión de apoyos en especie
13 de septiembre 2022 - 14 de abril 2023

No.	Municipio	Personas Beneficiadas
1	Quiriego	6
2	Yécora	9
3	Rosario	8
4	Agua Prieta	5
5	Álamos	1
6	Arivechi	4
7	Bacanora	5
8	Baviácora	1
9	Caborca	3
10	Cajeme	25
11	Cananea	3
12	Carbó	1
13	Cumpas	1
14	Divisaderos	1
15	Empalme	4
16	Etchojoa	2
17	Fronteras	1
18	General Plutarco Elías Calles	1
19	Guaymas	7
20	Hermosillo	189
21	Huachinera	1
22	Huatabampo	1
23	Ímuris	1
24	Magdalena de Kino	2
25	Navojoa	3
26	Nogales	1
27	Pitiquito	1
28	Puerto Peñasco	1
29	Sahuaripa	5
30	San Luis Río Colorado	1
31	Santa Ana	1
32	Sáric	2
33	Tepache	1
34	Tubutama	1
35	Ures	13
	Total de personas beneficiadas	312

Fuente: Control interno de la Dirección de Asistencia Social, Vinculación y Participación Ciudadana.

- **Salud fronteriza**

  La Comisión de la Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU) es un organismo binacional, creado mediante un Acuerdo entre los Gobiernos de México y Estados Unidos, con la finalidad de identificar y evaluar los problemas de salud que afectan a la población fronteriza, así como facilitar las acciones para la atención de estos.

En colaboración con estudiantes de la licenciatura de enfermería de la Universidad Binacional de Nogales, Sonora, anualmente se realiza la Campaña de Salud Binacional "Ama tu corazón", en el que se ofrecen veintisiete módulos de atención a población mayor de edad, con el objetivo de concientizar a la población acerca de la prevención de la hipertensión, mediante la detección oportuna de la toma de presión arterial sistémica. La campaña se realizó en las ciudades de Nogales, Puerto Peñasco y Agua Prieta, en las que se llevaron a cabo 6,745 tomas de presión arterial.

En atención al Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante, la Secretaría de Salud otorga atención integral a la salud de la población migrante que transita por el estado, con apego al respeto de los derechos humanos, con eficacia, calidad y justicia. Para ello, se han realizado actividades tales como:

- El Taller de Autoestima, dirigido a treinta y dos mujeres migrantes del Albergue Casa de la Misericordia y de Todas las Naciones, en Nogales, con el propósito de dar a conocer y aceptar los fundamentos de una autoestima sana, para favorecer el desarrollo de la autoconfianza. El taller se impartió por personal del Centro de Salud Urbano Nogales y de la Universidad de Arizona. Además, se llevaron a cabo acciones de salud preventivas a través de la detección de glucosa, colesterol, triglicéridos y sífilis.
- Asimismo, se realizaron cuatro Ferias de la Salud en distintos albergues ubicados en la ciudad de Nogales, donde se benefició a 250 migrantes a través de acciones preventivas y de detecciones oportunas:
- Primeramente, se dio atención a setenta y cinco migrantes en el Albergue Iniciativa Kino, llevando servicios de consulta médica, promoción a la salud, vacunación y detección. La segunda feria se dirigió a ochenta y cuatro migrantes en el Albergue Casa de la Misericordia y de Todas las Naciones, brindando servicios de consulta médica, entrega de cepillos dentales, preservativos y vida suero oral, así como vacunación y detección. Además, se otorgó atención a cincuenta y siete migrantes del Albergue San Juan Bosco de Nogales, con acciones de vacunación, pruebas de sífilis, consulta médica, detecciones y entrega de preservativos, vida suero oral, albendazol y cepillos dentales. Finalmente, se otorgaron treinta y cuatro atenciones en el Albergue Casa de la Misericordia y Todas las Naciones.
- En abril del 2023, se realizó la actividad binacional de concientización "Si te drogas, te dañas – No viví para contarlo", con el objetivo de dar a conocer a estudiantes de preparatoria de Nogales los efectos dañinos de las drogas, así como reforzar las asignaturas de deportes y educación artística. También, se fortaleció la salud emocional a través de la promoción de temas de manejo de emociones.

2.3.6 Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA)

El Gobierno de Sonora, a través del Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA), continúa con sus esfuerzos para sensibilizar a la población sonorense respecto a los beneficios de este programa, otorgando capacitación técnica al personal de salud en materia de donación y trasplante de órganos y

tejidos, así como estableciendo lazos interinstitucionales, con el fin de ampliar el número de beneficiarios de trasplantes mediante la obtención de licencias sanitarias para procuración y/o trasplante.

En este segundo año de trabajo, se han realizado las siguientes acciones:

En noviembre de 2022, en conjunto con el Voluntariado de la Secretaría de Salud y el Voluntariado del Hospital Privado de Hermosillo CIMA, se realizó un trasplante renal a partir de una donación en vida de madre a hijo de diecisiete años con diagnóstico de insuficiencia renal crónica. Las acciones ejecutadas fueron de gran utilidad para avanzar en la ampliación del acceso a los trasplantes a toda la población, sin importar su condición socioeconómica, a través de las gestiones para la creación de lazos entre instituciones de salud tanto públicas como privadas, sus Unidades Hospitalarias y sus Voluntariados.

Además, se logró la obtención de dos Licencias Sanitarias para la Procuración de Órganos y/o Tejidos, es decir, para llevar a cabo el proces o de la detección de un potencial donante fallecido y la extracción del órgano a donar para posteriormente ser trasplantado. Una de las licencias se otorgó al Hospital General de Zona No. 2 del IMSS en Hermosillo y la otra en el Hospital San José de Navojoa.

En febrero del 2023, se firmó el convenio entre el CEESTRA y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con el propósito de lograr la reactivación de la licencia sanitaria de procuración del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez en Hermosillo para, en un futuro, obtener la licencia sanitaria de trasplante renal y beneficiar a los más de 150 derechohabientes que actualmente se encuentran en terapias de reemplazo renal.

Al 20 de julio del 2023, se han realizado ciento seis actividades de difusión que comprenden pláticas informativas a distancia y presenciales en universidades de los municipios de Hermosillo y Nogales, así como instalación de módulos informativos en universidades, centros de salud urbanos asignados al Distrito 1, industrias del sector privado y hospitales públicos y privados de Hermosillo, específicamente en temas relacionados con donación de órganos, tejidos y células. Las actividades antes mencionadas permitieron un alcance de 2,530 personas.

Se realizaron actividades de difusión enfocadas principalmente en el registro de donantes voluntarios dentro del municipio de Hermosillo, proporcionando a los interesados la tarjeta de donante justo al momento de su registro, logrando un total de 333 personas registradas al mes de julio 2023, según indica el Centro Nacional de Trasplantes.

En el periodo correspondiente entre septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se han logrado un total de sesenta y tres donaciones y ciento diez trasplantes.

Tabla 19. Donaciones concretadas
por unidad hospitalaria
15 de septiembre 2022 - 30 de junio 2023

Unidad Hospitalaria	Donaciones Concretadas
Unidad Médica de Alta Especialidad; Hospital de Especialidades No. 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta".	31
Hospital General de Zona No.14 del IMSS.	24
Hospital General del Estado "Dr. Ernesto Ramos Bours".	8
Hospital CIMA Hermosillo.	4
Hospital General de Zona No. 2 del IMSS.	5
Hospital General de Ciudad Obregón.	1
Total	73

Fuente: Control interno CEESTRA.

Tabla 20. Trasplantes realizados por unidad hospitalaria en Sonora en el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023

Unidad Hospitalaria	Total de Trasplantes
Unidad Médica de Alta Especialidad; Hospital de Especialidades No. 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta".	88
Hospital CIMA Hermosillo.	13
Hospital General del Estado "Dr. Ernesto Ramos Bours".	9
Total	110

Fuente: Control interno CEESTRA.

2.3.7.- Capacitación y sensibilización al personal de salud

En el actual periodo se logró capacitar a 1,055 trabajadores de la salud del primer nivel de atención del estado a través de la ejecución de veinticuatro cursos sobre el "Modelo de Atención Integrada en la Infancia, Adolescencia y Vacunación", con el fin de contar con profesionales de la salud calificados para otorgar atención integrada en niñas, niños y adolescentes. La capacitación fue dirigida al personal de salud que se encuentra en contacto directo con las niñas, niños y adolescentes, tales como médicos, enfermeras, promotores, técnicos en atención primaria a la salud, trabajadoras sociales, nutriólogos, psicólogas pasantes de servicio social y todos aquellos que se encuentran en relación directa con el paciente.

En el modelo de atención integrada, se incluyen temas de los programas de vacunación, nutrición, prevención, diagnóstico y seguimiento de niños y adolescentes con cáncer, desarrollo infantil temprano, prevención de accidentes en el menor de diez años, alteraciones sexuales congénitas ligadas a cromosomas, enfermedades diarréicas e infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años de edad, así como prevención de maltrato infantil.

2.3.8 Servicios de salud en pueblos originarios y comunidades indígenas

Para lograr el acceso efectivo a los servicios de salud para todos los sonorenses, es necesario transformar los sistemas de salud con base en la atención primaria, con una participación social real e inclusiva, particularmente de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

El Gobierno de Sonora se ha sumado a la voluntad del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador para hacer justicia a los pueblos y etnias del estado, por lo que se elaboraron el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, el Plan de Justicia para Cananea, el Plan de Justicia para la Etnia Seri (Nación Comca'ac), el Plan de Justicia para el Pueblo Guarijío, el Plan de justicia para la Etnia Mayo. En éstos, el compromiso de salud es combatir el rezago en esta materia, mejorando la cobertura de la atención con unidades dignas y rehabilitadas, así como, a través de programas de prevención y promoción de la salud.

En este contexto, el Gobierno del estado ha iniciado un acuerdo para la implantación de acciones coordinadas para la operación del programa IMSS-BIENESTAR en la entidad.

El Programa IMSS-BIENESTAR proporciona en sus unidades de salud servicios de primero y segundo nivel de atención, proporcionando las especialidades de medicina familiar, epidemiología, cirugía general, gineco-obstetricia, medicina interna, pediatría, anestesiología.

La Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, en coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría del Desarrollo Social (SEDESSON), han estado cerca

de las etnias indígenas, realizando diecisiete jornadas de salud: nueve Jornadas Integrales, dos Jornadas de Vacunación, dos Jornadas de Salud Mental, una Jornada de Fumigación y tres Jornadas de capacitación (Taller de interculturalidad en Salud), beneficiando a 913 personas pertenecientes a las etnias Seri-Comca'ac, Guarijío-Makurawe, Yoreme-Mayo y Yaqui. Los talleres han permitido un mayor acercamiento con estos grupos étnicos.

La Secretaría de Salud Pública de Sonora, en coordinación con el Sistema DIF Sonora, llevó a cabo en el mes de abril de 2023, la Jornada de Salud en la comunidad de Kipor, del municipio de Yécora, en beneficio de la etnia Pima. En ésta se realizaron 628 acciones de salud en atención a 148 personas, brindando los servicios de consulta médica general, salud bucal, detección glucosa, detección de HTA, peso, talla, vacunación, salud mental y farmacia.

1. Plan de Justicia Guarijío-Makurawe

En el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Guarijío, los Servicios de Salud de Sonora, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Cedis), se llevaron a cabo dos Jornadas de Salud en las comunidades de Bavícora, municipio de Álamos y Los Bajíos, municipio de Quiriego; en las cuales se realizaron 1,808 acciones de salud en atención a 143 personas pertenecientes a ambos poblados.

De tal manera, que durante el año se realizaron tres Jornadas de Salud en la comunidad de Los Bajíos, donde ocurrieron 3,663 acciones de salud en atención a 237 personas, y una jornada más en la comunidad de Bavícora, en la cual se realizaron 736 acciones de salud en atención a setenta y siete personas. Las acciones de promoción y prevención a la salud consistieron en consulta médica general, salud bucal, detección de glucosa, detección de hipertensión arterial (HTA), peso, talla, exploración mamaria, vacunación, entrega de vida suero oral y fumigación intradomiciliaria, entre otras.

Además, con el objetivo de hacer un diagnóstico del servicio que proporcionan las unidades de salud en materia de atención primaria de salud e infraestructura física de los inmuebles, la Secretaría de Salud Pública, en coordinación con el INPI y autoridades tradicionales de la etnia Guarijío-Makurawe, realizó visitas a veinticuatro localidades que integran las comunidades Guarijías, acudiendo directamente a las casas y centros de salud, así como a Hospitales donde son referidos los pacientes que requieran una atención hospitalaria (Hospital Comunitario de Álamos, Hospital General de Navojoa y Hospital General de Obregón). Todo ello se realiza con el propósito de analizar y llevar a cabo acciones futuras que garanticen una atención de salud de calidad, digna y oportuna a toda la comunidad de la región.

HOSPITAL GENERAL DE CANANEA

2. Plan de Justicia para Cananea

Dentro del marco del Plan de Justicia Cananea, se inició con la celebración de un acuerdo para la transmisión en propiedad mediante donación del Hospital General, así como de once centros de salud que se encuentra en el área de influencia de éste: Cananea, Arizpe, Bacanuchi, Chinapa, Sinoquipe, Bacuachi, Unamichi, Ignacio Zaragoza, Fronteras, Esqueda y Naco. Este acuerdo lo celebraron la Secretaría de Salud Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social, dando inicio la operación del programa IMSS-Bienestar desde junio del 2021.

3. Plan de Justicia para la etnia Yaqui

A más de un año de implementado el Plan de Justicia Yaqui, se siguen impulsando las acciones en materia de salud, con recurso del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), para continuar con la construcción de las siguientes unidades:

- Centro de Salud Rural Loma de Guamúchil, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 8.45 millones de pesos. Actualmente, se trabaja en colados de losa y obra exterior y se cuenta con un avance de la obra del 68%.

- Centro de Salud Rural Tórim, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 8.6 millones de pesos. Actualmente, se trabaja en acabados y se cuenta con avance de la obra del 83%.

- Centro de Salud Rural Vícam Pueblo, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 9.9 millones de pesos. Actualmente, se trabaja en losas, pisos exteriores, enjarres, se tiene un avance de la obra del 74%.

- Centro de Salud Rural Pitahaya (Belém), en el municipio de Guaymas, con una inversión de 8.7 millones de pesos. Actualmente, se trabaja en acabados y detalles finales, se tiene un avance de la obra del 90%.

El proyecto de construcción del Hospital Comunitario de Vícam Switch, en el municipio de Guaymas, se encuentra con la aprobación del recurso por parte del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y se estima una inversión de 300 millones de pesos.

4. Plan de Justicia Mayo

En el marco del Plan de Justicia Yoreme-Mayo se implementó el programa de capacitación sobre salud intercultural, con el objetivo de sensibilizar al personal de las Casas de Salud del territorio Mayo, para brindar una mejor atención a la comunidad indígena. Asimismo, se gestionó la solicitud de las instalaciones con autoridades del Hospital Comunitario de Álamos y el del Centro Coordinador de Pueblos Indígenas de Etchojoa, para dar capacitación a sesenta parteras tradicionales y auxiliares de salud indígenas mayo de los municipios de Álamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo. Los temas abordados fueron sobre Interculturalidad en Salud, tales como: Educación en Salud, Diversidad e Identidad, Derechos Humanos, Cultura y Cosmovisión, Barreras Culturales, Discriminación, Igualdad y Género y Comunicación Intercultural. Se tiene un avance del 50% en el compromiso de la mesa de trabajo dentro del Plan de Justicia.

Para el ejercicio 2023, se tiene programada la rehabilitación y mantenimiento de veinte

unidades de salud, con una inversión de 11.9 millones de pesos.

- Centro de Salud Rural Burapaco, en la Localidad de El Burapaco, municipio de Álamos, con una inversión de 431 mil pesos
- Centro de Salud Rural Techobampo, en la localidad de Techobampo, municipio de Álamos, con una inversión de 575 mil pesos
- Centro de Salud Rural Mexiquillo, en la localidad de Mexiquillo, municipio de Álamos, con una inversión de 610 mil pesos
- Centro de Salud Rural San Bernardo, en la localidad de San Bernardo, municipio de Álamos, con una inversión de 906 mil pesos
- Centro de Salud Rural Agua Caliente, en la localidad de Agua Caliente, municipio de Álamos, con una inversión de 431 mil pesos
- Centro de Salud Rural Huirocoba, en la localidad de Huirocoba, municipio de Álamos, con una inversión de 448 mil pesos
- Centro de Salud Rural Mocuzarit en la localidad de Mocuzarit, municipio de Álamos, con una inversión de 463 mil pesos
- Centro de Salud Rural Los Muertos, en la localidad de los Muertos, municipio de Álamos, con una inversión de 508 mil pesos
- Centro de Salud Rural Tapizuelas, en la localidad de Tapizuelas, municipio de Álamos, con una inversión de 610 mil pesos
- Centro de Salud Rural El Chinal, en la localidad de El Chinal, municipio de Álamos, con una inversión de 762 mil pesos
- Centro De Salud Rural El Maquipo, en la localidad de El Maquipo, municipio de Álamos, con una inversión de 910 mil pesos
- Centro de Salud Rural El Chino, en la localidad de El Chino, Municipio de Álamos, con una inversión de 436 mil pesos
- Centro de Salud Rural Paredón Colorado, en la localidad de Paredón Colorado, municipio de Benito Juárez, con una inversión de 591 mil pesos
- Centro de Salud Rural La Bocana, en la localidad de La Bocana, municipio de Etchojoa, con una inversión de 547 mil pesos
- Centro de Salud Rural Basconcobe, en la localidad de Basconcobe, municipio de Etchojoa, Sonora, con una inversión de 565 mil pesos
- Centro de Salud Rural Buaysiacobe, en la localidad de Buaysiacobe, municipio de Etchojoa, con una inversión de 899 mil pesos
- Centro de Salud Rural El Caro, en la localidad de El Caro, municipio de Huatabampo, con una inversión de 519 mil pesos
- Centro de Salud Rural Etchoropo, en la localidad de Etchoropo, municipio de Huatabampo, Sonora, con una inversión de 581 mil pesos
- Centro de Salud Rural La Esquina, en la localidad La Esquina, municipio de Huatabampo, con una inversión de 585 mil pesos
- Centro de Salud Rural comisaría Rosales, en la localidad de Rosales, municipio de Navojoa, con una inversión de 584 mil pesos

Adicionalmente, en el Hospital Comunitario de Álamos, se han realizado reparaciones menores (pintura e iluminación). El programa de IMSS-Bienestar está en

proceso de elaboración del proyecto ejecutivo para la remodelación del hospital.

5. Plan de Justicia Seri

Para fortalecer la atención en salud para el pueblo Seri y en seguimiento a la rehabilitación y mantenimiento de las unidades de salud, se hizo una inversión para el Centro de Salud Rural Punta Chueca, municipio de Hermosillo, con una inversión de 799 mil pesos, y al Centro de Salud Rural Desemboque de Los Seris, en la localidad de Desemboque de Los Seris, municipio de Pitiquito, con una inversión de 842 mil pesos.

2.3.9 Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea

La Secretaría de Salud Pública, en coordinación con Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), mantiene las estrategias para la funcionalidad de los Centros de Donación de Sangre ubicados en los Hospitales de Guaymas, Magdalena y Cananea de los Servicios de Salud de Sonora, lo que otorga un beneficio a más de 229,363 habitantes de estas regiones (INEGI 2020).

Asimismo, se mantiene la vigilancia diaria de las reservas de hemocomponentes mediante el Programa de Hemovigilancia Estatal, el cual se mantiene en sus nueve bancos de sangre y nueve servicios de transfusión y manteniendo acciones resolutivas en las unidades hospitalarias que coordinan los Servicios de Salud de Sonora. A su vez se ven beneficiados de estas acciones las unidades hospitalarias de los sectores público y privado, garantizando el abasto oportuno de sangre segura y en cantidades suficientes que permitan satisfacer la demanda de los pacientes que así lo requieran, logrando con estas acciones el beneficio de 2,944,840 sonorenses (INEGI 2020).

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se han obtenido 28,545 donaciones de sangre y sus componentes, cubriendo el requerimiento de 37,870 pacientes que requirieron la transfusión de productos sanguíneos. Durante este mismo periodo, se ha realizado el análisis de 249,487 unidades de sangre segura dentro de los Servicios de Medicina Transfusional del Estado, garantizando de esta forma el abasto de componentes sanguíneos seguros.

De igual forma, se han capacitado a 4 mil miembros del personal de salud a través de treinta y cinco acciones en Materia de Medicina Transfusional, lo que asegura el fortalecimiento del capital humano de los Servicios de Medicina Transfusional del estado.

Durante el año a reportar, se logró brindar el apoyo de componentes sanguíneos a 6,359 pacientes de las diversas instituciones de los Servicios de Salud de Sonora e instituciones públicas y privadas, favoreciendo la realización de eventos quirúrgicos programados y pacientes hospitalizados que requirieron de hemocomponentes.

Por otra parte, de septiembre de 2022 a marzo de 2023, se ha brindado apoyo a pacientes con

cirugías complejas, como trasplante de córnea (20), pacientes aptos para prótesis de cadera, aplicación de prótesis total de cadera artroplastia (30), prótesis de Thompson (40) y osteosíntesis fractura de cadera (15).

Mediante el Programa Estatal de Donación Voluntaria de Sangre, se han mantenido activas dieciséis ciudades en el estado con Donación Voluntaria Permanente, a través de los hospitales de los Servicios de Salud de Sonora en Navojoa, Cajeme, Guaymas, Empalme, Hermosillo, Ures, Moctezuma, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, Nogales, Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. A su vez, se han reactivado las campañas extramuros de donación voluntaria de sangre, realizando un total de noventa y tres campañas con empresas e instituciones educativas en el estado. Estas estrategias han logrado la recolección, durante el periodo comprendido de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, de un total de 836 unidades de sangre.

Como parte de las estrategias del Programa Estatal de Donación Voluntaria de Sangre, se inicia el Programa "Unidad móvil en tu ciudad", mediante el cual se logra acercar este medio a la población de las diferentes ciudades del estado, para que la población acuda a hacer su donación de sangre altruista con mayor facilidad.

Por otra parte, se realizaron veinte visitas de Fomento Sanitario a los Servicios de Medicina Transfusional de los Servicios de Salud de Sonora para garantizar los procesos de obtención y manejo de la sangre.

Dentro del proceso de licenciamiento para los Servicios de Sangre, se han brindado dieciocho asesorías para llevar a cabo la obtención de la licencia sanitaria, así como el Aviso de Responsable Sanitario, y con esto dar cumplimiento a los acuerdos federales por la Comisión Nacional de Salud (CONASA).

2.4 Sistema de gestión de calidad con reforzamiento en la profesionalización del personal de salud

Los procesos de educación en salud en sus diferentes modalidades se manifiestan como acciones afirmativas para propiciar cambios en el sistema de atención a las enfermedades que atañen a una población. La enseñanza, la capacitación y la investigación contribuyen a la disminución de las problemáticas derivadas de las enfermedades que debilitan la salud poblacional, pero también son una oportunidad de fortalecimiento en las personas servidoras públicas que colaboran en este sector.

Ejemplo de lo anterior es la innovación emprendida dentro de los Servicios de Salud de Sonora, a través de la incorporación del Servicio Profesional de Carrera. Éste es un mecanismo que busca garantizar que el ingreso, desarrollo y permanencia de los servidores públicos en la administración, sea bajo los principios de legalidad, eficiencia,

objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género.

A través del Programa de Profesionalización, en el mes de abril de 2023, se reconoció el esfuerzo de 158 enfermeras por haber obtenido un título de Licenciatura y/o Posgrado, mediante la promoción a un nivel salarial superior al que ocupaban en la categoría correspondiente.

Durante la presente Administración, se han otorgado 208 plazas de base, de las cuales treinta y ocho fueron por parte de IMSS Ordinario y 170 de los Servicios de Salud de Sonora. Se han transferido 488 trabajadores que contaban con contratación eventual a IMSS- BIENESTAR, iniciando estos su proceso de basificación.

Se licitó y gestionó la entrega de uniformes para todo el personal administrativo, médico y paramédico de los Servicios de Salud de Sonora, estableciéndose con ello acciones encaminadas al reforzamiento de la pertenencia e imagen institucional, así como estímulos a los que tiene derecho el personal.

Del 16 de septiembre del año 2022 al 13 de septiembre de 2023, se han llevado a cabo seis actualizaciones al Manual de Inducción para Personal de Nuevo Ingreso a los Servicios de Salud de Sonora, mejorando su contenido con apartados sobre Derechos y Obligaciones en materia de salud, Declaración Patrimonial y Prestaciones de Seguridad Social.

2.4.1 Enseñanza

El objetivo de la enseñanza es diseñar, promover y asegurar las acciones de planeación, elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de los programas de enseñanza (Internado Médico de Pregrado, Servicio Social de Medicina, Servicio Social de Enfermería, Servicio Social de Estomatología, ramas afines, y Residencias Médicas) para la formación y educación permanente de los recursos humanos en salud del estado.

Dentro del periodo a reportar, se han realizado las siguientes acciones:

- En el último trimestre del 2022, se participó en eventos públicos de universidades locales y foráneas, (Universidad del Valle de México-UVM, Centro de Estudios Universitarios Xochicalco-CEUX Tijuana, CEUX Ensenada y CEUX Mexicali), con el objetivo de llevar a cabo la selección de campos clínicos con beca federal y vinculada al Programa de Internado Médico de Pregrado, así como el ofrecimiento de plazas de servicio social de medicina, odontología y ramas afines, con la siguiente distribución.

Tabla 21. Número total de personal becario activo en las Unidades de los Servicios de Salud, septiembre 2022 - septiembre 2023.

Personal Becario	Internos de Pregrado	Médicos Pasantes de Servicio Social de Medicina	Pasantes de Servicio Social de Enfermería	Pasantes de Servicio Social de Odontología	Pasantes de Servicio Social de Carreras Afines	Médicos Residentes
TOTAL 1,935	260	254	576	113	342	390

Fuente: Registro Interno de la Dirección General de Enseñanza y Calidad.

- Con la finalidad de reforzar y garantizar las condiciones de seguridad de los médicos pasantes en el estado, se realizaron tres reuniones con presidentes municipales, jefes de distritos sanitarios y coordinadores de enseñanza, para establecer estrategias de comunicación y seguridad hacia los médicos pasantes. Esto con la participación de sesenta y dos personas.

- Se han llevado a cabo supervisiones a las unidades receptoras de recurso humano en formación en las siguientes unidades hospitalarias: HIES, HIMES, HGE, HGO, HG Navojoa, HG Guaymas, HG Bajo Río Mayo y en unidades receptoras de médicos pasantes en servicio social en los seis distritos sanitarios.

- En el primer trimestre del 2023, se lanzó la convocatoria para la Especialización en Medicina Familiar en Modalidad Examen de Competencia Académica (ECA) y con aval de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una participación de dieciséis aspirantes, quedando seleccionados cinco médicos generales de base federal.

- Se iniciaron las coordinaciones con la DGCES (Dirección General de Calidad y Educación Salud a nivel federal), ya que se ratificó a Sonora como sede de la XLVII Examen de Residencias Médicas (ENARM), próximo a realizarse los días 26, 27 y 28 de septiembre del 2023, con la recepción de 11,400 aspirantes de los diferentes estados de la República Mexicana y extranjeros. Dado lo anterior, se realizaron dos reuniones de planeación y organización para el próximo ENARM con la Secretaría de Turismo y la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV).

- En el transcurso del año a reportar, se han evaluado nueve planes y programas de estudios de las diferentes licenciaturas y disciplinas del área de la salud ofertadas por universidades locales. Lo anterior se logró a través de mesas de trabajo interinstitucional. Los mismos planes fueron remitidos a la federación para la emisión del dictamen final.

- Se entregaron un total de 664 uniformes a personal de salud en formación, de los cuales 165 corresponden a uniformes para Médicos Internos de Pregrado y 499 a Médicos Residentes que se encuentran prestando su servicio en las distintas unidades hospitalarias de los Servicios de Salud de Sonora.

- Se incluyeron a 330 trabajadores de la Secretaría de Salud Pública en el Programa Integral para el Bienestar Socioemocional de profesionales de la salud (PIBSE Salud), con la finalidad de ayudar a los profesionales de la salud a gestionar las emociones, reducir el estrés, el *burnout* y a mejorar sus relaciones interpersonales.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida para la formación de recurso humano en salud, se ha gestionado la formalización de setenta y un convenios de colaboración interinstitucional con diversas Instituciones públicas y privadas de educación y salud.

2.4.2 Investigación

El objetivo de investigación de los servicios de salud es coadyuvar en las acciones de aplicación de políticas en materia de investigación en salud en instituciones educativas y de salud. Además, se tiene el fin de establecer los mecanismos relativos para su cumplimiento, incluyendo capacitación, promoción y gestión interinstitucional y lineamientos, así como la ejecución de investigación que contribuya a solventar la problemática en salud. Un ejemplo de esto es el análisis de seroprevalencia de enfermedades infecciosas en comunidades marginadas y de modelos multivariados para la estimación de principales factores contribuyentes

para su morbimortalidad. Durante el año a reportar, se llevaron a cabo varias acciones:

- En observancia a Decreto emitido por el Gobierno del estado (B.O. 21-06-1988), se otorgaron los Premios de Investigación en Salud a los mejores trabajos de investigación realizados en 2021, en una ceremonia pública ante representantes y estudiantes de instituciones educativas y de salud del estado.

- Se realizó la XXIX Reunión de Investigación en Salud, evento emblemático de la Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) del Estado de Sonora, que tiene por objeto fomentar la interacción entre los investigadores de las instituciones estatales que realizan investigación en salud. También, con ello se pretende difundir los avances en las líneas de investigación de grupos de trabajo locales y nacionales, así como promover la aplicación de los resultados de tales investigaciones en los servicios de salud y en el desarrollo social. En el evento se tuvo una participación de 355 personas.

- Se realizó la evaluación y registro de proyectos de investigación en salud, provenientes del HIES y HGE, mismos que al ser hospital-escuela participan en la formación académica y científica de los médicos especialistas de la entidad. Por ello, la mayoría de los proyectos de investigación en las instituciones de salud provienen de este rubro. En este sentido, se registraron doce proyectos de octubre a diciembre de 2022 y catorce proyectos en el primer trimestre del 2023, más otros dos a realizarse en colaboración interinstitucional. Además, se continúa trabajando en la evaluación y registro oportuno de todas las investigaciones en salud, en coordinación con las áreas de enseñanza e investigación de las unidades médicas.

- De igual forma, y con el fin de estandarizar los criterios metodológicos para asegurar el potencial aporte a la ciencia de los proyectos, se impartió el Diplomado en Metodología para la Investigación en Salud en el 2022, dirigido a personal adscrito de la Secretaría de Salud que ejecuta y/o supervisa los proyectos. Concluyeron dicha capacitación veintiún inscritos. Actualmente, se imparte la edición 2023 a veintiocho personas, lo que impactará en mejorar la calidad técnica en la ejecución de las investigaciones realizadas en las unidades de salud.

- Con el fin de capacitar y apoyar la gestión para la instalación y registro de los Comités de Ética en Investigación (CEI), se continúa la asesoría y seguimiento para la renovación y registro ante la Comisión Nacional de Bioética de los CEI de HGE e HIES, así como la instalación de los CEI del Hospital General de Obregón, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual (CIDEN) y Centro Estatal de Oncología. Esto asegura la revisión bioética de las investigaciones hechas en dichas unidades, lo que contribuye a su pertinencia y respeto a la integridad y derechos de los participantes.

2.4.3 Capacitación del personal de salud

El objetivo del Programa de Capacitación de los Servicios de Salud es capacitar a todo el personal para la mejora continua en el servicio de atención a la salud, con enfoque basado en competencias. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En 2022 se llevaron a cabo 2,332 eventos de capacitación con un total de 59,872 asistentes. Actualmente, desde marzo de 2023, se han realizado un total de 462 eventos con 15,208 asistentes.

- Dentro de los procesos de educación continua, se efectuó el seminario sobre "Tópicos selectos en Derechos Humanos", cuyo propósito es el de «fortalecer los elementos mínimos indispensables para la actuación de la persona servidora pública, con base en el compromiso ético del cumplimiento de la salvaguarda y promoción de los Derechos Humanos en la población sonorense». Del total de las diez sesiones programadas, se han impartido cuatro en modalidad virtual, a distancia. Los temas giran en torno a la operatividad de los Derechos Humanos, protocolos de atención en salud, no discriminación, humanización de los servicios de salud, entre otros. El programa de educación continua beneficiando alrededor de cien personas servidoras públicas de los Servicios de Salud.

2.4.4 Calidad en la atención médica

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la calidad de los servicios de salud en los 266 establecimientos de atención médica del estado. En relación con ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **El Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS)**

  Éste tiene el objeto de unificar criterios a nivel de la entidad federativa, para la promoción y coordinación de las políticas en materia de calidad y seguridad del paciente, emitidas por el Comité Nacional por la Calidad en Salud. El comité está conformado por las instituciones del sector salud estatal (IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, SEMAR, SEDENA, CAM, Hospitales Privados del Noroeste, Universidades UNISON, KINO, UVM, UDS, UVA, UNAV). Durante el año a reportar, se han realizado dos eventos, tales como el 1° Simposio estatal de higiene de manos, en mayo del 2023, y el 1° Foro estatal de calidad, a realizarse en noviembre del 2023. Esto tiene el fin de promover la educación en la materia y mejorar los procesos inherentes a la calidad y la seguridad de los pacientes.

- **Aval Ciudadano**

  El programa establece estrategias en el que faculta a ciertos grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, para visitar unidades de salud y avalar las acciones en favor del trato digno que éstas llevan a cabo. Así se pretende garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud se apeguen a la realidad.

El avance en la implementación del Aval Ciudadano ha presentado un incremento respecto al año pasado (91%), ubicándose actualmente en el 93% de las unidades médicas en el estado. En lo que corresponde al indicador de satisfacción de trato digno por parte de las unidades de salud, se presentó un resultado muy aceptable del 88% a nivel estatal durante el primer cuatrimestre de 2023. Con el incremento en la participación de la ciudadanía en los procesos de calidad en salud a través de las encuestas de satisfacción por la atención recibida en las unidades de atención médica, se ha logrado dar mayor transparencia a los resultados de trato digno hacia los usuarios de los Servicios de Salud de Sonora.

- **INDICAS II**

  El Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud es una herramienta que permite registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud. En el año reportado, se monitorearon 220 unidades en cuanto a calidad. El cumplimiento de unidades en este último corte del periodo se mantuvo con un incremento el número de unidades que reportan 83.4%, cifra 7% mayor a la registrada en el periodo de septiembre a diciembre del 2022.

- **Proyecto de Mejora para la Supervisión del Expediente Clínico (PMSEC)**

  El proyecto constituye una herramienta para la mejora de su elaboración con un mayor apego a la NOM-004-SSA3-2012, lo que permitirá estar alineado al uso médico, jurídico, de enseñanza, investigación, evaluación, administrativo y estadístico. Todo esto tiene un carácter de observancia y mejora para el personal del área de la salud y los establecimientos de los Servicios de Salud de Sonora, lo que permite una mayor concordancia con el programa de Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Evaluación (MECIC) así como coadyuvar a la acreditación de los establecimientos de salud.

En seguimiento al programa de supervisiones a las unidades de salud, se realizó una supervisión piloto virtual a los establecimientos de Caborca y Nogales para dar seguimiento al estatus del expediente clínico perteneciente a los Servicios de Salud de Sonora, mismo que permitió realizar la revisión de treinta y siete establecimientos de salud durante el primer y segundo trimestre 2023, obteniendo un 85.71% de apego a la NOM-004-SSA3-2012.

Debido a esto, se han implementado nuevas actividades en búsqueda de la mejora de la calidad, como la capacitación virtual asincrónica para que el personal de los seis distritos de salud tengan un aprendizaje por medio de canales digitales (YouTube) a su propio ritmo. Esto tiene el propósito de lograr la difusión y apego a la NOM-004-SSA3-2014. Como resultado, se obtuvieron 1,407 autoevaluaciones del personal clínico que labora en los Servicios de Salud de Sonora, con una calificación de conocimiento de 89.8 en el tema de Integración del expediente clínico. El desarrollo de esta actividad permite implementar la nueva modalidad de supervisión virtual de los establecimientos de salud, lo que facilita el acompañamiento y capacitación del personal de salud en esta labor.

Referente al primer y segundo trimestre del 2023, se revisó y supervisó información de los expedientes clínicos, para asegurar su cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 para la comprobación de gastos de medicamentos e insumos que fueron ingresados a la Plataforma de Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos (SIGGC versión 4.0), en las Unidades Hospitalarias del HGE, HIES y HG Obregón. Asimismo, se ha trabajado con el Hospital General de Nogales y Centro Estatal de Oncología.

Se ha promovido y gestionado que los casos atendidos en cada una de las Unidades Hospitalarias que recibieron los medicamentos e insumos por parte de Fondos de Salud para el Bienestar (FONSABI) se utilicen adecuadamente en las intervenciones en las que el hospital realizó la demanda para la recepción de éstos. Además, se han efectuado mesas de trabajo para establecer las estrategias para la mejora del expediente clínico y su apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, así como el fortalecimiento de los Comités del Expediente Clínico.

- **Programa de Estímulos a la Calidad de Desempeño (PECD)**

  Como parte de la operación del PECD del personal de salud en su edición 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó el pasado mes de marzo, la autorización del pago a once trabajadores de la salud que resultaron beneficiados con el estímulo económico, alcanzando un monto total de 600 mil pesos. Próximamente, se publicará la convocatoria del programa en su edición 2023.

2.4.5 Sistema Unificado de Gestión (SUG) en atención y orientación al usuario de los servicios de salud

El Sistema Unificado de Gestión (SUG) es el programa para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones. En el periodo de enero a mayo se recibieron 328 solicitudes de atención, de las cuales el 57.6% (189) corresponden a quejas y sugerencias y el 41.8% (137) a felicitaciones en la atención al usuario. De las 189 quejas recibidas, la mayor parte se concentra en los rubros de trato digno (129), comunicación efectiva (21) y oportunidad en la atención (37). Asimismo, las felicitaciones (137) se concentran en trato digno (133), comunicación efectiva (21) y oportunidad en la atención (7). En Plataforma SUG, la resolución de quejas se encuentra en un 60.9%. En el presente año se han realizado cinco capacitaciones dirigidas a los gestores de calidad de las distintas unidades, enfocadas al seguimiento y solución de quejas en plataforma, al igual que a la difusión del SUG entre los usuarios para impulsar su utilización, la cual se realiza con pláticas directas en las salas de espera y con lo que se espera mejorar la imagen y percepción de los Servicios de Salud de Sonora.

2.5 Programas preventivos y comunitarios para mantener una población sana

Los programas preventivos de salud son de suma importancia, ya que a través de estos se reducen enfermedades en la población, preservando el bienestar social. En este sentido, el esfuerzo de este Gobierno, para impulsar la vacunación, exámenes médicos y la promoción de hábitos alimenticios saludables, entre otros, tienen como objetivo impactar positivamente en la calidad de vida de la gente, disminuyendo malestares a largo plazo.

2.5.1 Autocuidado de la salud

- Vacunación Universal

El Programa de Vacunación Universal (PVU) es la Política de Salud Pública más efectiva para la prevención de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación. El objetivo es contribuir al ejercicio del derecho a la protección de salud de la población a través de la vacunación para la mitigación, el control, la eliminación y la erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Con el PVU, se garantiza el esquema de vacunación en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y población de sesenta y más años, así como a la población vulnerable con criterio de línea de vida, para contribuir al bienestar y la equidad social. Para ello, el actual Gobierno ha invertido 17.6 millones de pesos en materia de vacunación durante este primer año. Asimismo, se invirtieron 12.2 millones de pesos para insumos del programa.

A nivel estatal, le compete al Consejo Estatal de Vacunación (COEVA) analizar e implementar las estrategias para alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el estado, fortalecer el registro de dosis aplicadas (RDA), dar seguimiento al abasto de insumos, acordar la distribución de población de responsabilidad institucional (DPRI), dar seguimiento a los Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización (ESAVIS), vigilancia epidemiológica de la red de frío, así como la capacitación y la supervisión para los sistemas de información.

El PVU realiza acciones permanentes a través de la aplicación de vacunas según la línea de vida, así como acciones intensivas en la Jornada Nacional de Salud Pública, vacunación en temporada invernal contra influenza estacional y campañas de vacunación específicas según la situación

epidemiológica del país y del estado. Estas acciones se llevan a cabo intramuros, a través de módulos de vacunación en las unidades de consulta externa y hospitales del sector salud, y extramuros, a través de brigadas de vacunación mediante la instalación de puestos fijos y semifijos en puntos estratégicos.

Los logros del PVU correspondientes a este segundo año son:

- **1,640,950 dosis aplicadas** del esquema de vacunación para la edad en niñas, niños de cero a nueve años, adolescentes de diez a diecinueve años, adultos de veinte a cincuenta y nueve años, adultos mayores de sesenta más años, incluyendo embarazadas y población de riesgo.

- **893,203 dosis aplicadas de la vacuna contra influenza estacional** en la temporada invernal 2022-2023, con prioridad en los grupos blanco: seis a cincuenta y nueve meses de edad, sesenta años y más, embarazadas, personal de salud, así como los grupos de riesgo de cinco a cincuenta y nueve años que viven con comorbilidades, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 22. Dosis aplicadas de vacunación contra Influenza Estacional durante septiembre 2022 - septiembre 2023, según grupos de edad e institución de salud

Grupo	Meta	Dosis aplicadas	%
6 a 59 meses	264,436	213,661	81
60 años y más	378,801	384,045	101
Embarazadas	39,667	23,405	59
Personal de Salud Unidades Médicas	28,665	26,660	93
5 a 59 años	205,471	200,356	98
Otros	19,886	45,076	227
Total	936,926	893,203	95

Fuente; SIS Influenza.

- **Salud bucal**

  El objetivo del programa de Salud Bucal es establecer un modelo de salud integral de promoción, prevención y atención estomatológica, a través del trabajo interinstitucional e intersectorial para todos los grupos, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad.

A través del programa, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a todo el equipo de uso odontológico del estado, es decir, a un total de setenta y ocho unidades médicas con este servicio, lo que permitió mejorar la calidad de los servicios, así como reactivar la operatividad de unidades que se encontraban en suspensión de actividades curativas por fallas en las unidades dentales, piezas de mano y compresor dental.

Se participó en la Segunda Jornada Nacional de Salud Pública, realizada en el cuarto trimestre del 2022 y la Primera Jornada Nacional de Salud Pública, realizada en el segundo trimestre del 2023, beneficiando a 41,573 pacientes, a través de 47,616 atenciones preventivas intra y extramuros, tal como aplicación de barniz de flúor, limpiezas dentales, detección de enfermedades bucales, instrucción de técnicas de higiene, revisión de tejidos bucales,

VACUNACIÓN INFLUENZA

revisión e instrucción de higiene de prótesis. Además, se realizaron 7,273 atenciones curativas, tal como obturaciones de resina, raspados y alisados radiculares y extracciones dentales, 1,185 tratamientos integrales terminados y 4 mil consultas odontológicas. Durante ambas jornadas, se realizaron un total de 180,338 acciones.

Durante el periodo ordinario, se realizaron 30 mil consultas odontológicas y 150 mil actividades preventivas y curativos asistenciales dentro del primer nivel de atención (intramuros) y 680 mil actividades preventivas a población en general (extramuros), así como en la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Preescolares y Escolares. Como parte fundamental de difusión, se realizó una campaña de información por medios digitales de la Secretaría de Salud Pública, sobre concientización del cáncer oral, fomentando la autoexploración bucal y la detección oportuna de lesiones potencialmente malignas.

- **Nutrición**

  A través de la intervención de las Clínicas Integrales de Nutrición, se busca otorgar atención nutricional de manera multidisciplinaria a la población sonorense, para prevenir y tratar patologías relacionadas con la malnutrición.

La Clínica Integral de Nutrición sede Hermosillo fue inaugurada en el último trimestre del año 2022 y ha otorgado 2,088 consultas nutricionales. La Clínica Integral de Nutrición sede Obregón fue inaugurada el primer trimestre del 2023, otorgando 411 consultas nutricionales. Mientras que en el segundo trimestre del 2023, se inauguraron dos Clínicas ubicadas en Caborca y Nogales, en las cuales se brindaron 311 y 206 consultas nutricionales, respectivamente. Con respecto al tercer trimestre del año en curso se inauguró la Clínica Integral de Nutrición de la ciudad de Cananea brindando 68 consultas nutricionales. Asimismo, a partir del mes de abril, se realizaron veintidós intervenciones nutricionales por parte de la Coordinación de Nutrición en la localidad de Kipur, municipio de Yécora.

- **Prevención de accidentes**

  El Gobierno del estado, a través de la Coordinación Estatal de Prevención de Accidentes, busca reducir y prevenir la incidencia de accidentes en el ámbito estatal, promoviendo un entorno seguro y fomentando conductas responsables en la población. Para ello se implementan estrategias integrales que abarcan distintos aspectos, como la educación, la legislación, la infraestructura vial y la supervisión.

En este sentido, se establecen acciones y programas de prevención que van desde la sensibilización y educación de la población sobre las normas de seguridad vial, hasta la implementación de medidas de control y vigilancia en las vías de tránsito.

La Coordinación Estatal de Prevención de Accidentes también colabora y se coordina con las diferentes instituciones y actores relevantes, como las autoridades de tránsito, las fuerzas de seguridad, los servicios de emergencia, las instituciones de salud y las organizaciones de la sociedad civil. Esta cooperación permite una respuesta integral y eficiente ante los accidentes, abordando tanto la prevención como la atención oportuna en caso de incidentes.

Además, otro objetivo importante de la coordinación es evaluar constantemente la eficacia de las estrategias implementadas y realizar ajustes o mejoras en función de los resultados obtenidos.

En el año 2023, se han registrado 161 defunciones por accidentes de transporte en vehículos con motor por cada 100,000 habitantes, con una tasa de mortalidad nacional de 5.35 (https://epidemiologia.

salud.gob.mx/anuario/html/incidencia_enfermedad.html), lo que orilló a fortalecer las medidas orientadas a disminuir los accidentes. Al respecto, se instalaron 4,453 filtros integrales de alcoholimetría en los municipios considerados como prioritarios (Hermosillo, Cajeme, Huatabampo, Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Caborca, Puerto Peñasco, Agua Prieta, Empalme, Etchojoa y Cananea) dado su alto índice de accidentes por esta causa. A su vez, se realizaron 123,313 pruebas, de las cuales 53,771 salieron positivas y 69,542 negativas. De las pruebas positivas, 8,196 fueron mujeres y 45,575 hombres.

Los filtros de alcoholimetría se instalaron en colaboración con la Guardia Nacional con el objetivo de disminuir la incidencia de Accidentes de Tránsito de Vehículo de Motor (ATVM) en los tramos carreteros, mediante la disuasión de la conducción combinada con el consumo de alcohol, con la detección de los niveles de alcohol en aire expirado en los conductores, para preservar la salud y seguridad de los sonorenses.

En cuanto a sonorenses preparados como Primeros Respondientes en Primeros Auxilios, Soporte Vital Básico y uso del Desfibrilador Automático Externo (DAE), se han capacitado a 3,810 personas, a través de la colaboración con empresas, comunidades, redes sociales, visitas a centros educativos, etcétera, en técnicas de resucitación cardiopulmonar y manejo del DAE. El propósito es convertir a Sonora en un "Territorio Cardioprotegido". Actualmente, se cuenta con un total de ochenta DAES, distribuidos en todo el estado, tanto en iniciativa privada como en organismos públicos.

- **Atención al envejecimiento**

  Los adultos mayores son considerados dentro del grupo vulnerable, por lo cual reciben atención de especialidad, con la promoción de su inclusión en todos los ámbitos de la salud. Además de las enfermedades crónicas, los síndromes geriátricos son la representación más frecuente de las enfermedades, como la depresión, el deterioro cognitivo, las caídas, la incontinencia urinaria y la osteoporosis.

Mediante el Programa de Atención al Envejecimiento, en este periodo se han realizado acciones de tamizaje de síndromes geriátricos en adultos mayores de ambos sexos dentro de las unidades de primer nivel de atención de los servicios de salud de Sonora. Éstas consisten en 44,164 tamizajes de depresión, 38,959 de alteración de la memoria, 39,894 de incontinencia urinaria, 39,947 de síndrome de caídas y 38,417 de fracturas por osteoporosis.

Para dar atención al programa, se cuenta con dos licenciadas en Gerontología adscritas al Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS) y Centro de Salud Progreso Norte, en el que llevaron a cabo 2,258 intervenciones y consultas en beneficio de 632 adultos mayores.

Se llevaron a cabo veinticinco capacitaciones sobre temas enfocados en el cuidado y atención del adulto mayor, como "Cuidado de escaras", "*Burnout* del cuidador primario", "Enfermedades crónicas" y "Rehabilitación física en el envejecimiento". Con ello se benefició a un total de 492 cuidadores primarios, además de capacitar a 256 profesionales de la salud en temas enfocados en el cuidado y atención a la salud del adulto mayor.

Se realizaron actividades en conmemoración del Día del abuelo y la Semana nacional para la gente grande, donde se brindaron los servicios de detecciones de enfermedades crónicas, tamizajes y detecciones de síndromes geriátricos, orientación nutricional, asesoría legal, salud bucal, salud mental, vacunación y optometría, además de la presentación de números artísticos, como la rondalla y el ballet folklórico integrados por

adultos mayores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Todo esto se realizó en colaboración con otras instituciones como la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, ISSSTE, ISSSTESON, Instituto Nacional de las Personas Adulto Mayores (INAPAM), Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora y Universidad del Valle de México.

El evento del Día del abuelo se realizó en las instalaciones del Mercado Municipal de Hermosillo, beneficiando a ochenta personas adultas mayores. Por otra parte, el evento de la Gente Grande se llevó a cabo en las instalaciones de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, donde se realizaron cien tamizajes y ochenta detecciones de síndromes geriátricos.

- **Determinantes personales de la salud**

El objetivo del programa es promover comportamientos y estilos de vida encaminados a mejorar la salud de la población, mediante intervenciones de educación y promoción de la salud con enfoque de curso de vida, que impulse determinantes a través de las siguientes acciones:

- 48 escuelas incorporadas 2023
- 4 escuelas certificadas 2023
- 50 escuelas certificadas en el 2022
- 151 entornos laborales certificados donde se realizaron intervenciones de promoción de la salud.
- 2,460 estrategias educativas realizadas para el fomento de estilos de vida saludables.
- 117,228 habitantes del estado recibieron servicios de promoción de la salud para mejoría en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo.

1. Programa vectores

El objetivo del programa es disminuir el impacto de enfermedades transmitidas por vector, sujetas a vigilancia epidemiológica en la población, mediante acciones de control, implementando estrategias de manejo integrado.

- Acciones contra el mosquito transmisor de arbovirosis

  Considerando que el mosquito Aedes aegypti es el vector transmisor de las arbovirosis como dengue, chikungunya y zika, entre otras, las acciones estuvieron dirigidas al control y vigilancia de este mosquito, independientemente del padecimiento local que generaron, a través de estudios entomológicos larvarios y con ovitrampas, aplicación de larvicida, rociado de caso probable y nebulización espacial.

En el periodo de la semana epidemiológica treinta y siete de 2022, correspondiente del 11 al 17 de septiembre del 2022 a la semana epidemiológica veintiséis de 2023, las acciones se enfocaron principalmente a siete localidades que se tienen registradas como de mayor riesgo en el estado: Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas, Empalme, Navojoa, Huatabampo y Álamos.

Se tienen instaladas un total de 7,869 ovitrampas en las localidades prioritarias. De ellas, se tuvo un promedio de lectura semanal del 94% durante las semanas treinta y siete a cincuenta y dos de 2022, con una positividad de las ovitrampas del 25.65% y un promedio de huevecillos por manzana en el periodo de 42.46%.

En el cuarto trimestre de 2022, se encuestaron aleatoriamente 5,340 viviendas con un índice de casa positiva del 29.8, el cual es de emergencia. Posteriormente, a las acciones de control larvario

se verificaron 6,788 viviendas con un índice de positividad del 2.84, el cual es de alarma.

En 2023, entre las semanas uno a veintiséis, que corresponde al periodo del 1 de enero al 30 de junio, en las 7,869 ovitrampas instaladas, se tuvo un promedio de lectura semanal del 94%, una positividad de ovitrampas del 13.2%, con un promedio de huevecillos por manzana de 17.4.

En el periodo de la semana epidemiológica treinta y siete de 2022 a la semana epidemiológica veintiséis de 2023, se encuestaron aleatoriamente 21,206 viviendas, obteniéndose un índice de casa positiva de 13.9, el cual es de emergencia. Posteriormente a las acciones de control larvario, se verificaron 25,440 viviendas con un índice de positividad de 1.27, lo cual es bueno y quiere decir que el área trabajada se encuentra con un índice poblacional de larvas bajo.

En el periodo de la semana epidemiológica treinta y siete de 2022 a la semana epidemiológica veintiséis de 2023, en control larvario, se han visitado 590,457 casas, de las cuales se trabajó el 75% de ellas. Esto es debido a que el 25% de las casas visitadas estaban cerradas. Durante este mismo periodo, se rociaron de manera intradomiciliaria con insecticida 6,505 casas, ubicadas en 101 localidades, en las que fueron notificados 1,412 casos probables, de los cuales fueron trabajados con oportunidad antes de 72 horas, el 85% de ellos. Finalmente, se nebulizaron 89,442 hectáreas con insecticida en 176 localidades como medida preventiva y de control.

A manera de fortalecer el programa de vectores, se realizó una inversión de 7.3 millones de pesos, para la compra de catorce vehículos distribuidos en los seis distritos de salud, con el propósito de fortalecer las actividades de prevención y control de vectores, como lo es, dengue, rickettsia, chikungunya y zika.

2. Programa zoonosis

El programa tiene como objetivo promover instrumentos y mecanismos prácticos, basados en evidencia científica, eficaces para la prevención, vigilancia, detección y atención de las zoonosis en el estado; se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En materia de esterilizaciones caninas y felinas se realizaron 24,696 cirugías en los 6 Distritos de Salud, en coordinación con salud municipal, asociaciones protectoras de animales y grupos de la comunidad, con recursos materiales y cirujanos de la institución.

Al segundo trimestre acumulado 2023 se realizaron las siguientes acciones preventivas y de control para enfermedades zoonóticas:

- 113 bloqueos de fiebre manchada por rickettsia rickettsii en siete municipios de la entidad.
- Evaluación entomológica: se revisaron 381 casas para determinar índices de infestación, densidad, hacinamiento y colonización los cuales permitirán medir el impacto de las acciones en un periodo de 30 días.
- Ectodesparasitación: se ectodesparasitaron un total de 1,368 perros, para el control de las garrapatas en el hospedero.
- Rociado domiciliario: se visitaron 2,210 casas (1,308 rociadas intra y peri domiciliar) para rociado domiciliario en las localidades con presencia de casos probables o confirmados. De éstas, se rociaron el 63.5%, debido a renuencia del resto de los habitantes de las viviendas.
- Inmunización contra la rabia a 140,013 perros y gatos con el fin de prevenir la rabia en humanos.

- Se registraron 1,265 personas agredidas por animales y se inmunizaron con vacuna antirrábica humana al 27.03% del total de personas agredidas de acuerdo con el nivel de riesgo y tipo de agresión.

Tabla 23. Porcentajes del indicador personas agredidas/tratamientos iniciados de vacunación antirrábica humana, Sonora, Segundo Trimestre 2023

Distritos de Salud	**Agredidos**	**Tratamientos iniciados**	**%**
I	587	115	19.59%
II	116	66	56.89%
III	224	49	21.87%
IV	182	95	52.87%
V	62	7	11.29%
VI	94	10	10.63%
Total	1265	342	27.03%

Fuente: SIS/SINBA

3. Programa micobacteriosis

El objetivo del programa es proteger, detectar, atender y curar a la población sonorense para alcanzar el control epidemiológico de la tuberculosis y la lepra.

En el primer trimestre del 2023 se acudió a Bácum junto con el distrito de salud 04 para realizar el arranque del programa "Tierra sin tuberculosis", mismo que se llevó a cabo en el Campo Agrícola Productora de Hortícola "ALBORO EXPORT SPR DE RL", al cual asistieron aproximadamente cien trabajadores, a quienes se les realizaron diferentes acciones de salud, principalmente la promoción a tuberculosis (Tb).

Se realizaron actividades como toma de somatometría (medición de peso, talla e índice de masa corporal), detecciones de diabetes mellitus, detecciones de VIH, aplicación de vacunas, orientación de planificación familiar y distribución de preservativos. También se realizaron *banners* de promoción sobre tuberculosis, los cuales fueron publicados en la página de Salud Sonora.

- **Acciones en el programa de Micobacteriosis**

  En el segundo trimestre del 2023, se acudió a Huatabampo junto con el distrito 05 para proceder con el arranque del programa "Tierra sin tuberculosis", el cual se llevó a cabo en el Centro de rehabilitación ''Vida Nueva'' ubicado en la Comunidad la Escalera. Asistieron más de cien personas donde se realizaron diferentes acciones de salud, principalmente la promoción a tuberculosis.

De la misma forma se llevó a cabo el arranque del programa en San Luis Río Colorado en el Centro de Rehabilitación Adictos Unidos en Recuperación (AUR) y Casa Migrante "Don Chon", en este se brindaron pláticas sobre prevención, detección y

tratamiento oportuno de tuberculosis, así como somatometría, detección de diabetes mellitus, HAS, VIH, sífilis y búsqueda de sintomáticos respiratorios.

En notificación de casos nuevos de Tb, durante el periodo del 13 de septiembre del 2022 al 30 de junio del 2023, se acumularon 1,065 nuevos casos de tuberculosis pulmonar, meníngea y extrapulmonar.

Tabla 24. Acciones de Salud realizadas en Huatabampo, Sonora en el arranque del programa "Tierra sin tuberculosis"

Actividades	No. Acciones
Somatometría	75
Detecciones de DM-HTA	75
Detecciones de Sífilis	18
Detecciones de Salud Bucal	30
Sintomáticos respiratorios con BK	3
Orientación y consejería del plato de buen comer	38
Unidad básica de rehabilitación	22
Folletos Covid-19/Tb	78
Vacunación Covid (Abdala)	67
Corte de cabello	15
Consulta médica	67
Plática informativa de Tuberculosis	75
Total de Acciones	563

Fuente: Control interno del Programa de Micobacteriosis. DGPROSPE

Tabla 25. Acciones de salud realizadas en San Luis Río Colorado, Sonora en el arranque del programa "'Tierra sin Tuberculosis"

Actividades	No. Acciones
Somatometría	34
Detecciones de DM-HTA	34
Detenciones de VIH-Sífilis	23
Vida Suero Oral	300
Detecciones de Salud Bucal	29
Sintomáticos respiratorios con BK	3
Folletos Rabia	15
Folletos Tb	48
Folletos Covid-19/Tb	33
Entrevistas a medios de Comunicación	3
Total de Acciones	522

Fuente: Control interno del Programa de Micobacteriosis. DGPROSPE.

- **Atención a Lepra**

La lepra es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria Mycobacterium leprae. Para su prevención y detección oportuna se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Con el apoyo del Centro Nacional de Programas Preventivos y control de Enfermedades (CENAPRECE), en conmemoración del Día mundial de lucha contra la lepra, se realizó el "III Simposio de Actualización en Lepra" con un alcance de 1,609 asistentes de manera virtual.

- A nivel distrital, en los Centros de Salud Urbano (CSU) y Centros de Salud Rural (CSR) se realizaron periódicos murales informativos sobre la lepra, con el fin de crear conciencia en la población sonorense sobre

la importancia en la detección temprana de signos y síntomas.

- Asimismo, se impartieron cincuenta y tres pláticas informativas a nivel distrital por parte del personal de salud de CSU y CSR en conmemoración del Día mundial de la lucha contra la lepra, mediante las cuales se proporcionó información a más de setecientos pacientes. También se brindó capacitación a cien asistentes del personal de salud.

- De igual forma, se realizaron más de treinta revisiones dermatológicas intencionadas a pacientes con sospecha de lepra, resultando el 100% negativo al diagnóstico. En materia de promoción a la salud, se realizaron y distribuyeron *banners* e infográficos entre la población sonorense.

4. Enfermedades respiratorias e influenza

El objetivo del programa es la reducción de contagios, detección y atención integral oportuna, reducción en las exacerbaciones y complicaciones de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas en el estado.

a. Situación de COVID-19 e influenza

Durante el segundo año de gobierno, se han confirmado 11,549 casos de COVID-19 en el estado, de los cuales nueve casos se presentaron con una sobre infección de influenza. El 63.4% de los casos se presentaron en mujeres, mientras que el 36.6% en hombres. El grupo de edad más afectado es de veinte y veintinueve años. Los municipios con mayor afectación son Hermosillo y Cajeme, con el 58.8% (6,800 casos), seguido de Nogales con 13.8% (1,589); y San Luis Río Colorado con 9.2% (1,608). Segregados por institución de atención se presenta IMSS (7,891); ISSSTESON (1,608); SSA (1,364); ISSSTE (658) y por último, SEMAR (2).

Respecto a prevención de los casos, el 64.4% refirieron no contar con ninguna vacuna contra COVID-19.

En la temporada estacional de influenza 2022-2023 (semana cuarenta de 2022 a la semana veinte de 2023) se confirmaron 217 casos en el estado: ciento veinte mujeres y noventa y siete hombres. Fue la edad de veintitrés años donde se concentró el mayor número de casos, mientras que la edad promedio fue de veinte años. Hermosillo fue el municipio con la mayor cantidad con 148 casos, seguido de Cajeme con treinta y Caborca con doce. El resto se presentó en catorce municipios más.

De los derechohabientes de la SSA (104), ISSSTESON (62), IMSS (38) e ISSSTE (12), clasificados con subtipo A H3N2 (197), Influenza B (10) influenza A (6) e influenza A H1N1 (4), 136 recibieron atención ambulatoria y ochenta y un casos fueron hospitalizados. De estos, sólo cuarenta y nueve cuentan con antecedente de vacunación contra la influenza.

- **Acciones de prevención contra Enfermedades Respiratorias Agudas**

- Se realizó la capacitación virtual sobre COVID-19 e influenza con el objetivo de reforzar el diagnóstico diferencial entre ambas enfermedades, dirigido al personal de salud, con 116 asistentes de diferentes instituciones de salud (SSA, ISSSTESON, IMSS y privados).

- Se llevó a cabo el 1° Curso temporada invernal 2022-2023, el cual se realizó de manera híbrida (presencial y virtual) con el objeto de reforzar las capacidades para las acciones de prevención, promoción a la salud, detección oportuna, vigilancia epidemiológica y atención adecuada en población perteneciente a grupos vulnerables.

- También se realizó un evento académico virtual de influenza y COVID-19, coordinado y organizado en conjunto con El Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), dirigido al personal de salud, con 123 asistentes de diferentes Instituciones de Salud (SSA, ISSSTESON, IMSS e ISSSTE).

- Se solicitaron, a través de donación de CENAPRECE, quinientos tratamientos de Oseltamivir de 45 mg y 400 de 75 mg, para evitar el desabasto en las unidades y ofertar un tratamiento oportuno.

- Se acudió al municipio de Cajeme, donde se presentó un brote de gripe aviar en las granjas avícolas, trabajando en conjunto con el Distrito de Salud 04, para activar medidas de prevención y toma de muestra de los trabajadores, a fin hacer una detección oportuna y contener un posible brote de gripe aviar en humano. Se han mantenido los *banners* con medidas de prevención.

b. Situación de Asma y EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)

Durante el segundo año de gobierno, se han notificado 7,907 casos de asma, siendo las mujeres el género más afectado, con 66% (5,230) de los casos. Cincuenta y uno de los setenta y dos municipios notificaron al menos un caso; sin embargo, el 90.5% se concentra en Hermosillo, con 4,748, seguido principalmente de Cajeme con 898 y Nogales, con 372, entre otros. El rango de veinticinco a cuarenta y cuatro años es donde se concentra la mayor cantidad con 3,233 casos (42%), seguido por la población de cinco a nueve años con 1,089 (14%). La institución con mayor reporte fue la SEDENA, con el 28%, seguido por unidades privadas con el 26%.

Para el caso de EPOC, se han notificado 106 casos. Los hombres han sido más afectados, con el 69%. Los municipios que notificaron algún caso son Guaymas con veintiséis, Nogales con veintiocho, Guaymas con veintisiete y Moctezuma con diecinueve incidencias. En los mayores de sesenta y cinco años, se encuentra el grueso de la notificación con el 63%, seguido por la población de cincuenta a cincuenta y nueve años con el 14%. La institución con mayor reporte de casos es SSA (80%), luego ISSSTE (13%), SEMAR (5%) y otras unidades (3%).

- **Avance de acciones de prevención contra Enfermedades Respiratorias Crónicas**

- Se realizaron tres talleres de espirometría, con el objetivo de generar conocimiento de las técnicas correctas para la realización de pruebas, donde se capacitó a los treinta y siete equipos responsables de las dieciséis unidades de Enfermedades Respiratorias Crónicas.

- Se participó en la 2° Jornada Nacional de Salud Pública, dentro de los seis distritos de salud, donde se analizaron los signos y síntomas de asma y EPOC, realizando cuestionarios para detección de casos probables, beneficiando aproximadamente 720 personas en el estado.

- Se realizó difusión del EPOC en el marco del Día mundial, dentro de las redes sociales de la Secretaría de Salud Sonora, así como la invitación a acercarse a los servicios para solicitar la prueba.

- Se llevó a cabo un taller informal sobre aspectos básicos para la interpretación de las espirometrías con el personal encargado del distrito de salud 01 y se realizó difusión del asma en el marco del Día mundial, a través de las redes sociales de la Secretaría de Salud Sonora, así como la Invitación al Foro nacional del Día mundial del asma, “Atención del asma para todos”.

- Promoción de la salud

1. Escuelas certificadas como promotoras de la salud

Con el fin de contar con espacios escolares que promuevan la salud y brinden las oportunidades necesarias para adquirir hábitos saludables, personal de promoción de los seis distritos de salud del estado, estableció contacto con personal directivo y docentes de escuelas a certificar. Esto se hizo con el propósito de establecer estrategias como talleres de alimentación saludable, ferias, capacitaciones, sesiones educativas, entre otras, con el fin de fortalecer el conocimiento de los directivos, docentes, padres de familia y escolares, y mejorar los estilos de vida saludable dentro de los planteles educativos.

Al cierre del 2022 se logró la certificación de 50 escuelas como promotoras de la salud.

- **Distrito de salud 01**

1. Jardín de Niños Alberto Gutiérrez. – CSU Domingo Olivares.
2. Jardín de Niños Estefanía Castañeda. – CSU Lomas de Madrid.
3. Jardín de Niños Héroes de Chapultepec. – CSU Naranjos.
4. Preescolar Arco Iris. - CSU Sahuaro.
5. Preescolar Profesora Delia Arnold Campillo.- CSR Carbó.
6. Secundaria General Miguel Piña #5.- CSR Ures.
7. Primaria Mauricio Rodríguez Kelly. – CSU Progreso Norte.
8. Jardín de Niños Burbujas. - CAAPS.
9. Centro de Atención Múltiple No. 62.- CSR Poblado Miguel Alemán II. a
10. Primaria Ignacio Tato. - CSR Mazatán.
11. Secundaria Técnica #40.- CSR Mazatán.
12. Preescolar Jardín de Niño Mazatán. – CSR Mazatán.
13. Jardín de Niños Cristóbal Colon. - CAAPS.
14. Jardín de Niños Deseret. - CSU Floresta.
15. Primaria Francisco I Madero. - CSU Lomas de Madrid.
16. Jardín de Niños Primeros Pasos. - CSU Naranjos.
17. Primaria Guadalupe Victoria. - CSR Soyopa.

- **Distrito de salud 02**

18. Primaria Luis Pasteur. - Caborca.
19. Jardín de Niños Elpidio Palacios Ruiz. - Poblado San Felipe.
20. Primaria Oswaldo Ballesteros Ballesteros. - Caborca.
21. Primaria Plutarco Elías Calles. - Poblado San Felipe.
22. Jardín de Niños Alegría. - Caborca.
23. Jardín de Niños Francisca Vásquez.- Caborca.
24. Jardín de Niños Paraíso Infantil. - Caborca.

- **Distrito de salud 03**

25. 25. Kindergarten Crí Crí- Agua Prieta.

26. 26. Primaria Colegio Americano del Pacífico.- Agua Prieta.

27. 27. Jardín de Niños Aurora. - Cananea.

28. 28. Primaria Josefa Ortiz de Domínguez. - Santa Ana.

- **Distrito de salud 04**

29. Jardín de Niños Claudio Ocampo Benítez.- Cd. Obregón.

30. Jardín de Niños Luis Van Beethoven.- Guaymas.

31. Preescolar Cuauhtémoc. - CSR Vícam.

32. Primaria General Felipe Ángeles.- Tesopobampo.

33. Jardín de Niños Ili Taa Chiria. - CSR Vícam.

34. Jardín de Niños Bachomo. - CSR Vícam.

- **Distrito de salud 05**

35. Prescolar Dr. Alfonso Ortiz Tirado. - Álamos.

36. Prescolar Alfonso Reyes. - Agua Blanca, Benito Juárez.

37. Prescolar Los Mayitos. - Bayajorit, Etchojoa.

38. Primaria Benito Juárez. - Bayajorit, Etchojoa.

39. Primaria Héroes de Chapultepec. - Agua Blanca, Benito Juárez.

40. Telesecundaria #135. - Agua Blanca, Benito Juárez.

41. Preescolar "Pípila". - Jecopaco, Benito Juárez.

42. Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez". - Jecopaco, Benito Juárez.

43. Secundaria Técnica No. 46 "Evelio Escalante A."- Jecopaco, Benito Juárez.

44. Preescolar Maestro Santiago Villareal Valenzuela. – Álamos.

45. Preescolar la Gotita. - Aceitunitas, Benito Juárez.

46. Primaria Indígena Cuauhtémoc. - Aceitunitas, Benito Juárez.

- **Distrito de salud 06**

47. Primaria Elvira Fabiola Ceceña Rubio- Puerto Peñasco.

48. Primaria General Lázaro Cárdenas- General Plutarco Elías Calles.

49. Primaria Eusebio Fco. Kino. – San Luis Río Colorado.

50. Telesecundaria 350- General Plutarco Elías Calles.

Al corte del segundo trimestre 2023, se cuenta con un total de 48 escuelas incorporadas y cuatro certificadas; las cuales se enlistan a continuación:

Escuelas incorporadas en el 1er Trimestre del año:

- **Distrito de Salud 01**

1. Primaria José María Leyva (CSU Sahuaro) 20 de enero del 2023.

2. Jardín de Niños Bernardino de Sahagún

(CSU Los Naranjos) 01 de febrero del 2023.

3. Preescolar Manuel Gutiérrez Nájera (CSU Progreso Norte) 02 de febrero del 2023.

4. Primaria Nueva Creación (CSU Emiliano Zapata) 09 de febrero del 2023.

5. Primaria Jesús José Loya Aboytia (CSU Las Minitas) 09 de febrero del 2023.

6. Primaria Ramon López Velarde (CSU Los Naranjos) 14 de febrero del 2023.

7. Jardín de Niños Francisco Eusebio Kino (CSR Bahía de Kino) 20 de febrero del 2023.

8. Jardín de Niños Rosaura Zapata (CAAPS) 27 de marzo del 2023.

9. Primaria Ignacio Allende (CSU Lomas de Madrid) 17 de marzo del 2023.

- **Distrito de Salud 02 Caborca**

10. Primaria Escuadrón 201 (DS 02) 17 de enero del 2023. CERTIFICADA

11. Jardín de Niños 6 de abril (DS 02) 08 de febrero del 2023. CERTIFICADA

- **Distrito de Salud 03 Santa Ana**

12. 12. Primaria José de Jesús Flores Valverde (CSU Nogales) 07 de marzo del 2023.

13. 13. Jardín de Niños Valle del Cobre (CSU Cananea) 29 de marzo del 2023.

- **Distrito de Salud 04 Obregón**

14. Jardín de Niños USI (DS 04) 28 de febrero del 2023.

15. Primaria Emiliano Zapata (DS 04) 28 de febrero del 2023.

16. Primaria Aquiles Serdán (DS 04) 02 de marzo del 2023.

17. Preescolar Ignacio López Rayón (DS 04) 02 de marzo del 2023.

- **Distrito de Salud 05 Navojoa**

18. Preescolar Luis G. Urbina (CSR San Pedro Nuevo) 09 de marzo del 2023.

19. Primaria Lic. Horacio Sobarzo (CSR San Pedro Nuevo) 09 de marzo del 2023.

20. Preescolar Pedro Calderón de la Barca (CSR San Pedro Nuevo) 13 de marzo del 2023.

21. Secundaria Técnica No. 7 (CSR San Pedro Nuevo) 13 de marzo del 2023.

22. Primaria Niños Héroes (CSR San Pedro Nuevo) 13 de marzo del 2023.

Escuelas incorporadas en el 2do Trimestre del año:

- **Distrito de Salud 01**

23. Primaria Nueva Creación (CSU Lomas de Madrid) 17 de abril del 2023.

24. Jardín de Il Liussi- (CSR Suaqui Grande) 19 de abril del 2023.

25. Primaria Benito Juárez- (CSR Suaqui Grande) 19 de abril del 2023.

26. Telesecundaria # 52 – (CSR Suaqui Grande) 19 de abril del 2023.

27. Jardín de Niños Gregorio Fernández Lucero (CSR San Javier) 24 de abril del 2023.

28. Primaria Jesús García- (CSR San Javier) 24 de abril del 2023.

29. Jardín de Niños Emiliano de Zubeldia (CAAPS) 24 de abril del 2023.

30. Telesecundaria 180 (CSR San Javier) 27 de abril del 2023.

31. Primaria Fernando Montes de Oca (CSU) Sahuaro 18 de abril del 2023.

- **Distrito de Salud 02 Caborca**

32. Primaria Miguel Hidalgo y Costilla (DS 02) 02 de mayo de 2023.

33. Jardín de Niños Lirios del Desierto (DS 02) 02 de mayo de 2023.

- **Distrito de Salud 03 Santa Ana**

34. Escuela Primaria Hermanas Valencia (CSU Santa Ana) 21 de junio del 2023.

35. Jardín de Niños 21 de marzo (CSU Santa Ana) 22 de junio del 2023.

36. Preescolar Concepción Aguirre Gálvez (CSU Santa Ana) 22 de junio del 2023.

37. Escuela Primaria Francisco González Bocanegra (CSU Santa Ana) 27 de junio del 2023.

38. Escuela Primaria Ignacio Zaragoza (CSU Santa Ana) 29 de junio del 2023.

- **Distrito de Salud 04 Obregón**

39. Jardín de Niños el Trenecito (CSR Vícam) 17 de abril del 2023.

40. Primaria Colegio Obregón (CSU Obregón Centro) 24 de abril del 2023.

41. Jardín de Niños Linneo (DS 04) 19 de mayo del 2023.

42. Primaria Ángel García Aburto (DS 04) 19 de mayo del 2023.

43. Primaria José María Morelos y Pavón (DS 04) 19 de mayo del 2023.

- **Distrito de Salud 05 Navojoa**

44. Primaria Adolfo López Mateos (HC Álamos) 04 de abril del 2023.

45. Primaria General Francisco Villa (CSR Mocuzarit) 04 de abril del 2023.

46. Primaria Constanza Cárdenas Sánchez (CSR Masiaca) 01 de junio del 2023.

- **Distrito de Salud 06 San Luis Río Colorado**

47. Jardín de Niños Carballo Félix (DS 06) 17 de mayo del 2023.

48. Jardín de Niños Rafaela Sotelo (CSU Puerto Peñasco) 18 de abril del 2023.

II. Entornos laborales intervenidos con acciones de promoción de la salud.

a. Entornos laborales intervenidos

En el último trimestre del 2022 se logró la certificación de noventa y tres entornos laborales públicos y privados, como supermercados, bancos,

empresas gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de establecer estrategias para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de la comunidad. Se está trabajando para promover más entornos saludables con el fin de lograr un estilo de vida en su entorno laboral. Cabe mencionar que se realiza entrega de material de medidas preventivas, alimentación saludable, trípticos y volantes.

b. Entornos certificados por distrito de salud

- Distrito de salud 01 – cuarenta y dos entornos laborales certificados
- Distrito de salud 02 – veinticinco entornos laborales certificados
- Distrito de salud 03 – nueve entornos laborales certificados
- Distrito de salud 04 – dos entornos laborales certificados
- Distrito de salud 05 – ocho entornos laborales certificados
- Distrito de salud 06 – siete entornos laborales certificados

Al corte del segundo trimestre de 2023, se trabaja en los espacios físicos (público, privado y social) con el objetivo de que el personal adopte estilos de vida saludable. Por parte de los Distritos de Salud son cerca de 100 entornos intervenidos. Además, de que este año son 58 Entornos Laborales Certificados en los seis Distritos de Salud.

c. Alianzas para la promoción de estilos de vida saludable

Se concluyeron los procesos de concertación de seis alianzas al cierre de 2022 en los seis distritos de salud del estado con empresas gubernamentales y no gubernamentales.

- Distrito de salud 01.- Caffenio.
- Distrito de salud 02.- Comité de Damas Fresnillo.
- Distrito de salud 03.- Bomberos de Magdalena.
- Distrito de salud 04.- Kn materiales S.A de C.V.
- Distrito de salud 05.- Seguridad pública.
- Distrito de salud 06.- Soriana.

Para el cierre del segundo trimestre 2023 se cuenta con cinco alianzas incorporadas las cuales se encuentran en seguimiento de las intervenciones para su conclusión.

1. Alianza “Activación Física “Grupo México” en Hermosillo, Sonora (Distrito de Salud 01).
2. Alianza Activación Física “Salud Municipal” en Etchojoa, Sonora (Distrito de Salud 05).
3. Alianza “Delegación SEC” en Santa Ana, Sonora (Distrito de Salud 03).
4. Alianza “Productos del Rancho” en Caborca, Sonora (Distrito de Salud 02).
5. Alianza “Cremería Sanig S.A. de C.V.” en Ciudad Obregón, Sonora (Distrito de Salud 04).

III. Estrategias educativas de promoción de la salud para el fomento de estilos de vida saludable.

Se llevaron a cabo 2,460 estrategias educativas de promoción de la salud para una vida saludable, tal como entornos laborales saludables, certificación de entornos, y certificación de escuelas y alianzas.

Los temas abordados fueron: 1) alimentación correcta, 2) lactancia materna, 3) actividad física, 4) medidas preventivas de COVID-19, 5) sana distancia, 6) hipertensión, 7) manejo e higiene de alimentos, 8) lavado de manos y uso correcto del cubrebocas, 9) sobrepeso y obesidad, 10) consumo de alcohol y 11) consumo de sal/sodio entre otras. Las acciones se han realizado en los seis distritos de salud: Hermosillo, Caborca, Santa Ana, Ciudad Obregón, Navojoa y San Luis Río Colorado.

Mercadotecnia en salud

El objetivo del programa es desarrollar estrategias que motiven el cambio de hábitos, actitudes, acciones, comportamientos, conductas, valores o prácticas para mejorar la salud de los individuos y las comunidades, mediante la investigación de necesidades, la planeación, la ejecución y la comunicación educativa como herramientas estratégicas.

Campañas de salud de manera continua

Sonora tierra sin tuberculosis

Es una campaña que busca la prevención y disminución de casos por tuberculosis en la población en general, pero con énfasis en grupos de riesgo, tal como personas que viven con VIH, usuarios de drogas, personas con diabetes mellitus, trabajadores del campo y privados de su libertad.

Ante el dengue tú eres el mejor repelente

Durante el cuarto trimestre del 2022, se elaboraron mensajes para redes sociales en formato de volantes, lonas y guion para radio y video, con el objetivo de evitar criaderos de mosquitos en panteones, dando a conocer la estrategia "Lava, tapa, voltea y tira" haciendo frente al dengue, dirigida a la población en general durante el marco de la celebración del Día de muertos.

En el periodo comprendido entre diciembre 2022 y enero a febrero 2023, se elaboraron mensajes para redes sociales con mensajes de dengue en temporada invernal, con un alcance a 96,500 personas del estado.

Se continúa elaborando y difundiendo mensajes sobre «Ante el dengue, tú eres el mejor repelente» con la estrategia "Súper Sani".

Combatimos el dengue a ras de suelo

A partir del segundo trimestre del 2023, se crea la campaña "Combatimos el dengue a ras de suelo", en la cual se realizaron acciones de promoción contra el dengue mediante el uso de botargas de niño y niña Súper Sani, dirigido a escuelas primarias de Hermosillo, beneficiando a noventa y cuatro docentes y 2,537 alumnos. En coordinación con Secretaría de Educación, se realizaron sesiones educativas dirigidas a población infantil con las botargas de Súper Sani, presentando material gráfico (cuadernillo con la información animada) y se realizaron dinámicas con los niños para ver lo aprendido en la sesión.

Súper Sani

Es una estrategia cuyo objetivo es motivar a la población a ejecutar acciones de saneamiento básico en sus viviendas, escuelas y comunidad, que surge de los mensajes «Ante el dengue, tú eres el mejor repelente» y «Yo vivo sin garrapatas» frente al dengue y la fiebre manchada por rickettsia rickettsii.

Se elaboró contenido visual digital e impreso, tal como videos, mensajes de radio, dípticos, volantes, carteles, lonas. Además, se realizó la gestión de suficiencia presupuestal para la impresión de éstos. Consultar evidencia en:
https://www.facebook.com/photo/?fbid=627230006099663&set=pb.100064380084148.-2207520000

Se hizo entrega de 35,250 materiales impresos a los seis distritos de salud, para ser colocados en lugares estratégicos de los centros de salud, tiendas de conveniencia, parques, escuelas y, como herramienta de trabajo, en las pláticas de los promotores.

También, se realizó promoción de los temas dengue y rickettsia en centros comerciales, escuelas y eventos de la Secretaría de Salud Pública.

Durante el segundo trimestre del 2023, se visitaron cinco escuelas con las botargas de niño y niña Súper Sani, donde se llevaron a cabo pláticas con los promotores de salud sobre el dengue y la rickettsia. Se realizó un guion y video de rickettsiosis en coordinación con el programa de Zoonosis y Comunicación Social. Consultar evidencia en:
https://www.youtube.com/watch?v=fBfPLC_bloM&list=PLZqfZ5uNmUKqW3sVn33xTCO-CG32ekkHI&index=3.

Pa´ fuera el Paludismo

Esta estrategia surgió con base en un estudio de mercado hecho durante el cuarto trimestre del 2022 en coordinación con el equipo estatal de vectores. En éste se da a conocer la fase de eliminación del paludismo en el sur de Sonora y se trabajó con base en características de la población, las cuales son personas de grupos étnicos como yaquis y mayos que habitan localidades vulnerables y de difícil acceso, con gran porcentaje de analfabetismo y saneamiento básico. Al respecto, se elaboraron mensajes y materiales digitales e impresos para la erradicación del paludismo.

2.5.2. Comunidades saludables y con bienestar (Red Sonorense de Municipios por la Salud)

El objetivo del programa es fomentar el autocuidado de la salud y propiciar entornos, comunidades y municipios favorables a la salud mediante la participación social, en conjunto con autoridades municipales y otros sectores, considerando la pertinencia cultural y lingüística.

La Red Mexicana de Municipios por la Salud (RMMS) es una Asociación Civil conformada por un grupo de alcaldes que manifiestan su compromiso político para hacer de la salud un objetivo fundamental de la gestión pública, a través del intercambio de experiencias, planes, proyectos y acciones innovadoras en la materia.

Mediante esta red, se promueve la cooperación y el desarrollo de programas de trabajo intermunicipales, estableciendo vínculos con los Servicios Estatales de Salud, dando mayor impulso a los programas de salud y se buscan soluciones a los problemas municipales prioritarios.

En noviembre del 2022, la RSMS dio a conocer los problemas priorizados en las comunidades y municipios que se encuentran en procesos de certificación para dar seguimiento al plan de trabajo. En diciembre del mismo año, se trabajó con el Consejo Directivo el Programa de Trabajo de la RSMS 2021-2024, en el que se establecieron prioridades nacionales de salud pública, los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para el 2030 y Salud en Todas las Políticas, siguiendo las directrices del Programa Sectorial de Salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

- **Temas prioritarios de la RSMS**

- Acciones municipales de promoción de la salud para el control del sobrepeso, obesidad y diabetes mellitus tipo 2
- Saneamiento básico municipal
- Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)

- Prevención de rickettsia
- Embarazo adolescente
- Una vida libre de adicciones

Para el logro de los objetivos antes mencionados, se busca incorporar acciones estratégicas comunes para todos los municipios y encauzar hacia una mejora en temas de salud pública. Asimismo, cada municipio podrá integrar aquellas prioridades particulares que se presentan en el orden municipal y comunitario.

- **Crear salud desde los municipios**

  El objetivo del programa es ofrecer acciones que incidan en los principales problemas de salud pública, en la población de los setenta y dos municipios de Sonora. El programa nace de la RMMS, a través de su consejo directivo, como resultado de un ejercicio de priorización de problemas de salud pública.

Considerando que uno de los grandes propósitos de los Gobiernos locales es mejorar la vida en comunidad y fomentar el desarrollo social y económico de sus gobernados, los alcaldes miembros del consejo directivo de la RSMS, en coordinación con los Servicios de Salud de Sonora, posicionan la estrategia "Crear salud desde los municipios" como un mecanismo para promover la cooperación y el desarrollo de programas de trabajo intermunicipales, para impulsar los programas de salud buscando soluciones a los problemas municipales prioritarios.

Municipios que han implementado esta estrategia:

- Álamos

El H. Ayuntamiento de Álamos, a través de la iniciativa "Salud desde los municipios" y con el objetivo de crear estilos de vida y espacios saludables, se implementó la estrategia "Andador por la vida, Álamos por tu salud", que se encuentra rehabilitando la ruta de 1.2 km para la recreación y actividad física. Asimismo, se cuenta con el beneficio de Jornadas deportivas para todas las edades, en conjunto con el Instituto Municipal del Deporte.

- Nogales

Se inició en el Hospital General de Nogales, el pilotaje de la "Guía de saneamiento básico municipal", implementando la estrategia con el Comité Municipal de Salud. En la elaboración del diagnóstico situacional del municipio, se encontraron problemas de basureros clandestinos, desazolves en mal estado y bajo calibre en la tubería. Actualmente, se ha realizado limpieza y saneamiento de 150 espacios del municipio, entre ellos camellones, avenidas principales y áreas de uso común. También se ha dado el cierre de tres basureros clandestinos con señalización y penalización por incorrecto uso del espacio.

Al segundo trimestre del 2023, la estrategia cuenta con una estructura y cédula para validar las acciones municipales y poder otorgar el reconocimiento (placa) como entorno saneado. Actualmente, se cuenta con seis municipios implementando la estrategia.

- **Certificación de Municipios y Comunidades como promotores de Salud**

Un "Municipio o Comunidad Promotor de la Salud" es aquel que trabaja en conjunto con las organizaciones representativas de la sociedad civil, instituciones de diferentes sectores y autoridades municipales, y se compromete y ejecuta acciones de salud con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. Dicho proceso consta de tres etapas: Municipio con planeación, Municipio en Ejecución y Municipio certificado como Promotor de la Salud. Su desarrollo debe realizarse durante el periodo de administración municipal.

Durante el primer trimestre del 2023, un total de veintiún municipios finalizaron la primera etapa, la cual consiste en la formación de la estructura organizativa que da soporte a acciones integrales que favorecen la mejora de la salud, mediante la planeación de proyectos y actividades derivadas de un proceso participativo, en el que colaboran el sector salud y otros sectores, con base en las prioridades de salud del municipio.

A la fecha se ha realizado una capacitación a los seis distritos de salud, con la finalidad de analizar cambios en los procesos de certificación de municipios y comunidades, así como el llenado de los formatos en la plataforma del Sistema de Información en Salud (SIS).

Tabla 26. Metas Determinantes Colectivos 2023

Distrito	Comunidades	Total	Municipios	Total	Albergues	Ferias Migrantes	Ferias Indígenas	PHLI	Línea de Vida
DS I	Banamichi, San Javier, Suaqui Grande	3	San Javier, San Felipe, Mazatán, Soyopa, Ures, Banámichi, Suaqui Grande.	7	1	3	1		70% en atención integrada de línea 70% en presentación de CNS en Consulta
DS II	Ejido 16 de Sep, Tubutama, Saric.	3	Caborca, Pitiquito, Altar, Atil, Oquitoa, Sáric, Tubutama.	7	1	3	1		
DS III	Cibuta, Santa Cruz	2	Nogales, Santa Cruz.	2	1	3	1		
DS IV	Cruz de Piedra, Tetabiate	2	Bácum, Cajeme, Empalme, Guaymas, Quiriego, San Ignacio, Yécora.	7	1	3	1		
DS V	El Mocúzari, San Pedro Viejo, Las Parras	3	Benito Juárez, Etchojoa, Navojoa, Álamos, Huatabampo.	5	1	3	1	1	
DS VI	Ejido Michoacán	1	San Luis	1	1	3	1		
TOTAL		14		29	6	18	6	3	

Fuente: Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (SIAFFASPE).

Comité Técnico Estatal de Entornos, Comunidades, Ciudades y Municipios Promotores de la Salud (CTEECCM)

El CTEECCM impulsa la realización de acciones de salud pública, con un enfoque de priorización, focalización y optimización de los recursos, a través de los procesos de certificación de entornos, comunidades y municipios. En éste, participa el cuerpo colegiado bajo la responsabilidad de los Servicios Estatales de Salud (SES). El objetivo general es contribuir a la solución de los principales problemas de salud pública en los municipios y comunidades, mediante la coordinación de los programas que conforman los SES para el desarrollo de actividades integrales a nivel local, que mejoren la salud y el bienestar de la población. También, se

realizó la primera reunión ordinaria del CTEECCM, donde se acordó dar acompañamiento de las brigadas de personal de salud a albergues migrantes, para la realización de pruebas entomológicas.

Tabla 27. Prioridades de salud pública para dar atención oportuna a la población de municipios y comunidades del estado

		IRAS	Enfermedades respiratorias e Influenza
Distrito de Salud 01	San Javier	Alimentación Saludable	Nutrición
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
		EDAS	PUED
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Ansiedad y Depresión	Salud mental y adicciones
	San Felipe	Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
		IRAS	PAE-ERI
		Perros Callejeros	Zoonosis
		Adicciones	Salud mental y adicciones
	Mazatán	Estrés	Salud mental y adicciones
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		EDAS	PUED
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
	Soyopa	Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		IRAS	PAE-ERI
		Tabaquismo	Salud mental y adicciones
		Depresión	Salud mental y adicciones
		Adicciones	Salud mental y adicciones
	Ures	Deshidratación	Promoción de la salud
		EDAS	PUED
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Prevención de accidentes	Prevención de accidentes
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
	Suaqui Grande	Adicciones	Salud mental y adicciones
		Salud Bucal	Estomatología
		Dengue	Vectores
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Alimentación Saludable	Nutrición
	Banámichi	Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Perros Callejeros	Zoonosis
		Salud Bucal	Estomatología
		EDAS	PUED

Distrito de salud 02	Altar	Perros callejeros	Zoonosis
		Embarazo Adolescente	Salud sexual y reproductiva
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Dengue	Vectores
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
		Perros callejeros	Zoonosis
	Átil	Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Adicciones	Salud mental y adicciones
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
		Pediculosis	Promoción de la salud
		Dengue	Vectores
	Caborca	Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Violencia contra la mujer	Salud mental y adicciones
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
		Perros callejeros	Zoonosis
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
	Oquitoa	Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
		Perros callejeros	Zoonosis
		Violencia contra la mujer	Salud mental y adicciones
		Adicciones	Salud mental y adicciones
		Perros callejeros	Zoonosis
	Pitiquito	Embarazo Adolescente	Salud sexual y reproductiva
		Alimentación saludable	Nutrición
		Dengue	Vectores
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
	Sáric	Violencia contra la mujer	Salud mental y adicciones
		Dengue	Vectores
		Hipertensión	Salud del adulto y adulto mayor
		Adicciones	Salud mental y adicciones
		Perros callejeros	Zoonosis
	Tubutama	Dengue	Vectores
		Pediculosis	Promoción de la salud
		Violencia contra la mujer	Salud mental y adicciones
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor

Distrito de salud 03	Nogales	Saneamiento básico	Promoción de la salud
		Rickettsiosis	Zoonosis
		Adicciones	Salud mental y adicciones
		Violencia	Salud mental y adicciones
		Personas en situación de calle	PUED
	Santa Cruz	Derrame de aguas negras	Promoción de la salud
		Adicciones	Salud mental y adicciones
		Dengue	Vectores
		Perros callejeros	Zoonosis
		Pediculosis	Promoción de la salud
Distrito de salud 04	Cajeme	Adicciones	Salud mental y adicciones
		Violencia intrafamiliar	Salud mental y adicciones
		Perros Callejeros	Zoonosis
		Población sin servicio médico	
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
	Empalme	Saneamiento básico ambiental	Promoción de la salud
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Adicciones	Salud mental y adicciones
		Dengue	Vectores
		Derrame de aguas negras	Promoción de la salud
Distrito de salud 05	Benito Juárez	Dengue	Vectores
		Rickettsia	Zoonosis
		Adicciones	Salud mental y adicciones
		Saneamiento básico	Promoción de la salud
		Derrame de aguas negras	Promoción de la salud
	Etchojoa	Dengue	Vectores
		Rickettsia	Zoonosis
		Adicciones	Salud mental y adicciones
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Saneamiento básico	Promoción de la salud
Distrito de salud 06	San Luis Río Colorado	Adicciones	Salud mental y adicciones
		Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud del adulto y adulto mayor
		Violencia contra la mujer	Salud mental y adicciones
		Discapacidad	
		Perros callejeros	Zoonosis

Fuente: Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades. SSS

- **Línea de Vida**

  La implementación y correcto seguimiento de las acciones enfocadas a Línea de Vida fortalecen el autocuidado en la población, la identificación de necesidades de servicios de salud de acuerdo con su edad, y la disminución de enfermedades prevenibles por acciones como detección oportuna, vacunación y tamizajes.

En el segundo trimestre del año 2023, según datos arrojados por la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), Subsistema de Prestación de Servicios (SIS), se presentó la Cartilla Nacional de Salud en un 55.8% del total de consultas otorgadas en las unidades de salud del estado. El porcentaje dentro de los seis Distritos de Salud oscila entre un 37.6% y un 86.4%.

En cuanto al porcentaje de consultas con Atención Integrada de Línea de Vida otorgadas en las unidades de salud, según datos de la plataforma SINBA-SIS: Caborca (89.2%) se encuentra en primer lugar, seguido de Cd. Obregón (65.1%), San Luis Río Colorado (63.2%), Santa Ana (61.1%), Navojoa (57.6%) y Hermosillo (47.6%).

En relación con el porcentaje de consultas con Atención Integrada de Línea de Vida otorgadas a población migrante, en primer lugar, se encuentra Santa Ana (95.3%), seguido de Cd. Obregón (86.6%), San Luis Río Colorado (78.8%), Navojoa (56.5%), Hermosillo (36.7%) y Caborca (34.5%).

Respecto a las consultas con Atención Integrada de Línea de Vida otorgadas a población indígena en los seis distritos de salud del estado, se encontró en primer lugar Cd. Obregón (99.4%), seguido de Caborca (99.3%), Hermosillo (98.6%), Santa Ana (94.8%), Navojoa (70.1%) y San Luis Río Colorado (51.9%).

Programa Gestión Territorial

El objetivo del programa es desarrollar en la comunidad un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud y bienestar, a través de acciones de concientización y movilización social, acorde a sus necesidades y deseos de transformación, involucrando a distintos actores sociales del territorio.

Al segundo trimestre del 2023, se ha desarrollado las siguientes actividades en los seis distritos de salud por parte del personal de gestión territorial:

- Ochenta y tres comités locales de salud fueron intervenidos.

- 787 activos para la salud fueron identificados (cualquier factor o recurso que mejora la capacidad de las personas, grupos, comunidades, poblaciones, sistemas sociales para mantener y sostener la salud y el bienestar, por ejemplo, ayuntamiento, escuelas, supermercados, iglesias, etcétera).

- Ocho capacitaciones se impartieron al personal sobre el objetivo y lineamientos del programa, para desarrollar las estrategias en las comunidades de cada distrito de salud.

2.5.3. Atención de enfermedades crónicas metabólicas

A través del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas, se atienden las acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades cardiometabólicas de mayor prevalencia en la población mexicana, tal como diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. Esto es con la finalidad de coadyuvar en la disminución de la morbilidad, las complicaciones y la mortalidad a causa de estas enfermedades,

especialmente en la población de veinte años y más, atendida en el primer nivel de atención.

Durante el año, se atendieron 248,148 consultas de patologías crónicas en pacientes de veinte años y más, que acudieron a su consulta mensual en unidades de primer nivel de atención del estado, de los cuales se logró el control de cada padecimiento.

Tabla 28. Control de Enfermedades Crónicas

Patología	En Tratamiento	En control	% de Control
Diabetes Mellitus II	5,659	2,389	42%
Hipertensión Arterial	8,010	4,177	52%
Obesidad	4,344	1,506	35%
Dislipidemias	2,970	628	21%

Fuente: Sistema de Información en Salud. http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2022_sinba.htm

Desde el inicio de esta Administración a la fecha, se ha registrado una mejoría en el control de las enfermedades crónicas, por ejemplo, la diabetes mellitus anteriormente presentaba un control del 40% y se incrementó a 42%, la hipertensión arterial de 48% a 52%, la obesidad de 26% a 35% y las dislipidemias de 16% a 21%, según datos del Sistema de Información en Salud. Esto contribuye a disminuir el riesgo de la aparición de complicaciones asociadas a estas patologías.

Asimismo, durante este periodo se ejercieron 1.5 millones de pesos para la adquisición de treinta electrocardiógrafos y 198 baumanómetros, los cuales fueron distribuidos en distintas unidades de primer nivel de atención y a tres ambulancias pertenecientes al Centro Regulador de Emergencias Médicas (CRUM), para otorgar detección y atención de enfermedades cardíacas agudizadas, fortaleciendo la atención oportuna y evitando la muerte del paciente. A la fecha, se cuenta con noventa electrocardiógrafos y 207 baumanómetros distribuidos en el estado, los cuales permitieron la adecuada atención a las 94,345 consultas anuales de pacientes con hipertensión en las unidades de primer nivel de los Servicios de Salud de Sonora.

También, dentro del programa se llevaron a cabo actividades en conmemoración de tres semanas nacionales: Día mundial de la diabetes mellitus, Día del corazón saludable y el Día mundial de la obesidad. En éstas se intensificaron las acciones de detección, promoción y prevención de dichas patologías, realizando actividades dentro y fuera de las unidades de salud del primer nivel, como pláticas de pasillo, activaciones físicas, elaboración de periódico mural y material informativo, brigadas de detecciones en escuelas, supermercados y otros lugares públicos, dirigido a población abierta, pero con mayor enfoque en adultos de veinte años y más. Derivado de estos tres eventos se beneficiaron aproximadamente 34,112 personas.

2.5.4. Salud mental

El objetivo del programa es otorgar servicios integrales de prevención, promoción y educación para la salud mental, las adicciones y la prevención del suicidio, a lo largo de toda la línea de vida, con un enfoque de equidad e inclusión.

En diciembre del 2022, se llevó a cabo el evento de reinstalación del Consejo Estatal Contra las

Adicciones, grupo de trabajo conformado por representantes de instancias de Salud, Procuración de Justicia, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Seguridad Pública y Protección Civil, en universidades y organizaciones de la sociedad civil.

En un esfuerzo conjunto de instancias y dependencias integrantes de la Mesa Espejo de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA Sonora), en mayo de 2023, dentro de las instalaciones de la Arena Sonora, se realizó el primer Foro juvenil sonorense "Prevenir para vivir", contando con la presencia de 1,800 jóvenes de diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior del municipio de Hermosillo.

Con el objetivo de ejercer acciones de prevención y promoción de la salud mental en la comunidad, se cuenta con seis Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM) y Grupos de Apoyo Emocional (GAE), en Hermosillo, Caborca, Cajeme, Navojoa, Huatabampo y Álamos. También se realizaron acciones que fortalecen los factores protectores, la detección temprana de problemas asociados, así como la atención oportuna a través de la articulación de la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS), beneficiando a 3,962 personas, a través de acciones de orientación, capacitación y referencia.

En lo que respecta al suicidio, de acuerdo con el INEGI, en el año 2020 se registraron 304 casos en la entidad, para ubicarse en la posición nueve en el contexto nacional con la mayor cantidad; sin embargo, en el año 2021 los casos se incrementaron en un 7.9% en Sonora para registrar 328 suicidios, colocando al estado en el décimo lugar con menor desempeño (https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_07&bd=Salud).

Con el Centro de Atención Telefónica de Salud Mental, instalado en el C5i, se ha logrado disminuir un 32.3% los suicidios registrados del año 2021 al 2022, de 328 (INEGI) a 222, mediante acciones de orientación psicológica telefónica en el 911, así como la canalización a unidades de atención especializada de salud mental y adicciones. Durante este periodo se atendieron 9,105 llamadas. En lo referente al año 2023, hay un registro al mes de junio de 137 suicidios consumados y 820 tentativas.

Asimismo, en el marco del Día mundial de prevención del suicidio, se realizaron diversas acciones, con la colaboración de diversas unidades administrativas de la Secretaría de Salud y establecimientos no gubernamentales de adicciones, logrando la asistencia de 8,359 personas a las 274 actividades realizadas, entre ellas, un concurso de fotografía, una rueda de prensa, un foro, pláticas de sensibilización y cursos de capacitación.

En conmemoración del Día mundial de la salud mental, se llevaron a cabo las Jornadas de Salud Mental y Adicciones, bajo el lema «Dale un respiro a la salud mental», contando con una asistencia de 1,200 profesionales de la salud en las instalaciones de Teatro de la Ciudad de la Casa de la Cultura, en Hermosillo.

En seguimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI), permanentemente se efectúan capacitaciones del Programa de acción mundial para superar la brecha en salud mental (mhGAP, por sus siglas en inglés), con el objetivo de que los profesionales de salud, fundamentalmente los que trabajan en el primer nivel de atención, obtengan las herramientas y recomendaciones en torno a la atención y el tratamiento de primera línea de los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias (MNS). Al respecto, se realizaron dos réplicas del curso con una asistencia de 648 profesionales de salud.

En el marco de la estrategia de actualización médica continua en temas de salud mental y adicciones,

se inició el Programa Clínico Terapéutico, dirigido a personal de las unidades especializadas para la atención de la salud mental y las adicciones. Este programa integra información de las áreas psicopatológicas, psicoterapéuticas, psicofarmacológicas, de laboratorio y tratamiento, abordando los trastornos de salud mental prioritarios en el estado. En el 2022, se llevaron a cabo treinta y un sesiones con una asistencia de 2,123 profesionales de la salud, y durante el 2023 se han realizado veintidós con una asistencia de 1,599 personas.

Con el propósito de concientizar al alumnado de las carreras de ciencias de la salud (medicina, psicología, enfermería y trabajo social) de las principales universidades del estado, dio comienzo el Programa de Tópicos de Salud Mental, brindando asesoramiento sobre la salud mental y educación psicológica, relacionada con los principales trastornos mentales que se pueden presentar en la actualidad. Durante el 2022, se realizaron catorce sesiones de capacitación con una asistencia de 756 profesionales en formación; mientras que en 2023, se realizaron cinco, con 347 asistentes.

A través del Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud en Sonora, se diseñó una Cédula para Evaluación de Atención de Salud Mental y Adicciones en los Servicios de Salud, la cual fue aplicada en el HIES, el Hospital General de Zona No. 14 IMSS y el Hospital General C "Dr. Fernando Ocaranza" del ISSSTE. Esto fue con el propósito de dar seguimiento a las estrategias nacionales de reestructuración de la atención de la salud mental, estandarizando los procesos de atención, impactando en la calidad de la atención integral a los pacientes en el estado.

- **Prevención y atención de la violencia familiar y de género**

  El objetivo de este programa es contribuir a la prevención y reducción de los daños a la salud ocasionados a las mujeres por la violencia de género y sexual.

La violencia familiar y de género son un problema de salud pública por su magnitud y trascendencia, que tiene implicaciones no solamente en lesiones físicas, sino también en daños emocionales y económicos. Es un fenómeno social, cuyo origen es multicausal, por lo mismo su abordaje resulta complejo. En Sonora, de acuerdo con la Secretaría de Salud Federal (https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/incidencia_enfermedad.html), en el año 2021, se registró una tasa de 18.2 casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes. En lo que respecta a mujeres, la incidencia fue de 33.8 casos por cada 100 mil habitantes de población femenina, ubicando a la entidad en el lugar once con menor incidencia.

El sector salud representa un espacio de oportunidad único para la detección y la atención, debido a que las mujeres y, en general, las familias acudirán cuando menos una vez en el año a centros de salud, clínicas u hospitales. Es por ello que, durante este año, el personal de salud, para detectar y atender la violencia familiar, aplicó la herramienta básica a 9,970 mujeres que acudieron a unidades de salud, de las cuales 44% resultaron con indicadores de violencia.

Para la atención de las mujeres en situación de violencia familiar, los Servicios de Salud del estado, cuentan con una Red de trece Servicios Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Género establecidos en centros de salud y hospitales en los municipios de Hermosillo, Caborca, Nogales, Magdalena, Cajeme, Navojoa, Huatabampo y Puerto Peñasco. Con esta red, se ofertan un conjunto de servicios con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física y mental de las familias involucradas en situación de violencia familiar. Durante este periodo se benefició a 1,409 mujeres que ingresaron a atención, otorgando 3,054

consultas psicológicas, 2,473 consejerías especializadas y 354 referencias a otras instancias de procuración de justicia. Además, 61,682 personas asistieron a pláticas de promoción de una vida libre de violencia.

En materia de capacitación, la NOM-046-SSSA2-2005 "Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención" refiere que el personal de servicios de salud deberá recibir periódicamente sensibilización, capacitación y actualización en la materia, así como en los protocolos de actuación para la atención adecuada de niñas y mujeres que así lo requieren por situación de violencia sexual y de género. En este año, se impartieron los siguientes cursos y talleres: Curso de interrupción voluntaria del embarazo, Atención médica a la violación sexual (con veintidós asistentes), Curso de atención inmediata a víctimas de violación sexual (con una asistencia de veinte personas del área de enfermería), diez talleres para la prevención, atención y eliminación de la violencia obstétrica y el buen trato (con un total de 208 asistentes) y nueve cursos de la NOM-046 sobre el maltrato sexual (con una asistencia de 234 personas).

Los grupos de reeducación a hombres agresores y mujeres víctimas de violencia en una relación de pareja son otra estrategia que pretende, mediante el adecuado desarrollo de procesos reeducativos, ayudar a identificar y utilizar los recursos de cualquier índole, para participar plenamente en la vida pública y privada. Durante este periodo se llevaron a cabo cuatro grupos de hombres y uno de mujeres, recibiendo atención 247 y doce personas, respectivamente.

Con la finalidad de garantizar el acceso a servicios de aborto seguro, según el marco legal vigente en Sonora, se cuenta con Servicios de Aborto Seguro en el HIMES y el Hospital General de Nogales. Durante este año han acudido a atención ochenta y ocho mujeres, y se han realizado treinta y un interrupciones voluntarias de embarazo, además de 264 atenciones médicas, noventa y cinco orientaciones telefónicas, y se han ofrecido doce capacitaciones a un total de 280 asistentes.

- **Atención al neurodesarrollo**

  El Programa de Atención al Neurodesarrollo tiene por objeto la gestión y supervisión de las acciones de detección, diagnóstico y tratamiento de pacientes con trastornos del neurodesarrollo. Durante este año se han realizado distintas actividades:

- Se llevó a cabo el Primer Foro de la Secretaría de Salud con Asociaciones Civiles de Atención al Autismo y otros Trastornos del Neurodesarrollo, realizado en la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, con la asistencia de treinta y cinco personas. El foro fue dirigido a los representantes de las asociaciones civiles y de la Secretaría de Salud, donde se abordaron temas de las estrategias de atención para las personas con trastorno del espectro autista.

- En marzo del 2023, se realizó el Foro sobre Síndrome de Down y Autismo "De la mano por la inclusión", en el marco del Día internacional de la concientización sobre Autismo, en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora, en Hermosillo, con la asistencia de más de 1,500 personas. En dicho evento, se presentó el video sobre "Detección temprana del trastorno del espectro autista", que después fue difundido en redes sociales oficiales. También se distribuyeron trescientos folletos de tamizaje para la detección temprana de trastornos del neurodesarrollo y estimulación del desarrollo del lenguaje.

- Se realizaron tres infográficos digitales sobre detección temprana y estimulación de lenguaje para niñas y niños con autismo, los cuales se compartieron en las redes sociales oficiales de la Secretaría

de Salud. Se han efectuado diversos eventos de capacitación, dirigido a personal de profesionales de la salud y de la educación pública y privada, abordando temas de detección, diagnóstico y tratamiento. Durante el año se llevaron a cabo dos eventos en universidades privadas con 168 asistentes, cuatro eventos en centros preescolares y primarias públicas con un total de ochenta y cuatro asistentes, cuatro sesiones de capacitación a profesionales de la salud en el ámbito privado con un total de 596 asistentes y sesenta y cuatro elementos del personal de salud pública.

- Se tiene proyectado la apertura de 11 Clínicas de Atención al Neurodesarrollo, que brindarán atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con autismo, síndrome de Down, discapacidad intelectual, trastornos de aprendizaje y de comunicación. En el mes de agosto del 2023 iniciaron operación las 3 Clínicas ubicadas en Hermosillo, Navojoa y Nogales, para posteriormente continuar con la apertura en Empalme, Guaymas, Cajeme, Cananea, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Caborca y San Luis Río Colorado; con una inversión hasta el momento, de 6,9 millones de pesos en infraestructura y equipamiento, además de la contratación de 21 especialistas en los que se cuentan médicos, terapeutas, psicólogos y nutriólogos; con una proyección de contratación de 100 especialistas capacitados en la atención al neurodesarrollo. Cada clínica contará con una capacidad instalada mensual de 576 sesiones terapéuticas, 240 consultas médicas, 432 consultas de detección temprana, 240 consultas nutricionales, 24 diagnósticos integrales.

- **Igualdad de género en salud**

  Con la finalidad de reducir el impacto nocivo sobre la salud de las mujeres y los hombres, determinado por los roles, estereotipos y relaciones desiguales de género, se realizan acciones para avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud, considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género.

- En mayo se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Mesa de Trabajo del Programa de Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual Laboral y Buen Clima Laboral, logrando formar los dieciséis Comités para la Prevención del Hostigamiento y/o Acoso Sexual Laboral en el Estado para seguimiento de las denuncias.

- Se atendieron a 620 niñas y niños, a través del desarrollo de actividades sobre hábitos saludables como la higiene personal y la buena alimentación, el respeto a los Derechos Humanos, la prevención de la violencia y la importancia de la igualdad de oportunidades para niñas y niños, así como la promoción de la salud con perspectiva de género con el fomento del autocuidado, el conocimiento y gestión de las emociones y del propio cuerpo.

- El 8 de marzo, se realizó el Foro “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”, en el marco de conmemoración del Día internacional de la mujer, en las instalaciones de la Universidad Kino, contando con la participación de 119 estudiantes.

- Además, durante el año se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: en septiembre del 2022, se impartió el tema de “Cultura del buen trato”, dirigido a personal del Hospital Psiquiátrico, con una asistencia de veintidós personas. Durante el último trimestre del 2022, se realizaron capacitaciones en los temas de salud e interseccionalidad con perspectiva de género, corresponsabilidad y crianza, y comunicación y lenguaje incluyente, dirigido a personal del Centro de Higiene Mental “Dr. Carlos Nava Muñoz”, con una asistencia de noventa y ocho personas. Finalmente, en abril del 2023 se realizó la

capacitación sobre "Equidad de género", dirigida al personal de las unidades especializadas de salud mental y adicciones, con una asistencia de 248 personas.

2.6 Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRISSON)

La Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON), dentro de sus atribuciones, tiene como misión proteger la salud de la población sonorense, a través de acciones sanitarias de regulación, control, fomento y prevención de riesgos sanitarios provocados por el uso y consumo de bienes, servicios, insumos para la salud, la prestación de servicios de salud, la exposición a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias.

2.6.1 Verificaciones sanitarias

En la regulación sanitaria a los diferentes giros que competen a la COESPRISSON se realizaron 8,236 verificaciones. En este sentido, se realizaron 5,754 resoluciones sanitarias, como parte del procedimiento administrativo aplicado a la legislación sanitaria vigente.

Se impartieron 158 cursos de capacitación dirigidos a productores y manejadores de alimentos, agua purificada y hielo, que, por norma, debe aplicarse la ley que permite proteger a la población. Se emitieron 3,950 constancias.

Se otorgaron 13,873 permisos y 4,049 licencias sanitarias de diferentes giros, solicitadas por los interesados, 105 certificados para apoyo en la exportación a la República Popular de China del producto camarón de acuacultura, con un total de 2,015 toneladas; sesenta y seis certificados para apoyo en la exportación a España de 76.8 toneladas del mismo producto; y apoyo en la exportación a América Latina de 15 mil toneladas de sémola de trigo cristalino y mil toneladas de harina. Se emitieron noventa y cinco permisos sanitarios previos de importación de productos de alimentos y bebidas no alcohólicas, principalmente leche, quesos y calamar, así como cincuenta y ocho avisos sanitarios de importación de artículos escolares.

Además, se realizaron 2,046 tomas de muestras a establecimientos de productos y servicios y salud ambiental, los cuales fueron monitoreados permanentemente para control sanitario, con el fin de disminuir riesgos a la salud.

- **Agua de calidad bacteriológica**

  Contar con agua potable es un derecho de todos los sonorenses y es a través del monitoreo de cloro residual, se vigila que los organismos operadores de agua municipales suministren agua desinfectada y con poder desinfectante. Para ello se seleccionan las localidades a partir de doscientas casas habitación, incluidas las cabeceras municipales, para programar visitas mensuales. En municipios donde no se detecta cloro o sea inferior a 0.5 mg/L, se obtiene muestra para análisis bacteriológicos. En este periodo se realizaron 8,640 determinaciones *in situ*, así como 640 pruebas para coliformes totales y fecales.

La COESPRISSON lleva a cabo acciones de control y prevención, de las cuales destaca la vigilancia de la calidad del agua. Como parte de las acciones de fomento sanitario se realizaron capacitaciones enfocadas en el control de la calidad del agua, a fin de garantizar el suministro de agua potable a la población. Se llevaron a cabo capacitaciones en el mes de noviembre del 2022, dirigidas a los organismos operadores de la Sierra Alta y del Río Sonora, con sede en Moctezuma y Huepac.

Asimismo, se brindó capacitación teórica del marco normativo práctico para el manejo del equipo e insumos a un total de diecinueve participantes de los diferentes municipios de la región.

De igual forma, se han realizado 329 monitoreos para fomentar el cumplimiento de la normatividad de la publicidad en los gremios médicos, agencias de publicidad y medios de comunicación.

Acciones relevantes

- Río Sonora

Con motivo de la vigilancia sanitaria y sensibles a las peticiones de los pobladores del Río Sonora afectados por el derrame de material acidulado en 2014, se estableció un programa de muestreo en el periodo de lluvias de agosto a octubre, realizando tomas en cuarenta y dos pozos y treinta y seis tomas domiciliarias de la red pública para análisis de metales pesados, fisicoquímicos y bacteriológicos. Los resultados fueron notificados a las autoridades municipales, estatales y federales y se compartieron durante las reuniones con la población del Consejo de Cuenca.

- Playa limpia

Con el propósito de proteger a la población bañista en el estado, se monitorea la calidad sanitaria del agua de mar en las principales playas, en las cuales tanto la afluencia turística, local como foránea o extranjera se incrementa en los periodos vacacionales. Previo a cada periodo vacacional, se tomaron 174 muestras de agua de mar en doce playas en cinco destinos turísticos, estableciendo el criterio de comunicación de riesgos con el propósito de informar a la población. Conforme al resultado de los estudios, se pudo establecer que todas las playas monitoreadas son aptas para uso recreativo de acuerdo a criterios microbiológicos estándares de inocuidad.

- Albercas y/o balnearios

De manera aleatoria, se realizaron 207 visitas de verificación y muestreos de agua de alberca para determinación de amiba de vida libre en el estado, dando como resultado cuarenta y seis fuera de norma (veintiocho acanthamoeba y dieciocho naegleria), logrando llevar a cabo acciones de suspensión de servicio de manera temporal para mejorar la calidad del agua de las albercas y no exponer a los bañistas ante este riesgo de salud.

- Certificación de Sistemas de Abastecimientos Privados

Con la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano, así como las condiciones sanitarias de uso industrial en sistemas de abastecimientos privados, se realiza la verificación de la condición sanitaria de uso industrial y de uso y consumo humano de los sistemas de abastecimientos privados, esto a solicitud de los establecimientos que cuentan con un título de concesión de pozo y/o aprovechamiento, de los cuales se han otorgado dieciséis Certificados de Condición Sanitaria, Uso Industrial y de Uso y Consumo Humano.

- Convenio COESPRISSON – Comisión Estatal de la Carne

Se realizaron doscientas nueve visitas de verificación con doscientas nueve tomas de muestra, de las cuales se llevaron a cabo cuarenta y ocho aseguramientos precautorios de productos de origen cárnico liberando 2,072.56 kg, destruyendo 442.26 kg.

- Vapeadores

  Se realizaron cuarenta y nueve revisiones sanitarias en materia de tabaco (venta, humo de tabaco y publicidad). De igual

manera, se realizaron diez verificaciones sanitarias en materia de vapeadores, en los cuales se destruyeron 346 dispositivos.

Asimismo, se realizaron cinco pláticas en relación con el daño ocasionado por vapeadores, dirigido a estudiantes de planteles educativos de educación media superior y una plática a personal de prevención al delito. Además, se realizó un curso de capacitación en materia de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco a restaurantes y bares.

- Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos

Se realizaron veinticuatro visitas de revisión con tomas de muestra a las áreas de cosecha de moluscos bivalvos y veintiséis tomas de muestra de agua de mar en búsqueda de florecimientos algales nocivos (marea roja).

- Farmacovigilancia

Se realizaron veintiséis pláticas sobre la legislación de farmacovigilancia y tecnovigilancia en unidades hospitalarias del sector público y privado, con un total de 195 profesionales de la salud capacitados. También se ofrecieron tres asesorías a las unidades de farmacovigilancia instaladas en el estado.

- Emergencias sanitarias

Se atendieron cuarenta y nueve alertas sanitarias emitidas por la COFEPRIS, con acciones de control y fomento sanitario, mismas que fueron difundidas a la población en general en las redes sociales y la página oficial de la COESPRISSON. Se atendieron treinta y cinco eventos de emergencia sanitaria ocurridos en diferentes municipios del estado.

- Estrategia Nacional de Buen Gobierno (ENBG)

En octubre del 2022, se firmó la estrategia que enmarca los esfuerzos interinstitucionales de los diferentes niveles de Gobierno, estatal y federal, emanados de la Cuarta Transformación para el combate a la corrupción, implementando estrategias como la videograbación de los actos de autoridad en las visitas de verificación sanitaria. En este esfuerzo conjunto, es importante destacar la dotación en el formato de comodato de sesenta y cinco equipos de videograbación portátil, así como nueve estaciones de descarga y posterior almacenamiento y resguardo del material grabado, que permitirá dar cumplimiento a uno de los objetivos principales de las ENBG.

- La carne asada más grande del mundo 2023

Se realizó revisión sanitaria mediante recorrido por el área de asadores y puestos ambulantes de bebidas que estaban en el cuadrante perteneciente al evento, vigilando el cumplimiento de los requerimientos sanitarios.

- Programa de cuaresma 2023

Se realizaron 163 visitas de verificación sanitarias, 1,988 acciones de fomento sanitario en los establecimientos visitados, se entregaron 1,132 trípticos informativos, se pegaron sesenta y cuatro carteles, se impartieron doce cursos y se capacitó a 780 personas.

Tabla 29. Relación de número de visitas de verificación sanitaria a establecimientos

Tipo de establecimiento	Verificaciones realizadas
Productos de la pesca	40
Alimentos preparados	87
Agua y hielo purificado	24
Tiendas de autoservicio	12
Total de visitas	163

Fuente: Base de datos interna de COESPRISSON.

2.7 Inversión en infraestructura y equipamiento en salud

Impulsando un mejor sistema para la atención médica de los sonorenses, el Gobierno del estado gestiona recursos para realizar una mejor infraestructura, adquisición de insumos y equipo para los centros de salud.

- **Servicios de salud**

  Durante el periodo comprendido de septiembre de 2022 a la fecha, se ha ejercido una inversión por el orden de los 374.9 millones de pesos en materia de infraestructura y equipamiento médico, para fortalecer los servicios médicos en más de cuarenta y nueve municipios del estado.

Para una mejor atención de salud pública, se han realizado acciones para la adquisición de equipamiento en materia de infraestructura médica y unidades móviles terrestres para fortalecer los servicios de salud que se brindan en las unidades médicas por el orden de 89.9 millones de pesos. Se han destinado 11.9 millones de pesos para llevar a cabo acciones de rehabilitación en ocho unidades urbanas; 42.7 millones de pesos para acciones de rehabilitación en ochenta y un unidades rurales, así como 38.9 millones de pesos para la construcción de cuatro unidades médicas rurales en las localidades Yaquis de Belém Pitahaya, Tórim, Vícam Pueblo y Loma de Guamúchil, como parte del Plan de Justicia Yaqui. También, se asignaron más de 152 millones de pesos para la rehabilitación de otras unidades, como las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMEs) de enfermedades crónicas y de atención de adicciones, Centro Ambulatorio para Prevención de VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) Hermosillo, Red Fría para Distribución de Vacunas en el Estado, Oficinas Distritales, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Centro de Desarrollo Infantil, Centro de Capacitación para la Salud, Centro de Higiene Mental "Dr. Carlos Nava", Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual, Centro de atención y Referencia de Emergencias Tecoripa, entre otras.

Con relación al Centro de Estabilización de Empalme y al Centro de Salud con Hospitalización de Santa Ana, se realizó una inversión de 3.6 millones de pesos para su mantenimiento y conservación.

Se realizaron acciones en materia de infraestructura hospitalaria, destinando y ejerciendo recursos por el orden de los 35.7 millones de pesos para llevar a cabo acciones relacionadas con obra y mantenimiento a hospitales. Todo ello se hace para lograr una mejor y oportuna atención en beneficio de las personas sin algún servicio de seguridad social.

Inversión e infraestructura y equipamiento en salud del ISSSTESON

A través de la mejora de mecanismos institucionales de combate a la corrupción y basados en el esquema de Gobierno abierto, de forma periódica se pone a disposición de la ciudadanía información de las actividades gubernamentales sustantivas para transparentar los servicios otorgados, como son la publicación a detalle de las compras de medicamentos, el tipo de adjudicación, importe, piezas, etcétera. A su vez, se hacen trabajos que permiten ampliar la capacidad institucional para la distribución de medicamentos en el estado e incrementar el suministro de recetas y medicinas en la red de farmacias del instituto.

Acciones realizadas:

Se concluyeron diez y ocho procesos licitatorios, por un total de 639.16 millones de pesos, mediante convocatorias públicas siguiendo los principios

de eficiencia, ahorro, honradez, los cuales se enlistan a continuación:

- Adquisición de equipamiento médico para hospitales por 25.7 millones de pesos
- Adquisición consolidada de medicamentos y material de curación por 54 millones de pesos
- Contratación del servicio integral de recolección, transporte, acopio y disposición final de residuos peligrosos sólidos y líquidos y residuos peligrosos biológico-infecciosos (R.P.B.I) con insumos por 3.6 millones de pesos
- Contratación del servicio de vigilancia por 8 millones de pesos
- Servicio de recolección de basura por 815 mil pesos
- Adquisición consolidada de medicamentos por 253.2 millones de pesos y material de curación por 56.2 millones de pesos
- Adquisición del servicio integral de hemodiálisis por 38.98 millones de pesos
- Adquisición del suministro de oxígeno y gases para uso medicinal por 21.1 millones de pesos.
- Adquisición de alimentos y utensilios para el servicio de alimentación por 9.6 millones de pesos.
- Adquisición consolidada de medicamentos y material de curación por 150.77 millones de pesos.
- Adquisición de reactivos de laboratorio, banco de sangre y material de laboratorio 67.48 millones de pesos.
- Suministro de mezclas de medicamentos oncológicos y nutrición parenteral 33.35 millones de pesos.
- Servicio de limpieza exhaustiva 2.77 millones de pesos.
- Servicio de comprobantes fiscales 656 mil pesos.
- Estudio actuarial 504 mil pesos.
- Suministro de material de endoprótesis, columna, osteosíntesis y equipos para cirugía, 35.0 millones de pesos.
- Adquisición de equipamiento médico 16.0 millones de pesos.
- Adquisición de ambulancias 12.0 millones de pesos.

En tanto, se efectuaron los procesos licitatorios y, a fin de estar en la posibilidad de continuar ofreciendo procedimientos médicos, se realizaron compras directas por 380.7 millones de pesos, las cuales fueron destinados para cubrir las necesidades primarias de los hospitales, centros integrales de atención a la salud, módulos y la red de farmacias en el estado. De este monto, el 58% corresponde a medicinas y productos farmacéuticos, el 16% a materiales y suministros médicos, el 18% a materiales y reactivos para laboratorios, y el 8% a diferentes materiales, bienes y suministros para la operatividad diaria del instituto.

El avance de la remodelación en el Almacén General en Hermosillo, al mes de abril, es del 74%. Esta obra permitirá ampliar la capacidad de distribución de medicamentos y suministros médicos en el estado, de igual modo contribuirá a cumplir con los parámetros de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Cabe mencionar que se está trabajando con los procedimientos administrativos e infraestructura adecuada, sistema de gestión de calidad, farmacovigilancia, logística y distribución.

El surtimiento de medicamentos en farmacias del ISSSTESON corresponde al 94%, el surtimiento de recetas en farmacias propias es del 95%, el de recetas en farmacias propias más farmacias subrogadas es del 99%, mientras que el número total de piezas surtidas de medicamentos es de 2,974,596. Finalmente, el nivel de surtimiento del ISSSTESON por piezas prescritas es del 90.8%.

Además, mediante licitación pública, fue adquirido equipamiento médico para los hospitales por un monto total de 22.2 millones de pesos.

Se realizará la obra de rehabilitación de infraestructura e instalaciones del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" en las áreas de imagenología, urgencias, encamados, quirófanos, cocina, comedor y azotea, con una inversión de 34 millones de pesos.

2.8 Ampliación de cobertura de los servicios de salud

El 16 de septiembre del 2022, inició operaciones el nuevo HGE del estado, y a partir del día 2 de mayo, la prestación de los servicios alcanzó el 100% en beneficio de 547,727 personas sin derechohabiencia.

Con una inversión de 1,8 millones de pesos, se creó la sala de labor, parto y recuperación dentro de las instalaciones del HIES - HIMES, en la que se ofrece una atención obstétrica centrada en la persona, respetando los principios de privacidad e individualidad de la paciente embarazada. Se permite a la paciente de bajo riesgo decidir acciones específicas de su atención y escoger al acompañante (familiar) durante el proceso de trabajo de parto, el parto y el puerperio inmediato dentro de la propia sala. Aproximadamente, el servicio se otorgó a más de ochocientas mujeres embarazadas en la sala de labor, parto y recuperación del HIMES.

A través del componente de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes se adquirió la unidad móvil y/o consultorio Edusex, como servicio itinerante en atención a los adolescentes, con un médico y una promotora (psicóloga). Esta acción requirió de una inversión de 2 millones de pesos, en beneficio de más de 3 mil jóvenes participantes y más de veinticinco escuelas y lugares visitados.

A través de donaciones de las instituciones educativas, con quienes se tiene convenio de colaboración vigente, se dotó de mobiliario y equipo de cómputo, al igual que insumos como pintura. Esto tiene la intención de dignificar las áreas de enseñanza que emplea el personal becario en los Servicios de Salud dentro de las unidades hospitalarias y administrativas, como lo son el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, Hospital General de San Luis Río Colorado y Hospital Infantil del Estado de Sonora, Centro de Capacitación para la Salud y la Dirección General de Enseñanza y Calidad.

En esta ocasión se recibió donación en especie por un monto de 91,800 pesos, a través de los convenios de colaboración vigente que se cuenta con las instituciones educativas Universidad Durango Santander y Universidad de Montemorelos.

Para la atención a la Salud Mental y Adicciones, se amplió la plantilla del personal del despacho de Salud Mental en el Centro de Atención telefónica de emergencias (C5i) y se comisionó a personal de Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte al Centro de Salud en Punta Chueca, otorgando los servicios de salud mental en la comunidad, logrando a atender a 10,033 personas a través de llamadas telefónicas y 2,123 personas capacitadas mediante el Programa Clínico Terapéutico.

Actualmente, se encuentran en planeación doce proyectos para rehabilitar y ampliar los hospitales del estado. En coordinación con el IMSS BIENESTAR, se pretende crecer en número de

camas, todas las unidades hospitalarias que tengan menos de treinta camas, así como incluir una residencia médica, albergue y área de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, en beneficio dirigido a 1,197,036 de habitantes.

Con el objetivo de preservar la integridad física de los usuarios, trabajadores e infraestructura, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, que lleven a una emergencia o desastre, este año se llevó a cabo la revalidación de registro como empresa especializada en capacitación en materia de protección civil por la coordinación estatal de Protección Civil del estado de Sonora, número SONCEP23EECA041, con vigencia al 31 de diciembre de 2023.

- **Hospital Universitario**

  La Secretaría de Salud Pública, en coordinación con el IMSS, están trabajando en la integración del expediente inmobiliario para la formalización del contrato de donación de derechos en copropiedad del inmueble del Hospital General del Estado "Ramos Bours" próximo Hospital IMSS Universitario.

El día 30 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del estado de Sonora, Tomo CCX, el Decreto que Desincorpora del Régimen del Dominio Público del Estado, el Inmueble, Construcciones y Equipamiento, que alberga el Hospital General del Estado, identificado como fracción A. En el Hospital Universitario, se establece un proyecto de inversión de 100 millones de pesos para la construcción y equipamiento de un Centro de Simulación, Capacitación y Entrenamiento Quirúrgico para el recurso humano en formación. Éste será el cuarto Centro de Simulación en el país.

2.8.1 Abasto de medicamentos e insumos para la salud

Durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se realizó la compra de medicamentos y material de curación para que las unidades médicas y hospitalarias de los Servicios de Salud de Sonora puedan contar con estos insumos necesarios para la atención de 1.2 millones de habitantes no derechohabientes en el estado de Sonora. Asimismo, actualmente,los Servicios de Salud están trabajando para mejorar los procesos de licitación, compra y entrega oportuna de los medicamentos e insumos en los tres niveles de atención médica. En noviembre de 2022, se realizó la segunda compra consolidada de medicamentos con ISSSTESON, adjudicando medicamentos y material de curación con valor de 124 millones de pesos.

Durante el primer trimestre de 2023, en el almacén estatal se han recibido medicamentos e insumos por un importe de 39.5 millones de pesos, a través de compras locales y compras consolidadas por INSABI y que corresponden a 486 recepciones a proveedores (380 claves recibidas, es decir, 452,211 piezas recibidas).

Tabla 30. Abasto de medicamentos y material de curación 2023 en la entidad

Concepto	Compra Consolidada Nacional INSABI 2023				
	Solicitado	**Claves liberadas por INSABI**	**Total claves a entregar**	**Entregado**	**% Abasto**
Claves demanda anual 2023	991	31	960	816	85%
Unidades/Piezas anuales 2023	3´893,338	31,390	3´861,948	1,474,730	38.18%
Totales:					96.19%

Fuente. Coordinación General de Administración y Finanzas. SSS.

Tabla 31. Porcentaje de abasto de medicamentos y material de curación a unidades médicas de la Secretaría de Salud al 31 de julio 2023

Abasto en Unidades Médicas - Secretaría De Salud		
Nombre de la unidad	**Medicamento**	**Material de Curación**
Hospital Cananea	82.90%	87.35%
Hospital Bajo Rio Mayo	60.48%	43.96%
Hospital San Luis Río Colorado	89.00%	81.00%
Hospital General De Cd. Obregón	83.34%	65.40%
Centro Estatal de Oncología	75.00%	70.00%
Hospital Santa Ana	37.00%	77.00%
Hospital Álamos	95.00%	81.00%
Distrito de Salud 2	43.00%	72.00%
Hospital Guaymas	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Hospital Magdalena	74.42%	76.58%
Distrito de Salud 3	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Hospital Peñasco	NO PRESENTO	90.00%
Distrito de Salud 1	20.00%	20.00%
CAAPS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Hospital Carlos Nava	57.24%	67.18%
Hospital Moctezuma	93.00%	89.00%
Hospital General Del Estado	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Hospital Caborca	80.00%	77.00%
Hospital Navojoa	82.73%	42.13%
Unemeca	66.00%	65.00%

Uneme Ec Obregón	57.00%	22.00%
Uneme Ec Caborca	52.00%	34.00%
Hospital Ures	95.00%	73.00%
Distrito 5	29.88%	55.84%
Uneme Ec Agua Prieta	63.24%	82.61%
Hospital Agua Prieta	NO PRESENTO	74.00%
Uneme Ec Nogales	62.00%	75.00%
Distrito 4	57.70%	66.24%
Hospital Infantil	65.33%	43.97%
Hospital Nogales	70.32%	NO PRESENTO
Uneme San Luis Río Colorado	NO PRESENTO	NO PRESENTO

Fuente. Coordinación General de Administración y Finanzas. SSS

A continuación se muestran los datos referentes al surtido de medicamentos en las farmacias del ISSSTESON, incluyendo farmacias propias y farmacias subrogadas.

Tabla 32. Surtimiento de medicamentos en farmacias del ISSSTESON

Abasto de medicamentos en farmacias	Surtimiento de recetas en farmacias propias	Surtimiento de recetas en farmacias propias + farmacias subrogadas	Piezas surtidas de medicamentos
70%	91%	98%	2,557,907

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos. Departamento de Medicamentos y Suministros Médicos del ISSSTESON.

Tabla 33. Nivel de Surtimiento del ISSSTESON

Piezas Prescritas	Piezas surtidas	Nivel de surtimiento en farmacias
2,634,669	2,557,907	90.7%

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos. Departamento de Medicamentos y Suministros Médicos del ISSSTESON.

Mediante licitación pública fue adquirido equipamiento médico para los hospitales por un monto total de 22.24 millones de pesos.

Tabla 34. Equipamiento médico en Hospitales del Estado

EQUIPO ADQUIRIDO	HERMOSILLO	OBREGÓN	GUAYMAS	NOGALES	TOTAL
Mesa quirúrgica	2	1	2	0	5
Camilla de recuperación	14	7	6	0	27
Incubadora de traslado	1	1	1	0	3
Camas Hospitalarias	66	10	15	0	91
Monitor de signos vitales básico	10	4	5	5	24
Monitor de signos vitales (con presión invasiva)	2	4	0	0	6
Monitor de signos vitales avanzado	0	1	1	1	3
Ventilador de traslado para adultos-pediátrico-neonatal	1	1	1	1	4
Electrocardiógrafo	0	2	1	0	3
Cama hospitalaria eléctrica para unidad de cuidados intensivos	3	2	0	0	5
Monitor de traslado	1	1	0	1	3

Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos del ISSSTESON.

2.9 Red de Vigilancia Epidemiológica

1. Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica

Su objetivo es capturar, validar y analizar la morbilidad en el estado a través del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), para proporcionar estadísticas confiables a los diferentes niveles administrativos, incluyendo el nacional, lo que permite establecer políticas en salud e invita a realizar investigaciones en tendencias y factores de riesgo de las enfermedades.

Durante el segundo año de esta Administración, en el sistema se han acumulado un total de 543,227 casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, notificados por las 487 unidades médicas que notifican al SUIVE.

Tabla 35. Total de unidades médicas que notifican al SUIVE

D.S.	SSA	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEDEMAR	Otras	Total
I	79	15	5	1	0	68	168
II	16	6	1	0	0	8	31
III	35	11	5	0	0	26	77
IV	34	25	3	0	1	20	83
V	68	16	2	0	0	9	95
VI	7	4	3	0	1	18	33
TOTAL	236	77	19	1	2	149	487

Fuente: SINAVE Fecha: 12 de junio de 2023.

Tabla 36. Principales causas de morbilidad
septiembre 2022 - 30 de junio 2023

No.	Causas de morbilidad	Acumulado	
		Volumen	Proporción (%)
1	Infecciones respiratorias agudas	313,609	51.3
2	COVID-19	46,892	7.7
3	Infecciones intestinales por otros organismos	46,277	7.4
4	Infección de vías urinarias	44,611	7.1
5	Gingivitis y enfermedad periodontal	19,188	3.1
6	Obesidad	16,188	2.6
7	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	13,712	2.2
8	Hipertensión arterial	13,348	2.1
9	Úlceras gastritis y duodenitis	11,477	1.8
10	Dengue no grave	7,374	1.2
Resto de las causas		81,374	13.4
Total general		605, 615	100

Fuente: Base de SUIVE, 2022 y 2023
Fecha de corte: 30 de junio de 2023 – información preliminar

Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad (REDVE)

El objetivo del programa es garantizar la identificación, selección e investigación oportuna y de calidad de los certificados de defunción con probables causas sujetas a vigilancia epidemiológica, para realizar la ratificación de éstas, con la finalidad de analizarlas e integrarlas al panorama epidemiológico que permita la toma de decisiones.

En el periodo a reportar, se contabilizan 540 defunciones con causas sujetas a vigilancia, en la plataforma de Registro Electrónico de Defunciones en Vigilancia Epidemiológica (REDVE), de las cuales 373 se rectifican mediante investigación epidemiológica y elaboración del Anexo 8, acorde a la normativa. A continuación, se enlistan los diagnósticos sujetos a vigilancia epidemiológica.

Tabla 37. Defunciones de vigilancia epidemiológica
13 de septiembre 2022 - 30 de junio 2023

No.	Causa SVE	Código	Acumulado	
			Volumen	Proporción (%)
1	Tuberculosis	A150-170	122	21.7
2	COVID-19	U071, U072, U099, U109	98	17.4
3	Dengue	A970-A979	59	10.5
4	VIH	B200-B24X	91	16.1
5	Rickettsiosis	A770-A799	69	12.2
6	Neumonía	J128-J189	37	6.6
7	Influenza	J100-J109	17	3.0
8	Temperaturas extremas	X314, X300-X309	9	1.6
9	Sífilis congénita	A502	2	0.4
10	Gastroenteritis	A090	2	0.4
	No es causa sujeta a vigilancia	9999	57	10.1
Resto de las causas			0	0
Total general			563	100.0

Fuente: Base de Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones, 2022 y 2023.
Fecha de corte: 30 de junio de 2023 – información preliminar

- **Programa SEED – Componente Estadístico de la Mortalidad**

  El objetivo del programa es avalar la alimentación de las estadísticas de eventos de los hechos vitales como defunciones, lo cual permitirá evidenciar la frecuencia con la que suceden en el país, así como las causas que los provocan, Con esto, una vez obtenido su volumen y desglose, es posible conocer la efectividad de los programas de salud, así como detectar las necesidades de servicios y recursos médicos, entre otros aspectos.

En el Componente Estadístico del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), se han acumulado en este periodo 12,015 defunciones generales y 209 muertes en periodo fetal. De las muertes generales, las diez principales causas básicas se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 38. Principales causas de defunción en Sonora
13 de septiembre 2022 - 30 de junio 2023

No.	Causa básica	Acumulado	
		Volumen	Proporción (%)
1	Enfermedades del corazón	2,853	23.7
2	Tumores malignos	1,852	15.4
3	Diabetes mellitus	1,034	8.6
4	Neumonía e influenza	866	7.2
5	Agresiones (homicidios)	658	5.5
6	Enfermedades cerebrovasculares	589	4.9
7	Accidentes	555	4.6
8	Enfermedades del hígado	397	3.3
9	Enfermedades pulmonares obstructivas	323	2.7
10	Insuficiencia renal	249	2.1
Resto de las causas		2,639	21.9
Total general		12,015	100

Fuente: Base de Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones, 2022 y 2023.
Fecha de corte: 12 de mayo de 2023 – información preliminar

2.9.1 Urgencias epidemiológicas y de desastres

El propósito del programa es salvaguardar la vida y seguridad de la población ante la ocurrencia de emergencias en salud, gestionando, coordinando y ofreciendo servicios oportunos e integrales, que contribuyan a asegurar el derecho humano y universal a la salud, con efectividad, eficiencia y equidad.

En el periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 2022 a 30 de junio del 2023, se llevaron a cabo nueve Atenciones de Emergencias en Salud en coordinación con las diferentes dependencias estatales y federales, como eventos hidrometeorológicos con las afectaciones por inundaciones en los municipios de Empalme y Guaymas, durante septiembre de 2022, donde se coordinó la atención a la salud de las personas afectadas, con las unidades de atención médica y en los refugios temporales.

- **Alertas sanitarias**

  El 2 de noviembre de 2022, las autoridades de SENASICA reportaron la presencia del virus de influenza aviar H5N1, diagnosticado en el laboratorio de bioseguridad nivel 2, ubicado en Hermosillo. El hallazgo se encontró en una unidad de producción avícola en el municipio de Cajeme, donde se realizaron muestreos para descartar transmisión a humanos y la vigilancia epidemiológica de riesgos, como sucedió con la presencia de meningoencefalitis aséptica en Durango durante noviembre de

2022, cuando se vigiló el resguardo de lotes de bupivacaína sospechosos.

Referente a la deportación de personas migrantes desde el 22 de octubre de 2022 a la fecha, se ha coordinado la atención médica y atención de brotes epidemiológicos. Así también sucedió en el Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado del 20 al 28 de enero, en Álamos.

En marzo y abril se llevó a cabo el operativo de Semana Santa, donde se reforzaron las acciones de atención a la salud durante el periodo vacacional. En abril de 2023, se realizó una visita al municipio de Nogales, para fortalecer la atención a grupos vulnerables ante la presencia de un contingente de mujeres deportadas de Estados Unidos. En mayo de 2023, se visitó el municipio de San Luis Río Colorado para la revisión de personas migrantes rescatadas de privación de la libertad en la localidad. Durante junio de 2023 se apoyó con brigadas médicas en el incendio del municipio de Ímuris, donde la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) participaron en la sofocación del mismo.

Brotes Epidemiológicos

Se atendieron un total de 70 brotes epidemiológicos en el estado, de los cuales los padecimientos presentados fueron: Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) con quince (21%); Enfermedad diarreica aguda con trece (19%); dengue con siete (10%); Varicela con cinco (7%); COVID-19 y Enfermedad mano pie boca con cuatro (6%); ESAVI, Intoxicación Alimentaria, Pediculosis y Escabiosis, con tres cada una (4%); Herpangina y Fiebre Manchada por Rickettsia con dos cada uno (3%); Paludismo (caso importado), Virus sincitial respiratorio, Síndrome Coqueluchoide, Dermatosis por insectos, Influenza A y brote de infección respiratoria descartado de influenza con uno cada uno (1%). El municipio donde más se presentaron fue en Hermosillo con 34 (49%); seguido por Cajeme y Guaymas, con once brotes epidemiológicos cada uno (16%); San Luis Río Colorado con tras (4%); Caborca y Nogales con dos cada uno (3%); Bacerac, Caborca, Cananea, Huatabampo, Puerto Peñasco, Sahuaripa, y San Ignacio Río Muerto, con uno cada uno (1%).

- **Informes de riesgo**

  Se elaboraron un total de 291 informes estatales de riesgo, con las alertas de eventos que pudieran representar una amenaza a la población en Sonora, dentro de los cuales se encuentran los fenómenos hidrometeorológicos, químico-tecnológicos y epidemiológicos.

- **Monitoreo (epidemiología)**

  A través del monitoreo epidemiológico, es importante establecer mecanismos en el país para el Sistema Nacional de Salud que fortalezca la operación de una red nacional de monitoreo y alerta de riesgos y eventos que afecten a la salud de la población.

Mediante el mejoramiento de la vigilancia epidemiológica, se obtiene información de mayor calidad y oportuna, que sirve a su vez para una mejor toma de decisiones en las acciones de prevención y control, prestación de servicios, y en general sobre aspectos de salud pública para mejorar la salud de las y los sonorenses.

En el periodo se ejecutaron treinta supervisiones a los sistemas especiales de vigilancia epidemiológica, así como 17 eventos de capacitación al personal de salud. Todo lo anterior para mejorar las competencias y asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica en la entidad.

Asimismo, se implementaron dos nuevos sistemas especiales de vigilancia epidemiológica: Viruela símica y Hepatitis aguda de origen desconocido en niños.

2.9.2 Estrategias ante COVID-19

Continuando con la vacunación contra SARS-CoV-2 para prevenir la COVID-19, desde el 11 de enero 2023 se inició con la aplicación de vacuna Abdala, dirigida a población mayor de dieciocho años como dosis de refuerzo, logrando la aplicación de 99,600 dosis en el periodo a reportar.

Las estrategias de vacunación contra SARS-CoV-2 para prevenir COVID-19, fueron las siguientes:

- La vacunación contra SARS-CoV-2 para prevenir COVID-19 se realiza dentro del Marco de la Política Nacional de Vacunación a través de la Coordinación Estatal del Operativo Correcaminos, el cual es la estrategia multisectorial del Gobierno para coordinar la vacunación contra el virus SARS-CoV-2. La Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de la logística de la vigilancia de los elementos de red de frío, su aplicación y vigilancia epidemiológica de los Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunizaciones (ESAVIs), así como del sistema de información sectorial.

- La Coordinación General de este operativo está a cargo de la oficina de la Presidencia de la República. Cada entidad federativa cuenta con una persona Coordinadora Estatal Correcaminos, designada por el titular de la Secretaría de Salud Federal.

- En diciembre de 2020, se iniciaron en el estado de Sonora los preparativos de coordinación intersectorial entre Secretaría de Salud, IMSS Ordinario, ISSSTE, ISSSTESON, Secretaría de Bienestar y Fuerzas Militares, SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional. En Sonora se comenzó la vacunación el 12 de enero de 2021. Para la operación de la Estrategia Nacional de Vacunación, se recibieron 5,774,405 dosis de vacunas de seis laboratorios, según el siguiente cuadro:

Tabla 39. Abasto por tipo de vacuna según período 2021 -2023

Tipo de Vacuna	Dosis Recibidas por año			
	2021	2022	2023	Total
Pfizer	1,918,020	88,920	0	2,006,940
Pfizer pediátrica	0	333,600	96,000	429,600
AstraZeneca	1,614,520	979,900	0	2,594,420
Cansino	161,610	58,470	0	220,080
J&J	93,165	0	0	93,165
Sinovac	265,080	0	0	265,080
Moderna	0	65,520	0	65,520
Abdala	0	99,600	0	99,600
Total dosis	4,052,395	1,626,010	96,000	5,774,405

Fuente: Centro Estatal de Vacunas. SSP.

Las dosis aplicadas reflejan una cobertura de 83% en el grupo de mayores de sesenta años, 78% en el grupo de dieciocho a cincuenta y nueve años de edad, 63% en el grupo de doce a diecisiete años y 43% en el grupo de cinco a once años de edad, avance al mes de febrero de 2023.

Actualmente, se continúa con las acciones de vacunación dirigidas a población de mayores de dieciocho años de edad para iniciar, completar el esquema y aplicar refuerzos según corresponda, contando con abasto de vacuna Abdala disponible en las unidades de salud de la Secretaría de Salud Pública e IMSS Ordinario.

El 5 de mayo de 2023, la OMS declaró la terminación de la Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional COVID-19 y el 9 de mayo de 2023, México decretó como terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general por la COVID-19, vigente desde marzo de 2020.

Dicha declaración deja sin efecto todas las medidas extraordinarias establecidas desde marzo de 2020. Se instruye a las Instituciones de salud a continuar con las medidas necesarias de prevención y control de COVID-19, apegados a las facultades y disposiciones ordinarias en la legislación aplicable.

La Secretaría de Salud Federal estableció un plan de gestión a largo plazo para el control de la COVID-19, el cual será guía para determinar acciones.

El programa de vacunación vs. SARS-CoV-2 pasa a ser integrado en el programa de vacunación universal.

2.10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)

En el proceso del fortalecimiento y consolidación del bienestar social en el estado, el ISSSTESON, suma esfuerzos para ofrecer servicios incluyentes y de calidad a los 171,741 derechohabientes amparados bajo el sistema de seguridad social.

Diversas estrategias se han desarrollado para otorgar cada una de las prestaciones económicas y sociales que promuevan y provean de bienestar integral a los afiliados, como lo es el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección económica y los servicios sociales.

Acciones conjuntas han posibilitado incrementar el abasto de medicamentos, vigilando el adecuado proceso para su adquisición, la optimización de existencia en almacenes, así como su oportuna distribución en la red de farmacias.

Referente al saneamiento financiero, se han cimentado prácticas y controles que permitirán contar con estados financieros consolidados, generar economías y programar el ejercicio del gasto con enfoque en los programas sociales.

Pensiones y Prestaciones económicas del ISSSTESON

En materia de pensiones, se inició con la prohibición del otorgamiento de pensiones decretadas, mediante la reforma del Artículo 80° de la Constitución Política del Estado de Sonora, a la cual, se adiciona la fracción XIV, misma que describe la prohibición al titular del Poder Ejecutivo Estatal de otorgar pensiones que no cumplan con los requisitos previstos por la Ley 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

En este sentido, a través de un conjunto de medidas y gestiones, se lograron las siguientes acciones:

- El pago de la nómina a los 20,585 pensionados y jubilados registrados actualmente en el instituto, lo cual se realizó puntualmente en el periodo comprometido.

- Se incrementó el importe de autorización de cuadros pensionarios solicitados a la Junta Directiva, buscando con ello la disminución del número de solicitudes de pensión pendientes de aprobación (abatimiento de rezago).

- Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, fueron aprobadas 2,560 nuevas pensiones y jubilaciones conforme al derecho, sumando el pago de 60.7 millones de pesos a la nómina de pensionados.

- Se aumentó el recurso destinado para el otorgamiento de prestaciones económicas en apoyo a la economía familiar de los afiliados al Instituto, a través del otorgamiento de créditos a corto plazo, ayuda de gastos funerarios, pagos póstumos, prestaciones contractuales e indemnizaciones globales.

- La junta de ISSSTESON en su sesión No. 743 de fecha 21 de junio del presente, autorizó el gravar a las pensiones y jubilaciones mayores a 15 veces el valor de la Unidad de Medida de Actualización (UMA) mensual, que será efectiva a partir del mes de agosto de 2023, esto atendiendo a las disposiciones del Sistema de Administración Tributaria (SAT) y normatividad aplicable sobre la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

- Modificación al Procedimiento de supervivencia establecido en los artículos 67 al 75 del Reglamento de Pensiones del ISSSTESON. El nuevo procedimiento de supervivencia implica la detección continua de fallecidos a través de diversos mecanismos los cuales incluyen cruces y reportes con el Sistema Nacional Sistema de Interfaz Nómina-Pensiones del Registro Civil (WEB SERVICE), el Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID) que utiliza el Registro Nacional de Identidad, entre otros que posibilitan una revisión exhaustiva y continua para evitar pagos indebidos de pensión.

Referente a las diversas prestaciones económicas, se informa que se incrementó la asignación presupuestal en este rubro en apoyo a la economía familiar de los afiliados al instituto.

Durante el periodo que se informa, fueron otorgados a los afiliados conforme a derecho 2,480 solicitudes correspondientes a crédito de corto plazo, trámites de indemnizaciones globales, ayuda de gastos funerarios, pagos póstumos y prestaciones contractuales, erogándose por este concepto un monto de 96.7 millones de pesos.

Derechohabientes

Fortalecer los programas preventivos a través de una coordinación sectorial oportuna.

En el periodo del informe, se realizaron acciones y programas implementados para la sensibilización del autocuidado de la salud en la población derechohabiente, como elemento esencial para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tal motivo, existe el compromiso social y humano para encaminar los esfuerzos en garantizar una vida sana, mediante la prevención y detección oportuna de enfermedades.

Acciones:

- Se realizaron 750,000 exámenes de pesquisa para la detección oportuna de diferentes tipos de tumores y enfermedades crónicas degenerativas, según los factores de riesgo de los pacientes.

- Como programa de apoyo permanente, los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) se realizaron revisiones constantes en los centros de trabajo con el objetivo de coadyuvar al control metabólico de las enfermedades crónicas, a través de estrategias educativas que promuevan la adopción de un estilo de vida saludable. Durante el periodo, los GAM de SAGARHPA, UNISON,

Acuacultura, fueron reactivados y, en el mes de abril, se incorporaron como sede de detección las oficinas generales del ISSSTESON.

- Se brindaron 13,000 pláticas y consultas orientadas a dar información sobre el uso de métodos anticonceptivos, la importancia de los derechos sexuales y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

- En los servicios médicos de primer nivel conformado por seis Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS) y treinta y siete Módulos de Atención Médica en el Estado, se brindaron 1,268 pláticas orientadas a dar información sobre el embarazo, así como a promover la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida.

- Para garantizar el cumplimiento del derecho de lactancia a trabajadoras derechohabientes, se capacitó al personal de salud como instructores de lactancia materna con el objetivo de sensibilizar a futuras madres derechohabientes sobre la importancia de ofrecer leche materna a sus bebés, así como acceder a los seis meses de licencia que otorga la Ley de Servicio Civil y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- Asimismo, se brindaron 220,088 mensajes a la población en temas de salud, hipertensión arterial sistémica, diabetes mellitus tipo 2, obesidad, dislipidemias, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, cáncer prostático, lactancia materna, planificación familiar, entre otros.

- Se capacitaron a veintisiete pacientes en los diferentes módulos de lactancia materna, con el fin de promover la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida. Se brindaron 256 consultas a mujeres embarazadas: 410 con embarazo normoevolutivo y cuarenta y uno consultas por embarazo de alto riesgo. No hubo registro de muerte materno-fetal.

- Biológicos aplicados: 170 dosis de Abdala, 312 dosis de Influenza, 124 dosis de VPH, cincuenta dosis de BCG (vacuna contra Tb), setenta y nueve dosis de Hepatitis B; 407 dosis de Hexavalente y 327 dosis de neumococo conjugado 13 V.

Prestaciones económicas

- Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)

  La Comisión Ejecutiva del Fondo de Vivienda otorgó 346 créditos hipotecarios con y sin garantía por un monto total de 92.6 millones de pesos, reflejando un incremento promedio del 207% respecto al año 2022, toda vez que fueron aplicadas estrategias y gestiones administrativas y financieras para beneficiar a más derechohabientes. Con lo anterior, en abril se instaló la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda, la cual por más de 20 años se encontraba sin operar, con la finalidad de transparentar y administrar los recursos provenientes de las aportaciones patronales, así como el decidir respecto las inversiones y los financiamientos del fondo.

Servicios Médicos

Para cubrir la demanda de los servicios médicos con oportunidad y calidad de toda la población derechohabiente del ISSSTESON, se amplió la cobertura de los servicios médicos en localidades foráneas, mejorar su infraestructura y obtener una administración más efectiva de los servicios proporcionados.

La oportunidad y acceso a los servicios de salud en Hospitales, Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS) y Coordinaciones Médicas del

Estado genera un esfuerzo institucional para el cumplimiento de los objetivos establecidos y los alcances para el otorgamiento de las consultas generales, consultas de especialidad, y de los eventos quirúrgicos.

Tabla 40. Productividad médica

Consultas generales	Consultas de especialidad	Cirugías realizadas
600,000	200,000	9,390

Fuente: Subdirección de Servicios Médicos del ISSSTESON

Acciones realizadas:

- En compromiso al rescate de las instituciones de salud, se incrementó la capacidad resolutiva en clínicas y hospitales en 20% en los servicios de consulta general y especializada y 28% en la productividad quirúrgica, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

- El módulo médico de la localidad de Sahuaripa fue remodelado, para contribuir a dignificar los espacios en los que se otorga el servicio médico a los derechohabientes de la localidad.

- Por la importancia que representa brindar más y mejores servicios en los CIAS, fueron aplicadas 8,712 encuestas de Satisfacción Trato Adecuado y Digno del Paciente (SESTAD) con un resultado general del 95% de satisfacción.

- Un total de 278,933 acciones fueron contabilizadas a través de la línea de contacto oficial para brindar servicio y asesoría a usuarios y derechohabientes.

- Se realizó la renovación de convenios de colaboración con instituciones de Educación Superior, como la Universidad de Nueva Vizcaya, en materia de realización de prácticas profesionales, ciclos clínicos, internado de pregrado y servicio social.

- Representación institucional ante la Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud

- Rediseño del Programa Médico en casa – Proyecto de Convenio y Plan Operativo SNTE54 – ISSSTESON

- Formalización de convenios con la Universidad Estatal de Sonora, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica para la realización de prácticas Profesionales con el CIAS de la localidad de Huatabampo

- El Hospital Adolfo López Mateos ha diseñado, con directivos del ITESCA, la capacitación y entrenamiento para adquirir las competencias para desarrollar las tareas relacionadas con el Programa Interno de Protección Civil. La capacitación se realizó en instalaciones del ITESCA con la conducción del Técnico Autorizado por la Coordinación Estatal de Protección Civil.

- En Coordinación con el Voluntariado ISSSTESON, se realizó donación de ropa y juguetes a niños de familias vulnerables de la colonia el Pocito, en Guaymas, Sonora.

- El Departamento de Medicina en el Trabajo, en coordinación con el Área de Comunicación Social, promueve y difunde un programa para la prevención de Accidentes de Trabajo y Accidentes de Trayecto.

- Se realizó el proceso y adjudicación a licitación de adquisición de equipo médico para los cuatro hospitales de ISSSTESON, mediante Licitación Pública LPA-926049950-015-2022, por un monto de 22.2 millones de pesos.

- Se realizó capacitación al personal técnico de las áreas médicas sobre el uso de equipos adquiridos como parte del servicio integral como monitores de signos vitales avanzados, incubadora de traslado, ventilador de traslado y camas para terapia intensiva. Estas capacitaciones se realizaron en cada uno de los Hospitales de ISSSTESON.

- El 30 de mayo de 2023, el Auditorio del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez fue sede para la impartición de la "Plática de riesgos y consecuencias del uso de fentanilo", misma que fue impartida por el Dr. José Luis Garibaldi Zamora, Jefe de Salud Mental de los Servicios de Salud del Estado de Sonora.

- En continuidad con la digitalización y sistematización de los sistemas médicos y demás servicios con los que opera el instituto, el Hospital Lic. Adolfo López Mateos de Cd. Obregón retoma la fusión de las Unidades Médicas al Sistema Electrónico Médico Institucional. Del 16 al 20 de mayo de 2023, se realizó la migración del sistema electrónico en todas las unidades de Cajeme, lo cual proveerá de múltiples beneficios a las y los derechohabientes, como lo es la optimización de tiempo y de trámites.

Tabla 41. Acciones proporcionadas a través de la línea de contacto directo

Descripción de la acción	Totales servicios
Citas con médico familiar, dentista y especialistas	330,351
Confirmaciones de citas médicas	15,609
Llamadas de información general	62,641
Gestiones	541
Cuestionarios de Evaluación y Trato Digno aplicadas	9,256
Total de acciones	**418,398**

Fuente: Subdirección de Servicios Médicos. Departamento de Vinculación y Atención al Derechohabiente del ISSSTESON.

IMSS-BIENESTAR

El modelo IMSS-BIENESTAR proporciona en sus unidades de salud de primero y segundo nivel de atención servicios de salud gratuitos a la población sin seguridad social, con base en el Modelo de Atención Integral a la Salud, el cual está sustentando en la Atención Primaria a la Salud, que vincula dos componentes: la atención médica y la acción comunitaria.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), una institución pública con personalidad jurídica (capacidad de autorregirse) y patrimonios propios. Esto fue en seguimiento a la transferencia de las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención del estado y al acuerdo firmado en el año 2022 para la implementación de acciones coordinadas para la operación del programa IMSS-Bienestar en el estado de Sonora, que celebraron el IMSS y el Gobierno del estado

COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL HOSPITAL IMSS BIENESTAR EN NAVOJOA

EJE 3.

LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

CONCESIO
EGA DE D
DOMINI
BOR
N

EJE 3. LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

Buscar la igualdad implica promover sociedades justas y equitativas, independientemente de raza, religión, origen, sexualidad, etcétera. Al fomentar el respeto y la dignidad humana, se impulsa el acceso a las mismas oportunidades para el crecimiento colectivo y personal, lo cual es muy importante en las sociedades democráticas. Para lograr la igualdad efectiva de los derechos en el estado, se requiere de la intervención estratégica y oportuna del Gobierno, principalmente porque, en los últimos años, se han incrementado las desigualdades, manifestándose en más pobreza y violencia, así como el olvido generalizado de los sectores históricamente vulnerables, como las personas indígenas, las mujeres, las niñas y niños, las personas adultas mayores y demás. Por ello es relevante avanzar en la implementación de políticas más inclusivas, que garanticen un piso mínimo para el bienestar de todas y todos.

Los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, históricamente han sido excluidos de la acción gubernamental, viendo disminuidas las oportunidades para acceder a una vivienda digna, salud, educación, empleo, así como a la participación en la vida política, cultural, productiva y organizacional, violando de esta manera sus Derechos Humanos individuales y colectivos. Esta condición de exclusión propició que el desarrollo de estos pueblos y comunidades no se diera de manera paralela al desarrollo de la sociedad en general. Como resultado, las etnias se encuentran marginadas, padeciendo mayores carencias sociales que el resto de los sonorenses.

Para atender la urgente necesidad de disminuir las condiciones de exclusión, desigualdad y carencias sociales, el Gobierno de Sonora ha desarrollado acciones y programas con un enfoque de Derechos Humanos, justicia histórica, reparación y no repetición de daños.

Desde el primer año de gestión, el Gobierno de Sonora, por medio de diversas dependencias, ha mantenido un diálogo permanente con autoridades federales, así como autoridades tradicionales, para establecer acuerdos en el marco de los planes de justicia, para realizar acciones (de manera conjunta o complementaria) en materia de infraestructura, salud, vivienda, acceso a agua potable, drenaje, preservación de la cultura, restitución de tierras y derecho al agua. Además, a través de la Secretaría de Gobierno, los pueblos indígenas de Sonora han planteado sus necesidades e inquietudes, y de manera conjunta, se ha dado seguimiento a su atención. En este sentido, se han llevado a cabo acciones en beneficio de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas, como apoyos de tipo social, relacionados al desarrollo integral, la salud y los derechos humanos.

El bienestar y la justicia también se reflejan en la capacidad de los hogares para que, a través de la remuneración de un empleo, puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades. Es por ello que el Gobierno realiza esfuerzos importantes en el ámbito laboral, en beneficio de los trabajadores y la sociedad sonorense. En este sentido, a través de la Secretaría del Trabajo, se respaldan los derechos laborales del trabajador, que conllevan desde su capacitación hasta garantizar acciones para salvaguardar su integridad e intervenir en las situaciones que no le son favorables.

Asimismo, se trabaja para garantizar la estabilidad y paz laboral en la entidad. Por ello, se mantiene una constante comunicación con la parte patronal, sindical y los trabajadores.

En este esfuerzo por fortalecer el Estado de derecho en bienestar de los sonorenses, se atendieron los compromisos en materia laboral, logrando concluir su implementación en el año 2022. Un tema de la reforma laboral es la inclusión de la perspectiva de género, diversidad, discapacidad y grupos etarios. En este sentido, se busca otorgar condiciones de igualdad a todos los involucrados al momento de dirimir un conflicto laboral. Asimismo, se intenta erradicar la discriminación y la violencia en los centros de trabajo, así como mejorar sus condiciones y transparentar la actuación de las autoridades. Finalmente, se quiere agilizar las resoluciones de los conflictos en pugna.

En materia de igualdad, el Gobierno impulsa políticas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género, partiendo de reconocer el aporte de las mujeres en la economía –no sólo en el trabajo doméstico o de cuidado–, para la dignificación de su mano de obra a través de mejores oportunidades y condiciones de empleo.

En agosto de 2021, se emitió la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, con medidas que se extienden a los setenta y dos municipios, en particular a Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado.

Con base en el *Reporte Estadístico Mensual sobre Incidencia Delictiva* de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, durante el periodo 2018-2022, se registraron 171 feminicidios perpetrados con arma de fuego, arma blanca u otro elemento, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 1. Incidencia de feminicidio reportada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora 2018-2022

No	Tipo de feminicidios	Año					Total
		2018	2019	2020	2021	2022	
Feminicidios totales durante el año		31	37	31	42	30	**171**
1.	Feminicidios con arma de fuego	9	6	13	14	9	51
2.	Feminicidios con arma blanca	9	8	4	5	4	30
3.	Feminicidios con otro elemento	13	23	14	23	17	90

Fuente: Reporte Estadístico Mensual sobre Incidencia Delictiva de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

La manera diferenciada en la que impactan la pobreza y pobreza extrema en las mujeres es evidente. En este sentido, como se muestra en la siguiente tabla, la proporción de mujeres en pobreza extrema es de 156,370 (10.5%), frente a 142,021 (9.7%) de hombres. La brecha persiste entre mujeres y hombres con discapacidad, indígenas y que cuidan hijos menores de dieciocho años, en situación de pobreza extrema.

Tabla 2. Caracterización de la población potencial y objetivo: pobreza extrema por ingresos en el Estado de Sonora, 2020

	Mujeres		Hombres		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Población total	1,485,979	100	1,471,608	100	2,957,587	100
No pobre	1,329,609	89.5	1,329,587	90.3	2,659,196	89.9
En Pobreza extrema	156,370	10.5	142,021	9.7	298,391	11.2
Por tipo de atributos (sólo pobres) [1/]						
Con discapacidad [2/]	29,030	18.6	26,484	18.6	55,514	18.6
Indígena	57,284	36.6	53,184	37.4	110,468	37.0
Cuida hijos menores de 18 años sin remuneración [3/]	13,122	8.4	2,142	1.5	15,264	5.1
Jefa(e) de hogar [4/]	23,507	15.0	53,636	37.8	77,143	25.9
Con empleo informal	3,310	14.1	8,720	16.3	12,030	15.6
Menor a 65 años con hijos menores de 18 años	7,834	33.3	7,918	14.8	15,752	20.4
Adulta(o) mayor con menores de 18 años	4,934	21.0	2,992	5.6	7,926	10.3

[1/] Porcentajes con respecto a la población en pobreza.
[2/] Los tipos de discapacidad incluyen las siguientes categorías: para caminar, ver, usar brazos, aprender, escuchar, vestirse, hablar o realizar actividades diarias. [3/] Únicamente cuando la dedicación es de quince horas o más, a la semana.
[4/] Los porcentajes de las siguientes tres categorías son con relación al jefe del hogar.
Fuente: Elaborado por Luis Huesca con información de ENIGH (2020) y CONEVAL (2021).

Dadas las brechas entre mujeres y hombres desde una perspectiva socioeconómica, aunadas a la violencia extrema expresada en feminicidios, el Gobierno de Sonora trabaja en la articulación de una política para la igualdad de derechos.

Para cumplir este compromiso, desde el primer año de gestión, a través del Instituto Sonorense de las Mujeres, se realizaron campañas para la sensibilización y prevención de la violencia de género contra las mujeres, entre ellas la Línea Naranja. Se crearon nuevos programas para la recomposición del tejido social y atención de la población en situación de vulnerabilidad y grupos sociales históricamente desfavorecidos. También, se gestionaron programas federales, como el Programa para las Instancias Federativas (PAIMEF), que fortalece la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, el Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género y el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM). Además, se llevaron a cabo acciones para atender las medidas solicitadas por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra la Mujer (DAVGM). Se elaboró el Plan estratégico para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y se efectúan mejoras en los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia, que se otorgan en el Gobierno.

Por otra parte, en atención al cuidado del medio ambiente, dentro del marco de las atribuciones del Gobierno del estado, a través de la Procuraduría Ambiental, se han impulsado acciones encaminadas a fortalecer la inspección y vigilancia, con el fin de propiciar un desarrollo sostenible y continuo.

Con el objeto de facilitar al ciudadano la cultura de la legalidad y la denuncia, se ampliaron los canales para que acceda de manera inmediata a señalar y evidenciar los posibles hechos, actos u omisiones que considere pongan en riesgo la salud ambiental del estado. Con la finalidad de fortalecer el procedimiento de la inspección, se han adquirido instrumentos, tanto para su uso durante la inspección en el caso de drones y sensores, así como también, para eficientizar las actividades de seguimiento administrativo. También, se reforzó la eficiencia en la atención a visitas de inspección para prevenir emergencias ambientales. Desde el inicio del año 2023, se ha avanzado considerablemente en estrategias de control y organización que ayudan al avance positivo de acciones competentes.

Todas y todos tienen derecho a contar con un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, ya que influye directamente en la calidad de vida. Por ello, la importancia de impulsar un desarrollo regional sostenible en el estado no es negociable. El medio ambiente debe considerarse de carácter colectivo, pues todos se benefician de sus recursos y sufren las consecuencias por los daños que provocan las afectaciones al mismo.

Asimismo, se trabaja para lograr un desarrollo regional sustentable, reconociendo que los sectores agropecuario, pesquero y acuícola son unas de las actividades económicas más importantes en el estado de Sonora. A través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), se promueve el desarrollo rural para mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas, mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.

De acuerdo con el INEGI, en el año 2021, en Sonora, el sector primario aportó el 7.1% al Producto Interno Bruto (PIB) estatal, muy por debajo de los otros dos sectores, que en conjunto aportaron el 92.9%. Sin embargo, a nivel nacional, la participación porcentual de Sonora al sector primario del PIB nacional fue del 6.6%, ocupando el quinto lugar con mayor contribución.

Gráfica 1. Conformación del PIB Sonora por Actividad Económica 2021

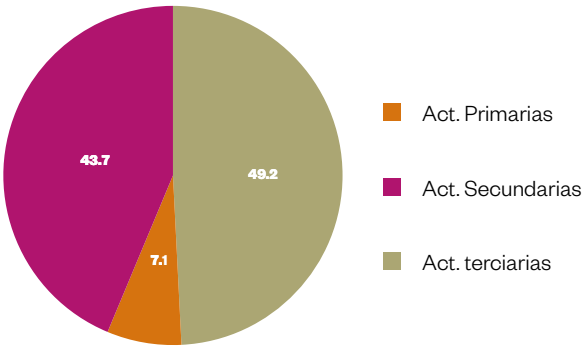

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

Las actividades primarias son la base de la economía y bienestar de miles de familias. Al primer trimestre de 2023, más de 155 mil sonorenses se encontraban empleados en el sector, lo que constituye el 10.9% (ENOE, INEGI) del total de los ocupados en la entidad. Atendiendo la relevancia de esta actividad, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, se encuentran las estrategias para impulsar las actividades del sector en las distintas regiones del estado, con el fin de aprovechar las fortalezas que han desarrollado a lo largo de los años, así como proponer acciones para mejorar sus procesos de trabajo y, en su caso, diversificar la producción local, propiciando un desarrollo sostenible, equitativo, justo e incluyente.

En este periodo, se han realizado acciones para atender el sector agropecuario, pesquero y acuícola, enfocadas en mejorar la capacidad de las unidades productivas de manera sostenible y en reavivar las economías locales, especialmente la del medio rural.

Con el propósito de generar empleo, garantizar a la población campesina el bienestar y su participación en el desarrollo nacional y fomentar la actividad agropecuaria mediante el óptimo uso de la tierra, con insumos, crédito o servicios de capacitación y asistencia técnica, se promueve el desarrollo rural con el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.

En lo que se refiere a la Sostenibilidad del Desarrollo Regional, se despliega una estrategia que impulsa un programa estatal de rescate del sector agropecuario, pesquero y acuícola, con ello, se busca canalizar las inversiones públicas y privadas, mediante esquemas innovadores que favorezcan el desarrollo de infraestructura en las regiones, para fortalecer y consolidar al sector social y apoyar a las comunidades rurales con mayor rezago.

De igual forma, se han implementado acciones para incentivar las actividades productivas que se desarrollan en el sector industrial y de servicios, prestando especial interés a las que realizan los pequeños productores. Para ello, se cuenta con esquemas de financiamiento, a la vez fomentando el cooperativismo y una participación cada vez más activa de las mujeres. También, se trabaja para adecuar las actividades del sector empresarial con el educativo, principalmente con la Educación Superior.

3.1 Igualdad y equidad de los derechos

El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha impreso un nuevo rostro a la política social con la atención prioritaria de las mujeres en situación de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales, mediante “Cuidar a quienes cuidan”. Este programa, pionero a nivel nacional, reconoce y visibiliza que los cuidados a quienes tienen alguna limitación se han atribuido de manera tradicional a las mujeres, que se han visto confinadas al espacio doméstico, limitando sus aspiraciones personales y profesionales, ya que son cuidados que requieren una atención permanente, afectando su independencia, su crecimiento laboral y su autonomía financiera.

En este tenor, en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se señala que en Sonora treinta y cuatro de cada cien hogares reconocen a una mujer como persona de referencia, que es la jefa de familia. Lo anterior representa que 300,228 hogares están a cargo de una mujer. El indicador de jefatura femenina en los hogares ha tenido una tendencia ascendente: en 2015 era del 32% y para 2020 fue de 34%. En consecuencia, el Gobierno, a través de la SEDESSON, ha implementado con éxito el programa "Las jefas autogestoras de la transformación social", cuyo objetivo es el empoderamiento económico de las jefas del hogar con apoyos sin retorno, para impulsar los proyectos productivos de las mujeres que son el principal sostén económico de su familia.

Asimismo, el combate a la pobreza extrema se atiende mediante el programa "Mano con Mano", otorgando apoyos monetarios a los hogares más pobres, entregados directamente a la persona responsable del hogar, prioritariamente a las jefas de familia, para contribuir a superar limitaciones.

Disponer de una vivienda digna y decorosa es uno de los derechos de los cuales aún está excluido un segmento de la población, que, por su condición de vulnerabilidad, cuenta con una vivienda precaria. En este contexto, el programa "Habitación propia", contribuye a mejorar los espacios de la vivienda precaria con la construcción de cuartos-dormitorios. Esto permite reducir el promedio de integrantes de una familia que tienen la necesidad de compartir una habitación, lo que es muy importante para mejorar la convivencia familiar; el hacinamiento es un factor que propicia situaciones de violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras problemáticas. En este sentido, la disponibilidad de cuartos adicionales permite que la vivienda pueda cumplir con sus funciones principales de protección, habitabilidad y salubridad. Además, las acciones como la construcción de módulos sanitarios (baños con biodigestor o con descarga domiciliaria), son de gran beneficio para las familias de escasos recursos, ya que estos sustituyen adaptaciones rudimentarias que no ofrecen condiciones de salubridad favorables, lo que pone en riesgo la salud de sus habitantes.

Para complementar el combate al hacinamiento, las violencias de género, y fomentar la cohesión social, el programa "Barrio vivo" ejecuta acciones para el abatimiento de los rezagos en los derechos sociales referidos a los servicios básicos de las viviendas, así como a los espacios públicos. Busca reducir esas brechas de desigualdad que en gran parte definen la mayor situación de pobreza en localidades rurales y colonias urbanas marginadas con mayor rezago social.

También, es preciso señalar que uno de los impactos de la pandemia fue la disminución o pérdida de ingresos económicos en un número considerable de familias, afectando la posibilidad de tener plenamente cubiertas las necesidades básicas, como la alimentación. Un efecto colateral se reflejó en pequeños comercios locales que vieron disminuidas sus ventas de manera importante. Por ello fue necesario implementar el programa "Aquí se queda", que contribuye a la seguridad alimentaria requerida para una vida activa y saludable, además de continuar fortaleciendo las acciones para la reactivación de la economía comunitaria, mediante prácticas de consumo local.

En relación con el fortalecimiento de la economía de los hogares afectados por la ausencia del proveedor o proveedora del ingreso familiar, se otorgan apoyos monetarios a personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes en familias con víctimas de feminicidios, personas desaparecidas o no localizadas, a través de "Memoria viva".

El empoderamiento económico de personas trans y de la comunidad LGBTIQ+ se otorga a través del programa "Yo genero inclusión". El tema de la discriminación no es un asunto menor, existen barreras que las personas trans tienen que enfrentar de manera diaria. Entre ellas, se encuentra su exclusión a espacios laborales formales, violando sus derechos y orillándoles al mercado informal –en muchos casos, realizando actividades en condiciones de riesgo para su salud o vulnerando su integridad física–. Por ello, se implementó este programa, mediante el otorgamiento de insumos, asesoría y acompañamiento para la creación o consolidación de iniciativas productivas de la comunidad LGBTIQ+, con especial atención a los proyectos realizados por personas trans.

Esta Administración ha priorizado la atención a las mujeres. Ocho de cada diez personas que participan en los programas sociales y forman parte de los padrones son mujeres, lo que fomenta y fortalece que todos los derechos son para todas las personas.

3.1.1 Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social

El programa "Las jefas, autogestoras de la transformación social" tiene un enfoque de empoderamiento económico inclusivo al contemplar apoyos para impulsar la autonomía económica de las mujeres que son el sostén de su familia. Con este programa, se generan oportunidades de empleo mediante la asesoría y capacitación técnica, lo que contribuye a cerrar brechas generadas por la desigualdad reflejada en el ingreso económico. Esto cobra especial relevancia en la situación actual, ya que, en Sonora, el 71.6% de las mujeres de quince años o más experimentaron violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de la vida, de las cuales, 44.5% fue en los últimos doce meses (ENDIREH 2021). La brecha salarial de género en el estado representa el 14%, lo que significa que, si un hombre gana cien pesos, una mujer haciendo el mismo trabajo gana ochenta y seis pesos (IMCO, nov. 8, 2022).

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los hogares de Sonora registraron un ingreso promedio de 75,270 pesos al trimestre, cifra superior a los 69,970 que registró en 2020, lo que significó un aumento del 7.6%.

En el caso de los hombres el ingreso promedio por trimestre es de 32,428 pesos, mientras que el de las mujeres es de 23,493 pesos, una diferencia de 8,935 pesos.

Consciente de esta situación, el Gobierno, durante el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, ha invertido 12.8 millones de pesos en cincuenta y seis municipios, otorgando 734 apoyos productivos solidarios sin retorno para la autonomía económica de las mujeres que son el principal sostén económico en su hogar, dando al momento un total de 1,033 mujeres apoyadas en lo que va de la Administración; Además, se ha brindado acompañamiento y asesoría para el desarrollo de capacidades que permitan contribuir a romper el círculo de pobreza, marginación y falta de oportunidades a poblaciones históricamente relegadas de políticas públicas. Con "Las Jefas", se garantiza un ingreso en los hogares para cubrir las necesidades básicas de la familia en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, recreación, empleo, entre otras. Hasta el momento, la mayoría de los proyectos aprobados se trata de la venta de alimentos, talleres de costura, estéticas y tortillerías. Los proyectos en operación son susceptibles de recibir un apoyo por segunda ocasión.

Tabla 3. Programa Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social
Histórico de apoyos e inversión
octubre 2021-septiembre 2023

	Municipios	Proyectos aprobados	Monto autorizado (Pesos)
Totales		**1,033**	**$18,453,436**
Primeros 100 días	13	111	$1,910,314
2022	50	417	$8,196,460
2023 (Primera convocatoria)	51	505	$8,346,663

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Sonora

En acuerdo con organismos empresariales, instituciones gubernamentales o educativas, se ofrece asesoría, acompañamiento y capacitación, con la intención de que las beneficiarias de este programa adquieran conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno comercial y cumplir con las metas propuestas.

En este sentido, se han llevado a cabo capacitaciones presenciales y/o virtuales, mediante el curso Business Model Canvas impartido por personal de la Secretaría de Trabajo del estado de Sonora, en los municipios de General Plutarco Elías Calles, Hermosillo y Navojoa. En éstas se hizo entrega de un reconocimiento por concluir de forma exitosa las capacitaciones y su constancia de aprobación del proyecto.

Adicional a esto, dentro de los dieciséis días de activismo contra la violencia de género en el marco del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, se han realizado conversatorios con las beneficiarias sobre el tema "Prevención de las violencias contra las mujeres, vidas y derechos vulnerados", en los municipios de Agua Prieta, Hermosillo y Fronteras.

En diciembre de 2022, en Hermosillo, se llevó a cabo el Primer Festival del Desarrollo Social, cuyo objetivo fue exponer alrededor de treinta proyectos productivos de las beneficiarias del programa social de las Jefas por la Transformación y ofrecer un espacio para la venta de sus productos gastronómicos, artesanales, cosméticos, entre otros.

En julio de 2023, se inició con la entrega de maquinaria, equipo y demás insumos que "Las Jefas" solicitaron para su emprendimiento, lo que les permitirá ser generadoras de ingresos propios mejorando su calidad de vida.

3.1.2 Yo genero inclusión

El programa "Yo genero inclusión" o PRIDE: Programa de Inclusión y Desarrollo Económico, es una estrategia estatal de fomento al autoempleo única en su tipo en el territorio nacional, que tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica mediante el otorgamiento de insumos, asesoría y acompañamiento para la creación o consolidación de iniciativas productivas realizadas por personas de la comunidad LGBTIQ+ en condiciones de vulnerabilidad laboral y económica.

A través de este programa, con una inversión de 3.3 millones de pesos, se han otorgado 195 apoyos para el desarrollo social y económico, con proyectos como venta de comida, pastelería, panadería, refresquería, celulares, ropa, accesorios, así como estéticas, taller de costura, restauración de muebles, mecánica, servicio de impermeabilización, edición de audio y danza aérea, entre otros. La cobertura del programa abarca los municipios Agua Prieta, Álamos, Bácum, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Rosario, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Trincheras y Ures.

En atención al objetivo de generar presencia en espacios públicos por medio de bazares para la promoción y venta de productos y servicios de los proyectos apoyados en el programa "Yo Genero Inclusión", además de aquellas personas emprendedoras que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+, se llevó a cabo la gestión e instalación de la "Feria de Emprendedores y Empresarios LGBT+", esto en el marco de la Marcha del Orgullo LGBT+ Hmo 2023.

Se instaló la infraestructura para la exposición de cuarenta presentaciones de negocios, para la promoción de los productos y servicios ante las personas que asistieron a dicho evento.

3.1.3 Atención a la Niñez y Adolescencia

La población de niñas, niños y adolescentes en Sonora asciende a 876,174 menores de dieciocho años, que representa el 29.7% de la población, de los cuales 445,690 son hombres y 430,484 mujeres, todos quienes la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora reconoce como sujetos de derecho. Por ello, es una obligación del estado garantizar el bienestar y el respeto a los derechos de la niñez sonorense. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales de diversos órdenes de gobierno y de la contribución de organizaciones sociales y de ciudadanía, existe un sector de la población menor de edad que enfrenta condiciones de vulnerabilidad, como la pobreza, la inseguridad, rezago educativo y el trabajo infantil.

El informe de pobreza y evaluación 2020 de Sonora, realizado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señala que ante estos factores de riesgo las niñas, niños y adolescentes tienen mayor probabilidad de ver comprometido el ejercicio de sus derechos sociales básicos y, con ello, su sano desarrollo, así como la construcción de capacidades que permitan su integración al mercado laboral en el futuro. La deserción y el bajo aprovechamiento escolar, junto con el trabajo infantil, son retos por enfrentar para terminar con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

El Informe de Pobreza y Evaluación 2020 de Sonora del CONEVAL muestra que el 28.2% de la población vivía en situación de pobreza, mientras que el porcentaje de niñas, niños y adolescentes en pobreza fue de 34.8%, lo que significa 14.8% menos que el promedio a nivel nacional (49.6%). En 2018, Sonora registró aproximadamente 328,500 niñas, niños y adolescentes en pobreza.

Con relación con las carencias en materia educativa, en 2020, el 17.5% de la población entre tres y veintiún años no asistía a la escuela y no contaba con educación obligatoria (secundaria). Por su parte, el trabajo infantil es una agravante que se debe de atender. A nivel nacional, aproximadamente 3 millones de niñas, niños y adolescentes de entre cinco a diecisiete años trabajan, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de 2019. Sonora está por debajo de la

ALUMNOS SONORENSES RECIBIENDO DESAYUNOS ESCOLARES.
LA ALEGRÍA DE LA NIÑEZ COMCA'AC.

media nacional respecto a las cifras de trabajo infantil, la entidad cuenta con 9.9%, en contraste con el 11.5% nacional.

Estas condiciones permiten ver un panorama general de los principales obstáculos que enfrenta una gran parte de la niñez sonorense, obligando al estado y a la sociedad a implementar rutas y acciones para mejorar la condición de su desarrollo. Por ello, se han establecido normas y leyes en favor de infancias y adolescencias, y se han creado instituciones para garantizar su protección.

Para encabezar estos esfuerzos, se encuentra la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA), encargada de transversalizar la perspectiva de niñez y adolescencia en todo el aparato gubernamental de la entidad.

Durante el primer año de gestión, se elaboraron el Programa Especial del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora 2022-2027 y el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes PROESPINNA 2022-2027. Asimismo, se impulsó la instalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y se firmaron más de veinte convenios de colaboración con instituciones públicas, educativas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. En materia normativa, se impulsó la reforma a la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, para ampliar la licencia de maternidad a madres trabajadores derechohabitantes de ISSSTESON y agregar la lactancia materna como derecho humano, mismas que fueron aprobadas por el Congreso del estado.

En materia de acciones de beneficio directo, se impulsaron los programas Jornadas por la niñez, Colección de apapachos, Bukis en acción y Divertiradio, además de gestionar recursos de apoyo para grupos específicos de la niñez en condición de vulnerabilidad, ante organizaciones internacionales y fundaciones.

3.1.3.1 Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora

Durante el periodo del presente informe, se reinstalaron los Sistemas Municipales de Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en Cananea, Agua Prieta, Hermosillo, Bacoachi y Pitiquito.

En materia de trabajo institucional, SIPINNA encabezó el Escalamiento de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), a través del Grupo de Implementación Territorial (GIT), integrado por diez instancias pertenecientes a los ámbitos de salud, educación, protección y bienestar.

Se logró la reinstalación de la Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Sonora, que tiene como objetivo elaborar los planes anuales de trabajo para la adecuada implementación de cambios normativos y la coordinación entre las diferentes partes actoras del Sistema a nivel local. Esto a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Como principal avance en el cumplimiento del plan de trabajo aprobado, se capacitó y formó un equipo especial de personas que llevarán a cabo procesos de justicia restaurativa con adolescentes del ITAMA.

Se impulsaron dos reformas a las leyes que protegen la lactancia materna, mismas que fueron aprobadas por el Congreso del estado en octubre de 2022, logrando aumentar la licencia por

maternidad de catorce a veinticuatro semanas a las mujeres trabajadoras del estado de Sonora (derechohabientes de ISSSTESON), cumpliendo con el tiempo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo. Además, se agregó el derecho a la lactancia materna a la lista de derechos de las infancias.

Se implementó el programa "Niñas Adelante", anclado en DIF Sonora con la colaboración del Instituto de Becas y Crédito Educativo y la SEC. Éste arrancó de manera piloto en el mes de septiembre del año 2022, con un presupuesto de 600 mil pesos, impactando directamente a 120 adolescentes con diversos factores de riesgo, ubicadas en diez municipios que registran mayor abandono escolar por parte de adolescentes mujeres. Se les otorgó un apoyo económico con la finalidad de que no abandonen sus estudios. En 2023, el presupuesto asignado se incrementó a 2.5 millones de pesos, con el fin de entregar este apoyo económico a 250 mujeres adolescentes en la entidad. Se amplió también la cobertura del programa a algunos de los municipios que cuentan con declaración de alerta de género en Sonora, como Hermosillo, Benjamín Hill, La Colorada, Guaymas, Empalme, Cajeme, Caborca, San Luis Río Colorado, Cananea, Nogales, Nácori Chico, Arivechi, Bavispe, Fronteras y Tepache.

Se continuó con el programa de Jornadas por la Niñez, con la realización de siete jornadas en distintas comunidades y colonias, entre ellas, el Desemboque, el poblado Miguel Alemán, la colonia Antorcha Campesina en Hermosillo, la colonia Arroyos de Hermosillo y el Centro de Reinserción Social Hermosillo I. Con esto se logró acercar los servicios del Estado a las comunidades y colonias más vulnerables, con un enfoque integral dirigido a las necesidades de la niñez.

Para fomentar la inclusión, a través de SIPINNA y en alianza con la Secretaría de Educación y Cultura, se impulsó el programa "CRIT en tu escuela" para la asistencia de niñas y niños con alguna discapacidad o condición, así como pacientes de CRIT Sonora, iniciando con la primaria José Lafontaine en Hermosillo, a partir de diciembre de 2022 y finalizando en junio de 2023, con la participación de ocho niñas y niños, que estuvieron asistiendo a dicho plantel educativo, con el acompañamiento del equipo de USAER, de la Secretaría de Educación y Cultura, y de especialistas del mismo centro de rehabilitación.

Se implementó el programa "Colección de apapachos", enfocado en la capacitación a docentes, otorgando herramientas psicoeducativas que ayudan en la recuperación psicosocial de la niñez y adolescencia en su regreso a clases, tras los daños ocasionados en la pandemia por COVID-19. En total, se han capacitado a 139 docentes de Educación Básica de todo el estado, treinta y nueve en la primera etapa y cien en la segunda. Estas acciones han tenido un impacto estimado en 1,943 alumnos de noventa y dos centros educativos de los diversos municipios de la entidad.

En materia de concientización en temáticas relacionadas a la niñez, SIPINNA, en conjunto con el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora y UNICEF, se realizó la campaña de impulso a la lactancia materna, difundiendo un video sobre la importancia de los espacios para ello. Éste se transmitió en las pantallas de doscientas treinta unidades de transporte de Hermosillo durante el segundo semestre de 2022.

También, en conjunto con *ChildFund* y *The Lego Foundation*, se gestionó la difusión de una campaña de veinte spots en radio, sobre crianza positiva a través de Radio Sonora, 94.7 FM, a partir del 30 de abril de 2022, con tres impactos por día.

En el mes de noviembre de 2022 se elaboraron y difundieron tres videos en redes sociales sobre

la igualdad de género, a través de historias de niñas deportistas sonorenses destacadas en distintas disciplinas deportivas, esto en el marco de los dieciséis días de activismo contra la violencia de género.

Asimismo, se inició la rehabilitación del área de visita de mujeres y hombres del Centro de Reinserción Social Hermosillo I, para beneficio de las niñas, niños y adolescentes que tienen personas referentes privadas de la libertada a quienes visitan, con el propósito de facilitar la convivencia familiar a la que tienen derecho, en un espacio digno.

3.1.3.2 Programas con enfoque psicosocial y sociocultural para niñas, niños y adolescentes.

El Gobierno del estado, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) y el Voluntariado del DIF Sonora, impulsa acciones para contribuir a mitigar factores de riesgo generadores de violencia.

Durante este segundo año de labores, se impartieron 1,099 pláticas, talleres y capacitaciones a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, personal docente de escuelas, así como de instituciones asistenciales. Éstas fueron con temáticas de prevención de riesgos psicosociales, como acoso escolar, prevención de trabajo infantil, prevención de embarazo adolescente, explotación sexual infantil, trata de personas y derechos de niñas, niños y adolescentes. Con ello ha sido posible informar a 35,727 personas, 54% han sido niñas, mujeres adolescentes y mujeres adultas y 46% niños, hombres adolescentes y adultos.

Adicionalmente, a través de la PPNNA, se fomenta el programa de escuela para padres, a fin de fortalecer los vínculos afectivos y la comunicación, y dotarlos de información sobre las problemáticas actuales que viven las infancias y adolescencias. En tan sólo este año, se han impartido 139 sesiones a 2,350 personas, de las cuales el 75% son madres de familia.

Vale destacar el interés y apoyo de las dieciséis subprocuradurías municipales de protección de niñas, niños y adolescentes, ubicadas en los municipios de mayor población. Éstas operan como parte de la estructura de los sistemas municipales DIF, para capacitarse y multiplicar en su respectivo ámbito de competencia las temáticas de riesgos psicosociales y de escuela para padres en beneficio de su población.

El mes de enero de 2023, se acudió a la entrega y presentación de los resultados de la Consulta Nacional para niñas, niños y adolescentes 2022 "¿Me escuchas?", realizada el mes de julio de 2022. En Sonora, se aplicaron 2,383 consultas en veinte municipios, a través de cuestionarios y dibujos. De las mayores preocupaciones de los menores, se encuentran los asuntos relacionados con la violencia, el maltrato, el medio ambiente y la educación. Los temas de mayor interés para ellos fueron el cuidado de los animales, juegos, deporte, salud física, promoción de sus derechos y la necesidad de participar y ser tomados en cuenta en su entorno inmediato. Ante ello, el Ejecutivo Estatal reiteró el compromiso de garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños

y adolescentes, además de considerar los resultados y propuestas en los programas de atención a este grupo de población.

De igual forma, se beneficiaron a 11,375 personas mediante conferencias en instituciones educativas públicas y privadas, en los niveles de secundaria y preparatoria. Asimismo, durante este segundo año, se han impartido treinta y un conferencias dentro de la dinámica "SOY DIFerente, más SALUD" en beneficio de los adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, así como de personal docente e instructores.

Con el apoyo de los voluntariados de las dependencias y entidades que suman esfuerzos con el del DIF Sonora, fueron impartidas cincuenta y nueve pláticas de valores a la población en general de diversas escuelas, instituciones y colonias. Entre los temas que destacan, se encuentran el valor a la magnanimidad, las emociones, el cuidado de los árboles, el valor de la bondad, el cuidado de la salud, el valor de la esperanza, cambia tu historia, cambia tu vida, amor propio, entre otros temas, que fueron enfocados a más de 3,229 personas.

3.1.4 Política en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas de Sonora

La histórica exclusión de los pueblos originarios de Sonora del empleo pleno, de la vivienda, de la salud, de la educación, de los derechos humanos, de la participación en la vida política, cultural, productiva y organizacional en el estado constituye la historia del vínculo roto, del abandono y del descuido de la vida relacional de estas comunidades con la población no originaria y con el Estado. Conocer esta historia es la clave para propiciar políticas restaurativas y preventivas para estas comunidades.

Las etnias sonorenses han buscado mantenerse integradas a la vida sociopolítica estatal, aun cuando durante los últimos cuarenta años el asistencialismo haya agravado su situación y los haya sometido a un contexto precario de desarrollo en sus territorios, ausentes de políticas para el desarrollo. Esta situación visibiliza la fragilidad de la relación con la comunidad no originaria en Sonora, mostrando las graves consecuencias acarreadas a estas poblaciones históricamente excluidas en todos los ámbitos de la vida.

Para reescribir la historia de la relación de los pueblos y comunidades indígenas, con la población no originaria y el estado, así como combatir la estigmatización y los rezagos sociales que los aquejan, es necesaria la coordinación institucional de diversos órdenes de Gobierno.

Así también, es relevante una interacción con las autoridades tradicionales basada en el diálogo y

la confianza, para, de manera conjunta, establecer acuerdos y rutas de solución, encaminadas a resolver los problemas más sensibles que los aquejan de manera histórica. Y no debe pasarse por alto la innovación y el redescubrimiento del potencial de las comunidades indígenas en la participación de los procesos de construcción de gobernanza y desarrollo.

El Gobierno del estado, a través de la Comisión Para el Desarrollo de los pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora (CEDIS), ha implementado distintas acciones relacionadas con la atención primaria requerida por los integrantes de pueblos y comunidades indígenas, además de ofrecer apoyos de tipo social, relacionados con el desarrollo integral, la salud y los Derechos Humanos.

Durante el segundo año de gestión, se ha dado continuidad a la política de atención a pueblos y comunidades indígenas de Sonora, buscando maximizar el bienestar y asegurar su satisfacción.

Entre las acciones principales, se dio seguimiento de manera puntual a las obras y programas contenidas en los planes de justicia. Para ello, de manera institucional se llevaron a cabo reuniones con funcionarios del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) e Instituciones relacionadas con las áreas de impacto a la Justicia como lo son; Vivienda, Territorio, Proyectos productivos, Salud, Educación, Cultura, para establecer de manera conjunta las estrategias a implementar.

Además se atendieron las solicitudes de diálogo, en las cuales las etnias plantearon sus dudas, quejas y sugerencias acerca de la ejecución de las obras y los programas, permitiendo que estos espacios de diálogo fueran el escenario para plantear acciones de solución. Esta política ha permitido minimizar los factores de riesgo para evitar conflictos.

Ejemplo de ello, es la atención a las inquietudes del pueblo tohono o'odham donde se escucharon las diferentes voces de la etnia, registrando sus demandas y planteamientos, respetando en todo momento su autonomía y sus usos y costumbres. También se llevaron a cabo procesos de observación no participante en la renovación de las autoridades tradicionales en diferentes etnias.

Derivado del proceso de fortalecimiento de la comunicación y la construcción conjunta de soluciones, así como de un proceso de análisis de distintas variables que limitan el desarrollo indígena, se identificaron como principales problemas la falta de servicios de traducción, de participación, de alimentación, de vivienda, de cultura, de preservación de centros ceremoniales, de atención a niñas, adolescentes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad, de proyectos productivos, de capacitación técnica y restablecimiento de lenguas maternas.

En atención a estas necesidades, se han realizado acciones de atención a diversos grupos indígenas originarios, residentes y migrantes en Sonora como Yoreme-Mayo, Yaqui, Triqui, Mixteca, Zapoteca, Pima, Comca'ac, Tohono O'odham Kakapu y Guarijío, beneficiándolos con programas y acciones como paquetes de alimentos, materiales para rehabilitación de centros ceremoniales, reuniones para la gestión de proyectos productivos y actividades culturales.

En materia de participación, se diseñó la encuesta integral sobre necesidades de desarrollo socioeconómico, sociocultural y estudios sobre el bienestar para las comunidades indígenas, que se aplica en corto plazo en ocho comunidades, con el fin de dar voz y registrar sus planteamientos, así como obtener una perspectiva de las necesidades para el desarrollo desde el punto de vista indígena.

Para fortalecer las estructuras de gobiernos tradicionales, se brindaron apoyos económicos a comisiones técnicas y autoridades tradicionales (COTEDES).

Con el fin de promover la actividad productiva, impulsando el desarrollo socioeconómico de las comunidades indígenas y generar ingresos que apoyen a mitigar la pobreza en la que se encuentran, se están gestionando ante diversas instituciones seis proyectos productivos, así como la conformación de equipos técnicos interinstitucionales para desarrollar proyectos de chiltepín, planta bloquera, boutique artesanal, granjas acuícolas, forrajes y casa de la mujer.

En este periodo, se otorgó apoyos de carácter social en rubros de asistencia para el desarrollo y la alimentación, salud y Derechos Humanos, en beneficio de integrantes de pueblos y comunidades indígenas con necesidades inmediatas de bienes y servicios básicos, para garantizar su bienestar.

Tabla 4. Acciones del 13 de septiembre 2022 - 31 de Julio 2023

Tipo	Acciones	Beneficiarios
Impulso al Desarrollo indígena	Alimentos.	3,585
	Transporte y hospedaje.	1,142
	Personas atendidas en jornadas de salud.	558
	Apoyo económico para funerales.	97
Planeación del Desarrollo y Consulta	Reuniones para Identificar necesidades puntuales de desarrollo.	95
Procuración de Justicia	Gestión y asesoría de documentos oficiales.	869
	Apoyo a autoridades tradicionales para el bien de la comunidad.	130
	Gestión de Becas de educación Básica y Superior.	98% con las BSO
Programa Cultural	Participación y apoyo en eventos de educación y cultura con pertenecía indígena.	Más de 10,000

Fuente: Comisión Estatal Para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora

Plan de Justicia del Pueblo Yaqui

Dado el compromiso realizado el 26 de octubre de 2019, por el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, de construir un Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, a través de un amplio proceso de diálogo y consulta con sus autoridades tradicionales, se reafirmó en su visita a Vícam el 6 de agosto de 2020 por el decreto que crea la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui.

INTEGRANTES DEL PUEBLO GUARIJÍO
ARRIBO DE PROGRAMAS SOCIALES A LA COMUNIDAD GUARIJÍA

El Plan de Justicia del Pueblo Yaqui se construyó con la participación plena y democrática de la etnia, con reconocimiento y respeto absoluto a su Gobierno tradicional y representativo. A partir de la coordinación interinstitucional, el Gobierno federal ha logrado articular acciones y presupuestos para cumplir con los compromisos asumidos por el Estado mexicano con dicha comunidad. El cumplimiento de los acuerdos de este plan implicará una inversión histórica que llegará a un total de 12,080 millones de pesos.

La Administración estatal 2021-2027 se incorporó a los trabajos para el desarrollo del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, bajo la dinámica establecida en las mesas de trabajo convocadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

En el mes de febrero de 2022, dentro del marco del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se tuvo el primer acercamiento con los pequeños propietarios que ocupan la superficie aproximada de 29 mil hectáreas a restituir a la tribu yaqui como parte del procedimiento para adquirir la tierra, mediante la figura de la compraventa.

Entre el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y seis propietarios, se suscribieron once contratos de compraventa con fecha 25 de octubre de 2022, que conforman la superficie total de 29,241 hectáreas. Éstas fueron adquiridas por el FIFONAFE de la siguiente manera.

Plan de Justicia del Pueblo Yaqui

Tabla 5. Resumen de restitución de territorio a la tribu yaqui

Fecha	Superficie	Acción
29 sept 2021	2,943.7 has.	Decreto presidencial sobre terrenos nacionales
4 oct 2021	7.51 has	Juicio de reversión de expropiación
15 marzo 2022	305.49 has	Juicio de reversión parcial de expropiación
25 octubre 2022	29,241.68 has	Compraventa a particulares y entrega
TOTAL	**32,498.38 has**	

Fuente: FIFONAFE (Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal)

Mediante el decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de octubre de 2022, se instruyó al FIFONAFE que la superficie de 29,241.68 hectáreas adquiridas mediante compraventa fuera restituida en propiedad colectiva a los ocho pueblos que conforman la tribu yaqui. Se está en espera de ser concluido este contrato mediante la entrega material y jurídica del acta entrega-recepción.

El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Gobierno, participó en los diálogos para llegar acuerdos en la implementación, seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos, mientras que diversas instituciones estatales llevaron a cabo acciones en materia de educación, salud, infraestructura social, desarrollo económico, cultura, agua, desarrollo social, bienestar y fortalecimiento del Gobierno tradicional.

Derivado de las acciones realizadas referente al eje "Tierra y territorio", tomando en consideración los rubros de adquisición de tierras, pago de honorarios de notarios y pago de copias certificadas de escrituras públicas, se ha realizado una erogación de gastos por parte de este Fideicomiso por 391.45 millones de pesos.

Por su parte, en 2022, la federación realizó diversas acciones, destacando entre ellas la construcción de la Universidad del Pueblo Yaqui en Vícam, con una inversión de 49 millones de pesos. En Cócorit, concluyó el Centro de Atención y Desarrollo Infantil y la Casa de Salud comunitaria, un espacio público con cancha de usos múltiples, Guardia Tradicional, un polideportivo y una casa de cultura, además de 295 acciones de vivienda, por un monto total de 42 millones de pesos. En Bácum, se concluyó el Centro de Salud. En Pótam, se realizaron acciones que garantizaron el acceso al agua y acciones de vivienda. Desde el inicio de la ejecución del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, de un total de treinta y siete obras de equipamiento urbano proyectadas, se han entregado veintinueve, lo que representa un avance de 89%.

Además, el Gobierno de México ha llevado a la comunidad yaqui los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Construyendo el Futuro, que, sumado a las acciones del Plan de Justicia, permitirán a esta etnia tener mejores condiciones de desarrollo, así como ampliar sus oportunidades de educación y empleo para una vida digna.

Por otra parte, se han logrado importantes avances en materia de agua. Por ejemplo, en diciembre de 2022, se concluyó la constitución legal del Distrito de Riego 018. Además, las autoridades tradicionales del pueblo yaqui llegaron al consenso y constituyeron un consejo de Administración para el Distrito 018 conformado por integrantes de la etnia, quienes dirigirán la operación del distrito de riego, una vez que concluyan las obras de ampliación, rehabilitación y construcción.

En materia de educación, en conjunto con el Gobierno tradicional yaqui, se llegó al acuerdo de que el órgano de Gobierno de la Universidad del Pueblo Yaqui tenga una constitución tripartita, con representantes del Gobierno de México, el Gobierno de Sonora y el Gobierno tradicional yaqui, con la presencia de los ocho Gobernadores. Derivado de este acuerdo, en diciembre de 2022, se constituyó e instaló la Junta de Gobierno, instancia que, bajo acuerdo, designó al primer Rector de la Universidad del Pueblo Yaqui.

En agosto de 2022, se inició la construcción del acueducto yaqui, que contempla una toma de agua en el Oviachic, 166 kilómetros de línea de conducción, un tanque de regulación y una planta potabilizadora. Para el mes de febrero de 2023, el acueducto registró un avance general de 44%. De los siete tramos, el primero tiene 96% de avance, el segundo 94%, el tercero 93%, y el cuarto 4%. El inicio de la obra en los tres tramos restantes está contemplado para el mes de marzo. Se proyecta que la obra se termine en su totalidad en diciembre de 2023, con una inversión total de 2,156 millones de pesos.

Se continuó con las obras de ampliación del Distrito de Riego 018, las cuales comenzaron con

la ampliación del canal principal, con avances en el tramo que va desde la presa Álvaro Obregón (Oviáchic), hasta 22 km hacia el valle, llegando justo al lugar donde se construye el reservorio de agua. Esta obra se concluirá a finales de 2023, con una inversión total de 7,153 millones de pesos.

Plan de Justicia del Pueblo Seri

En la visita del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a la comunidad de Punta Chueca, el 22 febrero de 2022, se estableció el compromiso de elaborar el Plan de Justicia del pueblo seri, donde se establecen una serie de acuerdos para garantizar el bienestar y saldar las deudas históricas de los Gobiernos con este pueblo originario.

La integración de dicho plan se realizó con base a una metodología de planeación participativa sustentada en el trabajo conjunto entre autoridades tradicionales del pueblo seri y representantes de los diversos ámbitos del Gobierno, coordinados en el orden federal por el Instituto Nacional de los pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON), por parte del Gobierno de Sonora.

En cumplimiento a los acuerdos, se han ejecutado treinta y ocho reuniones para seguimiento de compromisos, con representantes de autoridades tradicionales, veintitrés dependencias federales, veinticinco estatales, así como de los Gobiernos municipales de Hermosillo y Pitiquito.

Se han invertido 669 millones de pesos para la ejecución de acciones y obras contempladas en el Plan de Justicia del Pueblo Seri.

En el rubro de caminos, se destacan el bacheo y la conservación de 34 km de la Carretera 36 Norte, con una inversión de 98.5 millones de pesos (primera etapa de la apertura del camino El Desemboque a la Calle 36 Norte), la pavimentación artesanal de 1.125 km con roderas de concreto hidráulico en el tramo Entronque Calle 36 Norte a El Desemboque, la pavimentación con asfalto de 9.9 km del tramo Entronque Calle 36 Norte a El Desemboque, con 46.8 millones de pesos, y la elaboración de estudios y el proyecto para ampliación del camino Desemboque-Punta Chueca de 63 km.

Con lo que respecta a infraestructura comunitaria, se realizaron acciones para el mejoramiento del panteón de Punta Chueca, con una inversión municipal de 2 millones de pesos, la construcción de Casa de Médicos en El Desemboque, con una inversión estatal de 552 mil pesos, y la construcción de parques públicos en Punta Chueca y Desemboque, con inversión estatal de 2.9 millones de pesos.

Para el fortalecimiento de la economía comunitaria, se apoyó con equipamiento pesquero, ochenta embarcaciones binomios, 1,330 artes de pesca, dos Unidades Móviles y dos Unidades Básicas de Infraestructura, con una inversión federal de 65.3 millones de pesos. Asimismo, se constituyó la Sociedad Cooperativa Pesquera y equipamiento de dos UBI, con una inversión federal de 3.1 millones de pesos.

Para garantizar el derecho al agua limpia y suficiente, se han invertido 67 millones de pesos, destacando acciones de equipamiento a planta desalinizadora, instalación de parque fotovoltaico, rehabilitación y ampliación de líneas de conducción de agua, instalación de planta purificadora de agua en El Desemboque, y la adquisición de un terreno en el pozo que provee de agua a esa comunidad.

En el rubro de educación, se han invertido 20.66 millones de pesos en acciones de conectividad en planteles educativos, dotación de tabletas electrónicas a estudiantes de bachillerato, mejoramiento

de infraestructura escolar, servicio en comedores de la niñez indígena, desayunos escolares y el proyecto para construcción de uno de los dos telebachilleratos que habrán de operar en territorio seri.

Con relación al servicio de energía eléctrica, se han invertido 16.33 millones de pesos en acciones de pago de adeudos para conexión de paneles solares, mantenimiento del sistema eléctrico y ampliación de la red eléctrica en ambas comunidades.

Con una inversión de 4.7 millones de pesos, se han otorgado transferencias monetarias para complementar los ingresos en los hogares de familias en pobreza extrema y se han otorgado apoyos alimentarios.

En el tema del derecho a la vivienda digna, se ha realizado una inversión de 42 millones de pesos, de los cuales 5 millones corresponden a inversión estatal para la construcción de catorce viviendas integrales.

En acciones de salud, el Gobierno federal aplicó una inversión cercana a los 500 mil pesos en proyectos para impulsar la medicina tradicional y con 3.33 millones de pesos de inversión estatal se rehabilitaron y equiparon los centros de salud rural.

Además, se destinaron 2.78 millones de pesos para fortalecer al Gobierno tradicional, con énfasis en los derechos agrarios y su normatividad interna.

Tabla 6. Plan de Justicia del Pueblo Seri-Comca'ac. Inversión 2022-2023. Recursos ejercidos o en proceso de inversión

Eje	Federal	Estatal	Municipal	Total
Agua	$52,891,338	$14,135,933		$67,027,271
Caminos	$387,880,000	$4,770,000		$392,650,000
Educación	$2,407,240	$18,256,377		$20,663,617
Electrificación	$14,548,897 $1,345,118		$440,395	$16,334,410
Gobierno y organización tradicional	$2,315,223	$470,975		$2,786,198
Infraestructura Comunitaria	$36,500,000	$3,459,3399	$2,026,414	$41,985,753
Programas para el desarrollo y asistencia social		$4,712,947		$4,712,947
Proyectos productivos	$75,765,500	$1,283,000		$77,048,500
Salud y medicina tradicional	$496,717	$3,336,106		$3,832,823
Vivienda	$37,000,000	$5,000,000		$42,000,000
Gran total	**$609,804,915**	**$56,769,795**	**$2,466,809**	**$669,041,519**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base a reportes de Dependencias y Organismos que intervienen en el Plan de Justicia del Pueblo Seri-Comca'ac.

Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe

El pueblo guarijío-makurawe cuenta con importantes rezagos históricos que han frenado el desarrollo integral de esta población. Dentro de estos obstáculos, se encuentran localidades con ubicaciones geográficas de difícil acceso, falta de infraestructura

comunitaria para brindar los servicios básicos de educación, salud, así como un marcado desempleo. A estas carencias, se le suman viviendas precarias que son construidas a base de materiales de la región o la ausencia de servicios básicos, como agua, electricidad y drenaje en casi la totalidad de las viviendas.

Para resarcir estas condiciones de pobreza y marginación, así como pagar deudas históricas con pueblos originarios, el Gobierno de la República ha coordinado la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe, al que el Gobierno de Sonora se ha unido con la convicción de que la suma de esfuerzos y recursos es el camino para mejorar las condiciones de bienestar de quienes menos tienen.

Es por ello que, para asegurar el bienestar de las familias de este pueblo originario, se han realizado acciones de restitución de su territorio, construcción de caminos y viviendas, así como la dotación de agua potable y electrificación para todas sus comunidades, impulso a proyectos productivos, vivienda, fomento al gobierno y organización tradicional e implementación de programas para el desarrollo y asistencia social.

En el marco del Plan de Justicia Pueblo Guarijío-Makurawe, se han invertido 365.19 millones de pesos, de los cuales 339.82 corresponden a inversión federal y 25.37 son recursos de origen estatal.

Las principales acciones ejecutadas con recursos federales fueron la apertura y construcción del camino Mesa Colorada-Bavícora, con una inversión de 138.8 millones de pesos, la pavimentación con roderas de concreto hidráulico Aguaje de Chino-Mesa Colorada, con 14.5 millones, y de Los Estrados-Guajaray, con 9.6 millones de pesos, así como la elaboración de estudios y proyectos para los caminos Guajaray-Los Bajíos y Mesa Colorada-Bavícora, en los que se invirtieron 6.1 millones de pesos.

Se estabilizaron 3 km de suelos y se hizo la ampliación de la sección del camino de acceso de Mesa Colorada-Aguaje El Chino, en Álamos, con una inversión estatal de 5.5 millones de pesos. También, se realizó la estabilización de suelo y ampliación de sección del camino Los Estrados-Guajaray, en Álamos, con 3.6 millones de pesos, con recursos estatales.

Se apoyaron proyectos productivos en el sector agrícola y se aplicó una inversión estatal de 716 mil pesos para apoyos productivos de mujeres jefas de familia y personas con discapacidad. Asimismo, se invirtieron 350 mil pesos en estudios y proyectos del sistema de agua potable de Mesa Colorada. También, se apoyó el proyecto Desarrollo Cultural y Lingüístico para el Bienestar del pueblo guarijío de Los Bajíos (Ejido Los Conejos), Guajaray, Los Estrados, Mochibampo Mesa Colorada, San José´, Bavicora y colonia makurawe, con una inversión de 620 mil pesos, y un proyecto de rescate y fortalecimiento de la medicina tradicional, por 211 mil pesos.

Además, se otorgó un apoyo económico por 900 mil pesos para implementar obras de retención de suelos contra el cambio climático, que puedan integrarse a las acciones de aprovechamiento forestal en Los Estrados, Guajaray y Los Bajíos. De igual forma, se brindó apoyo social para la adquisición de siete camionetas, con una inversión federal de 3.7 millones de pesos.

Con 2.9 millones de pesos de recursos estatales, se logró la construcción de treinta cuartos-dormitorio en beneficio de familias de diversas comunidades del guarijío. Se encuentra en proceso la ejecución de 393 acciones de vivienda, con inversión federal de 95 millones de pesos. Se rehabilitarán los comedores de la niñez indígena en Los Estrados, Guajaray y Mochibampo, con una inversión federal de 50.9 millones de pesos.

Para lograr que nadie quede al margen de la política social, el Gobierno del estado ha invertido 10.67 millones de pesos en programas para el desarrollo y asistencia social.

Otra de las acciones que se encuentran en proceso es la instalación de módulos itinerantes del Registro Civil para la regularización de documentos de identidad, que permitan el acceso a servicios, educación, apoyos sociales y trámites diversos. En la misma situación se encuentra la reconversión de la Casa de Salud, en Mesa Colorada, a una Unidad de Medicina Rural IMSS-Bienestar, que servirá como base de operaciones para brigadas médicas que atenderán a las comunidades de la región. También está en proceso la instalación de casas de medicina tradicional en Bavícora y Los Bajíos.

En conjunto, estas acciones e inversión han tenido un impacto en el mejoramiento de los cerca de 1,800 integrantes de este pueblo indígena.

Tabla 7.- Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe. Inversión 2022-2023. Recursos ejercidos o en proceso

Eje	Federal	Estatal	Total
Agua	$350,000		$350,000
Caminos	$169,000,000	$9,100,000	$178,100,000
Educación	$58,300,000	$639,840	$58,939,840
Electrificación	$7,267,000		$7,267,000
Gobierno y organización tradicional	$4,603,000	$1,140,000	$5,743,000
Programas para el desarrollo y asistencia social		$10,673,717	$10,673,717
Proyectos productivos	$5,079,520	$716,326	$5,795,846
Salud y medicina tradicional	$229,417	$108,460	$337,877
Vivienda	$95,000,000	$2,985,000	$97,985,000
Gran total	**$339,828,937**	**$25,373,343**	**$365,192,280**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base a reportes de Dependencias y Organismos que intervienen en el Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe.

Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo

El 20 de mayo de 2022, en Etchojoa, en compañía del presidente Andrés Manuel López Obrador, se dio inicio al Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo, con la prioridad de atender las demandas legítimas de este pueblo originario, en materia de restitución de tierras, dotación de agua potable y para riego, vivienda digna, construcción de caminos, entre otras.

Este plan, aún se encuentra en proceso la definición de programas, proyectos u obras que se habrán de realizar para atender las necesidades de este pueblo indígena.

En el marco de este plan, se registra una inversión total de 84.09 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 29.38 millones de pesos en programas que contemplan transferencias monetarias y apoyos alimentarios para familias en condición de pobreza extrema, 15.4 millones de pesos en desayunos escolares y otras acciones de fomento a la educación, 14.4 millones de pesos para la construcción de cuartos-dormitorios y/o módulos sanitarios, 6.33 millones de pesos en acciones de impulso a la salud y medicina tradicional, 3.8 millones de pesos en apoyos productivos solidarios sin retorno para la autonomía económica de las mujeres y poblaciones LGBTIQ+, y 1.9 millones de pesos se han destinado para cubrir el costo de elaboración para diez proyectos de agua potable en las comunidades Rancho Camargo, Chino Tahueca, Nachuquis, El Recodo, El Siviral, Punta de la Laguna, Sapomora y Sapochopo.

En las mesas de trabajo sobre Tierra y Territorio, se están atendiendo peticiones de setenta y seis ejidos y comunidades que solicitan carpetas básicas agrarias, agua para riego, así como la indemnización o restitución de 117,341 hectáreas que les fueron despojadas –la más antigua es del año 1867.

Tabla 8.- Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo. Inversión 2022-2023. Recursos ejercidos o en proceso de inversión

Eje	Federal	Estatal	Total
Agua		$1,954,552	$1,954,552
Educación		$15,400,000	$15,400,000
Electrificación	$4,400,000		$4,400,000
Gobierno y organización tradicional	$1,508,000		$1,508,000
Programas para el desarrollo y asistencia social		$29,386,352	$29,386,352
Proyectos productivos	$6,900,000	$3,800,000	$10,700,000
Salud y medicina tradicional		$6,336,000	$6,336,000
Vivienda		$14,407,445	$14,407,445
Gran total	**$12,808,000**	**$71,284,349**	**$84,092,349**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base a reportes de Dependencias y Organismos que intervienen en el Plan de Justicia del pueblo yoreme-mayo.

Plan de Justicia para Cananea

Como una medida de justicia laboral, se instituyó un fondo para otorgar a los mineros retirados de Mexicana de Cananea S.A. de C.V. un apoyo mensual equivalente a un salario mínimo general, que se entregará a las familias de los mineros en caso de fallecimiento.

El IMSS asignó 65.5 millones de pesos para equipamiento y 7.8 millones en el área de conservación para el Hospital General de Cananea, que será operado por IMSS-Bienestar.

El abasto de medicamentos pasó de una cobertura de 43 por ciento de recetas surtidas a 98.93 por ciento; además, se incorporaron 11 médicos residentes de último año para atender especialidades troncales y 17 médicos especialistas cubanos que brindan diversos servicios.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), derivado de la contaminación de los ríos Sonora y Bacanuchi, en 2014 se realizó el diagnóstico integral de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento para Cananea, que incluye el inventario de la infraestructura, un análisis de calidad de agua, alternativas de saneamiento, la elaboración de un proyecto de rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, así se avanzará hacia una mejor administración del agua y una optimización del uso, tanto en la industria como en el aprovechamiento para la población.

Otra de las tareas fue la reposición del equipamiento electromecánico de bombeo 'El Riíto', en la misma localidad; y la rehabilitación, ampliación, equipamiento, obras complementarias y operación transitoria de seis plantas en las localidades de Bacanuchi, Banámichi, San Felipe de Jesús, La Capilla, Mazocahui y San Rafael y se elaboran los proyectos ejecutivos para la construcción de cuatro plantas más.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha mantenido mesas de trabajo con la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, a fin de ofrecer convenios, reestructuras y apoyos de cobranza social para que puedan regularizar sus créditos.

En septiembre pasado se instaló un módulo de atención del Infonavit en Cananea y, cada tres meses, personal del instituto acude para brindar atención a los trabajadores y evitar que tengan que desplazarse a otras localidades. Detalló que se han invertido 200 millones de pesos para vivienda y se han tramitado condonaciones por 21 millones de pesos

La Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) ejecutará tres proyectos en Cananea, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) con inversión de 130 millones de pesos, que son: la renovación del Corredor Juárez, la rehabilitación de la Casa de Cultura de Cananea y su entorno urbano, y la remodelación de la plaza principal.

La Secretaría del Bienestar entre 2021 y 2022, ha dispersado en Cananea 236 millones 818 mil pesos. En el caso de las personas adultas mayores, anteriormente se tenían tres mil 640 y hoy se benefician a tres mil 845; respecto a las personas con discapacidad son 514; en el caso de niñas y niños, mil 530, la entrega de becas para estudiantes de educación básica, suma mil 467; becas bachillerato ya son mil 500 y en becas a nivel superior tenemos 23 apoyos.

En Jóvenes Construyendo el Futuro, se han redoblado esfuerzos y el año pasado se logró reunir a 145, teniendo al día de hoy 73 y se cuenta con una demanda de 400 muchachos que desean incorporarse. Respecto al programa La Escuela es Nuestra, queda una sola escuela por atender y con el reparto de Tandas para el Bienestar se benefició a 106 personas.

Atención a pueblos indígenas

Para contribuir en la atención integral de los pueblos originarios y comunidades indígenas en Sonora, en materia de asistencia social, el 9 de agosto de 2022, se puso en marcha la ventanilla de atención para personas indígenas, para dar acceso prioritario y expedito a los diversos programas que ofrece DIF Sonora, y, en su caso,

impulsar las canalizaciones a otras instancias cuando se requiere.

Con este servicio, durante este periodo, se han recibido 442 personas, de las cuales el 52% han sido mujeres y el 48% hombres.

Para acercar los servicios asistenciales a las comunidades, el 11 de abril de 2023, el Gobierno del estado, a través del DIF Sonora, llevó a cabo la "Jornada en tu comunidad" en el comedor indígena de la comunidad del Kipor, en Yécora, a la que asistieron trescientas personas que se beneficiaron con despensas. También, se entregaron aparatos ortopédicos a quienes lo necesitaban.

En beneficio de más de 5 mil personas, el 23 de abril de este año, se llevó a cabo la "Jornada en tu comunidad Tekipánuane enchim pueblopo Mayo" (trabajando con los pueblos mayos), en beneficio de la nación yoreme de los municipios de Etchojoa y Huatabampo. Ahí se brindaron servicios de salud, paquetes alimentarios de alto contenido nutricional, apoyos de vida y función, como sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones, entre otros. Además, se brindó información sobre la inscripción y el trámite de registro en los diferentes programas del Gobierno.

De igual forma, el 12 de junio se realizó la "Jornada en tu comunidad E-wintak kiijim tohono o'odham" para beneficio de quinientos personas del pueblo originario tohono o'odham de Caborca. Para ellos, se instalaron módulos de atención con servicios gratuitos de lentes, aparatos ortopédicos, atención médica y psiquiátrica, vacunas, trámites del Registro Civil, servicios de rehabilitación, farmacia, paquetes alimentarios de alto nivel nutricional y corte de cabello.

También, se convocó a representantes de las etnias guarijío, yoreme-mayo, pima, tohono o'odham, yaqui, mixteca, triqui y zapoteca, a la celebración del día internacional de la lengua materna el pasado tres de marzo, en el patio central de Palacio de Gobierno, a fin de conmemorar la diversidad lingüística, sus contribuciones a la humanidad y dignificar la cultura de los pueblos originarios.

3.1.5 Atención a personas Adultas Mayores

Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores

La política social hacia las personas adultas mayores se enfoca en atender la problemática que en diversos ámbitos afecta a este segmento poblacional a fin de ofrecer mejores condiciones de bienestar, autonomía e independencia física y económica, con el pleno ejercicio de sus derechos.

El Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI registró que en el estado de Sonora residían 358,404 personas adultas mayores, de las cuales el 52.5% son mujeres y el 47.5% son hombres. Representan el 12.2% de la población total y se estima que dicha proporción se incrementará al 14.9% para el año 2030. Además, el 47.2%, vive en hogares nucleares, 37.5% en hogares ampliados y 9.7% en hogares unipersonales.

Para la atención en los servicios de salud, el 59% de las personas adultas mayores se encuentra afiliada al IMSS, le sigue INSABI con un 12.6%, el 9.3% está afiliado al ISSSTE y 5.8% al ISSSTESON. Sin embargo, también un 12% de la población adulta mayor no cuenta con ninguna afiliación.

En cuestión de educación, el 93.3% son alfabetas, de éstos, el 46.7% cuenta con la primaria terminada, el 18.07% con secundaria, 6.6% con preparatoria, 1.6% con carrera técnica, 10.01% con licenciatura y 2.1% con posgrado.

Respecto a la situación económica de la población adulta mayor, el 36.1% se encuentra activa, mientras que el 63.4% restante ya no. Sobre la situación conyugal, el 23.6% es viuda, el 19.1% casada, 7.7% soltera, 7.2% vive en unión libre, 6.1% se encuentra separada y el 3.7% divorciada.

La población adulta mayor, además de enfrentar la pérdida de sus capacidades, muchos de ellos viven en contextos de violencia, discriminación y abandono.

La violencia hacia las personas adultas mayores es un tema reciente en la agenda pública, pues había sido un problema invisibilizado debido a que se mantuvo en el ámbito privado, ya que muchos de quienes ejercen violencia, son los mismos familiares.

El sentimiento de abandono, la sensación de vacío, la desesperación ante el desmoronamiento orgánico y la autopercepción de ser personas improductivas, son resultado de discriminación por razón de edad y, aunque es poco reconocido, es más frecuente que el racismo o el sexismo, debido a cuestiones culturales como el miedo a envejecer o morir.

A lo anterior, se agrega la discriminación en el ámbito laboral. La población justifica que se le niegue el acceso al trabajo a la población adulta mayor y esto se relaciona directamente con el bienestar económico, el acceso a los servicios de salud y la compra de medicamentos.

Ante este contexto, desde el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM), se canalizaron y gestionaron solicitudes de apoyos a quienes se encuentran en situación vulnerable. Con otras instancias, se brindaron clases y llevaron a cabo actividades que contribuyen al envejecimiento activo y desarrollo integral de las personas adultas. Se realizaron visitas a asilos, albergues y casas de día para personas adultas mayores a fin de observar las condiciones de dichas instancias y detectar necesidades para promover acciones que apoyen su bienestar y desarrollo.

De septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se han realizado las siguientes acciones:

- 20,901 servicios en los CEDAM, a través de clases y actividades como dibujo y pintura, activación física, manualidades, ritmo latino, danzón, tango, pláticas informativas, panadería y repostería, repostería artística, tejido y bordado, corte y confección, guitarra, clases de cómputo, carpintería, teatro, peluquería, lectura, huertos, juegos lúdicos, telefonía e internet y clases de ISEA.

- 2,330 acciones de promoción de los CEDAM.

- 614 acciones de gestiones de apoyos para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social.

- 175 gestiones en beneficio de personas adultas mayores como donativos en especie y colaboraciones con especialistas y profesionales para actividades en los CEDAM.

- 43 visitas de supervisión y detección de necesidades en albergues, asilos y casas hogares para personas adultas mayores.

- 10 en Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social.

- Un conversatorio "Acceso a la Justicia de las Personas Adultas Mayores" en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y la Procuraduría de la Defesa del Adulto Mayor de DIF Sonora.

- Un torneo de Dominó en los CEDAM de Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta, con el que se promueve la creatividad, se desarrolla el pensamiento lógico-matemático y refuerza habilidades de motricidad fina.

- Se participó en el Primer Foro Nacional de Envejecimiento, organizado por el Instituto Aguascalentense para las Personas Adultas Mayores, donde se congregaron los siete institutos estatales que brindan atención a la población adulta mayor en el país (Hidalgo, Aguascalientes, Guerrero, Nuevo León, Colima, Coahuila y Sonora), con el objetivo de sensibilizar y concientizar el tema del envejecimiento; así como el intercambio de experiencias y casos de éxito en materia de políticas públicas.

3.1.6 Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA)

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el goce efectivo de los Derechos Humanos en condiciones de seguridad, igualdad y sin discriminación alguna para las personas. Por ello, se cuenta con la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor PRODEAMA, adscrita a la estructura del DIF Sonora.

Para proteger a los adultos mayores cuando sus derechos han sido vulnerados, se ofrecen servicios gratuitos de asesoría legal, orientación jurídica, así como la representación y defensa ante instancias administrativas y judiciales. A través de esta instancia, se brindaron 3,292 servicios de asistencia jurídica, de los cuales el 56% fueron solicitados por mujeres y el 44% restante por hombres.

Además, se recibieron y atendieron 145 denuncias por infracciones a la Ley de los Adultos Mayores y 1,691 denuncias o solicitudes de índole

administrativa, en las que los adultos mayores solicitaron orientación y apoyo. Para lo anterior fue necesario integrar 1,440 actas de visita de investigación y seguimiento de casos en relación con las denuncias recibidas.

En el estado se cuenta con veinte subprocuradurías municipales de la Defensa del Adulto Mayor en Operación, adscritas a los Sistemas Municipales DIF, con las que se lleva una estrecha comunicación para la atención y seguimiento de casos. Por ello, en noviembre de 2022, en Nogales, se llevó a cabo la "Reunión regional de trabajo con las subprocuradurías de la zona norte, Sistemas Municipales DIF y Centros de Asistencia Social para Adultos Mayores", a fin de sumar y coordinar esfuerzos para eficientar la atención y protección inmediata de la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad. De manera individual, también se llevaron a cabo cuatro visitas de coordinación a subprocuradurías y sistemas municipales DIF en el estado.

La Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor en Sonora es la primera en el país que cuenta con área de prevención, a través de la cual se promueven los derechos de las personas adultas mayores, se fomenta la salud, nutrición e higiene, se gestionan y canalizan oportunidades laborales y se promueven actividades cívicas, artístico-culturales y recreativas que fomentan la participación.

Para contribuir al derecho de asistencia social de las personas adultas mayores, se realizaron 119 gestiones para llevar a cabo el ingreso de éstas a los diferentes albergues y centros asistenciales operados por organismos de la sociedad civil en el estado. Se hicieron ochenta y tres visitas a instituciones asistenciales que atienden a personas adultas mayores para supervisar su correcta operación. En colaboración a la atención que se brinda a las personas adultas mayores alojadas en centros asistenciales, contando con el apoyo de estudiantes prestadores de servicio social, también se llevaron a cabo 484 visitas de seguimiento para el otorgamiento de servicios de salud en materia de enfermería, fisioterapia, gerontología y nutrición. Adicionalmente, se impartieron sesiones de terapia psicológica a 659 personas adultas mayores –el 51% fueron requeridas por mujeres y el 49% por hombres.

En cuanto al fomento a la inclusión laboral de las personas adultas mayores mediante la vinculación con centros de trabajo, se canalizaron cincuenta y siete personas a empresas con vacantes de empleo, el 39% mujeres y el 61% hombres adultos mayores. También, se realizaron ocho eventos de promoción de bolsa de trabajo y se efectuaron ocho visitas a nuevas empresas para incluirse en el programa de bolsa de trabajo para adultos mayores. Se llevaron a cabo 120 seguimientos a personas adultas mayores registradas en el programa de bolsa de trabajo y se cumplieron cuarenta y uno visitas de seguimiento a empresas y veintitrés visitas más a nuevas empresas para presentarles el proyecto "Bolsa de trabajo".

De igual forma, se impulsan campañas sobre los derechos y la dignidad de las personas adultas mayores, así como el reconocimiento a su contribución social.

Mes a mes, se lleva un programa de esparcimiento dirigido a las personas adultas mayores alojadas en los centros asistenciales, principalmente locales, con actividades de juegos de mesa (Lotería), coloreado de dibujos, Taichí, actividades de motricidad, baile y otras, en los que se atiende y disfrutan un promedio mensual de 113 personas. Durante los meses de noviembre y diciembre, se invita a servidores públicos a participar en la actividad decembrina "Haz feliz a un abuelo", para recolectar regalos y entregarlos a las personas adultas mayores que se encuentran en las casas-hogar y asilos en el estado de Sonora.

Además, se impartieron noventa y tres sesiones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y otros temas de interés, así como conversatorios y mesas redondas a fin de promover la participación y escucha activa de ellos mismos. Con estas sesiones, se logró impactar a 440 personas.

El programa "Agentes promotores de los Derechos de las Personas Adultas Mayores" tiene el propósito de concientizar a niñas, niños, adolescentes y población en general, sobre la importancia, el respeto y la atención que se debe brindar a este sector de la población, así como fomentar su integración social y familiar en los hogares y en la comunidad. Con este fin, se impactaron 660 estudiantes de nivel primaria. Con el propósito de seguir ampliando la cobertura de este programa, se han realizado veinte presentaciones de éste en escuelas e instituciones.

Para la operación de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA), fue necesario invertir 15.2 millones de pesos.

3.2. Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral

Es responsabilidad del Gobierno del estado mantener la estabilidad y paz laboral, por lo tanto, en el año 2022, se concluyó la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora, con el fin de contar con las herramientas para atender dentro de un marco de actuación confiable y pronta, los conflictos laborales que pudieran presentarse en la entidad. Asimismo, se mantiene una comunicación permanente con representantes sindicales, patrones y trabajadores, con el fin de conducir acuerdos que beneficien a todas las partes, evitando con ello, conflictos de carácter laboral.

Dentro de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora, destaca la instalación oficial de los siete Centros de Conciliación Laboral del Estado de Sonora en los municipios de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Nogales, Ciudad Obregón, Guaymas y Navojoa, para atender a los solicitantes de los servicios.

A través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora, se han atendido 38,863 casos con un 92.4% de efectividad muy por encima de la media nacional, que fue de 77.6%, ocupando Sonora los primeros lugares a nivel nacional.

Sonora busca ser un modelo de referencia en materia de conciliación laboral y de certeza jurídica para las partes en conflicto, privilegiando, ante todo, la calidad humana, jurídica y social, además de participar activamente en el equilibrio entre los diversos factores que integran el sector laboral del estado

Tabla 9. Reporte Centros de Conciliación
3 de octubre 2022 - 30 de junio de 2023

Asuntos recibidos	Asuntos Conciliados	Asuntos no Conciliados	Asuntos Archivados
38,863	30,662	2,495	3,517

Fuente: Registros de los Centros de Conciliación Laborales en el Estado de Sonora

En los Centros de Conciliación Laboral del Estado, además de atender y prestar servicio a todos los asuntos individuales (entre trabajador y empleador), también se da seguimiento a lo relacionado en la materia colectiva, es decir, a las solicitudes de revisión salarial e integral del Contrato Colectivo de Trabajo, que se tienen celebrados entre sindicatos y empresas constituidos en la entidad. Aquí se exhorta a las partes (sindicato y empresa) a pláticas y acercamientos al diálogo, con el fin de lograr resultados satisfactorios para ambas partes.

Un aspecto importante en los resultados obtenidos se debe a la alta publicidad desde fechas previas a la entrada en vigor de la reforma laboral en el estado, donde se incentivó a la ciudadanía a crear conciencia sobre lo que debe regir en una relación laboral, y sobre todo, en el sentido de que una terminación laboral debe regirse con base en prestaciones adquiridas según las condiciones generales de trabajo y no sobre estimaciones subjetivas de dicho vínculo.

3.2.1 Fortalecimiento y equidad de género en el ámbito laboral

Las acciones encaminadas para generar condiciones de equidad de género son consideradas cada vez con mayor frecuencia en los planes de trabajo de instituciones públicas y privadas. Desde el ámbito de promoción del empleo, se han implementado estrategias y programas enfocados en romper las barreras que vulneran los derechos de las mujeres, en materia salarial y el acceso a un empleo formal.

En este sentido, durante el mes de marzo del año 2023, se realizaron Ferias del Empleo para las Mujeres con el objetivo de abrir espacios para la consolidación de acciones enfocadas en la promoción y fomento del empleo, mediante la vinculación efectiva de buscadoras de empleo y empresas con vacantes.

Durante los eventos denominados como “Ferias Nacionales de Empleos de las Mujeres 2023”, se registraron:

- **58 empresas**
- **1,270 plazas vacantes**
- **2,094 personas atendidas**

  • De las cuales, el 51% fueron mujeres y el 49% hombres, atendidos en los módulos de empresas instalados en dichas ferias.

  • Como parte de esta misma estrategia de fomento y vinculación de empleo, durante el periodo de septiembre 2022 a junio de 2023, incluyendo las “Ferias Nacionales de Empleos de las Mujeres”, se han realizado 12 ferias de empleo y 117 reclutamientos, atendiendo a más de 10 mil buscadores de empleo.

Sin duda, es necesario continuar e intensificar estos esfuerzos, para lograr las condiciones de equidad; sin embargo, lo realizado aporta a generar condiciones que acorten la brecha de género.

3.2.2 Capacitación para el Trabajo

A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), el Gobierno del estado promueve el desarrollo de perfiles profesionales que correspondan a las necesidades del mercado laboral, y la alta capacitación, colaborando así con los sectores público, privado y social, en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Las acciones que se realizan son con el compromiso con la población económicamente activa que requiere de los servicios de capacitación

que ofrece el ICATSON en sus diferentes modalidades, que comprende una amplia oferta educativa de veintisiete especialidades (con más de doscientos cursos regulares y de extensión) y ofertando más de setecientos cursos en capacitación acelerada específica en una amplia cobertura geográfica a través de las siete unidades de capacitación.

La principal función del ICATSON es fomentar la capacitación formal para y en el trabajo, impulsando el desarrollo productivo de la entidad. En este sentido, el compromiso es ofrecer una mejor calidad de la capacitación para y en el trabajo, a través de sus unidades de capacitación, extensiones y a través de la movilidad de las unidades móviles en cada una de las regiones de la entidad.

Para cumplir con su objetivo, los servicios de capacitación que el ICATSON realiza son cursos regulares, de extensión, de capacitación acelerada específica, certificación en el reconocimiento de las competencias ocupacionales (ROCO), capacitación y certificación en estándares de competencia (CONOCER). En el primer año de gobierno, se atendieron a más de 32 mil personas, a través de los diferentes servicios de capacitación. Se certificaron cuarenta y nueve personas en competencias ocupacionales y laborales (ROCO), y sesenta y un solicitantes a través de la Entidad Certificadora. En cuanto a la oferta educativa, se incrementó la cobertura, ampliación de cursos y capacitaciones en más de veinte cursos de extensión que se impartieron por primera vez en las unidades de capacitación.

Asimismo, en el ICATSON se efectuaron actividades de mantenimiento y conservación en los diferentes planteles, tales como habilitación de espacios que brinden accesibilidad universal, impermeabilización, reparación de almacenamiento de agua, iluminación en talleres y aulas, servicio y reparación de equipo en ciertos talleres, y adquisición de equipo y herramientas, en beneficio de la comunidad estudiantil del Instituto.

Por otro lado, el ICATSON trabaja de la mano con los sectores privado, público y social mediante convenios de colaboración, sumando en el año anterior más de noventa convenios.

Durante el periodo anterior, se realizaron jornadas comunitarias consistentes en otorgar servicios gratuitos a la población más desprotegida, participando en 109 eventos, atendiendo a más de 8,460 personas en diferentes municipios del estado.

En cuanto a las aulas móviles, se contaban con nueve aulas equipadas y se instalaron siete aulas móviles con el propósito de iniciar el programa de servicios de capacitación en zonas rurales y marginadas en el estado, tales como Ciudad Obregón, Álamos, Cananea, Costa de Hermosillo, Navojoa y Nácori Chico. Con ello, se logró hacer dieciocho cursos en donde participaron 161 personas.

Con la finalidad de fortalecer las habilidades y conocimientos administrativos, técnicos y académicos del personal del ICATSON, se desarrolló un programa de capacitación continua, mediante el cual se han capacitado a veinticuatro docentes en temas de Asistencia Educativa, Estilismo, Informática, Lenguas de Señas y Paneles Solares, además de 265 servidores públicos en temas de equidad, equidad de género, igualdad, no discriminación; y 354 en temas de perspectiva de género y autoestima.

Es importante mencionar que las acciones que se realizan, son con el compromiso de atender a la población económicamente activa que requiere de los servicios de capacitación en sus diferentes

modalidades que se imparten, con una amplia oferta educativa de 27 especialidades (con más de 200 cursos regulares y de extensión) y ofertando más de 700 cursos en capacitación acelerada específica y una amplia cobertura geográfica a través de las siete unidades de capacitación (Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Hermosillo y Navojoa), nueve aulas móviles para su movilización en las diversas regiones.

Para el periodo que se informa, del periodo trimestral de julio-septiembre 2022, se considera la acreditación y certificación de 7,288 alumnos, inscritos en cursos regulares y extensión y cursos de capacitación acelerada específica, que concluyeron su capacitación.

Además, han solicitado los servicios de capacitación, evaluación y certificación 37,661 personas, a través de las siete unidades de capacitación y diez acciones móviles ubicadas en Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Hermosillo, Navojoa, Arivechi, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Moctezuma, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Ana.

En la siguiente gráfica, se refleja la matrícula de 37,250 alumnos para su atención, a través de los servicios de capacitación (incluye proyección de dos periodos trimestrales abril-junio y julio-septiembre, 2023).

Gráfica 2. Matrícula por servicio de capacitación octubre 2022 - septiembre 2023.
Personas atendidas: 37,250

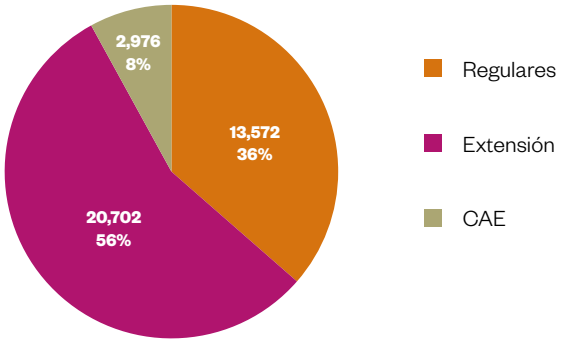

Índice de inscripción
Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON

En la siguiente gráfica, se refleja la evaluación y certificación de 411 personas, a través de los servicios del Reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional (ROCO) y de Estándares de Competencia (incluye proyección de dos periodos trimestrales abril-junio y julio-septiembre, 2023).

Gráfica 3. Evaluación y Certificación de Competencias Ocupacionales y Laborales octubre 2022-septiembre 2023

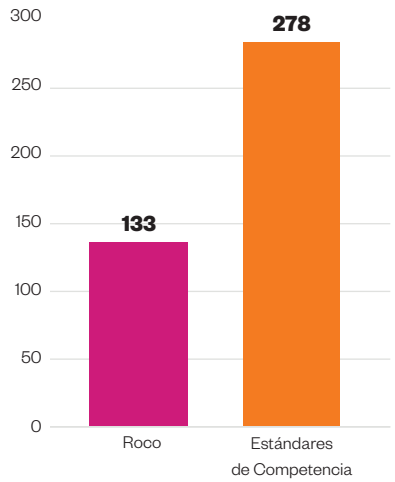

Índice de inscripción
Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON

A través de la Entidad de CONOCER, se capacitó a doce servidores públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora, en el estándar de competencia EC0076. En aulas móviles en diversos cursos de capacitación se han atendido a un total de 202 personas, impartiendo diferentes especialidades como son: Administración, Confección Industrial de Ropa, Estilismo y Diseño de Imagen, Informática y Soldadura y Pailería, en la localidad el Campo 77 de Cajeme; en Álamos; en el Ejido Santa Rosa del Valle de Guaymas; en Cananea y Santa Ana.

Actualmente, ICATSON, cuenta con más de noventa convenios para su seguimiento. Durante este periodo, se han formalizado ochenta y siete convenios y/o acuerdos de colaboración con los diferentes sectores de la población sonorense.

Tabla 10. Convenios celebrados por ICATSON

SECTOR	No. de Convenios
Privado	46
Público	27
Social	14

Fuente: ICATSON/Dirección de Vinculación y Promoción.

También se estableció un programa de atención específico con Grupo México en cuatro centros de operaciones: Operadora de Minas en Cananea, Operadora de Minas y Metalúrgica del Cobre en Nacozari y Planta de Calcinación en Agua Prieta, impartiendo 71 cursos a 876 trabajadores, en áreas como soldadura, grúas, maquinaria pesada, electricidad, electromecánica, hidráulica, torno e instrumentación.

Por otra parte, se acordó y ejecutó un programa de formación específico en la Operación Segura de Vehículos Montacargas con la productora de Coca Cola, con base en la Norma Oficial en la materia, capacitando a sesenta y un montacarguistas en las plantas de Hermosillo y Caborca.

A través del programa "ICATSON en tu Colonia" se han atendido 2,171 personas en los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa y San Luis Río Colorado.

En atención a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad sonorense, que por falta de recursos no les es posible cubrir el costo de la inscripción a un curso de los servicios de capacitación, a través de exenciones de pago como apoyo de becas, se han beneficiado a un total de 7,341 personas.

Tabla 11. Exenciones de pago otorgadas por ICATSON

ICATSON Unidad de Capacitación	No. de beneficiarios
Agua Prieta	202
Caborca	2,001
Cananea	53
Cajeme	941
Empalme	558
Hermosillo	2,470
Navojoa	1,116

Fuente: ICATSON/Dirección de Vinculación y Promoción.

A través de las siete unidades de capacitación, se llevaron a cabo jornadas comunitarias, mediante las cuales, se otorgaron servicios gratuitos a la población más desprotegida del estado, donde servidores públicos, instructores y alumnos de ICATSON participaron, realizando 338 jornadas en beneficio de 11,231 personas.

Tabla 12. Jornadas comunitarias realizadas por ICATSON

ICATSON Unidad de Capacitación	No. de Jornadas	No. de beneficiarios
Agua Prieta	20	484
Caborca	107	2,649
Cajeme	33	1,690
Cananea	23	685
Empalme	36	950
Hermosillo	47	2,471
Navojoa	72	2,302

Fuente: ICATSON/Dirección de Vinculación y Promoción.

EIICATSON, en atención a convenios interinstitucionales con los Centros de Readaptación Social del Estado de Sonora (CERESO, CEFERESO) y el Instituto de Tratamiento de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), ha capacitado a 5,603 personas, entre hombres, mujeres y jóvenes privadas de su libertad con el propósito que una vez reincorporadas a la sociedad tengan la oportunidad de realizar actividades de autoempleo y/o emplearse.

Gráfica 4. Matrícula por servicio de capacitación
octubre 2022 - septiembre 2023.
Personas atendidas: 4,849

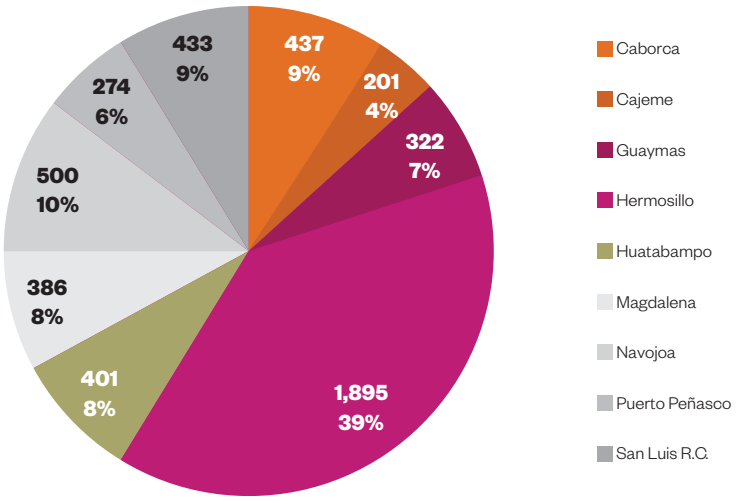

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON

Gráfica 5. Capacitación en ITAMA
octubre 2022 - septiembre 2023.
754 personas

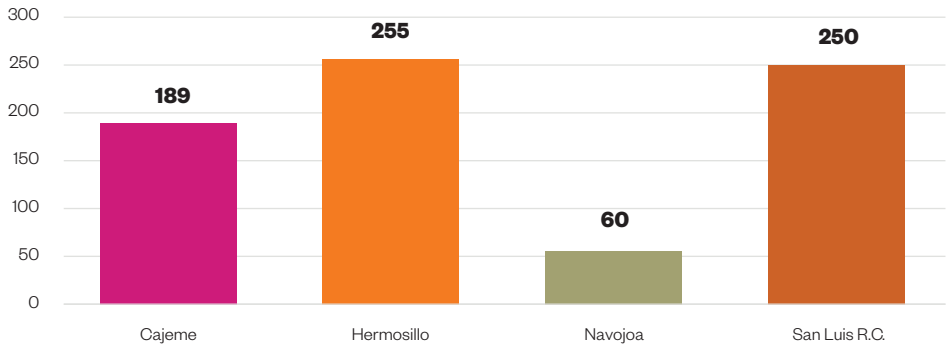

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON

Incorporación de Escuelas Particulares (RVOE)

Actualmente ICATSON cuenta con cinco escuelas particulares incorporadas con RVOE que ofrecen el servicio de capacitación para y en el trabajo, en el estado. Durante este periodo que se informa, ICATSON colaboró con la Unión Ganadera Regional de Sonora, coadyuvando a la creación de su primer centro de capacitación y transferencia de tecnología, denominado "Centro de Capacitación Ganadera de México", enfocado en las labores del vaquero y la administración de ranchos, con el propósito de rescatar la actividad productiva de los ranchos de Sonora, además de reforzar y formar personas competentes en el desarrollo de la actividad pecuaria.

Programa de Prevención de Adicciones, Estrategia en el Aula

Se realizó en las siete unidades de capacitación y extensiones el programa de "Prevención de Adicciones, Estrategia en el Aula" que tiene como objetivo instrumentar acciones en el aula y una campaña de difusión que contribuyan a la prevención de drogas entre los alumnos, con un alcance de 7, 982 alumnos participantes.

Capacitación y actualización docente

Para el fortalecimiento de las habilidades didácticas pedagógicas, se han capacitado en cursos de lenguas de señas, desarrollo de habilidades emocionales a veintidós docentes, y en desarrollo del plan didáctico, a ochenta y tres, así como en el uso de herramientas para la impartición de los cursos que imparten a doscientos treinta y cinco docentes. Además, se ha dado seguimiento a la capacitación de dieciséis docentes en actualización de las especialidades que imparten dentro de las aulas y talleres de alimentos y bebidas, estilismo y diseño de imagen, cuidados cosmetológicos, faciales y corporales, mantenimiento al sistema eléctrico, electrónico y electromecánico automotriz, el uso de la lengua inglesa en diversos contextos, y soporte a instalaciones eléctricas y motores eléctricos.

Bolsa de Trabajo

Se atendieron a más de cuarenta empresas como MARTINREA, NORSON, MECATRÓNICA DE MÉXICO, entre otras, solicitantes de los perfiles de alumnos y egresados de ICATSON, a través de la difusión se promovieron más de setenta vacantes por medio de banners publicados en las redes

sociales. Los empleos requeridos estaban dirigidos a electricistas, mecánicos, soldadores, carroceros, técnicos en mantenimiento, torneros, técnicos en refrigeración, conductores de transporte, entre otros.

Mejoras en Infraestructura

A través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), en la unidad de capacitación de Caborca, se construyó un tejabán para el beneficio de la población estudiantil, con un monto de inversión de $488,888 pesos.

Se ejerció una inversión por un monto de 1.4 millones de pesos en mantenimiento y conservación de infraestructura de las siete unidades de capacitación ubicadas en Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Hermosillo y Navojoa, en acciones de impermeabilización, pintura, luminarias, reparación de malla ciclónica y reparaciones menores.

Tabla 13. ICATSON/Oferta Educativa

No	Especialidad
1	Administración
2	Atención integral a personas con discapacidad
3	Atención integral a personas adultas mayores
4	Asistencia educativa inicial y preescolar
5	Cuidados cosmetológicos faciales y corporales
6	Confección industrial de ropa
7	Diseño e imagen de la carrocería
8	Diseño y fabricación de muebles de madera
9	Estilismo y diseño de imagen
10	Informática
11	Instalación y programación de sistemas mecatrónicos
12	Mantenimiento a equipos y sistemas electrónicos
13	Mantenimiento al sistema eléctrico automotriz
14	Mantenimiento al sistema electrónico automotriz
15	Mantenimiento electromecánico del automóvil
16	Máquina y herramientas
17	Mecánica diésel
18	Refrigeración y aire acondicionado
19	Soldadura y pailería
20	Alimentos y bebidas
21	Soporte a instalaciones eléctricas y motores eléctricos
22	Soporte Técnico a Equipos y Sistemas Computacionales
23	Uso de la lengua inglesa en diversos contextos
24	Gestión y venta de servicios turísticos
25	Hotelería
26	Moldeado de plástico
27	Producción artesanal de alimentos

Tabla 14. ICATSON: Oferta de Estándares de Competencia

No	Norma	Estándar de competencia
1	EC0076	Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia
2	EC0217	Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal
3	EC0336	Tutoría de cursos y diplomados en línea
4	EC0397	Vigilancia del cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo
5	EC0081	Manejo higiénico de los alimentos
6	EC0127	Preparación de alimentos
7	EC0492	Implementación de la metodología para la gestión de perfiles y mapas de riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la organización
8	EC0680	Supervisión en seguridad industrial para líderes de equipos de trabajo
9	EC0391	Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo
10	EC0435	Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y niños en los centros de atención infantil
11	EC01312	Registro del Informe Policial Homologado (IPH) del policía en funciones de primer respondiente ante un hecho probablemente delictivo (2022)
12	EC0227	Atención al cliente en el despacho de la estación de servicio de la franquicia PEMEX (2022)

3.3 Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres

Las mujeres se enfrentan de manera cotidiana a condiciones de desigualdad, discriminación y violencia en los diversos ámbitos de la vida diaria, estas condiciones se presentan en todos los sectores y ámbitos de la sociedad. Sonora no es la excepción, la violencia y la discriminación contra las mujeres sigue siendo un problema social que daña gravemente, la dignidad, seguridad, salud y desarrollo. Por ello, prevenir y erradicar la violencia y la discriminación hacia las mujeres es un tema fundamental de la Administración estatal.

Como un panorama general de la situación de violencia y discriminación que sufren las mujeres en Sonora, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), correspondiente al año 2021, estimó que el 71.6% de las mujeres de quince años o más han experimentado algún tipo de violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de la vida. Además, 44.5% de ellas sufrieron violencia en los doce meses anteriores al levantamiento de la encuesta. En relación con la encuesta de 2016, la violencia contra las mujeres a lo largo de su vida aumentó significativamente en Sonora, ya que en ese año fue del 61.1%, colocando a la entidad en octavo lugar de mayor violencia contra las mujeres en el país. Además, la prevalencia de violencia en los últimos doce meses pasó de 39.7% a 44.5% en ese mismo periodo.

En relación con la violencia letal contra las mujeres, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, registró 947 feminicidios en

México durante 2022, lo que representa también una disminución de 3.3% respecto a 2021. Por su parte, en Sonora se registraron treinta feminicidios durante 2022, lo que representó una reducción del 31.8%, con respecto a 2021, ubicándose en el lugar número once a nivel nacional con una tasa de 1.01 por cada 100 mil mujeres residentes en la entidad, por encima de la media nacional de 0.9, pero lejos de la tasa de 1.76 que encabeza Nuevo León.

La violencia familiar es la faceta más común de la violencia contra las mujeres que suelen ser la víctima más común bajo esta modalidad de violencia. Además, ésta afecta a todo el núcleo familiar. Durante 2022, la Fiscalía General de Sonora registró una incidencia de 6,345 casos de violencia familiar, además de cuatro casos de violencia de género distinto a la violencia familiar.

El ciberacoso es una modalidad de violencia que crece día con día. Según el INEGI, en Sonora, el 22.1% de las mujeres sufrieron acoso cibernético en 2021. En la entidad las mujeres también han sido sujetas a violencia en su modalidad de violencia política contra las mujeres en razón de género. El Tribunal Local de Sonora, durante el periodo de 2020 a 2022, resolvió doce sanciones por violencia política contra las mujeres en razón de género.

En el ámbito económico y laboral, las mujeres enfrentan fuertes desigualdades. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al término del cuarto trimestre de 2022, de 1,445,570 sonorenses que forman parte de la población económicamente activa (PEA), el 42.2% son mujeres. Además, de los 1,408,739 sonorenses que forman parte de la población ocupada sólo el 42% son mujeres, haciendo evidente que existe una gran brecha entre el número de mujeres y hombres integrados al mercado laboral.

Con relación a las remuneraciones recibidas por la población ocupada en Sonora, el 3.9% de las mujeres, correspondiente a 23,073, trabajan sin recibir ninguna remuneración, porcentaje alto en relación con los hombres, con sólo el 0.89%. Además, el 2.2% de las mujeres que trabajan, son remuneradas con percepciones no salariales. Con esto, sólo 2.8% de las mujeres que trabajan lo hacen como empleadoras, muy por debajo del 6.4% de hombres.

Con datos de 2021, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, el porcentaje de mujeres entre diecisiete y ochenta años que tenían al menos un producto financiero descendió del 65.4% en el 2015 al 61.9% en el 2021. En el caso de los hombres en la misma condición en 2021 fue de 74.3%.

Según la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, (ENUT) más reciente (2019), el 50% del tiempo, la población mexicana de doce y más años, lo dedica al trabajo no remunerado en los hogares. Entre las mujeres y los hombres esta condición es muy diferente, ya que ellas dedicaron el 67% de su tiempo a ello, en tanto que al mercado de trabajo, el 31%. En contraste, los hombres dedicaron al mercado remunerado el 69% del tiempo, y a las labores del hogar el 28%.

El IMCO, en su Reporte Anual de Competitividad para el 2022, analizó más de 290 instituciones del Gobierno federal con énfasis en el puesto y nivel de ingresos de más de 168 mil personas que trabajan en las Secretarías de Estado. Entre los principales hallazgos, se encontró que México cuenta con un Congreso Federal paritario, con un 48% de mujeres en la Cámara de diputados y el 49% en el Senado de la República.

Durante el segundo año de gestión, se continuó trabajando los sistemas interinstitucionales, que son eje para la coordinación de esfuerzos en materia de violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Sonora. En este marco, se presentó el Programa Estatal para la

Igualdad entre Mujeres y Hombres: Proigualdad Sonora 2022-2027, donde las acciones de diversas instancias del Gobierno confluyen para lograr un impacto significativo en el avance de las mujeres en el estado.

Igualmente, entró en vigor el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Sonora 2022-2027. Dicho programa se realizó después de un arduo trabajo conjunto con las instancias integrantes del Sistema Estatal, quienes a través de mesas de trabajo presentaron las acciones a realizar en la materia durante el resto de la Administración.

Una de las acciones más significativas por su impacto es el sistema de monitoreo y seguimiento, que se implementó en enero de 2023 y se ha venido retroalimentando, para una observación más eficiente de las acciones de cada una de las dependencias y ayuntamientos participantes. Es importante mencionar que a inicios de este año 2023, el Titular del Ejecutivo del estado, firmó una carta compromiso por la igualdad entre hombres y mujeres, junto con autoridades del Gobierno federal, así como del Poder Legislativo y los ayuntamientos locales.

En materia de derechos, se han signado veinticuatro convenios de colaboración con Asociaciones, Instituciones del Gobierno estatal y federal, así como con los setenta y dos ayuntamientos en el estado de Sonora tendientes a promover la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a disfrutar de una vida libre de violencia. Dentro de éstos, se incluyen convenios marco con todos los municipios, cuyo objeto es el trabajo en conjunto para la asesoría y capacitación en materia de igualdad de género y Derechos Humanos, así como prevención y atención de violencias contra las mujeres. Destaca el convenio promovido por el Instituto Estatal Electoral, con el ISM y otros organismos, así como con los municipios del estado.

En el último año, se ha hecho hincapié en la importancia de que los órganos del Gobierno municipal impriman la perspectiva de género en sus programas y estrategias de gobierno. Motivo por el cual, a través del Instituto Sonorense de las Mujeres, se ha llevado a cabo un intenso trabajo de colaboración y asesoría con los funcionarios y funcionarias municipales.

En los últimos meses, se presentó al Congreso del Estado la propuesta de armonización para la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Sonora.

A partir de mesas de trabajo con actores y actoras institucionales, se integraron las propuestas de reforma a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la reforma a la Ley de Planeación para el Estado de Sonora y la propuesta de reforma a la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal. También se presentó en el Parlamento Abierto la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora y la propuesta de armonización para la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Las acciones impulsadas desde el Gobierno de Sonora, buscan hacer del estado un lugar de igualdad de derechos para las mujeres, por lo que prevenir y erradicar la violencia de género, garantizar su seguridad e impulsar su empoderamiento es fundamental para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Por ello, el Gobierno de Sonora continuará invirtiendo recursos, trabajo y esfuerzo para que ninguna se quede atrás, para que todas las mujeres gocen en plenitud sus Derechos Humanos y vivan libres de violencia de género.

3.3.1 Línea Naranja

Desde el mes de agosto del año 2021, Sonora cuenta con una Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en seis municipios del

estado. La razón de ello es coordinar de forma inmediata las acciones gubernamentales para asegurar la erradicación de la violencia, para así garantizar la seguridad de las mujeres, prevenir feminicidios y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus Derechos Humanos.

Las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia que sufren las mujeres en la sociedad se dan en todos los ámbitos de la vida diaria. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021) estimó que, en el estado de Sonora, 71.6% de las mujeres de quince años o más, experimentaron algún tipo de violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de la vida, y 44.5% en los últimos doce meses anteriores al levantamiento de la encuesta. Con respecto al contexto nacional, Sonora ocupa el octavo lugar entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de quince años y más a lo largo de su vida y el noveno sitio entre las entidades donde las mujeres sufrieron violencia durante los doce meses previos al levantamiento de la encuesta. En los doce meses previos al levantamiento de la ENDIREH 2021, Sonora registró una prevalencia de violencia mayor que el indicador a nivel nacional.

Ante este contexto de violencia, así como discriminación y desigualdad que se presenta en torno a las mujeres sonorenses, el Ejecutivo estatal se comprometió a combatir la violencia de género, potenciar la participación de las mujeres en los ámbitos económico, político y social, erradicar la cultura del machismo y sexismo, así como desarrollar un Gobierno con perspectiva de género.

Para cumplir este compromiso, durante el segundo año de gestión de la Administración estatal, se continuaron implementando campañas para la sensibilización y prevención de la violencia de género contra las mujeres, entre ellas la Línea Naranja. Es un medio de respuesta rápida para atender a mujeres en situación de peligro, a través de la línea telefónica de atención y orientación, disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, dirigidas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

Por medio de la Línea Naranja, se proporciona servicio telefónico de emergencia con atención psicológica especializada a mujeres víctimas de violencia. La atención se da bajo la responsabilidad de una psicóloga especializada. Además, la Línea Naranja presta servicio adicional vía WhatsApp, facilitando la comunicación de las usuarias por esa red social, permitiendo comunicarse incluso ante la presencia del agresor, sin que éste se percate.

Desde septiembre de 2022 a agosto de 2023, la Línea Naranja atendió un total de 202 servicios, de los cuales 145 se hicieron por medio de llamada telefónica y cincuenta y siete por WhatsApp. De los ciudadanos atendidos, 191 fueron mujeres y 11 hombres.

Tabla 15. Servicios de la Línea Naranja septiembre 2022 - agosto 2023

Concepto	Cantidad
Total de Servicios	202
Llamadas	145
WhatsApp	57
Mujeres atendidas	191
Hombres atendidos	11

Fuente: Instituto Sonorense de las Mujeres

Con los servicios brindados por medio de la Línea Naranja, se atendieron casos de diecisiete municipios diferentes, siendo Hermosillo el principal usuario con 143 servicios, seguido de Nogales con 5.

Tabla 16. Servicios Línea Naranja por municipio septiembre 2022 - julio 2023

Municipio	Total
Hermosillo	143
S.L.R.C.	3
Cajeme	2
Caborca	2
Guaymas	2
Empalme	1
Huatabampo	2
Nogales	5
Navojoa	3
Villa Pesqueira	2
Nácori Grande	1
Nacozari	1
Ónavas	1
Puerto Peñasco	1
Soyopa	1
Carbó	1
Total	**171**

Fuente: Instituto Sonorense de las Mujeres

De manera permanente, se realiza una campaña en redes sociales y de proximidad en colonias y centros de trabajo para promocionar la Línea Naranja como una opción para que los ciudadanos soliciten atención y asesoría en temas relacionados con la prevención y atención en violencia de género.

3.3.2 Campañas contra la violencia sexual

Un acto de violencia sexual constituye una grave violación a los derechos de una persona. La violencia sexual se presenta cuando una persona obliga por medio de la fuerza, el chantaje o amenazas, o bien manipula a otra persona a efectuar una actividad sexual no deseada. Los efectos de una agresión sexual tienen un potencial de infligir graves daños a la dignidad, salud y autoestima de las víctimas. La violencia sexual, aunque en su mayoría es ejercida contra las mujeres, afecta por igual a personas de diferentes grupos etarios, como niñas, niños, adolescentes, hombres, y personas de la tercera edad. Este tipo de violencia se presenta en todos los sectores y clases sociales.

En Sonora, la Fiscalía General de Justicia, en su reporte de incidencia delictiva de 2022, señala 1,121 delitos contra la libertad y la seguridad sexual, lo que representa una disminución de 11.2% con respecto a los 1,263 registrados en 2021. En 2022, el delito sexual más común fue el abuso sexual, con 619 casos. Se presentaron 248 casos de violación simple, cincuenta y tres de violación equiparada, cien casos de acoso sexual y quince de hostigamiento sexual.

Tabla 17. Incidencia delictiva de violencia sexual, Sonora 2022

Abuso sexual	619
Acoso Sexual	100
Hostigamiento Sexual	15
Violación Simple	248
Violación Equiparada	53
Incesto	1
Otros	85
Total	1,121

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

Existen diversos factores sociales y colectivos que propician la violencia sexual, como el deterioro del tejido social, la impunidad, la pobreza, entornos delictivos, mientras que también influyen factores de carácter individual como la falta de educación, la desintegración familiar, preferencias

sexuales, o la experiencia de abusos físico, sexual o emocional durante la infancia. Es necesario que los esfuerzos de prevención se concentren en combatir los factores de riesgo a nivel individual, de comunidad y sociedad, además de brindar a la sociedad información sobre sus derechos sexuales y capacitación para detectar riesgos potenciales.

Durante el segundo año de gestión, a través de la coordinación de diversas dependencias, se desarrollaron acciones y campañas enfocadas a brindar información a los grupos más vulnerables sobres sus derechos sexuales, a detectar situaciones de riesgo, así como a socializar las instancias dedicadas a brindar apoyo y servicios para atender este tipo de violencia.

Con lo anterior, el Instituto Sonorense de las Mujeres ha coordinado diversas acciones y campañas para la sensibilización, prevención de la violencia de género contra las mujeres, incluida la violencia sexual, entre ellas. Destaca la línea telefónica de atención y orientación denominada "Línea Naranja", dirigida a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Ésta se ha promocionado por redes sociales, medios de comunicación y a través de acciones de acercamiento a la ciudadanía, con entregas de folletos y trípticos informativos.

En el tema de prevención de las violencias contra las mujeres, durante septiembre de 2022 a agosto de 2023, se realizaron trescientos talleres en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres, dirigidos 6 mil personas, en cuarenta municipios, se implementaron también cuarenta y cinco talleres dirigidos 650 estudiantes normalistas, en Cajeme, Hermosillo, Navojoa y Nogales. Además, se hizo un intenso trabajo mediante el programa "Empresas contra la violencia", donde se ha destacado la importancia de la atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en el campo laboral.

En los meses recientes, han impulsado la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, así como la prevención del embarazo adolescente en la entidad. En esta materia, durante el último año, se trabajó con 473 personas integrantes de instituciones que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, así como alumnado de nivel secundaria y media superior. Las acciones se han desarrollado principalmente en Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado y Caborca.

En este sentido, se realizaron 168 publicaciones en redes digitales de la campaña "¡Yo decido!", dirigida a adolescentes para que conozcan sus derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de empoderarlos en la toma de decisiones sobre su cuerpo, educación y metas. Además, se impulsó la campaña "¡Yo exijo respeto!", enfocada en la prevención de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, que tiene por objetivo reducir a cero los embarazos forzados en niñas entre diez y catorce años de edad, y brindar información a madres, padres y personas cuidadoras para la prevención, identificación y denuncia de violencia sexual en niñas y adolescentes, realizando 112 publicaciones en redes digitales.

Se desarrolló y difundió el directorio emergente para las mujeres en situación de violencia, en donde se presentan las ubicaciones y contactos con las instituciones en las que pueden solicitar apoyo de orientación y acompañamiento al enfrentar una situación de violencia. También, se imprimieron y distribuyeron 4,600 violentómetros, con el fin de apoyar a aquellas mujeres que viven violencia y no la identifican como tal, para que puedan reconocerla y acudan a su red de apoyo.

En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día internacional de la lucha contra la violencia de género, se desarrollaron eventos durante dieciséis día, incluyendo charlas y talleres

en varios municipios, como Hermosillo, Nogales, Cajeme, Guaymas, San Luis Río Colorado, Magdalena, Cananea, entre otros. Estos actos se enmarcaron en la campaña "La voz de las mujeres y las niñas en Sonora". En este contexto, se atendieron en total 3,178 asistentes que fueron concientizados en prevención de violencia.

En el marco del día de la mujer, también se llevaron a cabo eventos culturales en Hermosillo y San Luis Río Colorado, y conferencias sobre igualdad de género y alto a la violencia en todos los municipios que cuentan con Centros de atención integral del Instituto Sonorense de las mujeres, así como en diversas organizaciones y dependencias en Hermosillo, Cajeme, Nogales, entre otras.

En concordancia con ello, durante el mes de marzo se realizó una amplia convocatoria para emprender acciones específicas en el terreno de la igualdad, enfocadas sobre todo en el empoderamiento, no nada más económico, sino personal. Un ejemplo de ello fue el Corredor de las Mujeres, una jornada inicial efectuada el 8 de marzo en que cien emprendedoras sonorenses tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus productos y servicios y llevar sustento a sus familias. Este fue sólo el comienzo de un amplio programa de impulso a las microempresas de mujeres, para la capacitación, orientación y acompañamiento que les permita alcanzar su independencia económica y desarrollo personal.

Otro de los trabajos relevantes que se han ejecutado es la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, así como la prevención del embarazo adolescente en la entidad. En esta materia, durante el último año, se trabajó con 473 personas integrantes de instituciones que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, así como alumnado de nivel secundaria y media superior. Las acciones se han desarrollado principalmente en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado y Caborca.

Se implementaron cuarenta y cinco talleres dirigidos 650 estudiantes normalistas, cuarenta y cinco sesiones de video debates sobre Prevención de Trata de Personas, dirigidas a 1,450 estudiantes de Educación Media Superior y Superior y a la comunidad escolar, y treinta talleres lúdicos de "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos", dirigidos a 650 estudiantes de primaria en comunidades indígenas, urbanas y rurales.

Asimismo, se ha sostenido un intenso trabajo mediante el programa "Empresas contra la violencia", donde se ha destacado la importancia de la atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en el campo laboral. También, se ha procurado identificar violencia familiar, para que las mujeres trabajadoras sean canalizadas a una red de apoyo. Además, en el año que abarca el presente informe, se brindaron servicios de atención psicológica, asesorías y acompañamientos legales, gestión social en los diferentes municipios en el estado, donde se cuenta con centros integrales de atención del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Tabla 18. Servicios de atención a víctimas de violencia de género, septiembre 2022 - agosto 2023

Servicio	Cantidad
Estudios Socioeconómicos	4,074
Asesorías Legales	2,525
Atención Psicológica Individual	6,137
Gestiones sociales	2,197
Suma	14, 933

Fuente: Instituto Sonorense de las Mujeres

Junto con el Gobierno Federal, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, en los últimos doce meses, se organizaron ferias de servicios, coordinadas por el ISM, con la participación de otras instituciones como la Secretaría del Bienestar, o la Secretaría de Salud, entre otras. Éstas se llevaron a cabo en diversas regiones, pero con atención especial a la población indígena. Estas ferias de servicios para impulsar la prevención de la violencia y empoderamiento de las mujeres indígenas de las etnias seri, guarijío, mayo y pima, en comunidades de los municipios de Álamos (Los Estrados), Hermosillo (Punta Chueca), Etchojoa (La Bocana), Pitiquito (El Desemboque) y Yécora (Maycoba y/o Kipur), tuvieron la participación de cerca de setecientas personas.

En beneficio de 2,850 mujeres, se brindaron servicios especializados a personas en situación de violencia, incluyendo hijas e hijos, así como personas allegadas. Esto sucedió a través de los Centros de Atención Integral de distintos municipios, con especial enfoque en zonas suburbanas y rurales, así como aquellas personas que pertenecen a grupos indígenas, migrantes y trabajadoras del campo o maquila.

Con relación al programa de atención desplegado en Centros de Justicia y Casa de Mujeres Indígenas, se alcanzó de manera directa a una población de 1,185 mujeres, niñas y adolescentes.

Por otro lado, es importante mencionar que, con el apoyo de PAIMEF, a través del despacho del ISM en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia del Estado de Sonora (C5i), en el municipio de Hermosillo, se brindaron servicios de orientación especializada en materia psicológica a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas, en 3,100 ocasiones. Esto fue adicional a los casi 41 mil reportes atendidos por algún tipo de violencia hacia la mujer, en este mismo despacho, con recursos estatales.

Se beneficiaron a 3,100 mujeres mediante recorridos en las diversas Unidades Móviles, con el fin de llegar a lugares, donde no se cuenta con unidades de atención fijas, como son los Centros Integrales de Atención. Con esta estrategia, las tres unidades móviles acercaron a grupos históricamente vulnerables como las jornaleras agrícolas, migrantes, mujeres con alguna discapacidad, atención y prevención a las diferentes violencias en razón de género. Se abarcaron comunidades de los municipios de Cajeme, Bácum, Benito Juárez, Guaymas, La Colorada, Onavas, Pitiquito, Villa Pesqueira, y Yécora. Con la Unidad Móvil Sur, se acercaron los servicios de atención psicológica y asesorías legales a los municipios de Álamos, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa.

En el 2022, se llevó a cabo el Diplomado en presupuesto, seguimiento y monitoreo con perspectiva de género, para el funcionariado público estatal. Un total de cuarenta y dos participantes de Hermosillo, Nogales, Cajeme y Guaymas, de instituciones de nivel federal, estatal y municipal, concluyeron el programa.

A través del Programa Integral de Capacitación, el ISM realiza talleres, cursos y charlas a diversos públicos estratégicos, como Dependencias del Gobierno, para acciones de transversalización de la perspectiva de género, escuelas, con estudiantado de todos los niveles educativos, empresas, asociaciones y público en general. Las vertientes de capacitación son igualdad, empoderamiento y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. A través de este programa, se capacitó a cerca de 30 mil personas.

Como es la vocación de este Gobierno, se ha priorizado la atención a los grupos históricamente vulnerados, como comunidades que hablan

lenguas indígenas, mujeres y migrantes, jornaleras agrícolas y quienes presentan alguna discapacidad. Éstas han sido prioridad en acciones como los talleres de empoderamiento económico, que han llegado a través del Instituto Sonorense de las Mujeres a estos grupos y habitan en la región de Guaymas-Empalme, Hermosillo, San Luis Río Colorado y Nogales, Huatabampo y Magdalena. Se realizaron cuarenta y seis talleres de empoderamiento económico, en coordinación con dependencias, para aportar información acerca de créditos, cursos, talleres y clases, a los cuales las mujeres pueden acceder sin algún costo. El alcance fue de 205 mujeres.

Con estas acciones, el Gobierno de Sonora proporciona información a la sociedad, respecto a derechos sexuales, así como la identificación de los factores que constituyen un riesgo ante un posible acto de violencia sexual y los mecanismos de atención ante la incidencia de este tipo de violencia; todo esto, con el firme objetivo de brindar a las mujeres y a los grupos más vulnerables un espacio donde puedan desarrollarse con seguridad, dignidad e igualdad de oportunidades.

3.4 Cultura y medio ambiente

Dentro de los objetivos de la política ambiental, el Gobierno del estado busca impulsar acciones que involucren a todos los sectores de la sociedad, con fines de transitar a un entorno más saludable.

Los retos en materia ambiental son grandes, es por ello que en coordinación con dependencias públicas, instituciones internacionales, sector privado, asociaciones y sociedad civil, se trabaja para también atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el diseño de las estrategias orientadas a favorecer el desarrollo de programas y acciones para fomentar la regulación ambiental, conservación, diversidad biológica, cambio climático, gestión ambiental, educación ambiental con enfoque de sustentabilidad, ordenamiento ecológico territorial movilidad sustentable, reforestación y movilidad sustentable, entre otros.

En este sentido, el Gobierno estatal, por medio de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, encamina sus objetivos a la procuración de la justicia para enfrentar la problemática ambiental, al abrir canales de comunicación; asimismo, se han implementado estrategias para hacer más eficientes las actividades de inspección y vigilancia con programas enfocados a atender estratégicamente las zonas que representan un impacto ambiental, al respecto, en el año 2023 se han iniciados foros con el fin de informar medidas del cuidado del ambiente, promoviendo el cumplimiento normativo a través de vigilancia, inspección y fomento ambiental, a fin de contar con una mayor incidencia en la generación de una mejor calidad de vida y garantizar el derecho constitucional de los ciudadanos a un medio ambiente sano. Para fortalecer el vínculo directo entre Gobierno y sociedad, se ha trabajado para fomentar la denuncia.

La educación ambiental es un mecanismo eficiente en el cumplimiento de la normatividad ambiental, por lo que se han realizado una serie de convenios con instituciones educativas como UES, UTH, UNISON, COBACH, SEC, y de investigación; como el CIAD, contemplando, además de la educación a los diferentes sectores educativos, capacitaciones a autoridades ambientales y sector empresarial de los municipios con el fin de diseñar estrategias operativas de protección ecológica, brindando herramientas para prevenir violaciones a la normatividad en los setenta y dos municipios del estado. A partir de 2023, se puso en marcha la participación de fomento ambiental en la atención a los cuatro niveles educativos con pláticas de ambientalismo. A su vez, se han impartido conferencias sobre novedades normativas.

3.4.1 Procuración e impartición de la normatividad ambiental

Se realizaron visitas de inspección, de las cuales se derivaron procedimientos administrativos en contra de aquellas personas físicas o morales que se encuentran incumpliendo la normatividad, haciéndose acreedoras a sanciones administrativas de diversa índole. Tomando en cuenta lo anterior, en este periodo se han efectuado un total de ciento cuarenta y seis visitas de inspección. Resultado de ello, cuarenta y cinco acuerdos de irregularidades y ciento once resoluciones administrativas, que fueron debidamente notificadas. Además, se han recibido y atendido oportunamente diez demandas de juicios de nulidad y emitido cincuenta y un documentos en lo correspondiente a resoluciones de recurso de inconformidad.

Para atender de una manera más eficiente el impacto ambiental, se ha diseñado una nueva estrategia para la atención de visitas de inspección, denominada “Inspección basada en riesgos”, donde se atienden de acuerdo a su prioridad.

Inspección basada en Riesgos

Asimismo, para el programa anual de inspección y vigilancia, se selecciona estratégicamente a empresas grandes generadoras de residuo de manejo especial, con el objetivo de disminuir la generación de los mismos y fomentar la correcta gestión en el ámbito tanto público como privado.

Selección de empresas por prioridad

También, se han atendido sesenta y ocho denuncias ciudadanas en materia ambiental y quince en maltrato animal, interpuestas de manera presencial, telefónica, por correo electrónico y vía WhatsApp, por actos que perjudican el medio ambiente en los diferentes municipios del estado. La denuncia más frecuente es la emisión a la atmósfera de contaminantes derivados de los procesos industriales en las grandes ciudades, construcciones y quemas clandestinas en el sector agrícola, así como denuncias relativas al maltrato animal y criadero de animales de granja en domicilios particulares.

Con el objetivo principal de brindarle a la sociedad las herramientas para que ejerzan su derecho a denunciar posibles actos que pongan en riesgo el equilibrio ecológico, daños al ambiente o a los recursos naturales, o que contravengan a las disposiciones de la normatividad ambiental, se abrió un nuevo canal de comunicación de mensajería mediante la plataforma WhatsApp para facilitar la recepción de las quejas o denuncias y agilizar su pronta atención.

Nuevo canal para recibir denuncia popular ambiental.

A la par, se continúa la autoverificación por parte de los mismos particulares a través del Programa de Autoevaluación Ambiental, la cual es gratuita y voluntaria. Esto fomenta el cumplimiento ambiental en los establecimientos que sean competencia del Estado.

Este programa se acompaña con asesorías por parte de la Procuraduría Ambiental, en donde las empresas interesadas conocen su grado de cumplimiento ambiental y detectan áreas de oportunidad de mejora, previniendo multas y daños ambientales.

Pensando en la economía de pequeñas y medianas empresas, se ha implementado un programa denominado "Colocación de stickers", con el propósito de brindar facilidades a los empresarios de regularizar sus documentos en cumplimiento de la normatividad de una forma anticipada y amigable que no afecte su economía, previniendo alguna imposición de multa y fomentando la cultura ambiental. Para ello, son acompañados con asesoramiento por parte de la Procuraduría Ambiental.

Programa "Colocación de Stickers"
para pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado, como parte del programa de capacitación en municipios en materia ambiental, en diciembre de 2022, se llevó a cabo la 2ª Capacitación de Autoridades Municipales Ambientales del periodo 2021-2024, contando con la presencia de representantes de veinticinco municipios, en la cual se difundieron los aspectos más relevantes de la Ley 171 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sonora, Ley 291 de Protección a los Animales para el Estado de Sonora y la Ley No. 95 para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora, con el fin de dar a conocer a los ayuntamientos la normatividad ambiental para que la apliquen según corresponda a sus atribuciones. De igual forma, con estas acciones, se fortalece la coordinación entre estos municipios y el Gobierno del estado de Sonora.

Imagen. Capacitación a las Autoridades Municipales Ambientales
Fuente: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido y publicado en el Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora en Materia de Autorregulación, Auditoría y Certificación Ambiental, se trabajó en el establecimiento de las bases, formatos, procedimientos y todo lo que conlleva el establecimiento de un programa de este tipo, con el fin de proporcionar a todos los interesados otra herramienta que incentive los esquemas voluntarios de protección del medio ambiente del estado de Sonora. Este programa de Autorregulación, Auditoría y Certificación Ambiental complementa el círculo de certificaciones ambientales a nivel internacional, nacional y ahora estatal, como una acreditación otorgada por un organismo de evaluación que certifica que determinados procesos, servicios, o sistemas de gestión se han llevado a cabo de manera respetuosa con el medioambiente y, en su caso, conforme a la normativa ambiental respectiva, lo que puede crear beneficios internos a la empresa al mejorar el uso de los recursos (por ejemplo, reduciendo el uso de materia prima y energía, o mejorando el manejo de desechos) y externos al ser evaluada como empresa ambientalmente responsable.

En cuanto al Programa de Fomento Ambiental, el Gobierno del estado, a través de la Procuraduría Ambiental, promueve el conocimiento y aplicación de la normatividad ambiental, mediante diferentes actividades como seminarios nacionales y estatales, coloquios, ferias, celebraciones y/o conmemoraciones inherentes a temas ambientales y de ecología, tanto virtuales como presenciales, con el consecuente impacto para las y los sonorenses. Es relevante la participación en reuniones de los diferentes Programas de Frontera 2025 en atención a invitaciones hechas por la EPA (Environmental Protection Agency) de los Estados Unidos, así como en empresas, dependencias del Gobierno y agrupaciones ambientales como lo son Caminantes del Desierto, Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas, regidor por parte de la comunidad comca'ac, el Instituto Nacional de pueblos Indígenas, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de la Juventud y el Instituto Municipal de Cultura y Arte, entre otras.

También, se tuvo la participación en el fomento de la normatividad ambiental, así como el cuidado y protección del medio ambiente a alumnos de los diferentes planteles educativos en los diferentes grados escolares, llevando a cabo actividades como la plantación de árboles de especies nativas del estado, enseñando sobre su cuidado y la importancia de contar con áreas verdes en la comunidad.

Se han llevado a cabo pláticas de educación ambiental a más de 2,600 alumnos de nivel básico y medio superior en escuelas públicas y privadas. Se cuenta con una participación permanente en las jornadas de Bienestar que organiza el DIF Sonora, con la donación de árboles nativos y charlas de protección al medio ambiente y cuidado del árbol.

Plática ambiental a estudiantes de educación básica

Educación ambiental a estudiantes de primaria y secundaria.

Regulación ambiental

El Gobierno del estado, a través de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, ha promovido la elaboración de los Reglamentos Municipales de Ecología en aquellos municipios que aún no cuentan con ellos, con el fin de que puedan definir su actuación en materia ambiental dentro de su municipio.

Adicional a todos los Programas, se está trabajando en coordinación con *Arizona Department of Environmental Quality* (ADEQ), atendiendo reuniones de trabajo para enfrentar la problemática y recibir propuestas de justicia ambiental.

En marzo de 2023, se impartió la conferencia "Legislación Ambiental Estatal" con el fin de difundir las novedades normativas a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. En este mismo mes, se participó en la Plenaria Pública y reunión de equipos de trabajo del Grupo Regional Sonora-Arizona, dentro del Programa Ambiental México-Estados Unidos, con el fin de conocer los avances y metas ambientales que atañen a ambas regiones.

Reunión de Coordinadores Regionales Frontera 2025

Asimismo, se dio seguimiento a temas de planes regionales de trabajo, relacionados con la economía circular, biodiversidad, cambio climático y justicia ambiental, por lo que el Gobierno del

estado, se encuentra en constante participación en sesiones de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, en donde la Comisión de Ecología y Desarrollos Sustentable del Estado de Sonora, funge como coordinador regional de los estados del noroeste. Además, se llevó a cabo la renovación de la Mesa Directiva 2023-2025, en la que la Procuradora Ambiental del Estado de Sonora ocupará el cargo de Secretaria Técnica de la ANAAE para el periodo 2023-2025. En dicha Asociación se están trabajando cuatro áreas ambientales en coordinación con todas las autoridades ambientales estatales, las cuales son: Justicia ambiental, biodiversidad, cambio climático y economía circular.

Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales.

Para fortalecer la difusión de los programas de justicia y educación ambiental, se realizó la primera Jornada de Justicia Ambiental del Estado de Sonora, en noviembre de 2022, donde se contó con la asistencia de ciudadanos y la colaboración de servidores públicos, quienes se esforzaron para lograr una mayor sensibilización al exponer problemas reales y de gran impacto. Entre otras actividades realizadas dentro de la jornada, se brindó información de los trámites que se realizan en la Procuraduría, así como sobre el acercamiento con organizaciones que ofrecen servicios ambientales a la sociedad sonorense y promueven buenas prácticas de la normatividad ambiental.

En mayo de 2023, se participó en el Foro Ambiental "La responsabilidad compartida como medida apremiante para el cuidado del medio ambiente", organizado por el Frente Ciudadano por la Justicia Ambiental, en Nogales, con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia de la toma de decisiones destinada a la mitigación de los daños al medio ambiente.

Primera Jornada de Justicia Ambiental

Otra acción fue el inicio de la dinámica de participación ciudadana, denominada "Gobierno abierto". Esto fue con la finalidad de reflexionar y discutir sobre el impacto ambiental de las quemas y las afectaciones a la salud, así como presentar propuestas de solución a esta problemática. Durante el primer evento, se logró la participación de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Estado de Sonora (SAGARHPA), así como de ciudadanos interesados en exponer las problemáticas ambientales de su comunidad, con el fin de que sean consideradas como insumos en el diseño de estrategias orientadas a preservar el medio ambiente.

Mesa de Diálogo "Gobierno Abierto"

También, se trabajó en la actualización del Reglamento Interior de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, así como en la elaboración de los reglamentos en materia de impacto ambiental, riesgo ambiental y Licencia Ambiental Integral, con lo cual se busca corregir las deficiencias de la Ley y sobre todo mejorar la gestión ambiental. Estos documentos están en el proceso de revisión para su posterior publicación.

Como parte de las acciones para impulsar la mejora regulatoria, se adquirieron equipos de cómputo y mobiliario que buscan contar con una mayor eficiencia para la transición a la gestión en línea de trámites ambientales, invirtiendo 1.2 millones de pesos.

Con respecto a la normatividad en materia de residuos, se está avanzando en el proyecto de Ley, en la cual se está revisando las condiciones actuales y para darle el enfoque de economía circular y las nuevas tendencias para el manejo integral de los residuos. Asimismo, se está trabajando en actividades de capacitación en diversos foros y recabando información necesaria.

Además, se ha detectado una falta en la promulgación de regulaciones ambientales locales, a excepción de algunos municipios (Hermosillo, Cajeme, Nogales, Puerto Peñasco, Guaymas, San Luis Río Colorado y Navojoa). Por ello, se trabaja en la recopilación de los datos para contar con la información y los instrumentos de gestión necesarios para poder abordar la problemática de los residuos en el estado.

Asimismo, para fomentar el cumplimiento en materia de regulación ambiental, se han ofrecido pláticas, capacitaciones y talleres en diferentes sectores y cámaras, como CANACINTRA Hermosillo y Navojoa, y se están llevando a cabo talleres regionales en coordinación con la PROAES, SEMARNAT y PROFEPA, denominados "Atribuciones de los Gobiernos municipales para la aplicación de la Normatividad Ambiental en los procesos productivos". Al respecto, se realizó uno en Huatabampo, en el cual se contó con la presencia de personal de los municipios de Benito Juárez, Álamos, Etchojoa y Navojoa, y otro en Puerto Peñasco, contando con la asistencia de personal de Gral. Plutarco Elías Calles, San Luis Río Colorado, Caborca, Altar y Pitiquito. Es importante mencionar que continuaremos con estas capacitaciones para fortalecer las capacidades de los ayuntamientos en la aplicación de la normatividad ambiental en sus regiones. También, se ha contribuido en la formación y divulgación de la normatividad ambiental en el sector educativo con pláticas en la Universidad de la Sierra y la participación en congresos en la Universidad Estatal de Sonora.

Trámites ambientales de competencia estatal

En relación con los permisos, trámites y autorizaciones ambientales que establece la legislación en materia de medio ambiente, principalmente con la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora (Ley 171; BO 2008), se encuentra trabajando en modificaciones a la misma, con el fin de modernizar y simplificar los procedimientos administrativos vinculados a los trámites ambientales de competencia estatal.

Además, con ello se pretende fomentar el cumplimiento de la regulación ambiental de los sectores productivos, con la finalidad de incorporar un número mayor de empresas en los esquemas respectivos de cumplimiento de la regulación ambiental.

Como parte de las acciones que se ha generado en la gestión y política ambiental y de mejora regulatoria, se encuentran:

- Simplificación de la Guía de los diferentes trámites de gestión ambiental
- Digitalización de los documentos que ingresan a la Dirección General de Gestión y Política Ambiental
- Elaboración de expedientes digitales de las Licencias Ambientales Integrales
- Elaboración de proyecto de uso de plataforma digital para solicitar en línea la licencia ambiental integral y el Registro de generador de residuos de manejo especial

Con el fin de dar cumplimiento a la política ambiental, se atiende a todos los sectores productivos del estado, a través de los diversos trámites ambientales. En el transcurso del periodo, que comprende septiembre 2022 a septiembre del

presente año, se han ingresado alrededor de 4,200 trámites, de los cuales se desprenden 160 licencias ambientales integrales, 405 registros como generadores de residuos de manejo especial, 125 permisos para la prestación del servicio de transporte y manejo de residuos, y el resto corresponde a los diversos cumplimientos ambientales, derivados de licencias ambientales y autorizaciones.

3.4.2. Cambio climático

Como parte de la iniciativa para combatir los efectos del cambio climático e implementar acciones para la reducción y mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, se cuenta con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) y con el Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora (PECCS). Además, se ha implementado en la Cédula de Operación Anual (COA), el registro de las emisiones anuales de gases y compuestos de efecto invernadero, los cuales corresponden a las emisiones provenientes de la maquinaria, equipo o actividad de competencia estatal.

En lo que se refiere a las acciones climáticas enlistadas en el PECCS, desde su publicación, se han realizado los esfuerzos necesarios para cumplir aquellas de competencia del Gobierno estatal. Entre ellas se encuentra la participación del Gobierno del estado de Sonora en el *Mexico Carbon Forum* celebrado los días 6 y 7 de septiembre de 2022 en Guadalajara, Jalisco, donde se discutió la importancia del mercado voluntario de carbono y el carbono azul, en seguimiento a la acción climática número cinco del sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) del Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora que dice «Promover actividades sustentables con visión ecosistémica terrestre y costera, y de valor agregado en ámbitos de competencia estatal».

Participación en el México Carbon Forum

En seguimiento a las acciones climáticas del sector de energía del programa anteriormente mencionado, se invitó a las distintas dependencias gubernamentales, empresas y asociaciones a unirse al reto de edificios eficientes de Sonora, cuyo objetivo es la disminución del 10% del consumo energético en las edificaciones, a lo largo de un año de trabajo. Hasta el momento se ha logrado cerrar la primera etapa y continúa en curso la segunda etapa del programa.

En septiembre de 2022, se tuvo participación en el panel de Financiamiento para un futuro justo en Latino América (*Financing for a fairer future in Latin America*) en la Semana del Clima en Nueva York. En este evento, se compartió el interés del estado de Sonora en buscar soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para combatir los efectos del cambio climático, como parte de «impulsar esquemas de transversalización del tema de género en la política y acciones climáticas, así como en la implementación de proyectos de reducción de emisiones». Y, en la acción número cuatro del sector agropecuario, se quiere «evaluar la incorporación de la adaptación ecosistémica en el ordenamiento

territorial de Sonora, articulado con el sector USCUSS, en temas de ganadería y uso de agua».

También, se participó en un panel titulado "Río 30+30", en donde se compartió el interés del Gobierno de Sonora en crear un mercado voluntario de carbono enfocado en la reforestación del mangle rojo, blanco y negro, con los que contamos en el estado.

Además, para la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), el Gobierno del estado adquirió una nueva flota vehicular con mejor eficiencia, con una inversión de más de 12 millones de pesos: siete vehículos eléctricos y diez convencionales. Esta acción se alinea al Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora, con el objetivo de promover el empleo de energías renovables en el sector energía. La nueva flota vehicular es un ejemplo de que, desde lo local, se realizan acciones para reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y mejorando la calidad de aire y vida de los habitantes. Está alineada con los compromisos estatales, nacionales e internacionales.

De igual manera, en seguimiento a las actividades que históricamente se han llevado a cabo con el Gobierno de Arizona, se celebraron las Reuniones Fronterizas 2025, con mesas de trabajo en temas de aire, agua, residuos y justicia ambiental, en las cuales se presentaron proyectos, así como proyecciones a futuro en estas temáticas para la franja fronteriza.

Por otro lado, el estado de Sonora participó en la Global NDC Conference 2023, en donde los Gobiernos subnacionales emitieron sus opiniones respecto a los objetivos establecidos referente a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) y la importancia de los Gobiernos estatales y locales en esta determinación.

Se han celebrado la Décima Quinta y Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de Sonora, en seguimiento a la Ley de Cambio Climático de Sonora. Dichas sesiones, se llevan a cabo en conjunto con otras diecinueve dependencias estatales, con el objetivo de coadyuvar en las acciones climáticas y la mitigación y adaptación a los gases y compuestos de efecto invernadero.

Gestión de calidad del aire

Con el objetivo de tomar las mejores decisiones, el Gobierno del estado, a través de la CEDES monitorea la calidad de aire de gases criterio en el estado. Estos gases derivan, muchas veces, en enfermedades respiratorias, lo que eventualmente representa un gasto al sector salud público. Para esto, se cuenta con dos estaciones de monitoreo, las cuales generan información de los gases criterio y permiten determinar la buena o mala calidad del aire en un sitio determinado.

En ese sentido, continuamos trabajando con la Red de Información e Infraestructura de la Calidad del Aire (REICA) para el monitoreo de los contaminantes, criterio PM10, PM2.5 y ozono en Nogales y ozono en San Luis Río Colorado, en coordinación con el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ), a través del Programa Frontera 2025 Sonora-Arizona. En éste participan también el Instituto Tecnológico de Nogales (ITN) y el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado. Asimismo, la REIICA ahora cuenta con seis instituciones de los sectores públicos y privados que comparten su información referente al monitoreo de calidad del aire en distintos municipios del estado, lo que permite reforzar el monitoreo de calidad de aire en la entidad.

El Gobierno del estado, a través de la PROAES inició el Proyecto de Calidad del Aire, con el monitoreo de contaminantes criterio (monóxido de carbono

(CO), ozono (O3), material particulado (PM 2.5 y PM 10), detectados gracias a la adquisición de sensores para la medición de la calidad del aire en puntos estratégicos del municipio de Hermosillo, como Miguel Alemán, Norponiente "La Campiña", Parque Industrial Sur, Parque Pitic, y Pueblitos.

Reforestación

Con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, el Gobierno del estado cuenta con el Vivero Estatal de Sonora, en donde se produce flora regional. En este espacio, se dan especies regionales como el palo verde, palo fierro, tabachín de la sierra, agave bacanora, entre otros, que se ponen a disposición de los ciudadanos y de los setenta y dos Gobiernos municipales para su donación, y se participa en distintas jornadas para la reforestación de los espacios. En el Vivero Estatal se llevaron a cabo obras de rehabilitación en las estructuras, malla de sombra e instalación del sistema de riego con una inversión de más de 1.7 millones de pesos.

En este periodo, se han donado más de 20 mil especies regionales, atendiendo las solicitudes de árboles que han presentado las instituciones educativas, los ayuntamientos, las dependencias y los ciudadanos para sus programas de reforestación. Las especies donadas van desde palo verde, palo fierro, palmas abanico, guayacán, tabachín de la sierra, laurel, chiltepín, entre otros.

Imagen. Participación con un módulo de dotación de árboles en jornada para el bienestar y la justicia social.

Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

De igual manera, se elaboró el proyecto del Programa Estatal de Reforestación Sonora, instrumento que tiene como objetivo principal fomentar acciones de reforestación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales del estado en el periodo determinado de 2023 al 2027. El Programa Estatal de Reforestación también será la herramienta para la producción y desarrollo de las especies nativas de la región señaladas en el documento. Esto con el objetivo de continuar las actividades de reforestación y que los sectores público, privado y social, puedan emprender para el mejoramiento ambiental de Sonora.

3.4.3. Programa de Educación Ambiental

Mediante el Programa de Educación Ambiental, se promueve la educación en esta materia, de forma constante y permanente en los diferentes sectores de la sociedad. Actualmente, se atienden de manera gratuita las solicitudes de instituciones educativas, ayuntamientos, dependencias, ciudadanos y empresas del estado, lo cual permite cumplir con el compromiso de difundir y promover la cultura y los valores ecológicos.

En ese sentido, se desarrollan las siguientes pláticas educativas y se trabaja en ampliar las temáticas para que se abarquen temas prioritarios para la cultura ambiental:

- Desarrollo sustentable
- Cambio climático
- Las tres erres (Reciclar, Reusar y Reducir)
- "Ramiro, mi amigo"
- Contaminación ambiental
- Basura nuevo tesoro
- Composta
- Eficiencia energética

Hasta la fecha, se ha capacitado a más de 2,300 alumnos de educación básica y media superior, así como a algunas dependencias del Gobierno y empresas de la iniciativa privada.

En celebración del Día internacional contra el cambio climático, se organizó el Congreso Estatal contra el Cambio Climático los días 24, 25 y 26 de octubre. El congreso tuvo distintos eventos, con la impartición de ponencias sobre buenas prácticas que se están implementando en el estado. Asimismo, se dieron pláticas sobre las obligaciones y leyes ambientales para los sectores productivos y prestadores de servicios del estado. Por último, se abrieron las puertas del Centro Ecológico de Sonora a distintas escuelas a través de una feria ambiental, con el objetivo de llevar la cultura medioambiental a la niñez sonorense.

Se ha participado en distintos eventos con el objetivo de difundir el cuidado del medio ambiente, como jornadas, talleres y congresos de diferentes índoles. Uno de ellos, fue el Taller de Escazú impartido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y un curso corto de la huella de carbono impartido por MexiCO mediante el financiamiento de UKPACT.

Centro Ecológico de Sonora.

El Centro Ecológico de Sonora (CES), además de ser un espacio de esparcimiento para las familias sonorenses, es un semillero de conocimiento en cuanto al cuidado y respeto del medio ambiente y los recursos naturales. Este espacio es una Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), ya que tiene como objetivos principales la conservación, manejo, educación ambiental, exhibición y aprovechamiento extractivo tipo comercial de la flora y fauna que en él habitan.

En el CES, se llevaron a cabo obras de remodelación de espacios importantes para beneficio del centro y sus visitantes, pero sobre todo de sus ejemplares. Sin duda alguna, el Centro Ecológico se ha vuelto un lugar icónico de la capital sonorense desde hace más de treinta años, ya que tiene mucho por ofrecer a la sociedad en el tema de la preservación y el cuidado del medio ambiente, motivo suficiente para no dejar de trabajar en el bienestar de los animales y flora que se albergan en él.

En específico, en el Centro Ecológico de Sonora, se han impulsado una serie de acciones que han dado como resultado una percepción positiva de los visitantes que se reciben, como las que se mencionan a continuación:

- En coordinación con la empresa CEMEX, quien hizo un donativo de 50 toneladas de cemento para la construcción de bardas, se rehabilitó e instaló el cerco perimetral del Centro Ecológico.

Obra de la barda perimetral del Centro Ecológico de Sonora.

- Se colocaron sombreaderos en algunos exhibidores dentro del recorrido del Centro Ecológico, para el beneficio de los ejemplares.

Instalación de sombras en exhibidores del Centro Ecológico.

- Se remodeló el aviario en su entrada con la elaboración de murales. En este aviario se encuentran pavorreales, pelícanos, gansos, emus, martinetes, guacamayas, entre otros, y se reporta la reproducción exitosa de algunas aves, como la guacamaya verde, misma que se encuentra enlistada en la NOM-ECOL-059 de la SEMARNAT.

Pintura de mural en el aviario del Centro Ecológico

- Las palapas de servicio, donde se tienen a la venta alimentos, refrescos y snacks en general, eran instalaciones que se encontraban deterioradas, las cuales se remodelaron para ofrecer un mejor servicio y espacios dignos a los visitantes.

Rehabilitación de palapas en el Centro Ecológico.

- Se realizaron trabajos de remodelación de las oficinas administrativas de Centro Ecológico, ya que estaban deterioradas, poniendo en riesgo la seguridad de los trabajadores.

Rehabilitación de oficinas centrales del Centro Ecológico

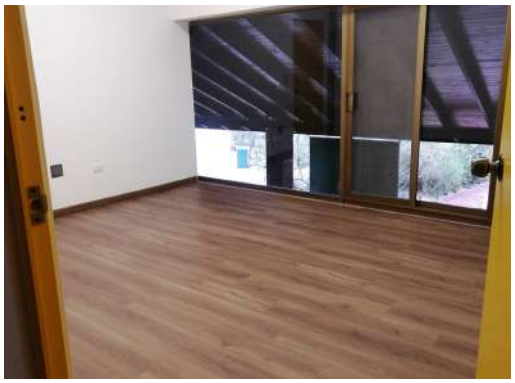

- Remodelación de los baños públicos ubicados en explanada principal del Centro Ecológico de Sonora, con mejor infraestructura para personas con discapacidad y para el resto de los visitantes.

- En total, se invirtieron 7.1 millones de pesos en las acciones mencionadas referente a recuperación de espacios del Centro Ecológico.

- En enero de 2023, se firmó un convenio de colaboración CEDES-SIPINNA, con el fin de atraer más niños al Centro Ecológico. Por ello, se acordó que por una persona adulta que cubra su cuota de entrada al Centro Ecológico, dos niños en edades de hasta doce años entran gratis. Para el caso de grupos escolares, por cada maestro que pague su boleto de entrada, veinte niños entran gratis.

- Un objetivo del Centro Ecológico es mejorar la variabilidad genética de las especies y procurar la conservación de especies prioritarias que alberga. Al respecto, se han presenciado diferentes nacimientos dentro de las instalaciones, entre los cuales se encuentran una hembra ciervo axis, seis crías de muflón europeo, dos crías de búfalo acuático, una hembra de ciervo rojo, un poni, tres crías de canguro rojo, una cebra, dos

crías de borrego cimarrón, más de diez conejos, dos antílopes eland, seis gamos europeos, tres crías de pecarí de collar, un macho cebú, dos pumas y cuatro coyotes grises.

Nuevos integrantes del Centro Ecológico

- Con el objetivo de aumentar la conciencia medioambiental de la sociedad sonorense y difundir la relevancia del arte y la Madre Tierra, se lanzó la convocatoria "Mural conmemorativo de arte y la importancia de la Madre Tierra". En este concurso, se recibieron once murales con los temas de conservación, el cambio climático, el Delfinario Sonora, el Centro Ecológico de Sonora y el bienestar animal. Se presentaron artistas de distintos municipios del estado y sus expresiones quedaron plasmadas en la barda perimetral del Centro Ecológico de Sonora.

- Reapertura del Observatorio Sonora "Antonio Sánchez Ibarra" dentro del Centro Ecológico de Sonora. Se abrió al público nuevamente este espacio destinado a la educación ambiental y las observaciones del cielo y los objetos que en él se albergan.

- Como parte del compromiso de brindar un trato digno y respetuoso a las especies, se han colocado *fogers* en distintos albergues, para aminorar el calor, en caso particular de los grandes felinos que aquí se encuentran.

- La capacitación al personal que trabaja en el Centro Ecológico de Sonora, es de suma importancia, por lo que se llevó a cabo un curso con personal de American Association of Zoo Keepers (AAZK). Asimismo, se han reforzado las capacidades de Protección Civil.

Estas acciones se han visto reflejadas en el número de visitantes, ya que durante el periodo de septiembre de 2022 a septiembre del presente año, se han recibido a más de 160 mil personas, lo que muestra el posicionamiento del Centro Ecológico como lugar turístico y de esparcimiento, ante la sociedad en general.

Delfinario Sonora

Por otra parte, el Delfinario Sonora es un predio o instalación que Manejan Vida Silvestre en forma Confinada (PIMVS), fuera de su hábitat natural, con el propósito de reproducción controlada de especies o poblaciones para su aprovechamiento con fines comerciales. El Delfinario Sonora alberga tres delfines nariz de botella (un macho y dos hembras), así como tres lobos marinos machos, en donde se

brindan terapias asistidas con delfines para personas con diferentes discapacidades, tanto motoras como neurológicas, ayudándoles a tener una mejor calidad de vida.

En ese espacio, también se ofrecen presentaciones de lobos marinos y de delfines con fines educativos, así como interacciones con ellos. Se brindan pláticas, talleres y campamentos de veranos a los diferentes niveles académicos, con el fin de promover la importancia del cuidado al medio ambiente, mamíferos marinos y fomentar la educación ambiental en la niñez sonorense.

En el Delfinario Sonora, se impulsan acciones para tener espacios más dignos y se hace difusión para contar con un mayor número de visitantes y más interesados en terapias asistidas por delfines, como lo son las que se mencionan a continuación:

- En noviembre de 2022, Sonora fue sede alterna de la CUMBRE METAVERSA AMMJE SONORA 2022, al recibir a 180 empresarias provenientes de diferentes estados de la República, de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), quienes participaron en las presentaciones de delfines y lobos marinos.
- En diciembre de 2022, en conjunto con la Supervisión Escolar Regional 03, 06 y 21 de educación especial, el ayuntamiento de Guaymas y Empalme, la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, fue sede del evento especial con motivo del Día internacional de las personas con discapacidad, que en el año 2022, se realizó bajo el tema de "Soluciones transformadoras para un desarrollo inclusivo: el papel de la innovación para impulsar un mundo accesible y equitativo".
- Se reabrió el área de terapias, logrando realizar setenta terapias asistidas a través del programa de DIF Sonora, así como dos particulares y ocho nados terapéuticos.
- Se logró la disposición de un transporte para facilitar el traslado de personas que asisten a terapias al delfinario.
- Se invirtieron 2.9 millones de pesos en el Delfinario en trabajos de rehabilitación en el área de la planta tratadora de aguas residuales, en el área perimetral de alberca de los delfines, en las estructuras metálicas y mallas de sombra. Para ello, se mantuvo cerrado temporalmente en el periodo de diciembre de 2022 y enero de 2023.

Instalación de mallas sombras en el área de gradas de delfines en el Delfinario.

- Se realizaron trabajos de pintura para embellecer las áreas de servicio.
- En febrero de 2023, se abrió nuevamente al público el Delfinario Sonora.

Reapertura de delfinario después de obras de rehabilitación.

- En marzo recibimos a 190 niños y jóvenes del CRIT SONORA, quienes junto a sus padres, pudieron disfrutar de las presentaciones educativas.

Durante este periodo, se recibieron alrededor de 40 mil visitantes entre niños y adultos, quienes pudieron disfrutar de las presentaciones educativas de lobos marinos y delfines. Asimismo, se otorgaron 376 experiencias y 230 encuentros con delfines.

Presentaciones educativas de delfines y lobos marinos en el Delfinario

Bienestar Animal

La protección y defensa de los animales también es un tema importante para el Gobierno del estado, gestionar políticas públicas en la materia es relevante para impulsar una nueva cultura del cuidado y respeto por otros seres vivos. Históricamente, los Gobiernos han

sido omisos en diseñar políticas públicas de atención a los animales, a pesar de que estos, sirven de compañía y generan felicidad a las familias.

Es por ello que esta Administración ha creado diversos programas de cuidado y protección a los animales, que buscan atender la reproducción desmedida de la fauna urbana, promoviendo una cultura de cuidado y respeto hacia los animales.

En este periodo, se impulsó la atención veterinaria gratuita mediante la realización de más 110 jornadas integrales de bienestar animal en varios municipios como Hermosillo, Guaymas, Álamos, Empalme, Bavispe, Huatabampo, Caborca, Huepac, Sahuaripa y Etchojoa.

Animales de compañía esperando a recibir atención veterinaria en jornada de bienestar animal.

En este sentido, como parte de las acciones de las jornadas, se brindó atención veterinaria gratuita, alrededor de 6 mil animales y se realizaron más de 3 mil cirugías de esterilización gratuita, logrando atender un poco más de 9 mil ejemplares entre felinos y caninos, con una inversión de 1.1 millones de pesos.

Cirugía de esterilización.

Se promovió la cultura de adopción, la importancia de la esterilización, los cuidados básicos de los animales caninos y felinos, tenencia responsable y orientación sobre los reportes de maltrato, mediante la implementación de cuatro charlas informativas en diferentes escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, impactando en 316 estudiantes y brindando capacitación a diferentes instancias gubernamentales y sociedad civil, mediante la impartición de seis capacitaciones contando con un registro de 170 personas asistentes. Entre charlas y capacitaciones, fueron un total de 486 personas beneficiadas con el conocimiento de estos temas.

3.4.4 Protección y conservación de fauna

Para impulsar la conservación de los ecosistemas de Sonora, se cuenta con proyectos enfocados al monitoreo de especies prioritarias para la conservación de la vida silvestre, creación de áreas naturales protegidas y del ordenamiento ecológico, esto

ha permitido el manejo adecuado de áreas naturales protegidas a cargo del Gobierno estatal en las cuales se están actualizando los planes de manejo y buscando nuevos mecanismos para facultar nuevas áreas naturales, así como, la actualización del instrumento de política ambiental el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional Territorial del Estado de Sonora.

Entre las acciones específicas que se han realizado, se destacan las siguientes:

Con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo, y con la colaboración de las organizaciones implementadoras Vo.Bo. y Wildlife Netwok, se formuló el proyecto de reforma a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora ante el Congreso del estado, encaminada a crear instrumentos económicos que incentiven la certificación de predios como "Áreas de Conservación" con el esquema "Derecho real de Conservación". Además de establecer los lineamientos normativos que permitirán establecer específicamente las áreas de conservación.

También, se realizó la postulación del proyecto de restauración de mangle en el ANP estero El Soldado como caso exitoso de México en el *"Foro hacia la COP-15: Las contribuciones de los gobiernos subnacionales mexicanos al Marco Global sobre la Biodiversidad*" del Convenio sobre la Diversidad Biológica resultando como caso destacado.

En el marco del Día mundial de los Humedales, se llevó a cabo el V Coloquio de Investigación en el Área Natural Protegida Estero el Soldado y Zonas Aledañas en el ANP Estero el Soldado, a fin de otorgar un foro para la divulgación de trabajos de este y otros humedales de Sonora y difundirlos a la comunidad; asimismo, se presentaron investigaciones de expertos realizadas en algunos humedales principalmente en el Área Natural Protegida Estero del Soldado; adicionalmente, para contribuir con la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, se realizaron actividades de reforestación de mangle en el área de este humedal.

Se realizaron las actualizaciones de bases de datos fotográfica y de muestreos de mangle en el ANP "Estero El Soldado".

Se llevó a cabo la primera Reunión del Comité estatal de Áreas Naturales Protegidas, en donde se establecieron los acuerdos establecidos en el reglamento de Áreas Naturales Protegidas.

Se llevó a cabo el monitoreo de vida silvestre a través de las cámaras trampas instalados dentro del Estero el Soldado, en donde se tuvo presencia de venado bura, jabalíes, zorras, aves entre otras, enriqueciendo el inventario de las especies registradas en el Estero el Soldado.

Por otro lado, se formuló un proyecto sobre los términos de referencia para el manejo de la descarga de agua de rechazo de la planta desaladora en Punta Chueca, así como la posibilidad del establecimiento de un humedal artificial. Así como también, se establecieron acuerdos con la etnia comcaác, para la capacitación sobre la reforestación del mangle rojo en Punta Chueca.

Monitoreo de fauna silvestre

En los proyectos del monitoreo de la fauna silvestre se contemplan las especies que toman relevancia para su conservación entre los que destacan:

El monitoreo de mamíferos mayores a través de las cámaras trampas en el sistema serrano del estado, en donde también la Universidad de la Sierra participa en acciones como la identificación de los corredores biológicos de los grandes mamíferos como el jaguar, el ocelote, y el oso negro entre otros.

Con el programa de la recuperación de la codorniz mascarita, se han llevado a cabo reuniones mensuales con el grupo especializado del Sonoran Joint Venture, para lograr la importación de huevos de codorniz y poder establecerse en el rancho el carrizo, en Benjamín Hill. Se visitó el centro de reproducción de codorniz establecido en Oklahoma, para tomar como modelo en el Centro Ecológico de Sonora, buscando la recuperación de esta especie en peligro de extinción.

Se han realizado acciones de recuperación del pez pupo del desierto, los cuales se encuentran en los estanques del Centro Ecológico desde hace 30 años. En este sentido, se busca la reestructuración del estanque, para generar una variabilidad genética derivada de la diversificación de su estanque, esta especie está en peligro de extinción; para ello, se ha trabajado con organizaciones, como el CEDO, Museo del Desierto de Arizona, especialistas en diseño de albergues para peces y el Tucson Sonoyta River Native Fish Working Group. Además, se contempla la adecuación de un área de exhibición en el Centro Ecológico para la exhibición de especies de peces nativos del estado de Sonora, en coordinación con la Universidad de Sonora.

Se realizó el censo del berrendo sonorense (*Antilocapra americana sonoriensis*), especie en peligro de extinción, en su hábitat en Quitovac y Reserva de la Biosfera el Pinacate y Gran Desierto de Altar, con el apoyo del Departamento de Caza y Pesca de Arizona, Mina la Herradura y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Gráfica 6. Resultados de censos aéreos de la población de berrendo sonorense en el estado de Sonora. Histórico
Periodo: 1993-2022

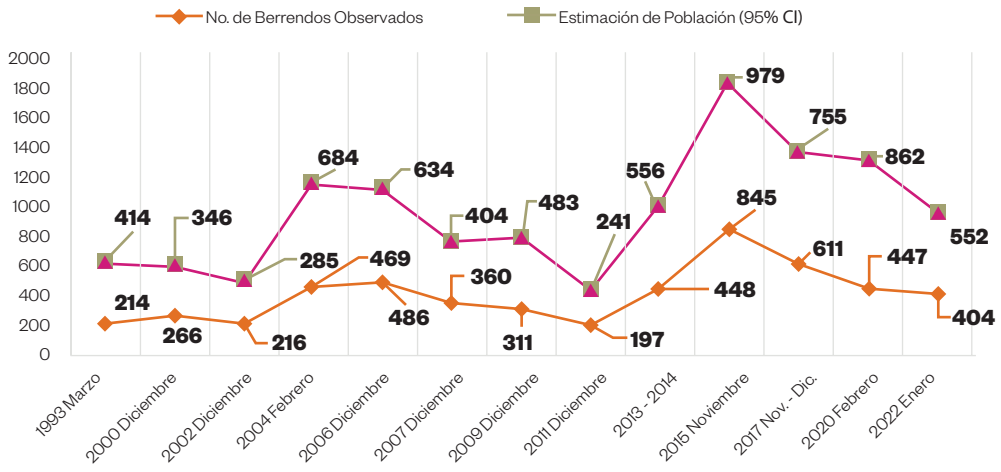

Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Tabla 19. Comparación de los muestreos aéreos de berrendo sonorense en México (1993-2022)

	No. de Berrendos Observados	Estimación de Población (95% CI)
Total Encuesta		
2022 Enero	404	552
2020 Febrero	447	862
2017 Nov – Dic.	611	755
2015 Noviembre	845	979
2013-2014[1]	448	556
2011 Diciembre	197	241
2009 Diciembre	311	483
2007 Diciembre	360	404
2006 Diciembre	486	634
2004 Febrero	469	684
2002 Diciembre	216	285
2000 Diciembre	266	346
1993 Marzo	214	414

Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Se llevó a cabo la translocación de seis berrendos de Estados Unidos a México, de aproximadamente 2 años de edad, todos provenientes del Refugio Nacional de Vida Silvestre Cabeza Prieta, Ajo Arizona, los cuales se llevaron a la Reserva de la Biosfera el Pinacate y Gran Desierto de Altar (ANP), a cargo de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Este logro representa un paso muy importante en la conservación y recuperación de especies en peligro de extinción a nivel nacional e internacional.

De igual forma, se realizaron acciones de difusión y divulgación del proyecto del berrendo sonorense, para lo cual, se llevaron a cabo actividades como la colocación de un stand y visitas a escuelas y comunidades, donde se atendieron aproximadamente 2,395 personas de diversos niveles educativos desde preescolar hasta preparatoria.

Liberación de seis ejemplares de berrendo sonorense en la Reserva de la Biosfera el Pinacate y Gran Desierto de Altar.

Se realizó la instalación de cámaras trampa en los hidro -paneles para fuentes de agua, para consumo de la vida silvestre en la UMA Sierra Pinta y Puerto Peñasco, donde se hace un monitoreo de las especies que utilizan esta fuente de agua artificial alternativa como estrategia para las sequías en la zona, logrando registrar alrededor de veinte especies distintas que hacen uso de este recurso.

Para el proyecto "Perrito de las Praderas" (*Cynumis ludovicianus*) se realizaron visitas a sitios potenciales para el desarrollo de monitoreo de perritos de las praderas, con el objetivo de translocar dos colonias de esta especie, en regiones y áreas de su distribución histórica. Estas colonias están ubicadas en el municipio de Cananea, y es un proyecto apoyado por Arizona Game and Fish.

Con el proyecto "Águila Calva" (*Haliaeetus leucocephalus*), se busca evaluar la situación de la especie como un indicador de salud del ecosistema Ripario "Río Yaqui", en el cual se han venido desarrollando acciones de monitoreo y análisis de su ecosistema para lograr la conservación de esta especie en peligro de extinción, además se han instalado cámaras trampa como registro de presencia cada año especialmente en el nido de Sahuaripa, proyecto apoyado por AGNICO EAGLE.

Conservación del Cuicacoche pálido (Toxostoma lecontei) en el territorio Seri y áreas de distribución, como parte de un mega-proyecto binacional en el que participan Great Bassin Bird Observatory, Sonoran Joint Venture, Arizona Game and Fish, New Mexico Game and Fish, Organización Vida

Silvestre, A.C (OVIS) y CEDES, entre otros, formando un grupo de trabajo para la conservación de diferentes especies de cuicacoches en el suroeste de USA y noroeste de México.

Fotografías del Cuicacoche.

Monitoreo de tecolote bajeño en su área de distribución al sur del estado, en coordinación con los investigadores del Arizona Game and Fish, con la finalidad de encontrar nidos para posteriores estudios.

Identificación de estrategias para la conservación del Sapo del Desierto Sonorense (*Incilius alvarius*), por The Tucson Herpetological Society, este proyecto busca determinar la distribución de sapos alvarius, para ello el monitoreo se realiza en la época de lluvias.

Se firmó convenio de colaboración con Organización Vida Silvestre, A.C, con el objetivo de participar conjuntamente en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos para la mejora, utilización racional, conservación y protección del ambiente, la difusión y promoción de la cultura y los valores ecológicos de los sectores sociales y productivos. Por ello, se está trabajando en un proyecto denominado "Conservación del Corredor Biológico de los Murciélagos Polinizadores", para proteger de posibles daños y vandalismo, las cuevas de murciélagos señaladas en el corredor en cuestión.

Ordenamiento Ecológico.

Se elaboró el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional Territorial de Sonora (POERT). Actualmente se está trabajando en la actualización del Ordenamiento Ecológico desde un enfoque participativo en donde el sector productivo toma relevancia en el ordenamiento del estado, para el cual están contempladas cincuenta y seis Unidades de Gestión Ambiental, considerando a los sectores de acuacultura, agricultura, cinegético, conservación, forestal, ganadero, minería, turismo y al sector energético, se contempla la participación de los municipios que colindan con las Áreas Naturales Protegidas con decreto, coordinadas por la Comisión Nacional competente.

Mapa de Unidades de Gestión Ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora.

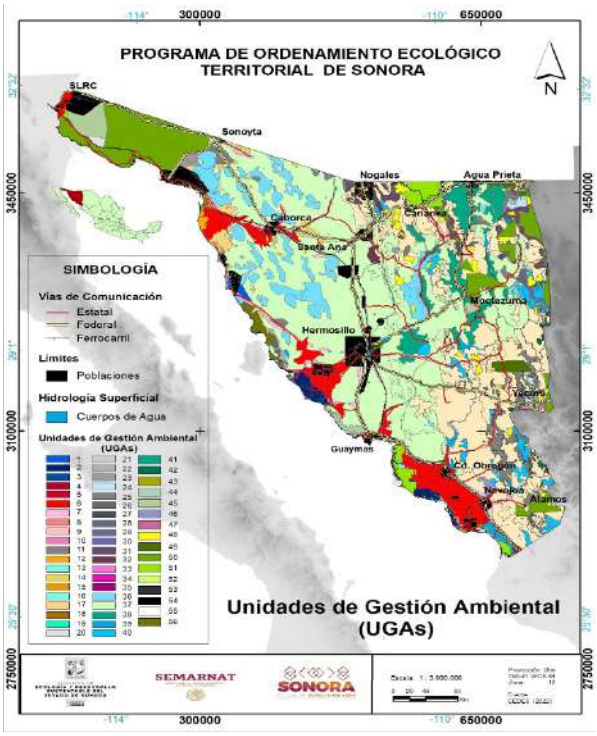

3.4.5 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Gestiones ante SEDATU para elaboración de cinco Programas Municipales de Desarrollo Urbano

El Gobierno del estado contribuyó en la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en conjunto con los municipios de Guaymas, Empalme, Huatabampo, Navojoa y Puerto Peñasco, para ser beneficiados en la elaboración de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano, dentro del Programa de Mejoramiento Urbano vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, para el ejercicio 2023 de la SEDATU.

Dicho Programa establece el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio de cada municipio y su adecuación a la nueva agenda urbana, establecida en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

Plan de Acción para la Revitalización de Centros Tradicionales (Plan Arct).

Con una inversión de 744,541.84 pesos, se elaboró el Plan de Acción para la revitalización de Centros Tradicionales (Plan Arct), para las localidades de Hermosillo, Puerto Peñasco, H. Nogales, H. Guaymas, Ciudad Obregón, Cócorit y Navojoa. En este documento se recoge la visión de sus habitantes para transformar su centro tradicional en un lugar más habitable, competitivo, sostenible y atractivo, al mismo tiempo que devuelve la funcionalidad a esa zona neurálgica de la ciudad, promoviendo la participación ciudadana. Se enfoca en acciones a corto, mediano y largo plazo para revitalizar integralmente estos centros y convertirlos en impulsores de la prosperidad social, económica y ambiental de las ciudades. No es un plan maestro convencional, sino un llamado a la acción para lograr su transformación.

Para ello, se identifican las zonas centro de cada localidad a fin de configurar acciones estratégicas integrales tendientes a potenciar su vitalidad, el significado del patrimonio cultural y natural, mejorando la competitividad, sus condiciones de accesibilidad, movilidad urbana y de medio ambiente, que permitan enriquecer el capital social y pertenencia de la comunidad, al mismo tipo que estimulan el emprendimiento y la creación de oportunidades y turismo. Asimismo, dentro de las actividades del Plan Arct, se realizaron talleres participativos, multidisciplinarios y multiactor, en donde se analizaron las fortalezas y debilidades, para posteriormente plasmar las estrategias relevantes en cada localidad.

Planeación de la obra pública y proyectos estratégicos

Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT)

En lo que respecta al Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT), se encuentra en actualización constante con el registro y publicación de instrumentos normativos, de planeación y acciones de urbanización, con el objetivo de organizar, actualizar y difundir la información mediante una plataforma pública de libre acceso para desarrolladores, consultores y la ciudadanía en general.

Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano

En la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el

Artículo 19, se menciona que «para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática del desarrollo nacional previsto en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán los siguientes órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural, entre los que se encuentran los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano».

Asimismo, en el artículo 9 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, menciona que «para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de Ordenamiento Territorial y Planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional previsto en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno estatal y los municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural».

Por tal motivo, se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial para fomentar un desarrollo territorial planificado y sostenible. En este sentido, es responsable de coordinar y regular diversos aspectos del ordenamiento territorial con el objetivo de lograr un crecimiento equilibrado y mejorar la calidad de vida de los residentes del estado.

Quienes forman parte del Consejo son representantes del Gobierno federal, estatal y municipal, poder legislativo federal y estatal, sector social, privado y académico.

Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano

Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Actualmente, se encuentra en elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Sonora. Este programa contiene directrices para orientar las políticas y acciones estatales relacionadas con el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, además de promover la coherencia y unidad en las actividades de la Administración pública estatal, así como en las dependencias y entidades coordinadas del sector.

De igual forma, el programa busca establecer un modelo integral de ordenamiento territorial que integre propuestas de diversos sectores, defina lineamientos y políticas estatales de aplicación directa en el ámbito del desarrollo urbano, y siente las bases para fomentar la colaboración con los setenta y dos municipios del estado.

Con la implementación de este programa, se espera superar estas problemáticas, además de servir

como guía para impulsar acciones de desarrollo urbano y regional, así como de infraestructura de manera ordenada y sustentable, lo que contribuirá a elevar la competitividad del estado y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.5 Sustentabilidad del Desarrollo Regional

El sector agropecuario, pesquero y acuícola es una de las actividades económicas más importantes en el estado de Sonora. Su contribución al Producto Interno Bruto Estatal en 2021 fue de 7.1% con 40,571.4 millones de pesos (INEGI, 2022) y su crecimiento con respecto al 2020 fue de -1.6%.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 de Sonora contempla, en materia de sostenibilidad del desarrollo regional, la diversificación y modernización productiva local para aprovechar la fuerza de las regiones y propiciar un desarrollo sostenible, equitativo, justo e incluyente.

A través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), se busca promover el desarrollo rural con un enfoque regional para mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas, mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.

En este apartado, se abordan los programas y acciones realizadas que tienen como propósito generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación en el desarrollo estatal y fomentar la actividad agropecuaria para el óptimo uso de los recursos naturales, crédito, proyectos y servicios de capacitación y asistencia técnica. Para este propósito se cuenta con un presupuesto histórico de 495.2 millones de pesos.

Otros elementos que señala el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 están orientadas a aprovechar las ventajas competitivas y las potencialidades de cada región, para diseñar las políticas públicas en el ámbito regional, canalizando las inversiones públicas mediante esquemas novedosos, y así atraer la inversión privada para el desarrollo de infraestructura en las regiones.

También menciona la atención a la estrategia de impulso a modelos de negocios que propicien el desarrollo de empresas sociales y cooperativas, con el fin de fortalecer y consolidar al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar, principalmente para los pueblos originarios, etnias y comunidades rurales con mayor rezago, apoyándose en actividades que permitan su rescate y protección.

Con este marco de actuación, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura de Sonora está comprometida en el fortalecimiento e impulso del sector agropecuario, pesquero y acuícola, a fin de lograr un desarrollo regional sostenible, equitativo, competitivo y justo, a través de la implementación de políticas y programas que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias del medio rural y reactivar las economías locales.

Por tal razón, la actual Administración estatal, tiene en operación varios programas que dan cuenta del impulso al desarrollo regional, como lo es el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, vital para mantener el estatus fitosanitario en las regiones en donde se realiza la producción agropecuaria del estado, en el cual, Sonora es líder a nivel nacional. Por ello, continuamos trabajando para garantizar la inocuidad de los alimentos producidos, logrando certificaciones de zonas libres de plagas y enfermedades fomentando la calidad y comercialización de los productos en el mercado nacional e internacional.

Las campañas implementadas y la inversión de 139 millones de pesos en este año, son una muestra clara del compromiso del Gobierno del estado de Sonora con los productores, quienes son los encargados de operar los organismos auxiliares de sanidad e inocuidad.

El Programa de Seguridad Agroalimentaria, iniciativa de la presente Administración, atiende de manera integral la problemática alimentaria en el estado de Sonora, con acciones concretas que permitan a las familias más vulnerables desarrollar habilidades para la producción de alimentos y alcanzar la autosuficiencia. Además, se busca promover una agricultura sostenible y libre de químicos, pero que genere ingresos y empleo en las comunidades rurales e indígenas.

El Programa de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva tiene como objetivo mejorar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción familiar del medio rural, mediante la implementación de sistemas productivos eficientes y sostenibles, así como la transferencia de tecnología e información para la comercialización de sus productos. El programa contempla cuatro líneas de acción, que se enfocan en el desarrollo rural integral, la seguridad alimentaria, el fortalecimiento cooperativo y la innovación y transferencia de tecnología.

El Cooperativismo es uno de los proyectos estratégicos, el cual permite organizar y cohesionar grupos, para emprender negocios perdurables y altamente generadores de empleo, mediante la integración económica de las cadenas productivas, impulsando el desarrollo regional, herramienta clave para lograr una mayor productividad, generación de valor agregado y diversificación de productos y servicios en el sector primario. Al trabajar de manera cooperativa, los productores pueden reducir los costos de intermediación y obtener mejores condiciones comerciales, lo que se traduce en mayores beneficios para ellos y para la economía en general.

El Programa de Desarrollo Regional es una iniciativa necesaria y urgente para atender a los pequeños productores y fortalecer al sector primario en las zonas rurales. Se trata de una medida clave para fortalecer las pequeñas áreas agrícolas, construcción de represas y rehabilitar caminos rurales en regiones de la sierra alta de la entidad, actividades que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias, así como a reducir la pobreza y la exclusión en estas zonas.

3.5.1 Sector Agrícola

La producción agroalimentaria es una de las principales actividades económicas de cualquier país, por lo que es esencial garantizar la sanidad e inocuidad de los alimentos que se consumen.

La vocación productiva y agroclimática de la superficie agrícola en la entidad, favorece la diversidad de cultivos que colocan a Sonora en los primeros lugares en la producción nacional como en; Trigo, Cártamo, Papa, Uva, Sandía Espárrago, Calabacita, Aceituna, Dátil, Calabazo, Higuerilla y Persimonio, para lo cual se han diseñado e implementado programas de apoyo a los agricultores del estado para que incrementen su productividad con acciones fitosanitarias que los vinculen a mercados nacionales e internacionales.

Para la operación de los Programas de inversión que ejecuta la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura en el presente ejercicio fiscal y posteriores, se ha llevado a cabo un proceso de elaboración de Reglas de Operación, con la finalidad de transparentar su ejecución, poniendo a disposición de los productores la información para que accedan a los apoyos que se otorgan.

Sanidad e inocuidad agroalimentaria

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se implementa en Sonora, se ha convertido en una herramienta fundamental para mantener el estatus fitosanitario y proteger la salud de los consumidores.

El Programa se enfoca en llevar a cabo acciones preventivas y correctivas para controlar y erradicar plagas y enfermedades en los cultivos y especies ganaderas y acuícolas, así como en promover la adopción de buenas prácticas de producción para garantizar la inocuidad de los alimentos producidos.

Derivado de este programa, en el sector agrícola el componente de sanidad vegetal es operado a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y sus organismos auxiliares. Es importante destacar que estos organismos están conformados y representados por los propios productores, quienes son los principales interesados en mantener la calidad de sus productos y el acceso a los mercados nacionales e internacionales. De esta manera, se convierten en una estrategia integral para promover la competitividad y sustentabilidad del sector agroalimentario en el estado.

La sanidad vegetal es clave en el sector agroalimentario, ya que mediante esta, se promueve y vigila la observancia de las disposiciones legales aplicables; permite diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario para el estado.

Por ello, se destinó una inversión de 105 millones de pesos, lo cual permite atender el total de la superficie agrícola, lo que muestra el compromiso del gobierno estatal y federal en mantener y mejorar la sanidad en las zonas de producción agrícola de la entidad.

El incremento en la superficie atendida con campañas durante el ciclo agrícola 2022-2023 es un reflejo del impacto positivo de la captación de agua en las presas de almacenamiento y la mejora en el sistema hidráulico, lo que ha permitido atender una mayor superficie de cultivo.

La inocuidad agrícola es un tema de gran importancia en la producción de alimentos, ya que garantiza que los mismos sean seguros para el consumo humano y animal. En este sentido, se han implementado diversas medidas para fomentar la adhesión de las empresas al Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación (S.R.R.C.), el cual busca minimizar y prevenir la presencia de contaminantes biológicos, químicos y físicos en la producción agrícola. Hasta el momento se han adherido 340 empresas.

Es importante destacar que estas medidas son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria y la salud pública, ya que garantizan que los productos agrícolas que llegan a la mesa sean inocuos y aptos para el consumo humano. Por ello, se seguirá trabajando en la promoción de prácticas seguras en la producción agroalimentaria.

La movilización de productos agropecuarios y pesqueros es una actividad esencial para garantizar la seguridad alimentaria de la población. En este sentido, la inspección de vehículos que transportan estos productos es una tarea prioritaria para prevenir y detectar riesgos fitosanitarios y así proteger los cultivos y los ecosistemas. Por ello, se llevó a cabo la inspección de 1,800,000 vehículos, para prevenir la introducción de riesgos fitosanitarios.

Programa de Reconversión Productiva

El Valle del Yaqui es un referente mundial en la producción de trigo, contribuyendo estratégicamente para colocar a Sonora en el primer lugar a nivel nacional en la producción de este cereal.

El trigo es el cultivo emblemático de la región, lo que la ha mantenido en la técnica más básica dentro de la agricultura que es el monocultivo, si bien esta técnica permite obtener mayores beneficios y minimizar la cantidad de herramientas y maquinaria, a la vez trae consigo problemas asociados como el empobrecimiento de los suelos y resistencia de plagas y enfermedades. Este cultivo ocupa el 58% del total de la superficie sembrada en el ciclo otoño-invierno, al ser un ciclo muy largo, dificulta la posibilidad de rotar a otros cultivos. Además, al requerir grandes cantidades de agua, afecta su disponibilidad para siembras en el ciclo primavera-verano, esto desde el punto de vista ambiental, provoca entre otros problemas como la pérdida de nutrientes del suelo, afectando los rendimientos e incrementando los costos de producción lo que lo convierte en un cultivo poco competitivo**.**

El objetivo del Programa de Reconversión Productiva es mejorar el ingreso de los productores mediante la conversión de áreas agrícolas a cultivos de mayor rentabilidad. Con ello, se busca transitar, sobre todo en el sur del estado, a una agricultura que produzca cultivos con una menor huella hídrica y sea más competitivos en los mercados nacional e internacional como la cebada, oleaginosas, hortalizas, berris, lentejas, jamaica, chía, avena y tritricale, entre otros.

Lograr la reconversión productiva es uno de los principales retos para esta Administración. Tener un campo sonorense, organizado, productivo y justo, requiere de un esfuerzo muy grande de organismos de productores, centros de investigación, gobierno federal, organismos financieros y una gran voluntad de todos los actores del sector. Hoy se requiere más dinamismo económico para una agricultura más rentable, con cultivos sin problemas para comercializar que arraigue a los productores en sus lugares de origen, y fincar las bases para una agricultura más innovadora y solidaria.

En este año iniciamos con un presupuesto de 32.6 millones de pesos para la diversificación de cultivos, principalmente en el sur del estado, sin embargo, se continúa con la gestión ante el gobierno federal para incorporar cultivos con mayor rentabilidad y menor consumo de agua.

Seguridad agroalimentaria

En el país y en particular en Sonora, se enfrentan problemas alimentarios preocupantes en la producción, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos, sobre todo en el consumo, que por su relación con la nutrición y la salud es el punto más crítico.

Considerando la situación que viven las familias más vulnerables, se proponen acciones que van más allá de la entrega de los alimentos, es decir, acciones tangibles donde las familias desarrollen habilidades para la producción de alimentos con los recursos naturales, materiales, sociales y humanos de la región. Ésta es una alternativa sustentable para lograr que la población recobre la autosuficiencia en la producción de los alimentos que consume.

Con esta estrategia, se busca combatir el déficit alimentario y la desnutrición en el seno de las familias y contribuir a hacer efectiva la seguridad alimentaria, tomando como base los conceptos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Por ello, el programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo productivo en los pequeños productores de las comunidades rurales e indígenas mediante apoyos en activos productivos para la producción de alimentos y la generación de ingresos a fin de mejorar la calidad de vida en las localidades rurales más pobres de Sonora.

Sus objetivos específicos son incrementar la producción de alimentos en la entidad, en las áreas

rurales en traspatio con variedades y especies de valor nutricional para las familias, incentivar la producción de alimentos libres de químicos y promover el uso eficiente de los recursos naturales en la producción.

Una de las estrategias para lograrlo, es el establecimiento de huertos familiares que tienen como objetivo la producción de alimentos para el consumo familiar y venta de excedentes; además de la captación, conducción de agua y sistemas de riego, así como el fomento a la fruticultura y a la agricultura campesina que, integralmente logren la autosuficiencia alimentaria.

En este sentido, se han realizado convenios de colaboración con diversos municipios y organizaciones para fomentar el autoempleo en las mujeres y la producción de alimentos.

Desarrollo Regional

La agricultura es una actividad primordial para el sustento de la población mundial; sin embargo, en muchas regiones del mundo, incluyendo este país, existen pequeños productores que enfrentan diversos problemas para llevar a cabo sus siembras.

Con el propósito de apoyar a estos productores, se creó el Programa de Desarrollo Regional, el cual propone medidas concretas para atender a los pequeños productores y fortalecer sus actividades productivas agrícolas, con el objetivo de mecanizar el campo y mejorar la preparación de terrenos agrícolas que den sustento a la producción de alimentos y forrajes. Se busca así reducir los costos de producción y mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias.

Mediante este programa, se apoya a productores que cuentan con pequeñas superficies de tierra, lo que les ocasiona altos costos de producción, baja tecnificación. Es importante destacar que el programa no sólo beneficia a los pequeños productores, sino que también contribuye al desarrollo regional en su conjunto, ya que la agricultura es una actividad clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en las zonas rurales.

Para esto, se dispone de maquinaria agrícola equipada en las regiones prioritarias para que los productores solicitantes puedan recibir el apoyo de preparación de terrenos de atención prioritaria.

En el periodo del presente informe se prepararon más de 1,000 hectáreas agrícolas, con una inversión de 3.2 millones de pesos lo que representa un ahorro significativo en los costos de producción de los pequeños productores de la entidad, beneficiando a 281, de los cuales 32 son mujeres y 249 hombres de los municipios de Bavispe, Bacerac, Arivechi, Huásabas, Villa Hidalgo y Granados.

Distrito de riego presa Abelardo L. Rodríguez

Único Distrito de Riego que es operado por un Gobierno estatal, irriga más de 3,000 hectáreas, utilizando aguas tratadas por la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR) y beneficiando a 300 productores ejidatarios y pequeños propietarios con siembras de forrajes y trigo.

Caminos y represos

La producción agropecuaria en el estado de Sonora tiene gran relevancia económica y productiva para el desarrollo de las actividades primarias, donde el sustento principal es la labor del campo, por lo cual las vías de comunicación son un elemento fundamental en las cadenas productivas y distribución de mercancías, dado que comunican a las zonas rurales con las cabeceras municipales y zonas urbanas, los principales centros de producción y consumo.

En los últimos años, las perspectivas de disponibilidad de agua para el desarrollo de las actividades productivas se han visto amenazadas por las sequías recurrentes. El sector agropecuario también es afectado por los altos precios de los insumos, lo cual encarece los costos de producción.

Otro de los problemas a los que se enfrentan los pequeños productores agropecuarios del estado son las malas condiciones de los caminos de acceso a sus ranchos o predios por la falta de mantenimiento y la poca disponibilidad de agua en los agostaderos, ya que no cuentan con los recursos para construir la infraestructura requerida de acuerdo a las necesidades de agua que le permitan llevar a cabo su actividad productiva.

Mediante la implementación del Programa de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, se contribuye al mejoramiento de las condiciones productivas, económicas y sociales de las familias rurales del estado, cuyo sustento principal proviene de las actividades del sector primario. Por medio de la rehabilitación de caminos vecinales entre ranchos, ejidos y comunidades, así como la rehabilitación y construcción de represas y bolseos en beneficio de productores agropecuarios, se permite la apropiación de mejores ingresos, producto del desarrollo eficiente de sus actividades productivas y la diversificación de productos y servicios.

En el periodo del presente informe, se concluyeron veinticuatro proyectos de rehabilitación de caminos a ranchos ganaderos en los municipios de Moctezuma, Bavispe, Bacerac, Huachinera, Villa Hidalgo, Huásabas, Granados, Bacadéhuachi, Nácori Chico, Arivechi, Sahuaripa, Tepache y Divisaderos. Estos proyectos cubrieron una longitud de 2,200 kilómetros, con una inversión de 5.4 millones de pesos.

Al mejorar la infraestructura vial, se facilita el acceso a los ranchos y predios, lo que a su vez favorece la movilización de insumos, la comercialización de productos y el acceso a servicios básicos, como la salud y la educación.

En cuanto a la construcción de represas, se han llevado a cabo obras en los municipios de Moctezuma, Bavispe, Bacerac, Huachinera, Villa Hidalgo, Huásabas, Granados, Bacadéhuachi, Nácori Chico, Arivechi, Sahuaripa, Tepache y Divisaderos. En el periodo del presente informe se construyeron 258 represos, con una inversión de 16.84 millones de pesos, beneficiando a 230 productores, de los cuales 19 corresponden a mujeres y 211 a hombres.

Estos represos son de vital importancia para los pequeños productores agropecuarios, ya que les permiten contar con una fuente de agua confiable y constante para llevar a cabo sus actividades productivas, mejorando así sus ingresos y su calidad de vida.

Infraestructura hidroagrícola

La disponibilidad y uso eficiente del agua, es la principal limitante para el desarrollo de la agricultura, está condicionada por el régimen de lluvias y por la captación misma a través de la infraestructura hidroagrícola existente. Actualmente la eficiencia en su uso y aplicación es de 45%, esto debido al mal estado en que se encuentra la infraestructura hidráulica y por el uso generalizado de sistemas de riego por gravedad, lo que en gran medida genera la pérdida de grandes volúmenes de agua.

El uso del recurso agua plantea una problemática de relevancia, a consecuencia del uso ineficiente del vital insumo, principalmente por una limitada cobertura de sistemas de riego tecnificado, y la alta necesidad de una modernización y rehabilitación de la estructura hidráulica en los distritos y unidades de riego. La brecha de la disponibilidad

del agua y de la demanda, actualmente se ha ampliado por la sequía presentada en el estado en los últimos años.

En diversas zonas de los municipios de San Felipe de Jesús, Ures, Bacoachi, Aconchi, Baviácora, Cumpas, Huachinera, Bacerac y Huásabas, se han llevado a cabo obras de infraestructura hidroagrícola para mejorar la producción y el aprovechamiento del agua en la región.

En el periodo del presente informe, se realizaron dieciséis obras de infraestructura hidroagrícola con una inversión de 29 millones de pesos. Estas obras beneficiaron a 584 productores, incluyendo a 69 mujeres de los municipios de Ures, Huásabas, Bavispe, San Felipe de Jesús, Baviácora, Huachinera, Bacerac, Huépac y Bacoachi, mejorando la superficie cultivable en 775.5 hectáreas.

La implementación de estas obras permitirá una mayor eficiencia en la gestión del agua y una mayor productividad en la región, mejorando así las condiciones de vida de los agricultores y sus familias.

Las obras de infraestructura hidroagrícola son fundamentales para garantizar el suministro de agua a las parcelas agrícolas, con lo cual se busca un uso eficiente del recurso agua, además de generar un desarrollo sostenible de la región, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento de la economía local.

Adicionalmente se contempla ejecutar dieciséis obras de infraestructura hidroagrícola, en igual número de unidades de riego en los municipios de Ures, Baviácora, Hermosillo, Guaymas, Quiriego, Bavispe, Bacerac, Huachinera, entre otros; como son revestimiento y rehabilitación de canales de riego, reubicación y equipamiento de pozos, entre otras, que beneficiarán a 778 usuarios y 3,468 hectáreas de unidades de riego.

Desarrollo de la cadena productiva del ajo

En el tema de las cadenas productivas agrícolas, en la del ajo se busca fortalecer su cultivo en la región del Río Sonora, ya que esta zona se ha caracterizado por su alto potencial económico y social, además de que el producto tiene una amplia demanda, tanto a nivel nacional como para exportación hacia Estados Unidos.

El proyecto se está financiando con recursos del Estímulo Fiscal para la Implementación de Parcelas Demostrativas con Tecnología (EFIPADES), el cual se está ejecutando en colaboración con instituciones federales y estatales como SAGARHPA, SADER e INIFAP y otras, mismas que suscribieron un convenio de coordinación para la adquisición de material vegetativo, por un monto de 550 mil pesos para la compra de 13.75 toneladas de material propagativo de ajo.

Se establecieron diez parcelas demostrativas en diferentes municipios, con un total de diez hectáreas destinadas al cultivo de ajo. Asimismo, se contrataron dos técnicos extensionistas para el seguimiento y supervisión de estas parcelas durante el ciclo agrícola correspondiente, con una inversión de 520 mil pesos. De igual forma, se instalaron seis sistemas de riego, monitoreo y evaluación fitosanitaria de doscientas hectáreas del cultivo de ajo.

Proyecto Estratégico para el Desarrollo de los Municipios de la Denominación de Origen Bacanora

En treinta y cinco municipios del estado, se produce esta importante y emblemática bebida, que de las denominadas espirituosas, el bacanora es la menos conocida. Esto se debe a que por años fue sujeta a prohibición; sin embargo, en estos municipios continuó su producción. Son estos hombres y mujeres los que nos han heredado

esta tradición y, en honor a su lucha, en el año 2000, se emitió la declaratoria general de protección a la denominación de origen, que reconoce al bacanora como uno de los símbolos de identidad de las y los sonorenses, siendo éste el único destilado de agave en producirse en un sólo estado de la República Mexicana.

La producción del bacanora ha repuntado haciendo uso de las plantaciones forestales. Además, en los últimos años, se inició el establecimiento de hectáreas bajo sistema agrícola con la finalidad de producir materia prima para elaboración de bacanora. En apoyo a la actividad, se contrató un equipo técnico dedicado totalmente a darle seguimiento a este Proyecto Estratégico para el Desarrollo de los Municipios de la Denominación de Origen, logrando, en esta primera etapa, el establecimiento de doscientas hectáreas de agave Angustifolia Haw en los municipios de Bacanora, Ures, Sahuaripa, Suaqui Grande y Rosario.

Es importante promover la producción, pero también regular la actividad, por lo cual se lleva a cabo un proceso de censado por medio del que se pretende contar con un padrón de productores de agave agrícolas y forestales. Esto generará información confiable que permita conocer las problemáticas y necesidades para trabajar en estrategias de apoyo a la actividad productiva.

3.5.2 Sector Pecuario

El estado de Sonora ha enfrentado grandes desafíos en los últimos años debido a la sequía que ha afectado su territorio. Consciente de la importancia de proteger el bienestar de sus habitantes, el Gobierno de Sonora ha implementado políticas públicas enfocadas en mitigar los efectos de este fenómeno.

Acciones para mitigar los efectos de la Sequía

Sonora no está al margen de los severos efectos de la sequía, por lo cual se implementó el Programa Emergente para mitigar los efectos de la sequía, logrando importantes avances en beneficio de los productores locales, apoyando la demanda de alimento concentrado para el ganado.

En el periodo del presente informe se entregaron 139,924 sacos a 17,176 productores de los setenta y dos municipios de la entidad, de los cuales 139,103 fueron sacos (4,312.2 toneladas) de 31 kg de alimento para ganado bovino y 821 (19.7 toneladas) sacos de 24 kg de alimento para ganado ovino y caprino. Los recursos ejercidos por el Gobierno de Sonora fueron del orden de los 34.9 millones de pesos. Cabe destacar que se apoyaron a 3,182 productoras mujeres con 24,739 sacos con valor de 6.1 millones de pesos, que representan el 17.68% del total de los sacos entregados.

Lo anterior refrenda el apoyo al sector ganadero, con un enfoque especial en productoras mujeres. Esta inversión refleja el compromiso del Gobierno de Sonora con la protección del bienestar animal y el apoyo a los productores ganaderos en la entidad.

En varias ocasiones, los Gobiernos han tenido que recurrir a programas emergentes para apoyar a productores en épocas adversas de sequía, con acciones efímeras; sin embargo, éstas no han resuelto el problema de fondo.

Por ello, la actual política del Gobierno de Sonora se ha enfocado en propiciar el desarrollo rural y la mejora de las condiciones de vida de las familias del sector agropecuario, con el objetivo de promover la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.

El Gobierno de Sonora ha estado trabajando en diferentes iniciativas para apoyar a los productores ganaderos y garantizar el bienestar animal. Como lo señala la FAO, «La cría de ganado constituye el medio de vida de cientos de millones de personas y representa una fuente cada vez más importante de proteínas en muchas regiones que han luchado durante mucho tiempo contra el hambre y la desnutrición crónica».

Con el fin de lograr una mejora en la actividad ganadera en Sonora, se desarrolló el programa "Hacia una ganadería sustentable en Sonora", el cual se integra de nueve líneas de acción orientadas a promover el bienestar animal, del medio ambiente y de la población dedicada a la ganadería. A continuación, se mencionan algunas de ellas:

- En lo que se refiere Conservación y Mejoramiento de la Vegetación en las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), se realizan acciones para promover el aumento de productividad del suelo y los agostaderos, mediante la transferencia de tecnología y asistencia técnica, especialmente dirigida a aumentar los parámetros productivos en el sector ganadero del medio rural social, poniendo énfasis a la incorporación de tecnologías que en su combinación contribuyan también a transitar hacia una ganadería más sustentable. Asimismo, se efectúan actividades para concientizar a los productores sobre el uso de los recursos naturales y adopción de sistemas de pastoreo innovadores y sustentables.

Infraestructura, Equipamiento y Valor Agregado

La infraestructura y equipamiento rural es fundamental en el desarrollo económico y social de la actividad ganadera. El Gobierno del estado de Sonora, consciente de esta realidad, ha llevado a cabo una serie de acciones para impulsar y fortalecerlo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en zonas rurales y fomentar el crecimiento económico de la entidad.

Una de estas acciones ha sido la implementación del Programa de Rehabilitación de Caminos, en colaboración con la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), que ha permitido la rehabilitación de cientos de kilómetros de caminos y la mejora del acceso a los mercados para los productores agropecuarios. Además, se han destinado importantes recursos para el apoyo a pequeños productores del sector lechero y el mejoramiento genético del ganado en la entidad.

El desarrollo rural es uno de los principales pilares de la política pública del Gobierno del estado de Sonora, cuyo compromiso es mejorar las condiciones de vida y productividad de los habitantes y productores agropecuarios de la entidad. En este sentido, una red de caminos y la infraestructura hídrica adecuada son esenciales para el desarrollo rural y la prosperidad económica de la entidad.

Hoy por hoy, el desarrollo rural debe ser sustentable, lo que implica que deban adicionarse muchos más esfuerzos para lograr un equilibrio en el bienestar económico, social y por supuesto ecológico dentro de las actividades agropecuarias, que en algunas regiones del estado requieren de cambios sustanciales en sus procesos productivos y de la adopción de nuevas tecnologías que sean más amigables con el medio ambiente.

En este contexto y en el periodo del presente informe, el Gobierno de Sonora llevó a cabo un programa de rehabilitación de caminos y construcción de infraestructura hídrica en la entidad, que se tradujo en la rehabilitación de 308 tramos de la red de caminos rurales, equivalente a 5,264 kilómetros, en beneficio de 142,600 habitantes y productores agropecuarios de la entidad. Este programa se llevó a cabo con una inversión estatal de 16.435 millones de pesos y fue ejecutado en

treinta y ocho municipios de la entidad, lo que demuestra el compromiso del Gobierno con el desarrollo rural de la entidad.

Para el ejercicio 2023, se realizó un nuevo convenio de concertación entre los mismos participantes del año anterior, con una propuesta de inversión estatal de 28.5 millones de pesos. Este programa tiene como objetivo rehabilitar 7,408 kilómetros de caminos, la rehabilitación y/o construcción de sesenta represas y el establecimiento de 470 hectáreas de bolseo en los agostaderos, lo que contribuirá significativamente al desarrollo económico y social de la entidad. Actualmente, se están recibiendo solicitudes de caminos y de represas en los comités municipales correspondientes a cada municipio, en donde se cuenta con una ventanilla.

La agricultura y la ganadería son actividades económicas esenciales para el desarrollo y la prosperidad de las comunidades rurales. En el caso del sector lechero, su importancia radica en la producción de un alimento básico para la nutrición humana y en la generación de empleo y riqueza en el ámbito rural. En este sentido, es fundamental que se promuevan políticas públicas que fomenten la sustentabilidad y la viabilidad económica de los pequeños productores del sector lechero.

Con este objetivo, el Gobierno del estado, en colaboración con la UGRS, ha puesto en marcha el Programa de Apoyo a Pequeños Productores del Sector Lechero del Estado de Sonora. Este programa proyecta entregar 34,400 sacos de alimento para ganado (1,032 toneladas) a 4,915 productores de leche en la entidad, con el fin de fortalecer la actividad lechera y mejorar la alimentación de las cabezas de ganado lechero en la región.

Con una inversión propuesta de 11.4 millones de pesos, se espera que este programa tenga un impacto significativo en la economía y el bienestar de los pequeños productores del sector lechero. Actualmente, se está entregando el alimento a las asociaciones ganaderas locales, en donde se lleva un avance del 89.2% de entrega por parte de la Unión Ganadera Regional de Sonora. Hasta el día 2 de agosto, se habían entregado 30,680 sacos (920.4 toneladas).

La mejora genética en la producción pecuaria es esencial para el desarrollo sostenible del sector, y en este sentido, el Gobierno del estado de Sonora ha puesto en marcha un programa en colaboración con la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) para apoyar a los productores en la adquisición de sementales bovinos, caprinos y ovinos de alta calidad genética. En este programa, se han invertido 3.8 millones de pesos para apoyar a los productores, logrando a la fecha entregar 218 sementales a 305 productores de 43 municipios, con una inversión estatal de 3.04 millones de pesos.

En el mismo programa de mejoramiento genético, pero direccionado a la apicultura, el Gobierno estatal ha mostrado su compromiso con el sector por la importancia que tiene la actividad en el sector primario estatal al apoyar la construcción de dos centros de reproducción apícola en coordinación con la Universidad de Sonora y la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García.

Los nuevos centros permitirán la reproducción de abejas reina, celda real, núcleos de abejas y paquetes de abejas con características genéticas adaptadas a las condiciones climáticas del estado, lo que se traducirá en un aumento de la productividad y una mayor resistencia a las enfermedades. Con una inversión total de 760 mil pesos, todas las asociaciones ganaderas especializadas en apicultura de la entidad podrán beneficiarse de precios preferentes como apoyo para los apicultores locales.

Con la operación de los centros de reproducción apícola, se reflejará un mejoramiento genético en las poblaciones de abeja; productividad, resistencia a enfermedades y con características de adaptación a la condición climática del estado.

En materia de legislación ganadera, se continúa con los trabajos del Reglamento de la Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora. Actualmente, este proyecto de Reglamento se encuentra en la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado para su revisión y en su caso aprobación.

«La sanidad animal es un aspecto fundamental para garantizar la producción de alimentos sanos y seguros, y para mantener el estatus zoosanitario de una región o país», afirmó la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El Gobierno de Sonora, a través de SAGARHPA, ha implementado diversas acciones para asegurar la sanidad e inocuidad pecuaria en la entidad, desde la realización de inspecciones, tratamientos, muestreos y diagnósticos zoosanitarios, hasta la contención de brotes de plagas y enfermedades que afectan al ganado y las aves. Estas medidas permiten mantener el estatus sanitario de Sonora y garantizar la producción de alimentos de calidad para la población.

Sanidad pecuaria

La sanidad pecuaria es un tema crucial en cualquier país, ya que, además de afectar la salud y bienestar animal, también afecta la salud pública y la economía de una nación. En México, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) junto con los Gobiernos estatales, son las autoridades responsables de salvaguardar la sanidad animal y la inocuidad alimentaria.

Debido a la excelente coordinación entre productores y el Gobierno Federal y Estatal, en materia de sanidad se refuerza mediante el seguimiento a la vacunación contra enfermedades bacterianas y virales que afectan a la reproducción del ganado como parte de las acciones de detección y control de enfermedades, para evitar problemas de mortalidad de becerros neonatos.

Para el ejercicio 2023, el Gobierno del estado ha destinado un aumento significativo en su presupuesto para la sanidad pecuaria en coordinación con SADER y SENASICA, lo que garantiza fortalecer los proyectos, acciones y estrategias conjuntas para la disminución del riesgo ante el desarrollo de un brote de plaga o enfermedad reglamentada, en las áreas de enfoque para la conservación. Así también, se pretende la mejora de la situación zoosanitaria y de inocuidad en cada entidad, zona o región, asegurando el desarrollo rural sustentable en la región.

Derivado de los acuerdos de coordinación de acciones en materia zoosanitaria con los Gobiernos de los estados de Sinaloa y Baja California, continuamos realizando actividades de inspección y tratamiento garrapaticida, colecta de muestras sanguíneas para diagnóstico de enfermedades, de tuberculosis bovina y aplicación de vacunas contra la rabia paralítica bovina en los predios ganaderos de los municipios de Álamos y Huatabampo, que colindan con el estado de Sinaloa. Todo esto contribuye a mejorar la sanidad del ganado y a fortalecer la producción ganadera en la región.

Influencia aviar

En octubre de 2022, se diagnosticaron en laboratorio brotes de influenza Aviar de alta patogenicidad (H5N1) detectados en seis granjas de los

municipios de Cajeme y Bácum. Se implementaron medidas según lo establecido en el Dispositivo Nacional de Sanidad Animal (DINESA) para contener el brote y evitar su propagación, para tal efecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se despoblaron un total de las seis granjas positivas, sacrificando un total de 736,489 aves.

2. Se realizó limpieza y desinfección de las seis granjas.

3. Se colectaron y enviaron muestras a laboratorio de 178 granjas de las 184 granjas tecnificadas registradas en el estado.

4. Todas las granjas que se encuentran en el área perifocal, con el propósito de poder cumplir con los requisitos de movilización de productos y subproductos, fue necesario colectar y enviar al laboratorio muestras para cumplir con la vigencia cada siete días.

5. El 07 de marzo de 2023, se levantó la cuarentena por parte de la Dirección General de Salud Animal (DGSA) del SENASICA.

Por parte del Gobierno del estado, personal de SAGARHPA participó en la integración de las brigadas que llevaron a cabo las diferentes acciones implementadas para lograr la contención y liberación de la cuarentena estatal por la presencia de los brotes de influenza aviar que fueron detectados en las granjas avícolas del sur de Sonora.

Movilización de productos y subproductos agropecuarios

En México, la industria ganadera es un sector importante de la economía y contribuye significativamente a la producción de alimentos y a la generación de empleos. Para mantener un control en las movilizaciones de origen y destino y mejorar la productividad, el Gobierno federal, a través de la SADER, ha establecido el Sistema Nacional de Identificación Individual para el Ganado Bovino y Colmenas (SINIIGA), que se encarga de operar y suministrar los identificadores para el ganado y de coordinar acciones en materia zoosanitaria.

En este contexto, se han gestionado ante la ventanilla estatal la apertura de otros centros de servicios integrales del SINIIGA en el municipio de Cajeme, Agua Prieta, San Javier, Divisaderos, con el objeto de facilitar el acceso de los productores a los identificadores de ganado.

El Gobierno del estado ha realizado diversas acciones en materia de movilización y registro de ganado para mejorar la calidad y seguridad de los productos y subproductos de origen animal. Una de las estrategias implementadas es la capacitación técnica a inspectores de ganadería sobre controles de movilización y el registro electrónico de movilización de ganado desde su origen (REEMO), logrando integrar en el periodo del presente informe cuarenta y dos nuevos centros, para un acumulado de setenta nuevos centros a la expedición de este documento. Además de capacitación a inspectores de ganadería, sólo restan los municipios de Empalme y Arivechi por integrarse a este esquema de movilización.

El propósito de integrar más centros expedidores del REEMO es acercar este servicio a los productores en este esquema de movilización y garantizar un mejor seguimiento de la situación zoosanitaria actual. En este contexto, es importante entender que el REEMO es un documento que permite la identificación de los animales y el control de su movilización en el territorio, lo que contribuye a la prevención y control de enfermedades animales.

Se han otorgado, en el periodo del presente informe, 8,505 autorizaciones para internación y salida

de ganado, aves, productos y subproductos. Además, se han expedido 1,954 títulos a productores de sesenta municipios que acreditan la propiedad de su ganado mediante la expedición de una marca de hierro y señal de sangre. Asimismo, se realizaron 563 revalidaciones extemporáneas en cincuenta y ocho municipios de títulos de marca de herrar, señal de sangre, tatuajes o cualquier otro medio de identificación.

La porcicultura es una actividad productiva importante en Sonora. Sin embargo, la presencia de enfermedades como la peste porcina africana en Europa y Sudamérica representa un riesgo para la salud animal y, por ende, para el comercio de productos porcinos en el país y en el extranjero. En este sentido, el Gobierno estatal y federal, a través del SENASICA y con los organismos de productores porcícolas, han implementado medidas de control y prevención de enfermedades en los puntos de entrada al país.

En enero de 2023, se envió a SENASICA y OPORMEX el expediente técnico de regionalización del estado de Sonora, para solicitar su reconocimiento como región libre de la Enfermedad Peste Porcina Africana por otros países. El reconocimiento de una región como libre de esta enfermedad no sólo es importante para el comercio internacional de productos porcinos, sino también para la preservación de la salud animal y vegetal en México.

Forestal

La conservación y protección de los recursos naturales es un tema prioritario para el Gobierno del estado de Sonora. Desde hace años, problemas de plagas y enfermedades forestales han atacado a grupos enteros de vegetación en las áreas críticas de la entidad; tomar acciones en materia de sanidad forestal es una actividad necesaria para garantizar la sostenibilidad y la sustentabilidad en el uso de los recursos forestales, maderables y no maderables.

En este contexto, se encuentra en proceso de firma el anexo de ejecución de Sanidad Forestal entre la Comisión Nacional Forestal y el Gobierno del estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA). Esta alianza tendrá por objeto realizar actividades de monitoreo y diagnóstico de plagas y enfermedades, así como el tratamiento fitosanitario para poblaciones forestales críticas o en riesgo a lo largo de la entidad. Del mismo modo, se pretende coadyuvar en acciones de capacitación y prevención en esta materia.

Una de las áreas críticas, con mayor incidencia de población forestal afectada, es el Ejido Desemboque, donde la población comca'ac ha reportado la presencia de agentes causales de riesgo, específicamente hongos que está afectando cardones (*Pachycereus pringlei*), las cactáceas columnares más grandes del mundo. Esta problemática no se limita a la costa de Hermosillo, sino que se extiende a lo largo del litoral.

Dentro del mismo contexto, se ha detectado un problema de mosca sierra que ataca los bosques del municipio de Yécora. Esta plaga surge aproximadamente cada seis años y puede ser de letal impacto para la biodiversidad.

Para los fines anteriormente mencionados, el Gobierno del estado destinará 500 mil pesos para la implementación de un programa que beneficiará a diversas comunidades y contribuirá a la protección y conservación de los recursos forestales y su sostenibilidad en el estado.

Sonora es reconocido por su riqueza natural, cultural y económica, siendo el sector forestal uno de los pilares más importantes para el desarrollo de la entidad. En este sentido, la coordinación

interinstitucional y la participación ciudadana se han convertido en herramientas clave para la gestión sostenible de los recursos forestales y el cambio de uso de suelo en la región.

Durante el segundo año de trabajo, el Comité Técnico Estatal para Emitir Opinión sobre Cambio de Uso de Suelo y Aprovechamiento Forestal Maderable ha desempeñado un papel fundamental en la toma de decisiones relacionadas con el aprovechamiento forestal y el cambio de uso de suelo en la entidad.

Con la participación de miembros de diversas instituciones y sectores sociales como CONAFOR, SAGARHPA, SEMARNAT, CEDES, sector de Productores Forestales, Dirección General de Minas del Sector Industrial de la Secretaría de Economía y la Unión Ganadera Regional de Sonora como sector social, el Comité ha emitido opinión positiva a un total de veintiocho solicitudes de aprovechamiento de recursos forestales maderables y ha atendido diecinueve solicitudes de cambio de utilización de suelo en terrenos forestales.

Estas acciones han generado empleos directos para más de 3,800 personas en quince municipios del estado y se han implementado proyectos de energía renovable, como el Parque Fotovoltaico de la Comisión Federal de Electricidad en Puerto Peñasco, que beneficiará prioritariamente a la población del Estado de Sonora.

En este sentido, el proyecto de ingeniería básica y diseño de la infraestructura para el suministro de agua en bloque a las comunidades del Valle del Yaqui en el estado de Sonora, es un ejemplo de la importancia de la evaluación técnica en proyectos de cambio de uso del suelo. Con la opinión emitida por el Consejo Estatal Forestal y su Comité Técnico Estatal, se pudo conocer la factibilidad y sustentabilidad de este proyecto, que beneficiará en el futuro a cientos de hogares y cumplirá con el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, propuesto por el Presidente de la República en 2021.

Las acciones realizadas por el Consejo Estatal Forestal y su Comité son fundamentales para garantizar la sustentabilidad de los proyectos y para contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Aunado al esfuerzo por mantener los ecosistemas forestales saludables en el estado, se despliega el convenio de colaboración con el Consejo de Cuenca del Río Mayo, en conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, para la reforestación e infiltración de agua en esta cuenca. Dichas labores se llevarán a cabo a partir del año en curso, con un presupuesto de 1.5 millones de pesos que el Gobierno estatal destinó para dichos fines.

En este sentido, se pretende reforestar con vegetación nativa de la zona, como lo son el palo colorado, mauto, palo zorrillo y vara blanca. El municipio beneficiado en un principio será Álamos, en particular las comunidades guarijías de Los Estrados y Mesa Colorada, así como jornaleros agrícolas de El Sabinito. Dentro de las labores de reforestación, se crearán viveros, en los cuales se germinarán semillas de la región que contendrán alrededor de 5 mil plantas, que después servirán para reforestar. El proyecto plantea que la zona se convierta en zona forestal exclusiva, excluyendo completamente la actividad pecuaria para mejores resultados. Se proyecta para el futuro que estos beneficios puedan ser percibidos también por los municipios de Navojoa y Quiriego.

Con la misma determinación con la que se pretenden atender las situaciones de urgencia en materia forestal, se cuidará también de las zonas de mayor riesgo durante la temporada de incendios en el estado. En este sentido, se ha establecido el convenio entre SAGARHPA y la Coordinación Estatal de Protección Civil para instalar la Brigada

Estatal de Manejo del Fuego. Con este histórico programa, se busca ayudar en labores de monitoreo y combate de incendios forestales. Además, se cumple con el compromiso de conservar los bosques y flora en general, como una estrategia para mitigar el cambio climático, además de ayudar a frenar las emisiones de CO_2 que estos incendios forestales producen.

La Brigada Estatal de Manejo del Fuego se llevó a cabo durante los meses de mayo a julio del presente año, el cual cuenta con el apoyo de diez brigadistas con experiencia en el combate de incendios, que estarán disponibles permanentemente con la intención de monitorear puntos de calor en la entidad y combatir eficazmente los incendios que se susciten.

A la fecha, la BEMF ha combatido dieciséis incendios forestales en los municipios de Arizpe, Bacerac, Bavispe, Benjamín Hill, Carbó, Cucurpe, Hermosillo, Ímuris, Magdalena, Moctezuma, Tubutama y Opodepe; y ha monitoreado ochenta incendios en el estado; resguardando un área aproximada de 16,435 hectáreas. Siempre en coordinación con organismos de primera respuesta municipales y federales.

La brigada pretende marcar un precedente y continuar con las labores año con año, con la intención de convertirse en un equipo especializado en materia no sólo de combate a incendios forestales, sino también de prevención y concientización.

En relación a los incendios forestales, se presentaron 98 siniestros de enero a agosto de 2023, afectando una superficie de 63,169 hectáreas, cifras que representan el 75 y 85.6 % más que el año de 2022, respectivamente. Los incendios se han presentado en treinta y dos municipios de la entidad, resultando más perjudicados los municipios de Ímuris con seis incendios y 13,461 hectáreas afectadas, Bacoachi, Rosario, Suaqui Grande, con un incendio cada uno que afectó una superficie de 9,545, 6,697 y 5,398 hectáreas respectivamente. Álamos y Yécora son los municipios en donde ocurrieron más siniestros con 14 y 22 incendios con una superficie afectada de 2,080 y 1,912 hectáreas respectivamente.

Fauna silvestre

Continuando con las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre, se realizó el monitoreo aéreo de borrego cimarrón, con la intención de estimar la población de la especie en las sierras borregueras de los municipios de Guaymas, Hermosillo, Pitiquito, Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y General Plutarco Elías Calles.

El objetivo principal es tener un estimado de la población actual del borrego, para desarrollar mecanismos de protección y conservación, que coadyuven al manejo de la conservación de vida silvestre en hábitat natural. Por lo tanto, se efectuará una actividad cinegética en una óptica de sustentabilidad de los recursos naturales de los UMAS.

De acuerdo a la información generada del monitoreo, la cantidad estimada de borregos en el año 2022 era de 4,327 ejemplares en vida libre, de los cuales, el 27.6% habitan en la Isla del Tiburón y el 72.4% restante en territorio continental.

Con relación al censo realizado en el 2019, hubo una disminución del 6% de los ejemplares observados, lo cual no representa necesariamente una baja en la población. Es posible que lo anterior se deba en mayor medida a las fuertes lluvias que impactaron al estado en el verano de 2022, las cuales provocaron un crecimiento de pastizales que pueden obstruir la visión al momento de contabilizar a los ejemplares.

Sin embargo, con relación a los datos obtenidos en los censos anteriores, la población ha mostrado un crecimiento a lo largo del tiempo. En 2012 la población estimada de borrego resultó en 2,933 ejemplares, y diez años después, este dato fue de 4,327. Es decir, en un periodo de una década, se ha dado un crecimiento de la población de borrego cimarrón de 47.5%.

Es de suma importancia destacar que el borrego cimarrón es una especie en riesgo perteneciente a la NOM-059-SEMARNAT-2010, por lo cual, goza de protección especial. En ese sentido, el Gobierno del estado tiene un compromiso firme con las estrategias de conservación, manejo y repoblación de este ser vivo, para el beneficio de la nación.

En cumplimiento a la ejecución del programa de liberaciones al medio silvestre de las principales especies de interés cinegético, se atendieron solicitudes para la liberación de borrego cimarrón de cinco UMAS, que se encuentran en los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Hermosillo y Moctezuma, de las cuales se autorizó la liberación de 175 ejemplares a la vida silvestre a los representantes de los UMAS solicitantes.

Con relación a la difusión de la actividad cinegética, se tuvo participación en la Convención Anual del Safari Club International, la cual se llevó a cabo del 22 al 25 de febrero de 2023 en la ciudad de Nashville, Tennessee, Estados Unidos. El evento tuvo un quórum de alrededor de 50 mil personas de distintas partes del mundo. Se realizaron actividades de publicidad y captación de personas interesadas en la actividad cinegética. El turismo cinegético ocasiona una derrama económica anual de 34 millones de dólares americanos en Sonora.

Como parte de las distintas actividades efectuadas, se llevaron a cabo estrategias de difusión de información para incrementar el número de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, que se encuentran realizando acciones de conservación, manejo y aprovechamiento. Como resultado, se obtuvo el registro de treinta y cinco predios como Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre.

Asimismo, se emitieron 951 autorizaciones para aprovechamiento. En el documento, se indica la cantidad de ejemplares autorizados y las especificaciones para efectuar la actividad cinegética, para lo cual se emitieron 10,020 cintillos de cobro cinegético y se expidieron 276 licencias para hacer actividades de cacería.

3.5.3 Sector pesca y acuacultura

El sector agropecuario, pesquero y acuícola es un pilar fundamental para la economía del estado, generando empleos y aportando al crecimiento económico de las localidades rurales en donde se ejecuta la actividad.

Consciente de la importancia de este sector, el Gobierno de Sonora, a través de SAGARHPA, ha elaborado el Programa de Mediano Plazo del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola 2021-2027, el cual tiene como objetivo para la actividad pesquera y acuícola mejorar la capacidad de las unidades de producción de manera sostenible y reactivar la economía de las localidades rurales dedicadas a la pesca y acuacultura.

En este entorno, la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA, como responsable de las actividades de sanidad e inocuidad para el sector, ha llevado a cabo diversas acciones para promover la productividad y el desarrollo sostenible.

En particular, el Programa de Sanidad e Inocuidad, el cual es operado directamente por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, Asociación Civil (COSAES A.C.), ha apoyado a

más de 28,171 hectáreas acuícolas mediante campañas de fitozoosanidad, inocuidad y vigilancia epidemiológica.

Para el ejercicio 2023, en este tema, se tiene programado un presupuesto de 20.6 millones de pesos, recursos con los que se atenderán a productores de camarón de cultivo, ostión y peces, que cuentan con Unidades de Producción Acuícola (UPA) en 189 instalaciones, con una superficie sembrada de 33,162 hectáreas.

Las acciones de sanidad, inocuidad y vigilancia epidemiológica, acuícola y pesquera, se ejecutaron en Bácum, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Nácori Chico, Navojoa, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, donde se desarrolló el cultivo de camarón blanco y en tres el cultivo de peces dulceacuícolas como tilapia y trucha arcoíris, con un presupuesto aplicado de 6.7 millones de pesos a abril de 2023. Estas acciones buscan garantizar la sanidad e inocuidad de los productos acuícolas y pesqueros de Sonora, que es uno de los principales líderes en esta materia a nivel nacional.

Sector acuícola

El sector acuícola es una actividad importante para la economía del estado, generando empleos y aportando al crecimiento económico de las localidades rurales. En este contexto, el Gobierno de Sonora ha desarrollado diversas acciones para promover la productividad y el desarrollo sostenible del sector acuícola y pesquero en la entidad. A continuación mencionamos algunas de estas acciones:

- Se llevaron a cabo reuniones con productores del Sistema Producto Ostión, con el objetivo de encontrar opciones de financiamiento para reducir costos en sanidades. Como resultado de estas reuniones, se logró exentar a los productores ostrícolas del pago de análisis bacteriológicos, una acción sin precedentes que benefició a seiscientos productores del estado.

Como parte de los esfuerzos realizados para propiciar el desarrollo integral y sustentable de los embalses en el estado, se sigue trabajando en el programa de inspección y vigilancia en coordinación con los municipios para prevenir la pesca ilegal, realizando visitas a los cuatro principales embalses de Sonora:

- **Presa Lic. Adolfo Ruiz Cortines (Mocúzari)**
- **Presa Álvaro Obregón (Oviáchic)**
- **Presa Plutarco Elías Calles (El Novillo)**
- **Presa Lázaro Cárdenas (La Angostura)**

- Hasta el momento, se han realizado diez operativos de vigilancia en las presas anteriormente mencionadas, así como también en El Molinito, Cuquiárachic, Cajón de Onapas y las Calabazas.

- Es importante señalar que es la primera ocasión que se implementará un Programa de Inspección, Prevención y Vigilancia en los diecisiete embalses de interés comercial en el Estado. Por ello se están elaborando los lineamientos para reforzar las acciones antes descritas, con un presupuesto de 3.5 millones de pesos, que será destinado a la adquisición de dos embarcaciones menores (pangas), dos motores fuera de borda y dos remolques para su traslado.

- Este mismo programa contempla la contratación de cuatro prestadores de servicios, quienes fungirán como oficiales verificadores de pesca y acuicultura. Estos prestadores son originarios de la misma región del área de trabajo, lo que

refuerza las tareas de inspección, prevención y vigilancia, para con ello mejorar la producción pesquera en beneficio de las familias que dependen de esta actividad.

- En el municipio de Puerto Peñasco, se apoyó en la organización y participación del Festival Regional de Pesca y Acuacultura Artesanal, Sonora 2022, donde se contó con la presencia de alrededor de 250 personas.

- El 7 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el 1º Foro Estatal de Pesca Sustentable en Sonora, en donde participaron alrededor de sesenta personas. Este evento fue dirigido a dependencias del Gobierno, organizaciones civiles, instituciones académicas y centros de investigación, con el fin de intercambiar información en relación con temas pesqueros de interés con la finalidad de fortalecer la pesca sustentable en el estado.

Para el ejercicio presupuestal de 2023, se tiene un monto de inversión autorizado de 19.4 millones de pesos que impactarán en los componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria, Pesquera y Acuícola, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, el Desarrollo Regional, Extensionismo y Desarrollo de capacidades y la Transformación de la actividad primaria a través del cooperativismo.

Con relación al programa de infraestructura, se publicaron en el Boletín Oficial CCXI Número 41 Secc. III de fecha 22 de mayo de 2023, las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria, Pesquera y Acuícola, con la finalidad de fomentar la capitalización de las unidades económicas del sector primario, en el cual se contempla la implementación del programa de Rehabilitación de Unidades básicas de Infraestructura para pesca y acuacultura (UBI) con un monto de 6.9 millones de pesos, el cual se destinará a la rehabilitación de áreas de recepción, transformación, conservación, valor agregado, así como puntos de venta que utiliza pescadores y acuicultores para mantener sus productos pesqueros y acuícolas en condiciones de inocuidad y calidad, para buscar mejores opciones de mercado, esperando ejercer dicho presupuesto para finales del mes de agosto.

Por lo que respecta al Programa de Fomento para el Consumo de Especies de Pesca y Acuacultura para Seguridad Alimentaria, se tiene destinado 1.8 millones de pesos, que se destinarán para fomentar el consumo de pescados y mariscos mediante la realización de eventos entre productores pesqueros y acuícolas, así como para el repoblamiento de embalses del estado.

En el marco de las acciones para la reactivación económica de las localidades del medio rural dentro de los Planes de Justicia a las etnias de la entidad, se llevaron a cabo mesas de trabajo en temas de Pesca, Acuacultura y economía indígena, para analizar apoyos a la etnia mayo y a la etnia guarijío-makurawe.

Las mesas de trabajo se integraron con la representación de gobernadores de las etnias y en colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en sus instalaciones ubicadas en el poblado de Etchojoa. Además, también participó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON), donde se acordó la conformación de una Sociedad Cooperativa Pesquera que administre los esfuerzos de la comunidad en actividades pesqueras en el embalse de la presa Los Pilares, tomando en consideración las recomendaciones técnicas, buenas prácticas y las sugerencias del plan de manejo.

Además, se ha trabajado en conjunto con el Gobierno federal a través de SADER y CONAPESCA en la elaboración de la propuesta de convenio en materia de pesca deportivo-recreativa en aguas

de jurisdicción federal del estado, con el fin de coordinar las acciones necesarias para la distribución de permisos.

El sector pesquero y acuícola es uno de los principales motores económicos de algunas localidades del Estado de Sonora. Sin embargo, en los últimos tiempos, se han presentado diversos desafíos que han afectado a los productores y buzos-pescadores de la región. Ante esta situación, los alcaldes de varios municipios han solicitado la intervención del Gobierno del estado para encontrar soluciones.

Una de las iniciativas emprendidas ha sido la capacitación en diversas áreas a productores, como buenas prácticas acuícolas y pesqueras, principalmente buzos-pescadores, por especialistas en temas como primeros auxilios, principios básicos de buceo, manejo de residuos biológicos y biología de tiburones blancos.

Derivado del problema suscitado entre buzos-pescadores y la presencia de tiburones blancos en el litoral sonorense, los alcaldes de Huatabampo, Benito Juárez, Cajeme, San Ignacio Río Muerto, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Puerto Peñasco solicitaron la intervención del Gobierno del estado para encontrar solución a esta dificultad, para lo cual se integraron mesas de trabajo en coordinación con la SAGARHPA, los Ayuntamientos interesados, CONAPESCA, INAPESCA, Protección Civil Estatal y la Secretaría de Marina.

Es importante mencionar que se recibieron en donación cincuenta brazaletes repelentes de tiburón, de los cuales, cuarenta fueron entregados a diecinueve cooperativas pesqueras dedicadas a la extracción de callo de hacha con permiso de pesca comercial vigente, en los municipios de Benito Juárez, Empalme, Guaymas y San Ignacio Río Muerto, quedando diez brazaletes pendientes por entregar de dicha donación.

Asimismo, se acordó la adquisición de 104 brazaletes repelentes de tiburones, con un importe de 223,600 pesos, que serán entregados en los municipios Bácum, Caborca, Cajeme, Hermosillo, Pitiquito, Puerto Peñasco y San Ignacio Río Muerto, para buzos que se dedican a la extracción de callo de hacha con permiso vigente.

Como actividades complementarias a esta acción, se impartieron talleres de capacitación con el tema de primeros auxilios, dirigido a buzos-pescadores, Cabo de Vida y motoristas de embarcaciones menores, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, en las localidades de Huatabampo, Agiabampo, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Empalme y Guaymas, con un aproximado de trescientos participantes. Con esta acción, se están generando las medidas correctas para una atención inmediata y eficaz en caso de un incidente con un tiburón.

Otros de los temas fueron el de principios básicos para buceo con sistema semiautónomo tipo HOOKA (compresor de aire provisto de una manguera y regulador), impartido por Secretaría de Marina, Manejo de residuos biológicos post-captura de productos pesqueros (buenas prácticas de pesca), impartido por CEDO-EDF, y Taller sobre biología de tiburones blancos (INAPESCA).

Asimismo, se integró la “Mesa de trabajo para pescadores del Alto Golfo de California”, convocada por CONAPESCA, la cual busca coadyuvar en acciones de seguimiento, capacitación y atención a los pescadores, beneficiando a un total de 1,250 personas del sector.

Desde noviembre de 2022, se han realizado evaluaciones de la pesquería de pelágicos menores en el Golfo de California, buscando la certificación de productos y subproductos para ser exportados a Estados Unidos, Europa y Asia. Se pretende

que esta actividad finalice en agosto de 2023, beneficiando a 2 mil personas aproximadamente.

Por otra parte, en el área de ordenamiento pesquero y acuícola, se han expedido un total de 823 permisos en el periodo del presente informe, incluyendo guías de tránsito para transporte de camarón, pesca comercial, siembra, acuicultura y laboratorio de producción.

La sustentabilidad de las especies también es un tema prioritario en el sector pesquero y acuícola. Por esta razón, se han implementado estrategias para lograr una pesca sustentable de la merluza, especie de gran importancia pesquera en el estado. En este sentido, se ha participado en grupos de trabajo promovidos por INAPESCA para realizar consejos consultivos con el objetivo de proteger y preservar esta especie. Además, se busca el plan de manejo de pesquería de merluza, en el que se determinarán las cuotas de pesca a los productores para no afectar la biomasa de la especie, llegando a su etapa final en el mes de julio.

El día 16 de mayo de 2023, se inauguró la 12ª Reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesquerías de la FAO, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en el cual participaron sesenta y nueve delegados de países invitados y donde se trataron temas de interés sobre una acuicultura sostenible a nivel mundial, inversiones acuícolas y potencial de algunas especies marinas para cultivos, entre otros.

Durante el desarrollo de las sesiones, se contó con la asistencia del Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Almada Palafox, del Canciller Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores, el Dr. Alfonso Durazo Montaño Gobernador del Estado, además del apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, la Mtra. Fátima Yolanda Rodríguez Mendoza. Concluyó la reunión el día 19 de mayo del presente año con visitas guiadas al Centro de Producción de Perlas del Mar de Cortés en Guaymas y a granjas cavernícolas en Bahía de Kino Sonora.

Para atender a los pequeños y medianos productores, se han diseñado e implementado estrategias transversales para lograr un desarrollo territorial, integral, sustentable, sostenido y justo, en las diversas regiones del estado, enfocados en mejorar los niveles de bienestar de las y los habitantes del sector rural.

Extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva

Esta estrategia apoya, mediante la intervención de cien técnicos profesionistas que facilitan asesoría, capacitación y asistencia técnica, a productores que se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación y con carencia alimentaria, contribuyendo a mejorar y elevar la productividad mediante la conformación y consolidación de cooperativas, con el fin de fortalecer al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar, con una estrategia incluyente, equitativa, con una visión de sostenibilidad, sustentabilidad y cuidado del medio ambiente. Esta estrategia opera con un presupuesto de 30 millones de pesos.

En el sector pecuario, se desarrollan acciones para la ganadería regenerativa sustentable la cual está orientada al fomento de modelos productivos que buscan el aprovechamiento integral de los recursos naturales de flora y fauna, evitando el sobrepastoreo y la degradación del suelo.

En agricultura, se implementan prácticas agroecológicas, sustentables y amigables con el medio ambiente para evitar la erosión del suelo y promover el uso adecuado del agua, en este sentido, se incorporan innovaciones tecnológicas, buscando

desarrollar capacidades productivas para garantizar la seguridad alimentaria y esquemas de organización y comercialización, más accesibles.

En la actividad pesquera, se promueve el fortalecimiento de las unidades de producción primaria, el desarrollo de la pesca y acuacultura en los pequeños productores y cooperativas del estado, mediante la modernización, valor agregado, desarrollo de capacidades de los productores y diversificación de la producción para contribuir en la capitalización del sector.

Fomento productivo al Cooperativismo

Esta estrategia va dirigida a promover la asociación de los productores rurales para incrementar la productividad y la generación de valor agregado, dejando atrás viejos esquemas de producción y comercialización que frenan la productividad debido a altos costos, carencia de financiamiento, dificultades para comercialización y poco o nulo valor agregado de su producción. Lo que se busca es lograr una mejor inserción en las diversas cadenas productivas con visión empresarial.

Esta estrategia contribuye a reducir o evitar el intermediarismo, generando áreas de oportunidades, y, sobre todo, mejores condiciones comerciales, precios y proveedores; accediendo a mayores beneficios para el productor.

Para lograr el fortalecimiento del sistema cooperativo, se promueve el mejoramiento de la administración de las cooperativas existentes, así como la creación de nuevas cooperativas en áreas o regiones con potencial productivo, generando empleos e ingresos en los sectores más vulnerables de la población, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales de una manera sostenible y sustentable, logrando con ello el arraigo en las localidades, así como el desarrollo económico y social.

Para ello, se cuenta una inversión de cuarenta millones de pesos dirigido a grupos de trabajo, así como organizaciones económicas de productores con deseos de asociarse bajo un esquema basado en los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Bajo este enfoque se han apoyado a empresas cooperativas a través de proyectos de inversión que fomentan el autoempleo, principalmente en las localidades de alta y muy alta marginación, implementando proyectos estratégicos; ajo, bacanora, chiltepín, higo y hortalizas, entre otros.

3.5.4 Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora (IAES)

El sector acuícola y pesquero en Sonora ha sido clave en la economía de la región y en la generación de empleos. Sin embargo, en los últimos años, se han presentado desafíos en la producción pesquera, como la baja producción pesquera de los embalses y la necesidad de impulsar la investigación y divulgación en este campo. Esto ha llevado a los organismos involucrados, como el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora (IAES), a buscar soluciones innovadoras para mejorar la situación.

Una de ellas es la distribución de semilla de ostión japonés (*Crassostrea gigas*), tanto dentro como fuera del estado, con un total de 14.9 millones de semillas al cierre de la producción en 2022. Además se efectuó, la siembra de 400 mil crías de tilapia en el embalse Bicentenario en los meses de julio y agosto, se pretende llegar a 600 mil en los meses posteriores.

Aunado a lo anterior, en apoyo al Plan de Justicia Mayo, a partir del mes de septiembre del presente año, se inició la aportación de 600 mil crías con una inversión de 360 mil pesos.

En este sentido, también se ha realizado una inversión de aproximadamente 111 mil pesos para impulsar la investigación y divulgación acuícola en conjunto con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), la Universidad Estatal de Sonora (UES) y SAGARHPA. Se hicieron dos eventos, la "Muestra Tecnológica de Ostión" y la "Muestra Gastronómica de Ostión", los días 29 y 30 de noviembre de 2022, donde se presentaron los temas más relevantes en cuanto a tecnología, innovación y gastronomía a los ostricultores y a la población interesada en estos temas. Estos eventos se transmitieron en vivo en diferentes sedes del estado, logrando reunir aproximadamente a 143 personas, entre asistentes presenciales y virtuales para la muestra tecnológica, y alrededor de trescientas personas para la muestra gastronómica.

El Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora (IAES) ha llevado a cabo diversas acciones en pro del manejo sostenible de los recursos naturales en la región, entre ellas, se han realizado reuniones regionales con el objetivo de impulsar la denominación de origen y ubicación geográfica del pez marino *Totoaba Macdonaldi*, lo cual no sólo beneficiará la economía local, sino también se espera modificar la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Otra acción fundamental es la inversión de 100 mil pesos para trabajar en conjunto con el Centro de Investigación en Ciencias Biológicas del Noroeste (CIBNOR) Nayarit, en la estandarización de la reproducción del ostión de placer nativo, *Crassostrea corteziensis*. Esto permitirá recuperar los bancos naturales y su pesquería artesanal, lo cual beneficiará a las comunidades costeras de la región y contribuirá a la fijación de carbono, al igual que a la preservación de los ecosistemas marinos y promover la sostenibilidad medioambiental (economía azul).

También, a través del IAES, se están llevando a cabo capacitaciones técnicas a pescadores del Golfo de Santa Clara para el cultivo de Curvina Golfina, en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), lo cual contribuirá a la conservación y el aprovechamiento sostenible de este recurso.

Por otra parte, el IAES estableció un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) para la construcción del Jardín Etnobiológico de Sonora, el cual recibió financiamiento de CONACYT por 8 millones de pesos. Este proyecto tiene como objetivo preservar plantas regionales y rescatar los saberes de las etnias de Sonora como los seris, mayo y yaqui. El proyecto tendrá una duración de al menos dos años más para continuar con las acciones implementadas.

Con el propósito de continuar con la producción de semilla de ostión y almeja, y poder proveerla a ostricultores de la región, el IAES ha realizado acciones de rehabilitación y mantenimiento en el Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora (CREMES) en conjunto con la SAGARHPA, con un presupuesto de 200 mil pesos.

3.5.5 Agua y saneamiento

La disponibilidad de agua potable y saneamiento básico es fundamental para la salud y el bienestar de la población, así como para el desarrollo económico y social de una región. En el estado de Sonora, se han identificado diversos retos en la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, lo que ha generado rezagos en el acceso a estos servicios en algunas zonas del estado. Sin embargo, para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, es necesario garantizar que la población tenga acceso a estos servicios básicos.

El agua potable y el saneamiento son elementos relevantes para reducir enfermedades, principalmente

en la población infantil, además de que contribuye a la sostenibilidad ambiental.

Uno de los principales problemas identificados en Sonora está vinculado con el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales, cuyas coberturas son de 98.6%, 94.8% y 69.3%, respectivamente (CONAGUA, 2021). Por ello, es necesario impulsar la inversión en estos rubros para ampliación de la cobertura a fin de abatir los rezagos en agua potable y alcantarillado que afectan a 40,938 y 152,512 habitantes en el estado, respectivamente. A la vez, con estos esfuerzos se contribuye al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030, dirigidos a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en el mundo (ONU, 2015).

Para lograrlo, se debe impulsar la inversión en infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua potable y el acceso a los servicios básicos de alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, suburbanas y rurales, con especial atención en las comunidades con alto grado de marginación.

Durante este segundo año de gestión, se invirtió en obra pública y servicios relacionados con las mismas para contribuir en la ampliación de las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado.

En primer término, se concluyeron treinta y ocho acciones relativas a obras y proyectos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, con una inversión de 277.53 millones de pesos, beneficiando a 1,326,881 habitantes. Las obras incluyen:

- Rehabilitación, ampliación, equipamiento y operación transitoria de planta potabilizadora en las localidades de Bacanuchi, Banámichi, San Felipe de Jesús, Mazocahui, La Capilla, San Rafael, que fueron afectados por el derrame del río Sonora invirtiendo 18.72 millones de pesos.

- Con una inversión de 84.06 millones de pesos, se continuó con la construcción del acueducto Macoyahui-Álamos de 24,553 metros de longitud, para dotar de agua potable a la localidad de Álamos. Recientemente, para dicha obra, se autorizaron 18 millones de pesos para la conexión a la red de distribución y al tanque de almacenamiento, con lo cual, se da inicio a la última fase de la obra, misma que se proyecta su conclusión para final de este mismo año.

- Se hizo la rehabilitación de 4.5 kilómetros de línea de conducción en San Carlos, municipio de Guaymas. Se repusieron cruceros en la red de distribución de agua en Empalme. Se realizaron perforaciones, reubicaciones, equipamiento y líneas de conducción de pozos de agua potable en Punta Chueca, Miguel Alemán y Hermosillo, Bámori municipio de Arivechi, la Colonia Jecopaco en Benito Juárez, Arizpe, Guaymas, Álamos, Villa Pesqueira y San Javier.

- Se suministraron e instalaron micro medidores en Empalme y Guaymas. Se colocaron paneles solares para el suministro de energía para el funcionamiento de pozos en Arizpe y de la planta potabilizadora sur de Hermosillo, en la cual, además, se trabaja en la construcción de un sistema de protección de emergencias para el manejo de gas cloro. En estas acciones, se invirtieron cerca de 57.46 millones de pesos.

- En beneficio de la comunidad seri, se rehabilitaron 3,857.34 ml de red de agua potable y se construyeron 1,417.03 ml más. Además, se instalaron ochenta y cinco tomas domiciliarias, y se puso en marcha una planta purificadora por ósmosis inversa en la localidad de El Desemboque de los seris, en el municipio de Pitiquito, con una inversión de 3.04 millones de pesos.

- Se invirtieron 3.08 millones de pesos en la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de plantas potabilizadoras en Aconchi, Arizpe, Baviácora, Huépac y El Desemboque de los seris.

- Se invirtieron 1.95 millones de pesos en el estudio diagnóstico de operación del sistema de agua potable para la localidad de Guaymas.

- Con 2.45 millones de pesos, se realizó el estudio de operación de la infraestructura y sectorización de la red de agua potable para la localidad de Nacozari de García.

- Con 3.28 millones de pesos, se hizo el diagnóstico para el planteamiento de los sistemas de potabilización necesarios para garantizar el cumplimiento de la calidad del agua que abastece a veintisiete localidades del río Sonora. Además, se invirtieron 1.95 millones de pesos en el proyecto ejecutivo para mejorar los servicios de agua potable en diez localidades Cohuirimpo del pueblo mayo, en el municipio de Navojoa.

- Para la supervisión del sistema de abastecimiento de Guaymas, se invirtieron 17.33 millones de pesos en la instalación de equipo de telemetría, la adquisición de materiales para la reparación de fugas, así como el suministro e instalación de micromedidores en Guaymas y Empalme.

- En lo que respecta a alcantarillado sanitario para el desalojo de aguas residuales, se ejecutaron nueve obras y dos proyectos ejecutivos, con una inversión de 30.42 millones de pesos, que benefician a 242,125 habitantes. Las acciones realizadas incluyen la construcción, rehabilitación y reparación de colectores de aguas residuales en las localidades de Álamos, Guaymas y Empalme, la construcción y rehabilitación de redes de drenaje sanitario en Guaymas, el proyecto ejecutivo para la rehabilitación y reubicación del colector principal en El Sauz, municipio del Rosario, y el diagnóstico integral de planeación para el sistema de alcantarillado Guaymas.

- En saneamiento, se aplicaron 22.96 millones de pesos en trece obras y dos proyectos ejecutivos para la rehabilitación, ampliación y modernización de plantas de tratamiento de aguas residuales, beneficiando a 40,933 habitantes de varias localidades, principalmente de los pueblos originarios. Se construyeron en las localidades de Estación Corral, Pitahaya, Vícam pueblo, Rahum, Compuertas, Chumampaco, Tetabiate, Bahía de Lobos, Huirivis, Tórim y Guasimitas, mientras que en Tajimaroa se concluyó con la construcción de cajas de interconexión en lagunas de oxidación y protección de bordos.

- En Bahía de Kino, se construyeron mamparas a base de membrana de polietileno de alta densidad para la planta de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, se elaboraron los proyectos ejecutivos para la rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de agua residuales en Rosario Tesopaco y para la modernización del sistema de tratamiento La Salada en Heroica Guaymas, de los municipios de Rosario y Guaymas, respectivamente, invirtiendo 2.92 millones de pesos.

- Adicionalmente, se efectuaron acciones de desinfección de agua en 180 localidades de sesenta municipios, beneficiando a 259,447 habitantes, con una inversión de 2.49 millones de pesos que fueron aplicados en suministro de hipoclorito de calcio (AHC), pastillas DPD para muestreo de cloro libre residual (ADP), equipo para muestreo colorimétrico o digital (AEC) e instalación de equipos de cloración.

En lo que respecta a cultura del agua, se invirtieron 740 mil pesos en el fortalecimiento de espacios de cultura del agua al interior de las instalaciones de los organismos municipales,

instituciones del Gobierno, educativas y de la sociedad civil, equipándose de forma apropiada para estar en condiciones de llevar a cabo las actividades encaminadas a la promoción del cuidado del agua.

Además, se impartieron cursos de capacitación para promotores de cultura del agua para garantizar que los visitantes de los ECA sean guiados de manera formal y se les provea de información actualizada y veraz. Finalmente, se invirtió en la impresión de material didáctico y en la elaboración de maquetas para la representación del ciclo del agua, con los cuales, se dotó a los ECA de materiales educativos novedosos y atractivos. Estas acciones se ejecutaron en los municipios de Hermosillo, Navojoa, Agua Prieta, Cananea, Caborca y San Luis Río Colorado.

En el mes de marzo, se llevó a cabo la 2ª Carrera por la Cultura del Agua, edición Día Mundial del Agua, organizada por la CEA, la SAGARHPA y la CONAGUA en la que participaron más de 650 corredores en diversas categorías en el marco de un ambiente familiar, deportivo y cultural.

Por otra parte, se realizaron cursos de capacitación denominados Escuela del Agua, con el concurso del 50% del costo aportado por CONAGUA a través de ANEAS y dirigido a los directores de los Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, abordando temas sobre sistema comercial, detección y atención de fugas, ahorro de energía eléctrica en instalaciones, padrón de usuarios, tarifas, entre otros. La inversión en estos cursos fue de 1.3 millones de pesos.

3.6 Una economía para todos

Para mejorar el bienestar de la población, principalmente la de los que menos tienen, el Gobierno del estado, en estos dos años, ha implementado acciones para potenciar el desarrollo de todas las regiones que conforman la entidad. En este sentido, se implementan políticas públicas inclusivas para fomentar las actividades que, en pequeña escala, realizan los productores del campo, del sector secundario y los de servicios, incentivando también la participación de las mujeres en la economía.

De esta manera, se ha impulsado el cooperativismo. Se cuentan con programas para ofrecer financiamiento a pequeños productores, a la vez que se trabaja para contar con un marco regulatorio que favorezca la creación de nuevas empresas. De igual forma, se fortalece la infraestructura productiva del estado con el fin de ser más competitivos y atraer inversiones tanto local como extranjera. Al respecto, Sonora mantiene el noveno lugar en el Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En este sentido, la política estatal se ha enfocado en la instrumentación de acciones para impulsar una economía que genere beneficios para toda población, cumpliendo con ello uno de los compromisos de la Cuarta Transformación, «Por el bien de todos, primero los pobres». Gracias a estas acciones, hoy los hogares sonorenses, en promedio, cuentan con más recursos para sufragar sus gastos, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, el ingreso corriente total promedio trimestral por hogar en Sonora fue de 75,270 pesos, lo que representa 5,301 pesos más con respecto al año 2020.

3.6.1. Programa de Fomento e impulso al Cooperativismo

Con el fin de impulsar el desarrollo de actividades productivas en las distintas regiones de la entidad, el Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Economía, ha diseñado distintos esquemas de financiamiento, orientados principalmente a fomentar el cooperativismo.

En este sentido, durante el primer año de gobierno de la Administración estatal se gestionaron y proyectaron dieciséis proyectos productivos a través del programa de Cooperativismo Regional, donde contempla inversiones por más de 58.3 millones de pesos con impacto social en las diferentes regiones del estado de Sonora la figura jurídica del Cooperativismo.

- En el primer año se entregaron apoyos a cinco organizaciones cooperativistas por un monto de 8.4 millones de pesos, principalmente en actividades pesqueras y en cadena de valor agave-bacanora.

- En este segundo año, se han entregado 29.9 millones de pesos para el desarrollo de ocho organizaciones cooperativas dedicadas a actividades de pesca, agave-bacanora, avicultura, ganadería leche, ovinocultura, comercio y servicio.

- Se encuentra en proceso la entrega de 20 millones de pesos, el cual se tiene previsto concluya en los próximos meses.

Dentro de las diferentes actividades económicas, se toma en cuenta el beneficio de los socios cooperativistas, tanto desde el punto social, su área de influencia, la generación de empleos directos e indirectos, así como la interacción dentro de las cadenas de valor de cada actividad económica que corresponde.

Por otra parte, se está replanteando la actividad de las granjas avícolas para la producción de huevo plato, por los siguientes puntos:

- Que no exista problema por parte de los organismos rectores de la actividad, por cuestiones de orden zoosanitario, en zonas proyectadas para establecimiento de dicha infraestructura pecuaria.

- Que el monto de inversión sea menor, para construcción, equipamiento y operación de la granja avícola y que no cause un impacto negativo entre los participantes del proyecto por la responsabilidad que conlleva una línea de crédito.

- El tipo de producción será con gallinas libres (no jaulas), donde ajustan algunos parámetros técnicos para llevar a cabo la operación, así como la reducción en el número de gallinas ponedoras.

En el año 2023, se sigue trabajando en diferentes aspectos para fortalecer el Programa de Fomento e Impulso al Cooperativismo Regional, de los cuales se menciona a continuación:

- Programa de Fomento al Cooperativismo (presentar para su autorización)

- Programa Anual de Operaciones (PAO 2023) (presentar para su autorización)

- Conformación de NODESS de Economía Social y Solidaria / INAES

- Promoción y atención a solicitudes de Proyectos Cooperativistas.

- Operar y dispersar recursos más eficientemente.

- Estratificar a los participantes para disminuir tiempos de respuesta.

También, se sigue trabajando en la prospección de posibles cooperativas de diferentes actividades económicas, para una segunda etapa de colocación de recursos financieros con los actores de las diferentes regiones del estado, con el fin de dinamizar la economía local y territorial, y comenzar a crear un ecosistema de este tipo de sociedades de las siguientes actividades económicas:

- Granjas Avícolas / Producción de Huevo

- Impulsar la cadena de valor Agave-Bacanora.
- Comercio y servicios
- Servicios tecnológicos
- Servicios turísticos
- Actividades pesqueras y acuícolas

Se proyecta para el segundo periodo organizar y gestionar inversiones de proyectos productivos que pueden llegar a alcanzar una suma de 150 millones de pesos adicionales a las etapas anteriores.

3.6.2. Ecosistema de Empresas y Cooperativas

En el programa de Ecosistema de Empresas y Cooperativas, se proyectó un presupuesto de 200 millones de pesos para proyectos productivos en las diferentes localidades del estado. Sin embargo, hasta el momento, se cuenta con 85.1 millones de pesos en varias partidas, tanto para la operación del programa y proyectos productivos.

No obstante, se sigue trabajando en la promoción, organización, estructuración, conformación y autorización de expedientes susceptibles de líneas de crédito, además de la gestión de recursos adicionales para apuntalar dicho programa.

De esta manera, se podrá apoyar al ecosistema de cooperativas a través de la Secretaría de Economía y sus organismos como el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora del Estado de Sonora y sus direcciones generales como Comercialización, Desarrollo Empresarial, Vinculación, entre otras, para una mejor operación de las mismas.

De la misma manera, se podrá aprovechar la participación de dependencias de la Administración estatal, como SAGARHPA y CECOP, así como las instituciones educativas del estado y órganos descentralizados para impulsar las actividades primarias, secundarías, comercio y servicios de las empresas cooperativas.

Asimismo, está en proceso la creación de las redes de economía social y solidaria (NODEES) del Instituto Nacional de Economía Social (INAES), como alianza voluntaria en los territorios donde participa con tres actores, que son Gobierno (en sus tres modalidades), una institución educativa y el principal de todos, un grupo de personas asociados de manera voluntaria, ya sea de, manera formal e informal. Esto es con el objetivo de impulsar a la economía social y solidaria, permanecer en la red nacional de NODESS del INAES y crear un ecosistema sostenible.

3.6.3. Política de ciencia, tecnología e innovación

La política del estado de Sonora en ciencia y tecnología desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico de la región, teniendo como puntos clave el estímulo a la investigación y desarrollo, la promoción del ecosistema de innovación, la formación de talento, el apoyo a la adopción tecnológica, el impulso a sectores estratégicos, el fomento de vocaciones científicas y la apropiación social de la ciencia y la tecnología.

Al fomentar la investigación, la innovación y la adopción de tecnología, se generan oportunidades de negocio, se atraen inversiones y se generan empleos de calidad en sectores estratégicos. La política en ciencia y tecnología del estado es una herramienta clave para promover el desarrollo económico local, por lo que es importante contar con una política clara, respaldada por recursos adecuados y una visión a largo plazo, contribuyendo con ello en el desarrollo económico y el bienestar de los sonorenses.

"TRAIN-THE-TRAINER", IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ARIZONA EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE SONORA

En materia de política de ciencia, tecnología e innovación, durante el segundo año de esta Administración, se han impulsado los siguientes programas y proyectos:

- **Seminario de Mujeres en STEM**

  Se otorgaron becas a dieciséis mujeres estudiantes líderes del área de ingeniería de siete universidades del estado, quienes participaron en el Seminario en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) realizado en la Universidad de Arizona.

- **Feria Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación "Expociencias Sonora 2022"**

  Participaron treinta proyectos de alumnos de educación básica a superior de los cuales nueve obtuvieron pase para la ExpoCiencias Nacional 2022 y un proyecto a ExpoCiencias Latinoamericana Brasil 2023.

- ***Programa de capacitación docente "Liderazgo escolar en Tecnologías Educativas: emociones y educación híbrida".-***

  Se capacitó a cien docentes de diversos niveles educativos de municipios del centro y sur del estado en temas de actualización a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS).

- **Programa de "Capacitación Especializada para Sensibilización y Profesionalización de la Mujer"**

  Se otorgaron certificaciones en materia industrial y de equidad de género, capacitando a setenta y ocho mujeres sonorenses y trabajadores incorporadas a las principales industrias de la entidad.

- **Programa "Aprender para Emprender"**

  Se han capacitado a cien estudiantes en temas relacionados con habilidades emprendedoras que detonen la economía del estado, basado en el conocimiento y la innovación.

- **Becas para Certificados de Carreras Google**

  Se estableció una alianza con Coursera-INROADS de México, con el objetivo de impulsar la formación de capital humano especializado, otorgando ciento cincuenta becas en temas de: Soporte de TI/ Administración de proyectos / Análisis de datos / Datos de UX.

- **Jornadas de Tecnología y Realidad Virtual**

  Se realizó una ruta con instrumentos de realidad virtual, simulador de vehículos no tripulados, a través de museos interactivos y talleres didácticos, atendiendo a trescientos cincuenta alumnos de educación básica del municipio de Hermosillo.

- **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

  Para fomentar la participación de la mujer en actividades científicas y tecnológicas, se celebró un evento en el Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo (CIAD, A.C.) atendiendo aproximadamente a ochenta estudiantes de nivel básico.

- **Programa "Met Gala-Mujeres en Tecnología"**

  En alianza con la organización internacional MIRAI INNOVATION JAPÓN, se realizaron conferencias magistrales en temas de innovaciones tecnológicas, atendiendo a más de setecientas

cincuenta emprendedores, universitarios y empresarios de la región.

- **Programa "Festival Científico"**

  Se llevó a cabo una ruta operativa del Museo de Realidad Virtual y talleres con temática de metaverso, atendiendo aproximadamente a seiscientos cincuenta estudiantes de primaria de los municipios de Hermosillo y Granados.

- **Fiesta de la ciencia 2023**

  Se realizaron actividades de programación básica (impresión 3d, arduino, robótica y energías renovables), atendiendo a 569 alumnos de primaria y secundaria del municipio de Hermosillo y Empalme.

- **Expociencias Sonora 2023**

  Se presentaron setenta y seis proyectos científicos, tecnológicos, divulgativos y de innovación de estudiantes de nivel básico a superior de diferentes municipios de Sonora.

- **Programa "Profesores Conectados"**

  Se capacitó a treinta docentes de educación básica de Guaymas, Cd. Obregón y Navojoa para reforzar conocimientos en aplicaciones e integración de tecnologías de educación híbrida y pensamiento lógico.

3.6.4 Acceso al financiamiento

A través de programas de financiamiento por parte de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), se diseñaron diversos esquemas para atender los diferentes sectores y regiones de acuerdo a sus necesidades, en condiciones preferenciales, accesibles y de bajo costo, para el desarrollo de un proyecto productivo, el crecimiento y la consolidación de negocios existentes, o bien, para la atención de emergencias como desastres naturales o fenómenos hidrometeorológicos.

Durante el segundo año de gobierno de la Administración estatal, se han otorgado 332 créditos por un total de 75.237 millones de pesos, como se especifica en la tabla siguiente:

Tabla 20.- Programas de Financiamiento septiembre 2022 - julio 2023

Programa	Cantidad	Monto
Empléate - Grupal	108	$2,423,500.72
Empléate - Individual	43	$903,995.62
Impulso al Cooperativismo en Sonora	2	$1,700,000.00
Impulso al Cooperativismo en Sonora < 12 Meses	2	$1,700,000.00
Mi Primer Crédito	6	$968,938.40
Mujer Activa	62	$7,941,904.00
Programa de Fomento al Cooperativismo Regional	10	$40,066,182.00
Programa Emergente Guaymas-Empalme	58	$1,155,000.00
Programa Emergente UDP-FOCIR	5	$1,115,000.00
Pyme SONORA	36	$17,262,942.00
Total	**332**	**$75,237,462.74**

Fuente: Sistema BI FIDESON

El Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora se diseñó con el objetivo de impulsar la reactivación económica del estado. En este sentido, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno del estado de Sonora y Nacional Financiera para la ejecución del programa. Con ello se logra la multiplicación de recursos en proporción 17:1, generando una bolsa de 345.76 millones de pesos en apoyo a MIPYMES para el desarrollo de proyectos viables, para impulsar la generación de empleos, mediante créditos blandos y en condiciones preferenciales de hasta 5 millones de pesos, a una tasa de interés de hasta el 14.75% anual fija. Como resultado, 163 empresas se beneficiaron, perteneciendo a los giros de industria, comercio y servicios, con una derrama económica total de 345.7 millones de pesos y la generación de 3,578 empleos

Tabla 21.- Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora septiembre 2022 - julio 2023

Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora		
Empresas beneficiadas por sector económico	Beneficiarios	Monto Ejercido (millones de pesos)
Industria	12	$ 19.96
Comercio	96	$ 214.4
Servicio	55	$ 111.45
Total	**163**	**$ 345.76**

Fuente: Sistema BI FIDESON

También, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía (UDP) y el Fondo de Capitalización del Sector Rural (FOCIR), para la implementación del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR, con el propósito de contribuir a superar los efectos económicos de la pandemia COVID-19 a través de financiamientos de bajo costo a MIPYMES sonorenses, en condiciones de crédito preferenciales, resaltando la tasa de interés del 8% por pago puntual. Con este convenio se logró una bolsa de recursos al PARI PASSU de 20 millones de pesos, teniendo como resultado la colocación de cinco créditos con una derrama de 1.1 millones de pesos.

El Programa de Fomento al Cooperativismo Regional tiene como objetivo impactar de manera positiva en el crecimiento sostenible de Sonora. Por ello, se incentiva a grupos organizados para que agreguen valor a las actividades primarias que desarrollan, bajo la modalidad de Sociedades Cooperativas, en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. En colaboración con la Secretaría de Economía, se han apoyado proyectos de cooperativas de diversos giros, que impulsan el sector social, agrícola, industrial, pecuario, pesca, comercial y de servicios como un pilar generador de mayor bienestar para comunidades y regiones a ras de suelo. En este segundo año, se han autorizado 40 millones de pesos para el desarrollo de diez organizaciones cooperativas dedicadas a actividades del sector agrícola, ganadero, industrial, pesca y servicios.

Tabla 22.- Derrama Económica por municipio Programa de Fomento al Cooperativismo Regional septiembre 2022 - julio 2023

Municipio	Cantidad	Monto
Baviacora	1	$2,500,000.00
Cajeme	2	$13,102,938.00
Etchojoa	1	$5,964,372.00
Hermosillo	3	$2,916,920.00
Huatabampo	1	$581,952.00
Puerto Peñasco	2	$15,000,000.00
Total	**10**	**$40,066,182.00**

Fuente: Sistema BI FIDESON

3.6.5 Desarrollo Empresarial con

perspectiva de género

Con el fin de promover y fomentar el crecimiento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), se impulsa la integración con los diversos sectores económicos y sociales, elevando la eficiencia y competitividad de estas, para lo cual se han realizado distintas acciones.

Gracias a la Certificación en el Estándar de Competencias 0614 de la Dirección de Centros de Incubación y Desarrollo Empresarial, Sonora cuenta con treinta y ocho incubadoras que forman parte de la Red de Incubadoras Certificadas del Estado de Sonora (RICES). Veintiún de ellas son dirigidas por mujeres, entre consultoras independientes y maestras de universidades que buscan impactar en el crecimiento de emprendedores y *startups*.

El propósito de las RICES es ofrecer a los empresarios y emprendedores asesoría y consultoría especializada que les permita definir el destino de su negocio, así como el acceso a información de Gobierno y sector privado, contando con un mayor número de proyectos dirigidos por mujeres, reduciendo el desempleo y promoviendo el autoempleo a todas aquellas jefas de familia.

Asimismo, se está diseñando el Centro Mujeres Transformando Sonora, mediante el cual se busca concentrar y proveer de herramientas a mujeres emprendedoras y empresarias con oportunidades de negocio, que les permita mejorar su vida laboral y social. La meta es llegar a ochenta beneficiadas en la primera etapa del programa.

3.6.6 Vinculación empresarial y capacitación

Con el fin de impulsar el desarrollo profesional en el sector educativo y ampliar los conocimientos de los jóvenes en la administración pública, la Secretaría de Economía y FIDESON, trabajan en distintas actividades para contribuir a la formación de personal, su desarrollo con habilidades y las destrezas que el sector productivo requiere en el estado.

En este sentido, para fomentar el emprendimiento en jóvenes sonorenses, se realizaron foros de capacitación con la Universidad de Nogales en beneficio de treinta y ocho jóvenes. Además, con la Universidad de la Sierra de Moctezuma se atendió cuarenta, con el objetivo principal de despertar su interés para incursionar en el sector productivo. De esta manera, se desarrollaron los siguientes temas:

- Proyectos innovadores para empleabilidad
- Reactivación minera en el estado
- Producción y calidad de Bacanora
- Incubación de proyectos
- Centro de apertura rápida de empresas
- Programa de franquicias
- Elaboración de proyectos ante FIDESON
- Proceso de inscripción ante el SAT para ser opción a un crédito productivo

Además, se realizó una visita a la empresa Stanley Black&Decker, para hacer un recorrido dentro sus instalaciones, siendo de gran impacto para los cuarenta alumnos de la Universidad de Sierra que lograron obtener esa experiencia.

El objetivo principal de estos encuentros de negocios es contribuir e impulsar el desarrollo económico del sector primario, PYMES y MIPYMES en la entidad, además de efectuar negociaciones que favorezcan lograr acuerdos de

comercialización de productos y servicios, para empresas locales y nacionales.

De igual forma, se hizo un encuentro de negocios enfocado al sector empresarial e industrial en el que participaron diferentes sectores como la minería y el industrial, donde se atendieron 188 empresas de Sonora y de otras regiones.

También, se lograron acuerdos para adquirir productos expuestos por los participantes. En este evento, se contó con la presencia de las empresas Tetakawi, Magna Gold, Peña Colorada, Molino la Fama, Arca Continental, Caffenio, Ford, Leoni, Molymex, Movimex, Filter Tec, Saving with Energy México, Aon, Ainsa, Zepeda, Telegrama, Uniradio, Paris Brest y la Unión Ganadera Regional de Sonora.

Dentro del encuentro empresarial, se hicieron foros donde los temas fueron de responsabilidad social del medio ambiente, situación de la economía sonorense, futuro de la industria automotriz, el litio y su potencial para Sonora. Al mismo tiempo, se otorgó reconocimiento a empresas socialmente responsables.

3.6.7. Estrategia estatal para la mejora regulatoria

De acuerdo a los diversos indicadores que miden la confianza de la sociedad y la facilidad para hacer negocios de los sectores productivos en México y en las entidades federativas, en particular para Sonora, muestran que es necesario realizar cambios que ayuden a reducir la brecha de desigualdad y discrecionalidad para impulsar el desarrollo económico, la innovación y competitividad en igualdad de oportunidades con una sociedad participativa que cumpla con sus obligaciones. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas, 2020 (INEGI-ENCRIGE), en Sonora, el 86.9% de la población tiene una percepción negativa al realizar un trámite, el primer motivo de la corrupción se considera que está en agilizarlo, y, en gobierno electrónico, la entidad se encuentra por debajo de la media nacional con 26.8%.

Por este motivo, en Sonora, la política pública de mejora regulatoria se enfoca en transformar marcos normativos con triple impacto –social, ambiental y económico–, en actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en coordinación con las dependencias, los organismos estatales y el sistema municipal, ha instaurado una red de veintiséis responsables estatales, doce comisiones municipales y sesenta enlaces en municipios de menos de 50 mil habitantes, con el objetivo de promover la actualización de los marcos normativos y facilitar la gestión de trámites, servicios y programas sociales. Con ello se pretende crear certeza jurídica y transparencia, para atraer inversiones y crear nuevos negocios, impulsando la competitividad del estado en beneficio de la población.

Durante el 2022, se identificaron 175 regulaciones a emitir, modificar o abrogar y noventa y siete trámites y servicios para su simplificación y mejora, como los siguientes:

- Economía: Con la Ventanilla Única para la microindustria, la Secretaría de Economía del estado funge como fedataria para la formalización. Para accesibilidad a los emprendedores de todo el estado, se dispone de orientación en tiempo remoto mediante el número de WhatsApp: 66966040.

- Atracción de Inversiones: Con la finalidad de generar un mejor ambiente para los negocios en la simplificación de trámites empresariales, se realizó el Programa de Apertura a la Confianza, para empresas de mediano y alto

riesgo, brindando en diez días hábiles, la resolución de trámites estatales, publicado el 11 de julio de 2022, en el Boletín Oficial No.3 Sección I, Tomo CCX.

- Gobierno: Se simplificó el proceso del Registro Civil, incrementando la impresión de 6 mil a 8 mil actas de nacimiento mensuales.

- Salud: Reducción en la integración del expediente clínico para pacientes oncológicos de dos días a un sólo día.

- Educación: Se inició el registro digital para dar atención a más de 36 mil inscripciones en el portal PREPASON.

- Secretaría de Hacienda: Cotización en línea, forma precodificada y solicitud de servicios en línea, además del pago mediante caja electrónica.

- Seguridad: Se implementó el Programa Zona Salva con 61,258 registros.

- DIF Sonora: Se digitalizó el proceso de participación y atención en línea para 291 actores sociales.

- Protección Civil: Los trámites empresariales del Diagnóstico de Riesgo, que antes tardaban al menos 120 días, ahora llevan sólo quince días. Los Programas Internos que antes tardaban mínimo noventa días para dar respuesta, se redujeron a quince días también.

- Comisión Estatal de Desarrollo Sustentable (CEDES): En el trámite de atracción de inversión de la Licencia Ambiental Integral, que previamente tardaba al menos cuarenta y cinco días en dar respuesta, ahora tarda diez días.

Para 2023, se concentraron 163 programas para la mejora de trámites y servicios, y 177 agendas normativas de mejora regulatoria que presentaron veintiséis dependencias y entidades. De éstas, el 45% son de modificación, 50% de creación y el 4% de eliminación. Del total, el 15% se enfoca en nuevas políticas públicas con enfoque de bienestar social, económico y ambiental.

En los logros del primer trimestre, se tienen:

- ICRESON: En el trámite del Registro Público de la Propiedad (RPP), se invirtió en el Escritorio Notarial Digital, con el cual, las citas a notarios públicos se hacen ilimitadas. Antes se daban sólo cinco citas por notario y tardaban quince días. Ahora, se brindan en máximo 30 minutos.

- COESPRISON: En los trámites empresariales de licencias sanitarias, se estableció una vigencia indeterminada. Antes duraban sólo dos años.

- Se creó el Gabinete Sectorial de Trámites y Servicios, en el cual se convoca a titulares del gabinete legal y ampliado para dar seguimiento a mejoras en su tramitología con una perspectiva social. La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria funge como Secretario Técnico para convocar, coordinar y enfocar los esfuerzos hacia la simplificación para beneficio de la sociedad.

En el desarrollo de estrategias, se está trabajando en la implementación de:

1. Sonora de servicios y trámites facilitadores: Esto da como resultado la reestructuración de la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), clasificando con precisión las categorías de sus costos, requisitos, población beneficiada, tiempos de respuesta, entre otros, en un lenguaje ciudadano que permite reconocer los beneficios que brinda el Gobierno del estado.

2. Ventanilla Única para Inversiones: En conjunto con la Oficialía Mayor, se impulsa el proceso de digitalización en los principales trámites relacionados con la atracción de inversiones:

   - Diagnóstico de riesgo
   - Programa interno de Protección Civil
   - Licencia ambiental integral
   - Licencias sanitarias
   - Registro Público de la Propiedad
   - Cédula microindustrial

3. Homologación municipal de trámites para la apertura de empresas de bajo riesgo: Éste es un proyecto de municipios fronterizos, como Agua Prieta, San Luis Río Colorado y Nogales. Los municipios de Cajeme, Navojoa, Empalme y Guaymas también están participando en la simplificación para la apertura de empresas en tres días.

4. En marzo de 2023, en el municipio de Navojoa quedó por primera vez instaurado su Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), certificado por el Gobierno federal.

- **Regulaciones y simplificaciones estratégicas**

  Con el objetivo de corregir la sobrerregulación, se realizan actividades para simplificar, inhabilitar y eliminar trámites y regulaciones que no tienen vigencia, que son de competencia federal, o bien, que duplican funciones. Se recibieron 860 trámites y servicios al iniciar la Administración y se han reducido a 745. Algunos de éstos son:

Tabla 23. Logros en trámites para la apertura de empresas

No.	Trámite	Dependencia	Antes	Ahora
1	Diagnóstico de Riesgo	Coordinación Estatal de Protección Civil	**120** días	**10** a **15** días
2	Programa Interno	Coordinación Estatal de Protección Civil	**90** días	**20** días
3	Licencia Ambiental Integral	Comisión Estatal de Desarrollo Sustentable	**53** días	**10** días
4	Licencias Sanitarias	COESPRISON - Salud	**2** años de vigencia	Vigencia indeterminada
5	Inscripción al Registro Público de la Propiedad (RPP)	ICRESON	**15** días **5** citas por notario	**30** minutos citas ilimitadas

Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2023. Con datos de las dependencias involucradas.

Tabla 24.- Trámites eliminados

Nombre del trámite o regulación	Dependencia
Baja en el registro estatal de contribuyentes obligación del ISRTP	Secretaría de Hacienda
Proyectos Territoriales de Inversión (PTI)	SIDUR
Derecho de Preferencia	
Polígonos de Actuación Concertada (PAC)	
Eliminación de la emisión de opiniones favorables para la realización de eventos de peleas de gallos	Secretaría de Gobierno
Reforma al sistema de justicia laboral (registro de sindicatos)	Secretaría del Trabajo
Reforma al sistema de justicia laboral (registro de contratos colectivos de trabajo)	

Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2023, con datos de las Agendas y Programas de Mejora Regulatoria.

Ventanilla para apertura de empresas de bajo riesgo

La microindustria en Sonora ofrece la oportunidad de incrementar la economía de poblaciones que buscan mejorar su calidad de vida, además de contribuir al desarrollo con la generación de empleos. Por ello se brinda una ventanilla para gestionar de manera ágil y segura su constitución.

Los beneficios que se otorgan son:

- Un total de 24 horas para su constitución
- Más de doscientos giros, a partir de dos empleados, con ventas anuales de hasta 6.5 millones de pesos
- Acta constitutiva gratuita en la Secretaría de Economía
- Asesoría en materia de responsabilidad social empresarial
- Gestión de créditos

Ventanilla para apertura empresas de *nearshoring*

Para atraer inversión extranjera directa, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Programa de Apertura a Confianza, para empresas de mediano y alto riesgo, con la cual los beneficios que obtienen los empresarios son:

- Entregar registro de cédula de inscripción al programa en la Secretaría de Economía
- Diez días para resolución de trámites estatales
- Gestión en municipios para quince días de resolución
- Asesoría y acompañamiento para el cumplimiento de normativa de las empresas en las etapas de apertura, construcción y operación

Regulaciones municipales

De acuerdo con la Ley de Mejora Regulatoria, el sistema municipal de Sonora implica para el estado promover y coordinar acciones de simplificación

para el desarrollo regional, mediante la atracción de inversiones, la transparencia gubernamental y la atención ciudadana.

Tabla 25. Simplificación de trámites para apertura de empresas

Simplificación de trámites para apertura de empresas	
Cajeme	Respuesta en tres días hábiles. Ventanilla Única con certificación del Gobierno federal, a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
Empalme	
Navojoa	
San Luis Río Colorado	

Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2023.

Índices de Competitividad

Con base a datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Sonora se encuentra en las entidades mejor calificadas por su marco regulatorio, registrando menos del 5% de empresas inconformes por la resolución de sus trámites. Los subíndices mejor posicionados son:

- Gobiernos eficientes y eficaces
- Sociedad incluyente
- Innovación de los sectores económicos
- Mercado de factores

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2022, la Ciudad de México, Yucatán, Querétaro y Sonora destacan en:

- Porcentaje de población que usa internet para realizar trámites: Yucatán; 24.2%, Querétaro 23.8%, Sonora 21.4% y CDMX 20.6%
- Pagar servicios o trámites por internet: CDMX 7.7%, Querétaro 6.1%, Sonora 5.2%, Yucatán 5%

Aportación
Desarrollo Empresarial con perspectiva de género

1. La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE), capacitó a 291 personas durante 2022, de las cuales el 52% fueron mujeres. En ésta se contó con una participación del 60% de la Administración estatal y 40% a nivel municipal, resaltando la capacitación al Sindicato de mujeres Hiaki, como grupo estratégico en la economía.
2. Contando con mujeres líderes como panelistas, se realizó el Foro Internacional de Mejora Regulatoria con la participación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los Gobiernos de Baja California, Yucatán y Jalisco, logrando 353 registros.

3. Se creó el Plan de Capacitación 2023 con los temas de lenguaje incluyente, presupuesto con perspectiva de género, violencia de género, Derechos Humanos y no discriminación y protocolo de hostigamiento y acoso sexual, llevando hasta ahora sesenta colaboradores capacitados de la Secretaría de Economía.

4. Se promueve el Anexo M para solicitud de presupuesto con perspectiva de género para mujeres productoras de bacanora, empresarias de la microindustria y organizaciones mineras constituidas por mujeres.

EJE 4.

UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

EJE 4. UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

Asegurar la tranquilidad de los sonorenses es una de las principales prioridades de este Gobierno. En este sentido, hemos trabajado para identificar las causas que generan la violencia, con el fin de crear acciones que permitan su atención, para garantizar un desarrollo con seguridad que impacte favorablemente en la calidad de vida de toda la población.

Con lo anterior, se destaca el hecho de que el desarrollo económico, político y social puede verse afectado de manera importante cuando la paz y tranquilidad de las y los ciudadanos se encuentran amenazados por la violencia como mecanismo de control hacia la población por parte del crimen organizado. Por ello, es responsabilidad del estado diseñar e implementar estrategias que ofrezcan a su población un marco jurídico justo y equitativo, con autoridades preparadas, responsables, honestas y comprometidas con el servicio público.

Seguridad Pública

Desde su inicio, esta Administración estatal ha establecido la perspectiva de brindar asistencia a los residentes de Sonora, mejorar su entorno y garantizar la seguridad en su persona y patrimonio, mediante un modelo que se enfoca en las causas que detonan las violencias y fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Esto ha generado un andamiaje indispensable para retornar la paz y la tranquilidad en todo el territorio sonorense.

En este sentido, el tema de la seguridad pública es prioridad para este Gobierno. Además, contribuye a una nueva comprensión de las dimensiones de la violencia en sus distintas formas, pero también al análisis de las modificaciones que ha tenido el estado en su devenir histórico.

La violencia es un problema multifactorial que ha afectado a muchas partes de la sociedad. Esto incluye violaciones de Derechos Humanos cometi-

das por autoridades, cuerpos policiales y sistema de salud. Cada año, el Estado mexicano y sus instituciones tienen una deuda social acumulada por años de omisiones a los derechos de las víctimas.

El Gobierno tiene herramientas para reducir la violencia en la entidad. Desde el principio, se hizo un mantenimiento y fortalecimiento tecnológico del C5i para asegurar una coordinación efectiva entre las instituciones de seguridad y de emergencia. También, se creó un programa estatal de prevención del delito, Jornadas Permanentes por la Paz y se hizo el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA), se incrementó el número de elementos en la Policía Estatal, entre otras acciones que han tenido impacto en materia de seguridad pública.

Gracias al trabajo desarrollado durante el 2022, los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que la incidencia delictiva disminuyó en 10.2% comparada con la del año 2021. Cabe mencionar que, en la Región Noroeste, Sonora fue el único estado que tuvo una disminución considerable, asimismo los delitos de tipo patrimonial registraron números a la baja, tal es el caso del robo a casa habitación, disminuyó en 22.1%, el robo a negocio disminuyó en 12.6%. En contraste el robo a vehículo tuvo un incremento del 8%.

El impacto de las acciones coordinadas en materia de seguridad pública dejó como resultado 1,064 delitos por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución en la tasa de delitos del 11.1% comparada con la del 2021, posicionando a Sonora en el lugar veintidós, por debajo de la media nacional.

Esta tendencia se mantuvo durante el mes de mayo del 2023, al bajar una posición en la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, al registrar 448.6, ocupando el lugar veintitrés, por debajo de la media nacional, que fue de 689.7 delitos cometidos (SESNSP).

Asimismo, con la publicación de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2023, respecto a la percepción de inseguridad durante el primer trimestre de este año, el resultado muestra una disminución en la percepción de inseguridad en tres municipios, como lo describe la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Percepción de inseguridad, comparativo de marzo 2022 a marzo 2023

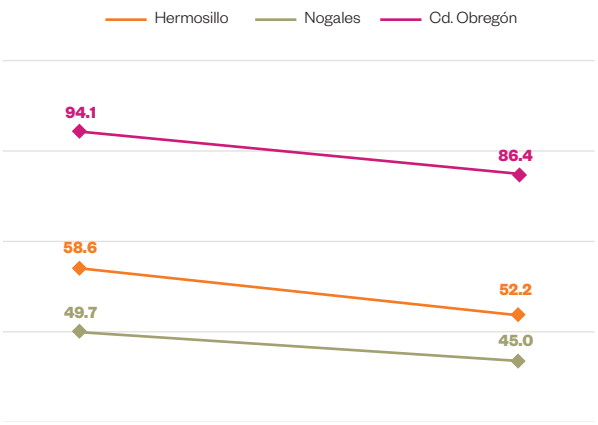

Fuente: INEGI-ENSU, marzo 2022-marzo 2023.

Desarrollo económico

El trabajo coordinado entre las instituciones de seguridad de los tres órdenes de Gobierno ha sido fundamental para la recuperación de la paz y la tranquilidad de la ciudadanía. Se atienden las causas que generan la violencia, es decir, se ataca el problema desde la base mediante programas y estrategias de prevención, acompañadas con acciones de promoción a la inversión, reactivación económica regional y desarrollo de la economía social. Los esfuerzos van encaminados en mejorar la confianza de toda la población, lo que permitirá dar certidumbre al sector empresarial para invertir en las regiones de Sonora, que cuentan con potencial en recursos naturales y mano de obra de calidad. Por ello, desde el inicio de este Gobierno, se estableció el compromiso de recuperar la

paz de forma duradera, atender las causas que generan la violencia, coordinando programas y estrategias de seguridad pública con acciones de promoción a la inversión, reactivación económica y su desarrollo con bienestar en el estado.

La atracción de inversión es una herramienta estratégica para impulsar el desarrollo económico del estado, ya que promueve la generación de más y mejores empleos. De acuerdo con la Secretaría de Economía, en los años 2021 y 2022, la entidad captó más de 1,358 millones de dólares de inversión extranjera directa. El Gobierno de Sonora, trabaja para fortalecer el Estado de derecho y ofrecer a los empresarios certidumbre en sus inversiones. La Secretaría de Economía estatal promueve una mejora regulatoria que termine en menos días para abrir un negocio. También promueve la entidad como una fuente segura para las inversiones. Durante este segundo periodo de Gobierno, se han concretado veinticuatro proyectos de inversión de diferentes países como Canadá, China, Estados Unidos, Venezuela, entre otros, en sectores estratégicos, como el aeroespacial, agroindustrial, automotriz y las tecnologías de la información.

Respecto a las exportaciones de Sonora, en el año 2022 registraron 23,679.9 millones de dólares, esto es 2,907.2 millones de dólares más que en el año 2021, lo que representó una variación porcentual del 14%.

Gráfica 2. Exportaciones Sonora (miles de dólares) 2010-2023-1T

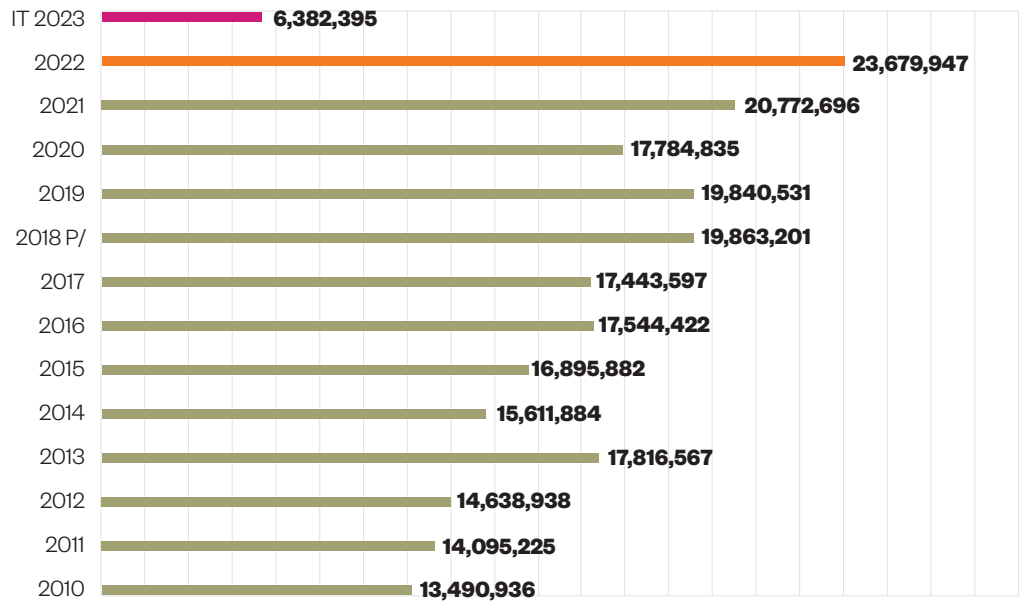

Fuente: INEGI

ENTREGAS DE PATRULLAS C5

En el primer trimestre de este año (2023), las exportaciones de Sonora superan los 6,382 millones de dólares para ubicarse en el lugar ocho a nivel nacional con mejor desempeño (INEGI).

En lo que respecta al Producto Interno Bruto (PIB) en 2019, antes de la pandemia de COVID-19, la economía sonorense registró un crecimiento negativo de -0.1%, en el año 2020 el resultado fue aún peor con un -5.1%, ya para el año 2021, una vez pasado lo peor de la pandemia, se logró un crecimiento del 3.8%.

De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), en el 2022, la economía sonorense continuó recuperándose. Además, en el primer trimestre de este año, registró un crecimiento económico de 3.3% con respecto al mismo trimestre de 2022. En cuanto al tema del trabajo, en el primer trimestre de este año, la tasa de desocupación de Sonora fue de 2.9%, una de las más bajas registradas en la entidad, en los últimos años.

Gráfica 3. Variación porcentual de la actividad económica de Sonora al primer trimestre 2022-2023

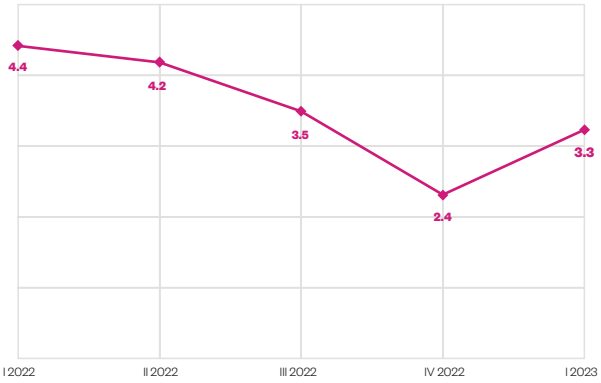

Fuente: INEGI. https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/#Tabulados

Para impulsar un desarrollo con bienestar para la población, el Gobierno del estado sigue implementando políticas públicas para denotar el crecimiento económico de la entidad, principalmente en la manufactura, la minería, la electromovilidad, el sector servicios y el primario.

En materia de turismo se ha incrementado la conectividad aérea para facilitar la llegada de una mayor afluencia de visitantes con cinco nuevas rutas aéreas nacionales en el estado. Cuatro de ellas tienen como destino el aeropuerto internacional de Hermosillo, y la otra, el aeropuerto de Ciudad Obregón. De igual forma, se siguen desarrollando acciones en las distintas regiones del estado para ofrecer los servicios que el turismo demanda.

Finanzas Públicas

La ruta de acción implementada en materia de finanzas públicas, nace de la estrategia del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024 de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Por ello, durante estos dos años, los presupuestos elaborados por la actual Administración estatal se han caracterizado por su enfoque social orientado a atender las necesidades de la economía popular. En este sentido, en su construcción, se cuidó de no incorporar nuevos impuestos ni aumentar las tasas en los ya existentes. De igual forma, se mantiene el compromiso de no utilizar el endeudamiento público de largo plazo. De esta manera, el Gobierno del estado trabaja en función de un presupuesto enfocado en atender las áreas prioritarias para fomentar el desarrollo económico, político y social de todas las regiones por igual. Se ha dado prioridad al gasto social, el cual beneficia a los que menos tienen y en aquellas obras de infraestructura que permitirán detonar el desarrollo económico, ejerciendo los recursos con total transparencia y rendición de cuentas, fomentando un Gobierno de puertas abiertas, con la firme convicción de lograr la confianza de los ciudadanos.

Transporte

En materia de movilidad, el vehículo automotor se ha convertido en el principal medio de transporte de las y los sonorenses. Sonora se ubica como la décima entidad federativa con el índice de motorización más alto en México, con 352 vehículos (automóviles particulares y motocicletas) por cada mil habitantes, colocándose ligeramente por encima de la media nacional (311) y por debajo de entidades como Ciudad de México (655), Baja California Sur (457), Morelos (426), entre otras (INEGI, 2021).

Reconociendo la importancia de brindar un servicio de transporte de calidad que favorezca la movilidad de las y los sonorenses para atender sus múltiples necesidades a la vez de ser un instrumento que fomente la competitividad, el Gobierno estatal, a través del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES), está trabajando para mejorar los sistemas de movilidad urbana en los municipios de Agua Prieta, Benito Juárez, Caborca, Cananea, Empalme, Etchojoa, Huatabampo y Magdalena. Para ello, se adquirieron cuarenta unidades en beneficio de más de 237 mil habitantes. Además, en Hermosillo, con una inversión de 12 millones de pesos, se obtuvo una unidad de gas y otra eléctrica, para poner a prueba su eficiencia en las condiciones particulares de la ciudad.

Aparte, para mejorar la calidad del servicio de transporte público, el Gobierno del estado ha ejercido 583.6 millones de pesos para subsidiar las tarifas preferenciales, los gastos de operación del transporte y del encendido de aire acondicionado en las unidades de transporte urbano.

Infraestructura para el desarrollo

Para alcanzar el desarrollo económico y la igualdad social que requiere el estado, es necesario trabajar en una adecuada conectividad entre las regiones, permitiendo a las y los sonorenses acceder a servicios de salud y educación en ambientes seguros, implementando estrategias para incrementar el turismo e intercambios comerciales entre sectores productivos a través de una visión incluyente, que impacte en pequeños y grandes productores y en todas las ramas económicas que se desarrollan en la entidad.

Por ello, es importante destinar recursos para la conservación y construcción de infraestructura carretera, que apoye a generar nuevas oportunidades de inversión en los diferentes municipios, fortaleciendo el desarrollo logrado y mejorando la calidad de vida de todas y todos los sonorenses.

De igual forma, para potenciar la competitividad del estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se impulsan proyectos de infraestructura en varias localidades de la entidad, las cuales son de gran relevancia para mejorar la calidad de vida de los sonorenses. En este sentido, se tramitó un crédito, aprobado por el Congreso, con el cual se realizarán un total de 110 obras para el beneficio de los sonorenses, se trata de 93 obras de vialidades, ocho obras sociales, tres obras carreteras y seis hidráulicas que deberán estar concluidas entre finales de este año y principios del siguiente.

A continuación, se enlistan algunas de estas obras:

- Agua Prieta: se pavimentará la Avenida 12 y se construirá una obra de proyección y control de inundaciones, ambas con un monto de 140 millones de pesos

- Bacerac: obras de electrificación por 4 millones de pesos

- Bavispe: Recuperación de espacios de identidad comunitaria, con 23 millones de pesos

UNIDADES DE TRANSPORTE NUEVAS

- Benjamín Hill: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Terán entre Morelos y Calle C. Monto: 5 millones de pesos

- Caborca: Obras de pavimentación de la Avenida 6 de abril, Álvaro Obregón y Domingo Quiroz y Mora, así como construcción y conservación de la Y Griega. Monto: 101 millones de pesos

- Cajeme: Rehabilitación de 17 calles. Monto: 104 millones de pesos

- Empalme: Pavimentación y modernización del bulevar Reforma y la calle Primero de Mayo. Monto: 48 millones de pesos

- Etchojoa: Rehabilitación de 19 calles. Monto: 40 millones de pesos

- Guaymas: Modernización de la Avenida Serdán, rehabilitación de cárcamos de rebombeo, embovedamiento del arroyo "El Caliche" y continuación del conservatorio Fray Ivo Tonek. Monto: 215 millones de pesos

- Hermosillo: Terminación de la cineteca, rehabilitación del Hospital Chávez y revitalización del centro histórico. Monto: 219 millones de pesos

- Huachinera: Obras de agua y drenaje: Monto: 8 millones de pesos

- Huatabampo: Malecón de Huatabampito. Monto: 100 millones de pesos

- Ímuris: Rehabilitación de tres calles. Monto: 16 millones de pesos

- Magdalena: Rehabilitación de 7 calles y construcción de Auditorio Cívico. Monto: 28 millones de pesos

- Navojoa: Rehabilitación de seis calles y de cárcamo de rebombeo. Monto: 81 millones de pesos

- Nogales: Construcción de dos conductos pluviales, uno desde la calle Natación hasta la calle Terrenate, y el principal y secundario sobre la avenida Tecnológico. También se modernizará la calle Adolfo Ruiz Cortínez. Monto: 658 millones de pesos

- Puerto Peñasco: Construcción de relleno sanitario y conservación carretera al Golfo de Santa Clara y SLRC. Monto: 98 millones de pesos

- San Luis Río Colorado: Pavimentación de calle Segunda, calzada Monterrey y calle Constitución, así como conservación y reconstrucción de la carretera Lagunitas-Independencia. Monto: 179 millones de pesos

- Santa Ana: Rehabilitación de 16 calles. Monto: 33 millones de pesos

Con relación al tema de la conectividad y acceso a información en los hogares, el Gobierno impulsa la conexión en la entidad, a través de Telefonía Rural, cuya labor destaca en la instalación de infraestructura para asegurar la conexión digital, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a estas instalaciones, ya que según la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2022), el 80.6% de los hogares en Sonora cuentan con acceso a internet. Por ello, se contempla incrementar esta cifra en el transcurso de la Administración.

Acceso a agua potable y saneamiento

De acuerdo con el Objetivo seis del Desarrollo Sostenible, «en todo el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una

instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón». En este sentido, el agua limpia impacta positivamente en la salud de las personas al prevenir posibles infecciones.

Por ello, para ofrecer mejores condiciones y oportunidades a la población, es imperativo garantizar el acceso al agua potable, ya que es un aspecto fundamental para el bienestar de las sociedades, en México, además, es un derecho establecido en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En Sonora, en 2020 el 2.9% de la población habitaba en viviendas sin acceso a agua potable, mientras que el 6.2% carecía de drenaje. El Gobierno de Sonora, comprometido con su gente, en estos dos años de trabajo ha llevado a cabo obras urgentes y prioritarias, impulsando la inversión en infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua potable y el acceso a los servicios básicos de alcantarillado y saneamiento, con especial atención en las comunidades con alto grado de marginación, esto para abastecer de agua potable a todos los habitantes, aun para aquellos que se encuentran en los lugares más alejados de los centros de población. En este sentido, también se han realizado acciones para ofrecer opciones de financiamiento accesible a municipios para que puedan invertir en infraestructura hídrica.

Igualmente, se han emprendido diversas acciones para fomentar el cuidado del agua, con el fin de consolidar una cultura del buen uso, evitando su desperdició no solamente en los hogares, sino también en las actividades productivas.

4.1 Nueva política de seguridad pública

Involucrar al Estado para una mejor comprensión de los fenómenos de violencia es un avance notable con miras al desarrollo de mejores políticas públicas de seguridad que buscan bajar tanto los indicadores de criminalidad como subir los indicadores de mejor desempeño y efectividad del Estado. En este nuevo modelo propuesto por el actual Gobierno, se busca prevalecer el respeto a los Derechos Humanos, la dignidad humana y las garantías ciudadanas.

Bajo este contexto, se está trabajando para mejorar la confianza de toda la población, lo que permitirá dar certidumbre al sector empresarial para invertir en las distintas regiones de Sonora, que cuentan con gran potencial en recursos naturales y mano de obra de calidad. Por ello, desde el inicio de este Gobierno, se estableció el compromiso de recuperar la paz de forma duradera, atender las causas que generan la violencia, coordinando programas y estrategias de seguridad pública con acciones de promoción a la inversión, reactivación económica y desarrollo de la economía social del estado.

4.1.1 Visión del Nuevo Modelo de Seguridad y Vinculación Ciudadana

El factor principal de este modelo se basa en poner al centro de toda decisión a la ciudadanía, principalmente a las víctimas, impulsando acciones enfocadas a la resolución de conflictos, cultura de la paz y atención y seguimiento de las denuncias ciudadanas mediante mecanismos y acciones preventivas y correctivas que disminuyan la incidencia delictiva y aumenten la confianza en las instituciones de seguridad y de justicia, tales como:

- Coordinación efectiva
- Combate a la corrupción
- Fortalecimiento integral de la fuerza estatal de seguridad

- Prevención, atención y seguimiento a las causas de fondo de la inseguridad, violencia familiar y de género

- Acciones para la reinserción

De este modo, se logró impactar a más de 816,373 personas de diversos municipios del estado, a través de la difusión de las herramientas tecnológicas para la prevención con las que cuenta el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), en las Ferias de Servicios y en las Jornadas Permanentes por la Paz en las que participan diferentes dependencias del Gobierno.

De igual forma, en las reuniones con comités vecinales se brinda información de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el C5i Sonora, como el Botón de Alerta Vecinal, del cual se han instalado 575 botones. Estos dispositivos de alerta están enlazados al C5i, con el fin de atender el llamado y agilizar la atención y tiempo de arribo de las corporaciones de seguridad o emergencia. La instalación la lleva a cabo el personal de Vinculación del C5i que cuenta con la capacitación para la instalación y configuración del mismo, cabe señalar que se realiza sin ningún costo para el ciudadano.

Asimismo, a fin de generar la vinculación con instituciones educativas, organizaciones civiles, empresas, cámaras de comercio, se hacen visitas guiadas dentro del C5i en las que, mediante el recorrido por las instalaciones, se explica el funcionamiento y coordinación con las instituciones de seguridad y de emergencia, así como los servicios y herramientas que se tienen a disposición de la ciudadanía y que forma parte de las acciones que se realizan para atender las llamadas de auxilio y de emergencia.

Dentro de las acciones de difusión para la concientización sobre el buen uso de las líneas de emergencia, en las llamadas recibidas en CALLE 9-1-1, se logró disminuir las llamadas no procedentes, que son aquellas donde no se reportan situaciones de emergencia, por lo que no proceden a generar un folio para la atención de las instituciones.

Tabla 1 y 2. Llamadas recibidas en CALLE 9-1-1

Año	Llamada de Broma por Niños
2021	140,885
2022	127,905
2023	33,061
	Corte mayo 2023

Año	Llamadas Recibidas No Procedentes
2021	2,070,081
2022	2,046,710
2023	719,970
	Corte mayo 2023

Fuente: Dirección General del CALLE 9-1-1.

4.1.2 Coordinación Efectiva

En vinculación con la estrategia de seguridad del Gobierno federal basada en el diseño de estrategias conjuntas, se implementan acciones coordinadas entre instituciones de seguridad de los tres órdenes de Gobierno para aglutinar la mayor cantidad de recurso humano y equipo para favorecer la consecución de resultados positivos y de mayor impacto contra la delincuencia.

En ese sentido, se fortaleció el Sistema Estatal de Videovigilancia, así como a los servicios de CALLE 9-1-1 y 0-89 Denuncia Anónima, para que las instancias de procuración de justicia del estado, utilicen la información recabada por estos medios para obtener elementos de prueba que ayuden al esclarecimiento de hechos delictivos que formen parte de una carpeta de investigación.

Por lo que, mediante la colaboración y coordinación, se atiende y da seguimiento a las solicitudes de informes de autoridades, durante el periodo que se informa, se recibieron un total de 1,492 solicitudes, mismas que fueron respondidas en tiempo y forma. Esta acción tiene un impacto positivo contra la impunidad y la corrupción, considerando que al aportar elementos relevantes, se contribuye al esclarecimiento de los hechos, facilitando así la procuración de justicia.

De igual manera, de forma integral, se enfrentan los retos que plantea la seguridad pública en donde la prevención y la actuación de los cuerpos de seguridad es primordial. Por ello, se establecieron mecanismos que favorecen el trabajo coordinado.

4.1.2.1. Coordinación con dependencias federales

La adecuada coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de Gobierno en el manejo de la información generada en materia de seguridad, permitió que el suministro de información resguardada de los registros que establece el Artículo 36 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, se realice de forma óptima y actualizada, mediante instrumentos tecnológicos que garantizan su acceso y confiabilidad.

La información es recabada, suministrada, analizada y actualizada en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Seguridad. El intercambio y consulta de la misma se ejecuta en coordinación con la federación y municipios, constituyendo una fuente importante de consulta de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres órdenes de Gobierno, como parte del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

En ese sentido, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y autoridades municipales, se llevó a cabo la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva (LOC) No. 198, correspondiente al periodo de vigencia que comprende del 20 de abril del 2023 al 20 de abril del 2025, con un registro de 9,157 armas, de las cuales 5,304 son armas cortas y 3,853 armas largas, así como 5,420 elementos operativos. Con ello, se dio subsecuentemente un registro de setecientas altas de personal operativo y 165 armas, además de 95 mil municiones de diversos calibres.

El registro de este armamento es controlado a través de visitas de inspección ordinaria de armamento, personal operativo y depósitos de armas y municiones de las corporaciones municipales de seguridad pública en los setenta y dos municipios del estado. Durante el periodo septiembre-diciembre 2022, se realizaron cincuenta y siete inspecciones, sumando setenta y cinco al finalizar el año, logrando una reconcentración de 170 armas derivada del no cumplimiento de la normatividad. En el primer semestre del 2023, se efectuaron treinta y ocho inspecciones.

Adicionalmente, durante este periodo, se iniciaron los trámites ante la SEDENA para la adquisición

de material consistente en: cincuenta armas cortas, treinta armas largas y 75 mil municiones de diversos calibres, como parte de la adquisición realizada con recurso estatal del ejercicio fiscal 2022 para las corporaciones estatales por el estado de fuerza con el que cuentan, asimismo, durante el periodo que se informa, se autorizó la compra de diez armas largas y 69 mil municiones que serán incluidas en la LOC No. 198.

De igual forma, durante este periodo, se entregó en calidad de comodato quince armas largas, 196 cortas, y 99,267 municiones de diversos calibres a distintos municipios y corporaciones, como Aconchi, Agua Prieta, Altar, La Colorada, Naco, Nácori Chico, San Luis Río Colorado, Sistema Estatal Penitenciario y Policía Estatal.

En consecuencia, con el propósito de asegurar el adecuado uso del armamento y el reforzamiento del uso de armas de fuego entre el personal operativo de las corporaciones municipales de seguridad pública, se llevaron a cabo talleres de armamento y tiro policial en los municipios de Altar, Ures, Naco, Álamos, Sahuaripa, Caborca, Huatabampo, Navojoa y Nogales, como parte del programa denominado "Fortalecimiento a Policías Municipales".

4.1.2.2. Mesa Estatal de Seguridad

El 8 de marzo de 2022, se publicaron diversas modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, estableciendo en el Artículo 4 la creación de la Secretaría Técnica de la Mesa de Seguridad como un mecanismo que articula estrategias conjuntas para la reducción de la incidencia delictiva, así como delitos de alto impacto. La Mesa Estatal de Seguridad está alineada a la estrategia del Gobierno federal para construir la paz y regresar la tranquilidad a las y los sonorenses, a través del intercambio y análisis de información estadística para la toma de decisiones del Gabinete de Seguridad.

De forma permanente, se reúnen los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Marina (SEMAR), Fiscalía General de la República (FGR), Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) así como la representación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la delegación estatal de la Secretaría del Bienestar, quienes acuerdan y diseñan estrategias permanentes, temporales y específicas orientadas a la contención y disminución de los delitos de acuerdo a las prioridades de cada uno de los municipios.

El diseño de estas estrategias ha permitido el aseguramiento de vehículos y armamento utilizados por grupos generadores de violencia en eventos de alto impacto, así como la detención de objetivos criminales de alto riesgo.

Además, estas acciones ayudaron a reducir el 9.8% del delito de homicidio doloso comparando el cierre del año 2022 con el 2021. Aunque el número de delitos es alto, la tendencia al alza se presentó desde 2018. Esto se reflejó en la disminución de un punto porcentual en la percepción de inseguridad en Ciudad Obregón en el cuarto trimestre de 2022, con el resultado del tercer trimestre (Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)). Esto también se refleja en la disminución del homicidio doloso en dicho municipio, ya que comparando el año 2022 con el 2021, el decremento fue del 16%.

El esfuerzo que realizan los servidores públicos a través de acciones articuladas en materia de prevención, contención e inhibición de la comisión de delitos permitió desacelerar el incremento de la violencia en todas sus modalidades. De acuerdo con el Índice de Paz México (IPM) 2023, que ejecuta anualmente el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), Sonora fue el segundo entre los cinco estados que tuvieron una mayor mejoría durante

el 2022, en cuatro de los cinco indicadores que se evalúan para la puntuación del IPM, que a menor puntuación obtenida, es mayor el índice de paz.

Es decir, subió dos posiciones en la tabla general con una puntuación de 3.176, lo que marcó el final de una tendencia de deterioro de tres años consecutivos, ya que varios de los delitos de alto impacto disminuyeron durante del 2022.

De igual forma, a través de las mesas regionales, implementadas como estrategia local para reforzar la coordinación y vinculación con los municipios, se celebran reuniones de seguimiento, supervisión e inspección que atienden temas relacionados a estatus de evaluaciones de control de confianza (C3), licencia oficial colectiva (LOC), formación inicial, competencias básicas, evaluación de desempeño y bachillerato terminado, entre otros, que están relacionados con la certificación de los elementos de las instituciones de seguridad pública municipal. Dichas reuniones se llevan a cabo en diferentes sedes localizadas en Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Moctezuma, Navojoa, Nogales, San Luis Río Colorado y Ures. Asimismo, se gestionan y coordinan capacitaciones para los cuerpos policiales en temas relacionados con el Protocolo SALVA, promotores por la paz, talleres de tiro, entre otros.

4.1.2.3. Mando Único Coordinado

Al inicio de la Administración, se logró la firma del "Acuerdo por la Paz para la creación del Mando Único Coordinado" entre los setenta y dos alcaldes, autoridades de seguridad y el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, con una vigencia de tres años. Dicho convenio unifica todas las corporaciones policiales bajo una sola autoridad, dando un impulso sin precedentes a la homologación, capacitación, conocimientos, equipamiento, salarios, régimen disciplinario, marco jurídico y requisitos de ingreso y promoción de los cuerpos de seguridad. Durante el año 2022, en trece municipios, se aplicó este mecanismo de coordinación, impactando a aproximadamente 41,562 habitantes a quienes se les brinda seguridad y respaldo con la asignación de Comisarios de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

Los municipios que cuentan con mando son los siguientes:

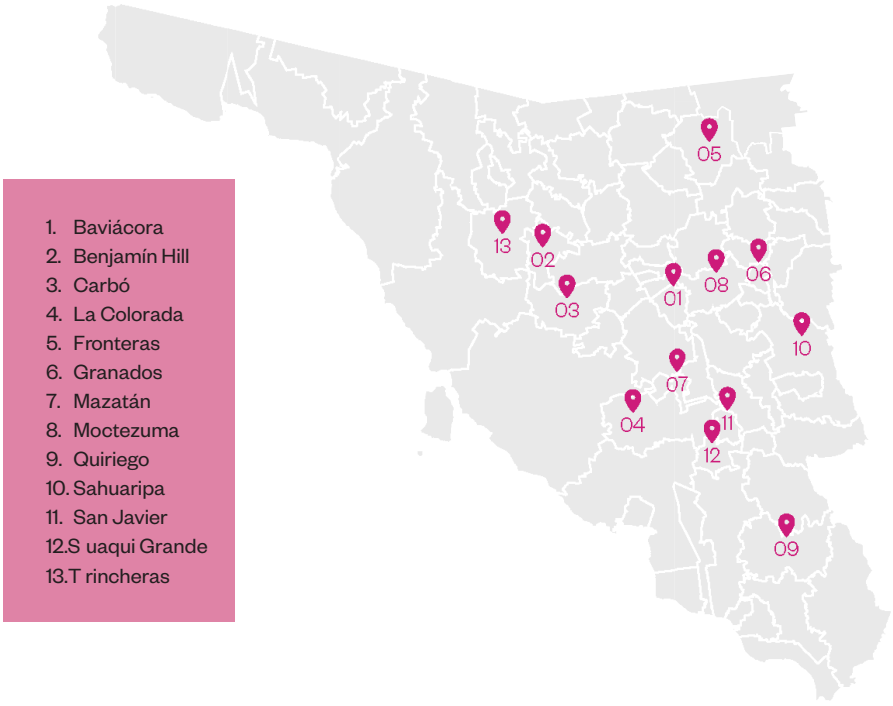

De igual forma, como una medida para combatir la corrupción y fortalecer las instituciones municipales de seguridad, haciéndolas más confiables, se trabaja de manera continua en el proceso de certificación (evaluación C3) de los Comisarios Municipales de Seguridad Pública.

Durante el primer año, se obtuvieron los siguientes logros:

- Cincuenta y cuatro aprobados
- Doce no aprobados
- Seis en proceso de evaluación

A junio del 2023:

- Sesenta aprobados
- Nueve no aprobados
- Tres no evaluados

Asimismo, durante este periodo, se entregaron ochocientos evaluaciones de Control y Confianza C3, a personal de permanencia y nuevo ingreso, beneficiando a cincuenta y cuatro municipios.

Se destaca la implementación del programa de fortalecimiento a municipios fronterizos, a través de capacitación de los elementos de las instituciones municipales de seguridad en temas como manejo de fentanilo y maniobras de auxilio en caso de intoxicación, en Agua Prieta, Altar, Caborca, Cananea, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Ímuris, Naco, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colora, Santa Ana, Santa Cruz y Sáric, se espera impactar a mil elementos, de igual forma, se brinda capacitación sobre la Ley Olimpia al personal operativo de la Policía Estatal.

4.1.2.4 Coordinación con la ciudadanía

Durante el periodo que se informa, se concretó la firma de ocho convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de distintos ámbitos como empresarial y académico, con el fin de compartir información, realizar investigaciones, llevar a cabo capacitaciones, realizar estudios de prevención del delito y planear acciones en beneficio de la población.

De igual forma, mediante la firma de convenios con organismos empresariales, cámaras de comercio, instituciones educativas e industrias, se acordó vincular los equipos tecnológicos instalados en los espacios que ocupan los suscriptores al Sistema Único de Monitoreo y Operación de Equipos Tecnológicos de Vigilancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, lo que permite ampliar la cobertura de videovigilancia a fin de atender situaciones que requieren la intervención de una autoridad, brindando así mayor seguridad a los usuarios (personal, clientes y proveedores, entre otros) de esos espacios. Además del Sistema Integrado de videovigilancia al C5I "SIV-C5I", se implementa el programa Zona Segura a través de la App Mujeres Seguras, Códice App y Antiextorsión Sonora, permitiendo el acceso a 270 cámaras de seguridad que se integran al monitoreo preventivo en tiempo real de manera directa al C5i.

Se destaca la donación de dos puntos de monitoreo inteligente (PMI) con un valor de más de 200 mil pesos de parte de Minera Pitalla / Argonaut Gold.

Asimismo, mediante convenio de colaboración con UBER MEXICO, se integró al CALLE 9-1-1, las solicitudes de auxilio que se generen desde la plataforma tecnológica que Uber México, su funcionamiento será mediante un "Botón de Auxilio", lo que facilitará una pronta y eficaz atención a la emergencia.

Se reactivó el convenio con la empresa Seguridad y Protección Bancarias (SEPROBAN) con el objetivo de interconectar su Sistema de Alarmas e Imágenes (SAI), para facilitar la coordinación de los cuerpos de seguridad en la atención a situaciones de emergencia con los cuentahabientes en los bancos a los que dicha empresa provee el servicio de seguridad privada.

4.1.2.5 Acciones y resultados de la coordinación institucional

Durante el transcurso del presente informe, se llevaron a cabo aproximadamente 4,500 operativos de vigilancia terrestre y aérea enfocados en las regiones y municipios en los que se registró una mayor incidencia delictiva. Esto se llevó a cabo mediante la aplicación de 1,425 elementos operativos debidamente equipados, junto con la colaboración de 216 patrullas, así como de filtros de revisión y recorridos en centros y áreas comerciales y planteles de Educación Básica, con el apoyo de redes vecinales en grupos de chat previamente establecidos. Con ello, se permitió brindar protección y atención a la ciudadanía.

Se realizaron más de 2,800 acciones diversas de proximidad, tales como recorridos pie-tierra, visitas a planteles de Educación Básica principalmente, recorridos en centros comerciales para fomentar la denuncia anónima al número 089 y se brindó información para el buen uso del número de emergencias 9-1-1 enfocado principalmente a la prevención del delito.

Además, se realizaron más de quinientos operativos especiales que se focalizaron en municipios en los que se detectó la presencia de grupos generadores de violencia, mediante el despliegue permanente de elementos operativos de la Policía Estatal, que, sumados a los elementos de las demás instituciones de seguridad, realizaron la detención y aseguramiento de importantes generadores de violencia, así como de armas, municiones, vehículos y sustancia prohibidas, entre otros.

Tabla 3. Resultados Operativos

Acciones		PESP	COORDINADO	Total
	Personas Detenidas	1,511	291	1,802
	Vehículos Recuperados	231	118	349
	Armas de Fuego	110	317	427
	Cartuchos diversos calibres	11,389	32,885	44,274
	Dosis Narcóticos	270,854	4,992,923	5,263,777
Vehículos Asegurados		86	97	183
Cargadores		308	1,274	1,582
Equipo Táctico		29	185	214
Arma Punzocortante		215	2	217
Ponchallantas		203	1,093	1,296
Equipo de Comunicación		8	6	14
Explosivos		0	1	1

Fuente: Policía Estatal de Seguridad Pública, información de septiembre 2022 a junio 2023

4.1.3 Combate a la corrupción en Seguridad Pública

Desde un inicio, esta Administración estatal asumió el inalienable compromiso de certificar y depurar los cuerpos de seguridad, a fin de garantizar que su actuación obedezca a los intereses de la ciudadanía y su desempeño sea dentro del marco de la ley y en pleno respeto a los Derechos Humanos de las y los ciudadanos.

Se trabaja junto con varias instancias estatales para asegurar que los integrantes de las instituciones estatales y municipales de seguridad y los nuevos aspirantes a ellas sean confiables y certificados. También, se está buscando asegurar que los mandos y personal operativo de seguridad cumplan con su acreditación mediante el Certificado Único Policial (CUP).

De igual forma, se hacen visitas de inspección a los municipios para revisar su estado de fuerza, a fin de verificar que los elementos cuenten con su certificación y aprobación correspondiente, entre otras cosas.

Se lleva a cabo una vigilancia y supervisión estricta en el programa de evaluación periódica y continua de exámenes de control de confianza para el cumplimiento de las vigencias, llevando a cabo procedimientos necesarios para su evaluación y programación, con el fin de cumplir en tiempo y forma con el requerimiento de permanencia de los elementos operativos de la policía estatal de seguridad pública, como parte de las medidas del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL).

Las acciones coordinadas de las instituciones de los tres órdenes de Gobierno son parte fundamental de la estrategia de seguridad del estado, partiendo de los acuerdos de la Mesa Estatal de Seguridad, las mesas regionales y del Consejo Estatal Operativo, que integra a los trece municipios de mayor población en donde radica el 89% de los habitantes del estado, así como la representación de las instituciones de seguridad del orden federal y estatal.

Las reuniones mensuales de este Consejo Operativo hacen posible el análisis de la incidencia, advertir comportamientos cambiantes de los patrones delictivos, así como el establecimiento de estrategias puntuales y específicas para contrarrestarlos, con acciones conjuntas de las instituciones involucradas.

También, se ha dado seguimiento y acompañamiento a los municipios para alcanzar la certificación de todos los policías municipales del estado, lo que ha hecho posible pasar del 63% en octubre 2021 al 70% en mayo de 2023 de elementos con Certificado Único Policial Vigente. En relación con lo anterior, los Comisarios de Policía Municipal que reúnen el requisito de Control de Confianza pasó del 37% en octubre de 2021 al 83% en mayo de 2023, con Control de Confianza aprobado y vigente.

En apego al acuerdo alcanzado en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se sigue trabajando para lograr que el 100% de los integrantes de las corporaciones cuenten con su Certificado Único Policial, como una medida preventiva encaminada al combate de la corrupción, y que mediante las evaluaciones requeridas, detecte los perfiles inapropiados para la función.

Un encargo permanente a las dependencias del Gobierno del estado es impulsar acciones encaminadas a la regeneración de la ética, a través de mecanismos institucionales de combate a la corrupción, en especial tratándose de las instituciones de seguridad pública, donde el reto es recuperar e incrementar la confianza de la sociedad en ellas. Es por ello que se instauró la Dirección de Asuntos Internos como un organismo especializado en vigilar que los integrantes de la

institución policial procedan siempre conforme a las disposiciones legales que rigen su actuación, no tolerando actos de corrupción, así como respondiendo apropiadamente ante cualquier señalamiento a servidores públicos o también tratándose de negligencia, comisión u omisión del cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones cotidianas dentro de la institución.

La mística de esta dirección está regida por la necesidad de contar con instituciones profesionales y éticas responsables de investigar todas las quejas presentadas contra la institución o sus integrantes, incluso aquellas de procedencia anónima o interna ya que, se debe investigar inclusive los señalamientos de comportamiento indebido o indisciplina al interior.

4.1.3.1 Certificación

En la publicación de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) en su edición 2022, muestra que la población de Sonora mayor de dieciocho años considera el nivel de confianza de la policía municipal y la policía estatal como confiable con un 51.6% y un 56.4%, respectivamente.

Aun cuando son niveles de confianza aceptables al estar por encima y al casi mismo porcentaje de la media nacional, es compromiso de este Gobierno incrementar la percepción de confianza de las y los sonorenses en sus cuerpos de seguridad. Para contribuir a este logro, se han realizado acciones para agilizar las evaluaciones de los elementos de las corporaciones municipales y estatales de seguridad, lo que favorece contar con evaluaciones más confiables, coadyuvando con ello en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública al garantizar perfiles capaces de desempeñar la función policial, en beneficio de la seguridad ciudadana.

A través del Centro de Evaluación de Control y Confianza (C3), se coadyuva para incrementar los niveles de confiabilidad del personal activo y del personal de nuevo ingreso que forman parte del estado de fuerza estatal y municipal, evaluándolos correctamente de acuerdo al modelo nacional con procesos certificados y acreditados.

A partir del periodo de septiembre del 2022 a septiembre 2023, se incrementaron las evaluaciones en un 5.8%, en relación con las efectuadas en el mismo periodo de septiembre 2021 a septiembre 2022, esto fue posible gracias al incremento en las capacidades de atención en las áreas técnicas, así como a la coordinación con Instituciones y municipios para la eficiente programación de evaluaciones, logrando un total de 3,255 evaluaciones en este periodo, de las cuales 2,228 fueron de permanencia y 1,027 de nuevo ingreso.

Las evaluaciones en este periodo se realizaron de acuerdo a lo estimado por el Centro Evaluador, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Evaluaciones de Control y Confianza (C3)

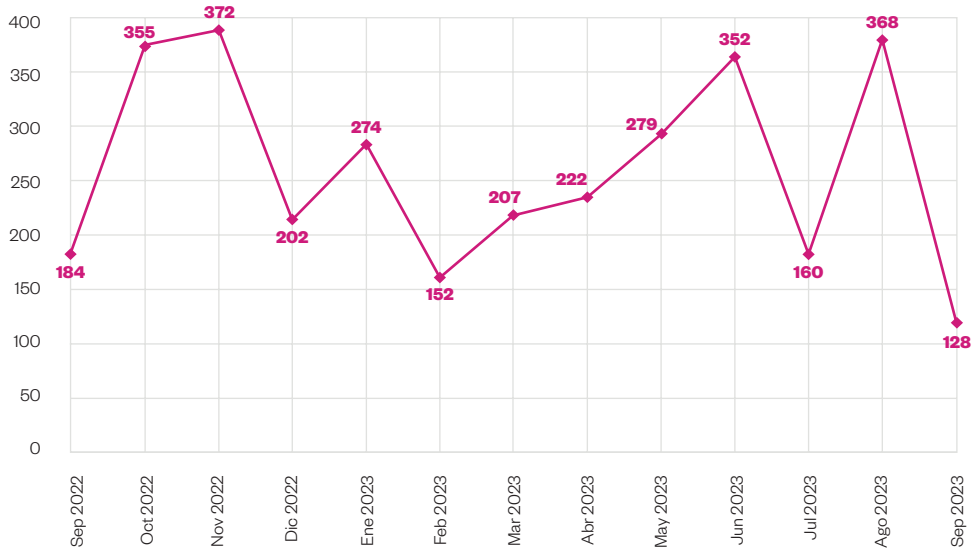

Fuente: Centro de Control y Confianza, cifras estimadas junio-septiembre del 2023.

De acuerdo con el estado de fuerza inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con corte a marzo del 2023, se cuenta con un 99.8% de la plantilla activa evaluada.

Parte de las acciones que permitieron incrementar la atención del personal evaluado, contemplaron la elaboración y envío de recomendaciones de manera oficial a las instituciones y los municipios. Se busca brindar el seguimiento del personal, capacitándolo en el proceso, apoyo y soporte técnico para la captura de la solicitud a municipios que no cuentan con el equipo tecnológico para realizarlo, así como en la elaboración de resultados de evaluación debidamente fundados y motivados, con la finalidad de que las resoluciones que emiten los jueces de Distrito sean en un sentido favorable para la entidad.

De igual forma, se reforzó el sustento legal del dictamen de resultado con el fin de que sea un documento jurídicamente sólido y brinde certeza jurídica al resultado de la evaluación que emite el Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Adicionalmente, se trabaja en el proyecto de la Ley de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Sonora, que será presentado ante el H. Congreso del Estado con la finalidad de brindar beneficios a través de la precisión, integración y regulación de los procesos de evaluación en la normatividad vigente en materia del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

Desde finales del año 2022, ya se cuenta con un laboratorio propio con el cual se refuerza la seguridad y discrecionalidad de la información obtenida en el proceso de evaluación, así como la disminución del gasto, ya que este servicio era subcontratado de manera externa.

4.1.3.2 Coordinación en seguridad privada

A fin de transparentar y estandarizar el servicio de seguridad privada, se cuenta con el Registro Estatal de Empresas de Seguridad Privada (REEMS), actualizado permanentemente para consulta directa de ciudadanos o empresas que requieren de este servicio, garantizando así la confiabilidad y el estatus que guardan los prestadores de este servicio.

En ese sentido, se destaca que los trámites para la autorización, revalidación y/o modificación para la prestación de servicios de seguridad privada en el estado, se realizan bajo estrictos controles de revisión de carpetas previa la entrega de permisos, así como control de folios de solicitudes ingresadas para seguimiento de trámites en cumplimiento estricto a la normatividad vigente. Durante el periodo que comprende el presente informe, se expidieron alrededor de 152 permisos para la prestación del servicio. A su vez, esto derivó en el registro de aproximadamente quinientos elementos administrativos y más de 3 mil elementos operativos.

De igual forma, se llevaron a cabo 129 visitas de verificación de legalidad a prestadores de servicios de seguridad privada solicitantes, a través de las cuales se corrobora la información presentada dentro de su trámite de autorización, revalidación o modificación. Asimismo, se hicieron treinta y dos visitas de verificación extraordinaria a prestadores de servicios que no cuentan con la autorización correspondiente, así como a prestadores autorizados para corroborar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas al momento que le fue otorgada su autorización. Estas acciones dieron como resultado diversas sanciones por incumplimiento.

En colaboración con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), se capacita al personal operativo de seguridad privada a fin de profesionalizar el servicio que prestan las empresas. Suman un total de 1,011 elementos capacitados en las distintas modalidades en que se ofrece el servicio, lo que representa un 8.5% de incremento con relación al periodo anterior.

Se han celebrado seis reuniones ordinarias del Consejo Técnico de Seguridad Privada, que está integrado por prestadores de servicios de seguridad privada, prestadores no organizados, prestadores de servicios, instituciones educativas, asociaciones de empresarios, trabajadores organizados y otras instancias relacionadas directa o indirectamente con la seguridad privada.

Para reforzar estas acciones, también se construye una plataforma web para sistematizar el Registro Estatal de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada. Éste servirá de enlace entre los asesores y el prestador de servicios solicitante a fin de que el trámite pueda llevarse a cabo de forma más expedita. Asimismo, se estableció un modelo de cédula de identificación para el personal operativo, la cual será de uso obligatorio, para validar la legitimidad del elemento ante la ciudadanía y autoridades correspondientes.

De igual forma, con el apoyo del sector empresarial, se impulsó un programa de capacitación para elementos de las empresas que prestan servicios de seguridad privada, para que el personal refuerce conocimientos y habilidades en distintos temas y pueda desempeñarse como auxiliar de seguridad pública, los asuntos impartidos corresponden a:

- Preservación del área de los hechos
- Protocolo SALVA
- Primeros auxilios Físicos-Psicológicos
- Uso de la fuerza
- Mediación
- Reporte de hechos

4.1.3.3 Coordinación estatal

Para incrementar la toma de datos biométricos necesaria para el Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, se realizó la capacitación de usuarios por parte de personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el fin de mejorar la calidad de las muestras de registro decadactilar, voz y fotografía que integran el Registro Estatal y Nacional de Personal.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se coadyuvó en los trámites para la obtención de 407 Certificado Único Policial (CUP), en coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3), logrando que 4,303 elementos cuenten con su certificación. Es decir, el 75% de los elementos operativos resultó aprobado para ingresar o permanecer en la institución, el cual cuenta con los conocimientos y competencias necesarias para el desempeño de su cargo. El personal operativo al cual se le tramitó su CUP durante este periodo corresponde a los municipios de Agua Prieta, Altar, Bácum, Cajeme, Cananea, Carbó, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Nacozari de García, Navojoa, Nogales. Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado. Soyopa y Ures, así como a elementos de la Policía Estatal.

Se homologó el procedimiento de recepción del informe mensual del estado de fuerza que envían las corporaciones de seguridad pública, municipales y estatales. Éste contiene la relación de personal operativo y administrativo, alta y baja de personal, armamento, municiones, equipamiento, radios y vehículos. Ello permitió cumplir con anticipación el 100% de la meta establecida para el presente año, respecto del indicador de Altas en el Registro Estatal y Nacional de Personal de Seguridad Pública, así como un 90% de avance en las actualizaciones de dichos Registros.

Se fortaleció el proceso de captura del Informe Policial Homologado (IPH) en el registro nacional, en coordinación con las instituciones de los tres órdenes de Gobierno, para efecto de recabar información. En este proceso, participan veinte municipios y/o instituciones enlazadas a Plataforma México, entre los que se encuentra Benito Juárez, Guaymas, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Cajeme, Empalme, Hermosillo, Caborca, Cananea, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, General Plutarco Elías Calles, Agua Prieta, Nogales, Santa Ana, Magdalena, Álamos, Bácum, así como la Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora. También, se están realizando pruebas de conectividad para incorporar seis municipios más a la captura de IPH.

Dichas acciones son resultado de la capacitación de 360 elementos municipales, estatales y jueces cívicos en temas como Registro Nacional de Detenciones, Informe Policial Homologado, Biometrías, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Registro Nacional de Información Penitenciaria,

Módulo de Policías Caídos, Registro Nacional de Información Penitenciaria, Módulo de Incidentes en Centros Penitenciarios, Sistema Nacional de Alerta de Evasiones, Herramientas de Consultas y Búsqueda, Certificado Único Policial. Esto favorece el adecuado registro de la información correspondiente a cada institución. Además, es la primera vez en que los Jueces Cívicos y/o Calificadores recibieron capacitación en temas relacionados con el Registro Nacional de Detenciones (RND).

A la par, se trabaja en un nuevo módulo del RND, para que personal de los Centros de Reinserción Social, lleven a cabo la captura de información de detenidos, resultado de esta acción, se capacitaron sesenta elementos.

4.1.4 Fortalecimiento Integral de la Fuerza Estatal de Seguridad

En seguimiento al compromiso de este Gobierno en materia de seguridad pública, se trabaja en acciones sistemáticas y continuas para incrementar la fuerza policial estatal, fortalecer su capacitación, reforzar su entrenamiento, diseño de un plan de vida y mejores prestaciones. Se logra así que los elementos y aspirantes a la institución policial cuenten con las herramientas necesarias que le permitan desarrollar sus funciones de forma profesional.

Se diseñó un ambicioso programa de reclutamiento que permitió contar con una base de aspirantes que formarán las nuevas generaciones de policías preventivos certificadas que, con base en sus capacidades y competencias, contribuyan a regresar la paz y la tranquilidad a la ciudadanía y a la disminución de la incidencia delictiva.

Dicho programa de reclutamiento fue posible gracias a la colaboración del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), que de conformidad con lo previsto en el Artículo 115 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora y en los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) cuatro y 16, se comprometió a profesionalizar el estado de fuerza policial incrementando el número de capacitaciones en formación inicial y certificando al personal de las instituciones policiales. Cabe señalar que los ODS mencionados estipulan lo siguiente: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles e instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

En septiembre de 2021, se contaba con 5,478 policías preventivos, de los cuales 976 pertenecían a la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) y 4,502 a las setenta y dos instituciones de seguridad pública municipal. Cabe mencionar que en la Policía Estatal no se había incrementado a gran escala el estado de fuerza en los últimos cinco años.

Las primeras acciones se enfocaron en el mejoramiento urgente de la infraestructura del ISSPE, permitiendo contar con condiciones óptimas para albergar a las generaciones de aspirantes. Adicionalmente, se inició la primera etapa para la transformación del ISSPE a Universidad, remitiendo al H. Congreso del Estado de Sonora la iniciativa para modificar el artículo 108 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.

De igual forma, con la implementación del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL), se logró un avance significativo en la consolidación del servicio profesional de carrera policial, garantizando la participación equitativa y de igualdad entre mujeres y hombres que aspiran a la promoción de grados. Gracias a estas acciones, se logró por primera vez en la historia de la Policía Estatal una promoción de grados con perspectiva de género, contribuyendo de esa manera en acciones que impactan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dicha promoción se realizó a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia,

en el mes de septiembre del 2022, aprobando el contenido de cuatro convocatorias presentadas para cada uno de los procesos de promoción, así como sus cronogramas, donde se estableció la difusión, inscripción y entrega de documentación de los aspirantes. Este proceso constó de dos etapas en las se evaluaron la condición física y mental, así como los conocimientos de cada uno de los aspirantes.

Derivado de los resultados obtenidos en dichas evaluaciones, en el mes de diciembre de 2022, se llevó a cabo el primer proceso de promoción y ascenso, donde veintisiete elementos obtuvieron un nuevo grado jerárquico, garantizando la participación equitativa y de igualdad entre mujeres y hombres, la promoción se dio de la siguiente manera:

Tabla 4. Promoción de grados. Policía Estatal.

Grados	Hombres	Mujeres	Total
Sub-Oficial	1	0	**1**
Policía Primero	1	1	**2**
Policía Segundo	5	5	**10**
Policía Tercero	7	7	**14**

Fuente: SIDEPOL

4.1.4.1 Reclutamiento – Universidad de la Seguridad Pública del Estado

El programa de reclutamiento y capacitación de los aspirantes se realizó a través de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado (USP), durante el periodo de septiembre de 2021 a septiembre del 2023, se publicaron seis convocatorias que permitieron reclutar 2,769 aspirantes. De éstos, aproximadamente 2,014 cumplieron con los requisitos para integrarse al curso de formación inicial, lo que permitió la integración de seis generaciones de aspirantes:

- 1ª Convocatoria de Reclutamiento 2021: Generación Beta, de la cual 156 aspirantes culminaron su formación en el mes de mayo de 2022 (92 hombres y sesenta y cuatro mujeres).

- 2ª Convocatoria de Reclutamiento 2022: Generación Delta, de la cual 283 aspirantes culminaron su formación en el mes de septiembre de 2022 (170 hombres y 113 mujeres).

- 3º Convocatoria de Reclutamiento 2022: Generación Gamma, de la cual egresaron 139 aspirantes (80 hombres y cincuenta y nueve mujeres), que culminaron su formación en el mes de diciembre de 2022.

- 4ª Convocatoria de Reclutamiento 2023: Generación Alfa, a la cual se incorporaron aproximadamente 531 aspirantes, iniciando actividades académicas el 16 de enero y concluirá en el mes de julio de 2023. Cabe señalar que, a agosto del 2023, continúan en su proceso de formación 288 aspirantes (169 hombres y 119 mujeres).

- 5ª Convocatoria de Reclutamiento 2023: Generación Omega comenzará en el mes de abril de 2023, con un total de 122 aspirantes (81 hombres y cuarenta y un mujeres).

- 6ª Convocatoria de Reclutamiento 2023: el mes de junio, arrancó la preparación de la generación Centauro, a la cual se espera incorporar aproximadamente a 105 (57 hombres y cuarenta y ocho mujeres) aspirantes, se estima que concluirán su formación a principios del mes de diciembre de 2023, a fin de contar al finalizar el año con un total de 440 aspirantes graduados en 2023.

Se estima concluir el 2023 con mil egresados de las seis generaciones de formación de policías preventivos, de estos, aproximadamente novecientos cumplirán los requisitos administrativos para incorporarse a la Policía Estatal de Seguridad Pública, el resto, se incorporará a diferentes instituciones de seguridad pública municipal.

POLICÍAS PREVENTIVOS PREPARÁNDOSE PARA INCORPORARSE A DIVERSOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD

Adicionalmente, en el mes de junio, iniciará la preparación de la generación "Centurión", a la cual se incorporarán más de cien aspirantes, se estima que concluirán su formación a principios del mes de diciembre de 2023.

Es importante mencionar que, dentro de la formación de policías preventivos, se consideraron temas relevantes como prevención de la violencia y la delincuencia, proximidad social y vinculación con la ciudadanía, cultura de la legalidad, la actualización policial dentro del sistema de justicia penal, inteligencia policial, Derechos Humanos y perspectiva de género, además de actividades extracurriculares en apoyo al protocolo SALVA.

4.1.4.2. Formación Continua

En materia de formación continua y profesionalización del ISSPE, se destaca el cumplimiento del plan anual de capacitaciones con un enfoque interinstitucional del Sistema Integral de Desarrollo Policial. En su cumplimiento intervinieron organismos gubernamentales y de la sociedad civil, de los cuales destaca el convenio de colaboración con la oficina antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos en México. A través de ello, instructores certificados, imparten talleres sobre especialización en fuerzas especiales, ciberseguridad, alta dirección, narcomenudeo, entre otras, a un total de cuatrocientos elementos en activo de la policía estatal.

En ese sentido, a través del Plan Anual de Capacitación Policial, se impartieron cincuenta y dos cursos, los cuales requirieron un total de 1,514 horas de capacitación de forma continua y permanente, en beneficio del 98% de los elementos activos de la PESP.

Entre los cursos, se encuentran los siguientes: Mediación y proximidad social, Protocolo SALVA, Mediación de conflictos, Atención a grupos vulnerables y Protocolo de actuación policial para la atención a la violencia de género con un total de 1,026 horas. Actualmente, se llevan veinticinco cursos de capacitación impartidos.

De igual manera, se impartieron más de 4,377 capacitaciones a elementos de instituciones de seguridad pública estatal y municipal de distintas entidades federativas, fortaleciendo sus capacidades y habilidades policiales. Asimismo, se impartieron 4,526 capacitaciones a policías en activo a fin de fortalecer sus capacidades operativas, esto como parte del proceso de formación.

También, se realizaron 4,602 evaluaciones de competencias básicas de la función policial a integrantes de diversas áreas de seguridad pública.

En materia de profesionalización policial, se cuenta con ochenta y tres alumnos que actualmente cursan estudios de licenciatura, catorce de ellos en la Licenciatura en Administración de Instituciones de Seguridad Pública y sesenta y nueve inscritos en la Licenciatura de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana.

Cabe señalar que se capacitó y evaluó a 2,602 integrantes de seguridad privada para que puedan estar certificados.

Bachillerato ISSPE

Con la finalidad de fortalecer el nivel académico de los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, se ofrece Educación Media Superior, otorgando un certificado que lo avala, mediante una oferta educativa con enfoque policial, flexible, autoplaneada y con orientación basada en andragogía, acorde a la carrera policial. El 1 de marzo de 2023, se emitió la convocatoria de bachillerato ISSPE, proceso que inició con la recepción de documentos del 6 al 17 de marzo y la aplicación de un examen de ubicación. Éste fue acreditado por cincuenta y nueve aspirantes (diez mujeres y cuarenta y nueve hombres), con los cuales empezaron las

clases de bachillerato. Se estima que en el mes de agosto de 2023, se gradúe la primera generación.

Transformación del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado en la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora

Es compromiso de este Gobierno la transformación del ISSPE en la Universidad de Seguridad Pública del Estado de Sonora. Con ello, se logra ampliar la oferta educativa a nivel superior, ofreciendo estudios de maestría y doctorado, beneficiando directamente a los policías del estado y a la ciudadanía en general, ya que contará con personal policial con conocimientos y competencias que favorezcan el fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Su implementación consta de dos etapas:

Primera etapa. Transformación jurídica del ISSPE en Universidad, proceso que comenzó en el mes de diciembre de 2022, con la entrega al H. Congreso del Estado de Sonora, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora. Dicha iniciativa contempla, entre otros, modificar el Artículo 108 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, quedando de la siguiente manera:

«Artículo 108.- La universidad de la seguridad pública del Estado de Sonora, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública, con sede en la capital del Estado y con las Academias estatales que determine su consejo directivo.»

Se destaca que el 16 de marzo de 2023, la Comisión de Seguridad Ciudadana presentó ante el pleno del Congreso del Estado de Sonora el dictamen de la iniciativa, la cual fue aprobada por unanimidad, entrando en vigor al ser publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

El 30 de marzo de 2023, se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el Decreto No. 114, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, el cual entró en vigor el 31 de marzo de 2023, creando la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora.

Gracias a estas acciones, a partir del mes de septiembre del 2023, la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, iniciará la ampliación de su oferta educativa a nivel licenciatura, técnico superior universitario, especialidades, maestría y doctorado, garantizando opciones de crecimiento profesional para los policías del estado.

4.1.5 C5i Atención Ciudadana, Coordinación, Comunicación y Vigilancia

La política de seguridad pública de esta Administración estatal, está basada en la coordinación efectiva entre las instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipal. Ésta se caracteriza por contemplar acciones sistemáticas para la prevención y disminución de la incidencia delictiva, así como la contención de delitos de alto impacto. Por ello, es necesario fortalecer las instituciones para favorecer la articulación de estrategias conjuntas para mitigar el impacto que genera en la ciudadanía la comisión de delitos, principalmente los perpetrados por grupos generadores de violencia.

Como parte de esta estrategia, se garantiza la operación y funcionalidad del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) Sonora. Se fortalecen principalmente los sistemas de videovigilancia y la red de comunicaciones que operan con estricto apego a la norma técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del 9-1-1, número único armonizado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

Pública (SESNSP). El uso de la información que genera permite que los servicios de emergencias y de seguridad pública, se brinden de manera efectiva a la ciudadanía sonorense.

Este Centro funciona bajo estándares internacionales acreditados con la certificación de la *Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc.* (CALEA por sus siglas en inglés), al cumplir con procedimientos y políticas internacionales en materia de seguridad pública. Sonora es uno de los doce estados en obtenerla, colocándose a nivel nacional como un centro referente, además de mantener la excelencia TRI ARC (triple arco). Esto lo ubica dentro de los once centros del país en obtener este reconocimiento integrado por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1, que, aparte de mejorar su equipamiento, actualizó el sistema de atención y despacho de llamadas de emergencia. Ello permitió reducir el tiempo de atención y canalización. Además, se adicionó una herramienta de geolocalización, que logra ubicar a personas en regiones de difícil acceso, proporcionando su ubicación exacta y en tiempo real.

4.1.5.1. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i)

El C5i es un centro de mando estatal que cuenta con siete centros de mando regionales y cuatro subcentros, interconectados mediante tecnología de punta que utiliza un software de última generación para el almacenamiento, análisis de datos e inteligencia anticrimen, que facilita la coordinación de acciones para la prevención de los delitos y coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. En septiembre de 2021, al inicio de operaciones el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) en Cananea, ampliando la cobertura de atención a los setenta y dos municipios del estado.

Imagen 1. Mapa. Distribución de Centros de Mando Regional 9-1-1

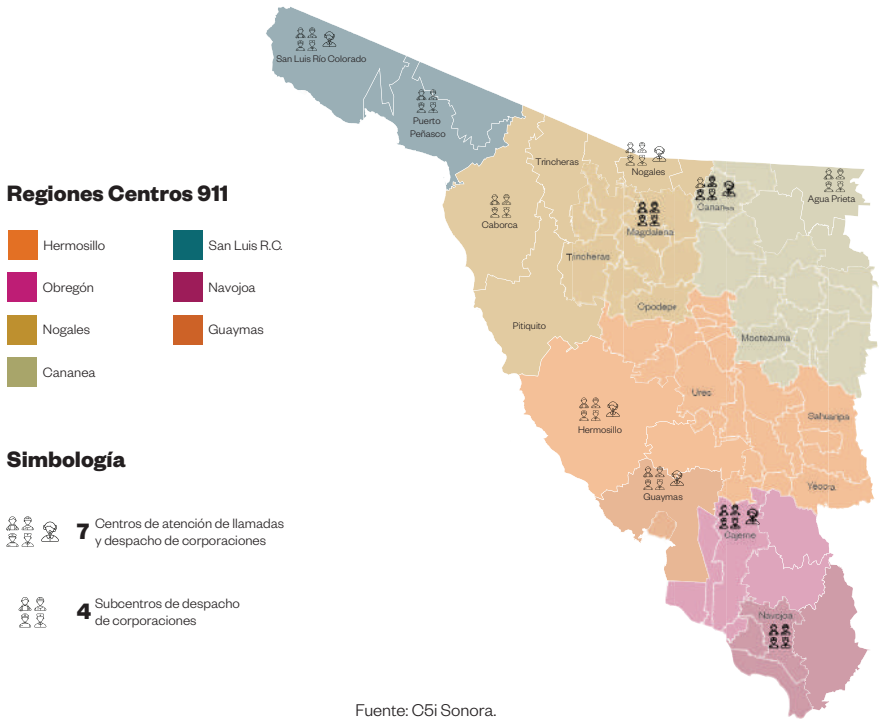

Fuente: C5i Sonora.

El Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1, recibió durante el periodo que se informa 2.9 millones de llamadas, de las cuales, se atendieron 2.7 millones, de estas 765,515 llamadas fueron catalogadas como procedentes.

Gráfica 5. Llamadas atendidas CALLE

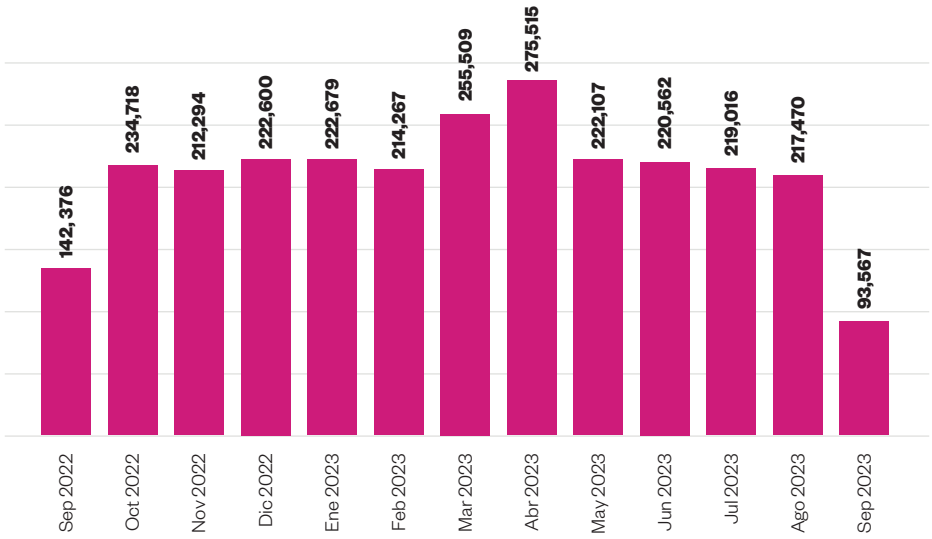

Fuente: Dirección General de Tecnología y Comunicaciones, proyectadas julio-sept 2023.

El fortalecimiento del CALLE permite que se atiendan el 92% de las llamadas recibidas. Parte fundamental de esta atención, se basa en el trabajo conjunto de las instancias colaboradoras del programa “Bajo un mismo techo”, coordinado desde el Centro Nacional de Información (CNI) con apego a la norma emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ello incrementa la capacidad de reacción y atención de servicios de emergencias bajo un esquema de coordinación efectiva. A partir del mes de enero del año 2023, se integró personal (incluido bilingüe) de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Rescate San Carlos, que, con sus tres unidades de urgencias médicas, amplían la cobertura de atención en coordinación con Cruz Roja Mexicana delegación Guaymas, garantizando la atención de turistas y visitantes de San Carlos.

Gracias a este esfuerzo colaborativo, se brinda atención rápida y eficiente en los servicios de emergencia, contribuyendo a la protección y bienestar de las familias sonorenses. El impacto positivo en la atención de los servicios prestados durante el periodo que comprende el presente informe se detalla a continuación:

- El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) atendió y canalizó 1,218 llamadas de auxilio.

- El Instituto Sonorense de las Mujeres atendió y dio seguimiento oportuno a 58,374 llamadas relacionadas con la violencia familiar y de género, brindando atención personalizada a posibles víctimas.

- El Sistema DIF atendió y canalizó 40,259 llamadas de denuncia de maltrato a menores y adultos mayores.

De igual forma, se atendieron temas primordiales como la prevención del delito, por lo que, desde el C5i, se facilita a la ciudadanía herramientas para la denuncia como la línea de Denuncia Anónima 0-89, que le brinda protección al ciudadano para que su denuncia sea anónima y confidencial, durante el periodo que se informa, se canalizaron a las instancias correspondientes 12,840 denuncias.

Sonora es uno de los siete estados que conforman el Comité Técnico Asesor Nacional de Denuncia Anónima. Ahí se hacen trabajos para la homologación nacional de los Centros de Atención de Denuncia Anónima (CADA 0-89), el establecimiento del protocolo general de atención en formato electrónico (FEDA), el catálogo nacional de denuncia anónima, así como los lineamientos que los regirán. Esto favorece mejores prácticas para una atención profesional en coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno para el seguimiento y atención de las denuncias anónimas por medio de la plataforma digital 0-89, brindando información, apoyo y atención necesaria.

A fin de garantizar la atención eficiente del servicio que se brinda a través CALLE 9-1-1 y la línea de Denuncia Anónima 0-89, se evalúa bajo los criterios establecidos por el Centro Nacional de Información (CNI), verificando el cumplimiento de los procesos y protocolos establecidos, mediante una encuesta de calidad.

Ésta permite conocer la percepción ciudadana sobre la atención recibida. Los reactivos que se evalúan consideran al operador interviniente, la corporación y el servicio en general. Además, recaba opiniones que permiten la mejora continua. El resultado obtenido en la última evaluación refleja una aceptación satisfactoria del servicio en un 96%.

De igual forma, a fin de incrementar la cobertura de servicios del C5i, en el mes de septiembre de 2022, se llevaron a cabo los trabajos para la integración, implementación y puesta en marcha del nuevo Centro de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE) en el municipio de Cananea. Éste cuenta con equipos de telefonía, estaciones de trabajo, redes de comunicación de voz y datos y equipos de radiocomunicaciones.

Este Centro brindará cobertura a diecinueve municipios de la región, que anteriormente se atendían por medio del CALLE de Nogales, beneficiando a más de 190 mil habitantes con una mejor atención en los servicios de emergencias. También, esto permitirá una mejor coordinación con las corporaciones e instituciones para la atención y canalización de llamadas, así como el monitoreo preventivo de videovigilancia urbana y la integración de todas las tecnologías con las que cuenta el Centro de Mando C5i Sonora, reduciendo los tiempos de respuesta.

4.1.5.2. Infraestructura y equipamiento para la seguridad

La infraestructura tecnológica se consolida como una herramienta fundamental en las acciones de seguridad pública, su funcionalidad ha sido determinante en la prevención y contención de la incidencia delictiva, tal es el caso del Sistema Estatal de Videovigilancia que a través del monitoreo preventivo, facilita la actuación y la coordinación de las instituciones de seguridad pública.

En ese sentido, se inició la obra que albergará un innovador complejo de seguridad en el corazón

del polígono Guaymas Norte, conformado por cuarenta colonias. En este complejo, operará un Centro de Mando Regional del C5i, una base operativa de la Policía Estatal y del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y una Coordinación SALVA, además de un parque lineal como área recreativa. Se estima quede concluido en el mes de noviembre del 2013.

Gracias al esfuerzo institucional de los tres ámbitos de Gobierno, sociedad y el sector empresarial, será posible concluir la parte del complejo que ocupará el C5i, que tendrá un costo de 50.8 millones de pesos, de los cuales, 10.5 millones, corresponde a la aportación de empresarios bajo la modalidad de contribución para mejoras.

Para el año 2024, se iniciará la parte que albergará la base operativa de la Policía Estatal y del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y una Coordinación SALVA.

Videovigilancia urbana

El sistema estatal de videovigilancia urbana dispone de 2,520 cámaras distribuidas en 630 puntos estratégicos del estado y cuenta con una disponibilidad de 98%. A través de este sistema, se monitorean calles, avenidas y otras áreas geográficas las veinticuatro horas, con el fin de prevenir la comisión de delitos y coordinar la atención inmediata de las instituciones de seguridad y los cuerpos de emergencia, con la aplicación de más de veinticinco protocolos de actuación y coordinación.

	Cámaras	**2,530**	Actualmente el Estado de sonora cuenta con 630 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) con las que se trabaja de manera preventiva y en apoyo a las llamadas de emergencia 911 en la detección de incidentes de cualquier índole.
	Municipios con cobertura	**30**	
	Disponibilidad	**98%**	Se tienen ubicadas cámaras de seguridad en puntos estratégicos en la Entidad, en donde se ha mantenido con la disponibilidad del 98% a nivel Estatal.

En este sentido, se fortaleció la plantilla de operadores de videovigilancia para eficientar el monitoreo preventivo en los municipios de Cajeme, Navojoa, Guaymas y Cananea. Gracias a esta acción, se logró identificar la comisión de 33,205 probables delitos durante el periodo de septiembre del 2021 a julio del 2023, de los cuales, en 1,707 casos, se evitó la comisión del delito.

	Protocolos de operatividad	**25**	Con aplicación oportuna de los 25 protocolos del área se ha logrado trabajar en la identificación de probables delitos, finalizados como casos de éxito.

Gráfica 6. Monitoreo preventivo (MP)

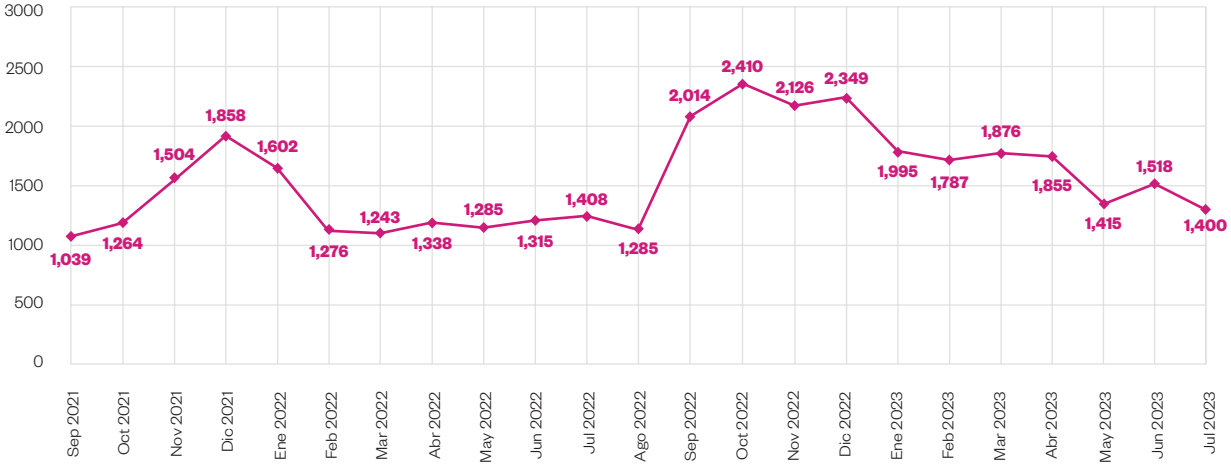

Fuente: Dirección General de Video vigilancia.

Gráfica 7. Casos de éxito (CE)

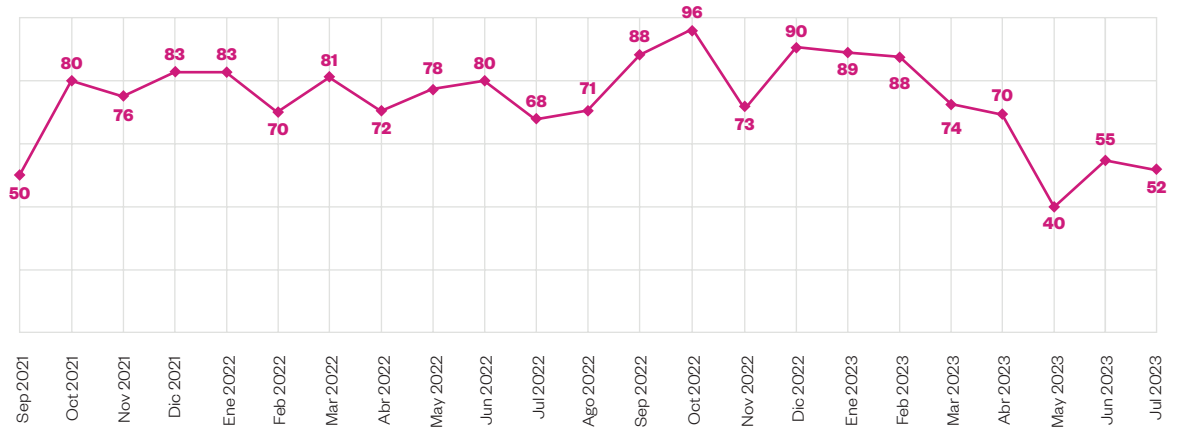

Fuente: Dirección General de Videovigilancia.

El impacto positivo que tiene este mecanismo de prevención permitió replicar la capacitación que reciben los operadores del C5i al personal de la Marina Armada de México de las zonas navales del municipio de Guaymas y Puerto Peñasco, en el uso del sistema de videovigilancia, monitoreo, protocolos de actuación y alto impacto, lo que se traduce en una coordinación efectiva y eficiente para la prevención y atención de delitos.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se brindó apoyo mediante la modalidad de monitoreo preventivo en los siguientes eventos:

- FAOT Festival Alfonso Ortiz Tirado, edición 2023
- Temporada de la Liga Mexicana del Pacífico
- Panteones municipales los días 1 y 2 de noviembre, en veintidós municipios desde el Centro de Mando Estatal
- Operativo especial en centros comerciales durante el "Buen Fin"
- Operativo Navideño que consiste en reforzar el monitoreo preventivo a bancos y comercios en temporada decembrina
- 8 de marzo, Día de la mujer, brindando acompañamiento y monitoreo antes, durante y después de las marchas
- Fiestas del Pitic, monitoreo preventivo desde el Centro de Mando Estatal y cobertura mediante la unidad C2 móvil
- En los Juegos Nacionales de CONADE, cobertura de todo el evento
- Operativo "Verano seguro" en Guaymas y San Carlos, Sonora, con ayuda de la tecnología de la unidad C2 móvil
- Operativo "Semana Santa 2023", monitoreo preventivo desde el CME y cobertura en Puerto Peñasco mediante C2 móvil
- Monitoreo preventivo en la ExpoGan 2023 desde el CME y cobertura mediante C2 móvil

Radiocomunicación

Con la implementación de la nueva red de radiocomunicación P25, se modernizó el sistema estatal de radiocomunicación, incrementando al 100% la disponibilidad de las radiocomunicaciones que se encuentran interoperando con el personal de la Sexta Región Naval en Guaymas y Empalme, con un total de 162 equipos de SEMAR y cincuenta y nueve radios P25 de las distintas corporaciones que atienden esa región.

Esta modernización incluyó la instalación de un sitio de repetición para el sistema P25 denominado "Onteme", derivado del convenio de colaboración y al convenio específico C5i-SSP Sonora-SEMAR, que tiene la finalidad de compartir infraestructura en materia de radiocomunicaciones en cumplimiento a los acuerdos publicados en el DOF, en los que se instruye a la conformación de la nueva Red Integrada Nacional de Radiocomunicación (RINR).

Asimismo, se inició el proyecto piloto denominado "CRC5i" desarrollado por personal especializado. Con ello, se integra una herramienta más en apoyo a las instituciones de seguridad pública, además del uso de tabletas electrónicas y teléfonos inteligentes, que se utilizará en eventos de alto impacto en las regiones donde se cuenta con cobertura del sistema de radiocomunicación y con el protocolo "Código Rojo".

Se comenzó de forma gradual la primera fase del aplicativo móvil en los Centros de Mando Regional y con la Policía Estatal de Seguridad Pública, para informar mediante una alerta en tiempo real lo siguiente: folio, datos del incidente, tipo incidente, fecha/hora, ubicación, calles/colonia, hechos reportados, visualización en mapa de elementos y unidades que cuenten con GPS de radiocomunicación.

Equipamiento

Gracias al manejo adecuado y eficiente de los recursos asignados a seguridad, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), esta Administración logró incrementar en 14% los recursos asignados al estado, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Comparativo recursos FASP 2021-2023

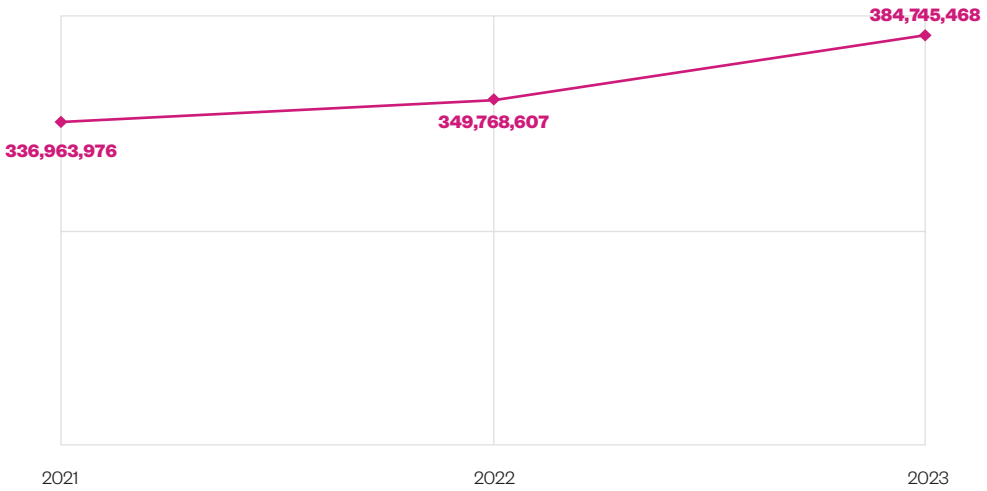

Fuente: Coordinación Estatal de Administración, Evaluación y Control SSP.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2022

Se ejerció el 99.66% del total de los recursos asignados de la siguiente manera:

- Adquisición de 136 patrullas para la Policía Estatal Preventiva (90) y los Municipios (46). Monto: 155, 596,206 pesos
- Armamento y cargadores para Policía Estatal Preventiva y Municipios. Monto: 10, 746,687 pesos
- 1,050 chalecos balísticos para la Policía Estatal. Monto: 20, 053,152 pesos
- 2,046 uniformes para la Policía Estatal (camisa, pantalón) 1,023 botas y 150 chamarras. Monto: 8, 879,289 pesos
- 1,260 uniformes para el Sistema Estatal Penitenciario (pantalón y camisa). Monto: 3, 066,436 pesos
- 100 uniformes para el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (pantalón y camisa). Monto: 243,368 pesos
- 1,150 uniformes para el C5i-Llamadas de emergencia (quinientos chalecos y quinientos camisas) y REPUVE (cincuenta chalecos y cien camisas). Monto: 505,760 pesos
- Programa REPUVE (mesas de trabajo, sillas, equipo de cómputo, vehículo para módulo móvil, remolque, radios de comunicación, equipo perimetral de seguridad, licencias informáticas, enfriador y circuito cerrado de televisión). Monto: 3.4 millones de pesos
- Adquisición de vehículos para el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana, y cuatrimotos para el Sistema Estatal Penitenciario. Monto: 2 millones de pesos
- 1,623 evaluaciones de control de confianza a personal activo y de nuevo ingreso. Monto: 8.1 millones de pesos
- 1,978 servidores públicos a capacitarse en Policía Estatal, Policía Municipal, Policía de Investigación, Peritos, Agente del Ministerio Público, Personal del Sistema Penitenciario, Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, Temas de acceso a justicia para las Mujeres, Búsqueda de personas. Monto: 17.8 millones de pesos
- 518 servidores públicos evaluados en Competencias Básicas de la Función Policial. Monto: 483,496 pesos
- 472 becas para aspirantes (ISSPE, Sistema Estatal Penitenciario, Agentes del Ministerio Público, Peritos de Policía de Investigación). Monto: 7.4 millones de pesos
- Certificación de CONAVIM en espacios libres de violencia de género para la Implementación del programa Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ). Monto: 700 mil pesos
- Adquisición de equipo de cómputo y licencias informáticas para el Centro de Control y Confianza, Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas, Centro Estatal de Información para la Seguridad Pública y C5i. Monto: 7.3 millones de pesos
- Adquisición de equipo de protección, calderas, aires acondicionados para el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas. Monto: 265,756 pesos
- 86.53 millones de pesos se destinaron a la Fiscalía General de Justicia del Estado, de los cuales, se ejercieron 85.9 millones de pesos.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2023

Se cuenta con un total de 384.7 millones de pesos, asignado de la siguiente manera:

- Adquisición de 131 patrullas para la Policía Estatal Preventiva (82) y los Municipios (49), esperando ampliar la meta derivada de economías por licitación pública. Monto: 160.5 millones de pesos

- Armamento, cartuchos y cargadores para Policía Estatal Preventiva y Municipios. Monto: 24.5 millones de pesos

- Trescientos chalecos balísticos para la Policía Estatal. Monto: 7 millones de pesos

- Dos mil uniformes para la Policía Estatal (camisola, pantalón y botas). Monto: 14.6 millones de pesos

- 440 uniformes para los cadetes del Instituto Superior para Seguridad Pública (Botas, cinturón táctico, pantalón y playera). Monto: 980,538 pesos

- Noventa uniformes para el ITAMA (camisa y pantalón) y cincuenta y cuatro botas tácticas. Monto: 534,690 pesos

- REPUVE (equipo de cómputo y licencias informáticas). Monto: 765 mil pesos

- Adquisición de vehículos para Centro Estatal de Prevención del Delito (1), Centro Estatal de Información de Seguridad Pública (2), Sistema Estatal Penitenciario (camioneta y vehículo para traslado de reos). Monto: 4.3 millones de pesos

- 1,944 evaluaciones de control de confianza a personal activo y de nuevo ingreso. Monto: 9.7 millones de pesos

- 1,992 servidores públicos a capacitarse en Policía de Investigación, Peritos, Agente del Ministerio Público, aspirante a Policía Estatal, Policía Estatal, Policía Municipal, Personal del Sistema Penitenciario, Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes. Monto: 21.2 millones de pesos

- 247 servidores públicos evaluados en Competencias Básicas de la Función Policial. Monto: 234,500 pesos

- 490 becas para aspirantes (Policía Estatal y Sistema penitenciario). Monto: 6.9 millones de pesos

- Implementación del programa MUCPAZ. Monto: 360 mil pesos

- Adquisición de equipo de cómputo y licencias informáticas para el Centro de Control y Confianza, el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas, el Centro Estatal de Información para la Seguridad Pública, la Coordinación Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y el C5i. Monto: 6.9 millones de pesos

- Adquisición de equipo de radios portátil para la Policía Estatal y Sistema Penitenciario. Monto: 5.5 millones de pesos

- Adquisición de mobiliario para el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes y para la Coordinación Estatal de Información sobre Seguridad Pública. Monto: 269,737 pesos

- Materiales de alta seguridad (candados) para el Sistema Estatal Penitenciario. Monto: 1.37 millones de pesos

- Póliza para mantenimiento de equipo AFIS de la Coordinación Estatal de Información sobre Seguridad Pública. Monto: 1.28 millones de pesos

- 95.18 millones de pesos fueron destinados para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

Programa binacional para la prevención y rescate de personas migrantes

A través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia C5i Sonora, en colaboración con Customs and Border Protection (CBP), se cuenta con nuevos sistemas globales. A través de la tecnología ELS (Emergency Location Service, por sus siglas en inglés), permite la georreferenciación vía coordenadas de las llamadas de emergencia del 9-1-1. Además, envía fotografías, videos en tiempo real y todos los datos necesarios para obtener las coordenadas exactas del dispositivo del cual se realiza la llamada, lo que hace posible la localización, rescate y auxilio de personas extraviadas en el desierto, principalmente migrantes que cruzan la frontera con Estados Unidos.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) brindaron capacitación al personal de los Centros de Mando de los municipios de San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta y Cananea.

En ese sentido, en noviembre del 2022, se realizó la presentación del sistema de comunicaciones y funciones utilizadas en el C5i Sonora, en conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil, a través del Departamento de Santa Cruz County Office of Emergency Management (Oficina del Departamento de Administración de Emergencias).

La utilización de este sistema global y el trabajo colaborativo entre agencias de emergencia y seguridad con Estados Unidos permitió la localización y rescate de 3,014 migrantes que enfrentaron situaciones que pusieron en riesgo su vida debido a las condiciones geográficas y climatológicas que comparten ambos países. Asimismo, se recibieron 388 reportes de personas extraviadas.

El número de personas localizadas y rescatadas se detalla continuación:

- 139 personas rescatadas de distinta nacionalidad en territorio mexicano.

- 2,770 personas rescatadas de distinta nacionalidad en territorio estadounidense.

- 195 personas rescatadas de distinta nacionalidad en territorio no especificado.

Monitoreo de Arcos Carreteros

Se fortaleció la infraestructura con la instalación de un nuevo arco carretero. Ya se dispone de veintiséis arcos instalados en puntos estratégicos del estado. Estos equipos cuentan con tecnología que permite la lectura de placas y están conectados a un sistema de alerta de vehículos robados, lo que favoreció la recuperación de 50, logrando, además, la detención de cuarenta y siete presuntos implicados en este tipo de delito y de cincuenta vehículos involucrados en el delito de fraude.

El uso estratégico de esta tecnología ha sido fundamental para la identificación de vehículos utilizados en eventos de alto impacto, donde gracias a las imágenes obtenidas a través de los arcos carreteros, se logró la identificación de más de cien vehículos como presuntos participantes en este tipo de delitos, cabe resaltar que en las tres modalidades mencionadas se han logrado casos de éxito, con detención, aseguramiento de personas y vehículos con reporte de robo.

Con la finalidad de fortalecer la coordinación operativa de las instituciones de seguridad que atienden las alertas para incrementar la recuperación de vehículos con reporte de robo, se capacitaron a veintidós elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) en el uso de esta herramienta tecnológica desarrollada por personal del C5i.

POLICIA ESTATAL

POLICÍA
ESTATAL

APP Antiextorsión

Durante el periodo que comprende el presente informe, a través de esta herramienta tecnológica desarrollada por C5i, se logró prevenir 314,082 intentos de extorsión. Esta aplicación de fácil descarga para teléfonos inteligentes de sistema operativo Android e iOS cuenta con una base de datos de 28,849 números reportados en el sistema Denuncia Anónima 0-89. A marzo del 2023, cuenta con 113,602 usuarios registrados en la aplicación.

Alerta Ciudadana

Bajo esta modalidad, se atienden reportes de 304 grupos vecinales de chats de WhatsApp sobre todo tipo de denuncias, logrando la atención y seguimiento de 3,306 reportes. Se cuenta con personal qué monitorea las veinticuatro horas del día los chats de alerta ciudadana.

Aplicación Mujeres Seguras

Al ser una aplicación creada por personal del área de desarrollo de C5i, recientemente se le integraron nuevos elementos para asegurar la buena comunicación y accesibilidad a información. Esta actualización incorpora Zonas SALVA, para visualizar las ubicaciones de comercios que cuentan con personal capacitado para atender a mujeres que pudieran encontrarse en peligro.

Las ubicaciones de los comercios que pertenecen al protocolo SALVA se visualizan activas sólo en los horarios que se encuentran abiertos.

Aplicación CODICE

El botón virtual Comercio Directo al Centro (CODICE) es un sistema de alerta que, a través de un software inteligente, enlaza al comercio de manera directa al C5i. En caso de emergencia, esto permite al C5i la georreferenciación del comercio para el despacho correspondiente de las corporaciones en atención al reporte recibido. El objetivo es atender la emergencia de los comercios en incidencia de robo o asalto para brindar la atención de forma adecuada, precisa, eficaz y oportuna. En la presente Administración, se han registrado 7,472 comercios en el estado, y cuenta con 9,132 usuarios.

Registro Público Vehicular

Se desarrollaron tres aplicativos (Sistema de Captura, Servicio con Hacienda, y Generador de Documento) para optimizar y procesar información de manera automática y eficiente, para reducir errores en el proceso de regularización y registro vehicular. Ello se hizo en cumplimiento al decreto para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera publicado en el Diario Oficial de la Federación en enero de 2022 y la extensión del Programa de Regularización Vehicular, con vigencia a marzo del 2023.

En noviembre del año 2022, se puso en funcionamiento la unidad móvil de REPUVE, en beneficio de los municipios que no cuentan con uno de los siete módulos que operan actualmente. Esta unidad se trasladó a Puerto Peñasco, Gral. Plutarco Elías Calles, Caborca y Cananea. Debido a su aceptación, se realizó un plan de trabajo para atender los municipios de Puerto Peñasco, Caborca, Gral. Plutarco Elías Calles, Santa Ana y Guaymas, logrando registrar 4,854 vehículos, que han aprovechado el beneficio de este programa impulsado por el Gobierno federal.

Asimismo, a fin de garantizar un registro confiable, se adquirió un servicio para la consulta del histórico vehicular en Estados Unidos, Canadá y México, proporcionando una herramienta tecnológica confiable a los verificadores de los módulos de atención. Con ello, se brinda una mayor certeza en las verificaciones vehiculares, al mismo tiempo cumpliendo con el objetivo de REPUVE, que es otorgar seguridad jurídica a los vehículos que circulan en el territorio nacional.

De septiembre del 2022 a mayo del 2023, se han regularizado 94,638, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 9. Regularizaciones mensuales 2022-2023

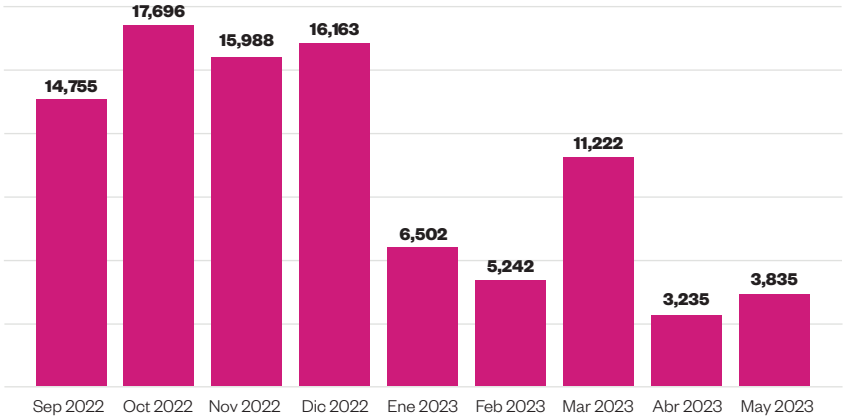

Fuente: C5i-REPUVE

Durante el Programa de Regularización, se inscribieron 159,341 vehículos de procedencia extranjera. Del total el 53% de los registros, se concentró en tres municipios, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 10. Registro por municipios

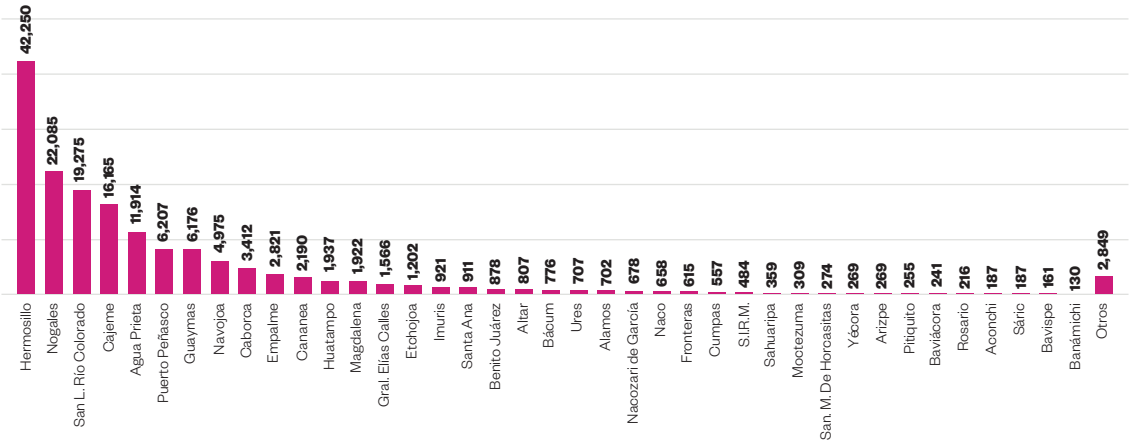

Fuente: C5i-REPUVE

Al concluir el Decreto presidencial de regularización de vehículos de procedencia extranjera, iniciará operaciones un Módulo fijo de REPUVE en San Luis Río Colorado, el cual atenderá el trámite normal del registro público vehicular, logrando a la fecha 1,533 vehículos registrados, de acuerdo a como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 11. Constancias colocadas y Actualizadas.

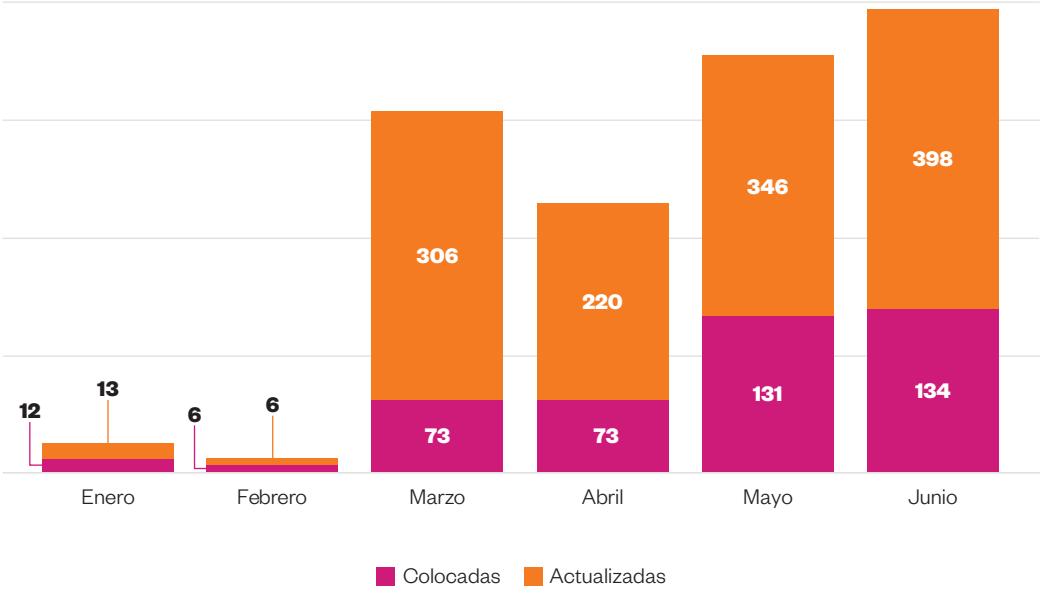

Cabe mencionar que en Sonora se regularizó el 10% de los vehículos a nivel nacional, ocupando el cuarto lugar, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional.

Ciberseguridad

Desde el inicio de esta Administración, se apoyó la inclusión de la gestión de incidentes de delitos cibernéticos. A través de la Unidad Cibernética, se desarrollaron acciones de mejores prácticas basadas en el modelo homologado para Policías Cibernéticas en México. Ello se basó también en los derechos de todos los ciudadanos en su privacidad, con énfasis primordial en el combate a la violencia digital de género, de niñas, niños y adolescentes.

Se mantiene el proceso de Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos (RNIC), plataforma a nivel nacional de registro de los incidentes reportados por los ciudadanos, por medio telefónico o de forma digital (correo electrónico). Actualmente, se cuenta con estadísticas de los delitos registrados, la información se utiliza para generar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad Ciudadana, que es el documento rector a nivel nacional para atender a la ciudadanía.

Asimismo, se realizan procedimientos normativos que incluyen el enfoque de riesgos para armonizar los esfuerzos de seguridad pública, estableciendo una coordinación entre las instancias de investigación de la Unidad Cibernética con su homóloga en la Unidad de Inteligencia y Análisis. Esto se hace con el objeto de fortalecer los procesos de investigación en coordinación con el ente Jurisdiccional de la Fiscalía de Justicia del Estado.

Se fortalece la difusión de la prevención de delitos cibernéticos en el estado por medio de una coordinación estrecha con el Centro Estatal de Prevención del Delito para contar con una cobertura más amplia en el tema de capacitaciones y conferencias sobre prevención de delitos cibernéticos.

Se opera y mantiene el análisis de la red pública de internet (ciberpatrullaje), con el objeto de identificar y gestionar ante las empresas proveedoras de servicios web y de redes sociales la baja de sitios, cuentas y publicaciones que promuevan y/o inviten o anticipen un delito cibernético.

Para fortalecer el desarrollo de estas acciones, se adquirió equipo básico para iniciar con la implementación de un Laboratorio Forense Digital con el objetivo de apoyar en casos de investigación donde se requiera realizar acciones de verificación y obtención de información de equipo tecnológico con base a los estándares establecidos.

En ese sentido, como resultado de la coordinación con áreas de inteligencia, las competencias del personal están siendo fortalecidas con capacitaciones iniciales para alcanzar el estatus de Policía Cibernética.

Se opera el Consejo Estatal de Prevención de Delitos Cibernéticos, para el seguimiento y acuerdos de acciones en el tema de Prevención de Delitos Cibernéticos.

Durante el mismo periodo, se realizaron acciones como las siguientes:

- Promoción de campañas de concientización y prevención
- Formación de especialistas en ciberseguridad
- Pláticas de prevención de delitos e incidentes cibernéticos, como retos virales en las redes sociales que dañan a niños y jóvenes
- Acciones para prevenir que personas de la tercera edad sean extorsionadas o defraudadas
- Pláticas en planteles educativos con tema de acoso a menores, ciberbullying, sexting y otros

CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA EN CANANEA

- Charlas en empresas sobre phishing, ingeniería social y robo y encriptamiento de información (ransomware)
- Recomendaciones de prevención de fraudes y cuidado de la identidad digital personal en el internet (credenciales personales y financieras en dispositivos)
- Mecanismos de denuncia al 0-89, 9-1-1, Unidad Cibernética y Fiscalía
- Publicaciones para sensibilizar en delitos de suplantación de identidad y de sitios financieros
- Alertas contra fraudes por montadeudas en aplicaciones financieras

En educación cibernética para la prevención de delitos, se realizaron ochenta y cinco capacitaciones a las que asistieron 9,093 ciudadanos a los que se les brindó orientación para evitar ser víctima de delitos cibernéticos.

En la atención a los incidentes de delitos cibernéticos que reporta la ciudadanía y derivado del proceso de ciberpatrullaje de la red pública de internet, se ha identificado y gestionando la baja de sitios, cuentas, publicaciones y contenido, los cuales incitan a un delito cibernético. A la fecha el resultado de esta actividad arroja el siguiente alcance:

Gráfica 12. Incidentes detectados 2022

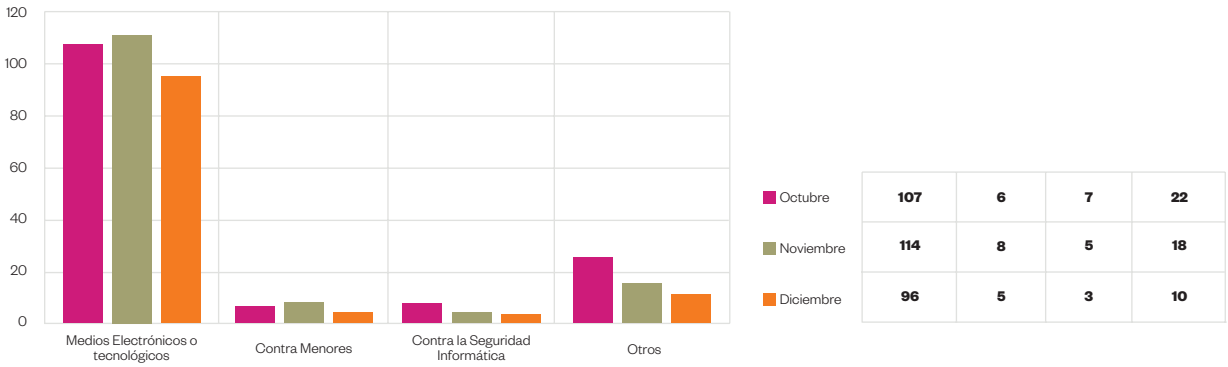

Octubre	107	6	7	22
Noviembre	114	8	5	18
Diciembre	96	5	3	10

Tipo de conducta	Categoría conducta	TOTAL
Medios Electrónicos o tecnológicos	Extorsión Cibernética	84
Medios Electrónicos o tecnológicos	Acoso Cibernético	14
Medios Electrónicos o tecnológicos	Amenazas Cibernéticas	20
Medios Electrónicos o tecnológicos	Delitos financieros	69
Medios Electrónicos o tecnológicos	Fraude al comercio electrónico	7
Medios Electrónicos o tecnológicos	Fraude nigeriano	1
Medios Electrónicos o tecnológicos	Robo de contraseñas	93
Medios Electrónicos o tecnológicos	Suplantación de identidad	27
Medios Electrónicos o tecnológicos	Pornovenganza	2
Contra Menores	Sexting	2
Contra Menores	Difamación de menores	10
Contra Menores	Acoso de Menores	3
Contra Menores	Usurpación de Identidad	4
Contra la Seguridad Informática	Acceso lógico no autorizado	3
Contra la Seguridad Informática	Virus	1
Contra la Seguridad Informática	Divulgación no autorizada	1
Contra la Seguridad Informática	Phishing	8
Contra la Seguridad Informática	Spam	1
Contra la Seguridad Informática	Ransomware	1
Otros	Otros	5
Otros	Colaboración	1
Otros	Consulta	13
Otros	Difamación	26
Otros	Sexting	5

Fuente: Unidad Cibernética

Gráfica 13. Incidentes detectados 2023

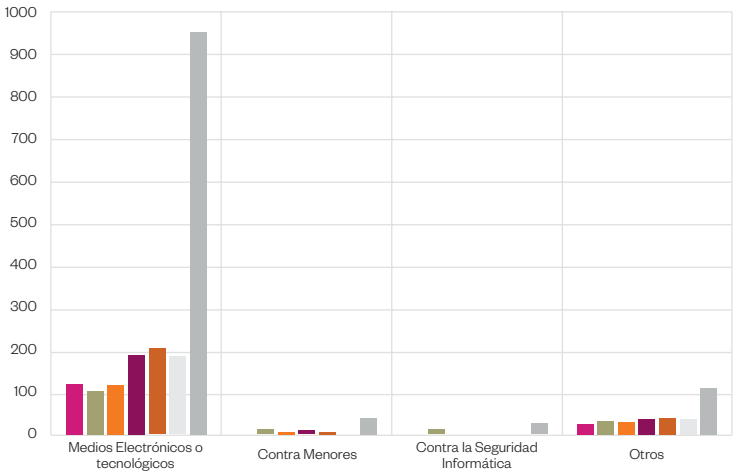

Enero	127	2	1	15
Febrero	105	11	11	17
Marzo	124	6	0	16
Abril	193	9	5	21
Mayo	206	6	3	28
Junio	191	5	1	21
Total	946	39	21	118

Tipo de conducta	Categoría conducta	TOTAL
Medios Electrónicos o tecnológicos	Extorsión Cibernética	245
Medios Electrónicos o tecnológicos	Acoso Cibernético	60
Medios Electrónicos o tecnológicos	Amenazas Cibernéticas	20
Medios Electrónicos o tecnológicos	Delitos financieros	152
Medios Electrónicos o tecnológicos	Fraude nigeriano	8
Medios Electrónicos o tecnológicos	Robo de contraseñas	362
Medios Electrónicos o tecnológicos	Suplantación de identidad	67
Medios Electrónicos o tecnológicos	Fraude al comercio electrónico	23
Medios Electrónicos o tecnológicos	Pornovenganza	9
Contra Menores	Acoso Escolar Cibernético (Ciberbullying)	14
Contra Menores	Grooming	2
Contra Menores	Sexting	4
Contra Menores	Amenazas a Menores	2
Contra Menores	Difamación de menores	12
Contra Menores	Pornografía Infantil	3
Contra Menores	Usurpación de identidad	1
Contra Menores	Extorsión de menores	1
Contra la Seguridad Informática	Acceso lógico no autorizado	10
Contra la Seguridad Informática	Divulgación no autorizada	2
Contra la Seguridad Informática	Phishing	7
Contra la Seguridad Informática	Spam	1
Contra la Seguridad Informática	Ransomware	1
Otros	Otros	4
Otros	Consulta	22
Otros	Difamación	75
Otros	Sexting	17

Fuente: Unidad Cibernética

4.1.6 Prevención, Atención y Seguimiento a las causas de la inseguridad, violencia familiar y de género

Con el fin de atender las causas que detonan las violencias, como estrategia de seguridad para reconstruir el tejido social y mitigar los efectos negativos que generan, se favoreció la estructuración de un programa estatal de prevención social basado en el análisis de diagnósticos que facilitaron la articulación de programas y acciones enfocadas en Derechos Humanos, perspectiva de género, interculturalidad y seguridad con participación ciudadana.

El programa estatal Jornadas permanentes por la paz se diseñó para atender los factores de protección que ofrecen alternativas viables para mitigar las causas que generan los diferentes tipos de violencia.

Fomentando la participación social y la coordinación permanente con diferentes instancias de Gobierno federal, estatal y municipal, se promovieron acciones transversales en nueve polígonos prioritarios seleccionados con base en la incidencia delictiva, priorizando la atención en los factores de riesgos.

Las acciones implementadas en los polígonos prioritarios de atención se articulan bajo dos grandes programas que, de forma integral y transversal, atienden las causas de la violencia que afectan a las familias sonorenses. Por un lado, las Jornadas Permanentes por la Paz promueven la participación de vecinas y vecinos en los polígonos de mayor incidencia delictiva, empoderándose para que adquieran el sentido de pertenencia de los espacios públicos, fomentando una convivencia sana y pacífica que favorezca la construcción de entornos seguros y propicie la regeneración del tejido social.

Además, se encuentra el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA), diseñado como protocolo de atención. Éste busca la prevención, atención y el seguimiento de la violencia familiar y de género, orientada a la protección de la víctima, a través de la colaboración con instituciones gubernamentales y sociedad civil.

4.1.6.1 Jornadas Permanentes por la Paz

En el marco del Programa "Jornadas Permanentes por la Paz", se articularon acciones para reducir los factores de riesgo en los polígonos localizados en los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, realizando distintas actividades que contaron con la participación activa de la ciudadanía.

La participación ciudadana ha sido fundamental en esta tarea, se trabaja palmo a palmo para revertir el fenómeno de la violencia concretando acciones preventivas que mejoran su entorno. Esto ha favorecido organizar más de 140 Comités Ciudadanos de prevención del delito, comités juveniles en escuelas y redes vecinales, logrando integrar a más de 8 mil ciudadanos comprometidos en la protección de su colonia, durante el periodo que se informa, se sumaron más de 3,200 vecinos.

En ese sentido, se han realizado un total de 5,200 pláticas referentes a temas sobre violencia de género, violencia familiar, prevención de adicciones, acoso escolar, ciberdelitos, mediación, cultura de la paz y la legalidad, prevención de conductas antisociales y delictivas, entre otras, en planteles de Educación Básica, Media Superior y Superior y espacios públicos. De este total, durante el periodo que se informa, se otorgaron 2,700 pláticas, beneficiando a 90 mil niñas, niños, adolescentes y adultos.

Gráfica 14. Comparativo de pláticas realizadas

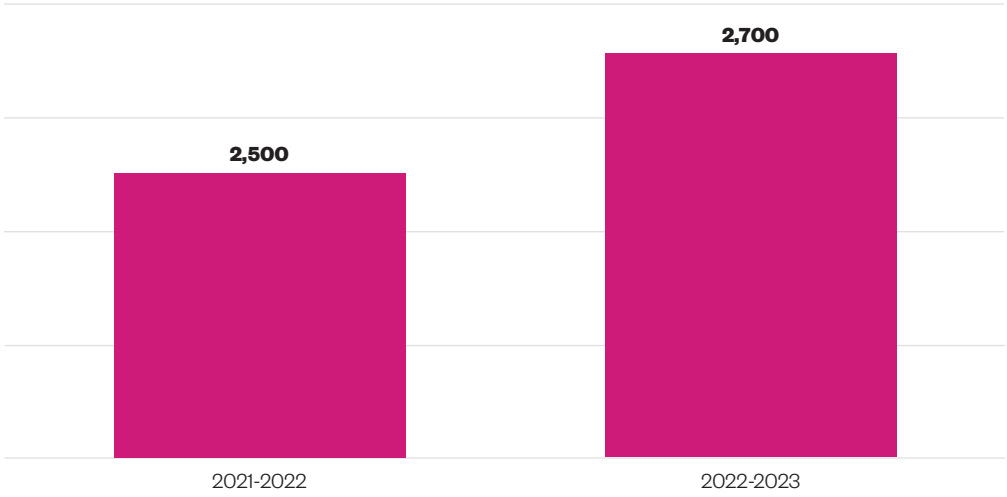

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y P.C.

Se hicieron 284 actividades de rehabilitación y rescate de espacios públicos, que incluyeron reforestación, limpieza y pintura en lugares señalados en los polígonos de los municipios focalizados, fomentando la participación ciudadana para fortalecer el sentido de pertenencia en su comunidad. De estas actividades, 186 forman parte de las acciones del segundo año de esta Administración, logrando la participación de 6,700 vecinas y vecinos de polígonos focalizados, favoreciendo la reconstrucción del tejido social.

Asimismo, con el apoyo de redes vecinales conformadas previamente por el Centro Estatal de Prevención del Delito, se replicó el rescate de espacios públicos en coordinación con dependencias estatales como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON), el Consejo Estatal para la Concertación de Obra Pública (CECOP), el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR). Con ello, se logró la entrega de cuatro parques totalmente rehabilitados en los polígonos de Villa Bonita, en Cajeme, y La Cholla-Los Arroyos, en Hermosillo. Durante el periodo que comprende este informe, bajo esta misma estrategia transversal en coordinación con SEDESSON, CECOP y SIDUR, se han rescatado un total de treinta y un parques, dieciocho en Hermosillo, tres en Villa Bonita y seis en Urbi Villa, en Cd. Obregón, dos en la Comunidad Pesquera en Empalme y dos parques en Guaymas. De igual forma, SIDUR entregó un parque en Villa Bonita, Cajeme, así como un parque y un proyecto de luminaria en Guaymas Norte, en el municipio de Guaymas.

A la par de estas acciones, se llevaron a cabo más de cien jornadas comunitarias y de servicios en diversos espacios públicos, que propiciaron el bienestar de los asistentes al facilitarles el acceso a distintos servicios que prestan instituciones de Gobierno, federal, estatal y municipal, logrando atender a más de 46,800 personas.

PARQUES REHABILITADOS POR CECOP Y SIDUR II NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIADOS

De igual forma, se promovieron la cultura de la paz, los Derechos Humanos y la prevención de adicciones, a través de más de ochocientos eventos deportivos, recreativos y culturales, principalmente en los municipios focalizados, así como en otros ubicados en las distintas regiones del estado. Tales eventos incluyen torneos de fútbol, básquetbol, béisbol, taekwondo y box, así como presentaciones de teatro y danza, beneficiando a más de 48 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Dentro de las acciones de promoción de estilos de vida saludable, se impulsa la activación física, así como actividades que alejan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del consumo de drogas. Al mismo tiempo, se previenen conductas antisociales e ilícitas. En ese sentido, se organizaron entrenamientos permanentes en distintas disciplinas deportivas, como fútbol, box, taekwondo, ajedrez y básquetbol, en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Empalme, Navojoa y Cajeme, logrando la participación de aproximadamente ochocientas niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron actividades de promoción de cultura de la paz y convivencia social, con el fin de prevenir situaciones de violencia ocasionadas por conductas antisociales en la población joven. Esto se hizo a través de setenta y cinco visitas guiadas a centros recreativos, como Museo Sonora en la Revolución, en Cajeme, Parque Infantil de Sonora, en Hermosillo, Delfinario Sonora, en Guaymas, y el Centro Ecológico de Sonora, en Hermosillo, contando con la participación de más de 950 niñas y niños.

Como parte de las acciones encaminadas a la recreación social, durante la última semana del mes de abril de 2023, se efectuó el festejo del Día del niño y la niña en las colonias de mayor incidencia de los municipios focalizados, logrando así llevar diversión a más de 5 mil niñas y niños, mediante actividades recreativas, culturales y musicales.

Asimismo, en conmemoración del Día de las madres, la segunda semana del mes de mayo de 2023, se realizaron festejos en las colonias de mayor incidencia de los municipios focalizados, a los que asistieron más de doscientas mujeres.

En apoyo a otros programas institucionales, se contribuyó con el programa Zona SALVA con la incorporación de 560 lugares que coadyuvan en brindar protección a víctimas de violencia de género dentro de los polígonos de atención del Programa Estatal de Prevención del Delito.

De igual forma, se ayudó en la organización de mesas de capacitación a maestros de la Sección 54 en Guaymas y Cajeme, en temas como prevención de adicciones, distintos tipos de violencia, ciberdelitos, mediación, entre otros.

En fomento a la cultura de la denuncia, el fortalecimiento de la paz y la unión familiar, se llevaron a cabo operativos pie-tierra y se colocaron módulos informativos en eventos relevantes y puntos estratégicos en diversos municipios para la entrega de información sobre los servicios que ofrecen las diversas áreas de seguridad pública. Entre los temas promovidos, se encuentran el número de denuncia anónima 089, el de emergencias 9-1-1 y el violentómetro.

A la par de estos operativos, se realizaron cien actividades para la instalación del buzón móvil para denuncia anónima. Ahí, los ciudadanos, de manera voluntaria e informada, expresaron denuncias de diverso tipo a las que las autoridades competentes, dieron seguimiento de acuerdo al protocolo correspondiente.

De igual forma, mediante acciones de difusión para la prevención de delitos durante los operativos Navideño 2022 y Semana Santa 2023, se emitieron recomendaciones a más de 25 mil vacacionistas locales y extranjeros que visitaron los diferentes

destinos turísticos de la entidad. Estos fueron en temas de seguridad y localización de centros para recibir ayuda tanto de autoridades de seguridad pública, como de cuerpos de emergencia.

Como parte fundamental de las acciones para la prevención de los delitos, el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana efectuó el levantamiento del estudio de opinión sobre violencia sexual, violencia de género, percepción de seguridad pública y victimización, en los municipios focalizados. Esto fue con el fin de recabar información respecto a la cifra negra de dichos delitos. Para ello, se realizaron 7 mil entrevistas.

Dentro de las acciones de coordinación interinstitucional en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se ejecutó la campaña "Canje de armas de fuego 2022", con la instalación de tres módulos, dos en Hermosillo y uno en Cd. Obregón. Con esta campaña, se fomenta la cultura de la paz y la legalidad, además de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía. Asimismo, se busca incidir en la disminución de los delitos cometidos con arma de fuego por medio de la entrega voluntaria, recolectando trece armas cortas, diez armas largas, cuatro armas de simulación, diecinueve cargadores, 3,350 cartuchos y un explosivo, mismos que quedaron a disposición de SEDENA para su posterior destrucción.

De igual forma, con el objetivo de fomentar el respeto, la cultura cívica y el amor a la patria entre niñas, niños y adolescentes de Educación Básica, se realizó por primera vez el concurso de "Escoltas Promotoras de Paz 2023", promovido por la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación y Cultura en los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Moctezuma, San Luis Río Colorado y Ures. Para ello, se contó con la colaboración de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional (GN), la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), quienes fungieron como jueces del concurso.

Los ganadores obtuvieron los siguientes premios:

- Primer lugar: Un millón de pesos en infraestructura educativa por parte del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)

- Segundo y Tercer lugar: Material deportivo para la institución educativa, por parte del Comité Ciudadano de Seguridad Pública

Los integrantes de la escolta ganadora del primer lugar recibieron una computadora portátil para cada integrante y material deportivo para el plantel, por parte del Comité Ciudadano de Seguridad Pública.

Este concurso contó con la participación de 488 alumnos integrantes de 103 escoltas de igual número de planteles de Educación Básica, de diferentes municipios del estado, la etapa final la disputaron once escoltas de los municipios de Caborca, Cajeme, Fronteras, Guaymas, Hermosillo, Moctezuma, Navojoa, Nogales, San Luis Río Colorado, Santa Ana y Ures, resultando ganadora la Escuela Primaria Profa. Ma. de los Ángeles C. de Valdez.

De igual forma, se implementó el programa de proximidad policial Promotores por la Paz y Lunes Cívico, donde elementos de la Policía Estatal acuden a escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como a eventos públicos con el fin de generar confianza entre la ciudadanía a través de acciones, como pláticas contra el acoso escolar, uso correcto de las líneas de emergencia 9-1-1 y 089 y la promoción de valores cívicos y patrios.

SONORA
SEGURIDAD PÚBLICA
EDUCACIÓN Y CULTURA
$ $1,000,000.00
Pago a:
Equivalente a: (UN MILLÓN DE PESOS MX 00/100 M.N.)
Concepto: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SONORA
PREMIACIÓN DEL PRIMER CONCURSO DE ESCOLTAS PROMOTORAS DE PAZ

Dichas acciones se realizaron en los municipios de Hermosillo, Poblado Miguel Alemán, Guaymas, Empalme, Nogales, Cajeme, Carbó, Suaqui Grande, Caborca y Altar, logrando hacer presencia en 138 escuelas de Educación Básica, seis en Media Superior, uno en Educación Superior y en cuarenta y ocho espacios públicos y zonas turísticas, logrando beneficiar a 57,323 niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, con la intención de atender y beneficiar a un mayor número de personas de distintos sectores, dieron inicio las Jornadas Permanentes por la Paz en el polígono Russo Vogel (colonias Russo Vogel y Aves del Castillo), en Cajeme, así como en el Polígono Cerro de la Campana (colonias Cerro de la Campana, Hacienda de la Flor, Las Pilas, Matanza, Ángel Flores, San Juan, Jitos, Casa Blanca y Centro zona barrio), en Hermosillo.

En las ceremonias de arranque, servidores públicos estatales y vecinos formalizaron los acuerdos que permitieron el inicio de las acciones establecidas para las jornadas, tales como pláticas, rescates de espacios públicos, proximidad policial, eventos culturales y deportivos, entre otros.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en las acciones orientadas a la reducción de las violencias, incidencia delictiva, convivencia pacífica y reconstrucción del tejido social, se llevaron a cabo 650 mesas de trabajo para la evaluación de resultados. En éstas participaron más de 1,300 personas que colaboran en instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

Es importante destacar que, en las acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas durante el periodo que comprende el presente informe, participaron dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y organismos de la sociedad civil como la Agrupación George Papanicolaou, la Asociación Pata de Perro, la Secretaría de Seguridad Pública, entre muchas otras.

De igual forma, se destaca el trabajo desarrollado en Sonora en materia de prevención social, así como el fortalecimiento de los programas implementados a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Esto fue determinante para obtener el tercer lugar nacional en conjunto con los estados de Hidalgo y Oaxaca, con un resultado aprobatorio de 94% en la evaluación efectuada al año 2022 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Evaluación de Capacidades Institucionales en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en las Entidades Federativas se realiza con el fin de medir el avance de los Centros Estatales de Prevención Social y las áreas estatales de Prevención Social, en la implementación de programas que reduzcan los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de la generación de violencia y delincuencia.

Gráfica 15. Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social

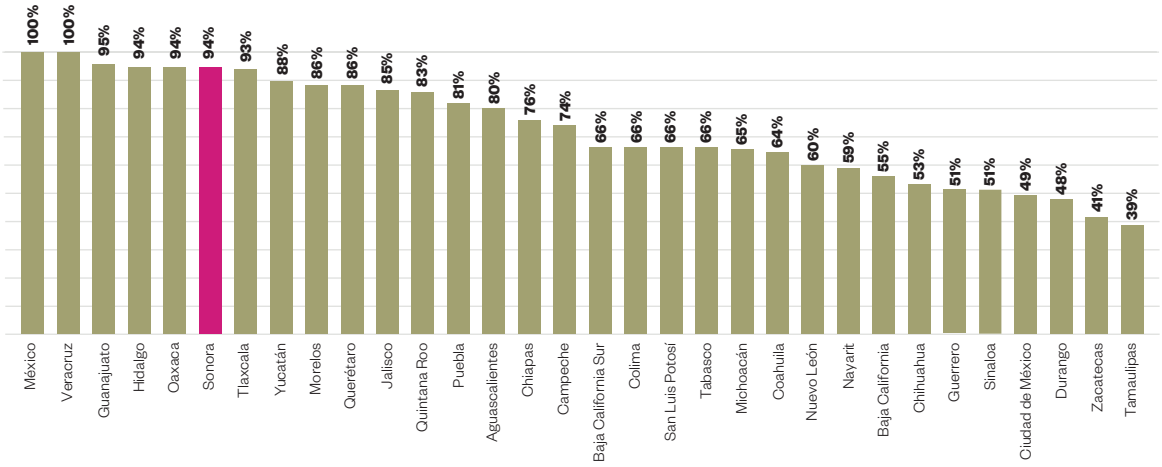

Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Estrategia territorial

La instrumentación de las Jornadas Permanentes por la Paz en los polígonos de atención permanente e itinerante, se determina con base en cuatro líneas de acción: Reconstrucción del tejido social, Rescate de espacios públicos, Recreación social y proximidad social. A través de éstas, se despliegan acciones concretas de acuerdo a las necesidades previamente detectadas.

Con la participación comprometida de la sociedad, se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 5. Redes ciudadanas por polígonos

Colonia/Municipio	Integrantes
Cerro de la Campana, Hermosillo	286
Comunidad Pesquera (Pesqueira, Ronaldo Camacho, Bella Vista, Pitic), Empalme	195
Guaymas Norte, Guaymas	442
La Cholla – Los Arroyos, Hermosillo	378
Luis Donaldo Colosio, Nogales	192
Nuevo Hermosillo, Hermosillo	474
Burócrata y 10 de Abril, San Luis Río Colorado	157
Urbi Villa, Cajeme	187
Villa Bonita, Cajeme	482
Russo Vogel, Cajeme	335
Total	**3,128**

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfica 16. Reconstrucción del Tejido Social

Beneficiados por acciones realizadas	
Tipo de evento	**Benef.**
Pláticas de prevención de las violencias y adicciones	90,000
Personas que se integran a comités y redes vecinales	3,200
Jornadas comunitarias	46,800
Total	**140,000**

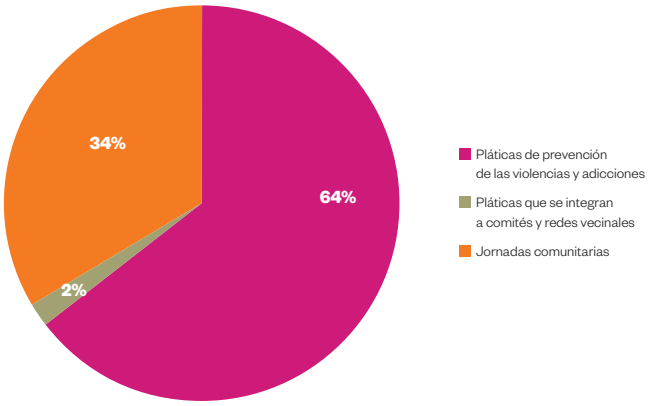

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Gráfica 17. Recreación Social durante el ejercicio 2022-2023

Beneficiados por acciones	
Tipo de evento	**Benef.**
Eventos deportivos y recreativos	48,000
Entrenamientos y talleres permanentes	800
Visitas a centros recreativos	950
Total	**49,750**

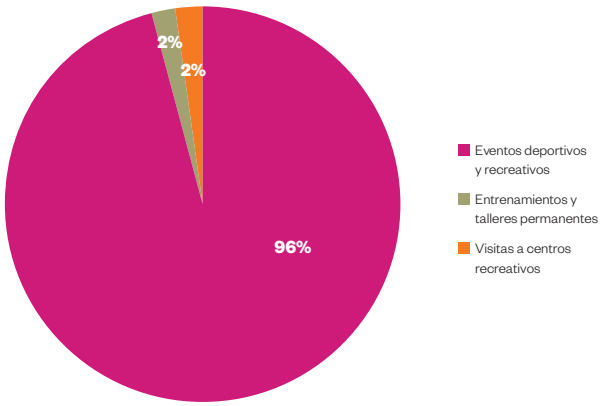

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Gráfica 18. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción 2022-2023

Acciones realizadas por línea de acción	
Reconstrucción del Tejido Social	2,900
Rescate de Espacios Públicos	216
Recreación Social	875
Proximidad Policial	1,800
Total	**5,791**

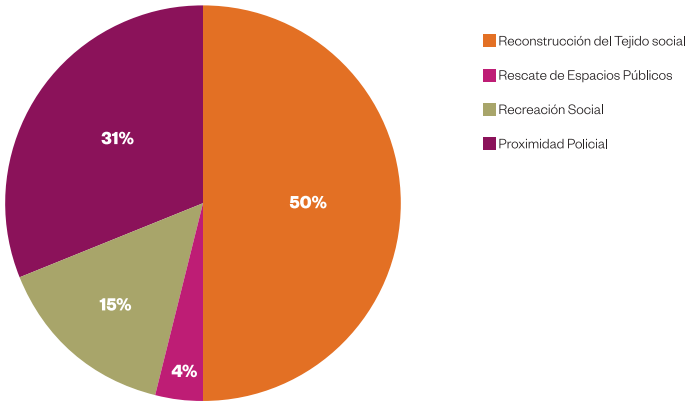

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Gráfica 19. Porcentaje de población beneficiada por línea de acción 2022-2023

Beneficiados por línea de acción	
Reconstrucción del Tejido Social	140,000
Rescate de Espacios Públicos	6,700
Recreación Social	49,750
Proximidad Policial	96,000
Total	**292,450**

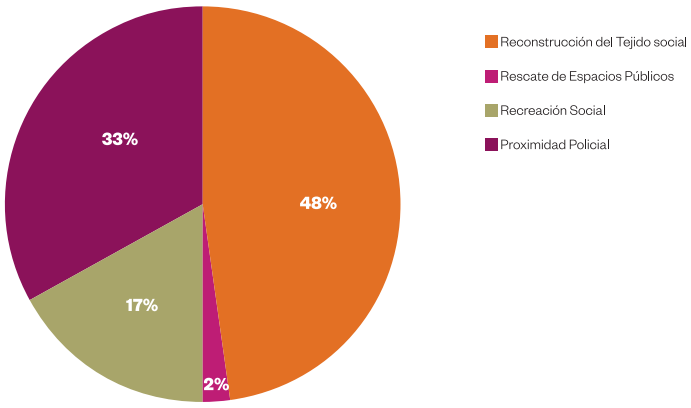

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

4.1.6.2. Jornadas Itinerantes por la Paz

Esta estrategia permite ampliar la cobertura del programa Jornadas por la Paz, al atender población que se encuentra fuera de los polígonos de atención permanente, incrementando el número de población, beneficiando a los municipios Álamos, Ímuris, Carbó, Huatabampo, Cananea, Navojoa, Bácum, Altar, Bavispe, Benito Juárez, Baviácora, Nácori Chico, San Pedro de la Cueva, Ures, General Plutarco Elías Calles, Oquitoa, Átil, entre otros.

Se trabajó bajo el mismo esquema que las jornadas permanentes en acciones que previenen las violencias, las adicciones y fomentan la cultura de la paz y la legalidad, a través de la proximidad policial, reconstrucción del tejido social y recreación social.

En este sentido, se realizaron pláticas sobre temas como acoso escolar, prevención de adicciones, violencia familiar y de género, habilidades sociales, violencia sexual, eventos deportivos, culturales y de recreación, entre otros, contando con la participación de otras instituciones estatales, logrando beneficiar a más de 45 mil personas.

Una de las acciones de mayor impacto fue la conformación del Escuadrón Juvenil de Heptatlón en la región del Río de Altar. Éste integra a cuatrocientos cadetes niños y jóvenes de diecisiete municipios de la región, quienes aplicando la filosofía "mente sana en cuerpo sano", fortalecen valores, civismo y ética en sus tiempos libres, además de trabajar su condición física, en actividades como rapel, orden cerrado, campismo, primeros auxilios y defensa personal.

4.1.6.3. Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)

A partir de agosto del 2022, se inició la gestión para concretar el programa federal Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en Sonora. Con ello, se complementan las acciones que ya se realizaban dentro del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Jornadas Permanentes por la Paz, promoviendo acciones en donde la mujer es protagonista. Así también, se brinda capacitación para que, mediante la formación de grupos de trabajo y la planeación, sean replicadoras en temas que promocionen la paz y la prevención de violencia contra las mujeres, coordinando la participación comunitaria en la solución de problemas de su entorno.

Bajo este programa, se logró la integración de dieciséis redes en los municipios de Álamos, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. En éstas participan activamente 510 mujeres bajo los criterios de Cultura de paz, el Enfoque de género desde una perspectiva situada, los Derechos Humanos de las mujeres, la Pertinencia cultural y la Educación popular para crear círculos de paz comunitaria.

Las acciones que se realizaron con las redes se orientan a dotar de habilidades a sus integrantes en la elaboración de moños, piñatas, coronas y panadería, acompañadas de pláticas sobre violencia de género y familiar. Esto se hizo a fin de impulsar su independencia financiera, para de esa forma contribuir a disminuir los efectos derivados de la violencia familiar.

Es importante mencionar que tres de las redes MUCPAZ conformadas, se encuentran en comunidades indígenas ubicadas en las siguientes localidades:

- San Bernardo, Álamos (Guarijío)
- Punta Chueca, Hermosillo (Seri-Comca'ac)
- Poblado Miguel Alemán, Hermosillo (Triqui)

El trabajo desarrollado en estas comunidades considera el estricto respeto hacia sus usos y costumbres, por lo tanto, también se realizan capacitaciones en temas de roles y estereotipos de género y talleres productivos como manualidades de artesanías, pero en concordancia con su cultura e involucrando a la mayoría de los integrantes de las comunidades.

En el marco del Día internacional de la mujer, se celebró el Primer Encuentro Estatal de Mujeres Constructoras de Paz 2023 (MUCPAZ) para promover la participación de las mujeres en procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades y municipios, así como para impulsar la reconstrucción del tejido social y la prevención social de la violencia. En este evento participaron más de setenta mujeres replicadoras de paz, de las cuales, treinta y cinco pertenecen a pueblos originarios.

4.1.6.4. Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género

En este Gobierno, la atención a la violencia familiar y de género es vista como el centro de la estrategia de Seguridad Pública. El Sistema se implementa como política pública enfocada a la prevención, atención y seguimiento de este tipo de violencias en colaboración con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. Diseñado como protocolo de intervención, el Sistema transita a la Coordinación Estatal del Sistema de atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA) en 2023. Hoy se encuentra plasmada en el Reglamento de Seguridad Pública del Estado y otorga la facultad para prestar la atención y seguimiento a las víctimas, así como el seguimiento de los casos relevantes para coadyuvar en la disminución de la incidencia.

De la misma manera, otra evolución importante del sistema es la reforma de la Ley de Seguridad Pública del Estado para establecer, como obligación de la Policía Estatal, la atención de este tipo de violencias.

Diseñado como protocolo de intervención, implica que toda llamada de violencia familiar o de género realizada al Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, es atendida por personal capacitado, quien canaliza a instituciones gubernamentales y/o sociales para que brinden atención y seguimiento integral.

Dicho seguimiento, se monitorea a través de una plataforma web (SALVA) que administra personal debidamente capacitado y a la cual tienen acceso las instituciones colaboradoras en la atención de las víctimas.

Dentro de las primeras acciones, se trabajó en la sensibilización de los cuerpos de seguridad estatal y municipal mediante la capacitación en su modalidad de certificación en temas como:

- Atención a la violencia familiar
- Atención a la violencia de género
- Protocolo de Actuación Nacional
- Protocolo SALVA
- Informe Policial Homologado

Como resultado, hoy contamos con elementos en servicios especializados capaces de identificar de manera oportuna los casos de violencia familiar, implementando acciones tendientes a la protección y seguridad de las víctimas, así como para aportar elementos necesarios a la autoridad ministerial.

A través de un plan integral de capacitación, se brindó formación y preparación a las servidoras y servidores públicos en la atención a temas de violencia familiar y de género, incluyendo la sensibilización de personal operativo y administrativo.

En ese sentido, se han capacitado a 4,109 policías municipales y estatales. De este total, 660 elementos municipales de Hermosillo y Nogales corresponden al periodo que se informa. De igual manera, se capacitó al personal administrativo y operativo de instituciones municipales y estatales, de seguridad, del sector educativo rural y urbano, sector salud y operadores de la línea de emergencias 9-1-1 y cadetes de la USP, siendo un total de 3,529 servidoras y servidores públicos capacitados.

A través de la plataforma SALVA, se revisó y dio seguimiento a 48,459 domicilios del total de reportes recibidos en CALLE 9-1-1 dando prioridad y atención mediante la generación de una ficha de seguimiento, de las cuales, 43,021 domicilios corresponden al periodo que se está informando.

El seguimiento brindado a cada caso fue proporcionado por elementos debidamente certificados, que, a su vez, canalizaron a las víctimas a instituciones gubernamentales y/o sociales para un seguimiento integral.

Adicionalmente, al seguimiento de casos reportados sobre violencia familiar y de género, se creó el programa denominado Zona SALVA, cuyo objetivo primordial es brindar un espacio seguro a posibles víctimas de violencia, para posteriormente notificar a la autoridad mediante una llamada al número de emergencias 9-1-1, resguardando a la víctima hasta que llegue al lugar el primer respondiente.

Para su implementación, se concretaron convenios con establecimientos comerciales, así como con dependencias de Gobierno ubicadas en distintos puntos del estado, este programa alberga un total de 2,151 Zonas SALVA distribuidas en cuarenta y ocho municipios, 1,196 se establecieron, durante el periodo que comprende el presente informe. El personal que se encuentra dentro de los establecimientos y las instituciones de Gobierno que tienen esta denominación, cuenta con la debida capacitación para atender a las víctimas que soliciten ayuda.

Por otra parte, se cuenta con servidores públicos especializados que brindan apoyo psicológico, legal y orientación a personas que han sufrido algún tipo de violación de sus derechos humanos, delitos, entre otros, brindando 1,354 asesorías jurídicas y psicológicas durante este periodo.

De igual forma, se cuenta con el programa Alerta Ciudadana, implementado para establecer comunicación directa con la ciudadanía, a fin de conocer sus necesidades y, con base en ellas, diseñar

estrategias en materia de prevención que tengan un mayor impacto. Al mismo tiempo, sirve como medio de difusión de los programas que implementa la Secretaría de Seguridad Pública, a los cuales tienen acceso los ciudadanos.

Se encuentran disponibles 316 canales de comunicación directa, de los cuales, 74 corresponden al periodo que se informa, de estos, veinticinco corresponden a redes vecinales, veinticuatro a centros educativos, veinticinco con cámaras empresariales y colectivos. Este esquema de alerta cuenta con la participación de 1,981 personas y tiene presencia en doce municipios: Hermosillo, Caborca, Agua Prieta, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Asimismo, con el fin institucionalizar esta política pública, en el mes de marzo del 2023, se publicó en el Boletín Oficial Tomo CCXI, No. 26, Sección VI, el Decreto 114, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, en el Artículo 77 BIS fracción II. Ahí se estableció lo siguiente: «Atención a víctimas y ofendidos del delito: proporcionar auxilio en los términos que señala el Código Nacional de Procedimientos Penales y las respectivas leyes nacional y local de víctimas, para lo cual recibirán, en su caso, la denuncia respectiva, debiendo implementar el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y Género consistente en la prevención, atención, y seguimiento de la violencia familiar y de género, orientada a la protección de la víctima, en colaboración con instituciones gubernamentales y sociedad civil», creándose la Coordinación del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género.

4.1.7 Código Violeta

Con el fin de atender de forma inmediata y bajo estándares específicos los casos de violencia donde se comprometa la vida, libertad, seguridad e integridad de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, se diseñó el Programa Código Violeta, el cual se activa bajo los siguientes supuestos:

- Presencia de arma de fuego y/o arma blanca
- Lesiones / personas heridas
- Medidas de protección activas
- Medidas de restricción activa
- Privación ilegal de la libertad
- Situación mental de la víctima y victimario

Su objetivo primordial es atender llamadas recibidas en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1, con personal capacitado para activar el código y alertar a las instituciones de seguridad pública para su atención inmediata.

Para atender este tipo de casos, se creó la Unidad Especializada SALVA, integrada por veintidós policías que pertenecen a la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), ocho mujeres y catorce hombres, quienes atienden a las víctimas, brindando resguardo a su integridad, acompañamiento

durante el tiempo de crisis emocional y traslado para la atención correspondiente por parte de las instancias competentes.

Esta unidad opera dentro de un primer nivel de atención, actuando de manera eficiente y profesional en la detección y atención de ese tipo de delitos, desde el inicio de su creación ha realizado las siguientes acciones:

Tabla 6. Resultados de la Policía Estatal de Seguridad Pública

Acción realizada	Cantidad
IPH Elaborados	841
IPH Por código violeta	484
IPH Con detenido por código violeta	169
IPH Por violencia familiar	357
IPH Con detenido por violencia familiar	81
Total de detenidos	250
IPH Conocimiento de hechos	591
Víctimas canalizadas	110

Fuente: Unidad Especializada SALVA de la Policía Estatal. (Junio 2022-mayo 2023)

Tabla 7. Resultados Unidad Especializada de la Policía Estatal

Acción realizada	Cantidad
IPH Elaborados	148
IPH Por código violeta	100
IPH Con detenido por código violeta	28
IPH Por violencia familiar	48
IPH Con detenido por violencia familiar	9
Total de detenidos	37
IPH Conocimiento de hechos	111
Víctimas canalizadas	38

Fuente: Unidad Especializada SALVA de la Policía Estatal. (Junio 2022-mayo 2023)

Adicionalmente, la Unidad SALVA de la PESP realizó acciones de proximidad social en instituciones educativas y en colonias focalizadas donde se realizan actividades del programa estatal de prevención Jornadas por la Paz. El trabajo realizado por esa unidad en materia de prevención y protección de las víctimas de violencia familiar y de género impactaron a más de 22,282 personas.

Durante el periodo que se informa, la Unidad SALVA de la PESP hizo el seguimiento de 419 casos de víctimas de violencia familiar y de género que le fueron asignados a través de la plataforma SALVA, en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Guaymas y Empalme.

4.1.8 Atención a víctimas

Para la actual Administración es muy importante el sentir social diario de la entidad. No es la excepción cuando se trata sobre la atención a las víctimas y, sobre todo, cuando las situaciones desfavorables que enfrentan, se deben a políticas ineficientes implementadas en anteriores Gobiernos. Para atender esta problemática, se creó la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), que busca desarrollar mecanismos que permitan la atención de manera inmediata a las personas en situación de víctimas. Adicionalmente, se creó la RED de Apoyo a Víctimas de Sonora, con la participación de veintisiete organismos, asociaciones e instituciones de la sociedad civil, instituciones educativas y gubernamentales, firmando veintidós convenios de colaboración, con el objetivo de implementar el intercambio y/o la prestación unilateral de servicios de socialización, tales como acompañamiento, asesoría, capacitación, talleres, programas institucionales, despensas, becas mensuales, paquetes de útiles escolares, terapias médicas, terapias psicológicas, aportaciones en especie, aportaciones económicas. Los participantes fungen como parte activa en el protocolo de emergencias y forman parte del voluntariado hacia la universalización de los servicios de atención integral a personas que se encuentren en proceso o ya inscritas en el registro estatal de víctimas del estado de Sonora.

Desde las distintas áreas del Centro de Atención Integral (CAI) se logró consolidar los siguientes servicios:

- Atención Inmediata y Primer Contacto: Se creó el área con personal victimológico (Psicólogas y Trabajadoras Sociales) altamente especializadas, encargadas de brindar la primera asistencia emocional para conocer el hecho victimizante, así como detectar y evaluar las necesidades de atención y a partir de ello, elaborar y gestionar un plan de acción integral con el SEAV y dependencias que participan en el proceso de atención a víctimas.

- Asesoría jurídica: Se brinda el servicio de asesoría jurídica y asistencia a las víctimas, con el fin de garantizar el acceso a la justicia, a la verdad y la reparación integral.

- Registro Estatal de víctimas del estado de Sonora. Se desarrollo una plataforma para que cualquier ciudadano o autoridad pueda iniciar y concluir el Registro en línea, razón por la cual hemos sido seleccionado para participar dentro del programa piloto de la CEAV para enlazarlo al Registro Nacional de Víctimas.

Con el fortalecimiento a la Comisión ha traído como consecuencia mayor atención, así como un incremento de víctimas registradas del 135%, lo que ha permitido a más sonorenses en situación de víctima, tener acceso a las medidas de ayuda, asistencia y reparación.

- Unidad de Evaluación y Dictaminación: Encargada de analizar, integrar, valorar y dictaminar a través del Comité Interdisciplinario Evaluador, las solicitudes de acceso a las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral realizadas por las víctimas, otorgando 550% más en reparaciones integrales y 1,757% en medidas de ayuda inmediata y asistencia.

Para apoyar el quehacer del CAI, por medio de mecanismos que permitan la atención de manera inmediata a las personas en situación de víctimas, se creó la RED de Apoyo a Víctimas de Sonora, con un generoso grupo de aliados: sesenta organismos, asociaciones e instituciones de la sociedad civil, instituciones educativas, e instituciones gubernamentales, firmando veintiún convenios de colaboración, quienes suman sus esfuerzos apoyando al universo de personas en situación de víctimas en el estado, a

fin de que logren retomar su proyecto de vida, por medio de sus Programas Institucionales, (se proporcionan los servicios de Acompañamiento Espiritual, terapias médicas, terapias psicológicas, tanatología, aportaciones en especie, aportaciones económicas, despensas, becas, paquetes de útiles escolares), participando como parte activa en el protocolo de atención a víctimas, así como formando parte del voluntariado y contribuyendo en la socialización de las acciones. A fin de transparentar y garantizar el destino final de las aportaciones económicas, estas se realizan por medio de la Fundación del Empresariado Sonorense A.C. FESAC. En el mismo sentido, se realizó la articulación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora, integrado por enlaces de diversas instituciones y veinte y nueve municipios del estado.

A fin de garantizar los servicios de ayuda, asistencia, atención y reparación integral a las personas en situación de víctimas de delitos del fuero común y de violaciones a derechos humanos en el estado, para el fortalecimiento de la CEEAV se asignó un presupuesto histórico, representando un incremento del 678% más que el asignado en el 2021, del cual, más del 82% se destina al Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Además, para garantizar los servicios de ayuda, asistencia, atención y reparación integral a las personas en situación de víctima, se implementó y consolidó el Centro de Atención Integral. Éste fue conformado por la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, personal victimológico altamente especializado, el Registro Estatal de Víctimas (sistematizado y en línea) y el Registro Nacional de Víctimas, como parte del programa piloto de la Comisión de Atención a Víctimas Nacional, una unidad de asesoría jurídica y el área de evaluación y dictaminación.

Asimismo, se fortaleció el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación integral a víctimas del estado de Sonora. De septiembre de 2022 al 14 de septiembre de 2023, se han otorgado 4,780 servicios de distinta índole, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 8. Servicios del centro de atención integral de CEEAV, septiembre 2022 -septiembre 2023

Servicios	Cantidad
Personas en situación de víctima atendidas	2,238
Registro Estatal de Víctimas	418
Resoluciones emitidas para la Reparación Integral	11
Resoluciones de Medidas de Ayuda Inmediata y Asistencia	123
Asesorías Jurídicas a Víctimas	175
Atención Psicológica	196
Atención Trabajo Social	314
Gestiones de Colaboración interinstitucionales	1,305

Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Sonora

Para fortalecer las capacidades técnicas del personal especializado, se diseñó e implementó un programa de sensibilización y capacitación con base en las necesidades identificadas hacia el interior de la CEEAV y del SEAV. Además, se realizaron veintiún jornadas de formación y cursos de capacitación para la atención a víctimas en el estado para mil servidores públicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Se diseñó y publicó la página web información en español, traducida a Comca'ac y yoreme, sobre los servicios de atención a víctimas. Asimismo, se cuenta con esta información en sistema braille y lenguaje de señas.

Se desarrolló el Catálogo de Programas y Servicios Estatales para personas en situación de víctimas, que contiene todos los programas y servicios del Gobierno del estado, para la atención a personas en esta situación, https://ceeav.sonora.gob.mx/, asimismo, se abrió un canal de Youtube con capacitación y contenido relevante sobre el Modelo de Atención Integral de la CEEAV.

Se desarrolló el programa "Sembrando Convivencia, Recuperación del tejido social en territorios agrícolas en el estado de Sonora" con el objetivo de mejorar la convivencia entre niñas, niños y adolescentes. Tiene presencia en las regiones agrícolas de Sonora y cuenta con la colaboración de fundaciones, a fin de fortalecer los lazos solidarios, el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria, tan esenciales en la reconstrucción del tejido social. Con la participación de la Red de Apoyo, se logró trabajar con 573 Niñas, Niños y Adolescentes migrantes de Hermosillo, el valle del Yaqui y la costa de Hermosillo.

El "Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Víctimas de delitos de los delitos que constituyen violencia sexual", tiene el fin de contribuir a la erradicación de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes en Sonora, para esto, se firmó un acuerdo de colaboración con la Fundación Vida Plena I.A.P. y poder implementar su modelo a través de la implementación de acciones especializadas en la atención del fenómeno de la violencia sexual infantil, con el propósito de atender de manera especializada la problemática de violencia sexual infantil (VSI) por medio de cuatro vertientes de acción: la rehabilitación a niños y niñas que han sufrido violencia sexual infantil, la prevención del fenómeno, la capacitación y la incidencia en política pública, mismo que se desarrollará en dos etapas, la primera este año, con el taller "Marco teórico sobre la violencia sexual infantil", con la participación de alrededor de 600 personas servidores y servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, académicos, estudiantes e integrantes de la sociedad civil.

Para dar cumplimiento a las acciones establecidas y atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Sonora, se gestionó un millón de pesos ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Éste dinero fue destinado a promover el fortalecimiento institucional de la Comisión y poner en funciones el Centro de Atención Integral a Víctimas, mediante la contratación de profesionistas eventuales especializados en perspectiva de género, con enfoque de Derechos Humanos, interculturalidad e interseccionalidad. También, se destinó parte de los recursos al equipamiento necesario para la presentación de sus servicios, asimismo, como parte de las medidas de Reparación en atención a la AVGM, se trabajó en la elaboración del manual del Plan Integral de Reparaciones Colectivas, con el objetivo de priorizar a mujeres y personas desaparecidas en atención a la prevalencia de los delitos, la alerta de violencia de género y el impacto que estos generan en la sociedad.

Mediante el **"Programa de becas para niñas, niños, adolescentes en situación de víctimas"**, se han **otorgado cincuenta y ocho becas**, con el fin de poder otorgar apoyos educativos, siempre que estén inscritos en el registro estatal de víctimas, y estén estudiando en instituciones públicas de preescolar, primaria, secundaria y media superior del estado de Sonora, los cuales consistirán en una beca de mil pesos mensuales hasta por 10 meses durante el año 2023.

Asimismo, se logró apoyar a diez estudiantes de universidades públicas, en situación de víctimas, en la gestión e inscripción para participar en la "Convocatoria de becas para universidades públicas" del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora dentro del ciclo escolar 2023.

Se instaló una mesa de trabajo permanente, a fin de establecer acuerdos y acciones para dar seguimiento a las víctimas de feminicidio 2022 y 2023, logrando registrar a cincuenta y seis víctimas directas e indirectas de veintisiete casos de feminicidios del año 2022 y a 19 víctimas directas e indirectas de ocho casos en 2023.

Por primera vez, Sonora cuenta con una Política Estratégica de Atención a Víctimas atendiendo con las mejores prácticas internacionales, que consta de tres componentes: Modelo Integral de Atención a Víctimas, un Modelo de Priorización de Hechos Victimizantes y un Modelo de Gestión, que también establece un plan de evaluación, único a nivel nacional.

Se desarrolló el primer Programa Estatal de Atención a Víctimas, que fija las acciones y marca el rumbo a seguir en esta materia.

Se realizó la Convocatoria para integrar su Asamblea Consultiva, la cual busca integrar por primera vez la participación ciudadana en materia de atención a víctimas en el estado.

Siendo sensibles a la gran demanda y urgencia de las personas en situación de víctimas, en obtener la Declaratoria de Ausencia del o los familiares desaparecidos se trabaja en la solución para poder obtenerla de forma fácil, gratuita y expedita.

Comisión de Búsqueda de Personas

En la estadística nacional, la Comisión Nacional de Búsqueda presenta que, Sonora cuenta con 2,604 personas Localizadas con Vida, 222 Localizadas sin vida, 44 personas No Localizadas y 4,241 personas que aún se encuentran desaparecidas; sumando así un total de 7,111 reportes de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, de las cuales 4,285 están reportadas como desaparecidas y no localizadas, que representa el 60.25%.

Acorde a la siguiente tabla generada por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), en la distribución de reportes por municipio, se observa que el 61.88% de los casos se concentra en cinco de ellos: Hermosillo con el 24.1%, seguido de Nogales con 13.9%, Cajeme con 12%, Agua Prieta 6.8%, Guaymas con el 5.1% y el restante 38.12% se distribuye en los restantes sesenta municipios.

Tabla 9. Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas - por municipio

Categoría	Total	Hombres	Mujeres	Indeterminado
Hermosillo	1710	1045	665	0
Nogales	987	604	383	0
Cajeme	850	565	285	0
Agua prieta	484	310	174	0
Guaymas	365	280	85	0
Caborca	322	247	75	0
Puerto Peñasco	329	226	103	0
San Luis Río Colorado	364	207	157	1
Navojoa	215	157	58	0
General Plutarco Elías Calles	156	139	17	0
Empalme	134	99	35	0
Huatabampo	130	94	36	0
Cananea	123	90	33	0
Magdalena	123	85	38	0
Se desconoce	99	78	16	5
Altar	90	74	16	0
Sin municipio de referencia	94	71	23	0
Santa Ana	50	43	7	0
Bácum	56	40	16	0
Ímuris	47	39	8	0
Álamos	40	28	12	0
Etchojoa	41	28	13	0
Benito Juárez	40	27	13	0
Sáric	29	26	3	0
Nacozari de García	24	19	5	0
Naco	23	15	8	0
Pitiquito	17	15	2	0
San Ignacio Río Muerto	20	15	5	0
Cucurpe	12	12	0	0
Sahuaripa	9	9	0	0
Fronteras	12	10	2	0
San Miguel de Horcasitas	14	9	5	0
Ures	9	8	1	0
Soyopa	7	7	0	0
Rosario	7	6	1	0
Carbó	7	5	2	0
Yécora	6	4	2	0
Aconchi	7	4	3	0
Nácori Chico	3	3	0	0
Moctezuma	4	3	1	0

Mazatán	4	4	0	0
Átil	4	4	0	0
La Colorada	3	3	0	0
Cumpas	5	3	2	0
Baviácora	2	2	0	0
Bacoachi	2	2	0	0
Onavas	2	2	0	0
Benjamín hill	4	3	1	0
Trincheras	2	2	0	0
Santa Cruz	3	2	1	0
Opodepe	2	2	0	0
San Javier	1	1	0	0
Tepache	1	1	0	0
Rayón	1	1	0	0
Villa Hidalgo	1	1	0	0
Arizpe	1	1	0	0
Banámichi	2	1	1	0
Bacadéhuachi	2	1	1	0
Bavispe	1	1	0	0
Bacerac	1	1	0	0
Arivechi	2	1	1	0
San Pedro de la Cueva	1	0	1	0
Tubutama	1	0	1	0
Villa Pesqueira	1	0	1	0
Oquitoa	2	0	2	0
Total	**7111**	**4785**	**2320**	**6**

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda

Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 163 búsquedas generalizadas, nueve individualizadas y quince búsquedas en vida, de esto hubo un resultado de veinticuatro hallazgos de restos óseos, diez osamentas y 195 localizaciones con vida. Se han llevado a cabo 108 jornadas de búsqueda y un total de 199 días efectivos de búsqueda.

Se ha avanzado en la atención y levantamiento oportuno de reportes de personas desaparecidas y/o no localizadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDO), al tener un acumulado de 395 reportes internos, ochenta y ocho reportes canalizados y, atendidos un total de 618 reportes de colaboración, provenientes de otros estados de la República.

Se llevaron a cabo jornadas de búsqueda en vida en el mes de mayo del presente año en diferentes municipios de Sonora, de dichas acciones, se derivó la localización de 194 personas con vida y desafortunadamente a quince personas sin vida.

Por otra parte, en este periodo, se ha construido la primera etapa del Centro de Identificación Humana y Resguardo Temporal para Cadáveres y está próximo el inicio de la construcción de la segunda etapa de dicho Centro, con una inversión global convenida con la federación por 28.2 millones de pesos.

También, se han firmado cinco convenios de colaboración con instituciones del sector público para atender los retos de la desaparición e identificación de personas. Recientemente, se logró formalizar un convenio de coordinación para acciones de búsqueda, localización e identificación humana.

De igual manera, del 17 al 22 de junio del 2023, se llevó a cabo la Jornada Estatal para realizar la recolección de muestras referenciales y documentación de casos a familiares víctimas indirectas de desaparición. Dicha jornada se sucedió en los municipios de Hermosillo, Guaymas y Cajeme, en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda, sumando a este esfuerzo a otras dependencias de Gobierno, con el fin de ayudar en la búsqueda, localización e identificación humana en el estado.

Mientras que, en relación con capacitaciones en este último trimestre, el personal correspondiente de esta Comisión acreditó el Curso de análisis de contexto orientado a los casos de búsqueda de personas desaparecidas. Asimismo, se les impartió un curso básico de pilotaje de drones; el personal se encuentra en constante capacitación por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense en la ciudad de Monterrey, Nuevo León en los cursos de tecnología y herramientas de búsqueda denominado "Estación Total" y "Análisis de Contexto y Búsqueda Forense GIS"; las capacitaciones con el Equipo Argentino de Antropología Forense continuarán en distintas materias hasta el mes de septiembre, siendo el último en "Identificación Humana: Tafonomía".

En el mes de julio de 2023 en concordancia con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Búsqueda y en alineación a la estrategia federal de llevar a cabo el "Programa Nacional para la Búsqueda Generalizada de Personas en Vida" se realizó una revisión puntual de toda la información pública de la que dispone el Estado para llevar a cabo la localización de personas que se encuentran dentro del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o no Localizadas (RNPDNO). Para ello, fue necesario realizar actividades de búsqueda, como el contraste de información en bases de datos de los sistemas generales, administrativos, sociales y penales, de los distintos ámbitos de gobierno, así como consultas a través de buscadores de internet, redes sociales y llamadas telefónicas.

Con lo anterior, se integraron células de búsqueda, conformadas por personal de la Secretaría del Bienestar a través de la Delegación Sonora, la Fiscalía General de Justicia del Estado y de la Comisión Local de Búsqueda, con el objetivo de realizar visitas domiciliarias en distintos municipios del estado para la localización física de las personas en calidad de desaparecidas.

Derivado de estos esfuerzos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 930 visitas domiciliarias de los cuales 195 aún continúan desaparecidos;
- 517 No Localizados, afortunadamente 193 personas fueron Localizadas con Vida; y
- 25 Localizadas sin vida.

Es importante mencionar que el estado de Sonora realizó las actividades del Programa Nacional para la Búsqueda Generalizada de Personas en Vida en tiempo y forma, siendo los primeros en entregar los resultados derivado de la Búsqueda Generalizada de Personas en Vida y uno de los ocho estados a nivel nacional en lograr este cometido.

4.1.9. Acciones para la Reinserción

Es compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación brindar las herramientas necesarias a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) para que sean reintegradas y reinsertadas a la sociedad, haciendo uso de los principios rectores del sistema penitenciario: dignidad, igualdad, legalidad, debido proceso, transparencia, confidencialidad, publicidad, proporcionalidad y reinserción social.

En ese sentido, es primordial que el personal responsable de los Centros de Reinserción cuente con la capacitación necesaria y la sensibilización que permita brindar un trato humano y digno a la población penitenciaria. Por ello, se capacitó a veintiún servidores públicos sobre las Reglas Mandela. Esta capacitación fue brindada de manera presencial y virtual por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Es importante mencionar que estas comprenden un conjunto de 122 reglas que otorgan gran importancia a la protección de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad, garantizando así en todo momento el trato humanitario.

Estas capacitaciones favorecen el trabajo en equipo, multidisciplinario y transversal para obtener mejores resultados, por este motivo los Centros de Reinserción Social, al igual que el Instituto de Tratamiento para Adolescentes, colaboran con instituciones de carácter internacional, lo que favoreció la capacitación del personal, que acudió a las ciudades de Cañon City, Colorado y Huntsville, Texas, en EUA.

4.1.9.1 Reinserción Social Efectiva

Uno de los objetivos de este Gobierno es impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los Derechos Humanos, además de atender adecuadamente las necesidades básicas de las PPL. Asimismo, es necesario implementar y desarrollar programas que cuenten con los cinco ejes que sustentan una reinserción social efectiva: educación, salud, deporte, trabajo y capacitación para el trabajo.

En ese sentido, se trabaja en dos grandes vertientes: seguridad y reinserción social, bajo las cuales se realizó el traslado de 316 objetivos prioritarios a centros penitenciarios federales, así como la reubicación estratégica de 427 objetivos prioritarios, sacándolos de su zona de influencia y manteniendo una estricta supervisión de ellos a fin de mantener el orden y la gobernabilidad de los Centros de Reinserción Social del estado.

Asimismo, con el objetivo de vigilar la honorabilidad y buena reputación de todos los integrantes de las unidades operativas, de investigación, prevención, reacción, seguridad y custodia, se instaló la Comisión de Honor, Justicia y Promoción de las Instituciones Policiacas de Seguridad Pública. Con ésta, se busca fortalecer y dar mayor transparencia a los órganos internos del sistema penitenciario, responsables de la disciplina y conducta de los servidores públicos encargados de la seguridad de las personas privadas de su libertad.

La participación y el fortalecimiento de los lazos familiares, así como el respeto de los Derechos Humanos, son factores preponderantes para que las PPL logren una correcta reinserción. Por tal motivo, se sigue brindando el servicio de telefonía gratuita “Línea Penitenciaria”, por donde familiares y PPL reciben atención, dando seguimiento a sus quejas y peticiones.

Salud y deporte

Con la finalidad de proteger el bienestar físico y mental de las personas que se encuentran privadas de la libertad, se realizaron brigadas de salud dentro de los trece Centros de Reinserción Social,

en colaboración con la Secretaría de Salud y las jurisdicciones sanitarias. Se destacan veintiún campañas de vacunación durante el 2023, en las que se aplicaron 6,693 vacunas. Asimismo, se hicieron pláticas referentes a temas de salud, cuidado y bienestar, atendiendo necesidades de primer nivel y jornadas deportivas a fin de cuidar la integridad física y mental de las PPL.

Regresando a casa

En enero de este año, se implementó el programa "Regresando a casa" en los trece Centros de Reinserción del estado. Éste tiene como objetivo ofrecer a los sentenciados próximos a compurgar sus penas un conjunto de herramientas que favorecen el desarrollo y consolidación de habilidades y aptitudes consideradas necesarias para un desarrollo personal de manera eficaz, apoyándolos a la hora de definir su plan de vida. De esta forma, pueden reorientar su camino, a la vez que contribuir en la transformación de nuestro estado, estableciendo así una vida plena y digna ante la sociedad, su familia y su persona.

A través del apoyo psicológico y criminológico para reconstruir el tejido familiar, se incorporaron a una de las veintiún fuentes de empleo que componen los penales productivos con empresas socialmente responsables, que brindan una retribución económica totalmente digna, logrando beneficiar a 1,625 PPL.

Marca penitenciaria

Para lograr un verdadero apoyo y estímulo a la población penitenciaria, en noviembre de 2022, se registró ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la marca YO ESTUVE AQUÍ, CAMBIANDO VIDAS®. Es importante mencionar que este logro es un paso importante en la promoción de la reinserción social de las PPL, ya que la marca busca transmitir un mensaje de empoderamiento y transformación a través del trabajo y la capacitación. Además, la participación en este proceso fomenta su integración en la sociedad y les brinda una oportunidad para desarrollar habilidades y competencias en un ambiente de trabajo colaborativo.

Los productos elaborados en actividades productivas, tanto en talleres de autoconsumo, autogenerado y de creatividad artística y artesanal, son:

- Pintura artística
- Muebles de madera
- Productos para la oficina
- Productos para el hogar
- Artículos de herrería
- Artículos de talabartería
- Artículos de madera
- Panadería y elaboración de alimentos
- Maquila de artículos de oficina, promocionales y de diseño gráfico (tazas, pines, gorras y playeras)

- Maquila de elaboración de cajas de cartón
- Maquila de pelado y empacado de cebolla
- Maquila de limpieza, selección, corte y empaque de nopal
- Diversas creaciones artísticas y artesanales

Cabe señalar que la Marca Penitenciaria fomenta el desarrollo de los penales productivos, dándole valor agregado con el empoderamiento que se les brinda al contar con una identidad comercial para los productos artesanales que elaboran las PPL. Gracias a este esfuerzo, se logró que aproximadamente 2,500 personas exhibieran sus productos en festivales internacionales como el de "Dr. Alfonso Ortiz Tirado" y fiestas regionales como la "ExpoGan Sonora".

Esta Administración estatal fortalece el trabajo en equipo y crea vínculos entre las diferentes dependencias de Gobierno para alcanzar objetivos comunes. En ese sentido, se logró concretar convenios de colaboración entre la Secretaría de Economía, Secretaría de Educación y Cultura, Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Comisión del Deporte el Estado de Sonora (CODESON) y del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), brindando así las herramientas necesarias para fortalecer la Marca Penitenciaria.

Reinserción efectiva en adolescentes

En cumplimiento de la Ley Nacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, se privilegia la educación y capacitación para el trabajo de la población de adolescentes y adultos jóvenes que cumplen una medida impuesta por un juez, para su reinserción social, en la que se garantiza la calidad en la atención a la salud física y mental, alimentación, deporte, cultura, arte y esparcimiento.

Se brinda una atención integral dotando a los jóvenes de herramientas para que, al momento de cumplir su medida, cuenten con habilidades que les permitan desempeñarse en un empleo, continuar sus estudios y lograr la reinserción y reintegración a la sociedad, la vida familiar y comunitaria de manera positiva.

A través del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), se brinda atención y seguimiento a los adolescentes mediante cinco Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes (CEIA), que atienden a doscientos jóvenes y seis Centros Especializados de Tratamiento en Externamiento (CETE), que atienden a 119 jóvenes, garantizando el cumplimiento de sus derechos y la posibilidad para su desarrollo personal.

Para garantizar el desarrollo de las habilidades, capacidades, destrezas, valores y competencias fundamentales del personal adscrito al ITAMA, se reforzó la capacitación con temas de: Riesgo y protección del suicidio, actualización en cuestiones de justicia penal para adolescentes, violencia de género y agresión sexual, procedimientos de seguridad, código de ética, primeros auxilios, control de llaves y redacción de constancias de hechos, siendo un total de veinticuatro cursos de capacitación.

Es importante mencionar que los trabajos que se están realizando para reforzar la seguridad de los centros y la dignificación de los espacios, nos permitirán obtener la certificación de la Asociación de Correcciones de América en el Centro Especializado de Internamiento y Externamiento para Adolescentes "San Luis Río Colorado" y la reacreditación de la Asociación de Correccionales de América en el Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes "Hermosillo I".

Proceso de Acreditación Internacional de la Asociación de Correccionales de América (ACA)

En seguimiento a los avances en el Centro Especializado de Tratamiento en Internamiento y Externamiento, se continúa con los trabajos de implementación de 131 estándares de la Asociación de Correccionales de América (ACA), para garantizar la calidad en la aplicación de los procedimientos de cada una de las actividades y servicios en el centro. Durante el segundo año de gestión, se destaca lo siguiente:

- Se realizaron trece capacitaciones para el personal de cuidado directo, incluyendo administrativo, atención médica, psicológica, trabajo social, jurídico y educativo, servicios de alimentos, prestadores de servicio y voluntarios en el cumplimiento de los estándares de acreditación ACA.

- Se hizo la revalidación del Plan Interno de Protección Civil (PIPC) correspondiente al año 2023.

- Se efectuó el reforzamiento en áreas de seguridad del CEIEA: adaptaciones al procedimiento del ingreso con la instalación de un arco detector y creación de cubículos para revisiones corporales, cambio y adaptación del cuarto antimotín, reforzamiento en área de actividades con la instalación de concertina, orden del archivo del área de seguridad, reparación de cámaras y orden en área de videovigilancia.

- Se ejecutaron doce acciones correctivas y de mantenimiento en áreas de alimentos, atención médica y dormitorios de los adolescentes y adultos jóvenes y baños. Además, se efectuaron ochenta verificaciones de consignas y procedimientos.

- Adquisición de equipos de aires acondicionados y de ventilación para los dormitorios de los adolescentes y adultos jóvenes.

Cabe mencionar que en el mes de marzo del 2023, se llevó a cabo visita de monitoreo de avances del proceso de reacreditación ACA del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes Hermosillo I por parte del titular del programa de prisiones de la Oficina Internacional de Anti-Narcóticos y Procuración de Justicia de INL de la Embajada de Estados Unidos en México, quien ejecutó un recorrido por las instalaciones del centro, constatando un 60% de avance.

Actividades Académicas

A fin de impulsar la formalización académica, se incrementó el número de jóvenes en internamiento inscritos en nivel superior. Al respecto, se cuenta con siete jóvenes cursando una carrera universitaria. Es importante mencionar que en el año 2021, eran apenas dos y en el 2022, el número aumentó a cinco. Asimismo, mediante un tratamiento multidisciplinario, se ha mejorado la oferta educativa para los adolescentes y adultos jóvenes que se encuentran con una medida de sanción impuesta por un juez, favoreciendo su desarrollo personal, lo que facilitará su reincorporación a la sociedad.

También, se realizaron las siguientes acciones previas para lograr la inscripción de adolescentes en algún grado escolar:

- Gestión y trámite de actas de nacimiento, requisito indispensable para la inscripción en el nivel educativo correspondiente
- Gestión y trámite de corrección en certificado de secundaria
- Gestión de certificados gratuitos de preparatoria
- Organización de Expo Orientación Vocacional 2023, para la promoción y motivación en la continuidad de sus estudios

Es importante enfatizar que el total de los jóvenes en internamiento se encuentra dentro de un programa educativo. A la fecha actual se cuenta con los siguientes datos:

Tabla 10. Porcentaje de adolescentes y jóvenes estudiando en algún nivel educativo

Nivel educativo	Número de jóvenes y adolescentes inscritos
Jóvenes inscritos a nivel superior en las carreras de Derecho, Administración, Capital Humano, Ciencias del Comportamiento Humano, Gastronomía y Desarrollo de Software.	7
Jóvenes y Adolescentes inscritos en nivel medio superior	80
Jóvenes y Adolescentes inscritos en nivel secundaria y primaria	79
Nivelación y alfabetización	34
Porcentaje de adolescentes y jóvenes estudiando en algún nivel educativo del total de la población a nivel estatal	**100%**

Acciones formativas

Como parte de las acciones formativas que se realizaron durante el periodo que comprende el presente informe, se concretó la firma de diez convenios con igual número de instituciones educativas, ayuntamiento y empresas regionales, con el fin de fortalecer la educación, la capacitación para el trabajo y los planes individualizados de reinserción dirigidos a los adolescentes en internamiento y externamiento.

En este sentido, se continúa con los programas de capacitación que facilitan la incorporación de los adolescentes y jóvenes a un trabajo remunerable, estable y socialmente útil. Éstos suceden en los Centros Especializados, donde se impartieron talleres de soldadura, refrigeración, mantenimiento, ayudante de construcción, reparación de bicicletas, panadería, elaboración de tortillas de maíz, repostería, barbería, corte de cabello, automaquillaje y elaboración de atrapasueños, entre otros, beneficiando al total de la población de acuerdo al interés y habilidades de cada adolescente.

En atención al tratamiento de adolescentes, se incrementó la participación de padres de familia, tutores y red de apoyo en los programas de intervención que se ven impactado directa e indirectamente en la adherencia terapéutica familiar mediante sesiones presenciales y virtuales a nivel individual, sesiones familiares y grupos de padres. Al respecto, se logró un impacto en el 61.6% de la población que cuenta con participación en el tratamiento de los jóvenes de manera presencial y virtual de manera continua.

Acciones culturales y deportivas

En relación con las actividades recreativas, las personas adolescentes cuentan con tiempo de esparcimiento para practicar actividades culturales y ejercicio físico. Además, se les proporciona educación recreativa y física adecuada para cada edad.

En los Centros Especializados, se llevan a cabo actividades como cursos de inglés, escritura creativa, computación, música, literatura, pintura, cineclub, juegos de mesa y prácticas deportivas en las disciplinas de fútbol, básquetbol y voleibol.

Actividades de prevención y cuidado a la salud

El foco que se ha brindado a los jóvenes ha sido de vital importancia. Además de las consultas médicas cotidianas (tratamiento de lesiones), se les ha dado atención médica preventiva y especializada, consultas odontológicas, atención a enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades mentales y/o trastornos cognitivos, tratamiento voluntario de desintoxicación, tratamiento de adicciones a sustancias psicoactivas, tratamiento de enfermedades infecciosas y/o parasitarias.

En este sentido, durante el periodo que abarca el presente informe, se realizaron las siguientes acciones:

- Trámites necesarios en cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas ante COESPRISSON en las áreas de preparación de alimentos, farmacia y consultorios de los Centros Especializados de Internamiento de Hermosillo y San Luis Río Colorado, garantizando la calidad en los productos y servicios otorgados a los adolescentes.

- Cumplimiento de los lineamientos aplicables de la Ley Estatal de Protección Civil en revalidación de los Programas Internos de Protección Civil, acción que garantiza la preparación y correcta actuación ante cualquier riesgo o contingencia en las instalaciones.

- En actividades grupales para los adolescentes y jóvenes, se realizaron pláticas de prevención de pensamientos y conductas suicidas con los temas: Valores, inteligencia emocional, autoestima, prevención del suicido, sexualidad, expresión de género y estilos de comunicación en los Centros de Hermosillo, varonil y femenil, Cócorit, San Luis Río Colorado y Nogales.

- Con el apoyo de otras instituciones y organizaciones locales, se realizó la entrega de material de limpieza e higiene personal, cobijas, ropa (pants, ropa interior y camisetas) y tenis, equipo deportivo y uniformes, así como comida preparada (carne asada y hamburguesas). Todos estos artículos y alimentos fueron donados para los jóvenes que se encuentran en internamiento.

La Unidad de Seguimiento Post-Institucional (USPI), que establece medidas sustantivas para la reinserción social de los adolescentes una vez que estos egresan de los Centros Especializados, al cierre de este informe cuenta con un total de cincuenta adolescentes atendidos, cabe destacar que esta atención la reciben de forma voluntaria.

En la Unidad de Medidas Cautelares del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes, se cumplió con la aplicación de evaluaciones, medidas y suspensión de medidas en todo el estado, asegurando con esto la presencia del imputado en el procedimiento. Además de garantizar la seguridad de la víctima u ofendido, del testigo y la comunidad, se evita que el procedimiento se obstaculice.

Tabla 11. Medidas cautelares para adolescentes

Atención UMECAS estatal	Total
Evaluaciones	143
Suspensión	66
Medidas cautelares	300

Fuente: ITAMA, septiembre 2022 a mayo 2023

4.1.9.2 Servicios previos al juicio

Una parte fundamental para lograr el objetivo de una reinserción social efectiva es el correcto funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Éste tiene un papel activo en evitar la sustracción de los imputados con una medida cautelar diversa a la prisión preventiva, la verificación del cumplimiento de las condiciones impuestas por el juez, la reinserción de las personas que han sido sujetas a un proceso penal, el resguardo de las salas de audiencia y la tutela de los derechos de las víctimas, siempre con respeto a la presunción de inocencia y los Derechos Humanos.

Las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso no sólo generan un ahorro al Gobierno, disminuyendo el hacinamiento dentro del sistema penitenciario del estado, lo cual ha sido observado por diversas instituciones protectoras de Derechos Humanos, incluyendo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sino que, a su vez, procuran una justicia, más que punitiva, de carácter restaurativa. En ese sentido, existe diversa evidencia que señala que, una persona sujeta a una medida cautelar o a una suspensión tiene menor probabilidad de reincidencia que aquellas personas que se encontraron en prisión preventiva. Por lo mismo, la utilización y promoción de medidas diversas a la prisión preventiva es una fuerte herramienta para la reducción de la incidencia delictiva, así como para mejorar las condiciones de la población privada de la libertad.

Con el fin de mejorar día a día, se ha optado por la innovación tecnológica y su implementación en los procesos de supervisión, evaluación de riesgos, libertad condicionada y policía procesa. Esto no sólo ha aumentado la eficiencia en los procesos, sino también ha optimizado recursos, para así responder a las exigencias sociales e institucionales del sistema de justicia penal. Se tiene como principales ejes de trabajo lo siguiente:

1. La elaboración de evaluaciones de riesgos procesales confiables y de calidad, basadas en los principios de presunción de inocencia, respeto a los Derechos Humanos e imparcialidad.

2. La efectiva supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, tutelando en todo momento la seguridad de las víctimas, el

interés superior del menor e implementando, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, mecanismos que lleven a la reinserción social de los imputados, previniendo así la reincidencia delictiva.

3. La supervisión de individuos bajo libertad condicionada, a través de planes de reinserción realizados por un grupo interdisciplinario de profesionistas, lo cual impacta en la prevención del delito y su reincidencia.

4. El traslado de personas sujetas al proceso penal y resguardo de salas, la cual garantiza un debido proceso, dando cumplimiento a los principios de publicidad e inmediación.

Mediante un sistema de geolocalización, se logró mejorar el proceso de verificación de domicilios. Dicha mejora corresponde a una planeación de rutas que colabora con la reducción de los tiempos y con el ahorro de recursos materiales y humanos, al plantear cuáles son las rutas más eficientes en cuestión de tiempo y distancia para acortar los tiempos de revisión y mejorar el rendimiento del personal.

Dentro de la Policía Procesal, a su vez, la programación de audiencias comenzó a ser digitalizada para el mantenimiento de los datos y la fidelidad en el control de la información de las audiencias. Asimismo, dicha información comenzó a ser compartida en tiempo real con la Dirección de Servicios Previos al Juicio, con el objetivo de conocer de forma inmediata las resoluciones que implican una medida cautelar o suspensión condicional del proceso. Así se mejora la planeación y recepción de solicitudes del Poder Judicial. Por otro lado, se reanudó la captura de datos en REDAPP, plataforma que permite la visualización de datos y generación de estadística, optimizando la capacidad de brindar información certera a otras dependencias e instancias sobre las audiencias penales.

Durante el periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Solicitudes de Evaluaciones de Riesgo	**8,743**
Acciones de Evaluación de Riegos	**72,040**
Supervisión de Medidas Cautelares	**4,026**
Supervisión de la Suspensión Condicional del Proceso	**5,282**
Acciones de Supervisión	**28,052**
Resguardos de salas y traslados	**58,026**
Supervisiones de Libertad Condicionada	**43**
Acciones de Libertad Condicionada	**1,124**
Verificación de Condiciones	**1,070**
Expedientes entregados archivo concentración de rezago 2015-08/2022	**7,066**
Expedientes entregados al archivo concentración	**8,854**

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, cifras estimadas mayo-septiembre.

Como parte de una práctica innovadora en materia de supervisión, se iniciaron sesiones virtuales en plataformas digitales, para contribuir en la reeducación de violentadores familiares, agresores sexuales y personas con problemas de adicciones, realizando 2,931 terapias en modalidad presencial y virtual.

De igual manera, se le otorgó autonomía al departamento de toxicología, a fin de otorgar certeza y confiabilidad en la práctica de 1,050 exámenes toxicológicos a imputados, evitando riesgos de corrupción y asegurando la adecuada administración de los recursos necesarios para esta actividad.

Respecto del año 2022, se presentó un aumento de 4.48% en las solicitudes de evaluaciones de riesgo, de 12.38% en las solicitudes de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, de 5% en las solicitudes de libertad condicionada y de 7.26% en la solicitud de traslados y resguardos de sala.

Gráfica 20. Acciones de evaluación de riesgos procesales y supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso 2022-2023

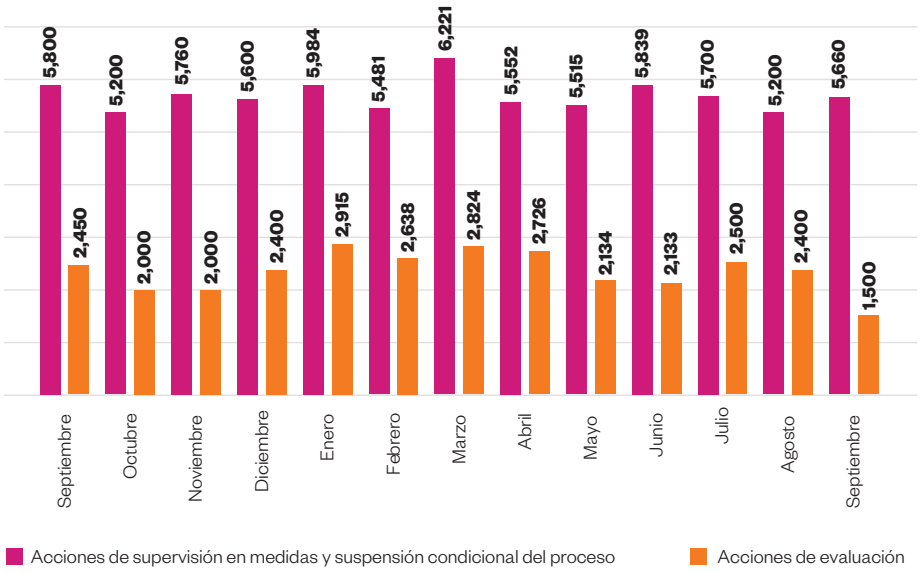

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, cifras estimadas mayo-septiembre.

Gráfica 21. Supervisión de la libertad condicionada 2022-2023

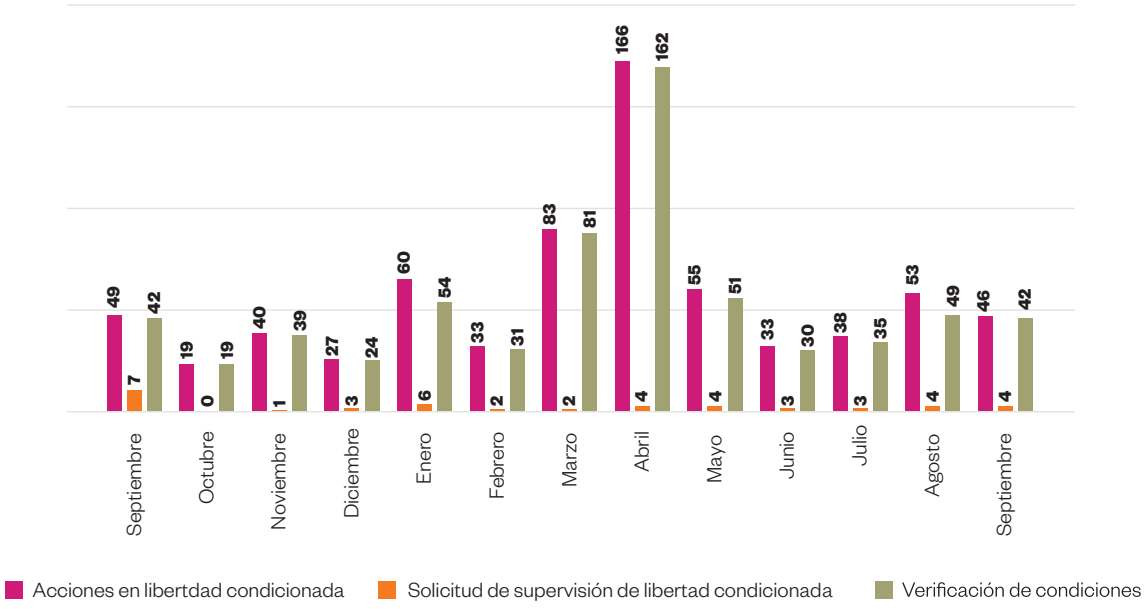

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, cifras estimadas mayo-septiembre.

Gráfica 22. Resguardos de salas y traslados de imputados 2022-2023.

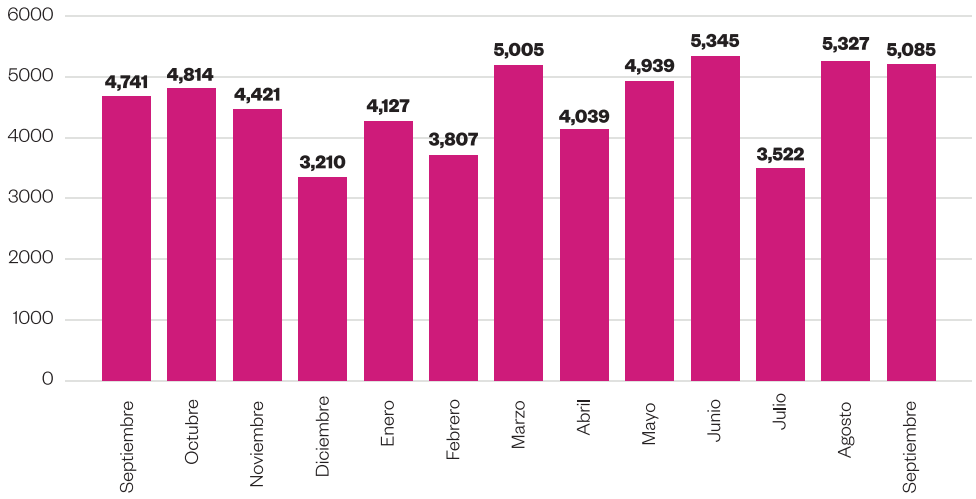

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, cifras estimadas mayo-septiembre.

También, se trabaja en abatir el rezago de causas bajo supervisión en coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia del Estado, logrando el cierre de 1,842 causas suspendidas y/o prescritas que generaban un costo al erario. De igual forma, desde septiembre de 2022, se registraron 5,966,906 datos de víctimas e imputados, los cuales son de interés para la generación de información en materia de seguridad.

En ese sentido, se logró abatir el atraso en entrega de causas cerradas, así como la digitalización de expedientes, logrando que los expedientes puedan ser consultados digitalmente, de igual forma, se trabajó en la entrega a archivo de concentración de 7,066 expedientes, producto de la mejora en las capacidades de gestión documental.

Asimismo, se realizaron convenios con instituciones públicas como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Sonorense de la Mujer, Cruz Roja, Alcohólicos Anónimos, Sistema DIF Sonora, entre otras, canalizando a imputados para que obtengan una fuente honesta de ingresos, atención psicológica y jurídica a víctimas, atención a personas con alcoholismo y trabajo social de imputados. Ello se hizo a fin de garantizar una adecuada reinserción social de los imputados y atención a víctimas de violencia familiar.

Se certificó y equipó con uniformes nuevos a la policía procesal y se brindaron distintas capacitaciones y certificaciones. Por ello, el 100% de los policías procesales cuentan con sus exámenes de control y confianza aprobados.

Se contribuyó a la reinserción social efectiva con 100,092 acciones de Evaluación de Riesgos Procesales, Supervisión de Medidas Cautelares y Supervisión de Suspensión Condicional del Proceso. También, se realizaron 1,124 acciones en Libertad Condicionada, mediante entrevistas

a detenidos, entrevistas a imputados, verificando domicilios, toxicológicos, supervisando el cumplimiento de medidas cautelares y obligaciones procesales, y dando seguimiento a víctimas del delito, acciones que contribuyen a incrementar la percepción de seguridad del estado.

Gráfica 23. Evaluaciones de riesgos procesales y supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso 2022-2023

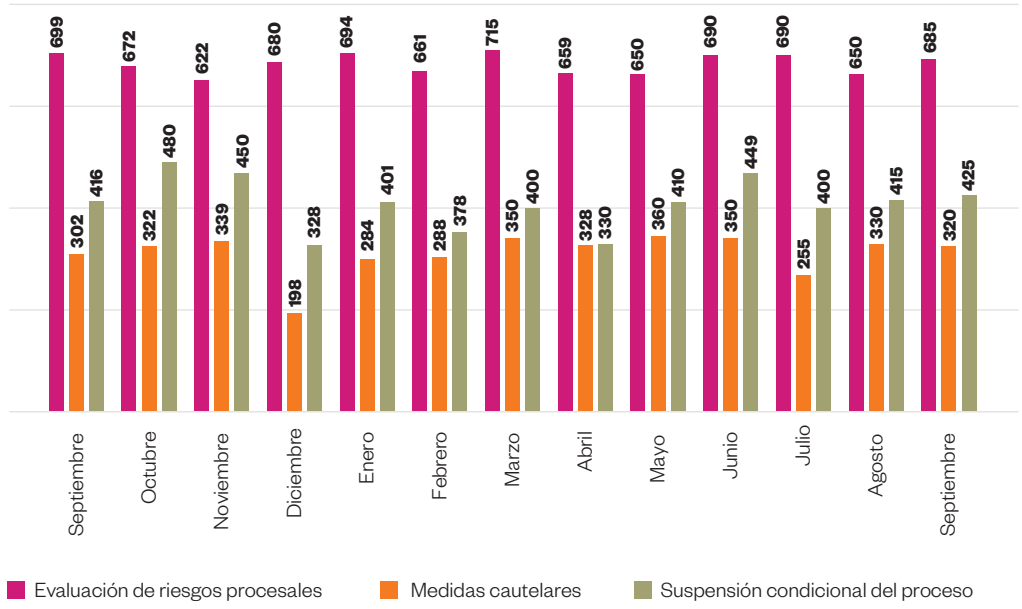

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, cifras estimadas mayo-septiembre.

4.2. Modernización en infraestructura para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios y el servicio de atención judicial

Sistema de Justicia del Estado

En temas relacionados con la implementación de justicia en el estado, se dio continuidad a los trabajos en el Centro de Justicia para la Mujer en San Luis Río Colorado, con el objetivo de contar con espacios que concentren servicios especializados, integrales e interinstitucionales que atienden a mujeres y niñas, así como niños hasta los doce años, víctimas de violencia familiar y de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

Centro de Justicia Para Las Mujeres San Luis Río Colorado

Como parte de la construcción del edificio de este centro, se ejecutaron trabajos de terracerías, estructuras, muros, acabados, estacionamiento y cerco perimetral, alumbrado exterior, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, voz, datos y video, así como las instalaciones de aires acondicionados.

El costo de estas obras fue de 35.61 millones de pesos. Por parte de la federación, a través de la CONAVIM, se invirtieron 25.06 millones de pesos, mientras que el recurso estatal fue de 10.55 millones de pesos.

Asimismo, en colaboración con el Poder Judicial del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se realizó la construcción del edificio de indiciados en el interior del Centro de Readaptación Social de Hermosillo y de un túnel de interconexión que parte de este lugar para conectar con el complejo denominado Ciudad de la Justicia. El objetivo es trasladar de forma segura a los indiciados, sin necesidad de sacarlos del penal al momento de que se necesite su presencia en el Edificio de la Justicia.

Centro de Indiciados Hermosillo, Sonora

Con el objetivo de reducir los índices de rezago y corrupción laboral, se ha dado inicio a la rehabilitación de siete Centros de Conciliación Laboral ubicados en los municipios de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Nogales, Puerto Peñasco, Cajeme, Navojoa y Guaymas, con una inversión total de 21.3 millones de pesos.

Centro de Conciliación Laboral Hermosillo

Centro de Conciliación Laboral Nogales

Centro de Conciliación Laboral Cajeme

Centro de Conciliación Laboral Guaymas

Con el fin de combatir la corrupción y los índices de rezago, para crear un nuevo sistema judicial más claro y definido dentro de los distritos del estado, se realizó la rehabilitación del edificio para albergar el Juzgado de Oralidad Penal, en el municipio de Cajeme, con equipamiento y tecnología de vanguardia en los sistemas de administración y procuración. Se beneficiaron 391 mil ciudadanos, con una inversión de 2 millones de pesos.

Juzgado de Oralidad Penal Cajeme

En convenio con la Fiscalía General de Justicia del Estado se realizará el nuevo edificio del Servicio Médico Forense y Panteón Forense que está proyectado a construirse en Guaymas, en el cual se invertirán 41 millones de pesos.

4.3 Turismo en Sonora

La situación geopolítica de Sonora es afortunada y sumamente fundamental para determinar la factibilidad de los proyectos estratégicos de mayor relevancia que darán viabilidad a mediano y largo plazo para el seguimiento de políticas públicas del estado.

El Gobierno de Sonora se encuentra trabajando en favor de las localidades con mayor necesidad de desarrollo en el estado, vislumbrando el gran potencial que ostentan las características que ofrece la entidad, particularmente para el turismo, que representa una importante área de oportunidad para impulsar las vocaciones consolidadas y emergentes.

El desarrollo sustentable del turismo es una prioridad para impulsar las actividades económicas y la generación de oportunidades laborales, además de tener un impacto con efectos multiplicadores para la economía y sociedad en general. La promoción de destinos y productos nacionales, así como la planeación y desarrollo, normalización, capacitación y seguridad turística, en conjunto, propician la afluencia turística, aumentando su estadía de manera satisfactoria en el estado.

Desde el inicio de la presente Administración, se han implementado un conjunto de acciones que permiten convertir al turismo en un detonador de ingresos, a fin de que impacte de manera considerable en el desarrollo del estado. La estrategia es consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en distintos mercados, desde el apartado local como internacional. Asimismo, se ha logrado fortalecer la conectividad aérea, para lograr una mayor afluencia de visitantes regionales, nacionales e internacionales en el estado. Finalmente, también se ha conseguido incrementar la profesionalización de los servicios turísticos, la calidad de éstos y de la información proporcionada al sector turístico del estado.

Al respecto, en julio fueron inauguradas cinco nuevas rutas aéreas nacionales en el estado. Cuatro de estas rutas tienen como destino el aeropuerto internacional de Hermosillo, mientras que una conecta con el aeropuerto de Ciudad Obregón. Estas rutas son operadas por la aerolínea Volaris y ampliarán la conectividad de Sonora con destinos como León, Guanajuato; Culiacán, Sinaloa; Ciudad Juárez, Chihuahua; Mexicali, Baja California.

4.3.1 Promoción y fomento turístico

Sonora genera oportunidades para toda la cadena de valor del sector turístico, lo que abona al crecimiento económico y a la generación de empleos, al tiempo que se preservan las riquezas culturales y naturales con los propios municipios como principales protagonistas y beneficiarios.

En este contexto y bajo un marco de cooperación, se realizaron diversas acciones de promoción integral nacional e internacional, lo que se tradujo en una movilización significativa de visitantes nacionales y extranjeros a los municipios, contribuyendo esto a la recuperación económica.

La meta principal ha sido mantener la diversificación de los mercados turísticos y fomentar un desarrollo justo en los municipios, con el objetivo de impulsar un crecimiento equilibrado que garantice un enfoque social y de respeto a los Derechos Humanos. Por ello, se ha impulsado la promoción de más de treinta y cinco municipios, proyectando al estado a nivel nacional e internacional.

Turismo cultural

El turismo cultural representa un área de oportunidad para promocionar y preservar la cultura de la entidad, además de fomentar la actividad económica de regiones y comunidades, principalmente la de pequeños productores. En este sentido, desde el Gobierno del estado, se han implementado un conjunto de acciones con el fin de presentar la diversidad cultural del estado a todos nuestros visitantes. Entre ellas destacan las siguientes:

Se llevó a cabo la inauguración del Museo Casa de la Cultura "José Zenzo Tanaka-Fumie María Kunitake" en Ures. Su apertura es un reconocimiento a la gran herencia cultural que ha dejado la comunidad japonesa en este municipio, siendo un acto de justicia y reconocimiento, y ejemplifica la relación de hermandad. Es posible visualizar y conocer sobre la vida que llevaron los Japones en México, Sonora y Ures, asimismo, se ha logrado potencializar el esfuerzo de todos los involucrados para lograr el objetivo de "Pueblo Mágico" y establecerse como un atractivo turístico, al brindar un enriquecimiento cultural fomenta la llegada de visitantes a aprender, descubrir y disfrutar el municipio.

El Festival cerró con un baile popular a cargo de un exitoso grupo musical y se verificó la siguiente etapa del Circuito de Rodeo Sonora Tour, en la Arena de Rodeo Codorachi. Esta fue la primera ocasión que se realizó un evento dedicado especialmente a la talabartería en Moctezuma, el cual superó las expectativas por la gran afluencia turística y la derrama económica que dejó a los habitantes de la región. La industria de la Talabartería ofrece al municipio de Moctezuma setenta empleos directos, más de 280 indirectos, con un total de treinta y seis talleres que operan en el lugar.

Turismo deportivo

Las actividades deportivas, además de proporcionar bienestar y diversión, contribuyen a la salud de la población y fortalezcan la integración de grupos y comunidades, por ello, se impulsó la participación de personas prestadoras y promotoras de este rubro para ofertar sus servicios y generar ingresos que contribuyeron directamente en la reactivación de la economía local.

En este mismo sentido, se realizaron eventos de talla internacional:

Con la participación de 285 corredores de diez países en Puerto Peñasco, la Secretaría de Turismo de Sonora, con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, llevó a cabo la "Gran Carrera del Desierto de Altar", un evento deportivo único en el país siguiendo una ruta que llevó a los competidores a las profundidades del Gran Desierto de Altar, descubriendo la interesante variedad de escenarios y microclimas, para finalizar la aventura en una hermosa playa del Mar de Cortés. El evento se realizó en dos etapas los días 22 y 23 de octubre, posicionando a Sonora en los rubros del turismo deportivo, turismo de aventura y deporte de acción, a través de la promoción nacional, generando la presencia de turistas y derrama económica.

En el Nacional de Wakeboard, realizado en el popular destino turístico de San Carlos, en Guaymas, se tuvo lugar la ceremonia de premiación. Se hizo la entrega de los reconocimientos a los ganadores de las diferentes categorías, quienes sobresalieron entre cincuenta y cinco participantes en diferentes categorías, femeniles y varoniles, que incluyeron concursantes de entre nueve y sesenta años.

Con la participación de más de novecientos motociclistas, se llevó a cabo el evento deportivo "San Carlos Beach and Desert", lo que dejó una ocupación hotelera superior al 90% y una derrama económica cercana a los 3 millones de pesos.

Eventos internacionales

Con el fin de impulsar la llegada de turistas a México, se implementó el Programa de "Operación Toca Puertas", una nueva forma de promoción turística en el extranjero, principalmente con los países emisores de visitantes al país.

En Arizona, se continuó con la operación, participando en el evento "Arizona Governors Conference and Fiesta In The Desert", en las ciudades de Phoenix, Tucson, Sierra Vista y Scottdale, Nogales, Arizona. Se organizaron eventos con prestadores de servicios, turoperadores, agencias de viajes, Consulados de México y medios de comunicación, donde se brindó información respecto a la "Presentación de Destino Top 20" y los eventos en puerta, con el fin de un mayor número de visitantes a Sonora.

En la ciudad de Nashville, Tennessee, se tuvo presencia en el evento internacional Safari Club International Convention, en el mes de febrero de 2023. Se presentaron las novedades de empresas de Estados Unidos e internacionales relacionadas con los sectores de caza. A este evento se asistió en colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y la Asociación de Ganaderos Diversificados y Criadores del Estado de Sonora (AGADES). Asimismo, el evento contó con expositores internacionales y la asistencia de más de 18 mil personas.

Pueblos Mágicos

Con los Comités de Pueblos Mágicos de Álamos y Magdalena, se firmó el convenio de colaboración para la comercialización de los pueblos mágicos a través de las agencias de viajes, afiliadas a la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV).

Para el fortalecimiento de las festividades y tradiciones que conforman la gran diversidad del estado, se promocionaron los pueblos mágicos de Álamos y Magdalena en el Tianguis de Pueblos Mágicos, realizado en la ciudad de Oaxaca, junto con los 130 pueblos mágicos de la República Mexicana. A través de la exposición de eventos culturales, gastronómicos y de promoción, se dio a conocer el arraigo de las costumbres, la cohesión social y el desarrollo turístico.

En coordinación con los ayuntamientos de los municipios mencionados fue posible refrendar el nombramiento de los Pueblos Mágicos de Álamos y Magdalena de Kino, este esfuerzo contribuyó a la inclusión de las personas pobladoras de la región a través de cada uno de los comités ciudadanos, con el objetivo de continuar trabajando en pro de cada municipio con dicho distintivo.

Por otra parte, en junio de 2023, se hizo oficial los nombramientos de Pueblos Mágicos para San Carlos del municipio de Guaymas y el municipio de Ures. Para lograrlo, los ayuntamientos de los municipios mencionados crearon un comité con sectores de la sociedad civil para cumplir con la información solicitada en la convocatoria para Pueblos Mágicos 2023. A partir del lanzamiento de la convocatoria, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con los actores involucrados en el proceso.

Turismo de negocios

La encomienda y prioridad de esta Administración ha sido la reactivación económica en todos los sectores. Por ello, en el sector turístico, se evaluaron y se replantearon mecanismos para generar un incremento en la afluencia de visitantes a los diferentes destinos.

En la décima edición de la Cumbre Sonora, realizada en febrero en la ciudad de Hermosillo, se presentaron expositores de distintos sectores para deliberar tres estrategias básicas para el desarrollo económico de Sonora y el país, destacando el Plan Sonora de Energía Sustentable, el sector turístico y el *nearshoring*.

Posteriormente, del 17 al 19 de febrero 2023, se efectuó la trigésima edición del Álamos Alliance, donde asistieron las principales mentes en temas económicos a nivel internacional, nacional y local. Entre tales, se encontraban Vittorio Corbo, que abordó cuestiones de inflación y tasas de interés, y Kevin Murphy, experto en capital humano, quien habló sobre movilidad y desigualdad social, entre otros invitados.

Se continuará participando en eventos internacionales, como el Sonora Fest en Sierra Vista, Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en Los Ángeles, California, Houston Travel Fest en Houston, Texas, y otros eventos nacionales, como Semana de Sonora en los Pinos. De igual manera, se va a impulsar el turismo de romance con la promoción de eventos en los principales destinos turísticos de sol y playa, así como en nuestros pueblos mágicos.

Relaciones públicas y eventos

Con el objetivo de posicionar a Sonora como líder turístico en el mercado nacional e internacional y contribuir con ello a la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible, se ha trabajado en la promoción de los recursos patrimoniales, naturales, culturales e históricos de cada municipio que conforma nuestro estado.

Circuito de Rodeo

Dicho evento se realizó en tres municipios Bavispe, Moctezuma y Hermosillo, con actividades como jineteo de caballos con montura y con petral, carrera entre polos, carrera de barriles, jineteo de toros y lazos por parejas, donde además, se contó con la participación de grupos musicales. Este circuito impulsó las actividades culturales, mismas que son de gran tradición para las y los sonorenses. Este evento requirió de una inversión de 6.2 millones de pesos con alrededor de 200 mil personas beneficiadas.

Gran Carrera del Desierto

En octubre, se llevó a cabo La Gran Carrera del Desierto, haciendo una de las rutas más extremas del país, catalogada como 'desafiante' para los corredores más competitivos en distancias de 75, 50, 25 o 10 km. Divididos en dos jornadas, es una de las rutas más extremas y con mayor biodiversidad de Norteamérica, convirtiéndola en una experiencia única. En el evento se ejerció una inversión de 3.6 millones de pesos con alrededor de 62,689 personas beneficiadas.

Festival Tierra Sonora

Con entusiasmo se impulsó el Festival Tierra Sonora, en el municipio de San Luis Río Colorado, este evento cultural nace en el año 2015, en el cual se disfruta de talentos y espectáculos del ámbito local, regional, nacional e internacional. Es una fiesta que busca promover y difundir la riqueza artística, cultural y gastronómica de nuestro estado. Son cuatro días de espectáculos dancísticos, musicales, teatrales, cinematográficos, y de artes gráficas en cuatro diferentes escenarios, además de espacios infantiles y una muestra gastronómica, entre otras actividades. El festival se llevó a cabo del 10 al 13 noviembre del 2022, con una inversión de 956 mil pesos, con alrededor de 199,021 personas beneficiadas.

Festival de la Talabartería

El Primer Festival de la Talabartería se realizó en el municipio de Moctezuma los días 18 y 19 de noviembre del 2022, reuniendo a muchos artesanos, quienes expusieron sus productos de primera calidad. Al municipio de Moctezuma, se le conoce como "El nido de la talabartería". Algunas familias llevan décadas delegando el negocio a sus hijos o nietos, pues en antaño la talabartería fue oficio de muchos sonorenses, y es la primera vez que se hizo una celebración de esta magnitud donde sus productos sean los protagonistas. Además, se contó

GRAN CARRERA DEL DESIERTO EN PUERTO PEÑASCO II FESTIVAL DE LA TALABARTERÍA

CIRCUITO DE RODEO

con un corredor gastronómico y una cartelera de artistas para amenizar el evento. En la organización, se ejercieron 2.3 millones de pesos y fueron 5,173 personas beneficiadas.

Nombramiento de Villa de Seris como Barrio Mágico

El título de Barrio Mágico se les entrega a lugares emblemáticos ubicados en ciudades capitales o del interior del país, que reflejan el espíritu y esencia de una ciudad. La colonia Villa de Seris cuenta con el distintivo de Barrio Mágico desde el 3 de febrero del 2023. Éste es el primero en el estado y en el norte del país, como parte de una iniciativa impulsada por el Gobierno de México y el Gobierno de Sonora. Ésta busca impulsar la grandeza histórica, cultural, y culinaria de los destinos más representativos de las entidades. El tradicional Barrio de Villa de Seris tiene su origen en 1742, siendo uno de los primeros asentamientos coloniales que se establecieron en el municipio. Posteriormente, acogió al pueblo originario Comca'ac obteniendo varias denominaciones, como "Pueblo de Seris". Inversión de un millón de pesos.

Reto Guinness de La Carne Asada más grande del mundo

Por primera vez en la historia nuestro estado batió el Récord Guinnes del "Mayor número de personas asando carne al mismo tiempo" el pasado 26 de febrero del 2023 con un increíble total de 2 mil 184 participantes, esto a través de la convocatoria llamada "La Carne Asada + Grande del Mundo 2023" con el mayor número de personas asando carne al mismo tiempo, en donde miles de personas más se dieron cita para presenciar el suceso disfrutar del momento.

Tianguis Turístico

En el Tianguis Turístico, se reúnen las principales empresas dedicadas a la industria, operadores del servicio receptivo, turoperadores y agencias de viajes internacionales, para promover los diferentes destinos turísticos de México. La edición 47° se llevó a cabo del 26 al 29 de marzo del 2023, en la Ciudad de México, con una inversión de 6.9 millones de pesos. Además, esta edición se caracterizó por imponer un nuevo récord histórico en citas de negocios con 88,432. Esto es 36% más que en la edición de 2022.

Rally Sonora

El Rally de Sonora ofreció a los campeones del mundo y competidores internacionales la oportunidad de experimentar lo mejor de Sonora. El Sonora Rally 2023 mostró la aventura, el paisaje, la comida, la cultura y nuestra maravillosa gente del estado. El circuito mundial comenzó el 31 de diciembre del 2022 y terminará el 15 de enero del 2023 en Dakar. La segunda parte continuó del 25 de febrero al 2 de marzo en el Emirato de Abu Dhabi en los Emiratos Árabes Unidos con el Abu Dhabi Desert Challenge. La tercera parte fue el Sonora Rally en México del 22 al 28 de abril. En el evento se ejerció una inversión de 3.1 millones de pesos beneficiando a 72,093 personas.

- Del 15 al 21 de mayo, se llevó a cabo la edición 26ª del Festival Kino en Magdalena de Kino, ofreciendo un espectáculo cultural de la talla del Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT). Este evento se ha convertido en uno de los más importantes y trascendentes festivales culturales en el noroeste de México, ya que rinde homenaje a su memoria a través de diversas manifestaciones culturales y artísticas, así como festividades, que tienen la intención histórica de recordar el origen misional de cada región. En la 26ª edición del Festival Kino, se ejerció una inversión de 7.9 millones de pesos, contó con una asistencia de 75 mil personas y dejó una derrama económica de 50 millones de pesos.

- El 6 de febrero y con una inversión de 1.48 millones de pesos, Sonora fue sede de la 4ª edición de

Travel Pop Up, el cual es un evento que une viajes, sostenibilidad y emprendimiento. Este evento tuvo el propósito de promocionar al estado apoyado por creadores de contenido de viajes nacionales e internacionales, quienes recorrieron algunos de nuestros lugares emblemáticos compartiendo sus experiencias en plataformas digitales a todos sus seguidores en todo el mundo. Se contó con aproximadamente quinientos participantes.

- En el marco de la celebración de los 124 años de la ciudad de Agua Prieta, se llevó a cabo el Festival de las Artes BA-CHICUI, con el fin de impulsar el arte y la cultura. El evento se realizó del 18 al 21 de mayo del 2023, sin costo alguno para los asistentes. Se llevaron a cabo actividades culturales y musicales, entre las que destacó la Orquesta Filarmónica de Sonora, el tenor Fernando de la Mora, Los Ángeles Azules y La Sonora Santanera, así como talleres, obras de teatro, muestras de danza, exposiciones, entre otras. Se contó con aproximadamente 20 mil asistentes, dejando una derrama económica de 30 millones de pesos y se ejerció una inversión de 3.38 millones de pesos.

Fiestas patronales o regionales

- Para impulsar las Fiestas Patronales del estado y fortalecer las tradiciones de nuestros pueblos que algunas datan de más de cincuenta años, el Gobierno del estado gestionó recursos extraordinarios para la celebración de dichas fiestas, festivales y eventos especiales. Entre las tradiciones, se encuentran las cabalgatas con jinetes de la región, las famosas carreras de caballo, que generan emoción a los asistentes, y los tradicionales bailes con grupos locales, sin dejar atrás a su deliciosa gastronomía y la elaboración de productos regionales que los distinguen y le dan identidad a cada uno de ellos. Con los eventos especiales, se busca generar otro tipo de visitantes a las comunidades rurales de nuestro estado con eventos específicos para cierto grupo de visitantes, como torneos de pesca, cabalgatas entre ranchos, etcétera. Por mencionar algunos tenemos:

- Caravana del recuerdo en Oquitoa, Sonora, con 496 personas beneficiadas.

- Celebración de los cuatrocientos años del municipio de Onavas, con cuatrocientos personas beneficiadas en el evento que se celebró del 19 al 21 de noviembre del 2022.

- Moro Fest en Cumpas, Sonora, con 5,829 personas beneficiadas el 17 de marzo del 2023.

- Del 12 al 15 de mayo del 2023, se llevó a cabo el doscientos aniversario de la fundación de Granados en Granados, Sonora, con 1,009 personas beneficiadas.

- 13 de mayo del 2023, se realizaron las fiestas tradicionales de Benjamín Hill con 4,988 personas beneficiadas.

- Fiestas tradicionales de Saric en Saric, Sonora, con 2,058 personas beneficiadas, del 26 al 28 mayo del 2023.

- Cabalgata por los ranchos de la frontera en Naco, Sonora, se contó con una asistencia de más de doscientos jinetes y al cierre con un baile con más de 3 mil asistentes.

- Feria del Ajo Arizpe en Arizpe, en el cierre del evento, se contó con una asistencia de 1,200 personas en las fechas 23, 24 y 25 de junio del 2023.

- Fiestas Patronales de San Pedro de la Cueva en San Pedro de la Cueva, Sonora, en el cierre de la cabalgata, ante una asistencia de más de 1,500 personas, el 29 de junio del 2023.

- Subida de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios Villa Pesqueira en Villa, Pesqueira con una asistencia de más de ochocientos personas. 1 de julio del 2023.

- Fiestas Patronales en Baviácora, el 3 de diciembre del 2022, con 2,250 personas beneficiadas.

- Fiestas de la Virgen de Guadalupe: En el municipio de Sahuaripa en las fechas del 15 al 20 diciembre con una inversión de 1.14 millones de pesos con 5,257 personas beneficiadas.

Festivales culturales y eventos extraordinarios

Los eventos extraordinarios se realizan para fortalecer la promoción turística nacional e internacional, ofreciendo nuevas formas de exponer la oferta turística, procurando que el visitante tenga un acercamiento más genuino y accesible a las riquezas del estado, por mencionar algunos:

- Congreso Nacional e Ibero Americano De Guías De Turistas: Se llevó a cabo en Hermosillo, el 14 de noviembre del 2022, con la intención de enriquecer el acervo cultural de los guías de turistas de Iberoamérica, así como del territorio mexicano, a través de conferencias, talleres, recorridos en campo y experiencias vivenciales para generar oportunidad de negocios con las operadoras de turismo y demás profesionales del sector. A éste, se dio cita más de trescientos guías de turistas.

- Arrecifes Artificiales: Se impulsó la creación de un segundo arrecife artificial en San Carlos, Nuevo Guaymas, con el objeto de desarrollar un área de investigación científica y fomentar la participación de instituciones educativas de la investigación en distintos temas de crecimiento, evolución de arrecifes, flora, fauna y asuntos relacionados con la biodiversidad marina y el ambiente, así como incrementar el atractivo turístico y aumentar el número de visitantes locales, nacionales e internacionales, generando un mayor beneficio económico para la comunidad. Se gestionó la donación del Ex Buque Suchiate y ante Rotary International la cantidad de 176,494 USD para trabajos de limpieza y descontaminación del casco. Con este segundo arrecife se verán beneficiados prestadores de servicios turísticos e instituciones de investigación ambiental.

- Puente a México: Este evento tiene como objetivo acercar la promoción turística a los ciudadanos que tienen raíces mexicanas y que radican en el sur de California, así como a estadounidenses que aún no conocen nuestros destinos. El evento reunió a más de mil sandieguinos, por su parte, la Secretaría de Turismo del estado de Sonora ofreció productos típicos de la gastronomía sonorense como carne seca, machaca, coricos y las tradicionales coyotas, entre otros, así como exposiciones fotográficas, indumentaria regional y bailes tradicionales, durante el 3 al 5 de marzo del 2023 en San Diego, California.

- Expogan Sonora 2023: En la exposición ganadera/regional se contó con un stand para información turística y un corredor gastronómico regional, al cual invitamos a productores regionales del estado, para que ofrecieran sus productos tales como bacanora, machaca, obleas, coyotas entre otros. Esta exposición ganadera se realizó los días del 20 de mayo al 21 de abril del 2023, contando con una asistencia de más de 400 mil personas, según información dada por la Unión Ganadera Regional.

Asimismo, el fortalecimiento de nuevos festivales culturales viene a hacer mancuerna con las tradiciones y costumbres de los municipios, por mencionar algunos, tenemos:

- El Festival de la Bacanora en la Frontera, evento dedicado 100% al bacanora, la tradicional bebida sonorense por excelencia, para fomentar su consumo y posicionamiento, así como de los productos que se derivan de ella. Este evento se llevó a cabo en Nogales con 264,782 personas beneficiadas.

- Festival Cultural de Loreto, en el municipio de Villa Pesqueira con 1,043 personas beneficiadas, evento en el cual se llevan a cabo desfiles y presentaciones culturales. Entre las actividades que se pueden disfrutar en esta celebración están la demostración de bailes tradicionales, conciertos y degustación de comida típica sonorense.

- Festival de la Calaca se lleva a cabo en el municipio de Cajeme, es un evento anual de cultura y arte participativo, dedicado a las celebraciones del Día de Muertos, a través de una diversa programación comunitaria de arte, performance, música, altares, etcétera. Aproximadamente 426,464 personas fueron beneficiadas.

- En el Festival Hilario Sánchez Rubio, los asistentes disfrutaron de distintas actividades, como talleres, charlas, presentaciones en concierto, y más actividades. El evento se realizó del 23 al 26 de noviembre del 2022 en Empalme con 8 mil personas beneficiadas.

- Festival del Chef: Uno de los eventos gastronómicos más importantes del país en Hermosillo, Sonora, el 16 noviembre del 2022.

30
Broz
COWBOY
FLY RACING

JUEGO DE GLOBOS
GANA

4.3.2 Capacitación y certificación de profesionales y prestadores de servicios turísticos

Capacitación y cultura turística

Uno de los objetivos de esta Administración es crear una cultura de profesionalización y certificación para el desarrollo del turismo en Sonora, mediante la capacitación para personas pertenecientes al sector turístico, a fin de ofrecer un servicio de calidad con eficacia y eficiencia.

En octubre de 2022, en Ures, se hicieron dos cursos: Manejo higiénico de los alimentos, beneficiando a veinte prestadores de servicios alimenticios, y Atención al Turista, beneficiando a catorce prestadores de servicios turísticos de ese municipio.

También doce prestadores de servicios turísticos de la comunidad de Punta Chueca, se vieron beneficiados con los cursos Manejo higiénico de los alimentos y Turismo Sustentable, en octubre de 2022. De igual forma, se benefició a dieciocho prestadores de servicios de la comunidad del Desemboque de los Seris, con los cursos de Turismo Sustentable, Atención al Turista y de Manejo higiénico de los alimentos.

En Hermosillo se realizaron los Talleres de Herramientas de Facebook e Instagram para Marketing Digital de negocios turísticos el 25 de noviembre, así como el de Elaboración de plataformas de Facebook e Instagram para Marketing Digital de negocios turísticos el 7 de diciembre de 2022, beneficiando en ambos cursos a un total de treinta y tres prestadores de servicios de este municipio.

Estas capacitaciones impactaron a un total de noventa y siete prestadores de servicios turísticos, con un costo total de 68,900 pesos.

También, en este período se llevó a cabo el "Diplomado para la Formación de Guías Culturales de la Ruta Moctezuma-Agua Prieta" en la Universidad de la Sierra, del 3 de octubre al 9 de diciembre del 2022. Con ello se benefició a diecisiete jóvenes de esa Universidad, que son los nuevos guías de la región, donde existen atractivos turísticos de valor paleontológicos, históricos y de producción de Bacanora, entre otros. Así, se le da impulso turístico a los municipios de Moctezuma, Cumpas, Nacozari de García, Fronteras y Agua Prieta. Este diplomado tuvo un costo total de 64,400 pesos.

Se celebró un convenio con el Colegio de Sonora denominado "Historia General de Sonora", para la implementación de dos cursos de actualización de treinta horas cada uno, en Hermosillo, del 3 de octubre al 16 de diciembre del 2022, que se impartieron para guías turísticos, beneficiando a veintitrés personas capacitadas en estos módulos. Este programa tuvo un costo de 27,840 pesos.

Del 3 al 21 de octubre del 2022, en los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Cajeme y Navojoa, por medio de la celebración de un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), se llevaron a cabo los cursos de capacitación "Atención a Clientes", "Manejo de Grupos", "Marketing para tu negocio por redes Sociales" y "Habilidades Administrativas", capacitando a un total de 293 personas, con un costo total de 120 mil pesos.

El 28 de junio de 2023, se llevó a cabo el curso "Manejo Higiénico de los Alimentos", dirigido a Prestadores de Servicios Turísticos del Sector de preparación de Alimentos, contando con un total de sesenta y dos participantes. Este curso tuvo un costo de 9,744 pesos.

El día 30 de junio del 2023, en Hermosillo, se llevó a cabo el curso "Normatividad y Buenas Prácticas

Turísticas en áreas Naturales Protegidas", dirigido a turoperadores y guías turísticos del estado. Se contó con una asistencia de veinticinco participantes.

Del 17 al 21 de julio, en el municipio de Guaymas se impartió el Programa "Anfitrión Turístico Náutico Pequeñas Embarcaciones", donde se capacitaron a los pescadores de cooperativas de Empalme, Guaymas y La Manga de San Carlos.

A la par se impartió el Programa "Anfitrión Turístico Náutico Pequeñas Embarcaciones" del 14 al 17 de agosto, en Bahía de Kino, municipio de Hermosillo, donde se capacitaron a los pescadores de cooperativas de esa comunidad.

Se brindó una certificación en los municipios de Hermosillo, Puerto Peñasco, Guaymas-San Carlos y Álamos, sobre *Queer Destinations*, a fin de capacitar estos destinos, los cuales son muy concurridos por colectivos LGTBQ+. Esta certificación inició en el mes de agosto y concluirá en el mes de diciembre del 2023.

Para que los prestadores de servicios turísticos se capaciten con las herramientas de la Perspectiva de Género. SECTUR Sonora y el Instituto Sonorense de la Mujer llevaron a cabo durante en el mes de julio la "Capacitación de Perspectiva, Igualdad y Violencia de Género", y en el mes de agosto los cursos "Lenguaje Incluyente" y "Derechos Humanos y Protocolo de Acoso Sexual".

El 14 de junio del 2023 se llevó a cabo el curso "Manejo Higiénico de los Alimentos", dirigido a Prestadores de Servicios Turísticos del Sector de preparación de Alimentos, contando con un total de veinticinco participantes.

Certificaciones

El propósito de la presente Administración es lograr profesionalizar al mayor número de empresas del sector turístico, a través de las certificaciones de calidad que emite la Secretaría de Turismo Federal. Esto les ayudará a ofrecer un mejor servicio, procesos y formación de recursos humanos comprometidos con la calidad, permitiéndoles incrementar sus índices de rentabilidad y competitividad, para satisfacer las expectativas del sector.

En este periodo certificaron seis empresas en Distintivo "H" por cumplir con los estándares de calidad en el Programa Manejo Higiénico de los Alimentos establecido en la NMX-F-605-NORMEX-2018, las empresas que se certificaron fueron las siguientes: PPA Cocina Exterior Operado por Alimentos con IDEA, S.A. de C.V. Proyecto Pápagos CEFRESO No. 11, Comisariato Centro de Operaciones de Cocina Central de Foods Corporation LACARNE S.A. de C.V., Comedor Industrial Becton Dickinson Planta Hermosillo, Operado por Foods Corportion LACARNE S.A. de C.V. Hotel Fiesta Inn Café La Fiesta, Fiesta Inn Lobby Bar y Fiesta Inn Comedor de empleados, de los municipios de Hermosillo y Cajeme.

Registro Nacional de Turismo (RNT)

El RNT, es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos del país, en este los usuarios podrán identificar a los establecimientos que se encuentran debidamente constituidos, para respaldar y contar con un elemento más de seguridad en sus transacciones.

Durante este periodo, con las asociaciones y representantes de todo el sector turístico del estado, se ha promovido por primera vez la inscripción y/o renovación de los prestadores turísticos de la entidad en esta plataforma, logrando que treinta empresas turísticas se regularicen, beneficiando a los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Álamos y Puerto Peñasco.

4.4 Fomento económico

Un factor muy importante para propiciar el crecimiento económico del estado es la atracción de inversiones, ya que a través de estas se generan más y mejores empleos, principalmente cuando las empresas que se instalan requieren de mano de obra calificada impulsando empleos formales. En este sentido, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) al primer trimestre de 2023, Sonora ocupaba el séptimo lugar con la menor tasa de informalidad laboral en el país, con el 41.3%, muy por debajo del promedio nacional, que fue de 55.8%. Esto es muy valioso, ya que la tasa de informalidad laboral se define como la «proporción de la población ocupada laboralmente vulnerable, (...) por carecer de un vínculo laboral no reconocido por su fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente» (STPS).

Asimismo, bajo el marco de planeación establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se ha dado seguimiento a la estrategia gubernamental para implementar aquellas acciones que tienen como objetivo potenciar el desarrollo económico de la entidad. En este sentido, en estos dos años de Gobierno, se ha trabajado para detonar sectores estratégicos que, además de generar más empleos, contribuirán al bienestar de comunidades que históricamente habían sido marginadas. Esto se ha hecho a través de programas como el Programa Social de Energía Solar Distribuida, mediante el cual se contempla instalar plantas solares fotovoltaicas, disminuyendo con ello el gasto por consumo de energía eléctrica en beneficio de la población que vive en zonas rezagadas de la entidad.

De igual forma, se trabaja para denotar sectores estratégicos como el turismo, la minería o la producción de bacanora, entre otros.

4.4.1 Atracción y promoción de inversiones

Para seguir impulsando la generación de empleos, durante el periodo en cuestión, que comprende del 14 de septiembre 2022 a 13 de septiembre de 2023 se han logrado concretar veinticuatro proyectos de inversión proveniente de Canadá, China, Estados Unidos, Francia, México, Países Bajos y Venezuela, con una inversión proyectada de más de 1,700 millones de dólares, así como la generación de más de 10,500 nuevos empleos.

Dichos proyectos corresponden a los sectores aeroespacial, agroindustrial, automotriz, comercio, manufactura, eléctrico-electrónico, minería, médico, tecnologías de la información y textil beneficiando a los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Cumpas, Hermosillo, Navojoa y Sahuaripa.

4.4.2 Fortalecimiento de infraestructura industrial estratégica

En el periodo 2022-2023, se ha trabajado en la conceptualización y puesta en marcha de un ambicioso e innovador proyecto de infraestructura productiva sostenible denominado Proyecto Ecoparque Industrial y Científico (EPIC) Hermosillo, perteneciente al Plan Sonora, en el cual se propone integrar sinérgicamente el sector industrial, científico, académico y empresarial del estado, adoptando una distinción de sustentabilidad ambiental en sus diferentes etapas de desarrollo y en su operación. Esta iniciativa ha sido promovida en importantes conferencias y reuniones de acuerdos internacionales como la COP27 y con aliados estratégicos como Estados Unidos y la Unión Europea.

Este proyecto ha adaptado metodologías para desarrollos industriales altamente eficientes incursionadas tanto en Asía como Taiwán, China y Japón, que a su vez han sido reconocidas y promovidas

por la ONUDI como modelos de alto rendimiento que promueven una industria más sostenible, con infraestructura y servicios especializados que respaldan la investigación y el desarrollo. Estas se han reestructurado atendiendo las necesidades del sector industrial en Sonora, aprovechando las ventajas competitivas que nos posicionan como un destino estratégico para las empresas que buscan aprovechar los beneficios del *nearshoring*, y para detonar el potencial de convertirnos en líderes proveedores de la industria de electromovilidad y semiconductores. Se prevé que este proyecto marcará la pauta de los proyectos de desarrollo industrial que se enlistan en el Plan Sonora y propone ser un modelo replicable en México.

Durante el periodo se ha trabajado en el proyecto conceptual y plan maestro, aunado al análisis de viabilidad técnica y financiera para configurar las etapas de desarrollo, cuya inversión será respaldada por una sólida estrategia de financiamiento y participaciones públicas y privadas. Asimismo, se concluyeron los Estudios Preliminares del terreno, los cuales fueron punto de partida para iniciar con el Proyecto Ejecutivo. Actualmente, se ha licitado y se encuentra en desarrollo del Proyecto Ejecutivo, logrando un avance significativo que permitirá empezar la primera etapa de urbanización del Proyecto EPIC para el primer trimestre del próximo año, lo cual sustenta un futuro favorable para la implementación del Ecoparque Industrial y Científico en Hermosillo.

De manera simultánea, se ha realizado un levantamiento de las condiciones actuales del sector industrial en el estado, lo cual ha permitido observar las carencias y oportunidades para fortalecer y tecnificar el sector, buscando posicionar a Sonora como el destino ideal para instalación industrial en el noroeste del país.

A fin de recuperar la grandeza del estado con una visión del desarrollo enfocado en las regiones desde una visión municipalista, se lleva a cabo el rescate y reactivación de zonas industriales. Por ejemplo, en el periodo, se ha comenzado el fortalecimiento del sector industrial más importante del sur del estado, el cual reside en Ciudad Obregón, a través de mesas de diálogo y el trabajo de concertación entre autoridades municipales y usuarios del Parque Industrial Ciudad Obregón (PICO). Con ello, se logró destinar recursos con un valor de más 280 millones de pesos para la rehabilitación de la infraestructura vial del parque, el cual permitirá el óptimo desempeño de este.

Adicionalmente, en los municipios de Moctezuma y Fronteras se lleva a cabo el rescate y reactivación de zonas industriales con el objetivo de potenciar la infraestructura existente, previendo un crecimiento equilibrado entre regiones, propiciando un desarrollo sostenible más allá de las principales ciudades del estado.

4.4.3 Energía: Política energética para el bienestar

El sector energético del estado de Sonora, con el impulso del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha destacado a nivel mundial con el Plan Sonora de Energías Sostenibles, fomentando el desarrollo de energías limpias, en particular la solar, buscando con ello incrementar la competitividad del estado y el crecimiento económico sin perjudicar el medioambiente, entre otras acciones, para fortalecer la red de transmisión eléctrica nacional y consolidar la soberanía energética de México.

En el desarrollo para la generación de energías renovables, se prevé un esquema de participación público-privada para reforzar las líneas de distribución y transmisión del Sistema Eléctrico Nacional.

1.-Programa Social de Energía Solar Distribuida

Dentro del marco anterior, en el Programa Social de Energía Solar Distribuida se contempla la meta de instalar y/o rehabilitar cuarenta plantas solares fotovoltaicas, con el objetivo de beneficiar directamente a los pobladores en zonas rezagadas de la entidad, en materia de acceso a la provisión de servicios básicos como la electricidad disminuyendo así, su gasto por consumo de energía eléctrica.

En el primer semestre de este año, se terminaron de construir las plantas fotovoltaicas en los municipios de Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi y Huachinera, con capacidad menor a 0.5 megawatts, las cuales se encuentran en el proceso de interconexión a la red de distribución eléctrica de la CFE. Asimismo, se ha avanzado en los procesos de licitación y la integración de los proyectos ejecutivos correspondientes a la planeación de las plantas solares, en los municipios de Agua Prieta, Fronteras, Moctezuma, Sahuaripa, Arivechi, Mazatán, Huasabas, Granados, Villa Hidalgo y Nácori Chico en la Mesa de Tres Ríos. Estos procesos van desde la labor de estudios de factibilidad técnica y la coordinación con organismos e instituciones del Gobierno estatal, federal y la población, incluida la formalización de los terrenos y las de orientación y capacitación a los municipios beneficiados, para avanzar en las tareas de operación y mantenimiento preventivo de las propias plantas. Ello derivará en Convenios de colaboración específicos.

Otra acción realizada, es el diseño de un modelo de Estructura Legal y Gobernanza Aplicable a las plantas de Energía Solar Distribuida, en coordinación con el organismo Iniciativa Climática de México (ICM). Ello incluye el proyecto de reglas de operación para la puesta en marcha del Fondo de Aprovechamiento de Energías Renovables que prevé la ley, el contrato de fideicomiso maestro y operativo, así como los esquemas para la distribución de los beneficios a la población.

Adicionalmente, se han rehabilitado dos plantas fotovoltaicas en las localidades del Desemboque y Punta Chueca de la comunidad Seri, y están en proceso de rehabilitación dos sistemas solares en los municipios de Naco y Nacozari de García, buscando con ello reducir el consumo eléctrico asociado a los servicios de extracción del agua potable.

Tabla 12. Plantas fotovoltaicas. Indicadores 2023

Municipio	Capacidad instalada MW	Consumo anual (kw/h)	Población del municipio	Número de viviendas beneficiadas	Inversión (pesos)
Bavispe	0.5 MW	3,072,992	1,169	387	$10, 960, 509.40
Bacerac	0.5 MW	1,367,387	1,221	380	$13, 294,827.97
Huachinera	0.5 MW	994,577	1,186	395	$14,159, 357.31
Bacadéhuachí	0.5 MW	1,146,817	979	346	$13, 294,827.97
Comunidad de Punta Chueca, Hermosillo	0.38 MW	ND	520	130	$1, 357,937.52
Comunidad del Desemboque Pitiquito.	0.17MW	ND	600	150	$ 72, 000.00
TOTAL	**NA**	**5,228,023**	**5,675**	**1,788**	**$53,139,460.17**

Fuente: DGE/SE, INEGI, CFE

La inversión aprobada en el ejercicio fiscal 2022 de las acciones anteriores fue de 60 millones de pesos, con un impacto positivo en 1,788 viviendas y beneficiando a alrededor de 5,672 personas. Cabe mencionar que el recurso no ejercido del ejercicio fiscal anterior se ejercerá durante el ejercicio en cuestión en las obras civiles y de interconexión complementarias.

2. Programa de Gestión y Fomento a la Eficiencia Energética

Como resultado de los convenios firmados, con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), el Fideicomiso 728 FIPATERM y con la Comisión Para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) se realizaron las siguientes acciones: Con el FIDE, se impartieron cuatro talleres respecto al uso razonable de la energía eléctrica en los municipios Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi y Huachinera participando más de cien habitantes de dichas comunidades.

A través del FIPATERM (que opera en ciudades, pero no en forma sistemática en los poblados alejados) se facilitó el acceso a las poblaciones rurales, logrando así implementarlo en la sierra alta del estado, permitiendo que las familias puedan adquirir por medio de financiamientos accesibles, equipos eficientes para sus hogares o pequeñas y medianas empresas. Entre los municipios beneficiados se encuentran Moctezuma, Granados, Bacadéhuachi, Huachinera, Huásabas y Villa Hidalgo, en donde se atendieron más de cien habitantes interesados en el reemplazo de sus electrodomésticos, logrando entregar, una vez cumplidos los requisitos, lavadoras, aires acondicionados y refrigeradores a cuarenta y cinco familias lo que repercutirá en reducciones en su consumo eléctrico y en un uso más eficiente de la energía eléctrica.

En coordinación con la CONUEE, se trabaja con base en su metodología y estructura de normas de eficiencia energética en el diagnóstico y plan piloto del Programa de Eficiencia Energética en el Edificio Sonora del Gobierno estatal. Éste lleva un avance significativo al realizar el censo de carga de los equipos eléctricos, estudios de recibos de consumo energético, termográficos, de calidad de la energía del edificio y análisis de resultados, acompañado de la conformación de un comité de alto nivel gubernamental. Lo anterior permitirá implementar una política pública con resultados concretos que dará como resultado ahorros por facturación y eficiencia energética del edificio.

3. Atención de pobreza energética en "Planes de Justicia" de pueblos originarios y poblaciones vulnerables

En el Marco de Plan de Justicia del Pueblo Seri, se ha dado cumplimiento a los compromisos con la comunidad y mediante la gestión y coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se atendieron los servicios pendientes de interconexión a la red eléctrica de paneles solares instalados hace más de tres años, mediante la integración y validación de su documentación legal, la formalización de nuevos contratos en viviendas, la regularización de contratos existentes, así como la gestión para saldar adeudos. Con ello se logró la interconexión a la red pública de veintidós hogares y un beneficio directo a más de cien miembros de la comunidad del Desemboque.

Por otra parte, se gestionó cubrir el adeudo del recibo energía eléctrica de un pozo que distribuye agua potable a toda la localidad del Desemboque de los Seris, beneficiando a más de seiscientos pobladores.

También se participó en las mesas de trabajo de los Planes de Justicia, Mayo-Yoreme y Guarijío-Makurawe, coordinado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Secretaría de Desarrollo Social SEDESSON y la CFE. Esto con el objetivo de identificar las necesidades prioritarias de las comunidades e integrar la propuesta de atención a las

carencias de servicio eléctrico mediante sistemas fotovoltaicos aislados o interconectados a la red.

4. Programa de Formación, y Capacitación Educativa en Energías Limpias

En lo que respecta al impulso del sector energético, se crearon redes de trabajo con la participación de actores sociales, academia, sector público y privado, organismos e institutos, a nivel estatal, nacional e internacional. Con ello se busca el fomento de la eficiencia energética e impulso a las energías renovables, generando alianzas estratégicas, intercambio de ideas, innovación y tecnología en materia energética.

Concretamente, se han firmado convenios de colaboración con organismos e instituciones que promueven al desarrollo de energías limpias y renovables en el estado de Sonora, como el Clúster de Energía del Estado de Sonora, la Comisión para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), el Centro de Tecnología Avanzada CIATEQ, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON).

De la misma forma, se han llevado a cabo eventos de vinculación y extensión académica como el IV Seminario de energías limpias y renovables del estado de Sonora, el Coloquio Nacional de Energía Eólica, el Seminario presente y futuro del sector de los hidrocarburos en Sonora y el Seminario mujer activa en eficiencia energética, Alianza del Pacífico, Curso básico en capacitación en sistemas fotovoltaicos, Energy & Sustainability Summer Bootcamp, Foro Energético del Poblano 2022, Semana de Energía Solar del ANES y cursos Educare impartidos por el Fide, Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI) con ICM, Foro institucional de análisis para el desarrollo sustentable Comca'ac, capacitación de reciclaje gubernamental, La crisis climática en los hogares desde una perspectiva de género entre otros.

Programa Reciclaje Gubernamental

Se ha puesto en marcha el Programa Reciclaje Gubernamental en el edificio Sonora, con el objetivo de crear conciencia ambiental y promover el reciclaje de diversos tipos de residuos. Esto se hace con el fin de reducir los volúmenes de desechos generados y reutilizar los materiales para minimizar la huella de carbono. En el marco de este programa, se está trabajando en coordinación con el DIF Sonora para apoyar sus programas de

asistencia social. En este sentido, se están reciclando cartón y botellas de plástico, además de instalar contenedores en el edificio Sonora.

Como resultado de estas acciones, en el primer mes de implementación, se ha logrado aportar al DIF Sonora un total de 107 kg de envases de plástico y 27 kg de cartón.

5. Sistema de información energético y operación de plantas fotovoltaicas

Como acción complementaria, en coordinación con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) se está desarrollando una plataforma que permitirá monitorear las plantas fotovoltaicas del programa, garantizando con ello su eficiencia operativa.

En este sentido, se ha establecido una colaboración con el Centro de Tecnología Avanzada A.C. (CIATQ), un centro dedicado a la investigación, diseño e innovación tecnológica en las áreas de la metalmecánica, la metalúrgica y la electrónica. Como resultado de esta colaboración, se están recopilando los datos necesarios para estructurar de manera adecuada esta plataforma y optimizar su funcionamiento.

Proyectos de alto impacto en el sector de energía

- **Planta solar fotovoltaica en Puerto Peñasco**

  En el marco del Plan Sonora de Energías Sostenibles, el Gobierno de México ha puesto en marcha la primera fase de la planta solar fotovoltaica en Puerto Peñasco, ejecutada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en la cual el Gobierno de Sonora tiene un rol fundamental. Esta primera etapa tiene una capacidad instalada de 120 MW ya interconectados al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). La inversión estimada es de 1,685 millones de dólares, lo que permitirá dotar de energía eléctrica a más de 152 mil viviendas de Ensenada, Tecate, Tijuana y Mexicali, en el estado de Baja California, y 17 mil familias de Puerto Peñasco, Caborca, y San Luis Río Colorado, en el estado de Sonora, para el año 2027 en que se prevé su terminación.

  Actualmente, la segunda etapa está en proceso constructivo y tendrá una capacidad de 300 MW. Se prevé su culminación para febrero del 2024.

- **Planta de licuefacción de Gas Natural**

  La planta de licuefacción de Gas Natural, gasoducto entre Texas y Sonora que realizará la empresa estadounidense Mexico Pacific, con una inversión de 13 mil millones de dólares, se instalará en la localidad de Puerto Libertad en un terreno de 575 hectáreas, Pitiquito, la cual tendrá una capacidad de producción de 14 millones de toneladas por año (mtpa). Ésta tiene planes de crecimiento a 28.2 mtpa de Gas Natural Licuado (GNL) para su entrega a largo plazo a consumidores en Asia, y un nuevo gasoducto dedicado. La construcción de la planta producirá una derrama social de 13 mil empleos directos y 21 mil indirectos.

  El objetivo de esta planta es suministrar a largo plazo Gas Natural Licuado a consumidores en Asia. Para llevar a cabo este proyecto, la Dirección General de Energía ha realizado los trámites de tabuladores de Valor Promedio de Tierra en varios municipios de Sonora, incluyendo Cumpas, Villa Hidalgo, Huásabas, Bacerac, Huachinera, Arizpe, Cucurpe, Trincheras, Santa Ana y Pitiquito. Estos trámites se han llevado a cabo en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

PLANTA SOLAR PUERTO PEÑASCO

4.3.4 Minería: hacia un cambio de paradigma

La minería es una actividad económica de gran importancia para el estado de Sonora, ya que es considerado uno de los principales estados mineros del país, aportando el 33% de la producción minera metalúrgica nacional, contando con alrededor de cuarenta proyectos mineros activos, setenta y siete en exploración y cuarenta y seis proyectos en exploración avanzada según datos del Servicio Geológico Mexicano.

El sector minero en Sonora no sólo tiene un significante aporte al PIB nacional, sino que también tiene un impacto valioso en la economía local y en la generación de empleo en la región, según datos de la Secretaría de Economía Federal, el sector minero-metalúrgico, generó en el periodo de enero a septiembre de 2022, un total de 21,774 empleos.

Por lo tanto, la minería es clave para el desarrollo económico y social de Sonora.

Dicha actividad, se ha centrado principalmente en la extracción de cobre, oro, plata, molibdeno, zinc, plomo, grafito y wollastonita, siendo el principal productor de cobre y oro en México, además de ser el único productor de molibdeno, grafito amorfo y wollastonita en el país. Esto ha atraído importantes inversiones nacionales y extranjeras, que contribuyen al desarrollo de infraestructura y tecnología en el estado, como carreteras, puentes, hospitales y escuelas, trabajando en conjunto con el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. Ello se hace a través de programas de desarrollo social, inversión en educación, salud y protección del medioambiente. También, es una fuente importante de ingresos fiscales para el Gobierno estatal, contribuyendo en 2020 con más de 8,400 millones de pesos en impuestos y derechos, según la Secretaría de Economía de México.

El Gobierno del estado y la industria minera han trabajado en conjunto para fomentar el desarrollo de la actividad minera. Algunas de las acciones realizadas incluyen:

- **Promoción de inversiones**

  El Gobierno de Sonora ha promovido la inversión en la actividad minera, en importantes eventos y reuniones, con inversionistas nacionales y extranjeros, tales como el Discoveries Mining Conference, The Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC), Mexico Mining Forum, Encuentro de Negocios del Cluster Minero de Sonora, El Congreso Internacional de Minería de la AIMMGM, Seminario Minero Cananea de AMSAC.

- **Mejora de la infraestructura**

  El Gobierno de Sonora ha invertido en la mejora de la infraestructura necesaria para la actividad minera, como la rehabilitación y puesta en marcha de la Planta Cerro Verde, ubicada en el municipio de San Javier.

- **Simplificación de trámites**

  Se han simplificado los trámites y procesos requeridos para obtener permisos y autorizaciones para el desarrollo de proyectos mineros, como los permisos de Manifiesto Ambiental e Informes Preventivos ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- **Fortalecimiento de la seguridad**

  Se ha trabajado en conjunto con la industria minera para mejorar la seguridad en las minas, a través de la implementación de protocolos y medidas de seguridad, como el monitoreo a través de drones, coordinación con la Policía Estatal y retenes en los accesos de las unidades mineras.

- **Promoción de la responsabilidad social**

  La industria minera ha implementado programas de responsabilidad social para apoyar a las comunidades locales, a través de programas de educación, salud y desarrollo comunitario, como la implementación de becas, escuelas de deporte y cultura, proyecto de Doctor Vagón, donación de insumos médicos y vehículos de emergencia.

En general, estas acciones han contribuido al desarrollo de la actividad minera en el estado, permitiendo la creación de empleos, el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales.

4.4.5. Electromovilidad: El futuro de la industria sonorense

En línea con esta visión, se ha llevado a cabo una agresiva agenda de promoción en el sector de la electromovilidad, tanto a nivel nacional como internacional. Se ha participado en eventos y encuentros con representantes de más de sesenta países, destacando el papel clave del Plan Sonora de Energías Sostenibles. Un ejemplo destacado fue la visita de más de ochenta embajadores que conforman del Cuerpo Diplomático del Extranjero en México a Puerto Peñasco, donde la planta fotovoltaica que se construye en dicha localidad despertó un gran interés de su parte en el estado, sentando las bases para futuras inversiones y la generación de empleo.

4.4.6 Bacanora: potencial inexplorado

El Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, es el organismo responsable de garantizar la calidad del destilado, orgullo sonorense y protegido como Denominación de Origen, el bacanora. Se trabaja arduamente para lograr el reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación como Organismo Certificador, así como en la conformación y acreditación de una unidad de inspección, con ello se tendrá la facultad de validar el uso de la palabra “bacanora” en aquellas bebidas que garanticen su trazabilidad y proceso, conforme a la Norma Mexicana del Bacanora (NOM-168-SCFI-2004). Al respecto se proyecta cumplir el objetivo en noviembre de este año.

En la cadena productiva del bacanora, el agave es la base. El objetivo de esta Administración es garantizar la sustentabilidad y la sostenibilidad de la Denominación de Origen del bacanora. Por ello, a través de la Financiera para el Desarrollo Económico del Estado (FIDESON) y buscando impulsar el cooperativismo, se generaron tres paquetes tecnológicos para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de cultivo de agave. En este rubro, se logró además la vinculación con el programa federal “Sembrando Vida” y con SAGARHPA. Por ello, se está trabajando para asegurar que tanto viveros como predios que emanen de este programa, queden registrados, validados y autorizados en el cumplimiento de la Norma para la elaboración del bacanora. Para ello, en coordinación con SAGARHPA, se planea la estrategia de elaboración de guías que garanticen la trazabilidad de la planta en la producción, requisito fundamental en la certificación de la bebida.

Bacanora, más que una bebida, es un ecosistema que gira alrededor de este destilado y vale la pena su reconocimiento e impulso a detalle. Se han iniciado los trabajos para el levantamiento del primer censo georreferenciado de vinatas y predios en la Denominación de Origen (vinculación con SAGARHPA) lo que permitirá ver las necesidades y el potencial para el crecimiento.

Hay que caminar a ras de suelo con quienes permanecieron a pesar de una prohibición de más

de setenta años conservando la tradición del bacanora, ayudándoles a dignificar su trabajo, logrando no sólo la formalización de su producción de bacanora, sino buscando los canales de comercialización adecuados que les permita posicionar su bebida. Ese saber-hacer empírico, herencia conservada de generación en generación, no debe ser cambiado sino preservado y certificado. Para ello se impartieron en el mes de agosto de este año, talleres de enseñanza para Medición y Registro, con el fin de convertir en datos cuantificables el valioso proceso artesano.

El CSRB ha participado y seguirá haciéndolo, en los foros y festividades que impulsen al bacanora, como lo es cada año el Festival Internacional y los Bacanora Fests en distintos municipios del estado. El vínculo con las instituciones de educación superior es fundamental para la documentación histórica, cultural, sociológica y científica del bacanora. Sin duda, todo esto contribuirá al desarrollo sostenible de esta región de la sierra sonorense, nuestra bella ruta del bacanora.

4.4.7 Comisión Sonora-Arizona

Con una amistad de más de sesenta años, la voluntad mutua de reforzar la atención en temas prioritarios para los dos estados, la Comisión Sonora-Arizona sigue siendo un modelo de cooperación binacional clave para generar ideas y visibilizar proyectos estratégicos que benefician a ambos estados en turismo, seguridad, infraestructura fronteriza, energía, entre otros.

La Comisión Sonora Arizona está conformada por dieciséis comités y en este cuerpo operativo, participa activamente el sector privado, sumándose a los esfuerzos de las instituciones y formando parte de estos comités.

Este esquema de cooperación internacional es con el objetivo principal de establecer acuerdos permanentes con el estado vecino de Arizona, a través de planes de acción enfocados en el impulso al crecimiento de inversión y desarrollo en esta gran región.

Agenda para la reinstalación de la Comisión Sonora-Arizona

Se realizó la gestión a través de la Oficina del Ejecutivo en coordinación con la Representación del Gobierno de Sonora en Arizona, para la próxima instalación de la Comisión Sonora Arizona. En este sentido, se está analizando la injerencia que tendrán los actores empresariales seleccionados para conseguir una sinergia con los coordinadores del ámbito público en los dieciséis comités que conforman esta comisión. El objetivo principal es establecer acuerdos permanentes e implementar planes de acción enfocados en la atracción de proyectos que den como resultado el crecimiento de la inversión para Sonora en distintas áreas.

Agenda para la reinstalación de la Comisión Sonora-Nuevo México

Se está trabajando en coordinación desde la Oficina del Ejecutivo, con el enlace oficial del Gobierno de Nuevo México, para establecer acuerdos sobre la reestructura de esta comisión, así como la reunión inter plenaria con los miembros de gabinete correspondientes y la plenaria que contempla el primer encuentro entre los gobernadores de Sonora y Nuevo México. La conformación de esta Comisión considera sólo el sector público. Por ello, se validó el directorio propio a 2022, y el estatus de las acciones de cada una de las mesas de trabajo. El fin de estos primeros acercamientos es revisar los proyectos que cumplan con la visión unificada de ambos estados, buscando generar nuevos beneficios para las comunidades de cada región. Las mesas de trabajo están clasificadas en áreas estratégicas con el objetivo de sumar esfuerzos para resolver las problemáticas comunes, además de establecer acciones innovadoras a través de planes de trabajo eficaces que brinden un beneficio mutuo.

Proyecto de Decreto de la Ruta misionera del Padre Kino en Magdalena de Kino

En coordinación con el Consulado de México en Tucson, Instituto Sonorense de Cultura, INAH Sonora y la Representación de Sonora en Arizona, se han hecho trabajos que buscan preservar las Misiones de la ruta misionera del Padre Kino en Sonora y Arizona, así como sus monumentos. Ello tiene el objetivo de poder declararlo como patrimonio cultural de México y, con el debido proceso, se está buscando la solicitud ante la UNESCO para declararlo binacionalmente patrimonio cultural del mundo. Éste sería el primer patrimonio cultural compartido entre Estados Unidos y México. En este sentido, se elaboró el dicho proceso de solicitud a los organismos correspondientes, por lo que se espera pronta y positiva respuesta.

Visita de Hope Noriega, Reclutadora de Estudiantes y Consejera de Admisión de la Universidad de Arizona

El 22 de septiembre, se recibió la visita por parte de la Reclutadora de Estudiantes y Consejera de Admisión de la Universidad de Arizona para presentar distintos programas relevantes para los estudiantes de Sonora, de los cuales se destacó Gatos MX. Éste es un programa de beneficio de pago para estudiantes de los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Chihuahua que se encuentren interesados en estudiar su carrera profesional en la Universidad de Arizona, donde se les ofrece una beca aproximadamente de la mitad del precio regular de la matrícula. También, se expuso sobre el programa Global Direct Online Student, el cual consiste en estudios en línea a través de un plan personalizado donde se puede concluir de manera online o cambiar a presencial. En este programa se paga un porcentaje menor con un descuento para estudiantes internacionales, también aplica para maestrías, doctorados y posgrados. Finalmente, se acordó un próximo encuentro en el mes de noviembre en Hermosillo para visitar a las preparatorias y ofrecer sesiones informativas sobre estos programas.

Sesión informativa Centro Education USA

En conjunto con el Jefe de Departamento de Difusión del Centro Educativo USA, se brindó una sesión informativa sobre las oportunidades de estudio disponibles en instituciones acreditadas en Estados Unidos a los estudiantes de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Durango Santander. Esto se hizo con el objetivo de capacitar e instruir a los jóvenes, quienes tienen interés en conocer las opciones y oportunidades que ofrece el estado para estudiar en el extranjero. Además, se les orienta en el proceso de selección y trámites para admisión. También, se dio asesoría sobre becas y financiamiento, visas de estudiante y el contexto académico.

Feria Cultural 2022 Segunda Edición

El 5 de noviembre del 2022, se llevó a cabo la segunda edición de la Feria Cultural 2022 en las instalaciones de Consulmex Tucson. En esta segunda edición se dieron cita más de treinta y cinco artistas y emprendedores para exponer la cultura de México en Tucson. Por parte de la Oficina del Ejecutivo se realizó el diseño de la convocatoria y se convocó a diversos microempresarios sonorenses para que fueran parte de esta feria. También, se contó con danzas y música indígena, además de mariachi juvenil y bailes folclóricos. Todo esto con el fin de promover la cultura mexicana, además de exponer el arte, artesanías y productos de emprendedores mexicanos y así proyectar un poco de nuestra cultura a los residentes de Arizona. También se contó con la jornada sabatina de registro civil y servicios de salud por parte de la Ventanilla de Salud, misma que proporcionó servicios preventivos como pruebas de hepatitis, además de vacunas contra la influenza y el COVID-19.

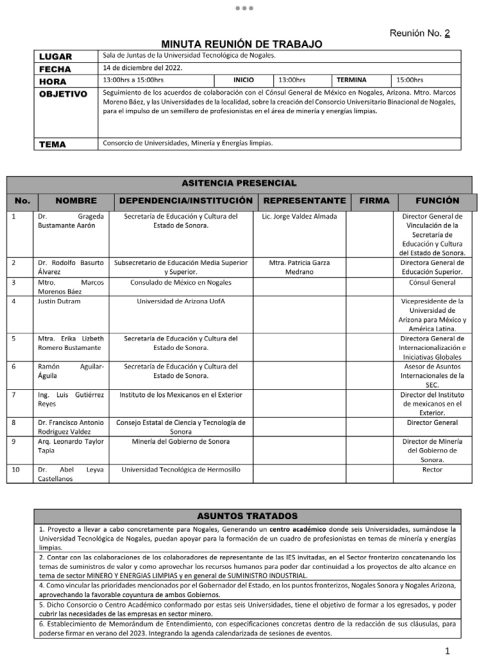

Reunión No. 2

MINUTA REUNIÓN DE TRABAJO

LUGAR	Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Nogales.				
FECHA	14 de diciembre del 2022.				
HORA	13:00hrs a 15:00hrs	**INICIO**	13:00hrs	**TERMINA**	15:00hrs
OBJETIVO	Seguimiento de los acuerdos de colaboración con el Cónsul General de México en Nogales, Arizona. Mtro. Marcos Moreno Báez, y las Universidades de la localidad, sobre la creación del Consorcio Universitario Binacional de Nogales, para el impulso de un semillero de profesionistas en el área de minería y energías limpias.				
TEMA	Consorcio de Universidades, Minería y Energías limpias.				

ASITENCIA PRESENCIAL

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA	FUNCIÓN
1	Dr. Grageda Bustamante Aarón	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.	Lic. Jorge Valdez Almada		Director General de Vinculación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
2	Dr. Rodolfo Basurto Álvarez	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.	Mtra. Patricia Garza Medrano		Directora General de Educación Superior.
3	Mtro. Marcos Morenos Báez	Consulado de México en Nogales			Cónsul General
4	Justin Dutram	Universidad de Arizona UofA			Vicepresidente de la Universidad de Arizona para México y América Latina.
5	Mtra. Erika Lizbeth Romero Bustamante	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.			Directora General de Internacionalización e Iniciativas Globales
6	Ramón Aguilar-Águila	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.			Asesor de Asuntos Internacionales de la SEC.
7	Ing. Luis Gutiérrez Reyes	Instituto de los Mexicanos en el Exterior			Director del Instituto de mexicanos en el Exterior.
8	Dr. Francisco Antonio Rodríguez Valdez	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora			Director General
9	Arq. Leonardo Taylor Tapia	Minería del Gobierno de Sonora			Director de Minería del Gobierno de Sonora.
10	Dr. Abel Leyva Castellanos	Universidad Tecnológica de Hermosillo			Rector

ASUNTOS TRATADOS

1. Proyecto a llevar a cabo concretamente para Nogales, Generando un **centro académico** donde seis Universidades, sumándose la Universidad Tecnológica de Nogales, puedan apoyar para la formación de un cuadro de profesionistas en temas de minería y energías limpias.
2. Contar con las colaboraciones de los colaboradores de representante de las IES invitadas, en el Sector fronterizo concatenando los temas de suministros de valor y como aprovechar los recursos humanos para poder dar continuidad a los proyectos de alto alcance en tema de sector MINERO Y ENERGIAS LIMPIAS y en general de SUMINISTRO INDUSTRIAL.
4. Como vincular las prioridades mencionados por el Gobernador del Estado, en los puntos fronterizos, Nogales Sonora y Nogales Arizona, aprovechando la favorable coyuntura de ambos Gobiernos.
5. Dicho Consorcio o Centro Académico conformado por estas seis Universidades, tiene el objetivo de formar a los egresados, y poder cubrir las necesidades de las empresas en sector minero.
6. Establecimiento de Memorándum de Entendimiento, con especificaciones concretas dentro de la redacción de sus cláusulas, para poderse firmar en verano del 2023. Integrando la agenda calendarizada de sesiones de eventos.

1

Programa de Becas de la Universidad de Sonora y la Western New Mexico University

Se mantiene el seguimiento a la segunda generación del programa de becas de la Universidad de Sonora y la Western New Mexico University. Éste tiene por objeto fomentar la calidad académica y la movilidad internacional de estudiantes sonorenses, además de fortalecer las relaciones entre Sonora y Nuevo México, para trabajar conjuntamente en la implementación de programas que maximicen el desarrollo integral de la economía y la sociedad, propiciando la doble titulación de los estudiantes participantes de ambas Universidades. Gracias a este programa, se ha logrado apoyar y darle la oportunidad a jóvenes que buscan realizar sus estudios en el extranjero, permitiéndoles experiencias únicas e incomparables al convivir con maestros y alumnos que provienen de todas partes del mundo. Gracias a esto, han aprendido sobre las diferentes culturas, además de compartir su entusiasmo por plasmar sus conocimientos en Sonora.

Consorcio Universitario Binacional en Nogales

En coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura se trabaja para establecer las bases y mecanismos de colaboración con el Cónsul General de México en Nogales, y las Universidades de la localidad, sobre la creación del Consorcio Universitario Binacional en Nogales, para el impulso de un semillero de profesionistas en el área de minería, semiconductores y energías limpias. Este proyecto se continuará impulsando a través de un trabajo interinstitucional.

1MISSION Exposición fotográfica "Más que una casa"

Con el objetivo de crear una mejor sociedad y seguir trabajando con compromiso por las comunidades marginadas, el Consejo Juvenil del Consulado

de Estados Unidos en Hermosillo y la organización 1MISSION, crearon una exposición fotográfica llamada "Más que una casa", con la finalidad de celebrar el cierre de año de 1MISSION con la construcción de veinte casas para veinte familias beneficiadas de la comunidad Miguel Alemán en la Costa de Hermosillo durante el 2022.

Hermanamiento entre el Municipio de Magdalena de Kino y el Comune Predaia, Italia

A través de la Oficina del Ejecutivo en coordinación con María de los Ángeles Arriola, Cónsul de México en Milán y Omar Ortez Guerrero, presidente municipal de Magdalena de Kino, se realizó la gestión para la firma de un acuerdo de hermanamiento entre el Municipio de Magdalena de Kino y Comune di Predaia, su contraparte en Italia. Este documento incluye temas de cooperación binacional, con el fin de impulsar las actividades en dicho marco. Esto incluye principalmente promover la cultura y el turismo de ambos municipios, para empezar a trabajar en actividades de colaboración en el marco del convenio de hermanamiento.

Entrega de estímulos para verano de educación de DAG

Por segunda ocasión se apoyó el proyecto New Mexico State University-Universidad de Sonora, el cual consiste en llevar a los estudiantes del Departamento de Agronomía y Ganadería (DAG) de la Universidad de Sonora a un viaje de cinco días a la Universidad Estatal de Nuevo México en las Cruces, NM. En coordinación con el Instituto de Becas y Crédito Educativo, se gestionó el apoyo económico para los jóvenes, esto con el fin de mostrarles las diferentes oportunidades de posgrado, los sistemas de producción, campus y profesores de la Universidad para que puedan seguirse preparando y mantener a Sonora como uno de los estados más importantes en agricultura y ganadería en México.

Celebración del 4 de julio por US Consulate en Hermosillo:

Para fortalecer la relación con los Estados Unidos recibimos invitación por parte del Consulado de Estados Unidos en Hermosillo para la celebración de conmemoración del 247 aniversario de la independencia de los Estados Unidos. Ken Roy, el cónsul general de Estados Unidos en Hermosillo, acentuó que el fortalecimiento de las relaciones con México es clave para la prosperidad de esta región durante su mensaje por la celebración anticipada para conmemorar el aniversario de la Independencia de Estados Unidos. Agregó también que la relación entre Estados Unidos y México se ha fortalecido en la economía, educación, seguridad y medioambiente con la colaboración de diversos sectores.

Visita de la delegación de Nuevo México a SAGARHPA:

En coordinación con SAGARHPA, se recibió a las autoridades del departamento de Agricultura y Ganadería de Nuevo México con la intención principal de estimular la colaboración entre ambos estados en la búsqueda de oportunidades para nuevos proyectos en el sector ganadero y compartir nuevas técnicas para abordar asuntos agrícolas. Se logró

reafirmar el compromiso de trabajar juntos y se acordó mantener comunicación constante para el intercambio de información y mejores prácticas, impulsando la relación binacional que se inició hace tiempo.

Summit, septiembre 2023:

En seguimiento de las reuniones previas para la organización de la Cumbre 2023 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS o SDG, por sus siglas en inglés), se tiene el objetivo de trazar una «nueva etapa de progreso acelerado hacia el cumplimiento de los ODS». Este evento se celebrará en septiembre de 2023, durante la semana de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU. Los jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en Nueva York para las gestiones correspondientes y analizar la implementación de la Agenda 2030, los diecisiete ODS, e intercambiar soluciones frente al impacto de las múltiples crisis interrelacionadas mundialmente, proporcionando orientación política en acciones transformadoras y eficaces.

Festival "Pueblos del Maíz" mayo 2023 por el CONSULMEX en Tucson:

Del día 4 al 7 de mayo en las instalaciones del Consulado Mexicano en Tucson, se llevó a cabo la fiesta que se organizó en colaboración con otras ciudades designadas como patrimonio alimentario. Por parte de la Oficina del Ejecutivo se generó contenido multimedia para promoción y difusión, así como propuestas para el cartel oficial. También, se convocó a microempresarios sonorenses a participar en la feria, se hizo entrega de volantes y se compartió la información por la página corporativa y por las redes sociales. Las festividades concluyeron con vendimias y demostraciones de cultura, tradiciones y costumbres regionales

4.4.8 Relaciones Sonora-Arizona

La Coordinación de la Representación de Sonora en Arizona, tiene como objetivo establecer un importante vínculo con el estado de Arizona para con ello asegurar la continuidad en los proyectos económicos, sociales y culturales detonantes del desarrollo para ambos lados de la frontera, además de atender a sonorenses radicados en el estado de Arizona.

En el presente año, se han creado vínculos estrechos y acuerdos importantes entre los gobernadores de Arizona y Sonora para dar prioridad a los proyectos de infraestructura compartidos relacionados al desarrollo económico de la macro región. Estos pretenden el fortalecimiento de la generación de energías limpias, la electromovilidad en transporte en la frontera y cuestiones relacionadas con los semiconductores. Todos estos proyectos están alineados al Plan Sonora y al Plan Maestro de desarrollo de la frontera Sonora-Arizona (*Arizona-Sonora Master Border Plan*), proyecto promovido de ambos lados y gran interés por ADOT (Departamento de Transporte de Arizona) del lado americano; SIDUR e IMTES (Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora) del lado mexicano.

Asimismo, esta representación ha realizado diferentes reuniones de trabajo con el sector empresarial, universidades y asociaciones que permiten el intercambio de beneficios en ambos lados de la frontera.

Por otro lado, se realizan continuamente Programas de Beneficio Social en apoyo a las y los sonorenses en Arizona**,** mismos que cuentan para su atención con un módulo ubicado en la oficina de la Representación del Gobierno de Sonora en Arizona.

1. Programa de Renovación de licencias para Sonorenses radicados en Arizona

Se estima que como beneficiarios directos al programa son entre 120 mil a 150 mil sonorenses que actualmente radican en Arizona, cuenta con la certeza vial al ciudadano sonorense de transitar en Arizona haciendo válido su seguro vehicular y con un pago en línea confiable y transparente teniendo los mismos costos por licencia que se manejan en sonora.

- En el año 2022, se emitieron 1,322 renovaciones de licencias de conducir con un ingreso directo al estado de 2.35 millones de pesos.

- Del 2 de enero al 4 de agosto del 2023, se emitieron un total de 1,698 renovaciones de licencias de conducir con un ingreso directo al estado de 3.16 millones de pesos.

2. Programa de obtención de actas de nacimiento, matrimonio y defunción para sonorenses radicados en EUA

Con el fin de facilitar el acceso de las y los sonorenses radicados en Estados Unidos a su documentación oficial, se realizó una importante gestión institucional que permite el acceso al Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID) de la base de datos del Registro Civil. Esto se logró mediante la celebración de un convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobierno a través del Registro Civil y la Secretaría de Economía, a través de la Representación de Sonora en Arizona.

3. Programa de Beneficio de pago (PROBEP) de la SEC, para Sonorenses que quieren realizar sus estudios en Arizona y Nuevo México

Este programa nace con la finalidad de brindar la oportunidad de hacer estudios internacionales en una Universidad Pública o Colegio Comunitario de Arizona, dirigido en este periodo a cien estudiantes egresados de Educación Media Superior, a fin de cursar materias de programas académicos de Licenciatura, Maestría o Doctorado, así como cursos de inglés como segunda lengua.

El beneficio de pago de colegiatura escolar como residente americano, se otorgó a diez estudiantes thern Arizona University, veinte estudiantes en Arizona State University y veinte estudiantes en University of Arizona.

4.5 Visión Política del Presupuesto Estatal

Siguiendo la línea nacional trazada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de Finanzas Públicas, Austeridad, Transparencia, Eficiencia y Responsabilidad, el presupuesto del Gobierno del estado de Sonora para el año 2023 se estableció, considerando el alcance permitido por los ingresos, de la manera siguiente:

- Limitándose únicamente a la cobertura posible del uso de las fuentes fiscales, situadas todavía en una economía de bajo crecimiento como consecuencia de la pandemia.

- Por ello, se cuidó que en su construcción no se incorporaran nuevos impuestos ni se aumentaran las tasas en los ya existentes.

- Además, no se utilizó el endeudamiento público de largo plazo, ya que gravitaría sobre una economía en dificultades para recuperar su crecimiento sostenido, sobre todo cuando es utilizado para gasto operativo y superfluo.

Así, se aprobó un presupuesto global por 76,237.9 millones de pesos, integrado solamente por la disponibilidad proyectada de nuestras fuentes de recursos fiscales (refinanciamiento de la deuda de largo plazo y crédito de corto plazo), estatales y federales.

4.5.1 Transparencia y control del gasto

Una prioridad para la actual Administración es la de establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.

En los últimos doce años, los montos observados por la Auditoría Superior de la Federación al Estado de Sonora, respecto al gasto federalizado han sido muy significativos, si bien el periodo de 2017-2018 se lograron reducir, en el último informe se observaron 1,514.9 millones de pesos correspondientes al año 2021. De éstos, 1,371.5 millones de pesos corresponden directamente al Gobierno del estado, además de 66.3 millones de pesos de entidades estatales (ASF Informe consolidado 2021).

Para el seguimiento de los recursos asignados por la federación, se cuenta con la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Por lo que cada trimestre se está revisando el cumplimiento en tiempo y forma de la información solicitada.

Estos trabajos también forman parte del fortalecimiento de una relación cordial federación-estado, a través del cumplimiento en tiempo y forma de los lineamientos establecidos para la rendición del gasto federalizado.

En seguimiento a la transparencia y rendición de cuenta de los recursos federales, la SHCP trimestralmente publica el Índice de Calidad en la Información reportada sobre recursos federales transferidos, a través del cual se evalúa si los informes presentados por los Gobiernos estatales cuentan con las características mínimas de consistencia y completitud requeridas en los distintos ordenamientos normativos, estableciendo las bases para mejorar la calidad y transparencia de la información reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de este tipo de recursos. A continuación, se presenta la evolución del índice en los dos últimos años, en lo específico del módulo de transferencia de recursos.

Tabla 24. Calificaciones del SRFT del módulo Ejercicio del Presupuesto

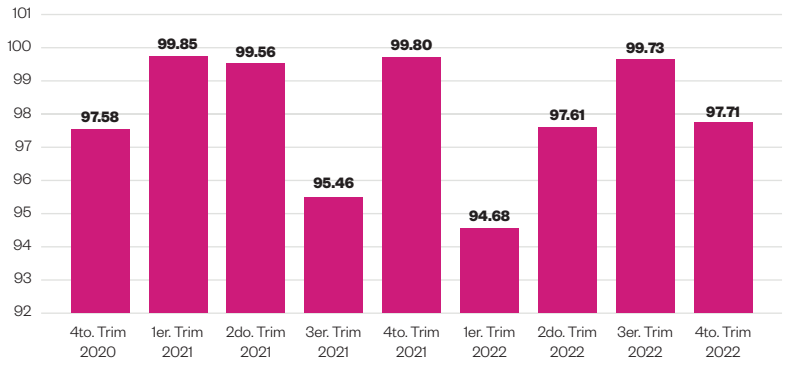

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.

De acuerdo a los datos de la tabla, en el tercer trimestre de 2021, el Gobierno anterior cerró con una evaluación de 95.5 y para el tercer trimestre de 2022 se había logrado un resultado muy cercano al 100%, sin embargo, en el último trimestre disminuyó a 97.7 por lo que se está trabajando para lograr un mejor resultado.

4.5.2 Fortalecer el ciclo presupuestario, para obtener mejores resultados alineados a la planeación estratégica

Año con año, la SHCP realiza un diagnóstico anual en el que evalúa el grado de implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, donde el estado de Sonora obtuvo una calificación de 84.5 y 85.6 en 2021 y 2022 respectivamente. En cuanto al diagnóstico 2023, se logró incrementar la calificación a 87.1, de acuerdo con los resultados generales publicados el mes de mayo del presente ejercicio fiscal.

Gráfica 25. Índice General de Avance en PbR-SED 2023

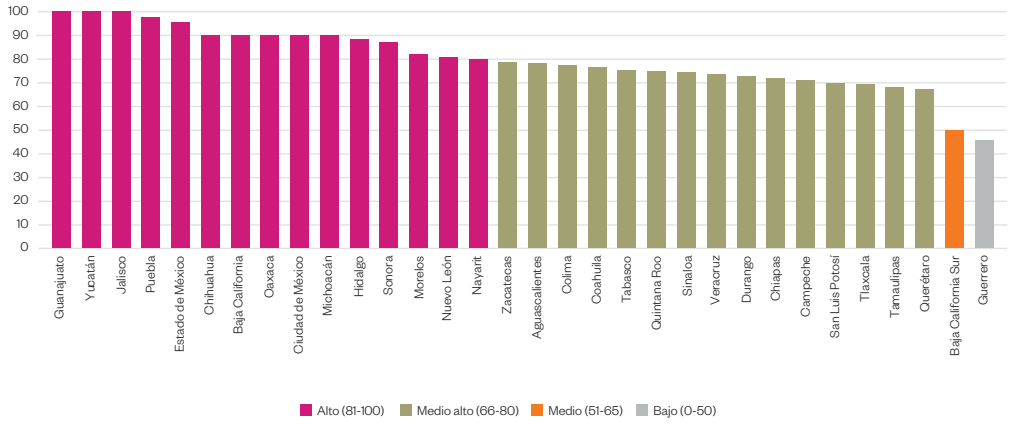

Fuente: Portal https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas (SHCP)

Desde el inicio de la Administración, una de las estrategias para fortalecer las etapas de planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación, ha sido el trabajar de forma coordinada con el Consejo para el Desarrollo Sostenible (CODESO) para el establecimiento de criterios generales para la operación, monitoreo y evaluación del gasto en las intervenciones públicas. Éstos promueven una reingeniería de los programas presupuestarios, alineándose al Plan Estatal de Desarrollo vigente, replanteando las problemáticas que resuelven, identificando los bienes y servicios que otorgan para su debida atención y generando una Matriz de Indicadores para Resultados, que brinda elementos para una mejor evaluación. Al respecto, se han logrado incorporar elementos y estrategias dentro del Manual de Programación y Presupuestación para el ejercicio 2023, generando programas presupuestarios más completos e integrados con un mayor grado de análisis.

Derivado de lo anterior, para la elaboración del presupuesto de egresos del ejercicio 2023, se logró robustecer los programas presupuestarios. Actualmente, deben contar con un expediente técnico compuesto por la ficha técnica, árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de indicadores de resultados (MIR), se complementaron con la adición de sus lineamientos de ejecución, y la ficha técnica pasó a ser complementaron con la adición de sus lineamientos de ejecución, y la ficha técnica pasó a ser la ficha conceptual, a la cual se le agregaron elementos que permiten al ejecutor del programa analizar con mayor profundidad la esencia del problema que se atiende con el mismo, así como considerar alternativas de solución utilizadas en otros estados, o también considerar posibilidades alternas a la solicitud de recurso.

Adicionalmente, se contempla un apartado de riesgos que podrían afectar la ejecución del programa, el otorgamiento de bienes y/o la prestación de servicios. Esto tiene la finalidad de que, en el mismo documento, se establezcan planes alternativos de trabajo, en caso de materializarse dichos riesgos. Por último, la ficha conceptual incluye un apartado con el vínculo directo entre la parte programática y la parte presupuestal, donde se dará seguimiento a los bienes y servicios otorgados. Con esto, se sientan las bases para fortalecer el seguimiento y la evaluación de la aplicación de los recursos.

Esta última estrategia ha sido el pilar de la reingeniería del gasto implementada en el 2023, ya que ha permitido contar con una mayor comprensión del presupuesto, lo que conlleva acabar con una presupuestación totalmente inercial para enfocarnos en una mejor toma de decisiones a través del Presupuesto Basado en Resultados, logrando identificar áreas de oportunidad para la compactación de programas con el objetivo de resaltar aquellos que son de mayor benefició para la población, eliminar programas de bajo impacto y obtener una perspectiva clara por programa presupuestario, de cómo se está ejerciendo el presupuesto 2023, para de esta forma realizar un ejercicio más eficiente de los recursos e incrementar la calidad del gasto.

A manera de ejemplo, dicha estrategia ha permitido identificar el impacto directo del recurso, ya sea si es un gasto destinado a la prestación de un bien o servicio relacionado con un programa en específico o si es un gasto administrativo dentro del mismo programa. De la misma manera, se puede ligar a un indicador de resultados y, a grandes rasgos, conocer si una variación en el presupuesto afectará o beneficiará a determinado programa.

Dicha estrategia ha sido implementada con los ochenta y tres programas presupuestarios de gasto programable, que junto con los siete que son de naturaleza no programable, comprenden la totalidad del recurso presupuestado para el ejercicio 2023.

De la misma manera, el Gobierno del estado de Sonora, trabaja para definir e integrar en la Mesa del Gabinete del Bienestar, un catálogo de Programas Sociales, así como en formalizar y regular, dentro de un documento normativo, los padrones de beneficiarios de cada uno de ellos, y también estandarizar sus reglas de operación. Lo anterior contribuirá a tener mejor identificado el gasto con enfoque social, por lo que será posible darle un seguimiento más preciso, evaluar su desempeño y con esto fortalecer la planeación del mismo para ser cada vez más eficientes y mejorar la calidad del gasto.

4.5.3. Austeridad y eficiencia del presupuesto estatal

Partiendo de los dos periodos de restricción fiscal en la planeación de las finanzas públicas en 2021 y 2022, los recursos aprobados en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del orden de 76,563 millones de pesos, marcan una clara recuperación del gasto público estatal. Esto sitúa a Sonora en un nivel consistente con la tendencia que denotan los recursos aprobados a mediano plazo, sustentado con estimaciones más favorables en recursos fiscales, tanto estatales como federales.

En sintonía con la directriz trazada por el presidente Andrés Manuel López Obrador de administrar los recursos del pueblo, poniendo en primer plano las necesidades más apremiantes de la economía popular, se orientaron los recursos hacia las prioridades más sentidas de las y los ciudadanos sonorenses. En ese sentido, se elaboró un presupuesto con profunda vocación social, en cuya aprobación por parte del H. Congreso del Estado, permitió disponer de recursos históricos para destinarse a la finalidad de desarrollo social.

Asimismo, en observancia de los principios de eficiencia, eficacia y racionalidad en la administración hacendaria del estado, durante su fase ejecutoria, se ha implementado un reenfoque de control presupuestario. Ello ha permitido identificar recursos presupuestales ociosos al interior de las dependencias y entidades, y redireccionarlos a actividades o proyectos con un impacto directo en la consecución de las metas planteadas en sus respectivos programas presupuestarios, teniendo como principales beneficiarios a la sociedad sonorense. Con ello, se ha garantizado que las asignaciones presupuestarias mantengan congruencia con los objetivos, estrategias y prioridades derivadas del Plan Estatal de Desarrollo.

Evolución del gasto global durante el segundo año de gobierno

De conformidad con el periodo que abarca el segundo informe de gobierno, se prevé que las erogaciones globales ascenderán a los 79,004 millones de pesos, 23,349 millones de pesos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, y 55,655 millones de pesos a lo largo del periodo enero-septiembre del presente ejercicio fiscal.

El presente apartado considerará esta cifra de gasto global por 79,004 millones de pesos, en su desarrollo, exponiendo en lo sucesivo su expresión en los distintos marcos de clasificación del gasto establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En apego a la estructuración del Clasificador por Objeto del Gasto, se aprecia la predominancia de los recursos devengados a través del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas, cuyas erogaciones por 50,676 millones de pesos constituyen el 64.1% del gasto global consolidado en el periodo. Este capítulo se posiciona como el de mayor robustez al ser precisamente a través de éste, donde se asignan los recursos presupuestales del Poder Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y entes públicos propios de la Administración Pública Descentralizada.

Por su parte, los recursos transferidos al ámbito municipal registran erogaciones en una cifra de 10,987 millones de pesos correspondientes al capítulo Participaciones y Aportaciones, cercana al monto de 9,582 millones de pesos erogados a través del capítulo Servicios Personales.

Los tres capítulos de gasto hasta ahora mencionados tienen una participación del 90.2% en el gasto global erogado. La cifra complementaria por 7,758 millones de pesos corresponden a las erogaciones que, de manera conjunta, alcanzan los capítulos de Deuda Pública; Servicios Generales; Inversión Pública; Materiales y Suministros; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; e Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Destaca en lo particular el gasto de 4,825 millones de pesos reportados por el capítulo Deuda Pública.

Por otro lado, bajo la Clasificación por Tipo de Gasto, las erogaciones globales se han devengado en un 85.5% (67,551 millones de pesos) a través de la categoría Gasto Corriente.

Con relación a los recursos de libre disposición destinados al ámbito municipal, enmarcados en la categoría Participaciones, se reportan erogaciones del orden de 6,781 millones de pesos, seguida en importancia cuantitativa por la categoría Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos con recursos erogados de 2,164 millones de pesos.

Por último, se observan los recursos ejercidos por 1,589 millones de pesos a través de la categoría Pensiones y Jubilaciones, y en menor cuantía los recursos aplicados de 920 millones de pesos por la categoría Gasto de Capital.

En términos administrativos, las erogaciones de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal por 59,448 millones de pesos representan el 75.24% del gasto devengado global. Tan solo la Secretaría de Educación y Cultura (21,975 millones de pesos), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (9,647 millones de pesos) y, la Secretaría de Salud Pública (7,733 millones de pesos) constituyen el 49.8% de las erogaciones globales.

En tanto que los 19,556 millones de pesos restantes se distribuyen en el grupo de instancias que conforman el Poder Legislativo y Judicial, órganos autónomos y municipios.

Desde la perspectiva programática, el monto devengado en gasto programable: aquel asociado con la provisión de bienes y servicios públicos, alcanzaría los 67,398 millones de pesos y, por otro, el Gasto No Programable -conformado, entre otros conceptos, por deuda, transferencias a municipios y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores- los 11,606 millones de pesos restantes.

En el marco de la Clasificación Funcional del Gasto, la distribución permite identificar el Desarrollo Social como la finalidad de mayor cuantía, con erogaciones por 49,208 millones de pesos. En lo particular se destaca el gasto ejercido en las funciones Educación y Protección Social, con erogaciones por 25,636 y 11,057 millones de pesos respectivamente.

En cuanto a las erogaciones por concepto a la finalidad Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, que engloba el gasto erogado en funciones tales como transacciones y costo financiera de la deuda y participaciones y aportaciones, se observaron recursos devengados por 15,813 millones de pesos. De manera complementaria, se comenta acerca del gasto en la finalidad “Gobierno” y “Desarrollo Económico” que reportaron un gasto de 11,640 millones de pesos y 2,343 millones de pesos, respectivamente.

En lo que respecta a los recursos erogados en los cuatro Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo, se resaltan las erogaciones por 45,124 millones

de pesos en el eje “Un Gobierno para Todas y Todos”; en la misma consonancia, le siguen las erogaciones del eje “El Presupuesto Social más Grande de la Historia” con un gasto devengado de 17,646 millones de pesos y las asociadas al eje “Una Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad” con erogaciones de 15,418 millones de pesos; por último y no menos importante, se tienen las erogaciones de 815 millones de pesos reportadas por el eje “La Igualdad Efectiva de los Derechos”.

4.5.4 Mecanismos para mejorar la recaudación y fiscalización de ingresos estatales sin crear nuevos impuestos

Con el fin de efectuar acciones para apoyar, impulsar y fortalecer la economía de las familias sonorenses y los comercios e industrias establecidas en el estado, se han impulsado medidas de apoyo e incentivación para que los contribuyentes puedan regularizar y dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, de manera oportuna y espontánea, evitando el tratamiento fiscal de pagos extemporáneos.

Motivo por el cual se publicó en el Boletín Oficial Tomo CCX, No. 35 Sección I, el 31 de octubre de 2022. El acuerdo mediante el cual se establecen beneficios fiscales al efectuar el pago de obligaciones omitidas, dentro del periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre 2022, emitiendo un descuento del 100% en recargos de adeudos del ejercicio fiscal 2022 y años anteriores en los siguientes servicios:

- Revalidaciones vehiculares.
- Revalidaciones y canje de licencia para venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico.
- Revisión anual de las concesiones que amparan la explotación del servicio público de transporte concesionado, de jurisdicción estatal o municipal.
- Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal.
- Impuesto general al comercio, industria y prestadora de servicio a transportistas.
- Impuesto por la prestación de servicio de hospedaje.
- Tratándose de convenios de pago en parcialidades de créditos fiscales vigentes.

Derivado de la coordinación interinstitucional con el IMSS, se generó una carta invitación a contribuyentes no inscritos y los cuales se han acercado para la inscripción y regularización en el impuesto sobre remuneración al trabajo personal, así como se ha corroborado la información declarada por los contribuyentes.

Durante el periodo de enero 2023 y mayo 2023, se obtuvo un avance presupuestal en los impuestos por “Ingresos Derivados por la Obtención de Premios”, “Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos” y “Erogaciones” de 137%, 123% y 129%, respectivamente. En cifras acumuladas de los tres impuestos, esto es un avance de 131% al mes de mayo de 2023.

Se han gestionado y proporcionado a los contribuyentes métodos de pago accesibles en comercios como Oxxo, Abarrey, Gasolineras Arco, Suburbia, Wal-Mart entre otros así como en portal, bancos y agencias fiscales.

Con respecto a revalidaciones vehiculares, en los meses de enero a marzo se les aplica un 10% o 5% de descuento por pronto pago.

Se generaron pagos masivos a grandes empresas de este giro, logrando el 92% del presupuesto anual en los meses de enero y febrero.

En relación con la meta de disminuir el nivel de rezago en el pago de obligaciones fiscales, se cumplieron las metas de cobranza coactiva estatal con un 143% y de notificación y cobranza estatal con un 141%.

Las multas federales tuvieron un nivel de cumplimiento del 110.81% y en cuanto a requerimientos emitidos fue del 105%.

4.5.5 Manejo responsable de la deuda pública

La Secretaría de Hacienda contribuye en la creación de un programa financiero, transparente, honesto y responsable para la atención de la Deuda Pública. En ese sentido, las acciones se han encaminado en llevar a cabo un refinanciamiento de la deuda directa de largo plazo del Gobierno del estado, heredada de Administraciones pasadas, la cual asciende a un monto de 22,047 millones de pesos, así como de la deuda avalada a organismos descentralizados por 713.1 millones de pesos. El objetivo se centra en mejorar las condiciones financieras de los créditos, entre las que destacan:

A) Mejorar el perfil de pagos de la deuda pública, distribuyendo de una manera equitativa el perfil de pagos de capital más acorde a las tendencias de crecimiento de los ingresos públicos, lo que permite optimizar espacios presupuestales del Estado.

B) Conforme a la información que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la sobretasa promedio ponderada se redujo, recibiendo créditos de largo plazo con 0.75%, por encima de la sobretasa promedio Nacional (0.68%). Esto ofrece un margen de reducción de costos de intereses mensuales, pasando de una sobretasa promedio ponderada de 0.75% a un estimado de 0.65%.

C) Reducir el costo anual del servicio de la deuda que incluye pago de capital, intereses y gastos relacionados.

D) Reducción del porcentaje de participaciones provenientes del Fondo General de Participaciones que se afectan como fuente de pago de los créditos.

E) Incorporación de un novedoso mecanismo de funcionamiento del Fondo de Reserva, que permite optimizar la constitución y el saldo de las reservas durante la vida de los financiamientos, lo que permitirá una mayor liberación de recursos.

Las acciones anteriores, en conjunto, favorecen a reducir la presión sobre el balance presupuestario, mejorar el perfil crediticio del estado y liberar recursos propios que puedan ser utilizados en proyectos públicos productivos de alto impacto social. Con ello se pretende contratar la deuda adicional autorizada por un monto de 2,100 millones de pesos.

El Decreto de autorización define específicamente las 110 obras que se desarrollarán con los recursos obtenidos de financiamiento, las cuales beneficiarán a diecinueve municipios con más de 100 mil habitantes. Se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfica 26. Tipo de obras que se desarrollarán con los recursos obtenidos de financiamiento

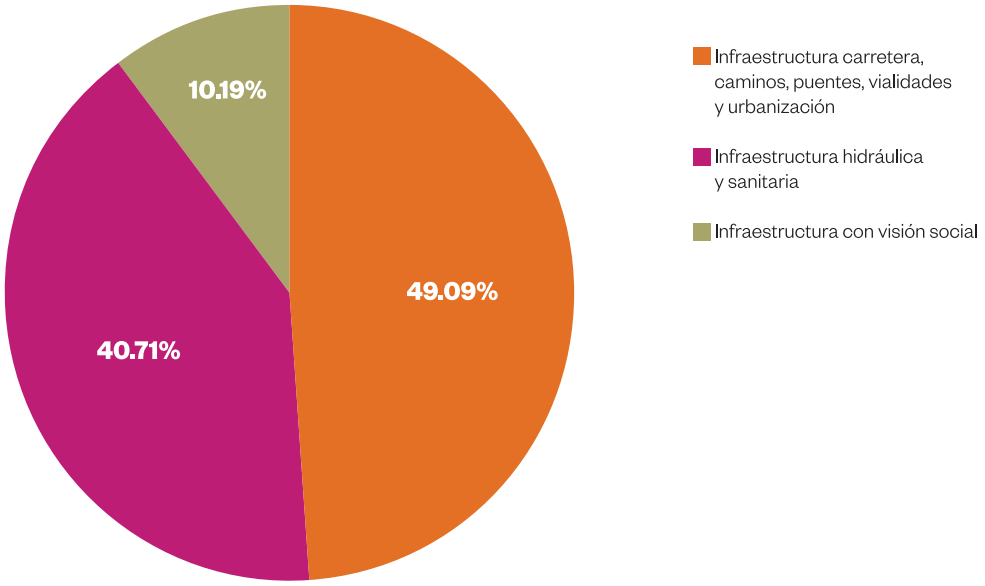

Dentro de las características principales que se busca con la contratación de la deuda adicional, es que los financiamientos tendrán una fecha de vencimiento hasta el 12 de septiembre de 2027, es decir, previo a la conclusión de la presente Administración. Estos créditos por 2,100 millones de pesos serán liquidados en su totalidad, con lo que se da cumplimiento al compromiso de no aumentar el saldo de la deuda directa al cierre de la Administración.

Estas operaciones de financiamiento fueron autorizadas mediante el Decreto 103 publicado en el Boletín Oficial de fecha jueves 29 de diciembre de 2022. Como resultado, actualmente se encuentran publicadas dos convocatorias de licitación para la contratación de los nuevos financiamientos:

1. **GES-SH-FIN-01/2023**.- publicada el 03 de mayo de 2023, para llevar a cabo el refinanciamiento de la deuda directa del Estado, cuya Presentación y Apertura de ofertas se ha programado para el 11 de julio de 2023.

2. **GES-SH-FIN-02/2023:** Publicada el 23 de mayo de 2023, para llevar a cabo la contratación de la deuda adicional por 2,100 millones de pesos, cuya Presentación y Apertura de ofertas se ha programado para el 17 de julio de 2023.

4.6 Modelo integral de movilidad y transporte

El 46.2% de los habitantes de Sonora se desplaza mediante un vehículo privado hacia su lugar de trabajo, es decir, casi cinco de cada diez sonorenses recurre al automóvil particular. En contraste, el 16.3% utiliza el transporte urbano/autobús, el 14.6% camina y el 4.2% lo hace en bicicleta (INEGI, 2020).

En el caso de las personas usuarias del transporte urbano, se identificaron asimetrías por cuestión de género, y vulnerabilidad. El 55% de los viajes son realizados por mujeres, de estos el 40% son por cuestiones laborales. Los grupos vulnerables, los cuales incluyen a niños, adultos mayores, personas con discapacidad y/o movilidad limitada, se ven especialmente afectados por las deficiencias del servicio, aunado a la falta de infraestructura vial segura y cómoda. El 15.6% del total de estudiantes sonorenses señalaron recurrir al transporte urbano como su principal medio de traslado; el 40.9% lo hace caminando y el 39.4% en vehículo particular. Ante ello, la gestión del transporte público debe ser dirigida hacia la adecuación de los sistemas que respondan a las necesidades actuales de movilidad de los ciudadanos, garantizando el acceso al transporte público hacia todas las personas usuarias (INEGI, 2020).

Los sistemas de movilidad no son ajenos a un contexto urbano. Las ciudades que dan preferencia al vehículo automotor propician la construcción de ambientes caóticos, aceras estrechas, zonas con poca arborización y carentes de infraestructura para el transporte público, precarias condiciones de seguridad vial, sobre todo en los cruces peatonales y áreas habitacionales separadas, que aumentan las distancias hacia los principales centros de trabajo, salud, educación, entre otros.

Esta forma de planeación y asimilación del espacio urbano provocó que en el estado sólo el 10.1% de las viviendas totales ubicadas en localidades urbanas tengan un acceso a un paso peatonal y el 4.4% a una parada de transporte colectivo o público. Además, la entidad se ubica en el sexto lugar nacional en accidentes o siniestros viales, siendo el grupo más afectado en el rango de diecisiete a veintinueve años (INEGI, 2021a).

Es importante señalar que la movilidad contribuye al deterioro ambiental. Según datos del Programa Estatal de Cambio Climático en Sonora, en 2021 el transporte terrestre fue responsable de emitir anualmente 6.36 millones de toneladas métricas de CO_2 (CEDES, 2021), generando altos niveles de contaminación atmosférica.

En ese sentido, es necesario fortalecer las supervisiones y regulaciones del transporte, con marcos jurídicos adecuados e integración de herramientas tecnológicas que doten del sustento técnico para la toma de decisiones. Los desafíos globales, como el cambio climático, han generado una tendencia de transición del transporte dependiente de combustibles fósiles, hacia esquemas de movilidad sustentable, con el objetivo de generar políticas públicas de transporte bajo en carbono que contribuyan a la mitigación de las emisiones. La movilidad y el transporte son determinantes para el desarrollo regional y la competitividad de los estados.

El Gobierno del estado está trabajando para que el sistema de transporte permita ejercer el derecho humano a la movilidad, que privilegie el interés público y el beneficio social, pues al garantizar el desplazamiento de las personas se les permite extender sus oportunidades de superación individual y colectiva construyendo sociedades justas. Trabajar en la movilidad de las y los sonorenses es posibilitar el acceso a otros Derechos Humanos, es promover una mejor calidad de vida, y con ello impulsar la visión transformadora que busca el Gobierno, cuyo objetivo ha sido ofrecer oportunidades para todas y todos, y no para unos cuantos.

Proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora

En mayo del 2023, desde el Ejecutivo Estatal se presentó la iniciativa de Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora ante la LXIII Legislatura del H. Congreso del estado. Esta ley representa un instrumento esencial para garantizar el derecho a la movilidad, estipulado en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la entidad, desde el 20 de abril de 2022, se encuentra consagrado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el derecho a la movilidad. Asimismo, se realizaron diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para efectos de crear un organismo público descentralizado que ejerza las funciones en esta materia.

En la Ley, se establecen las bases para priorizar los modos de transporte de personas, bienes y mercancías, que reflejan un bajo costo social y ambiental, y privilegia de manera preponderante la movilidad no motorizada y la intermodalidad. Además, regula el desplazamiento de personas, con accesibilidad, calidad, inclusión, sostenibilidad y eficiencia, buscando reducir las graves situaciones ocasionadas por siniestros viales.

Fortalecimiento del transporte público

Se llevaron a cabo dos acciones principales. La primera es la reactivación de los sistemas de transporte público urbano de las ciudades de Agua Prieta, Benito Juárez, Caborca, Cananea, Empalme, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena y Puerto Peñasco. Con una inversión de 32 millones de pesos se adquirieron cuarenta unidades tipo Van para beneficio de más de 102 mil habitantes. A la par, se reactivaron las principales rutas de transporte urbano de los municipios de Cajeme con la incorporación de cuarenta y cuatro unidades y de Nogales, con la incorporación de 24 unidades adicionales. Ello en colaboración con el empresariado del transporte, logrando beneficiar a más de 213 mil ciudadanos de estas localidades.

La segunda acción fue reforzar los sistemas de transporte público, este año se realizaron acciones para mejorar la operación del sistema en Hermosillo, principalmente en lo relacionado con la puntualidad, la seguridad, y la reducción de tiempos de espera, así como, con la incorporación de veinticinco unidades en la prestación del servicio. A su vez, con una inversión por encima de los 9 millones de pesos, se adquirieron cinco autobuses diésel para fortalecer el sistema en Navojoa.

Adicionalmente, y con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios del transporte público y poner a prueba aspectos operativos, de servicio, tecnología y sostenibilidad, el Gobierno del estado a través del IMTES, operará directamente, una línea de servicio en la ciudad de Hermosillo. Para ello, se han adquirido trece unidades nuevas dotadas con lo último en tecnología, con una inversión de 28 millones de pesos. Además, con una inversión de 12 millones de pesos, se adquirió una unidad de gas y otra eléctrica, para poner a prueba su eficiencia en las condiciones particulares de la ciudad, con el

objetivo de integrar tecnologías más amigables con el medioambiente, al sistema de transporte y sustituir la flota de manera paulatina.

Unidad de transporte de gas en Hermosillo

Para fortalecer la correcta operación y gestión del transporte público, se invirtieron 22 millones de pesos en tecnología para vigilancia y monitoreo de las unidades adquiridas este año. Éstas estarán dotadas de cámaras de vigilancia, validadores de pago electrónico, contadores de pasajeros y sistema GPS, lo que permitirá cuidar la seguridad de los pasajeros y vigilar el cumplimiento de los programas operativos de servicio, a la par de generar información estadística e indicadores para mejorar la calidad en los sistemas de transporte.

Regulación, trámites y servicios de los sistemas de transporte

En materia de trámites y servicios, se realiza la actualización del Registro Público de Transporte, a fin de brindar certeza jurídica y seguridad a personas concesionarias y usuarias. Durante este año, se atendieron 1,459 procesos relacionados con trámites de concesión, lo que permitió la reexpedición de títulos. Con estos procedimientos, se verificó que las concesiones se encuentran efectivamente activas, que están siendo operadas por quien tiene los derechos de explotación para ello, que no cuentan con adeudos, que trabajan con el respaldo de una póliza de seguro y con placas de servicio público.

Asimismo, se emitieron 1,346 permisos eventuales, lo que evidenció la necesidad de regularizar el sistema de automóvil de alquiler, derivado del déficit de concesiones ac-

tivas con las que operaba. Por ello, se emitieron dos convocatorias en la ciudad de Nogales: la primera, derivó en la entrega de 273 concesiones, mientras que la segunda otorgó 353 concesiones más, para dicho municipio. Además, se encuentra abierta convocatoria para el municipio de San Luis Río Colorado, para efectos de otorgar 155 concesiones que permitan regularizar dicho sistema.

Programa regularización de automóviles de alquiler

Aunado, se emitieron 5,041 permisos particulares que permitieron regular y verificar la transportación de personas y bienes, derivado de la actividad productiva de los solicitantes, brindando certeza jurídica a productores agrícolas, al sector empresarial y a los trabajadores que utilizan el sistema de personal, facilitando el acceso a sus centros de trabajo.

Por otro lado, en materia de capacitación y con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios, se aplicaron 2,533 evaluaciones psicométricas, se otorgaron 3,073 capacitaciones y se emitieron 3,555 licencias de operador. Ello con la finalidad de instruir y sensibilizar a los operadores en temas de seguridad vial, perspectiva de género y atención a usuarios vulnerables.

En lo referente a la inspección y vigilancia de los sistemas de transporte se realizaron 3,085 verificaciones, 3,536 inspecciones, 243 operativos, resultando en 599 citatorios, 101 notificaciones y 297 multas. Esto a favor de vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Tabla 13. Resultados de inspección y vigilancia en materia de transporte por municipio.

	Verificaciones	Inspecciones	Operativos	Citatorios	Notificaciones	Multas	Total
Hermosillo	964	379	3	45	11	101	1,503
Nogales	138	540	26	108	3	12	827
Obregon	611	371	21	64	27	51	1,145
Guaymas	181	105	50	61	2	7	406
Cananea	26	123	3	6	4	2	164
Agua Prieta	65	222	3	7	0	3	300
Caborca	307	526	23	52	14	32	954
SLRC	313	541	66	94	37	28	1,079
Pto.Peñasco	111	283	40	77	3	31	545
Navojoa	369	446	8	85	0	30	938
Total	**3,085**	**3,536**	**243**	**599**	**101**	**297**	**7,861**

Fuente: Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora.

A la fecha, se han elaborado estudios socioeconómicos para determinar la demanda de los sistemas de transporte urbano y suburbano en los municipios de Puerto Peñasco y Cajeme, los cuales permitirán establecer un nuevo modelo de movilidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Por otro lado, se han ejercido 583.6 millones de pesos para subsidiar las tarifas preferenciales, los gastos de operación del transporte y del encendido de aire acondicionado en las unidades de transporte urbano.

Con el objetivo de vigilar la operación del transporte y garantizar una comunicación efectiva con los usuarios del transporte público urbano, en 2022 se integró al Instituto el Centro de Monitoreo (CIM) y la línea de atención a usuarios. Este año se brindaron 38,416 atenciones a los ciudadanos que se comunicaron a través del número 800 7171 110 y vía WhatsApp al 662 104 7755.

Para facilitar el pago al transporte, garantizar la aplicación de las tarifas preferenciales y ofrecer el beneficio de transbordo gratuito, entre septiembre 2022 a junio 2023, se expidieron 78,612 credenciales y tarjetas prepago. De ellas, el 78% son para estudiantes, 11% para personas de la tercera edad, 1.6% son para personas con discapacidad y 9.4% para el público en general. Se cuenta con ocho centros de credencialización y 131 puntos de recarga distribuidos en las ciudades de Hermosillo, Navojoa y Cd. Obregón.

Infraestructura y seguridad vial

Se creó el Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial para la identificación de indicadores y la geolocalización de los siniestros viales. Esto representa una herramienta

valiosa para salvaguardar la integridad física de los usuarios de los sistemas de transporte así como para fomentar zonas de movilidad pacífica en la entidad.

Se han realizado siete Auditorías de Seguridad Vial, en términos de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en las que se proporcionaron recomendaciones para la intervención integral de los elementos físicos de la infraestructura que generan riesgos a las personas en los distintos puntos del estado con mayor conflicto vial.

4.6.1 Transporte adaptado

Para alcanzar un desarrollo económico inclusivo, es fundamental revisar y trabajar la accesibilidad, movilidad y la seguridad como derecho para las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, tomando en cuenta que el 4.9% de la población del estado presenta alguna discapacidad y que el 12.2% es mayor de sesenta años.

Por lo anterior, se trabaja en la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten la movilidad, transporte y seguridad de forma incluyente para las personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres en gestación, además de promover la educación vial y el respeto al derecho de movilidad de estos grupos de población.

Atendiendo tal compromiso, el 19 de septiembre de 2022, activaron dos unidades de transporte público adaptado en el municipio de Hermosillo, que se suman a la línea 7 de transporte urbano. Con ello se atienden las necesidades de desplazamiento para la atención médica de las personas con discapacidad, así como personas de la tercera edad. En los puntos de mayor afluencia al norte de la ciudad, operan de lunes a viernes, de seis a quince horas, con un promedio diario de atención de sesenta personas.

El pasado 2 de mayo de 2023, la línea 7 DIF amplió su ruta para brindar el servicio de transporte adaptado al nuevo Hospital General ubicado en bulevar Colosio y Quintero Arce, así como la ampliación al CIAS Sur de ISSSTESON, Hospital Cima, Centro Oncológico y Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual CIDEN.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 2,023 servicios de transporte adaptado a 12,971 personas, seis veces más que el año anterior. Los servicios incluyen transporte adaptado a niñas, niños y adolescentes que asisten a escuelas de educación especial en el municipio de Hermosillo y zona rural norte San Pedro el Saucito, Ejido La Victoria y El Tazajal.

Además, se cuenta con cincuenta y ocho unidades adaptadas otorgadas en comodato en treinta y cuatro Sistemas Municipales DIF, a fin de apoyar los traslados de pacientes con necesidades especiales a sus terapias en las Unidades Básicas de Rehabilitación de su municipio.

También, los Centros de Rehabilitación y Educación Especial CREE Hermosillo y Sur, cuentan con una unidad adaptada para el traslado de pacientes que requieren del apoyo.

DIF
SONORA

TARJETÓN
DE ESTACIONAMIENTO

Para sensibilizar a los operadores de transporte público y adaptado sobre el trato digno a las personas con discapacidad y adultas mayores, en este periodo se ofrecieron dos pláticas dirigidas a cincuenta y cuatro personas. De igual forma, se brindaron cinco pláticas de sensibilización a la población en general sobre el respeto al derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y adultas mayores, impactando a noventa y dos personas. También, se hicieron veintiséis visitas a diferentes empresas e instituciones públicas y privadas, para verificar las condiciones de accesibilidad de sus instalaciones y exhortarlas al mantenimiento digno de las mismas.

Por otro lado, a través de DIF Sonora, el Gobierno del estado expidió de manera totalmente gratuita 2,942 tarjetones de uso exclusivo de estacionamiento para personas con discapacidad, para facilitar y hacer más cómoda la movilidad de quienes padecen discapacidad motriz. Vale destacar que, en este periodo, y para acercar este servicio a las comunidades, se instaló un módulo para la expedición de tarjetones para estacionamiento en el CREE Sur, además de un módulo itinerante que brinda el servicio en las jornadas por la discapacidad que se realizan en el interior del estado.

Para la prestación de este servicio, se invirtieron 1.2 millones de pesos.

4.6.2 Programa "ENBICI"

Un gran reto en materia de políticas públicas es lograr establecer alternativas que resuelvan los problemas relacionados con la movilidad, siendo esta un derecho que garantiza el acceso a otros derechos, como a la educación, la salud y el trabajo, por lo que trabajamos para implementar formas de acceso más justo y equitativo al servicio de transporte público, así como para impulsar el transporte no motorizado, para promover la micromovilidad mediante el uso de la bicicleta, transforman la vida cotidiana en un entorno saludable y de bienestar social.

De acuerdo con datos del INEGI 2020, en Sonora, el 46.2% de las personas utiliza el automóvil particular como medio de transporte, casi la mitad de la población de la entidad utiliza su automóvil para trasladarse y sólo el 16.3% usa transporte público, el 14.3% se traslada caminando, y el 4.2% se traslada utilizando bicicleta. Con respecto a los estudiantes que se trasladan caminando a su escuela, representan el 40.9% y de estos, sólo el 15.9% tiene como alternativa el empleo del transporte público.

Con los datos anteriores, se adiciona que en zonas urbanas periféricas y comunidades rurales, no se cuenta con el servicio de transporte público accesible. Por ello, las personas invierten gran cantidad de tiempo para acudir a escuelas, centros de trabajo, compra de alimentos, consultas médicas o realización de trámites. Esto se refleja en menos horas potenciales de trabajo y en una reducción considerable de la calidad de vida de los ciudadanos, así como sus ingresos, ya que la ENIGH 2022, demuestra que las familias destinan el 19.3% de su ingreso para el transporte diario.

Al no contar con un adecuado servicio de transporte público, se debe recurrir a otras alternativas que permitan desarrollar las actividades cotidianas de los ciudadanos. Entre ellas se encuentra el uso de la bicicleta, que, además del cuidado del medioambiente, reduce significativamente el tiempo de desplazamiento, en comparación con las personas que se trasladan a pie.

Es por ello por lo que, ante esta situación, el Gobierno ha realizado una inversión inicial de 35 millones de pesos, con la puesta en marcha del programa ENBICI, para promover el uso de la bicicleta como una alternativa para resolver los problemas relacionados con la movilidad.

En la fase piloto del programa, se habrán de distribuir 10 mil bicicletas y cascos de protección a estudiantes de escuelas públicas en los niveles de secundaria, Educación Media Superior y Superior, que residen en zonas distantes y se trasladan caminando al plantel escolar. Esto también incluye a personas que no cuentan con un medio de transporte para el desarrollo de actividades socioeconómicas.

Estratégicamente, la cobertura se contempla en los municipios de la región serrana (Bacadéhuachi, Bacerac, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huásabas, Moctezuma, Nácori Chico, Nacozari de García, Tepache y Villa Hidalgo), así como la región del Río Mayo (Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Quiriego y Rosario), y Hermosillo.

4.7. Acciones para impulsar el desarrollo económico de las regiones mediante el acceso a financiamiento accesible

El Gobierno del estado ha implementado diversos proyectos para potenciar el desarrollo de sus regiones, con especial atención en el fortalecimiento del sector primario y la mejora de la infraestructura hidráulica básica de las localidades.

La inversión en infraestructura es muy importante para fomentar el desarrollo económico y reducir la pobreza. Por tanto, el apoyo financiero a los ayuntamientos y organismos encargados de administrar los recursos hídricos, así como a los productores del sector agropecuario, resulta vital para impulsar el desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de la población.

En este tema, el Gobierno está coadyuvando en el impulso al desarrollo regional mediante nuevos esquemas de financiamiento para mejorar la infraestructura hidráulica básica de las localidades, además de apoyar a los ayuntamientos y organismos encargados de administrar los recursos hídricos con asesorías técnicas y de gestión, con créditos autorizados de manera ágil, cuyo objetivo y deuda sean cumplidos en sus administraciones, sin heredar deuda.

Asimismo, para el fortalecimiento del sector primario, se apoya a productores con proyectos crediticios hechos a su medida, con flexibilidades de pago de acuerdo a sus necesidades y siempre ofreciendo tasas de interés preferenciales.

Por su parte, el Fideicomiso AGROSON implementa el Programa especial de financiamiento para pequeños productores agrícolas del sur del estado, con el objetivo de otorgar garantías líquidas y de contingencia. Esto lo hace a través de intermediarios financieros a nivel regional, beneficiando a pequeños productores de cultivos de ajonjolí, garbanzo, cacahuate, frijol, etcétera. Para ello, se requirió de un monto de inversión proyectado por 2 millones de pesos.

También se cuenta con el Programa de fomento a la producción agropecuaria, con el objetivo de crear un fondo de garantía líquida para facilitar el acceso a créditos para productores del sector agropecuario. Esto se logra a través del programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), convenido entre AGROSON y el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) para potencializar créditos a través de la Banca Comercial a nivel estatal. Con ello se pretende el repoblamiento de hatos, el rescate de la actividad lechera especializada, el centro de acopio para becerros, la producción de huevo, el valor agregado de derivados de la leche, la modernización y el equipamiento del manejo y uso de agua, la mecanización agrícola, pecuaria y apoyo para el sector pesca. Se proyecta un monto por 20 millones de pesos de garantías líquidas.

Además, se cuenta con el Programa de Financiamiento Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ga-

nadero, Acuícola y Pesquero del Sector Social, preferentemente asociados en Grupos y Sociedades Cooperativas, con el objetivo de ofrecer microcréditos a pequeños productores de bajos ingresos. Esto se logra con la implementación de cinco proyectos estratégicos para otorgar créditos oportunos y accesibles a proyectos productivos, a través del financiamiento para el fortalecimiento de la actividad lechera de doble propósito, pescadores de embalses, productores de ajo, apicultores y mejoramiento genético exclusivo de la tribu Yaqui. Con ello, se beneficia a productores de bajos ingresos, con un monto proyectado de 7.6 millones de pesos.

4.7.1 Financiamiento del Sector Agropecuario de Sonora

El financiamiento para el sector agropecuario es de gran importancia, ya que su aplicación oportuna promueve su desarrollo y genera empleos e ingresos para miles de familias. Sin embargo, a menudo los productores de bajos ingresos enfrentan dificultades para obtener financiamiento y llevar a cabo sus proyectos productivos, lo que limita su capacidad de crecimiento y desarrollo.

Por esta razón, el Gobierno de Sonora ha desarrollado una política de financiamiento para el sector agropecuario, pesquero y acuícola, con el objetivo de apoyar a los productores primarios en la ejecución de sus proyectos productivos y de servicios. Esta política se está impulsando a través del Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (AGROSON), que desde el inicio de la actual Administración ha ampliado su esquema de componentes de apoyo.

El fideicomiso AGROSON ha creado un programa especial de financiamiento para pequeños productores agrícolas del sur de la entidad, con el propósito de apalancar proyectos productivos con el otorgamiento de garantías líquidas y de contingencia. Además, se buscarán nuevos intermediarios financieros del sector social ubicados en esta región para que actúen como dispersores de crédito y se refuerce este instrumento.

Con estas medidas, se busca impulsar una política de financiamiento en apoyo al desarrollo de los productores primarios, especialmente de bajos ingresos, para que puedan llevar a cabo sus proyectos productivos y contribuyan al desarrollo económico del sector primario en Sonora.

En el ámbito financiero, es común que las instituciones crediticias se enfrenten a la problemática de la cartera vencida, la cual se refiere a aquellos créditos que se encuentran en mora y que, por lo tanto, representan un riesgo para la institución en términos de liquidez y rentabilidad. El Gobierno no es la excepción, la cartera vencida es un problema que se ha heredado de Administraciones pasadas y que la actual gestión gubernamental ha asumido el compromiso de atender con responsabilidad y eficiencia para garantizar la solidez financiera del sector agropecuario en Sonora.

En este sentido, la actual Administración ha implementado un sistema de cobranza eficiente para hacer frente a la cartera vencida en el sector agropecuario, el cual incluye diversas estrategias de cobranza administrativa, como llamadas telefónicas y el uso de medios digitales, además de visitas físicas al domicilio del deudor. Con estas acciones, se ha logrado reducir significativamente la cartera vencida. En caso de que se llegue a un proceso litigioso, se cuenta con los medios necesarios para defender el patrimonio de la Institución y asegurar el cobro de los créditos otorgados.

En el programa de otorgamiento de garantías líquidas y certificadas, a partir de septiembre de 2022 a la fecha, el Gobierno, a través del Fideicomiso AGROSON, ha otorgado a un intermediario financiero 8 millones de pesos, con lo cual se garantizaron los créditos a 291 productores agrícolas que

obtuvieron financiamientos para sus proyectos. Esta garantía detonará un total aproximado de sesenta y ocho créditos con la Banca Comercial y la Financiera Nacional del Desarrollo (FND) por un monto global de 80 millones de pesos.

En cuanto al programa de microcréditos a productores de bajos ingresos, en el periodo del presente informe, se han otorgado ciento dieciocho créditos en beneficio de 3,276 productores, por un monto crediticio de 61.8 millones de pesos. Por sector, el agrícola participó con setenta y un proyectos e igual número de productores y 3.4 millones de pesos, en el sector pecuario, se otorgaron doce créditos y un monto de 55.6 millones de pesos en beneficio de 2,965 productores, en el sector pesca, se apoyaron diecisiete proyectos en beneficio de 231 productores, por un monto de 1.5 millones de pesos, y, en el sector desarrollo rural, se apoyó a siete proyectos crediticios en beneficio de nueve productores, por un monto de 1.4 millones de pesos.

Del total de proyectos acreditados, veinte corresponden a productores agrupados en sociedades cooperativas, cuatro se canalizaron a través de la Asociación Ganadera Local de Productores de Leche del Valle del Yaqui, A.C. y uno, con la Unión Ganadera Regional de Sonora, mientras que el resto se otorgaron a productores en lo individual.

Entre los proyectos que se financiarán a través de este programa, se encuentran:

- Productores de ajo (siembra y cosecha)
- Productores ganaderos de bajos ingresos
- Apicultores del sector social
- Compra consolidada de insumos para la alimentación de ganado lechero
- Recuperación de la rentabilidad de las empresas lecheras
- La pesca y la acuacultura de pescadores de bajos ingresos
- Pescadores de embalses en su producción de tilapia, así como el repoblamiento de esta especie
- Pescadores ribereños y pescadores acuícolas, rescate de las actividades lecheras especializadas y de doble propósito
- Modernización y equipamiento para el manejo del agua, mecanización agrícola y pecuaria, adquisición de artes de pesca, motores fuera de borda, cuartos fríos, entre otros

4.8 Financiamiento a proyectos de infraestructura hídrica y sector primario

El sector primario y la infraestructura hídrica son fundamentales para el desarrollo económico y social de cualquier país. En el caso de Sonora, el Gobierno del estado, a través del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRS) ha puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a promover el financiamiento de proyectos de infraestructura hídrica y del sector primario, con el objetivo de mejorar la producción y la competitividad de los productores y las empresas de la región.

Mediante un análisis de los parámetros básicos de endeudamiento de los municipios, se ha identificado a aquellos con mayores posibilidades de acceder a créditos para llevar a cabo proyectos de infraestructura hídrica, autorizando créditos para equipamiento de pozos de agua potable y adquisición de maquinaria pesada.

Durante el periodo comprendido del presente informe, esta actividad se realizó en veinte munici-

pios de la entidad, resultando trece municipios los más factibles para promocionar la autorización de créditos, siendo estos: Álamos, Agua Prieta, Caborca, Ímuris, Magdalena, Navojoa, Pitiquito, Altar, Arivechi, Gral. Plutarco Elías Calles, Moctezuma, Nacozari de García y Tepache. Con lo realizado, se tiene un acumulado entre el ejercicio anterior y este, de setenta municipios que cuentan con el análisis de situación de endeudamiento, en donde cuarenta y siete tuvieron resultados favorables y 23 no presentaron condiciones para acceder a financiamientos por tener endeudamientos elevados.

Derivado de los resultados obtenidos con esta actividad, el fideicomiso presenta un avance en la formalización de créditos con el Ayuntamiento de Navojoa por un monto de 12 millones de pesos, con el de Mazatán por 1.9 millones de pesos, con el municipio de Álamos por 8.16 millones de pesos y 1.2 millones de pesos para el municipio de Naco.

Estas autorizaciones se destinaron en el primer caso, para equipamiento de pozos de agua potable, adquisición de equipo para retroexcavadora y para desazolve; con el crédito para el municipio de Mazatán se adquirió una retroexcavadora y una moto niveladora, el crédito solicitado por el municipio de Álamos fue para la adquisición e instalación de sistemas de micro medición para tomas domiciliarias y construcción de vado en la comunidad de San Vicente; además, en Naco se otorgó crédito para la conclusión de obra de paneles solares para generación de energía de tres pozos de agua para el organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamientos.

Con estos proyectos crediticios, se tiene un avance acumulado en la cobertura de municipios con financiamiento de obra hidráulica de 11.11%. En lo que respecta a los montos de crédito acumulados, otorgados para obra hidráulica y créditos al sector primario, suman 39.9 millones de pesos en la presente Administración estatal.

En relación al tema de proyectos productivos en apoyo al sector primario, en el periodo del presente informe, se han autorizado 29 créditos por un monto de 13.9 millones de pesos, cuatro para productores agrícolas por un monto de 2.59 millones de pesos; tres para productores pesqueros por un monto de 2.21 millones de pesos y veintidós proyectos para productores pecuarios de diferentes municipios de la entidad por un monto de 9.1 millones de pesos, con estos proyectos, se lleva un acumulado de treinta y dos proyectos crediticios apoyados en los dos ejercicios presupuestales.

Entre los proyectos autorizados destacan los del sector ganadero, como es la compra de insumos para ganado lechero destinados a diecisiete establos de la Asociación Ganadera Local de Productores de Leche del Valle del Yaqui por un monto de 7 millones de pesos; el de producción de huevo de mesa en San Ignacio Río Muerto por un monto de 745 mil pesos y la adquisición de trece sementales para mejoramiento genético de ganado bovino por un monto de 560 mil pesos para diversos productores; asimismo, se otorgó un crédito por 2 millones de pesos para productor algodonero, específicamente para labores culturales, trazo de riego, siembra, fertilizaciones, manejo de maleza, control de plagas y cosecha de algodón en el municipio de Gral. Plutarco Elías Calles.

Con este programa, se contribuye a mitigar los impactos en los sectores productivos primarios con financiamientos accesibles para poder mejorar su productividad en los casos de declaratorias de emergencias.

4.9 Proyectos para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales

El estado de Sonora transita hacia una transformación mediante el reordenamiento del sector público,

requiriendo de nueva infraestructura, equipos, y una organización operativa eficiente. Por ello, se continúa con los procesos de planeación y construcción de proyectos estratégicos que promueven y dinamizan el desarrollo económico, especialmente aquellos de alto impacto social; por ejemplo, la modernización del Puerto de Guaymas, las aduanas y un sistema carretero que optimice la logística en los polos de inversión.

Modernización del Puerto de Guaymas

El Puerto de Guaymas funciona como una plataforma logística versátil y eficiente que facilita la conexión efectiva entre el noroeste de México y el resto del mundo. Esto se logra mediante el uso de infraestructura, equipamiento y procesos de alto nivel, con un enfoque en la protección del medioambiente y estrictos protocolos de seguridad. Estas medidas fomentan el desarrollo económico, la generación de empleo y contribuyen a preservar la seguridad nacional.

En coordinación, se realizaron gestiones con la Administración del Sistema Portuario Nacional de Guaymas (ASIPONA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) que tiene como misión la modernización y expansión del Puerto de Guaymas, lo que implica la implementación de un diseño portuario de última generación, centrándose en el uso estratégico del espacio portuario. Además, se requiere de mejoras en la infraestructura y el equipamiento del puerto con el objetivo de aumentar la productividad, fomentar la generación de economías de escala y utilizar esquemas operativos eficientes que mejoren el rendimiento de las cadenas logísticas que se atienden. Durante el periodo 2022-2023, se están realizando trece obras estratégicas con una inversión total de 3,926 millones de pesos.

Con la terminación al mes de abril de la primera etapa de la habilitación de nuevos patios, ejecutada con una inversión de 510.49 millones de pesos, permitió aumentar la capacidad de almacenamiento de granos minerales en aproximadamente 500 mil toneladas de carga a granel, al agregar 99 mil m² de nuevos espacios dedicados a este fin.

La accesibilidad al puerto mediante una rehabilitación integral de la infraestructura vial que se efectúa en cuatro etapas, de las cuales dos se encuentran concluidas, una en proceso y una por iniciar, se destinaron 123.8 millones de pesos. El objetivo principal es lograr un flujo fluido y constante de carga en unidades de transporte que ingresan y salen del puerto. Esta medida, además de mejorar la imagen del puerto, también contribuye a mejorar la seguridad al garantizar una conexión eficiente y segura con la red vial, se reporta un avance ejecutado del 68% al mes de junio y se estima su terminación en el mes de septiembre.

Asimismo, están presupuestados 294.21 millones de pesos para llevar a cabo el dragado de construcción en áreas navegables y muelles de uso público del puerto. Este proceso de dragado consta de tres fases y tiene como objetivo incrementar la profundidad del puerto hasta -11 m en su primera fase, -15 m en su segunda y -16 m en su tercera. Esto permitirá el arribo y atención de buques de mayor calado, mejorando así la capacidad del puerto para recibir y manejar embarcaciones de mayor tamaño y tonelaje, se reporta un avance del 59% por las tres etapas.

Para llevar a cabo la modernización del circuito integral ferroviario en el puerto, se realizó una inversión de 131.37 millones de pesos. Este proyecto implica la construcción de 6 km de nuevas vías férreas con el objetivo de incrementar la capacidad de recepción y desalojo de unidades ferroviarias. Con este trabajo, se espera que el puerto pueda manejar más de doscientos unidades ferroviarias de forma estática, lo que contribuirá a aumentar la eficiencia y capacidad de transporte de mercancías a través del sistema ferroviario en

el puerto, el cual reporta un avance del 38% y se estima su terminación en el mes de octubre.

Para la construcción de una cámara frigorífica en el puerto, se destinaron 20.74 millones de pesos y se reporta un avance del 52%, estimándose su terminación en el mes de julio. Esta cámara estará diseñada para llevar a cabo la revisión dinámica de carga contenerizada refrigerada que pasa a través del puerto. Con esta instalación, se podrá garantizar un adecuado control de temperatura y condiciones de almacenamiento para este tipo de carga, asegurando su integridad y calidad durante el tránsito por el puerto.

De igual forma, se destinaron 92.9 millones de pesos para llevar a cabo el reforzamiento del muelle de cruceros en el puerto, con el propósito de habilitar la operación de carga general, carga rodada y unidades automotrices. Esta medida implica fortalecer tanto la infraestructura como la superestructura del muelle actual, permitiendo su adaptación y uso para manejar diferentes tipos de carga. Con esta mejora, el puerto podrá atender y operar eficientemente diversas cargas, incluyendo carga general, vehículos y mercancías rodantes, se reporta un avance del 8% al mes de junio.

Además, se contempla la inversión de 476.2 millones de pesos para la construcción de muelles de usos múltiples en el puerto, los cuales estarán diseñados específicamente para el manejo especializado de carga contenerizada y carga general. Con esta infraestructura adicional, se espera incrementar significativamente el movimiento de contenedores, alcanzando un volumen anual de 175 mil TEUS en la primera etapa. Esto permitirá un manejo más eficiente de la carga, facilitando las operaciones portuarias y fomentando el crecimiento del comercio en el área.

Para llevar a cabo el tablestacado de contención en los muelles de uso público del puerto, se estima una inversión de 231 millones de pesos. Este trabajo tiene como objetivo principal garantizar la seguridad estructural tanto de los muelles como de los buques que atracan en el puerto. El tablestacado de contención consiste en la instalación de estructuras de soporte y protección a lo largo de los muelles para prevenir el desgaste y la erosión causados por la fuerza del agua y mantener la estabilidad de las estructuras. De esta manera, se asegura un ambiente seguro y confiable para las operaciones portuarias, protegiendo tanto las instalaciones como los buques que utilizan el puerto.

También, se tienen 123.68 millones de pesos programados para dar mantenimiento mayor a la infraestructura del puerto. Dicho mantenimiento consistirá en realizar reparaciones correctivas en pilotes, trabes, losas, defensas, vitas y paramentos, con el objetivo de contar con instalaciones en óptimas condiciones. Estas acciones garantizarán la eficiente prestación de servicios portuarios al asegurar la integridad y funcionamiento adecuado de la infraestructura portuaria. El mantenimiento regular y correctivo contribuirá a mantener un puerto seguro y en buen estado, permitiendo así el desarrollo continuo de las operaciones y servicios portuarios.

De igual manera, se planea la construcción de un almacén destinado al manejo de gráneles minerales en el puerto. Este almacén tendrá una superficie de 10,500 m² y su objetivo principal será reducir la emisión de polvos. Al contar con un espacio adecuado y controlado para el manejo de estos materiales, se evitará la dispersión de partículas en el ambiente, lo que dará como resultado una disminución significativa de la emisión de polvos. Esta medida contribuirá a mejorar la calidad del aire en el entorno portuario y promoverá prácticas más sostenibles en el manejo de los gráneles minerales, se cuenta con la infraestructura de muros y losas de la superficie para la instalación del almacén, la inversión será de 100 millones de pesos.

Con relación al trabajo que conlleva la reubicación de las oficinas administrativas de ASIPONA GUAYMAS, fuera del recinto portuario, se programa una inversión de 78.81 millones de pesos. El propósito de esta medida es contar con nuevas oficinas en un lugar apartado del puerto con el objetivo de liberar espacio dentro del recinto portuario. Esto permitirá incrementar hasta 40 mil m² de nuevas áreas de almacenamiento destinadas al manejo de gráneles minerales y carga general. Al trasladar las oficinas a una ubicación externa, se logrará optimizar el espacio disponible en el puerto y se podrá destinar más áreas para el almacenamiento de mercancías, facilitando así las operaciones y el flujo de carga.

La modernización y mejoramiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en las zonas cercanas al puerto de Guaymas estiman una inversión de 119.6 millones de pesos. El objetivo principal es contar con vialidades óptimas que permitan un tránsito fluido y seguro tanto para personas como para mercancías. Además, se busca mejorar la imagen del área urbana y brindar apoyo al municipio de Guaymas. Estas mejoras en el sistema de drenaje y alcantarillado contribuirán al bienestar social de la comunidad, garantizando una gestión adecuada de las aguas pluviales y residuales, y promoviendo un entorno más saludable y funcional en la ciudad, esta obra consta de cuatro tramos divididos en tres etapas. Actualmente, la etapa uno se encuentra en proceso con un avance del 14% y se estima su terminación en el mes de diciembre.

Como parte de los recursos de la modernización del puerto de Guaymas, se destaca la inversión en la conectividad con el estado de Chihuahua, que por años ha sido una debilidad para implementar mayores cadenas de suministro interestatales. El 13 de noviembre de 2022, se dio inicio a los trabajos, donde se destinarán 1,520 millones de pesos para llevar a cabo la modernización de la carretera que conecta Guaymas con Chihuahua. Esta modernización consiste en la construcción de nuevos 47 km de carretera, que, con diversas acciones como el alineamiento de la carretera, la construcción y ampliación de puentes, y la habilitación de nuevos acotamientos. Estas mejoras permitirán establecer una conexión eficiente y segura entre el puerto de Guaymas y el estado de Chihuahua, facilitando el envío y llegada de diversas mercancías por vía terrestre. Esta inversión impulsará el comercio y el intercambio de mercancías, fomentando el desarrollo económico de la región interestatal y fortaleciendo la conectividad entre ambos destinos. La modernización de la carretera en su primera fase se divide en tres tramos:

1. La Misa-E.C. (Hermosillo/Yécora) km 30+000 al 50+000

2. Rosario Tesopaco-Entronque San Nicolás del km 97+000 al 12+000.

3. Rosario Tesopaco-Entronque San Nicolás, del km 144+000 al 156+460.

Los avances que se han realizado en los tres tramos con movimiento en volúmenes de terracerías, construcción de obras de drenaje, construcción de dos puentes con superestructuras, construcción de 68,500 m³ del concepto de base y carpeta asfáltica, señalización horizontal y vertical, así como el cercado de protección del derecho de vía en los 47 km de carretera. Al mes de mayo, se reporta un avance real de 32.30% con una inversión ejecutada de 423 millones de pesos en los tres tramos y se estima la fecha de terminación para finales del 2023.

Con el desarrollo de estas obras, se asegura la contribución de la derrama económica y generación de más de 10 mil empleos en la región, así como el impulso al desarrollo del puerto marítimo de Guaymas, convirtiéndolo en el principal centro logístico del noroeste de México y posicionándolo en el ámbito portuario a nivel internacional, para el beneficio de Guaymas y el estado.

Aduanas

Dando continuidad al Plan de Modernización de Aduanas en el estado de Sonora, se está llevando a cabo una serie de acciones con el objetivo de mejorar la eficiencia en el intercambio comercial. Esta modernización tiene varios propósitos, entre ellos reducir el tiempo de espera tanto para personas como para mercancías, agilizando así el flujo de comercio. Además, se busca promover el desarrollo turístico en la región, aprovechando su ubicación estratégica y facilitando la entrada y salida de visitantes.

Un aspecto fundamental de esta modernización es reforzar la seguridad nacional a través de la implementación del del "Proyecto prioritario y proyecto integral para el reforzamiento de Infraestructura y Equipamientos de Aduanas" ejecutado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Administración General de Aduanas de México (ANAM). Esta integración busca fortalecer los puntos de entrada y salida del país, garantizando un control aduanero eficiente y robusto.

Además, se está coordinando estratégicamente con las autoridades de Estados Unidos para armonizar los proyectos y mejorar la colaboración en materia, permitiendo facilitar el comercio transfronterizo y agilizar los procesos de importación y exportación.

En una primera fase, la SEDENA está ejecutando la construcción y equipamiento de obras necesarias que fortalezcan la seguridad nacional y la operación aduanera, con una inversión de 2,886 millones de pesos.

Aduanas de Sonora

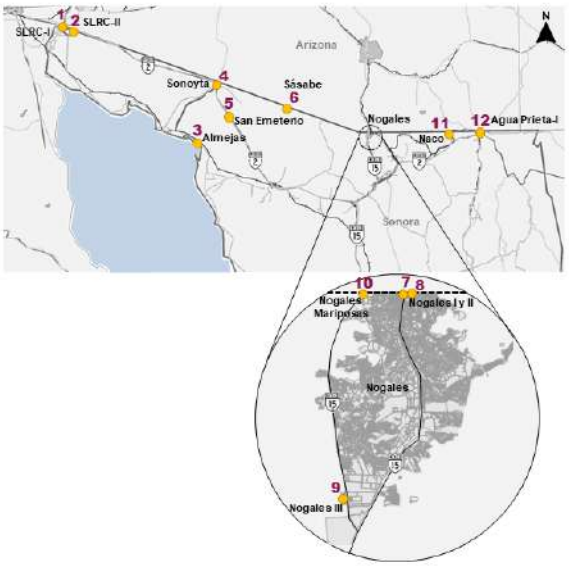

Tabla 14. Avance físico de obras

	Aduana	Inicio	Avance Físico	Total
1	San Luis Rio Colorado I	Feb/2023.	8%	$ 149.92
2	San Luis Rio Colorado II	Feb/2023.	33%	$ 427.34
3	Almejas	Jun/2023.	5%	$ 31.92
4	Sonoyta	Oct/2022.	81%	$ 135.83
5	San Emeterio	Sep/2022.	82%	$ 481.74
6	Sásabe	Jun/2023.	5%	$ 67.02
7	Nogales I Puerta México (Centro)	Jun/2023.	5%	$ 160.80
8	Nogales II Puerta Paris (Puerta peatonal)	Jun/2023.	5%	$ 24.74
9	Nogales III (Importación y exportación)	Sep/2022.	59%	$ 895.16
10	Nogales Mariposas	Nov/2022.	97%	$ 76.48
11	Naco	Jun/2023.	5%	$ 206.88
12	Agua Prieta	May/2023.	13%	$ 228.52
Total:				**$ 2,886.35**

Fuente: SEDENA

Además del "Proyecto prioritario y proyecto integral para el reforzamiento de Infraestructura y Equipamientos de Aduanas" a través del estado, se ha promovido el reordenamiento de las aduanas de San Luis Río Colorado I, Sonoyta, Nogales I (Puerta México) y la construcción de la aduana de Agua Prieta II. EUA tienen una inversión programada de 306 millones de dólares para San Luis-I, 216 millones de dólares para Douglas II y el estudio de factibilidad para la modernización de Nogales DeConcini con una inversión de 500 mil dólares.

Para la modernización completa de los puertos fronterizos, en una coordinación estratégica con las dependencias de los tres ámbitos del Gobierno mexicano y la iniciativa privada, se ha realizado la adquisición y donación de predios a la federación en SLRC y Agua Prieta; y a través del estado, la elaboración de los proyectos arquitectónicos en coordinación con la SEDENA y supervisados por personal de la ANAM.

San Luis Río Colorado-I

En abril de 2023, el Gobierno de México compartió una nota diplomática, donde informa que el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) concluyó el proceso de donación de los tres predios donde, se proyecta el Plan Maestro para la ampliación y modernización del puerto fronterizo San Luis Río Colorado I, en una superficie total de 2,532.07 m². Esto permitirá armonizar la infraestructura de ambos países.

Propuesta de modernización de SLRC-I

Sonoyta

Se ha gestionado la modernización del Puerto Fronterizo Sonoyta con el plan maestro para construir una aduana que agilice la revisión de vehículos y peatones, además de promover el cruce de vehículos de carga para importación y exportación que impulsen el desarrollo económico en esta región.

Plan Maestro Aduana de Sonoyta

Una acción que va ligada al mejoramiento de la infraestructura de los puertos y que fortalece la atracción de turismo a través de la frontera, es la construcción de la modernización del Blvd. Benemérito de las Américas que inició obra el 3 de julio y concluirá en diciembre de este mismo año lo que propiciará la apertura de un carril destinado a la Red Segura Electrónica para la Inspección Rápida de Viajeros (SENTRI por sus siglas en inglés), del tramo Km 1+757 al Km. 3+276.21 en Sonoyta, municipio de Plutarco Elías Calles, con una inversión de 21.72 millones de pesos, lo que permitirá el cruce eficiente y disminución del tiempo de espera en el cruce por la frontera y beneficiará el desarrollo turístico de Puerto Peñasco, además de agilizar el tráfico en una vialidad dentro de la mancha urbana de Sonoyta.

Modernización de la aduana de Sonoyta y carril SENTRI

Agua Prieta-II

En una reciente gestión llevada a cabo por el Gobierno del estado de Sonora, con la elaboración del Plan Maestro de la nueva aduana aprobada por las dependencias federales, se ha compartido una nota diplomática por parte del Gobierno de México en abril de 2023. En esta nota, se hace referencia al proyecto de construcción de un nuevo puerto fronterizo dedicado exclusivamente al tráfico comercial en las afueras de las zonas urbanas de Agua Prieta, Sonora, y Douglas, Arizona.

En relación con este proyecto, el Gobierno de México informa que el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) formalizó en diciembre de 2022 la donación de un terreno de una superficie de 242,663.02 m², en Agua Prieta, Sonora. El propósito establecido en el contrato de donación es destinar este terreno para la cons-

trucción del nuevo puerto fronterizo.

Esta acción demuestra el compromiso y la inversión del Gobierno de México en el desarrollo de infraestructuras estratégicas que fomenten el comercio y fortalezcan las relaciones fronterizas. El nuevo puerto fronterizo permitirá agilizar y facilitar el tráfico comercial entre México y Estados Unidos, contribuyendo al crecimiento económico y al fortalecimiento de la cooperación bilateral en la región.

Propuesta de nuevo Puerto Fronterizo Agua Prieta-II

Actualización del Plan Maestro de la Frontera Arizona-Sonora

El Plan Maestro de la Frontera Arizona-Sonora es un esfuerzo colaborativo que involucran relaciones bilaterales en la frontera, incluyendo comunidades locales y dependencias estatales y federales responsables de los puertos fronterizos y de conectar la infraestructura en la región fronteriza.

El Departamento de Transporte de Arizona (ADOT por sus siglas en inglés) en Arizona, y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) en Sonora, han diseñado el plan con la intención de proveer una guía para mejorar la eficiencia y efectividad de las instalaciones del transporte de Arizona-Sonora que apoyan las interacciones sociales y económicas a través de la frontera. El comercio y los viajes entre el estado de Arizona y el estado de Sonora, han aumentado y cambiado desde que se completó el primer Plan Maestro de la Frontera Arizona-Sonora en 2013, por ello, se aborda la necesidad de modernizar la infraestructura de manera integral, con base en los antecedentes de los dos

estados, sus economías, y su lugar en el panorama económico norteamericano y mundial. Con esto, se presenta una visión integral binacional de la planificación y ejecución de proyectos, a fin de mejorar las operaciones de tráfico en los puertos fronterizos y la infraestructura de acceso.

Logotipo del Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora

4.10 Infraestructura urbana

Para contribuir al desarrollo económico del estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se realizan acciones para impulsar proyectos de infraestructura en varias localidades de la entidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los sonorenses.

En este contexto se da inicio a la construcción de diez ejes viales emblemáticos, distribuidos en los municipios de Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Agua Prieta y Caborca, previendo una inversión de 645.1 millones de pesos, distribuidos en las siguientes obras:

- Modernización de la vialidad Aquiles Serdán, en el tramo entre Obelisco y Calle 14, en Guaymas, con una inversión de 105 millones de pesos

- Construcción de vialidad y andador peatonal en playa pública Huatabampito, en Huatabampo (primera etapa), con una inversión de 100.4 millones de pesos

- Modernización de la calle Adolfo Ruiz Cortines, entre Tepic y Circunvalación Héroes, en Nogales, con una inversión de 90.4 millones

- Pavimentación de la Avenida 12, entre carretera federal y avenida 53, en Agua Prieta, con una inversión de 60 millones de pesos

- Modernización y pavimentación de la Avenida 6 de Abril entre Pueblo Viejo y Álvaro Obregón, Álvaro Obregón entre 6 de Abril, Domingo Quiroz y Mora, y Domingo Quiroz y Mora entre Álvaro Obregón y Calle 11, en Caborca, con una inversión de 71 millones de pesos

- Modernización y pavimentación del bulevar Reforma entre las Calles 18 y 24, en Empalme, con una inversión de 21 millones de pesos

- Modernización y pavimentación de la calle Primero de Mayo entre bulevar las Américas y Calle 6, en Empalme, con una inversión de 27 millones de pesos

- Pavimentación de la Calzada Monterrey entre Constitución y Nuevo León, en San Luis Río Colorado, con una inversión de 84.1 millones de pesos

- Pavimentación de la Calle 2 entre avenida Kino y Calzada Constitución, en San Luis Río Colorado, con una inversión de 60.1 millones de pesos

- Rehabilitación de la calle Constitución entre Monterrey y Calle 2, en San Luis Río Colorado, con una inversión de 11 millones de pesos

Para dar continuidad al mejoramiento de la seguridad y bienestar de los habitantes y contribuir con el desarrollo de los municipios que conforman el estado, se gestionó recursos para la rehabilitación de varias calles en los siguientes municipios:

- En Etchojoa, se tiene contemplado la rehabilitación de diecinueve calles con una inversión de 40 millones de pesos para el beneficio de 57 mil personas.

- En Magdalena, se rehabilitarán siete calles con una inversión de 11 millones de pesos y 33 mil personas beneficiadas.

- En Ímuris, se rehabilitarán tres calles con una inversión de 16 millones de pesos y 7 mil personas beneficiadas.

- En Navojoa, se rehabilitarán seis calles, con una inversión de 53 millones de pesos, para el beneficio de 160 mil habitantes.

- En Santa Ana, se contempla la rehabilitación de dieciséis calles con una inversión de 33 millones de pesos y 16 mil personas beneficiadas.

- En el municipio de Benjamin Hill se pavimentará una calle con una inversión de 5 millones de pesos.

Asimismo, ante el incremento en la producción de vehículos de la Planta Ford, derivado de la creación de un tercer turno de trabajo y con el fin de contribuir con el crecimiento económico de la entidad, a través de sectores estratégicos como el automotriz, se conjuntaron esfuerzos para la rehabilitación de la calle de los Olivos y el bulevar de los Olivos, en el Parque Industrial de Hermosillo, con una inversión total de 25.9 millones de pesos. Estas acciones representan trabajos de deshierbe, bacheo, renivelación con carpeta de concreto asfáltico, señalamiento horizontal y vertical, entre otros, en ambas vialidades.

Lo anterior permitirá el traslado seguro, tanto del personal que labora, como de las nuevas unidades automotrices resultado de la producción, fortaleciendo el clúster automotriz a nivel estatal y regional, lo que permite seguir consolidando el desarrollo económico a través de cadenas productivas regionales con enfoque social y equitativo.

Dentro de este rubro, se logró la gestión ante la federación de recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados "FIES" por un monto de 23 millones de pesos, de lo cual se realizó la pavimentación de 82 mil metros cuadrados de la superficie de rodamiento con la renovación de la carpeta asfáltica en ambos lados de circulación del tramo del bulevar García Morales entre bulevar Antonio Quiroga hasta el aeropuerto de Hermosillo, en una longitud de 3.5 km, beneficiando a los ciudadanos que transitan hacia Bahía de Kino o al aeropuerto.

Bulevar Garcia Morales, en Hermosillo

La vialidad presentaba baches, agrietamientos y ondulaciones en la superficie de rodamiento derivado del tránsito vehicular. El tramo comprendido en este proyecto de rehabilitación es de 3 mil ml, ubicado en el bulevar García Morales, desde el bulevar Agustín Gómez del Campo (0+000) hasta el cadenamiento (3+000) (Carretera Hermosillo–Bahía de Kino). Con el objetivo de disminuir el congestionamiento vehicular ocasionado por el incremento de la población y brindar mejores condiciones para los peatones en el municipio de Hermosillo, se gestionó recurso para la construcción del cruce peatonal, semaforización y retorno vehicular sobre el Boulevard García Morales con una inversión de 2.12 millones de pesos.

Para brindar acceso a diversos servicios básicos elementales en el sector de Fronteras, como atención médica, educación, energía, agua potable, salubridad, y pavimentación, se lleva a cabo la pavimentación en avenida Juan Bautista de Anza (entre Plutarco Elías Calles y Calle s/n), donde se aplicarán trabajos de preliminares, terracerías, pavimentos, infraestructura hidrosanitarias, señalamientos, entre otros conceptos, con una inversión de 6.13 millones de pesos.

Asimismo, se realiza la construcción de pavimento e infraestructura de agua potable y alcantarillado de la calle Ovidio Pereira entre avenida Emiliano Zapata y Venustiano Ca-

rranza, en San Ignacio Cohurimpo, en Navojoa, con una inversión de 8 millones de pesos para el beneficio de 3 mil personas.

Las vías de comunicación son de gran prioridad para el intercambio comercial, desarrollo económico y cultural de las regiones, es por ello que se tiene contemplado impulsar proyectos para mejorar la movilidad urbana y la organización vehicular entre regiones, así como brindar las condiciones adecuadas de accesibilidad mediante rutas de transporte que faciliten el desplazamiento de los ciudadanos. Se realizan las siguientes obras en beneficio de la población de mejoramiento en vialidades:

- Pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles en Moctezuma, con una inversión de 9 millones de pesos, para beneficio de 4,700 habitantes

- Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la comunidad de Merésichic en Opodepe, con una inversión de 4.37 millones de pesos, para beneficiar a 155 habitantes

- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guadalupe entre Melchor Ocampo y Evaristo Araiza en Altar, con una inversión de 9.43 millones de pesos, para beneficio de 8,400 habitantes

Se tiene programado la modernización y mejoramiento de la movilidad urbana que será de gran beneficio para 930 mil habitantes dentro del municipio de Hermosillo en las siguientes calles:

- Tehuantepec en el tramo Rosales-Galeana, con una inversión de 13.6 millones de pesos

- Comonfort en el tramo Dr. Paliza-Tehuantepec, con una inversión de 5.9 millones de pesos

- Obregón en el tramo Rosales-Abasolo, con una inversión de 25.05 millones de pesos

- Villegas Allende en el Tramo bulevar Hidalgo-Tehuantepec, con una inversión de 9.32 millones de pesos

- Dr. Paliza en el tramo Rosales y Galeana, con una inversión de 20.35 millones de pesos

- Garmendia en el tramo Aquiles Serdán – Sufragio Efectivo, con una inversión de 7.13 millones de pesos.

- Hidalgo norte entre el tramo Moreno-Galeana, con una inversión de 2.76 millones de pesos

- Hidalgo sur en el tramo Rosales-Galeana, con una inversión de 3.48 millones de pesos

- Matamoros en el tramo Serdán-Monterrey, con una inversión de 12.5 millones de pesos

- Sufragio Efectivo en el tramo Rosales-Abasolo, con una inversión de 18.94 millones de pesos

- Serdán en el tramo Rosales-Matamoros, con una inversión de 27.96 millones de pesos

- Velazco en el tramo Villegas Allende-Pedro Moreno, con una inversión de 2.5 millones de pesos

- Moreno en el tramo Segunda de Obregón-Tehuantepec, con una inversión de 16.68 millones de pesos

- *D*octor Hoeffer, entre Pedro Moreno y Galeana, en la colonia Centenario, sector cívico, con una inversión de 15 millones de pesos.

Plantas central y móviles de mezclas asfálticas y Parque Central de Maquinaria

Como parte de las acciones de mejora de la infraestructura vial estatal y municipal, el Gobierno del estado dio inicio a la instalación de la Planta Central y Móviles de Mezclas Asfálticas, así como un nuevo Parque Central de Maquinaria, para apoyar a los ayuntamientos en el proceso de construcción y reparación de carreteras y calles, ofreciendo material de calidad a mejor precio, así como, minimizando los tiempos de ejecución, sobre todo en situaciones de emergencia, como reparaciones de infraestructura dañada por condiciones climáticas adversas.

En Hermosillo, con una inversión de 17.57 millones de pesos, se lleva a cabo la instalación de la planta central de mezclas asfálticas con capacidad de 140 toneladas por hora. Se contempla que inicien acciones como elaboración de estudios, pago de permisos y licencias requeridas, ejecución de trabajos de movimientos de tierra y limpieza del terreno, rehabilitación de edificios, montaje, ajustes y pruebas de operación para una producción de mezcla caliente, ideal para bacheo y recarpeteo.

Asimismo, se autorizaron recursos por un importe de 20 millones de pesos, para iniciar los procesos de adquisición de maquinaria y equipo necesario para la operación de las plantas centrales y móviles de mezclas asfálticas, así como de un nuevo Parque Central de Maquinaria con el objetivo de contar con una mayor capacidad de respuesta en apoyo de todos los municipios, beneficiando a la comunidad en general.

Carreteras

Con el objetivo de mejorar la conectividad entre regiones productivas y facilitar el flujo de productos y servicios, se gestionó recursos para realizar acciones para mejorar las condiciones para el desarrollo y crecimiento del estado.

Por lo anterior se iniciarán la conservación y reconstrucción de carreteras alimentadoras, en los tramos siguientes:

- Conservación y reconstrucción de carretera Puerto Peñasco-El Golfo de Santa Clara-San Luis Río Colorado, con una inversión de 83 millones de pesos.

- Conservación y reconstrucción de la carretera Lagunitas-Independencia, en el municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión de 24 millones de pesos.

- Conservación y reconstrucción de carretera Y Griega de Caborca – Puerto Peñasco con una inversión de 30 millones de pesos

- Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo de carretera panorámica entre las localidades Paredón-Paredoncito en el municipio de Benito Juárez, con una inversión de 479,660 pesos.

- Estudios de mecánica de suelos para puente ubicado en el cadenamiento km 32+150 en la zona Cocoraque de la carretera costera panorámica 5 de Febrero en la localidad de Paredoncito con una inversión de 480 mil pesos.

De igual forma, se gestionó una inversión de 98 millones de pesos, mediante un convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) para la ejecución de la obra: conservación y reconstrucción del camino Puerto Libertad E.C. (Hermosillo-Bahía de Kino), subtramo del km 0+000 al km 71+ 001 (primera etapa), para el beneficio de 54,156 personas. Con esta acción, se mejorará la movilidad de los habitantes del estado y se fomentará el potencial turístico de la entidad.

Para continuar con estos trabajos de mejoramiento de la Carretera 36 se gestionó recurso federal mediante un convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) para los sub tramos del km 106+190 al km 146+633 y del km 146+633 al km 168+000, con una inversión adicional de 196 millones de pesos.

Plan estratégico de carreteras concesionables para el estado de Sonora

El Gobierno de Sonora está impulsando programas y estrategias para promover una movilidad sustentable y mejorar la conectividad en la región. El objetivo es reducir el tráfico de vehículos de carga en áreas urbanas y priorizar el desarrollo de infraestructura vial a corto, mediano y largo plazo.

Al fortalecer las vías de comunicación, se incrementará la competitividad de los puertos y la atracción de turismo. Por lo mismo, al mejorar la red de carreteras estatales, se reducirán los tiempos de viaje y se brindarán mejores condiciones de seguridad para los visitantes.

El desarrollo de concesiones y proyectos de infraestructura en Sonora tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico y social del estado. Cada proyecto contribuirá a mejorar la conectividad de la región y beneficiará a la industria, el turismo y los desarrollos urbanos.

Para lograr estos objetivos, se busca promover proyectos de infraestructura que cumplan con criterios financieros, legales, sociales y económicos. Asimismo, se establecerá una estrategia programática que permita desarrollar infraestructura sin aumentar la deuda pública del estado. Se buscará agilizar los procesos de autorización, diseño y asignación de recursos, y se dará seguimiento a la ejecución y operación de los proyectos que eficienticen los ejes carreteros del estado:

1. Libramiento de San Luis Río Colorado

2. Libramiento de Sonoyta

3. Libramiento de Caborca

4. Libramiento de Santa Ana

5. Libramiento de Cananea

6. Libramiento de Nogales

7. Libramiento de Navojoa

8. Carretera Ímuris-El Aribabi

9. Carretera Sonoyta-Puerto Peñasco

En términos financieros, se exploran diferentes modelos de inversión para captar y destinar recursos al desarrollo de infraestructura, incluyendo colaboraciones con organismos internacionales y dependencias públicas. Además, se considerarán apoyos, garantías, emisión de instrumentos bursátiles, contratación de deuda y coinversiones con participación minoritaria del sector público.

Libramiento de Nogales

La carretera Federal Mex-15 México-Nogales es un importante corredor vial que atraviesa de sur a norte el estado de Sonora, conectando diversas ciudades y comunidades rurales. La Carretera Federal tiene un libramiento (Mex.15-D) que conecta directamente con el puerto fronterizo Mariposa, el cual es el más relevante en el estado para el cruce de vehículos de carga de exportación e importación, los cuales pasan por la aduana mexicana de Nogales III, localizado en el km 1+600.

La infraestructura vial de esta carretera desempeña un papel fundamental en el transporte de insumos industriales, mercancías y en el flujo turístico tanto nacional como internacional. En algunos tramos, desde el km 0+000 al km 12+500, la sección de la carretera varía en anchura y condiciones, con un rango de ancho de corona que va desde 10.50 m hasta 28.00 m.

Su importancia reside en que este libramiento funciona como corredor fiscal de la aduana denominada Nogales III, con lo cual, se incrementa el crecimiento del comercio fronterizo, además de favorecer el desarrollo urbano de la zona, puesto que el libramiento funciona también como una carretera-periférico que no interrumpe las actividades cotidianas de los ciudadanos de Nogales.

Este libramiento es una concesión estatal que se otorgó a una empresa privada en 1998 por treinta años. Sin embargo, no se le dio el mantenimiento adecuado, hasta que esta Administración lo recuperó, volviéndose propietario del 49%. Por ello, se realizarán acciones de rehabilitación, como el mejoramiento de la superficie de rodamiento con carpeta asfáltica de 10 cm, un nuevo puente de retorno antes de llegar a la aduana de Nogales III en el puente "El Greco" (a la altura del IMSS y del Instituto Tecnológico de Nogales), con sus gasas de acceso por ambos lados del puente para ingresar al libramiento, confinamiento de la vialidad, modernización de las seis plazas de cobro existentes, el edificio administrativo y la contención de taludes y mantenimiento de drenaje pluvial. Todo ello se ha logrado con una inversión estimada de 500 millones de pesos.

Conservación de Carreteras

Este Gobierno, en su compromiso por ejercer una mayor inversión para contar con infraestructura productiva de calidad y con ello impulsar el desarrollo en cada región y municipio, continuó con la implementación del programa de conservación de carreteras. Con ello, se mejora su estado físico y se logra la integración con el resto del país, así como con mercados internacionales, beneficiando a comerciantes y empresarios de los municipios sonorenses.

Con una inversión aproximada de 6.5 millones de pesos del recurso autorizado en 2022, se realizaron acciones en beneficio de todas y todos los sonorenses, en los siguientes tramos:

- Trabajos extraordinarios derivados de la emergencia por lluvias en el camino San Luis Riito-Golfo de Santa Clara.

- Trabajos de remoción de arena en la carretera de Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara.

- Reparación de obra de drenaje en Sonoyta – El Plomo

- Trabajos de bacheo aislados en tramos de las carreteras Caborca-E.C. Federal No. 02, Bizani II-E.C. Desemboque, Altar-Sáric, Sáric-Sásabe, El Deseo-E.C. El Desemboque, Nogales-Santa Cruz, Mazocahui-Arizpe-Cananea San Pedro-El Saucito-Estación Pesqueira, Calle 36 sur, Hermosillo-Bahía de Kino, Hermosillo-Mazatán, Ures-Rayón, Ures-Pueblo de Álamos, Mazatán-El Novillo, Calle 600, Hornos-Tesopaco-San Nicolás, calle Meridiano, Vialidad Yaqui-Mayo, Calle 12, Paso por Bácum, Calle 9, Fundición-Quiriego.

- Reparación del puente Ramal Batacosa en carretera Fundición – Quiriego.

- Construcción de cunetas en camino Guisamopa – San Nicolás.

- Remoción de derrumbes y/o desazolve de cunetas en carreteras Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe, Mina Pilares-E.C. Federal No. 15 (Mina Nico), Hornos-Rosario Tesopaco-San Nicolás,Esperanza-Hornos,Rosario-Cedros,E.C.(Navojoa-Etchojoa-Huatabampo)-Poblado de Bacobampo, Minas Nuevas-La Aduana.

- Trabajos de deshierbe, recargue de taludes o rellenos de deslaves en caminos Bacerac-Huachinera, Nácori Chico-Bacadéhuachi, Moctezuma-Huasabas, Sahuaripa-Tepache, Moctezuma-Divisaderos, El Coyote-Bacadéhuachi, Huasabas-El Coyote, Huachinera-Bavispe y Sahuaripa-San Nicolás.

- Pintura en raya central en carreteras acceso a Trincheras, Huasabas-Granados, Calle Base, Calle 9, Paso por Bácum, Calle 600, E.C. Federal 15-Masiaca

Continuando con el programa de atención a la infraestructura carretera, en este ejercicio, se fortaleció con la aprobación de 99.12 millones de pesos para ejecutar acciones de conservación rutinaria y periódica, así como la elaboración de proyectos ejecutivos de reconstrucción. Con ello, se genera un desarrollo económico inclusivo, impulsando el crecimiento de todos los sectores, mejorando los accesos a cada una de nuestras regiones.

Las obras que se llevan a cabo a través de esa inversión son:

Tabla 15. Inversión de atención a la Infraestructura Carretera

No.	Programa / Proyecto / Acción	Municipio	Inversión ($)	Beneficiarios (Habitantes)
1	Conservación Rutinaria de la Red Estatal Carretera	No Aplica	16,155,661.69	2,992,834
2	Trabajos de conservación inmediata de varios tramos de la carretera Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara	Puerto Peñasco	1,191,461.30	62,689
3	Trabajos de Conservación inmediata de Vado las Bocas, en km. 0+330 carretera Las Bocas-Camahuiroa.	Huatabampo	322,771.01	77,682
4	Proyectos ejecutivos de reconstrucción de carreteras alimentadoras de la red estatal en el estado de Sonora	No Aplica	11,150,964.03	2,662,480
5	Conservación periódica de la residencia de Mazatán.	Mazatán-Villa Pesqueira-San Pedro De La Cueva-Soyopa-Bacanora-Sahuaripa-Arivechi-Yécora-Onavas-Hermosillo-Ures	2,087,653.59	16,729
6	Conservación y rehabilitación del camino Hermosillo-Mazatán del km. 41+180 al km. 79+490 tramos aislados en Mazatán.	Mazatán	14,436,713.16	1,101
7	Conservación periódica de la residencia de Cd. Obregón.	Cajeme-Bácum-Rosario De Tesopaco-Yécora-San Ignacio Río Muerto-Quiriego-Navojoa-Guaymas-Empalme	5,854,477.24	671,770
8	Conservación y rehabilitación de la carretera Calle 8 (vialidad yaqui-mayo) del km 0+000 al km 8+400 tramos aislados.	Cajeme	7,548,608.94	436,484
9	Conservación periódica de la residencia de Navojoa.	Navojoa-Etchojoa-Huatabampo-Álamos-Benito Juárez-Cajeme	4,976,372.19	350,046
10	Conservación y rehabilitación de la carretera Calle 32 del km 8+000 al km. 11+000 tramos aislados.	Etchojoa	7,210,000.00	64,309
11	Conservación y rehabilitación de la carretera Calle 2200 del km 19+000 al km 23+000 tramos aislados.	Benito Juárez	9,786,701.71	21,692
12	Conservación periódica de la residencia de Hermosillo.	Hermosillo-Pitiquito-Guaymas-Ures-Rayón-Suaqui Grande-San Javier-La Colorada-Carbo-San Miguel De Horcasitas	2,927,802.12	948,643
13	Conservación periódica de la residencia de Magdalena.	Magdalena-Tubutama-Santa Ana-Sáric-Nogales-Cucurpe-Sinoquipe-Baviácora-Aconchi-Huepac-Banámichi-Arizpe-Cananea-Bacoachi-Opodepe-Ímuris-Fronteras-Trincheras-San Felipe De Jesús	2,842,610.00	74,113
14	Conservación periódica de la residencia de Moctezuma.	Moctezuma-Huasabas-Granados-Villa Hidalgo-Huachinera-Bacerac-Bavispe-Bacadéhuachi-Nácori Chico-Divisaderos-Tepache-Sahuaripa-Cumpas-Agua Prieta	4,373,231.27	14,060
15	Conservación periódica de la residencia de Caborca.	Caborca-Pitiquito-Puerto Peñasco-Gral. Plutarco Elías Calles-Trincheras-Altar-Atil-Sáric-Oquitoa-Tubutama-Trincheras	3,411,137.00	101,168
16	Conservación y rehabilitación de varios tramos de la carretera Sonoyta-El Plomo.	Gral. Plutarco Elías Calles	2,019,607.98	13,627
17	Conservación periódica de la residencia de San Luis Río Colorado.	San Luis Río Colorado	2,274,120.77	199,021

Fuente: Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora

4.10.1 Acciones en vialidades en municipios del estado

El enfoque de la Administración es tener un Gobierno municipalista. Es por ello que, en materia de infraestructura y con el fin de mejorar la superficie de rodamiento en diferentes municipios, se autorizó la elaboración de diferentes proyectos ejecutivos para impulsar la rehabilitación, pavimentación, modernización y mejoramiento de varias calles, con una inversión total de 2 millones de pesos, en beneficio de las localidades de Bavispe, Bácum, Ures, Empalme y Navojoa.

En Cajeme, se tiene contemplado favorecer y hacer más eficiente el flujo vehicular para disminuir los riesgos de accidentes viales, reducción en tiempos de traslado y de contaminación por polvos, por tal motivo, se realizó una inversión de 100 millones de pesos con recurso del Gobierno del estado, para beneficio de 376 mil cajemenses, recurso que fue destinado para la rehabilitación de las siguientes calles:

Sector Norte

- Calle California, entre Dren Bordo Prieto y Náinari, colonia Urbanizable 5
- Calle 16 de Septiembre, entre calzada Antonio Valdés Herrera
- Calle Miguel Hidalgo, entre 16 de Septiembre y Benito Juárez
- Calle Benito Juárez, entre Miguel Hidalgo e Ignacio Pesqueira, en la comisaría de Cócorit
- Avenida Francisco I Madero, entre Heroico Colegio Militar y Niños Héroes
- Calle Heroico Colegio Militar y calle Niños Héroes, entre avenida Francisco I Madero y avenida Venustiano Carranza, en la comisaría de Esperanza

Sector Sur

- Calle Jesús García, entre California y Zacatecas, colonia Urbanizable Siete
- Calle 5 de Febrero, entre Rodolfo Elías Calles (200) y Nicolás Bravo, colonia Centro
- Calle Paseo Miravalle, entre Monterrey y 400, colonia 410
- Avenida Rodolfo Elías Calles (Calle 200) entre las calles Chiapas y Michoacán
- Avenida Rodolfo Elías Calles (Calle 200) entre las calles Durango y Chiapas

Sector Oriente

- Calle Miguel Alemán entre Rodolfo Elías Calles (Calle 200) y calle Náinari
- Calle No Reelección entre Miguel Alemán y Sufragio efectivo, colonia Centro
- Calle Cuauhtémoc entre Ferrocarril y Calle 10, colonia Benito Juárez

Sector Centro Norte

- Calle Hidalgo, entre California y Tabasco, colonia Urbanizable Cinco
- Calle Hidalgo, entre Coahuila y 5 de Febrero, colonia Urbanizable Tres
- Calle Guerrero, entre California y Tabasco, colonia Urbanizable Cinco
- Calle Guerrero, entre Durango y Puebla, colonia Urbanizable Tres

- Calle Allende, entre Tabasco y Nuevo León, colonia Urbanizable Cinco
- Calle Allende, entre 5 de Febrero y Veracruz, colonia Fundo Legal
- Calle Allende entre Durango y Tabasco
- Calle Allende, entre Miguel Alemán y 5 de Febrero, colonia Fundo Legal
- Calle Guerrero, entre Sinaloa y 5 de Febrero, colonia Fundo Legal
- Calle Guerrero entre Coahuila y Tamaulipas

Sector Centro Sur

- Calle No Reelección, entre California y Coahuila en la colonia Fundo Legal
- Calle Zaragoza, entre California y Puebla en la colonia Urbanizable Siete
- Calle 5 de Febrero, entre Nicolás Bravo y Galeana, tramo entre calle Guerrero y Calle Hidalgo, en la colonia Centro
- Calle Zaragoza, entre Miguel Alemán y Veracruz, en la colonia Urbanizable Uno
- Calle No Reelección, entre Santa Sofía y Bulevar las Torres, en la colonia las Haciendas
- Calle Hidalgo, entre California y Tabasco, colonia Urbanizable Cinco
- Calle Hidalgo, entre Coahuila y 5 de Febrero, colonia Urbanizable Tres
- Calle Guerrero, entre California y Tabasco, colonia Urbanizable Cinco
- Calle Guerrero, entre Durango y Puebla, colonia Urbanizable Tres
- Calle Allende, entre California y Nuevo León, colonia Urbanizable Cinco
- Calle Allende, entre Coahuila y 5 de Febrero, colonia Fundo legal
- Calle Allende, entre Sinaloa y Miguel Alemán, colonia Fundo legal
- Calle Guerrero, entre Miguel Alemán y 5 de Febrero, colonia Fundo Legal

Avenida Miguel Alemán, Cajeme

Avenida Zaragoza, Cajeme

Por otra parte, se tiene proyectado el incremento de modernización de calles en el municipio de Cajeme, por lo que se aprobó una inversión de 104 millones de pesos para brindar nuevas alternativas a los problemas viales que se presentan dentro de la localidad. Los proyectos contemplados a realizarse son:

- Calle Náinari, entre California y Miguel Alemán col. Urbanizable Cuatro
- Calle Náinari, entre California y Sahuaripa col. Urbanizable Seis
- Calle Jesús García, entre Campeche y Quintana Roo, col. Hidalgo
- Calle Galeana, entre Tabasco y Chihuahua, col. Fundo Legal
- Calle Cananea, entre California y Miguel Alemán, col. Zona Norte
- Calle Coahuila, entre Náinari y Cananea, col. Quinta Díaz
- Calle Morelos, entre Sahuaripa y Quintana Roo, col. Ladrilleras
- Bulevar Emiliano Zapata, entre Unión de Ejidos y Rubén Jaramillo, Comisaría de Pueblo Yaqui
- Calle Tabasco, entre bulevar Elías Calles (Calle 200) y Rodolfo Félix Valdéz (Calle 300), col. Campestre y Cortinas
- bulevar Villa Bonita, entre California y Coahuila, col. Villa Bonita
- Calle Ejército Nacional, entre Paseo Miravalle y calle 5 de Febrero
- Calle Calzada Valdez Herrera, entre Canal Bajo y calle 16 de Septiembre
- Bulevar Bartolomé Delgado de León, entre Calzada Francisco Villanueva Castelo (Calle 200) y calle No Reelección
- Av. José G. Aguilera, entre calle Allende y calle Aquiles Serdán, Comisaría Marte R. Gómez
- Calle Chapingo, entre calle Michoacán y calle Miguel Hidalgo, Comisaría Tobarito
- Calle Miguel Hidalgo, entre Av. 20 de Noviembre y calle Pípila, Comisaría Tobarito
- Calle Insurgentes, entre calle Benito Juárez y calle Revolución, Comisaría Tobarito

Asimismo en el municipio de Cajeme se realizó la rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico en calle 200 entre las calles Durango – Coahuila y las calles California – Chiapas con una inversión de 4.15 millones de pesos.

Pavimentaciones

Las vías de movilidad son un factor muy importante para el desarrollo del estado. Se busca implementar proyectos que permitan potenciar el mejoramiento de las condiciones de los habitantes. En este contexto, se están realizando varias obras de pavimentación de municipios, como Empalme, con una inversión de 9.48 millones de pesos, en Moctezuma, con una inversión de 9 millones de pesos. Con ello, se beneficiaron alrededor de 44,800 habitantes para ambos municipios. Asimismo, en Agua Prieta, se hizo una inversión de 15.98 millones de pesos para la obra de rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo asfáltico en la Avenida 29, entre calle Internacional y Calle 35, así como la rehabilitación de pavimento de varias calles del sector poniente.

Calzada Santa Fe, Agua Prieta

Calle paseo del parque, Agua Prieta

Calle Internacional, Agua Prieta

Avenida 29, entre Calle 35 e Internacional, Agua Prieta

En el municipio de Altar, se tiene contemplado la pavimentación con concreto hidráulico en calle Guadalupe entre Melchor Ocampo y Evaristo Araiza, con una inversión de 9.43 millones de pesos para el beneficio de 8,500 habitantes.

En la localidad de Fronteras, con una inversión de 6.13 millones de pesos y en beneficio de mil personas, se pavimentó la avenida Juan Bautista de Anza entre Plutarco Elías Calles y Calle s/n.

Por otro lado, se tiene autorizado 3.1 millones de pesos para el municipio de Guaymas, con la rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico de 3 cm de espesor en camino naval Cet del Mar, para el beneficio de 5 mil habitantes.

Otra obra en proceso de ejecución es la pavimentación de la calle Paseo Guadalajara entre Diana Laura Riojas de Colosio y Jesús Arellano, con una inversión de 5.26 millones de pesos para el beneficio de 30,500 habitantes del municipio de Magdalena.

Con una inversión de 4.37 millones de pesos, se ejecutará la obra de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en la comunidad de Meresichic en el municipio de Opodepe, para el beneficio de 215 habitantes.

En San Pedro de la Cueva, se autorizó una inversión de 1.7 millones de pesos para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez entre Luis Donaldo Colosio Murrieta e Ignacio Zaragoza en beneficio de 1,700 personas.

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

El Gobierno del estado, a través del Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, tiene como principal objetivo fomentar la participación conjunta entre ciudadanos y municipios, para atender los rezagos existentes, realizando obras públicas acorde a las necesidades de mayor urgencia en las comunidades. Asimismo, fortalecer todas las regiones, generando más oportunidades de crecimiento y desarrollo, mediante acciones de pavimentación de calles, mejorando la movilidad y contribuyendo a minimizar los problemas de contaminación causada por el polvo.

En Huatabampo, con una inversión total de 299,003.48 pesos, se hizo la obra de revestimiento de 2,552 m² en varias calles de la localidad La Rosita, para el beneficio de trescientos habitantes.

Se efectuó la rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico en bulevar Francisco Eusebio Kino (segunda etapa) colonia Centro, en Oquitoa, con una inversión total de 577,084.74 pesos para beneficiar a 474 personas.

Pavimentación bulevar Francisco Eusebio Kino, Oquitoa

Se ejecutó la obra de rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en el Bulevar Benito Juárez, en el municipio de Ímuris, con una inversión total de 524,501.19 pesos en beneficio de 350 personas.

Para beneficio de trescientas personas, se efectuó la obra de bacheo profundo y riego de sello en la calle Micaela Ávila, entre Calle 5 y Calle 6, colonia Jordán, en Empalme, con una inversión total de 318,341 pesos.

Se llevó a cabo recarpeteo con microcarpeta caliente de 3 cm de espesor en calle Benito Juárez en Empalme, con una inversión de 545,453 pesos para 150 beneficiarios.

En Empalme, se realizó la obra de recarpeteo con microcarpeta caliente de 3 cm de espesor en avenida Revolución, con una inversión de 493,799 pesos para el beneficio de 150 habitantes.

Con el fin de beneficiar a 5 mil personas, con una inversión total de 215,413.52 pesos, se realizó la obra de rehabilitación de pavimento en el cruce vial de la calle Luis Donaldo Colosio y calle Jaime Sandoval en Cananea.

Se rehabilitaron losas de concreto hidráulico en crucero de la colonia Centro en Mazatán, con una inversión total de 385 mil pesos en beneficio de doscientas personas.

Con una inversión de 626,526 pesos, se llevó a cabo la pavimentación en calle Club de Leones, colonia Club de Leones, en Bacoachi, para el beneficio de 120 habitantes.

Se realizó la pavimentación de acceso a colonia La Janota, ubicada en calle Sierra del Oro y carretera Arizpe-Cananea en Bacoachi, con una inversión total de 350,650 pesos en beneficio de ochenta y cinco personas.

Con una inversión total de 545,487.99 pesos, se construyeron 312 m² de pavimento hidráulico, ubicado en avenida Aldama en la localidad Ojo de Agua, en Cumpas, para el beneficio de 674 personas.

Se ejecutó la obra de pavimentación a base de concreto hidráulico en callejón Hidalgo entre avenida Obregón e Hidalgo, final poniente, en Cucurpe, con una inversión total de 193,247.06 pesos para beneficiar a ochocientos habitantes.

En Cananea, se pavimentó el cruce en avenida Veracruz en colonia El Peñascal, con una inversión total de 96,016 pesos en beneficio de 3 mil personas.

Para beneficiar a 1,200 personas, se rehabilitó con pavimento hidráulico la avenida Gral. Padilla en la colonia Centro en Huépac, con una inversión total de 523,330 pesos.

Se llevó a cabo la rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en calle Nogales entre Calle 20 de Noviembre y calle Mina en Aconchi, con una inversión de 42,460 pesos para el beneficio de 150 habitantes.

Se invirtió un total de 790,462.85 pesos, para realizar la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Allende, ubicada en colonia Las Lomas, en Altar, con lo que se beneficiaron a 3 mil personas.

Pavimentación en la colonia Las Lomas, Altar

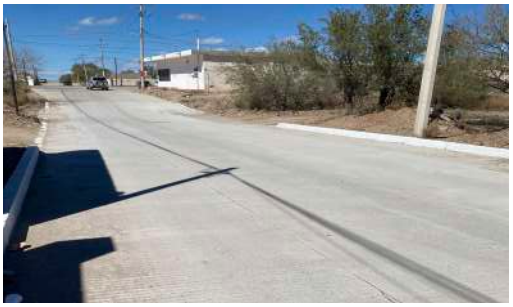

Se realizó la construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata, ubicada en colonia Loma Sur en Baviácora, con una inversión total de 448,655 pesos para sesenta beneficiarios.

Pavimentación de calle Emiliano Zapata, colonia Loma Sur, Baviácora

Se realizaron 5 pavimentaciones con carpeta asfáltica en calle 12; calle Quinta; calle Primera; calle Roque Murillo y calle Juan Álvarez en el municipio de Empalme con una inversión estatal total de 1.59 millones de pesos.

Se ejecutó la pavimentación con concreto asfáltico en el municipio de Altar, con un costo de 847,073.64 pesos, para 500 beneficiarios

Se llevó a cabo la reparación y bacheo de pavimento de carpeta asfáltica, en las calles Veracruz; en calle Luis Proto y Calle San Martín del municipio de Ímuris, con un monto total de 956.959.73 pesos para 1,950 beneficiarios.

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

Se realizó la pavimentación de concreto hidráulico en calle Luis Donaldo Colosio entre calle Ayuntamiento y Jorge Padilla Ballesteros en Huépac, con una inversión de 1.2 millones de pesos, beneficiando a más de mil beneficiarios.

Pavimentación calle Luis Donaldo Colosio, Huépac

Con una inversión total de 26.4 millones de pesos, se realiza el recarpeteo en bulevar Luis Encinas, en Guaymas, con lo cual, se beneficiarán a 50 mil habitantes.

Recarpeteo en bulevar Luis Encinas, Guaymas

Se ejecutó la construcción de pavimentación de concreto hidráulico en calle principal, en la localidad de Aribabi, en Huachinera, con una inversión de 1.57 millones de pesos, logrando beneficiar a más de 1,100 personas.

Pavimentación en calle Principal, Huachinera

Se llevó a cabo la pavimentación de concreto hidráulico en avenida Francisco I. Madero en el municipio de Bacadéhuachi, con una inversión de 461,865.59 pesos, en beneficio de seiscientas personas.

Pavimentación en Av. Francisco I. Madero, Bacadéhuachi

4.11 Programa "Barrio vivo"

Los rezagos por acceso a servicios básicos y vivienda precaria se concentran mayormente en localidades rurales y en zonas urbanas de reciente creación, estas carencias incrementan las desigualdades entre la población al inhibir el ejercicio de derechos y el desarrollo social inclusivo.

En las políticas públicas, como en las acciones de infraestructura, la inclusión social debe ir a la par de la formación en temas de equidad de género. La infraestructura debe adaptarse y ayudar a generar espacios seguros que promuevan la igualdad, donde sus habitantes desarrollen actividades de descanso, alimentación, higiene y convivencia, como parte de la inclusión que deben gozar todas las personas. Actualmente, esto es deficiente, debido a la condición de vulnerabilidad que presentan algunos sectores de la población. Por ello, se trabaja en la habilitación de espacios incluyentes con infraestructura adecuada a las necesidades de diversas poblaciones con algún tipo de discapacidad o limitación.

Según cifras del CONEVAL, a través de su *Informe de Evaluación de la Política Social en Sonora 2020*, la carencia por calidad y espacios de la vivienda representa 8.6% –268,868 personas– y 317,409 personas por acceso a los servicios básicos en la vivienda, representando el 10.1%.

En este contexto, el Gobierno del estado de Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, lleva a cabo el programa "Barrio vivo". Éste tiene por objetivo conjuntar acciones con los ayuntamientos para la realización de obras y proyectos de infraestructura social, que permitan elevar la cobertura en el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación, mejoramiento de las condiciones de la vivienda y ejecutar acciones para la recuperación de espacios públicos en zonas con mayor rezago. Se han aplicado 32.3 millones de pesos para ejecutar veintiocho obras para beneficio de 110,012 personas, acciones se desglosan de la siguiente manera:

Para garantizar el acceso a servicios básicos en las viviendas, en la vertiente de acceso al agua potable, se ejecutaron catorce obras y cinco obras de alcantarillado en beneficio de 92,985 personas.

Además de lo anterior, en la implementación de este programa, se rehabilitaron 9 espacios públicos en zonas con mayor incidencia delictiva e indicadores de rezago social, con el propósito de promover la convivencia, desarrollo de actividades culturales, deportivas y asistenciales que fortalezcan la cohesión social. Impactando de manera directa en 15,130 personas.

Es de destacar que, por vez primera, se han llevado a cabo rehabilitaciones de parques públicos en este programa, en diferentes localidades y colonias de los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Pitiquito.

De igual forma, se llevó a cabo la ampliación de red de agua potable por primera vez en la localidad de Poblado Morelos, La Atravezada, en Empalme, y la localidad Félix Gómez, en Pitiquito, así como la construcción de un tanque elevado en la localidad Graciano Sánchez, en Guaymas, entre otros.

En el tema de ampliación de red de alcantarillado sanitario, se atendió la localidad de Cobachi, en La Colorada, la col. Melchor Ocampo, en Pitiquito, y la calle Constitución, en Banámichi, por vez primera.

Con la ejecución de estas obras, se busca lograr que los asentamientos humanos sean más inclusivos y seguros, aunado a que se promueven acciones para el fortalecimiento de la cohesión comunitaria para forjar sociedades justas, pacíficas e incluyentes.

4.12 Telefonía rural y conectividad a internet

La conexión digital ha trascendido de manera importante en los últimos tiempos, esto debido, entre otras cosas, a su capacidad de conectar personas mediante una comunicación directa permitiendo compartir información de manera instantánea. El Gobierno del estado, realiza esfuerzos importantes para instalar la infraestructura que se requiere para hacer posible que los setenta y dos municipios cuenten con conectividad, esto con el fin de otorgar a toda la población el acceso equitativo a la información, así como los servicios que se brinda a través de este, principalmente educativos, salud y económicos, que contribuyan a fomentar el desarrollo integral de los usuarios y de todas las regiones.

Con lo anterior, también hay que agregar que administraciones pasadas descuidaron rubros importantes para el desarrollo, entre ellos la mencionada conectividad, por lo que desde el inicio de la administración se cuenta con una cobertura de 40 municipios, en donde se inició un proceso de modernización punto a punto, que conlleva brindar el servicio de conectividad a internet gratuito, logrando la atención de 514 puntos, con una cobertura en diez municipios en este rubro.

Durante este año 2023 se inició la reconstrucción y modernización en siete municipios del estado, Moctezuma, Granados, Nácori Chico, Aconchi, Arizpe, Baviácora y Bavispe, con el objetivo de reconstruir los servicios existentes de conectividad de internet en lugares como las oficinas de los ayuntamientos, bibliotecas públicas, plazas públicas, en las nuevas instalaciones de la casa del estudiante de Granados, entre otros.

Se contempla nueva infraestructura y equipamiento para brindar los servicios de conectividad a internet a quince localidades, principalmente en la zona río Sonora. El cumplimiento de este compromiso asegura el uso gratuito de conectividad a internet en plazas públicas, ayuntamientos, centros de salud, escuelas en cada uno de los municipios.

Se destaca la colaboración entre el Gobierno federal y estatal, en el desarrollo de la fibra óptica para los procesos de la modernidad tecnológica, aumentando la eficiencia de las herramientas digitales en el uso cotidiano, beneficiando entre otras actividades a la telemedicina en la entidad. Se proyecta conectar con internet de calidad a veinticinco cabeceras municipales, con lo que se espera cubrir el 40% del territorio sonorense conectado a fibra óptica, a través de 990 kilómetros.

4.13. Agua Potable, alcantarillado y saneamiento

La infraestructura hidráulica es un pilar en el desarrollo social que trae consigo beneficios esenciales y atiende necesidades de carácter primordial de toda sociedad como el tratamiento de aguas residuales y combatiendo los problemas ocasionados con las precipitaciones pluviales coadyuvando de manera directa a la protección de la salud pública con la disminución de enfermedades.

Las obras encaminadas a la captación, tratamiento, potabilización, almacenamiento y distribución del agua son indispensables para abastecer de este líquido a la población, principalmente a las comunidades que se encuentran alejadas de zonas urbanas, donde incrementa en demasía la precariedad de sistemas eficientes de agua potable y alcantarillado.

Dentro del rubro de mejoramiento de la red de agua potable y saneamiento, se realizaron en el municipio de Benito Juárez, la perforación, aforo y equipamiento de pozo, caseta de operación y línea de conducción en la localidad de “El Paredon-

cito" con una inversión de 5.18 millones de pesos, para beneficio de 2,400 personas.

En Guaymas, se tienen algunas obras de infraestructura hidráulica contempladas como lo es la rehabilitación de diecisiete cárcamos de bombeo con una inversión de 70 millones de pesos, embovedamiento del arroyo "El Calichi" y muros de contención a base de gaviones en las principales cuencas del centro de Guaymas, con una inversión de 15 millones de pesos para el beneficio de más de 150 mil habitantes. También se realiza la rehabilitación de la línea de presión del Cárcamo Miramar con tubo pvc de 24" de diámetro, en el Blvd. Luis Encinas con una inversión de 6.6 millones de pesos.

Con la finalidad de atender las inundaciones ocasionadas en la colonia Colinas de Fátima, se realizará la ampliación de sección hidráulica del canal del arroyo construyendo un muro de contención para prevenir posibles inundaciones en temporadas de lluvia, con una inversión de 3.45 millones de pesos, así como la construcción de una escalera para acceso al gandareño para ayudar a las personas que viven en esta localidad y facilitar el acceso a sus viviendas, con una inversión de 1.62 millones de pesos.

Debido a la urgencia de garantizar el bienestar de las y los sonorenses, se realizarán proyectos ejecutivos para infraestructura hidrosanitarias en Bavispe, Bacoachi, Cananea, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Nogales, Quiriego San Javier, San Luis Río Colorado, Soyopa y Ures, Álamos, con una inversión de 23.4 millones de pesos. Mientras que otros municipios que presentan riesgo cuando hay precipitaciones en las avenidas son Agua Prieta y Nogales, para atender esta problemática en el mes de julio iniciaron las siguientes obras:

- En Nogales, se ejecuta la construcción de conducto pluvial sobre la avenida Tecnológico, con inicio en la calle Natación km 1+200 hasta la calle Terrenate km 1+440, incluyendo pavimentación del mismo tramo con concreto hidráulico, con una inversión de 239.044 millones de pesos y el beneficio de 3,500 personas.

- Asimismo, se hizo la construcción de conductos pluviales principal y secundario sobre la avenida Tecnológico, incluyendo la pavimentación del mismo tramo con concreto hidráulico, con un monto de 341.25 millones de pesos, beneficiando a 3,500 personas.

- En Agua Prieta, se construye obra hidráulica para control y protección contra inundaciones con una inversión de 79.2 millones de pesos.

En Hermosillo, se contempla la construcción de drenaje pluvial de la calle Juan Diego entre bulevar Quintero Arce y Tepeyac, donde se produce un estancamiento de agua pluvial, con fuerte contenido de azolve, producto del arrastre de las vialidades vecinas en terreno natural y donde se prevé la implementación de pozos de absorción sobre la vialidad, específicamente en el área de afectación pluvial, la cual permitirá drenar el agua hacia el subsuelo mediante un sistema de filtración que facilite su traslado hacia los estratos permeables del suelo junto con un sistema de bombeo para disipar el agua pluvial, dicho proyecto tendrá una inversión de 1.57 millones de pesos, con lo que se beneficiarán a quinientos habitantes del sector en forma directa.

En Hermosillo, se realiza la construcción de obra de protección para evitar erosión de talud, en la calle Rodolfo Félix Valdez, en la localidad ejidal Molino de Camou, como obras de protección, con una inversión de 480 mil pesos.

Se realizará una inversión de 28 millones de pesos en Navojoa para la rehabilitación de cárcamos de bombeo, equipamiento de pozo de agua y rehabilitación de colectores para atender el problema de agua potable y alcantarillado de este municipio, en beneficio de más de 120 mil habitantes.

Otra obra de gran importancia en el municipio de Navojoa es la pavimentación e infraestructura de agua potable y alcantarillado de la calle Ovidio Pereyra entre Emiliano Zapata y Venustiano Carranza en la localidad de San Ignacio Cohuirimpo con una inversión de 8 millones de pesos y 3 mil personas beneficiadas.

Otros compromisos del Gobierno del estado es impulsar el acceso a los servicios de agua potable con un enfoque especial en las comunidades lejanas. Por ello, se ejecutan las siguientes acciones:

- Rehabilitación de línea de conducción de agua potable desde el pozo a la red de distribución, en la localidad de Quiriego, con una inversión de 5 millones de pesos para el beneficio de 1,300 personas.

- Perforación y equipamiento de dos pozos en Rosario Tesopaco, con una inversión de 5.8 millones de pesos, para el beneficio de 2,300 personas.

- Perforación y equipamiento e interconexión de pozo a 160 metros con ademe de 8" en la localidad de San Javier, con una inversión de 2.3 millones de pesos y 250 personas beneficiadas.

- Construcción de abastecimiento de agua potable en el municipio de Tepache, con una inversión de 1.9 millones de pesos y 1,300 personas beneficiadas.

- Construcción de infraestructura de agua potable y energía eléctrica en la localidad de San Antonio, municipio de Soyopa, con una inversión de 8 millones de pesos para el beneficio de trescientos habitantes.

- Construcción de la red de alcantarillado, rehabilitación de la red de agua potable y pavimentación de la avenida Jesús García Morales en el tramo correspondido entre las calles panteón y Francisco I Madero en Ures, con una inversión de 8.2 millones de pesos y con 3,700 personas beneficiadas.

- Construcción de parque solar para el suministro de energía eléctrica en tres pozos de agua potable que abastecen de servicio a varias localidades en el municipio de Bacoachi, con una inversión de 5.12 millones de pesos.

Además de lo anterior, se realizará la construcción de pozo con sistema de celdas solares y equipo de bombeo para el suministro alterno de agua potable, en la localidad de Aribabi, municipio de Huachinera con una inversión de 8 millones de pesos, beneficiando a 342 personas.

Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

A través del Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, se realizan obras urgentes y prioritarias, para abastecer de agua potable a las regiones con las necesidades más arraigadas, favoreciendo e incrementando la calidad de vida de sus habitantes.

Se ejecutó la construcción de línea de conducción para agua potable de red existente a pila de almacenamiento, ubicada en colonia Centro, en Oquitoa, con una inversión total de 123,861.32 pesos para 474 beneficiarios.

Se ejecutó la ampliación a la red de agua potable en San Ignacio, en el municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 183,092.73 pesos para el beneficio de doscientos habitantes.

Se construyó un tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Rebeico, en el municipio de Soyopa, con una inversión de 414,834.35 pesos en beneficio de 133 habitantes.

Se hizo la ampliación de red de agua potable y tomas domiciliarias en la colonia Bicentenario, en Huépac, con una inversión total de 95,201.27 pesos en beneficio de veinticuatro personas.

Se realizó la ampliación de red de agua potable en la colonia La Garita y colonia Carretera, localidad La Estancia, en Aconchi, con una inversión de 192,302.71 pesos, beneficiando a 250 personas.

Ampliación de red de agua potable, La Estancia, Aconchi

Se llevó a cabo la primera etapa de extensión de la red de agua potable en la colonia El Manto, en Pesqueira, municipio de San Miguel de Horcasitas, con una inversión de 1.04 millones de pesos en beneficio de 103 personas.

Extensión de red de agua potable, colonia El Manto, San Miguel de Horcasitas

Se construyó una pila para agua potable en la localidad de Huepari, en San Pedro de la Cueva, con una inversión de 479,760.12 pesos para 150 beneficiarios.

En beneficio de 502 personas, se rehabilita la red de agua potable en la colonia Las Lomas en Altar, con una inversión total de 93,770.42 pesos.

Se amplió la red de drenaje y descargas sanitarias en Bacanora, con una inversión total de 159,800.00 pesos en beneficio de cincuenta personas.

Se realizó la ampliación de red de drenaje y descargas sanitarias, línea de agua potable y tomas domiciliarias en Cañada El Ranchito, en Bacanora, con una inversión total de 166,600.00 pesos en beneficio de cincuenta habitantes.

Se efectuó la construcción de red de drenaje sanitario en Carbó, con una inversión total de 635,064.27 en beneficio de doscientas personas.

Se amplió la red de drenaje y descargas sanitarias en calle Francisco Villa, en Bacanora, con una inversión total de 135,100 pesos, beneficiando a cincuenta habitantes.

Se llevó a cabo la ampliación de red de alcantarillado en colonia Loma Panteón en Baviácora, con una inversión total de 201,170.96 pesos en beneficio de sesenta habitantes.

Se construyó el colector sistema de alcantarillado ubicado en colonia Centro, en Baviácora, con una inversión total de 410,258.73 pesos en beneficio de sesenta personas.

Se construyeron 184 ml de alcantarillado en colonia Mesa Sur, en Cananea, con una inversión total de 314,951.29 pesos, beneficiando a setenta habitantes.

Se llevó a cabo la construcción de 240 ml de alcantarillado en ejido Cananea Vieja, en Cananea, con una inversión total de 423,893.66 pesos, beneficiando a cien habitantes.

Se realizó la ampliación de red de alcantarillado en colonia Hombres Blancos, en Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, con una inversión total de 357,789.22 pesos en beneficio de ochenta habitantes.

Ampliación de red de alcantarillado, colonia Hombres Blancos, General Plutarco Elías Calles

Se efectuó la ampliación de la red de alcantarillado en la colonia Pápagos, en Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, con una inversión de 208,087.40 pesos, beneficiando a cincuenta personas.

Se efectuó la ampliación a la red de drenaje en Magdalena de Kino, con una inversión total de 85,992.54 pesos, beneficiando a doscientos habitantes.

Se amplió la red de drenaje en San Ignacio, municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 317,078.78 pesos en beneficio de doscientos habitantes.

Se realizó la construcción de colector sanitario de 10" para aguas negras en la colonia Centenario Sur en Huépac, con una inversión de 421,057.87 pesos para 288 beneficiarios.

Se llevó a cabo la terminación de drenaje en tramo de cruce de callejones, en la localidad La Estancia en Aconchi, con una inversión total de 584,712.00 pesos beneficiando a 750 personas.

Terminación de drenaje en La Estancia, Aconchi

Se efectuó la ampliación de red de alcantarillado en calles de la colonia La Pila en Aconchi, con una inversión total de 518.552.95 pesos, beneficiando a 150 habitantes.

Se llevó a cabo la construcción de 80 ml de red de drenaje sanitario de 8" ubicada en colonia Centro, en la localidad de la Fábrica de los Ángeles, en San Miguel de Horcasitas, con una inversión total de 63,829.04 pesos, beneficiando a cuarenta personas.

Se efectuó la etapa dos de alcantarillado en ejido Cananea Vieja, en Cananea, con una inversión de 158,328.72 pesos en beneficio de quinientos habitantes.

Se realizó la construcción de 245 ml de alcantarillado en colonia Nueva Buenavista, en Cananea, con una inversión total de 522,337.91 pesos beneficiando a quinientos personas.

Se llevó a cabo el alcantarillado en colonia Ladrillera, en Agua Prieta, con una inversión total de 781,352.61 pesos, beneficiando a trescientos residentes.

Se amplió la red de alcantarillado en callejón sin nombre entre calles 2 y calle Corrales, Colonia La Pila en Aconchi, con inversión de 252,096.81 pesos para beneficiar a 95 personas.

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

Se realizó la rehabilitación de red de alcantarillado sanitario y pozos de visita en Nacozari de García, con una inversión de 2.34 millones de pesos, beneficiando a 14,369 habitantes.

Red de alcantarillado y pozos, Nacozari de García

Se está construyendo una estructura metálica para tinaco con capacidad de 10 m³ y cisterna de 10 m³, en San Ignacio Río Muerto, con una inversión de 805,344.76 pesos, para beneficiar a 3,500 habitantes.

Se efectúa la construcción de estructura de acero para pila de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 230 m³, en la localidad de Jecori, municipio de Cumpas, con una inversión de 3.01 millones de pesos, para beneficiar a quinientos habitantes.

Se efectúa la construcción de red de infraestructura hidráulica ubicada en zona sur, en el municipio de Bacadéhuachi, con una inversión de 3.54 millones de pesos, para beneficiar a mil habitantes.

Se ejecuta la construcción de estructura de acero para pila de agua con capacidad de 230 m³, en Bacadéhuachi, con una inversión de 3.18 millones de pesos, para beneficiar a mil habitantes.

Se realiza la construcción de estructura de acero para pila de agua con capacidad de 230 m³, en el municipio de San Felipe de Jesús, con una inversión de 2.98 millones de pesos para beneficiar a quinientos habitantes.

4.14 Abastecimiento de agua potable y su uso responsable en actividades agrícolas

En la actualidad, el uso y gestión adecuada del agua se ha convertido en una de las mayores preocupaciones a nivel mundial debido a la creciente presión sobre los recursos hídricos. En Sonora, la situación es especialmente crítica, ya que según datos de CONAGUA (2018), el grado de presión sobre los recursos hídricos es del 101.9%, lo que significa que la extracción de agua dulce para los diversos usos cotidianos es superior al total del agua renovable. Esto hace que la sostenibilidad regional esté en riesgo, y que la gestión integrada de cuencas sea cada vez más importante.

Como menciona la ONU en su Agenda 2030, el estrés hídrico se ha convertido en un tema crucial para la sustentabilidad de los recursos hídricos, y Sonora no es la excepción. Es por eso que es necesario impulsar medidas que fomenten la productividad con un enfoque sostenible, garantizando el abastecimiento del agua potable y su utilización responsable en actividades agrícolas. Esto no sólo garantizará la sustentabilidad regional, sino que también impulsará el desarrollo económico del estado.

Para lograr esto, es necesario que se incremente el financiamiento para la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura hidroagrícola, así como para el equipamiento de las actividades del sector primario, con el fin de incrementar la productividad física y económica del agua.

Es por eso que es necesario fomentar una gestión integral y sostenible del agua en el sector agrícola, que permita un uso más eficiente y responsable del recurso. Sólo así se podrá garantizar un abastecimiento adecuado y sostenible del agua potable para las comunidades y una actividad económica productiva en el sector primario.

Por lo anterior, es prioritario impulsar el financiamiento para la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura hidroagrícola y el equipamiento de las actividades del sector primario, a fin de incrementar la productividad física y económica del agua con un enfoque sostenible que potencialice el desarrollo económico en el estado y el bienestar social.

ESTADO DE SONORA
GOBIERNO DE SONORA
SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES